## historia

25

1990

## INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Católica de Chile

# )istoria

25

1990

INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Católica de Chile

## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE INSTITUTO DE HISTORIA

DIRECTOR FUNDADOR

DIRECTOR

CRISTIÁN GAZMURI RIVEROS

COMISIÓN EDITORA

CRISTIÁN GAZMURI, ISABEL CRUZ, NICOLÁS CRUZ, FERNANDO SILVA, GERARDO MARTÍNEZ Y JUAN RICARDO COUYOUMDIJAN

CONSEJO EDITORIAL

†HAROLD BLAKEMORE, PEDRO GRASES, LEWIS HANKE, RICARDO KREBS, MAGNUS MORNER, DEMETRIO RAMOS, SERGIO VILLALOBOS Y SILVIO ZAVALA

SECRETARIO DE LA REVISTA Y EDITOR
HORACIO ARÂNGUIZ

Código Internacional: ISSN 0073-2435

La revista Historia se publica una vez al año e incluye trabajos relativos a la historia de Chile y temas afines, de investigadores nacionales y extranjeros. La Comisión Editora recibe y selecciona los trabajos para su publicación. Toda correspondencia debe ser dirigida a:

Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile Casilla 6277 Santiago 22 Chile

El valor de la suscripción anual al extranjero es de US\$ 30 más gastos de envío

### ENRIQUE BRAHM GARCÍA

### DEL SOLDADO ROMANTICO AL SOLDADO PROFESIONAL. REVOLUCION EN EL PENSAMIENTO MILITAR CHILENO. 1885-1940

El presente trabajo es parte de una investigación más amplia financiada por FONDECYT (proyecto Nº 812/90, en el cual también participó como ayudante de investigación la egresada de Historia de la P.U. Católica Gloria Zanartu), dirigida a analizar la literatura propiamente militar producida por la oficialidad del ejército chileno entomo alcambio de siglo, opcoa decisiva en el proceso de profesionalización de las fuerzas armadas a nivel mundial. Al texto que sigue a continuación, en el cual se analizan los cambios conceptuales fundamentales, se agregarán luego dos capítulos más específicos dirigidos a analizar el pensamiento estratégico y el táctico.

### 1. AUTOCRÍTICA TRAS LA GUERRA DEL PACÍFICO

Es tradicional que los países que resultan triunfadores en cualquier tipo de conflagración bélica, precisamente apoyándose en la victoria, tiendan a descuidar su preparación militar o a creer que los métodos que los llevaron al triunfo debían ser por ello necesariamente los mejores, resistiéndose a introducirles modificaciones, dejando de lado cualquier intento modernizador.

Las armas, táctica y estrategia vencedora tienden a sacralizarse. Al contrario, suele ser el vencido el impulsor de reformas y de profundos procesos de renovación.

Por eso no deja de resultar curioso o sintomático el hecho de que dentro del ejército chileno, vencedor de una coalición de países como la constituida por Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico, se levantaran inmediatamente de terminado el conflicto voces críticas contra la conducción de esa campaña y la organización y funcionamiento del ejército furante la misma. Dicha guerra se habria ganado en

¹Incluso antes de que dicho conflicto terminara, el general Emilio Sotomayor y el almirante 
articolo, lynchempezaron accigir una renovación de noestras fuerzas amadas. En concreto, y en 1882, 
el general Sotomayor d'ingis un oficio al ministerio de guerra con sugerencia sobre la contratación de 
un instructor alemín. Tal fue el origen de la venida a Chile del capitai de artillería D. Emilio Koemer'. 
Estado Mayor General, Historia Mildrar de Chile, Tomo II, 197.

forma heroica, sólo gracias al patriotismo, valentía y arrojo del soldado chileno², sin que se hicieran notar otras virtudes militares de tipo profesional.

"La guerra que empezó en 1879 nos sorprendió sin preparación alguna", decía va en 1885 D. Risopatrón Cañas en carta a Alberto de la Cruz, director de la Revista Militar.3 Y era esta una afirmación constantemente repetida en la literatura militar de la década de los ochenta. La valentía del soldado chileno ya no bastaba. A fines del siglo XIX, período quizá cúlmine en el desarrollo de un espíritu de base racionalista que había llevado a un primer plano indiscutido lo científico y lo técnico. no podían seguirse juzgando las guerras con parámetros románticos, como todavía fue el caso durante las guerras napoleónicas, en las nuestras de la independencia o aquella de 1837 contra la Confederación Perú-Boliviana liderada por Santa Cruz. En lo militar el romanticismo irracional habría llegado definitivamente a su fin -se pensaba- con las guerras que acompañaron el proceso de unificación de Alemania. La Guerra Franco-Prusiana de 1870, en la que ambos contendores con apenas algunos años de anticipación a la del Pacífico se habían enfrentado utilizando un armamento similar al de chilenos, peruanos y bolivianos, había marcado el comienzo de una nueva era en la historia militar, haciendo patente la necesidad de transformar radicalmente la forma de conducir la guerra.5 La era de las glorias napoleónicas y de los militares franceses quedaba superada y en su reemplazo se imponía sin discusión el modelo prusiano triunfante. Como certeramente resume William Mc Neill,6 "hasta 1871 los prusianos habían demostrado dos veces cómo se ganaba una guerra relámpago contra una gran potencia. Ellos necesitaron sólo tres semanas para derrotar a los austríacos y no más de seis para tomar prisionero a Napoleón III. Era impensable que no se diera la primacía a este ejemplo sobre las largas campañas de la guerra civil americana o el sitio de Sebastopol, que se extendió por todo un año. Como consecuencia, el prestigio militar de Prusia creció enormemente. De ser la potencia europea de menor importancia pasó a dominar la totalidad del territorio alemán, lo que la transformaría en modelo en asuntos militares para todo el mundo". Había surgido un nuevo paradigma, el modelo de una ciencia militar forjado o personificado en la figura del Jefe del Estado Mayor prusiano Helmuth von Moltke. Su fulgurante triunfo sobre Napoleón III y el glorioso ejército francés encandila a los militares de todo el mundo y los chilenos no serán la excepción. Y ese es el parámetro con el cual se juzgará la Guerra del Pacífico; de ahí que salga tan

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Cfr. Medina, Emesto, Los altos comandos militares, Berlín, 1913, 85.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Revista Militar de 9.4.1885, 23,

<sup>4</sup> Cfr. Revista Militar de 1.9.1887, 33. Boonen Rivera, Participación del ejércilo en el desarrollo y progreso del país, Santiago, 1917, 36. Del mismo autor, Estudio sobre la reorganización y planta del ejércilo, Santiago, 1888, 61, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Cfr. Díaz, Francisco Javier, La Guerra Civil de 1891, Santiago 1942, 15.

Krieg und Macht. Militaer Wirtschaft und Gesellschaft vom Altertum bis heute, Mucnchen, 1984, 225.

mal parada. "El ejército alemán", decía por ejemplo un conocido oficial chileno, "el más perfeccionado elemento de guerra que existe, probó al mundo en su famosa campaña contra Francia, que la dirección de una guerra estaba también sujeta a operaciones y cálculos de precisión matemática"."

"Imitemos a la Prusia", era el llamado que hacía el teniente A. Berguño, que pese a sus triunfos no había permanecido en la indolencia sino que seguía perfeccionando su máquina militar con todavía mayor entusiasmo que antes. "Tengamos presente", agregaba, "que la guerra no es ya un oficio como lo fue en los primitivos tiempos, ni un arte propiamente dicho, sino una ciencia positiva con sus principios fundamentales inmutables".

La conclusión a que se llegaba era que en futuras guerras contra enemigos de primer nivel y bien preparados (lo que habría distado mucho de ser el caso de peruanos y bolivianos en 1879) ya no bastarían para obtener la victoría ni bizarras cargas de caballería ni bravos y aguerridos ataques de la infantería con bayoneta calada, aunque se derrochara valentía y arrojo, sino que pasaría a ser indispensable la instrucción del ejército, el estudio profundo de los oficiales y la conducción cuasi científica de las operaciones. El profesionalismo sería decisivo.

### 2. IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS MILITARES

El proceso autocrítico respecto de la guerra del 79, impulsor de reformas en la línea del paradigma prusiano, es ya un hecho a partir del año 1885. También en materia de tácica y de estrategia habría llegado el momento "de reformar absurdas y viejas prácticas, de sustituirlas con otras más en armonía con el espíritu moderno, de devolver a España sus hoy día vetastas leyes y reemplazarlas con otras de más adelantado criterio".?

El énfasis en los estudios y formación de los militares, su precoupación por ponerse al día y estudiar cientificamente su profesión queda en evidencia ya en el hecho de que a partir de ese año empiecen a proliferar una serie de revistas militares. El 1º de abril de 1885 aparece el primer número de la "Revista Militar de Chile" dirigida por Alberto de la Cruz C. y editada por el Círculo Militar. Antes que estalle la Guerra Civil de 1891 se agrega a la anterior, en 1883, "El Ensayo Militar", y terminando dicho conflicto el "Boletín Militar" editado en Valparaíso a partir de 1893ª v el "Memorial del Estado Mavor General de Ejércir di esta 1899.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Manuel Bulnes en la Revista Militar de 1.12.1885, 567.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El Ensayo Militar de 1888, 35.

<sup>9</sup> Revista Militar de 1.12.1885, 559.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> En una carta de aliento que enviaba el Jefe de Estado Mayor general Koemer a los editores del Boletín (Boletín de 15.8.1893) les hacía ver cómo la guera era una ciencia y que como consecuencia "para poder practicarla en pay a guerra, se la debe estudiar en todos sus ramos introducciono; y accession".

"Es evidente que el estudio es hoy la ocupación favorita de nuestros oficiales", se arimaba enfáticamente en uno de los primeros números de la Revista Militari, "por eso es menos explicable que cerebros as frobatecidos con esa gimnasia, no apliquen su fuerza intelectual a la difusión de los conocimientos militares por medio de nuestros propios órganos de publicidad, impulsando de ese modo esta especie de renacimiento científico militar que estamos viendo operarse en nuestro ejército".

La proliferación de períodicos y de revistas militares en Chile se explica también porque es lo que se está haciendo por los ejerictos curoposos "que han creado periódicos para consignar en ellos sus adelantos, para mostrar sus estuerzos en interés de la ciencia y que deben servimos de modelos para que tratemos de marchar a la pare na senda del perfeccionamiento". <sup>12</sup>

Como veremos en detalle más adelante, los modelos europeos son decisivos. En Las revistas de dicho continente se encontrarían "Los últimos progressos militares"". De ahí también la importancia que adquieren las relaciones del ejército chileno "con centros de estudios militares de América y aun de Europa" 4 y el estudio de idiomas extranieros por pare de la oficialidad. "

En este ambiente militar, que vive con la mirada centrada en Europa, es donde se acentía cada vez más "un propósito de reaccionar contra los antiguos sistemas" aprovechando "las lecciones que nos dan aquellos países que dedican una constante atención a su estado militar". <sup>16</sup>

Resumiendo la esencia del nuevo espíritu que se pretendía imponer, decía el teniente coronel Salvo en la conferencia con que inició sus actividades el Círculo Militar: "... es muy difícil que se pueda ser más instruido que un militar para quien la ciencia de la guerra no tiene secreto alguno. Así en adelante la victoria será del más sabio"."

### 3. IMITACIÓN DE MODELOS EXTRANJEROS

Sin duda uno de los hechos más notorios que se deriva del análisis de la literatura militar chilena a partir del año 1855 es la apertura de la oficialidad a modelos extranieros y fundamentalmente europeos.

<sup>11</sup> De 1.3.1886, 68.

<sup>12</sup> Revista Militar de 1.9.1886, 7.

<sup>13</sup> Revista Militar de 1.4.1885. 5.

<sup>14</sup> Revista Militar de 15.3.1886. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Cfr. Revista Militar de 1.8.1885, 265.

<sup>16</sup> Revista Militar de 1.11.1886, 193

<sup>17</sup> Revista Militar de 1888. 21.

El acontecimiento más relevante y conocido de esta orientación es la contratación del capita del ejército alemán Emilio Koerner como instructor del chileno en 1885, punto de partida para la llegada de un numeroso contingente de oficiales de esa nacionalidad que —en continua rotación—se mantendrán en servicio hasta el desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial. Ellos constituyeron durante todos esos años el núcleo central del profesorado de los distintos institutos militares del país y muy principalmente de la Academia de Guerra. "

En forma paralela un contingente relativamente importante de oficiales chilenos empieza a ser enviado al extranjero para ir asimilando los principales adelantos en materia militar desarrollados por las grandes potencias, tanto en lo que se refiera a material de guerra como a intrucción y doctrina militares.

El mismo año 1885, que hemos tomado como punto de partida para esta investigación, se encuentra en Europa los oficiales chilenos mayor Jorge Boonen Rivera y sargento mayor Juan G. Matta preocupados sobre todo de estudiar el modelo militar alemán. El primero escribirá un trabajo sobre la Academia Militar de Prusia" y otro sobre Las Escuelas de Guerra del Imperio Alemán<sup>21</sup>, y el segundo analizará La instrucción militar en Alemania. <sup>22</sup>

A ellos seguirá una pléyade de oficiales chilenos que visitan Alemania—nación que concentra siempre el mayor número de militares chilenos—, Austria, Francia, Inglaterra, Suiza, España, Italia, Bélgica y los Estados Unidos de Norteamérica, normalmente como culminación de sus estudios en la Academia de Guerra.<sup>25</sup>

Por otra parte, va tomando también gran desarrollo la actividad diplomáticomilitar, sobre todo después de la Guerra del Pacífico cuando el mayor Boonen se hace cargo de una comisión militar en Inglatera que, a partir de 1886, presidirá el almirante Juan José Latorre. Ya en 1913 había agregados militares de Chile en Berlín, la naval en Londres y no par de oficiales que estudiaben aviación militar en Berlín, la naval en Londres y un par de oficiales que estudiaben aviación militar en Francia, ni tampoco los observadores militares en el Japón, vencedor de la Rusia de los Zares en la guerra de 1905 y en Italia durante la guerra de ese país contra Turquía. Por lo demás las misiones militares eran relativamente numerosas. En Madrid en 1917 había 12 oficiales chilenos, y en una fecha tan tardía como 1927 y en una Alemania derrotada co un un reducido ejército profesional y sin posibilidad de

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Cfr. por ejemplo la Historia del Ejército de Chile editada por el Estado Mayor General del Ejército, tomo VII, "Reorganización del Ejército y la influencia alemana (1885-1914)", Santiago, 1982.

<sup>19</sup> Cfr. idem, 224ss.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup>Cfr. Revista Militar de 15.2.1886, 732.

Revista Militar de 1.11.1885, 469.
 Revista Militar de 15.12.1885, 573.

<sup>23</sup> Cfr. Reseña histórica de la Academia de Guerra, 28, 66, 90, 137, 250, etc.

desarrollar armas ofensivas, según disponía el tratado de Versalles, todavía integraban la misión militar 22 oficiales.24

El encadilamiento que se produce en la oficialidad chilena al contacto con la realidad bélica europea es realmente notable. En carta fechada en Essen (Alemania) en agosto de 1890 decía por ejemplo el coronel Diego Dublé Almeyda: "Lo que verdaderamente me causa envidia es el admirable ejército alemán. Asistí en Berlín a la formación que hubo con motivo de la entrada del czar de Rusia. Tres días anduve medio atontado de la impresión que me causara. Hay que ver esto". Y luego agregaba: "... hay veces que tomo el tren para Dusseldorf en los días de grandes ejercicios y maniobras a una hora de aquí y me llevo horas enteras observándolos sin perderles pisada :Oué ejercicios, qué cosas tan útiles ponen en práctica! :Oué disciplina! : Admirable, admirable!"25

La identificación con los modelos europeos llega a tal grado que al estallar la Primera Guerra Mundial, con el pretexto de "observar", el mayor Arturo Ahumada. que presidía en ese momento la misión militar en Berlín, y sus oficiales "se marcharon tranquilamente al frente, participando en todas las operaciones que van desde el bombardeo de Lieja hasta la batalla del Marne".26 Esto con uniforme alemán v agregados al Estado Mayor del general von Emmich.

Esta mimetización con lo europeo alcanza incluso al ambiente, al clima bélico que se vive en el viejo continente. Sabido es que los años finales del siglo XIX v primeros del XX coinciden con lo que que se ha llamado la época del imperialismo. período en el cual la competencia colonial, un nacionalismo exacerbado y la vulgarización y difusión de una filosofía social-darwinista llevan a vivir en un ambiente militarista, en un clima constante de guerra, en que ésta se considera casi inevitable.27 Los militares chilenos captan desde muy temprano ese ambiente. En un artículo de la Revista Militar de 1º marzo de 1887 titulado "A Europa", se afirmaba: "... cuando en el viejo continente ha de desarrollarse en breves días la más tremenda de las luchas humanas, en que el arte militar entra como único factor de parte de todos los contendientes" el gobierno debía vencer todos los obstáculos para enviar comisiones de oficiales a Europa "que vayan a beber en la inagotable fuente del saber militar de aquellas naciones la enseñanza teórica y práctica del arte de la guerra en sus múltiples manifestaciones".

Los ejércitos europeos y aún algunos extraeuropeos son detalladamente analizados desde la perspectiva de su posible imitación por el chileno. Artículos

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Cfr. Barros van Buren, Mario, Historia diplomática de Chile, Barcelona, 1970, 634. <sup>25</sup> Revista Militar de 1.11.1890, 258.

<sup>26</sup> Barros van Buren, op. cit., 634.

<sup>27</sup> Cfr. Duroselle, J.B., Europa de 1815 a nuestros días, Barcelona, 1978, y Ritter, Staatskunst und Kriegshandwerk. Das Problem des «Militarismus» in Deutschland, Muenchen, 1970.

sobre el ejército suizo. <sup>26</sup> francés. <sup>29</sup> e incluso ruso. <sup>20</sup> aparecen continuamente en las publicaciones militares de nuestro país. Particularmente constantes y destacadas son las referencias al aparato bélico japonés, luego que éste humillara al Imperio ruso en la guerra de 1905. Primera vez en la historia que una potencia europea era derotada en una guerra en regla por una no europea. Según el mayor Enrique Monreal, la senda recorrida por el Japón "es profunda y llena de enseñanzas, y el ejemplo máse docuente para los pueblos neuvos que luchan también para aseguras una respetable situación en el medio mundial que les corresponde. Y el ejemplo nipón era tanto más atrayente en cuanto era un "discípulo aventajado del gran Imperio Germano".

Naturalmente el gran modelo durante todos los años que cubre este trabajo lo fue siempre el ejército alemán. Ni siquiera la derrota final en 1918 sirvió para disminuir la admiración chilena hacia lo germano. En forma explícita lo decía el Memorial del Ejército de Chile en un editorial publicado apenas terminada la conflagración mundial: "Nadie puede negar, ni ain sus afortunados vencedores, que el Ejército alemán cumplió en brillante forma su difficil misión. El frente interno, que tanto cuidaron los dirigentes aliados, falló en Alemania, y según parece a causa de la enorme escasez de materias primas provocada por el bloqueo enemigo".<sup>32</sup>

Admiración por lo alemán, que era sólo ligeramente atemperada en algunos casos por un cierto dejo crítico contra lo que se estimaba una copia servil y cuasi automática que a veces dejaba sin considerar las particularidades nacionales. "Cuántos errores gravísimos no se han cometido al querer trasplantar doctrinas extranjeras en abierta oposición contra nuestro espíritu nacional", afirmaba el capitán Alberto Muñoz en un trabajo de 1914. Pero igual es habia de la "sabia obra alemana" a la que sólo faltaría dotar de "un alma netamente chilena"."

Similar es la posición del general Carlos Sáez, quien, pese a afirmar que "muestra defensa nacional debe inspirarse en un concepto realista de las propias necesidades", cuidándose de ser meramente imitativa de los modelos europeos. \*I reconoce que precisamente gracias a la "docilidad" con que se siguió el modelo alemán "pudimos progresar en un principio con tal rapidez que en poco tiempo nuestro pequeño ejército pasó a gozar dentro y fuera del continente sudamericano de un prestitio que el tiempo se ha encargado de robustecer día por día". \*\*

<sup>28</sup> Cfr. Revista Militar de 1.11.1893, 320 ss.

<sup>29</sup> Boletín Militar de 1895, 219.

<sup>30</sup> Memorial del Estado Mayor General del Ejército de 1927, 274 ss.

<sup>31</sup> Memorial de 1912, 923

<sup>32</sup> Memorial de 1918. Ed. "Al final de la gran guerra".

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Muñoz Figueroa, Alberto, El problema de nuestra educación militar, Santiago, 1914, 59.
<sup>34</sup> Idem. 110.

<sup>35</sup> Estudios militares, Santiago, 1933, 3.

<sup>36</sup> Idem, 111.

Se coincidía también en un cierto orgullo revalorizador de la profesión militar que derivaba directamente de la posición que estaban ocupando en la sociedad los ejércitos dentro de las principales naciones europeas y particularmente en el Imperio alemán. El prestigio de lo militar era cada vez mayor, dejando de ser los soldados los parias de la sociedad como lo habán sión largo tiempo tanto en Europa<sup>20</sup> como en Chile. En el viejo continente se habría comprendido que "la carrera militar puede y debe ser tan científica, tan elevada y tan digna de las consideraciones de los gobiernos y de las sociedades como lo es cualquiera carrera civil", exigia Juan G. Matta desde Berlín. "Y el general Boonen reconocía como uno de los principales beneficios que habían recibido nuestras Fuerzas Armadas de la presencia de los instructores alemanes el que "levantaron el nivel social de le ejército, lo prestigiaron ante el país y formaron un sólido núcleo de jefes que hoy llega ya hasta los más altos grados de la jerarquía militar y asegura el porvenir de nuestras instituciones" "

### 4. TRADUCCIÓN DE ARTÍCULOS SOBRE TEMAS MILITARES PUBLICADOS EN EL EXTRANIERO

La importancia asignada a los modelos extranjeros, sobre todo a partir de 1885 y hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, queda en evidencia también por la gran cantidad de trabajos que, tomados de publicaciones extranjeras, son traducidos para ser publicados en las principales revistas militares chilenas. Tanto en la Revista Militar, el Memorial del Estado Mayor General del Ejército como en el Rovista Militar, el Memorial del Estado Mayor Goneral de Cercio como en el Boletín Militar, buena parte del material en ellas contenido corresponde a traducciones de revistas de las más diversas nacionalidades. Es la "crónica militar extranjera" que según los autores del Memorial permitirá "a nuestros oficiales seguir la marcha de los ejércitos europeos, sus experiencias continuas, sus adelantos en materia de armamentos, etc., asuntos todos que consignan las revistas de que dispondrá el Memorial, pero a las cuales no es posible que se suscriban todos nuestros oficiales por su excesivo costo o falta de conocimiento en los idiomas en que están redardas." <sup>41</sup>

<sup>37</sup> Cfr. Ritter, op. cit., tomo II.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Cfr. por ejemplo la sentencia de la Corte Suprema de 4.2.1842 (Gaceta de los Tribunales de 26.2.1842) en la que tenindoue en consideración un senado consulto de 20 de marzo de 1824 y una circular del mismo día se condena al reo "a 2 años de trabajos públicos al presidio urbano, los que se le commutan en igual tiempo de servicio en el ejercio;

<sup>39</sup> Revista Militar de 1.1.1886, 638.

<sup>40</sup> Participación..., op. cit., 37.

<sup>41</sup> Primer número del Memorial, Santiago, 1.2.1899. 2.

### 5. RECEPCIÓN DE REVISTAS EXTRANJERAS

Quizá si uno de los síntomas más decidores del nuevo espíritu que se estaba vivindo en el ejército chileno a partir de la década de los ochenta del siglo XIX está dado por el número realmente notable de publicaciones extranjeras de la especialidad que circulan en nuestro país.

El Círculo Militar ya en 1886 anuncia a los lectores a través de su órgano la Revista Militar, que para "seguir el movimiento cientifico" de las naciones extranjeras" y juzgar del adelanto en suo granización militar se habás suscrito a las siguientes revistas: Correo Militar, Ilustración Militar, Memorial de Infantería y Memorial de Caballería, todas españolas; L'Anné Scientifique de Figuier y la Revue Militaire de L'Etranger, francesas, y la revista belga Belgique Militaire.<sup>22</sup>

Esto sería sólo el punto de partida. La variedad todavía no es mucha y el problema del idioma limita el espectro de países a que se acude. Pero esto será superado muy luego. De hecho, desde los primeros planes de estudio de la Academia de Guerra -fundada en 1886 como uno de los primeros resultados tangibles de la llegada del general Koemer y de los instructores alemanesº—los idiomas extranjeros ocupan un lugar muy importante, lo que permitirá irampliando el número de países del que se obtienen revistas militares. El límite del francés, idioma extranjero dominante en nuestro país y su cultura durante el siglo XIX, es superado al agregarse el alemán y el inglés. En el plan de estudios de la Academia de Guerra de lanó 1886 ya aparece el idioma alemán como ramo optativo dentro del primer año del curso. Reabierta la Academia en 1892 una vez terminada la Guerra (Civil, el alemán y el francés aparecen como ramos optativos dentro de los tres años que duran los estudios. El idioma inglés en cambio sólo se introducirá en el plan de estudios en 1920, cuando se establece que los oficiales elijan un idioma extranjero entre el francés, el alemán y el inglés. \*\*

Es así como en fecha tan temprana como el año 1889 la Revista Militar se enorgullecía de poder indicar a sus suscriptores que manienía canje con las siguientes revistas extranjeras: Revista Militar Cientifica (Barcelona), Circulo Militar Peruano (Lima), La Opinión Nacional (Lima), La Prensa (Lima), Revue Militaire de l'Étranger (París), El Faro (Costa Rica), Revista Militar (Bogodá), La Gaceta (Costa Rica), La Bandera Nacional (Gautemala), Revista Militar Naval (Lima), Boletin del Instituto Geográfico (Buenos Aires), La Palabra (Mendoza), La Cursta del Militar (Madrid), La Industria (La Paz), El Comercio (Lima), Revista de la Familia Académica (Río de Janeiro), Revista de Artigliería o Genio

<sup>42</sup> Cfr. Revista Militar de 1.12.1886, 372.

<sup>43</sup> Cfr. Reseña histórica de la Academia de Guerra, 7 ss.

<sup>44</sup> Cfr. Reseña histórica de la Academia de Guerra, op. cit, 202.

(Roma), Revista Militar (Lisboa), Boletín del Centro Naval (Buenos Aires), Boletín del Club Naval (Río de Janeiro), Revista Martítima Brasileira (Río de Janeiro), Revista General de Marina (Madrid), La Dinión Nacional (Costa Rica), Neibelfgun Militaer Wochenblatt (Berlín), La Nueva Enseñanza (San Salvador), El Artillero (Montevidoo), L'Exportation Française (Paris), Annaes do Club Militar Naval (Lisboa), Revista de Exercito Brasileiro (Río de Janeiro), Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños (Madrid), Costa Rica Ilustrada (San José), Revista Militar y Científica Americana (New York), Direktor de Archiv fuer die Artielleiries und injeneuer officiere (Berlín), Giornale di Artigleria e Genio (Roma), Proceding of the United State Naval Institute (Annapolis), y la Revista de Artillería (Buenos Aires). "Y a ello había que agregar la recepción por el Circulo Militar de la mayor parte de los peródicos publicados en el país tanto en Santiago como en provincias."

El interés por mejorar su formación y cultura por parte de la oficialidad del ejército chileno queda de manifiesto en forma muy evidente en este listado. Domina un espíritu de curiosidad intelectual, de apertura al mundo y de perfeccionamiento muy notable y que seguirá aumentando en los años siguientes. Eso sícon un carácter cada vez más profesional. Si en la lista reción citada todavá aparecen una buena cantidad de periódicos y revistas generales, poco a poco éstas irán cediendo su lugar a publicaciones especializadas cubriendo las diversas ramas de la actividad militar y un número de países siempre creciente.

En vísperas del estallido de la Primera Guerra Mundial, y cuando nuestro ejército ya había sufrido fuertes reformas merced a la influencia de los instructores alemanes, los canjes del Memorial del Estado Mayor General del Ejército eran los siguientes:

Alemania:
Militaer Wochenblatt
Militaer Wochenblatt
Kriegstecknick Zeitschrift
Armees Verordnungsblatt
Deutsches Offizierblatt
Militaer Zeitung
Jahrbuecher füer die Deutsche Armee und Marine
Artillerische Monasthefte

Argentina:
 Revista Militar
 La Ingeniería
 Boletín del Centro Naval
 Boletín del Acro-Club argentino

Cfr. Revista Militar de 1.8.1889, 13ss.
 Cfr. Revista Militar de 1.2.1889, 27.

Revista del Círculo Militar El Expedicionario

- Austria:

Mitteilungen ueber gegenstaende der Artillerie und Geniewesens Streffleurs Militaerische Zeitschrift Dauzars Armee Zeitung

Bélgica:

La Belgice Militaire

Bulletin de la Presse et de la Bibliographie militaires

Brasil:

Revista Marítima Brazileira Annaes do Club Militar Naval Boletín mensal do Estado Maior do Exercito

Colombia:
 Boletín Militar

Boletín Militar Memorial del Estado Mayor del Ejército de Colombia

- Ecuador:

Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil

España:

Resumen de la prensa militar extranjera Revista de Caballería

Diario Oficial del Ministerio de Guerra

Revista Científica Militar Revista Técnica de Infantería y Caballería

La Nación Militar

Estudios Militares Boletín de Administración Militar

Revista General de Marina

El Mundo Militar

Información Militar del Extranjero La Infantería Española

Memorial de Artillería

Memorial de Ingenieros del Ejército Memorial de Infantería

Memoriai de infanteria

Estados Unidos de Norteamérica Journal U.S. Artillery

Journal of the Military Service Institution

- Francia:
Revue d'Infanterie
Le Spectateur Militaire
Revue du Caballerie
Revue de Cercle Militaire
Revue Militaire des Armées Étrangeres
Le Monde Militaire
Revue de Artillerie
Revue Militaire
Revue de Genie

Journal des Sciences Militaires Revue du Service de L'Intendance Militaire La Revue du Corp Volant

Les Archives Militaires L'Aerophile

La Défense Nationale

- Holanda:
Die Militaire Spectator

Inglaterra:
 The Army and Navy Chronicle
 Journal of the Royal United Service Institution

 Journal of the Military Service Institution

Italia:
Rivista Marittima
Rivista di Artiglieria e Genio
Rivista di Cavallería
Rendiconti Degli Studi ed Esperienze

México:
 Revista del Ejército y Marina
 Boletín de Ingenieros

Noruega:
 Norsk Artilleri-Fidsskrift

Perú:
 Boletín del Ministerio de Guerra y Marina Ilustración Peruana

Portugal:
 Revista de Infantería

Revista de Engenhería Annaes do Club Militar Naval Revista de Artilharía Revista Militar Revista Aeronáutica

- Rumania:
Revista Armatei

Rusia:
 Boienni Sbornick
 Ruski Invalid
 Woenny Hornik

San Salvador:
 Revista Militar
 Revista Científico Militar
 Revista Telegráfica

Suiza:
Revue Militaire Suisse
Schweizerische Monatschrift fuer Offiziere aller Waffen
Allgemeine Schweizerische Militaerzeitung

Turquía: La Defense Nationale

- Uruguay: Revista del Centro Militar y Naval

- Venezuela: Revista Militar y Naval

Un total de 86 revistas provenientes de 24 países de América y Europa. 
Es difficil determinar cuánto se consultaban y letán dichas revistas. Pero el solo hecho de que se recibieran en tal cantidad y desde países tan diversos, que se dieran a conocer sus índices y contenidos fundamentales a través de las publicaciones chilenas y que en las mismas se incluyan traducidos muchos de sua artículos, bastan para acreditar una curiosidad intelectual notable. El listado que hemos incluido es una de las materializaciones más evidentes del nuevo espíritu que estaba penetrando el ejército a partir de 1885. Hay un afán de estudio, de perfecesaba penetrando el ejército a partir de 1885. Hay un afán de estudio, de perfec-

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup>Cfr. Memorial de 1907, 364s., de 1911, 375ss y 491ss., de 1912, 501ss. y 609ss., de 1913, ss.

cionamiento y de progreso que está en la base de la profesionalización del ejército, que estaba cuajando en esos años. La que por supuesto se ve también confirmada por la avidez con que se recepcionan todos los libros sobre la materia editados en el extranjero, con procedencia similar a las de las revistas y con innumerables traducciones de esas mismas obras llevadas a cabo por oficiales chilenos.<sup>44</sup>

Por otro lado, se desprende también del análisis del listado de canjes, lo importante que es todavía la condicionante idiomática. Hay un claro predominio de revistas en castellano y luego en francés y alemán, consecuencia evidente esto último de la presencia de miliatres alemanes en nuestro país. En cambió las publicaciones en inglés, sean norteamericanas o briánicas, son muy escasas. Complementan la lista revistas provenientes de países relativamente exóticos—Noruega, Rumania, Turquía—por lomenos para nuestra cultura, y que seguramente eran poco leídos, pero que son manifestación muy palpable del voraz apetito formativo que caracterizaba a la oficialidad del período.

Terminada la Primera Guerra Mundial tiende a disminuir el número de revistatas militares recibidas por el ejército chileno. Por de pronto y en lo inmediato desaparecen aquellas correspondientes a los países derrotados en el conflicio. Durante algunos años ya no habrá suscripciones a publicaciones alemanas, austríacas ni turcas. Dicha situación será definitiva para las de estos dos últimos países. En cambio, promediando la década de los veinte Alemania vuelve a hacerse presente con revistas nuevas como Wissen und Wehr, Artillerische Monatshefte.® Hecrestecknik v Krierseknust in Wort und Bild.®

Se nota en cambio una relativa mayor presencia anglosajona aunque sin alcarar nunca el volumen de la producción alemana recepcionada en Chile en vísperas de la Primera Guerra Mundial.<sup>33</sup> Se mantiene además la fuerte presencia francesa y española y la de los principales países sudamericanos.

En todo caso resulta evidente que el período de mayor apertura hacia el exterior y de mayor demanda por conocimientos e información militar se vivió en vísperas de la gran guerra.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup>Cfr. por ejemplo: Revista Militar de 1.7.1890, 65 ss., de 1.8.1890, 755ss., de 1.10.1892., 305ss., de 1.1.1890, 558 ss., etc.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup>Cfr. Memorial de 1924-2, III.

<sup>50</sup> Cfr. Memorial de 1925-2. III.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> De Estados Unidos llegaban: The Field Artillery Journal, The Coast Artillery Journal. De Inglaterra: Journal of the Royal United Service Institution, The Fighting Forces, The Royal Engineers Journal, The Army Quarterly, The Journal of the Royal Aeronautical Society, The Aeroplane. Cfr. nota

### 6. LA GUERRA CONSIDERADA COMO UNA CIENCIA

En el capítulo tercero del libro segundo de su clásica obra "De la Guerra", Karl von Clausewitz se plantea la cuestión de si debe usarsa la expresión arte de la guerra o ciencia de la guerra". Seguin el ya clásico autor alemán "cuando se trata de creación y de producción, allí está el dominio del arte; cuando el objetivo es la investigación y el conoccimiento, allí riena la ciencia. Después de todo esto", concluye, "resulta evidente que corresponde emás hablar de 'arte de la guerra" que de 'ciencia de la guerra "3º Pero en sentido propio la guerra no se corresponde con ninguno de estos dos conceptos, pues tiene ragsos diferenciadores que la hacen sumamente especial. Según Clausewitz "la guerra es una actividad de la voluntad, ejercida no como en las artes mecánicas sobre la materia inerte, ni como la mente y las emociones humanas en las bellas artes, sobre objetos que, si bien vivientes, son, sin embargo, pasivos e inactivos, sino sobre objetos vivientes y capaces de reaccionar." <sup>32</sup>

Clausewitz insiste, y es una de las singularidades de su obra, calificada por algunos de sus intérpretes como una "revolución teórica", en lo imposible que resulta elaborar una ciencia de la guerra como ya querían hacer algunos teóricos militares de su tiempo. <sup>55</sup> La influencia de las fuerzas morales, de la fricción tanto de la máquina militar como de la humana, etc., harían de la guerra algo totalmente singular, imposible de encuadrar en fórmulas científicas.

Curiosamente, sin embargo, tras los triunfos del ejército prusiano brillantemente conducido por Von Molke que en res rápidas campañas aniquiló a Dinamarca y a dos de las principales potencias europeas de la época como Austria y Francia, se impuso entre los teóricos militares un dogmatismo científicista seudoclausewiziamo<sup>24</sup> que se difundirár afadamente por los más diversos ácriculos militares de todo el mundo.

El funcionamiento casi perfecto de la maquinaria bélica prusiana, apoyada en unuso massivo de los últimos adelantos de la ciencia, encandilarona los profesionales de la guerra en un momento - fines del siglo XIX y comienzos del XX—en que lo científico gozaba de un máximo grado de prestigio. "La -peyorativamente lamada- filosofic alususe/tiziana debía dar noso a un ciencia exacta de la sucerra."

<sup>52</sup> Cfr. la edición castellana de Labor, Barcelona, 1976, 154 ss.

<sup>53</sup> Idem., 156.

<sup>54</sup> Idem. 157.

<sup>55</sup> Cfr. Aron, Raymon, Clausewitz. Pensar la guerra, Buenos Aires, 1987, tomo II, 122.

<sup>56</sup> Como se ha visto y se repetirá más adelante en este trabajo el cientificismo no era lo propio del teórico militar prusiano.

<sup>57</sup> Cfr. Historia del mundo moderno de la U. de Cambridge, tomo XI, Barcelona, 1979.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Obra típicamente representativa de este espíritu es la de Colmar Freiherr v.d. Goltz, Das Volk in Waffen, Berlin, primera edición de 1883 (las citas que de ella se hagan en este trabajo corresponden a la quinta edición de 1899).

Estas formas del pensamiento militar calaron muy profundamente en la mentalidad de los militares chilenos pasando a ser elemento central del nuevo espíritu que informa al ejército chileno una vez terminada la Guerra del Pacífico.

Para el militar chileno que se mueve en torno al cambio de siglo no cabe niguna duda de que la guerra ha passado a ser una ciencia y además exacta y que sus cultores debían tener el más alto grado de formación científica. Todo ello se afirma abiertamente en libros y revistas y se desprende del lenguaje que se utiliza en las mismas fuentes.

"La guerra es hoy la más difícil de las ciencias". "S "hace tan poco tiempo que hemo principiado a iniciarnos en el estudio realmente científico de nuestra profesión". "a las cosas de la guerra nadie puede negar el fundamento científico". "etc., son frases y expresiones que se repiten con singular frecuencia en la literatura objeto de esta investigación."

En uno de los primeros números de la Revista Militar, el comandante Salvo afinaba enfáticamente: "la época actual es una época de ciencia"<sup>10</sup>. y llevando las cosas todavía más al extremo en un artículo del Ensayo Militar se afirmaba que "en el estudio de la 'ciencia de la guerra' se debe proceder de la misma manera que con cualquier otro ramo de la ciencia". "65 econfiaba en que hasta el "'acaso' o accidentes como elementos de un problema militar podían hacerse un factor muy débil, siendo posible eliminaral e enteramente, a medida que se aumentaba el conocimiento de la ciencia". 6

La guerra estaría regulada por "leyes" que debían seguirse fielmente para asegurar el triunfo. "Y así lo demostraba el ejemplo prusiano cuyos triunfos sobre Austria y Francia no habían sido más que la fiel ejecución de planes trazados por

<sup>59</sup> Muñoz, Alberto, El problema de nuestra educación militar, Santiago, 1914, 47.

<sup>60</sup> Arroyo, G., Estrategia. Nociones sobre su teoría y sus leyes, Santiago, 1898, 8. Cfr. también 5.

<sup>61</sup> Medina, Emesto, El problema militar de Chile, Leipzig, 1912, 7.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Julio Bañados Espinoza afirmaba en la Revista Militar de 15 de febrero de 1886 que la guerra "ya no es un arte fundado en unas cuantas reglas antojadizas y por demás teóricas, es una ciencia tan complicada y llena de problemas como las matemáticas y las otras que son materia de estudio y observación."

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup>De I. 3.1887, 14. Aparece evidente la profenda penetración que el positivismo de raiz comians hábit tenido entre mostero militares de "ley del programo indefinido", por ejemplo, aparece continuamente mencionada. Cfr. Revista Militar de 17.1890, 614, Menosimo (100). El tenente coronel José de la Cuez 3.000, odirector de la Revista Militar á de 18.1880, 41. Menosimo (100). El contente coronel programo general e indefinido de la humanidad". Revista Militar de 1.8.1888, 41. Largo hast una referencia explicita a Comie, en la 18.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> De 1889, 125.

<sup>65</sup> Idem.

<sup>66</sup> Cfr. Boonen Rivera en la Introducción al libro de Foch, Ferdinand, Los principios de la guerra, Santiago, 1919, 5 (Traducción del francés del mismo Boonen).

el Estado Mayor de Von Moltke de "manera matemática". El Dicho organismo, cerebro director de la máquina de guerra alemana, era la materialización misma de lo científico en el campo militar y paradigma, entre otros, para el ejército chileno. "La organización del Estado Mayor alemán", afirmaba el sargento mayor Boonen Rivera, "es susceptible de ser aplicada como todo principio exacto". "

Frente a la figura romántica del guerrero dominante todavía en la época napoleónica y durante las guerras de la independencia americana y a la brava pero desordenada lucha que fue la Guerra del Pacífico, se levanta ahora la del profesional que tiene "como arma el libro" y "como notre" el progreso. Se piensa la "profesión militar" "es la más difficil y la más complicada de las artes modernas". "

Se considera, por otra parte que no sólo la guerra en sí misma ha pasado a tener un carácter científico sino que esta científicidad se verá reforzada además por la apropiación que lo militar hará de prácticamente todas las ramas de la ciencia, poniéndolas a su servicio.7º "La guerra ya hoy día no es una ciencia, es el conjunto, la fusión, la reunión de muchas ciencias", se afirmaba en el Memorial, "que tienden todas a producir e inventar los elementos de una aplicación lo más eficaz posible, para herir al contrario con el menor riesgo".7º.

Todavía en 1934, superado quizá el momento más álgido del cientificismo de ráte decimonónica, podía el Ministerio de Defensa, dentro del "Curso de altos estudios militares", publicar un artículo del coronel Jorge Mont Tagle titulado "La Ciencia al Servicio de los Ejércitos". Allí se afirmaba cómo se ponían al servicio de la guerra la filosofía, la historia y la geografía, las ciencias sociales, las ciencias puras y las aplicadas. "2

Confirmando lo anterior, el general Sáez exigía que en la formación militar debía darse una "gran importancia" "a los estudios de carácter científico que tengan afinidad con nuestra profesión". 73

Fuera de las obvias repercusiones que esta concepción de la guerra tendrá necesariamente en los campos de la estrategia y de la táctica, refleja muy certeramente el cambio de mentalidad que se produce en el ejército a partir del último tercio del siglo XIX: profunda profesionalización, gran curiosidad intelectual, deseos de prestieiar y elevar de catecoría lo militar.

<sup>67</sup> Gutiérrez, Benjamín, Necesidad de nuestra organización militar, Santiago, 1895, 8.

<sup>68</sup> Revista Militar de 1.12.1886, 315. El artículo lo firma Boonen con el seudónimo de Tang (a + b) = tg a + tg b.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Discurso del general Indalicio Téllez, Memorial de 1926, 728. CFr. Enrayo Militar de 1888, 2, donde se afirma que el camino del ascernos para los militares será "el sedentario y noble del estudio, ya que el de la gloria y sacrificio es al presente un recuerdo que pronto acabará por extinguirse".

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup>Cfr. Revista Militar de 1.2.1889, 5.

<sup>71</sup> Memorial de 1920, 561.

<sup>72</sup> Cfr. Revista Militar de 1.9.1890, 14 ss., y Memorial de 1921, 171 ss.

<sup>73</sup> Sáez, Carlos, Estudios Militares, Santiago, 1933, 137.

### 7. EL EJÉRCITO COMO IMPULSOR DEL PROGRESO

La estrecha unión que se insiste en remarcar, existiría entre el desarrollo científico y la guerra o lo militar en general, se manifiesta en el constante intento por justificar la existencia de los ejércitos haciéndolos aparecer como motores del progreso de la humanidad.<sup>14</sup>

Se trata de asociar una institución que por su esencia está destinada a destruir con la positiva y constructiva noción de progreso tan idealizada en el siglo XIX.

"La ciencia militar moderna", se decía en la Revista Militar el año 1892, ?
"apoderándose de todos los perfeccionamientos de la industria, impulsa y vigoriza el saber humano, perfecciona las artes, robustece el progreso y exprime, por decirlo así, el jugo de todas las ciencias, para hacerlas converger al elevado propósito de la defensa de la vida y del derecho de las naciones".

El ejército sería la "institución más ávida de progreso" en cuanto "los elementos de guerra son los que marchan a la cabeza por su asombroso perfeccionamiento". Las necesidades bélicas de un país serían un muy importante estímulo para las distintas ciencias, para el progreso aun en el ámbito civil.

Sirve otra vez de ejemplo el caso de Alemania. El crecimiento vertiginoso de este país en la segunda mita del siglo XIX "en materia industrial, en la administración perfecta de sus servicios públicos", etc., se habría conseguido "en parte principal gracias a la influencia ejercida en todo el pueblo" "por el Ejércio"."

No solo las ciencias serían estimuladas por las necesidades militares sino, como se insiste repetidamente, el mismo servicio militar obligatorio, al llevar la educación hasta las capas más bajas de la población, estaría contribuyendo en forma decisiva al progreso nacional" por la vía de moralizar a las masas.?

Indirectamente también el ejército sería un elemento de progreso en cuanto asegura el tranquilo disfrute de los bienes de la paz. 80 Los "elementos militares" serían "la seguridad y la confianza de todo progreso civil". 11

Incluso la guerra misma, por su esencia destructora, tendría su positiva juntificación; sería esencialmente civilizadora, como intentaba probar el general Vial en una conferencia del año 1911.2

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Cfr. conferencia de inicio de actividades del Circulo Militar dada por el teniente coronel José de la Cruz Salvo: Revista Militar de 1.8.1888, 5 ss. <sup>72</sup> 413 ss.

<sup>76</sup> Muñoz, El Problema... op. cit., 24.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Charpin, Pedro, El Servicio Militar Obligatorio ante el interés del Estado, Santiago, 1915, 23.
<sup>78</sup> Cfr. idem. 25 ss.

<sup>79</sup> Cfr. Muñoz, El Problema..., op. cit., 34.

<sup>80</sup> Cfr. Díaz, Francisco Javier, Temas militares sueltos, Santiago, 1929, 157 ss.

<sup>81</sup> Revista Militar de 1.11.1887, 207. Ensayo Militar de 15.10.1889, 227.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Cfr. Memorial de 1911, 423 ss. Cfr. Garrido, José Miguel, La guerra es un mal inevitable, Santiago, 1900, 11.

### 8. INEVITABILIDAD DE LAS GUERRAS

Un elemento muy característico de la literatura militar del período analizado es la insistencia en justificar la guerra y la existencia misma de los ejércitos. Frente a las tendencias pacifistas, particulamente fuertes tras la Primera Guerra Mundial, los militares levantan su voz opositora como un todo.

La defensa de lo bélico se emprende desde dos perspectivas fundamentales. Por una parte tratar de demostrar que la "guerra es un mai inevitable" del cual la humanidad nunca podrá libarase, y por la otra, en un sentido más agresivo y positivo, el postular —en relación a lo que ya se señalaba en el párrafo anterior— el que la guerra, pese a su apariencia destructiva, a la larga resultaba siempre beneficiosa para la civilización.

En este último sentido el tono de lo que era la opinión predominante parecía derivarso de una celebre y muchas veces citada frase del general von Molike que decía: "La pac terma es un suelo hermoso. La guerra entra en el orden creado por Dios; es un medio para obtener el cumplimiento del deber y para que se desarrollen las más grandes virtudes; es un medio para impedir que el pueblo se corrompa; sin ella el mundo se perdería en la inercia y el materialismo". "Los oficiales chilenos insistúan en parafrasear estas palabras del prestigiado jefe del Estado Mayor prusiano."

Por ejemplo, en un artículo aparecido en el Memorial del Ejército de Chile de 1916º bajo el titulo "La guerra, hecho inevitable a pesar de las aspiraciones pacifistas de todos los tiempos", se decia de una manera tipicamente representativa de la literatura militare ne sta materia: "Si cada etapa en el camino de la civilización está señalada por una gran guerra histórica; si el progreso ha sido sancionado pol las batallas y la libertad y la independencia han sido conquistadas con la sangre; si las guerras han multiplicado los contactos entre los pueblos..." etc. Y concluía: "La ecsación absoluta de la guerra se traducirá en estancamiento de la civilización". Se llega a dar a la guerra un carácter casi redentor; sería el acto purificador por excelencia: "

Como antes ya insinuábamos, si bien no siempre se llega a esas alturas en la defensa del fenómeno bélico, es una constante la insistencia en su inevitabilidad.

<sup>88</sup> 

<sup>83</sup> Título de la obra de Garrido citada en la nota anterior.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Cita según Revista Militar de 1.3.1893, 209.

<sup>85 102</sup> 

<sup>86</sup> Memorial de 1916, 502.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Cfr. el antículo del mayor Anuro Puga, La guerra y la idea de paz universal, en el Memorial de 1931, 375 ss.

"La guerra es un mal inherente a la naturaleza"; 88 es una "condición necesaria; 89 "es un acto natural de los hombres" y "sirve de válvula de seguridad".90

Tanto los enfrentamientos económicos como los políticos a nivel mundial, carecerían de toda otra instancia resolutiva suprema que no fuere la militar. Como afirmaba el general Sáez: "la lucha económica es y continuará siendo una realidad: la guerra es su continuación natural",91

En la conferencia con que el Círculo Militar inició sus sesiones, pronunciada por el teniente coronel José de la Cruz Salvo, director y fundador de la Revista Militar, trabajo que se ubica justamente en el comienzo de la verdadera revolución del pensamiento militar que estaba teniendo lugar en Chile, se desarrolló precisamente "la tesis de que la guerra es una necesidad social de que las naciones, en su modo de ser actual, no pueden prescindir sin atentar contra su propia existencia, y que, por consiguiente, el propender al fomento y desarrollo de las instituciones militares y a la ilustración de los hombres que a ella se dedican, es afianzar la propia existencia v los caros intereses que le están vinculados"92.

Para bien o para mal de la guerra sería imposible librarse y ante ello la lógica indica que lo mejor es prepararse para ella de acuerdo al popular y tantas veces citado aforismo "si quieres la paz prepárate para la guerra" 93

### 9. RECEPCIÓN DEL DARWINISMO SOCIAL

Un elemento muy típico de la cultura en el paso del siglo XIX al XX derivación directa del cientificismo dominante en el período, es el darwinismo social que tuviera su máximo exponente en Spencer.94

Para los militares era esta una filosofía que de alguna manera podía fácilmente hacerse concordar con sus categorías de pensamiento. De hecho, sirvió para justificar -en el sentido del párrafo anterior- la existencia de los ejércitos y la necesidad de la guerra misma.

En este sentido y sobre todo para la década de los treinta parece haber ejercido una gran influencia la obra de Georg Nicolai. "Biología de la Guerra" 95

<sup>88</sup> Garrido, op. cit., 24.

<sup>89</sup> Muñoz, El problema... op. cit., 45.

<sup>90</sup> Arroyo, op. cit., 17. Cfr. el artículo de R. Silva Renard en la Revista Militar de 1.6.1892, 520 ss.

También el Ensayo Militar de 15.7.1890, 221 ss. y el Memorial de 1909, 103 ss. 91 Sáez, Carlos, Estudios militares, Santiago, 1933, 272. Cfr. Navarrete C., M., Estudio de la primera campaña de la guerra ruso-japonesa, Santiago, 1905, 3 ss. y Díaz, Francisco Javier, A propósito de nuestra política militar, Santiago, 1938, 34.

<sup>22</sup> Revista Militar de 1.8.1888, 7

<sup>93</sup> Cfr. Memorial de 1934, 428, de 1929, 129 ss, de 1930, 767 ss.

<sup>94</sup> Ver Historia de Cambridge, op. cit., tomo XI, El progreso material y los problemas mundiales. <sup>95</sup> Traducida del alemán por D.A. Santillán y editada en Santiago en 1937. Por ejemplo dicha obra

es citada constantemente por el capitán Bernardino Parada en el Memorial de 1937, 179 ss.

"Es necesario que todo el mundo se convenza de que la guerra no es un fenómeno extraordinario, un crimen o un pecado contra la humanidad", se afirmaba en un número del Memorial del Ejército de Chile del año 1934. "Bajo la forma biológica de la lucha por la vida", se concluía, "ella constituye el estado normal de cosas que rige entre los seres vivientes".97

Hasta el conocido general Sáez se deió ganar por la filosofía biologicista cuando enfáticamente señalaba en su obra "Estudios militares" "Todo en la naturaleza vive en medio de una lucha constante a inconmensurable distancia de la paz perpetua soñada por los idealistas. La lucha es una condición de la vida".

### 10. EL CENTRAL CONCEPTO DE "NACIÓN EN ARMAS"

Se ha citado va en uno de los últimos párrafos la obra de Colmar Freiherr v.d. Goltz titulada "Das Volk in Waffen" ("La nación en armas"). El espíritu que ella manifiesta es sin duda el que domina entre los militares chilenos, muy particularmente en el tema concreto de lo que se ha dado en llamar "la nación en armas", en definitiva omnicomprensivo de toda una nueva forma de entender la guerra que está terminando de imponerse a fines del siglo XIX.

Afirmaba v.d. Goltz: "La época de las guerras de gabinete ha pasado". Frente a la moderación de aquéllas ahora sólo se busca "el agotamiento y la aniquilación de los pueblos en lucha", "Las guerras", agregaba poco más adelante, "han pasado a ser cosa de las naciones". Las guerras se enfrentarán con toda la potencia nacional y teniendo como objetivo la completa aniquilación de la fuerza nacional enemiga. Se debían usar "todos los medios, tanto espirituales como materiales, para superar al rival" 99

El inicio de esta nueva especie de guerra puede datarse precisamente el 23 de agosto de 1793. Un decreto de la Convención francesa, fechado ese día, establecía la "leva en masa". Su artículo primero decía: "Desde este momento y hasta que nuestros enemigos havan sido expulsados del territorio de la República. todos los franceses quedan sujetos permanentemente al servicio en los ejércitos. Los hombres jóvenes deben luchar, los casados habrán de foriar las armas y transportar los suministros, las mujeres confeccionarán tiendas y uniformes y servirán en los hospitales, los niños transformarán la ropa blanca vieja en vendajes, los viejos serán llevados a las plazas públicas para elevar la moral de los combatientes y predicar la unidad de la República y el odio a los reyes.

<sup>96 954</sup> 

<sup>97</sup> Cfr. Memorial de 1914, 115 ss y de 1935, 817 ss.

<sup>98</sup> Op. cit., 155. 99 Op. cit., 8.

Los edificios públicos serán convertidos en cuarteles, las plazas públicas en fábricas de municiones.

Se entregarán las armas de fuego de calibre adecuado a las tropas y la retaguardia será patrullada con escopetas y armas blancas.

Los caballos ensillados serán requisados para la caballería; los de tiro, no empleados en las faenas agrícolas se destinarán al arrastre de piezas de artillería y carros de suministros."

Era la nación en armas, la guerra total. La guerra dejaba de ser cosa del rey y su tesoro para abarcar al Estado entero con todo su potencial humano y material. 
"La guerras entre reyes habían terminado; las guerras entre pueblos habían comenzado". 
101

Era el servicio militar obligatorio y universal que introducirá la noción de 
"masa", característica dominante de la civilización contemporánea. Masas que 
requieren ser armadas, vestidas y alimentadas, lo que impone el establecimiento de 
una planificación económica de estilo totalitario. En la Francia revolucionaria las 
fábricas de armamentos fueron multiplicadas, todas las manufacturas textiles 
fueron obligadas a trabajar para el ejército, en todas partes se establecieron 
talleres de confección de uniformes y fábricas de calzado. Las cantidades que eran 
necesarias se completaban por medio de requiasa. Mª ficulso los sabios fueron movilizados para perfeccionar el armamento existente y proporcionar nuevos utensilios: 
por ejemplo el desarrollo de un telégrafo óptico y de la navegación en globos 
aerostáticos. "Butento de la materia de la superación en globos 
aerostáticos."

Lo anterior implicaba inmensos gastos que no podían naturalmente ser resistidos por el solo tesoro del rey absoluto. Este debió intentar imitar el modelo revolucionario. Al mismo tiempo, el objetivo de la nación en armas pasó a ser también la totalidad de la nación enemiga, incluyendo el aparato económico y la población civil y no ya sólo el ejército. La guerra se hacía ilimitada como la conocemos hasta hoy.

Toda esta inmensa maquinaria con su peso material e impulsada por el decisivo elemento moral constituido por el odio y las pasiones nacionales e ideológicas era muy difícil de conducir y enrielar. Su manejo racional por el gobernante se hace cada vez más complicado. Sólo va a saciarse con la completa y total aniquilación y humillación del contrario; con el triunfo total o hasta que se agoten sus propias fuerzas. Los éxitos parciales que lleven a la paz, no cuentan. Los

<sup>100</sup> Citado según Fuller, La dirección de la guerra, Barcelona, 26.

<sup>101</sup> Palmer, op. cit., 174.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup>Cfr. Godechot, Jacques, Las revoluciones (1770-1799), Barcelona, 1978, 89, y Mc Neill, op. cit., 169 ss.

<sup>103</sup> Idem.

ejércitos revolucionarios bajo la divisa "no más maniobras ni arte de la guerra sino sólo fuego, acero y amor a la patria" la no se detenían sino sólo cuando aniquilaban completamente a las tropas enemigas.

Carnot, el gran constructor del ejército nacional francés, dispuso en una orden general de 1794 que se debia actuar en formaciones masivas y tomando siempre la ofensiva. "Recurrid en toda oportunidad al ataque con bayoneta. Perseguid al enemigo", concluía, "hasta que sea totalmente aniquilado", 109 Y reafirmando lo anterior señalaba en otra oportunidad: "Nosotros tenemos que aniquilar, aniquilar hasta el amargo final", 109

Gerhard Ritter resume muy bien el radical cambio que se había producido en la concepción de la guerra cuando atirma: "Era el estilo de lucha de una nueva época de la historia universal; se trataba -probablemente- de la herencia más importante de la revolución al mundo moderno. La nueva dinámica de la voluntad de lucha política se impusor rápidamente, pese a los ideales de libertad girondino-liberales, sobreviviendo plenamente hasta el presente siglo. Frente a ella, la conducción de la guerra de las antiguas monarquiás aparece como un mero entrechocar de espadas roccoó, sin mayor seriedad y según reglas de juego caballeresca:" "

Como bien se sabe, fue Napoleón Bonaparte quien primero supo sacar proceso de esta nueva forma de hacer la guerra, cuyos fundamentos habian sido puestos por los revolucionarios franceses, aniquilando a sus rivales en rápidas campañas. Hasta que éstos reaccionaron recurriendo a las mismas fórmulas que el emperador francés en principio había monopolizado.

Precisamente contrastando las guerras del rococó y las napoleónicas es como Clausewitz llegó a elaborar su magna obra, destacando allí cómo los cambios excedían en mucho a los meramente materiales –a la guerra misma–, alcanzando a la totalidad de la concepción estatal.

En la definición trinitaria de la guerra, con que concluye el capítulo primero del libro primero, el más importante de su clásica obra, se afirma que son tres los componentes de la guerra. "Esta trinidad la constituyen el odio, la enemistad y la violencia primitiva de su esencia, que deben ser considerados como un ciego impulso natural, el juego del azar y de las probabilidades, que hacen de ella una actividad libre de emociones, y el carácter subordinado de instrumento político, que hace que pertenezca al dominio de la inteligencia pura". "

Y son los elementos primero y tercero los que cambian con la revolución.

Howard, Michael, Der Krieg in der europaeischen Geschichte, Muenchen, 1981, 110.
 Dill. Guenter (Hrsg.), Clausewitz in Perspektive, Frankfurt, 1980, 213.

<sup>106</sup> Citado según Howard, op. cit., 110.

<sup>107</sup> Op. cit., tomo I, 62

<sup>108</sup> Ed. Labor, 61.

En cuanto al primero, señalaba Clausewitz, a partir de 1793 "la guerra fue repentinamente cosa del pueblo, de un pueblo de 30 millones que se consideraban además como ciudadanos". 109

además como cuadadanos."."

Y más adelante, refiriendose al tercero, decía: "Los efectos extraordinarios de la Revolución en el extranjero visiblemente tienen su causa menos en los medios y las ideas nuevas sobre la conducción de la guerra que en la transformación radical del arte del Estado y la administración, en el caracter del gobierno, en el estado del pueblo. Que los otros gobiernos hayan apreciado inexactamente todas estas cosas, que hayan tratado de enfrentar con medios comunes fuerzas neuvas y aplastantes, todo ello son errores de la política. Sólo una política que hubiera justipreciado las tuerzas que habían despertado en Francia y las relaciones nuevas que resultaban de ello en la política europea habírá podido prever el resultado, las grandes líneas de guerra que se estaban trazando; en esta condición sólo la política pudo movilizar los medios necesarios y elegir las meciores y faz".

Recién con la Revolución Francesa, y debido a las fuerzas morales y políticas que ella moviliza, las guerras se han hecho nacionales aproximándose a su forma absoluta, predominante en los siglos XIX y XX y que culminan alcanzando su máxima expresión con la Segunda Guerra Mundial.

Como ha lecho notar muy bien el gran escritor francés Raymond Aron, la obra de Clausewitz fue muy mal entendida por los teóricos militares en los siglos XIX y XX, "il auque dicha confusión sea motivada en parte por el mismo autor alemán en la medida en que en su clásica obra –que no alcanzó a terminar antes de morir-pareciera insinuar que la guerra por excelencia sería aquella total o absoluta que enfrenta a pueblos enteros, con toda su potencia humana y material y que sólo puede culminar con la aniquilación completa del enemigo. El hecho concreto es que en Alemania, y en parte también entre los teóricos militares franceses, pasa a considerarse la forma de hacer la guerra recién descrita como la única posible. El elemento político morigerador, presente en las guerras del antiguo régimen que Clausewitz integra en la última fase de su trabajo en la definición trinitaria antes transcrita, desaparece por completo. Para Von Molike, Foch o Schlieffen, y más todavia para Luedndorff, no valen los términos medios. En la guerra se juega siempre el todo o nada, lo que no es doctrina clausewitziana pese a los ya señalados equívocos que su inconclusa obra puede plantera: "

En Chile y entre los militares el concepto de "Nación en Armas" fue aceptado plenamente y pasó a ser un elemento básico del entramado intelectual en que se sustentaba la doctrina del ejército chileno de la énoca

<sup>109</sup> Ed. Ullstein, 658.

<sup>110</sup> Cfr. ed. Ullstein, Frankfurt, 1980, 680s.

<sup>111</sup> Cfr. Pensar la guerra. Clausewitz, Buenos Aires, 1987.

<sup>112</sup> Cfr. idem, tomo I, 88ss.

"A la organización de la actividad legislativa del Estado concurre la nación entera con sus medios físicos, económicos, intelectuales y morales", <sup>13</sup> se afirma con efiasis en una obra del período, de una forma que resulta muy normal en la literatura de la época. <sup>134</sup>

El mismo general Sáez, tantas veces citado, dedica largas páginas a remarcar la a eccesidad de estar preparados para una "movilización total de las fuerzas vivas de la nación". 115

La asimilación del concepto en nuestro país se materializará muy pronto en los campos de la estrategia y de la táctica, como también servirán de sustento doctrinario a la introducción del servicio militar obligatorio y a los conceptos de preparación plena para la guerra desde la paz como también de movilización rápida.

### 11. EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Resulta en cierta medida curioso constatar cómo la idea de "nación en armas" la deconscripción o servicio militar obligatorio, nacidas de la revolución francesa, una vez derrotado Napoleón, son sobre todo asimiladas en Prusia y luego en general en territorio alemán. Durante el siglo XIX no es Francia sino los países de habla alemana los que sirven de modelo al mundo en estas materias. Según señala Ritter<sup>14</sup> fue muy grande la alegría de Francia cuando la carta de 1814 puso fin al servicio militar obligatorio; esta habría sido lejos la más popular de las medidas tomadas por los restaurados borbones.

En Prusia en cambio, y cuando las guerras napoleónicas se encontraban en su fase final, se introdujo el servicio militar obligatorio por leyes de 1813-1814 (tas reformas del general Boyen). "Estas obligaban a todos los varones comprendidos entre los 17 y 50 años (aunque esto nunca se aplicó estrictamente) y creaban al mismo tiempo la Landwehr. "Este sistema se mantendría hasta la Primera Guerra Mundial, aunque sujeto a una serie de perfeccionamientos introducidos sobre todo cuando a partir de la década de los sesenta Prusia empezó a involucrarse en guerras de dimensiones europeas y luego —una vez consolidada la unidad alemana— a sentirse aislada y amenazada en el centro de Europa. Este sistema alemán de reclutamiento terminaría por ser tomado como modelo por todas las potencias continentales europeas.

<sup>113</sup> Medina, Ernesto, Los altos comandos militares, Berlín, 1913.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Cfr. por ejemplo Arroyo, op. cit., 22; Navarrete, Estudio..., op. cit., 141; Diaz, A propósito..., op. cit., 26 y Temas..., op. cit., 97.
<sup>115</sup> Estudios..., op. cit., 245.

<sup>116</sup> Op. cit., tomo II, 15.

<sup>117</sup> Cfr Ritter on cit. tomo I. 135 ss.

<sup>118</sup> Cfr. Historia de Cambridge, op. cit., tomo X, 229.

Considerando la ley inicial de Boyen y las reformas introducidas por Roon en la década del sesenta, el artículo 57 de la Constitución del Reich establecía que todo alemán quedaba sujecto al servicio militar "desde la edad de veinte aftos, por un espacio de tres de prestación activa y cuatro en la reserva, pasando después al Landwehr – un cuerpo que desde 1882 estaba integrado tan estrechamente en el ejército regular, que llegaba a constituir una especie de segunda línea de reserval", hasta los 39 años. <sup>302</sup> Cabha sí la posibilidad para los sectores profesionales y las clases acomodadas de hacer el servicio como "voluntarios por un año", pasando luego como oficiales a la Landwehr o la reserva.

En esencia, este sistema fue imitado por Austria-Hungría en 1868, Rusia en 1874 y hasta por los franceses por leyes de 1872 y 1873 complementadas con la reforma definitiva de 1905, en la cual se imita hasta el último cambio que habían introducido los alemanes, reduciendo en 1893 a dos años el servicio militar. <sup>211</sup>

Incluso fuera de Europa se tenderán a imponer los mismos modelos. Así en el Japón, en que el emperador inicia en 1875 una profunda reforma del sistema militar, declarando: "En el futuro deseo que el ejército esté constituido por toda la nación". La legislación de 1889 confirma la plena recepción en Japón del servicio militar obligatorio de acuerdo al modelo alemán. <sup>12</sup>0

La presión sobre el ejército chileno era así manifiesta. Las principales potencias del mundo introducian durante el siglo XIX el servicio militar obligation de acuerdo al modelo alemán y de cesa nacionalidad eran los instructores que llegaban al ejército de Chile en la década de los ochenta. De hecho, sería el mismo general Koerner quien impulsaría su establecimiento en Chile. <sup>23</sup> En su opinión era necesario terminar tan pronto como fuera posible con la existencia de un ejército profesional, constituido de hecho, como había ocurrido siempre y en todas partes, en una "casta especial de la nación". <sup>24</sup>El Conscripto debía reemplazar al merceario. La enseñanza militar debía ser tan obligatoria para los jóvenes como la enseñanza primaria. <sup>25</sup>Al igualar a todos los chilenos, el servicio militar fomentará el sentimiento nacional enseñando a sacrificar los intereses individuales en favor de los del país<sup>26</sup> y afirmando por lo mismo las ideas republicanas. Sólo debían quedar excluidos de las filas del ejército los no aptos física o moralmente. Piénsese en el

<sup>119</sup> Cfr. Ritter, op. cit., tomo I, 155.

<sup>120</sup> Cfr. Historia de Cambridge, op. cit., tomo XI, 153.

<sup>121</sup> Idem, 154

<sup>122</sup> Idem, 170.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>Cfr. Koemer, Emilio, El servicio militar moderno, Santiago, 1899, y del mismo autor, Proyecto de reclusamiento para el ejército presentado por el Estado Mayor General del Ejército, en: Revista Militar de 1.10.1892, 265 s.

<sup>124</sup> Koemer, El servicio..., op. cit., 7.

<sup>125</sup> Cfr. idem, 10.

<sup>126</sup> Cfr. idem. 13.

contraste que esto significaba frente al hecho ya citado de que en nuestro mismo país, apenas unos decenios antes, el servir en el ejército se consideraba como un destino digno de delincuentes. La compensación ante los sacrificios que el servicio militar necesariamente impone a los ciudadanos vendría dada por el hecho de constituirse en garantía de la tranquilidad y del orden imprescindibles para que el país pudiera seguir su curso de progreso. 127

Dicha argumentación es recogida de inmediato por las primeras revistas militares chilenas, las que se pronuncian masivamente por la introducción del servicio militar obligatorio. Ya en 1888 "El Ensavo Militar" pedía se introdujera en nuestro país como institución que armonizaba con el estado de progreso de la nación v con su sistema democrático, siendo además absolutamente necesario para enfrentar la delicada situación en que había quedado Chile tras la Guerra del Pacífico 128

De ahí que se apoye sin reservas el primer proyecto de servicio obligatorio propuesto por el general Koerner como forma de alcanzar la "repartición consciente de la defensa nacional entre todos los hijos de la madre patria". 129

Con estos antecedentes, la idea del servicio militar obligatorio va a quedar definitivamente consagrada en Chile con la entrada en vigencia el 5 de septiembre del año 1900 de la Ley Nº 1362 llamada de "Reclutas y reemplazos del Ejército y la Armada". 130 al decir de algunos, "la reforma de mayor trascendencia introducida en el progreso de la República en estos últimos años", 131

Los militares chilenos defenderán con insistencia lo avanzado en este campo. El servicio miliar aparece como "nivelador y democrático"132; hace de todo ciudadano un soldado, materializando el concepto de "nación en armas";133 el país debía "militarizarse" como única forma de enfrentar con éxito los peligros que le acechaban, 134 pues "al ataque efectuado por toda una nación no se puede resistir con éxito sino oponiendo una fuerza equivalente por su número y calidad, lo que se obtiene haciendo entrar en acción a todos los ciudadanos" 135

<sup>127</sup> Cfr. idem. 36.

<sup>128</sup> Cfr., 8.

<sup>129</sup> Revista Militar de 1.3.1894, 65. Cfr. Memorial de 1899, 93.

<sup>130</sup> Cfr. Historia del Ejército, op. cit., tomo VIII, 23, y tomo VII, 254 y 255.

<sup>131</sup> Boonen, Participación..., op. cit., 37.

<sup>132</sup> Barros, La vida militar..., op. cit., 4.

<sup>133</sup> Muñoz, El problema..., op. cit., 62.

<sup>134</sup> Gutiérrez Vásquez, Benjamín, Necesidad de nuestra organización militar, Santiago, 1895, 13.

<sup>135</sup> Charpin, El servicio..., op. cit., 62. Cfr. Díaz, Temas militares..., op. cit., 28.

El desarrollo de las últimas guerras sirve también para reforzar los argumentos anteriores. El triunfo de Japón sobre Rusia, por ejemplo, se explicaría por la formación militar de toda la ciudadanía japonesa. <sup>368</sup> También quedaría en evidencia la importancia del servicio militar por el hecho de que los países vencedores en la Primera Guerra Mundial hayan impuesto a Alemania el abandono del régimen de conscripción como una de las cláususlas senciales del Tratado de naz de Versalles. <sup>379</sup>

En todo caso, la fórmula que se impone en Chile en 1900, aunque aparezca como un paso en la dirección correcta, no llena por completo las aspiraciones de los militares, sobre todo porque la duración del servicio –1 año– se considera muy corra. <sup>138</sup>

El mismo general Koerner insistía en la necesidad de reformular la ley de reclutas y reemplazos, por cuanto la experiencia demostraba que en la práctica au gran porcentaje de la nación estaba quedando sin hacer el servicio militar. <sup>199</sup> Según el oficial alemán sólo una quinta parte de los llamados a cumplir la obligación legal lo estaban haciendo efectivamente, a lo que debía agregarse el hecho que luego el trabajo realizado con ellos en los cuarteles –al estar reducido el servicio a un añopodía darse casi por perdido tras cuatro o cinco años de haber salido de las filas. <sup>180</sup>

Todo lo anterior está demostrando que una de las ideas fuerza dominantes entre los militares chilenos en los años que comprende este trabajo era la de poner sobre las armas ojalá a la totalidad de la nación por un tiempo relativamente prolongado –militarizar al país– para bacer de Chile una verdadera "nación enamas", única fórmula que permitirá garantizar un desarrollo seguro para la nación y enfrentar con éxito los desafíos que pudieran planteárseles en el ámbito internacional. La potencia y seguridad nacionales estarían necesariamente unidas al servicio militar obligatorio.

### 12. PREPARACIÓN PARA LA GUERRA

En los pártafos anteriores de este trabajo ha ido quedando en evidencia el profundo paralelismo existente entre el pensamiento militar europeo y el chileno. Este llega a veces hasta una plena identificación de nuestros militares con sentimientos, actitudes y hasta con el mismo clima espiritual que informa el actuar y el pensar de quienes se encuentra al otro lado del Altámico.

<sup>136</sup> Cfr. Muñoz, El problema..., op. cit., 56.

<sup>137</sup> Cfr. Díaz, A propósito..., op. cit., 2.

<sup>138</sup> Cfr. Boonen, Participación..., op. cit., 38, y Muñoz, El problema..., op. cit., 57.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup>Cfr. Koemer, Emil, Die historische Entwicklung der chilenischen Wermacht, Beiheft z. Militaer-Wochenblatt, Heft 5, Berlin, 1910, 162.

<sup>140</sup> Idem, 67.

En los decenios finales de siglo XIX, y en visperas de la Primera Guerra Mundial, ese espíriu general que domina en lose jerictos del viejo continente puede denominarse militarismo. La consideración de la guerra como um ali nevitable, su asimilación a la lucha por la vida darwiniana, el mismo concepto de "nación en armas" reción visto, etc., apuntaban casi con necesidad a la configuración de una mentalidad de esas características: la guerra ocupa un lugar central, todo gira en torno a ella y a prepararse lo mejor posible para enfrentaria.

Este militarismo en la Europa del cambio de siglo se reflejaba por ejemplo en el fatalismo con que se esperaba una futura guerra. Y derivado de lo anterior, el hecho de que las distintas potencias jugaran fácilmente con la idea de una guerra preventiva.

El espíritu militaristu alcanzaba incluso a Inglaterra. Los almirantes británicos como Fischer eran sin más partidarios de una guerra preventiva que les permitiera destruir completamente la flota de guerra alemana en los comienzos de la carrera armanentista naval en que se vieron envueltos ambos países en visperas de la primera conflagración mundial.<sup>54</sup>

El coronel House, enviado del presidente norteamericano en una misión de paz a la Europa de preguerra, afirmaba: "La situación es increfibe. Hay un militarismo enloquecido. A menos que alguien que actúe en su nombre consiga llevar al continente una distinta manera de pensar, acabará produciéndose un terrible cataclismo. Hay demasiados odios y demasiados antagonismos". "A

Los Estados europeos estaban convencidos de que se estaba originando un conflicto del que dependía su seguridad; y los militares presionaban, si no en favor de la guerra, sí en apoyo de medidas que, en caso de desencadenarse ésta, aumentarán sus posibilidades de triunfo.

El caso más típico es el austríaco enfrentando el desafío de Servia, la emergente conciencia eslava. Conrad von Hocterndorf, el jefe del Estado Mayor austríaco, ciertamente no quiso ni quería la guerra mundial, pero si la guerra, "su" guerra servia exigida desde hacía años, y esto sin tomar en consideración el peligro de desencadenar con ello un conflicto general. Era el militarismo en su forma más pura, que ve en la guerra el más importante medio para resolver todos los problemas. 140

Otra manifestación de este espíritu tenía sus raíces en los triunfos obtenidos por Prusia en las guerras que llevarían a la unificación de Alemania. "Los militares de todos los países econvencieron de que las grandes guerras futuras se decidirán con la rapidez de las de 1866 y 1870, y trabajaron sobre esta convicción", "dejando de lado ejemplos contrapuestos como los cuatro años de duración de la Guerra de

<sup>141</sup> Cfr. Ritter, op. cit., tomo II, 86.

<sup>142</sup> Citado según la Historia de Cambrigde, op. cit., vol. XII, 117.

<sup>143</sup> Cfr. Ritter, op. cit., tomo II, 282ss.

<sup>144</sup> Historia de Cambrigde, op. cit., tomo X, 239.

Secesión americana. Esto implicaba la necesidad de estar completamente preparados para enfrentar una cualquiera, fuera el momento en que ésta se presentara. La preparación no podía iniciarse después del comienzo de las hostilidades; la nación que operara sobre esta base podía darse por perdida. Las guerras se decidirán rápida de la para de batallas decisivas. De ahíque lagidades en aciones europeas se preparama en esos años para la guerra con una diligencia que hasta entonces no había tenido paralelo en la historia moderna. "Y como los preparativos que cada Estado hacía para su defensa eran considerados por sus vecinos como una amenza a su seguridad, las principales potencias se vieron arrastradas a una rivulada claramente insoslayable", se concluía en la Historia del Mundo Moderno editada por la Universidad de Cambrigde. "Se concluía en la Historia del Mundo Moderno editada por la Universidad de Cambrigde."

Consecuencia de todo lo anterior, y elemento ineludible de los preparativos bélicos, era el disponer de una bien organizada máquina de movilización. La "nación en armas" debía estar preparada para volcarse en territorio enemigo y alcanzar la decisión de la guerra en el menor tiempo posible. La movilización debía ser rápida; quien se rezagara en esta carrera podía darse inmediatamente por perdido, de ahí los ingentes esfuerzos desplegados por las potencias europeas para afinar hasta el detalle el mecanismo de paso del estado de paz al de guerra. Por ejemplo, suele considerarse como el elemento que hizo definitivamente inevitable el desençadenamiento de la Primera Guerra Mundial la orden de movilización general dada por el Zar el 30 de julio de 1914. Y comenta al respecto un historiador inglés: "Nadie ponía en duda en 1914 que la movilización general de una gran potencia iba inevitablemente seguida de las hostilidades. Las posiciones eran demasiado equilibradas como para que los profesionales de la guerra prestasen oídos a la pretensión de los políticos de que el ejército ruso podía muy bien permanecer en pie de guerra pero inactivo":146 el espíritu dominante hacía inconcebible se concediera tal ventaja.

En un país relativamente tan alejado de la tormenta que amenazaba estallar en Europa, como es el caso de Chile, ese ambiente militarista estaba calando muy hondo. La imitación o mimetización con lo europeo llegaba hasta el detalle. Las exigencias y el nervio de los militares eran los mismos pese a lo diverso de las exicuenstancias histórico-políticas. Es preciso reconocer en todo caso que el que se viviera también aquí un ambiente de preparación para la guerra no se explica sólo por la tendencia a dejarse influir por los modelos europos entonces dominantes. En efecto, la realidad chilena en el paso del siglo XIX al XX está marcada por una situación complicada para nuestro país desde el punto de vista internacional. Gonzalo Vial habla de "un país asacidado", "que debe contar con el ánimo de

<sup>145</sup> Tomo XI, 146.

<sup>146</sup> Op. cit., tomo XII, 127.

<sup>147</sup> Cfr. Historia de Chile (1891-1973), vol. I, tomo I, 303 ss.

venganza del Perú y Bolivia recién vencidos en la Guerra del Pacífico y con las ambiciones de una potoneia emergente como Argentina. Hay razones objetivas, por tamio, que en parte justifican las ideas y el espíritu dominantes entre los militares y que, por ejemplo, se materializan en la costosa carrera armamentista en que nos vimos envueltos en la época en cuestión. "8

La literatura militar chilena del período coincide de una manera notable -como se ha venido afirmando- con la europea.

La derrota francesa en Sedan y el fracaso ruso ante los japoneses en la guerra de 1905 habían dejado profundas huellas en los militares chilenos. Uno de los axiomas más importantes que de el las ederivan es la de que las guerras del futuro se decidirán de forma casi fulminante. "En nuestros días todo lleva el sello de la electricidad" se afirmaba en una obra tipicamente representativa de la literatura militar chilena del período. "Para el teniente coronel Emesto Modina, la rápida concentración prusiana en 1870, japonesa en 1905 y balcánica en 1913-14, frente a la lentitud de sus rivales franceses, rusos y turcos, "ponen de relieve la importancia que el factor tiempo tiene sobre el resultado de las operaciones de guerra" 190

La dominante sensación de peligro, real o ficticio, de la que estaban imbuidos los militares chilenos, agudizada por la equiparidad que creían adverir existía en materia de armamentos entre las distinas naciones sudamericanas, los llevaba a concluir que en caso de guerra "el que toma la delantera lleva grandes probabilidades de xíto: "is? V con un sesgo claramente militaristas el legaba a afirmar en pos de la rapidez debía exclurise en caso de guerra "de un modo absoluto todo aviso previo, toda declaración que advierta de antemano las intenciones reciprocas de los futuros beligerantes", <sup>123</sup>

La rapidez sería la característica indiscutible de las guerras modernas. "Hoy no queda tiempo para hacerse general ni siquiera soldado en el curso de una guerra", se sostenía en un artículo de la Revista Militar del año 1894. "Estallan repentinamente, y son rápidas porque son rápidos los medios de transporte y rápidos los elementos de destrucción de que se echa mano para hacerlas". "35"

<sup>148</sup> Cfr. Deutsche Militaer hilfe an Sudamerika. Militaer und Ruestungsinteressen in Argentinien, Bolivien und Chile vor 1914. Duesseldort 1974. Esta obra es interesante en cuanto tiene en su base la revisión de los archivos alemanes, pero la limitación de centrarse en un análisis econômico que intenta demostrar la visencia en este ámbito de la tesis del imperalismo.

<sup>149</sup> Cfr. Gutiérrez, op. cit., 11.

<sup>150</sup> Op. cit., 11.

<sup>151</sup> Monreal, Enrique, Estudios militares, Santiago, 1913, 176.

<sup>152</sup> Idem. 177.

<sup>153 274.</sup> Cfr. Navarrete, Estudio..., op. cit., 47 y 59.

Se alaban por otra parte en la misma dirección las ventajas de la iniciativa<sup>154</sup> de una forma que se juega casi con el concepto de guerra preventiva.<sup>155</sup>

"Si vis pacem para bellum" es de los aforismos más recurrentes en la literatura de los enforciod. "S Esto quería decir "de acuerdo a la concepción dominante entre los militares del perfodo tanto en Chile como en le resto del mundo—que la única forma de asegurar la paz era estando bien preparados para la guerra. "D Lo cual a su vez implicaba el que la organización y toda la institucionalidad militar en tiempos de paz debía ser la misma a utilizar en caso de guerra para poder pasar a ella con el máximo de velocidad y eficiencia." De ahí por ejemplo la insistencia en que se organizaran "Grandes maniobras" como se practicaban en los principales ejércios europeos.

Corolario de todo lo anterior iba a ser, como es natural, el énfasis puesto por los escritores militares en afinar al máximo, para hacerlo rápido y expedito, el esistema de movilización. "Para el éxtio militar, condición de capital importancia, sería "el empleo mínimo de tiempo para pasar del pie de paz al pie de guerra" "eEl espíritu de nervioso militarismo dominante tras estas exigencias quedaba en toda su evidencia en un artículo de la Revista Militar de 1888º "donde se afirmaba". "Para hacer cesar esta crisis lo más pronto posible, importa poder, desde el principio, concentrar en la frontera, organizados y con sólidos cuadros, o uno o o dos efercios, sino todas las fuerzas vivas del país. Se trata, en una palabra, de oponer al enemigo masas más considerables que las suyas y que las precedan en sus movimientos de concentración con una ofensiva vigorosa, fulminante". "El tenso ambiente de la Europa de preguerra aparecía recogido en Chile hasta el detalle, pese a la diversidad de circunstancia históricas.

<sup>154</sup> Cfr. idem. p. 65.

<sup>155</sup> Cfr. Barros Menino, Tobías, La vida militar en Alemania, Santiago, 1897, p. 26. Se afirma allí por ejemplo: "25.000 hombres dispuestos a entrar en campaña al día siguiente de la declaración de guerra significan en América la ocupación militar de cualquier capital y por lo tanto la casi imposibilidad de prepararse por parte del enemigo".

<sup>154</sup> Cfr. por ejemplo Memorial de Septiembre de 1910, p. 7.

<sup>157</sup> Cfr. Monreal, op. cit., 137 ss., y Gutiérrez, op. cit., 16ss.

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup>Cfr. Boonen Rivera, Estudio, op. cit., 5; Medina, Los Altos..., op. cit., 12ss; Revista Militar de 1885, 57, y de 1894, 163.

<sup>159</sup> Cfr. Navarrete, Estudio, op. cit., 56ss.

<sup>160</sup> Medina, Los altos..., op. cit., 5.

<sup>161 226.</sup> 

<sup>162</sup> La movilización debía ser total. Esto es, incluir no sólo a las tropas sino también la industria y la totalidad del aparato económico. Cfr. Memorial de 1918, 115; y de 1931, 539 ss.

### CONCLUSION

La irregular – aunque exitosa – conducción de la Guerra del Pacífico, contrastado nel paradigma prusiano, provoca una auténtica revolución intelectual dentro del ejército chileno. Se desata una verdadera ficher formativa que se nutrirá fundamentalmente de los modelos europeos y que se expresará en la recepción y elaboración de una profusa literatura militar: artículos, libros y revistas. Lo militar debía ser elevado a un nivel científico y cultivarse con la rigurosidad propia de las ciencias. Es una profesión que requeriría tanto más estudio que cualquier profesión liberal.

Los modelos europeos se recepcionan en detalle y hasta sus últimas consecuencias: la cientificidad de la guerra derivada de una interpretación seudoclausewitziana, la idea de la inevitabilidad de las mismas, el concepto de nación en armas con sus derivaciones como son la insistencia en la necesidad de introducir y extender al máximo el servicio militar obligación y el de vivir preparados para la guerra. Llegan así incluso los vicios anejos a este tipo de mentalidad como lo es por ejemplo el militarismo.

En torno al cambio de siglo desaparece el soldado romántico formado en la escuela francesa que domina las guerras del siglo XIX, siendo reemplazado por el profesional forjado en la escuela de Von Moltke, en el que prima la disciplina mental sobre la física. Y la raíz de esta revolución se encuentra en el plano de las ideas.

Por último, y en términos más generales, puede concluirse que los años en que se ha centrado esta investigación, que coinciden o nel período de la historia política de Chile conocido como la época del "parlamentarismo" –tan negativos en otros aspectos» parecen coincidir con un gran desarrollo de Chile en el ámbito del pensamiento. Da la impresión—y esto es efectivo por lo menos para el ámbito militar investigado—que en tomo a esos años adquieren forma las ideas que se difundirán y caracterizarán la república de massa que se inicia en la década de los veinte, durante los que se irá perdiendo ese íntimo contacto con los centros del saber típicos del período investigado.

### ALVARO GÓNGORA ESCOBEDO

# EL ESTADO EN MARIO GONGORA, UNA NOCION DE CONTENIDO SPENGLERIANO

#### INTRODUCCIÓN

En este trabajo abordamos una noción capital para el historiador Mario Góngora del Campo: El Estado. Para ello tomamos como base su Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX\*.

Nos proponemos comprender fielmente las ideas contenidas en su concepción de Estado. En este sentido tratamos de asumir, hasta donde podemos, la propia perspectiva del historiador. Creemos que el trasfondo más intimo del libro citado, su "inconsciente" -digámoslo así-, puede revelarnos el contenido esencial de aquella noción.

Nuestra presunción inicial es que la idea de Estado configurada en la obra posee una raiz sustancial –aunque no única, por cierto– en el ideario de Oswald Spengler, expuesto por éste especialmente en La Decadencia de Occidente". Postulamos además que existe una correspondencia fundamental entre el pensamiento de Góngora y de Spengler, al menos en cuatro puntos desarrollados por el autor chileno en su libro.

Una de las primeras relaciones que es posible establecer se refiere al uso que hacen ambos de la acepción "noción de Estado". Esta expresión tiene para Spengler y Góngora una significación particular: el Estado es un sentimiento vivo, simbólico, de adhesión a un todo, existente en una determinada comunidad. Igualmente, cada

<sup>&</sup>quot;Geogons, Mario: Escayo Histórico sobre la soción de Estado en Chile en los sigles XXI y XX.
Santago, Ediciona La Ciudad, 1981. Una segunda edición de la misma obra lue publicada en 1986 por la Editional Universitaria. El presente estadio se basa fundamentalmente en esta obra, como es abe, poco extensis. Én el osurpo del trabajo nos refermos insumerables voces a pasajo de la misma, indicados, caino está, entre comilias, por por la taxañ indicada cremos innocesario resterar en limendos reducados, caino está, entre comilias. A siguas sido que se encuestra en en en tra tribajo de Cóngons, presistement la referencia pertinente.

<sup>\*\*</sup> Spenjeler, Oswald: La Decadencia de Occidente, 2 tomos, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1976. También consultanos para una comprensión más fiel de la obra los siguientes titulos: Goratlez R., Armando: Filozofía y Política de Spenjeler. Santago, Editorial Andrés Bello, 1960, Massot, Vicent y Cang, Horacio: Spenjer, Pensador de la Decadencia. Buenos Aires, Ediciones Temas Contemporánoos, 1978.

autor hace la distinción entre noción y concepto de Estado. Esto nos permite comprender que hay una "elección" del historiador chileno que se observa ya en el título del Ensayo. Más de fondo, encontramos que esta distinción se manifiesta también en el contenido del mismo.

Segundo, el Estado en condición de grandeza se manifiesta para uno y otro a través de un simbolismo guerrero. Para Góngora, especialmente mediante las grandes y pequeñas guerras, el Estado chileno fue formando la nación a lo largo del siglo XIX. El "nosotros" nacional, una "alma colectiva" o un sentimiento de destino común. Todas, expresiones que están tanto en Spengler como en Góngora y que tienden a destacar los acontecimientos bélicos como formadores de una unidad o concelenciar ancional.

En tercer lugar, creemos hallar otro nexo entre el filósofo de la historia alemán y el historiador chileno en la importancia que asignan a la aristocracia y a la autoridad en la conformación y conservación del Estado. En sus respectivas concepciones, uma genuina aristocracia está dotada de talento político para el mando, como también de un instituto de preservación y de preocupación por el futuro. Igualmente, la consideran un estamento que adhiere a la idea de corden político y a la idea de gobierno autoritario, assumiendo el la deber de mantiener la forma del Estado, o de velar por el conjunto de la nación. Ella encarna una voluntad directora.

Por su parte, la existencia histórica del Estado y su unidad dependen, para uno y otro, de la autoridad efectiva que éste detenta entre el conjunto de los demás Estados. Precisamente es desde la aristocracia de viejo cunto de donde surgen los hombres que lo orientarían y conducirían: entre aristocracia y Estado se daría una afinidad radical.

Así, tanto en Spengler como en Góngora el "Estado en forma" declina o se diluye en la medida en que la aristocracia sutre profundas transformaciones materiales y mentales que la alejan de los grandes objetivos nacionales. Al modernizarse o plutocratizarse, comienzan a predominar en ella contenidos de conciencia que la impulsan a luchar por sus propios intereses y, finalmente, deja de identificarse con el Estado, con el todo.

Un cuarto y último punto que vincula al historiador del Ensayo con el filósofio de la Decadencia lo vemos en la consideración posimista compartida por los dos, en torno a que el Estado moderno está en situación de crisis. Esta situación corresponde para Góngora a lo que Spengler entiende por civilización o "etapa decadente y final de la cultura". Pensamos que todos los planteamientos desarrolla-dos por Mario Góngora sobre lo que el mismo llama "La caída del Estado Nacional decimonónico" contienen la impronta del pensamientos pengleriano. Asís caprecia, a nuestro juicio, en los capítulos del Ensayo que se refieren a la caracterización que hizo su autor del "sentimiento de crisis" existente en la intelectualidad chilena de comienzos del siglo XX, en la disolución de todo una "imagen" de Chile que se hace

patente para él desde 1920 en adelante, en el desplome de la aristocracia y el consecuente surgimiento de caudillos, en la crisis de autoridad, de legitimidad y de poder en una época de predominio de la civilización mundial de masas.

Estos son los puntos desarrollados en la investigación. Metodológicamente, en cada uno de ellos comenzamos por establecer los planteamientos spenglerianos y luego marcamos su influencia -más oculta que evidente- en los pasajes pertinentes al Ensayo.

Antes de abordar nuestro propósito central creemos necesario, sin embargo, referimos a la admiración que Góngora profesó por Spengler y la acogida que encontraron en él a algunos de los planteamientos del alemán.

El presente estudio es nuestro aporte a una investigación mayor que realizamos junto a Patricia Arancibia y Gabriela Andrade, titulada: Mario Góngora del Campo, un Historiador Chileno Contemporáneo. En esta tarea hemos podido conocer abundante información sobre su vida y obra. Acerca del problema aquí presentado, tuvimos acesos a conferencias dictadas por Mario Góngora entre 1980 y 1982, aún inéditas. La primera, fechada en Santiago 1982, fue denominada por su autor Recapitulación de los puntos principales de la obra "Ensayo Histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX" y la última, simplemente, "Exposición sobre mi Ensayo" de data 1º de septiembre de 1982, la cual figura como anexo de este artículo.

Finalmente, agradecemos sinceramente la ayuda recibida de parte de la señora María Helena Díaz de Góngora y las facilidades que nos concedió para revisar toda la documentación que necesitamos para la elaboración del presente trabajo. Asimismo, como expresión de gratitud por sus útiles comentarios al trabajo, nombramos a los historiadores Ricardo Krebs, Sergio Villalobos y Cristián Gazmuri.

# LA RESONANCIA SPENGLERIANA EN EL HISTORIADOR MARIO GÓNGORA

La influencia que ejerció Oswald Spengler en historiadores e intelectuales chilenos ha sido estudiada por Cristián Gazmuri.

Creemos, por tanto, innecesario abundar en ello. Nos interesa, en cambio, la admiración que le profesó Mario Góngora y la acogida que algunos de los planteamientos spenglerianos encontraron en el En principio, se puede por lo menos

Clazzuni, Cinisira Laffuncia de O. Spenfer en l'escamiento histórico de Alberto Educari, en Austo, María Japazia, Alvini, Mariana y tonse Perspectiva de Alberto Educaria, Seniago, Ediciones o concegus, 1976, 55-71, Gazmori, Cristina La Historia de Chile Republicano, una decadoram Persira Materania o Nimero Especial, Santiago, quino 1984, 106-155. Também es refirio à la concidio en una charla dictada en septiembre de 1986 en el Instituto de Historia del La Pontificia Intervirtidad Calificia de Chile, con ocasión del cincuentenzio de la muerte del filosfos alembre.

afirmar que conoció el pensamiento spengleriano al grado de erudición, como se deja ver en la lectura de algunos artículos escritos sobre el sabio de München.<sup>2</sup>

En 1981 y a raíz de una polémica sostenida con Sergio Villalobos a propósito de la publicación de una obra de este último, Mario Góngora llegó a confesar: "es a Spengler el autor a quien tal vez le deba más que a nadie mi interés histórico, y de quien he leído varias veces su obra mayor y casi todos sus artículos, ensayos y discursos, además de haber seguido lo más que me ha sido posible la recepción y el eco de su pensamiento", agregando en su defensa, "su concepción cíclica de la historia nada tiene de ingenua: es una visión grave y fundamental, que proviene ya de los griegos."<sup>3</sup>

Más tarde, en 1983, respondiendo a un cuestionario de quince preguntas formulado por Simon Collier, publicado originalmente en el Hispanic American Historical Review, aseguró que su "primera gran vivencia en filosofía de la historia fue La Decadencia de Occidente, hacia 1935, en la magnifica traducción de García Morente. Sigo siendo devoto de este tan denostado pensador, tan refundaó (y utilizado) por la mayor parte de los especialistas. Naturalmente, la segunda y la tercera lecturas han sido más críticas, pero no menos admirativas." \*

De tomar a la letra estas referencias, debemos aceptar que el interés histórico de Mario Góngora tuvo preferentemente su origen en Spengler. Sin embargo nos consta, por otra parte, que el mismo reconoce haberse visto motivado en su inclinación hacia la historia por la lectura adolescente de "muchas novelas históricas". Lo más probable es que ambas vertientes, complementándose, despertaran y asentaran su primera sensibilidad histórica.

En todo caso, interpretaremos sus palabras como una intención de enfatirar la influencia que sobre su pensamiento historiográfico ejerció el filósofo alemán. No dudamos que hubo en él una fuerte y auténtica admiración por el "gran outsider", o bien, por "ese espíritu penetrado de historicismo" como llamó Góngora al autor germano en distintas ocasiones.

Igualmente cierto es, para nosotros, que acogió aproximadamente desde los veinte años de edad las concepciones formuladas en la Decadencia de Occidente y que siguió de cerca y hasta sus últimos años de vida releyendo toda la obra del "denostado pensador".

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Mario Góngon publio dos importantes artículos sobre Ovenda Specupier. Nociones de Cultura Vicilitación en Specifica ne Revisita Readidad, año 2, 95. Sentiago, cortico. 1909, improducios en Góngon, Mario Civilitación de Masary Esperanary verse essayos, Santiago, Editional viventa, 1937, 95. 96, Ventenes con de Specifica nel Revisita Hateria nº 16. Santiago, Instituto de Hateria, Pentificia Universidad Cadólica de Chile, 1981, 335-341. Por último, conocemos una conferencia suya dictada en el Gonele Institut, en a gusto de 1980, año indicitus.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Góngora, Mario: Cartas a Revista Hoy de la semana del 04 al 10 de marzo de 1981.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Collier, Simon: An Interview with Mario Góngora en The Hispanic Historical Review, Vol. 63, Loid 13-28.

En este sentido es importante la entrevista concedida a una alumna de periodismo sólo días antes de fallecer, en noviembre de 1985, en la cual sostiene: "las culturas nacen esponáneamente, no se pueden fabricar, ni decretar, pueden pasar siglos en que se viva como pueblos sin significación histórica mundial" y agrega. "Spengler me ha interesado capitalmente". "Coincidentes con estas manfestaciones de admiración y de adhesión al alemán fueron las revelaciones que nos hiciera el arquitecto de la Pontificia Universidad Casólica Ricardo Astaburuaga, amigo de Góngora desde la década de 1930. Interrogado Astaburuaga acerca de las influencias intelectuales recibidas por el grupo universitario de aquellos años y del cual ambos formaban parte, nos dijo: "todos sentimos la gran influencia, muy fuerte, de nuestro gran Spengler. Mario las guardó más secretamente. Sólo vine a conocerla hace poco, entre 1975 y 1980, cuando trabajamos juntos en un taller para estudiantes de arquitectura de la Universidad Católica titulado ocupación del territorio". "

No hemos encontrado ninguna confesión suya anterior a 1980 en que declare resultamente ser admirador de Spengler. Por otra parte, en sus primeros artículos sobre temas de historia política de Chile, escritos en años cercanos a su primera lectura de La Decadencia de Occidente, así en Portales y Descentralización y Libertad<sup>2</sup>, como también en su gran investigación sobre El Estado en el Derecho Indiano, de la década posterior<sup>2</sup>, no detectamos la presencia sólida del filósofo alemán. En fin, es claro que reconoció y manifestó su "spenglerianismo" muy tardíamente. Sólo sus últimos artículos y ensayos lo reflejan en forma evidente. Incluso en ellos cita a Spengler por su nombre

No obstante, a nuestros parecer, en todo el trayecto cronológico que va desde la década de 1930 a la de 1980 el pensamiento del alemán fue en Góngora una influencia tanto intelectual como existencial, aunque reservada y puesta a prueba. En este sentido hubo un prolongado silencio que tal vez nos hable de una absorción intensa que capat la totalidad de un pensamiento en todo su despliegue, de una vinculación esencial. El historiador vivió un largo y meditado proceso de asimilación del pensamiento de Spengler, al punto de que sus ideas más maduras llegaron a consolidarse, finalmente, con un fondo dado por las nociones de éste.

Sin duda que el "amplio cosmos intelectual" de Mario Góngora –como ha dicho Ricardo Krebs– fue formado en toda una vida dedicada al estudio y la lectura detenida de los grandes povelistas "dilettantes", historiadores, poetas, ensayistas,

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Entrevista grabada en cassette y en poder de María Helena Díaz de Góngora.

Entrevista a Ricardo Astaburuaga, 10 de agosto de 1987. Realizada por Patricia Arancibia y Alvaro Góngora.
"Góngora. Mario: Portales en Revista Estudios nº 55. Santiago 1937. 13-19. y Descentralización

Gongora, Mario: Portales en Revista Estudios nº 55, Santiago 1937, 13-19, y Descentralizació y Libertad en Lircay número extraordinario del 11 de octubre de 1935.

<sup>8</sup> Góngora, Mario: El Estado en el Derecho Indiano, Santiago, Editorial Universitaria, 1951.

Filósofos e intelectuales universales, <sup>2</sup>los que fueron parte viva de sus concepciones históricas. Pero igualmente estamos convencidos de que hubo ideas capitales en que, al menos al final de su vida, es, vincularon esencialmente a Spengler. Tómese a modo de ejemplo, porque no profundizaremos por ahora en esta cuestión, la noción de cultura expresada por Góngora con particular claridad en el artículo *Proposiciones sobre la problemática cultural en Chile*: "la cultura, en el individuo como en los pueblos o en las épocas –dice Góngora-, vive del alma, de un principio interior, cada vez más rico mientras más interior y a la vez más capaz de expresarse hacia el exterior y de encarnarse en un mundo, sea un mundo de lenguaje o de configuraciones del mundo humano o natural". Y aludiendo directamente al autor germano dice: "la cultura es la realización de lo animicamente posible. El alma, en su esfera más alta, es alma espiritualizada. La profundidad anímica puede llegar a ser iluminada por el espíritiu". <sup>18</sup>

Como ya lo dijimos, creemos que en el *Ensayo Histórico*, la obra más importante de nuestro historiador en sus últimos años, el filósofo de la *Decadencia* resuena fuertemente.

Nos adelantamos a decir que la noción de Estado expresada allí por Góngora reces también proposiciones y planteamientos filosófico-políticos de toda una línea de autores que pensaron los problemas del Estado: entre ellos, Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Burke, los románticos alemanes (Novalis, Müller), Karl Jaspers y Max Weber. Estos fueron asimilados e interpretados de manera original en sus-así Hamadas por él mismo-"vistas" y explicaciones sobre la vida histórica de nuestro Estado republicano. Pero queremos insistir en el hecho de que su idea de Estado guardaba una estrecha correspondencia con la de Oswald Spengler.

En una síntesis comentada de la filosofía del pensador alemán sobre Cultura y Civilización, publicada en revista Realidad en 1980, Góngora recapituló algunos aspectos claves que aquel asignaba a la noción de Estado y a la fisonomía que adquirirá éste en las fases de la Cultura, primero, y luego de Civilización; citamos extensamente: "es la forma de la Historia, es le Historia es el Estado pensando en su fluir..." Estado", dice en otro pasaje, "ese lo orden interior de un pueblo para los fines exteriores. La comunidad de hombres de armas es la que representa y preserva al Pueblo o Nación (Nación es para Spengler un pueblo en que se realiza verdaderamente el estilo de una cultura). El Estado es cosa de varones, y en él se juega el Destino y el tiempo histórico. En Occidente, el Estado es, además, preocupación por el futuro, el sentimiento de la herencia, o en las grandes monarquías, el sentimiento dinástico, que une el pasado con el futuro".

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Hemos fichado y clasificado junto a Patricia Arancibía y Gabriela Andrade todas las obras de su biblioteca. Es una colección de aproximadamente 4.000 volúmenes de gran selección y calidad.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Góngora, Mario: Proposiciones sobre la Problemática Cultural en Chile en Atenea nº 442. Concepción, octubre, 1981. 129-132.

"Mas en la época civilizada el Espíritu se desarraiga -sigue señalando Góngora-, "La Intelligentsia", y el Dinero atacan al Estado y a sus estamentos primordiales; Nobleza y Clero, en nombre de la Burguesía. En la más antigua Burguesía, los Patricios mantenía todavía el sentido de un estamento y de una adhesión a las ideas culturales. Pero, al avanzar la civilización, ella tiene que ceder a su vez el sitio a poderes anónimos surgidos del Dinero y las Finanzas. Las viejas formas de educación, la crianza (Zucht) y la formación cultural (Bildung) van siendo desnlazadas por la especialización correspondiente a las necesidades del mundo de masas. El poder omnímodo del Dinero va disolviendo el vicio orden estamental v convirtiendo a la sociedad en una masa inorgánica v atomizada. constituida por individuos, maneiados a su vez por las nuevas potencias de la Intelligentsia y del Dinero, a través de la Propaganda, ahora tecnificada, El Estado -termina expresando- se mecaniza y deia en parte de ser símbolo, ante el avance del pensamiento técnico y económico. Sin embargo, una última reacción política impone el Cesarismo, también una forma no orgánica pero capaz de imponer el Deber v la Paz... El Cesarismo es una reacción agónica".11

La cita -extensa por cierto- nos parece de una particular significación. La claridad de la síntesis es reveladora no tan sólo de un talento especial. 12 sino también de la exteriorización de un interés por el contenido íntimo del vocablo Estado en esta singular versión. Hay en ella una fina selección del pensamiento spengleriano, palabras destacadas intencionalmente con mayúsculas y frases que expresan fielmente las ideas del filósofo en cuestión, pero reordenadas por Góngora, probablemente para buscar mayor nitidez de exposición.

En el artículo en general y en el texto citado sobresalen, a nuestros entender, algunos aspectos esenciales de aquella noción. Por una parte el Estado en situación de grandeza, asociado como se observa a la fase de la cultura, es sentimiento de herencia y de preocupación por el futuro, sus fines son extremos, existe en él un contenido guerrero y una jerarquía estamental que descansa en la nobleza, el clero y una autoridad simbólica; y, por otra, el Estado en situación de crisis, vinculado a la civilización y la modernidad, donde se diluyen los grandes símbolos y la obediencia a ellos. La sociedad se convierte en masa inorgánica y atomizada, surgen los poderes anónimos (no simbólicos) del dinero y del espíritu desarraigado (la Intelligentsia). El Estado se mecaniza, aparece entonces la "reacción agónica", el cesarismo.

Sin duda hay aquí toda una fatalidad propiamente spengleriana que nos parece decisiva para comprender la idea de Estado en Mario Góngora, por lo demás

<sup>11</sup> Góngora, Mario: Nociones de Cultura y de Civilización en Spengler. Revista Realidad, ob.cit.

<sup>12</sup> Recuérdese que Ortega y Gasset hablando de la Decadencia de Occidente dijo que la filosofía de su autor estaba expuesta allí "en forma bravamente tudesca".

igualmente fatalista. En ella creemos apreciar los contenidos capitales de aquella concepción "bravamente tudesca"; así se nos revela de la lectura del *Ensayo Histórico*.

### UNA NOCIÓN, NO UN CONCEPTO

¿Por qué Mario Góngora no utilizó en el título de la obra que estudiamos la palabra concepto y prefirió a cambio la de "noción"? ¿Por qué insiste en la introducción de la misma que "estos ensayos... son historia de una noción"? ¿Por qué jamás usa en el libro, como expresión propia y en referencia al Estado "ala como se ha dado en Chile", el término Concepto? No puede ser un hecho casual. Hay en ello, a nuestro entender, una intención vinculante, por cierto, al tradicionalismo y al romanticismo alemán, pero más auténticamente al filósofo de la Decadencia.

Un genuino representante del tradicionalismo que también gravitó en el historiador Mario Góngora fue Edmund Burke, el pensador y político inglés, quien publicó en 1790 sus Refleziones sobre la Revolución Francesa, iniciando así la corriente llamada contrarrevolucionaria. Allí plantea, frente al modelo revolucionario francés, la vivencia del proceso evolutivo inglés hacia la libertad. Burke defiende, afincado en la tradición y en la continuidad, "ante el clan entero de vuestros ilustrados", la idea de libertad británica tan diferente al concepto de bibertad galo. Se vanagloria de que entre ellos "aún preduren los sentimientos innatos que todavía cuidamos y cultivamos, que son los fieles guardianes y los consejeros activos de nuestro deber, los verdaderos puntales de todas las costumbres liberales y viries". "

La obra, traducida al alemán en 1793 por Friedrich Gentz, ejerció una profunda influencia en la generación romántica germana de comienzos del siglo XIX. Adam Muller, el político de aquella, cita varias veces a Burke en su libro Elementos de Política" y sin duda recoge la diferencia vital que hizo el pensador británico entre idea y concepto: "Rompió - dice Muller- en un día con una anistad de veinte años, con Fox, pues se había convencido que su amigo tenía que ver con el concepto muerto de libertad y no con la idea de la misma. Este concepto circuló frenéticamente en Francia y acabó con todo lo existente, con todo a quello para lo cual Burke guardaba todavía sitio en su corazón, junto al culto de la libertad. No quería en modo alguno malbaratar un mundo vivo a cambio de un concepto muerto". 1º Pero el problema de la libertad política no es la cuestión central de Adam

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Burke, Edmund: Reflexiones sobre la Revolución Francesa (Traducción de Enrique Tiemo Galván). Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1978, 214 y setes.

<sup>14</sup> Müller, Adam: Elementos de la Política. Madrid, Revista de Occidente, 1935.

<sup>15</sup> Müller, Adam; ob.cit., 23

Müller. Su preocupación de base es "das Ganze", el todo, el Estado. Las dos primeras lecciones de su obra se refieren a "La idea y el Concepto de Estado y a cómo los sistemas políticos están construidos sobre conceptos muertos, siendo así que debáan ser regidos por ideas vivas". 18

En un artículo recientemente publicado, Mario Góngora comenta al tratadis-ta de la concepción romántica deteniéndose en esta contraposición (idea-concepto). Allí diec: "el concepto es algo fijo, estático, en cambio la idea apredeu una realidad en todo su despliegue vital, en todos sus momentos En este sentido, lo que él quiere marcar (Müller) es la idea del Estado como un todo en movimiento, no el concepto que puede definir cualquier código, "el Estado es la Nación organizada...", cosas así que estamos acostumbrados a ver en nuestros textos escolarres." <sup>27</sup>

Puede entenderse que hay aquí todo una núcleo de pensamiento tradicionalista que siamilla muestro historiador en su meditación sobre el Estado Chileno. También el romanticismo alemán es, sin duda, un punto crucial en su formación intelectual e histórica que dejamos consignado, pero no penetramos en él.

Sí, en cambio, debemos precisar de paso que la palabra idea usada por Burke o los románticos como Müller (también por Spengler) tendría el mismo significado e intención que la de noción, empleada más frecuentemente por nuestro fallecido historiador; aunque en ciertas ocasiones –podrá verse– utiliza también idea.

Volviendo a nuestro principal interés, esto es, descubrir el contenido spengleriano de la noción de Estado en Mario Góngora, constatamos en este sentido que la distinción mencionada entre idea y concepto adquiere en la obra del alemán una vitalidad estruendosa. En general, sus planteamientos contienen un "eléctrico dramatismo" cautivante para algunos.

No nos consta aún que Mario Góngora llegara a los románticos vía Spengler, pero intuimos que fue precisamente de su "primera gran vivencia en la filosofía de la Historia" (La Decadencia de Occidente), cuando nuestro historiador tenía veinte años de edad, de donde tomó el interés e inspiraciones básicas.<sup>11</sup>

En verdad, Oswald Spengler hace la distinción entre idea y concepto en varios pasajes de su máxima obra. Se percibe latente en toda su filosofía de la Historia o

<sup>16</sup> Ibid., 5-46.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Góngora, Mario: Romanticismo y Tradicionalismo en Civilización de Masas y Esperanza y otros ensayos, ob.cit., 57-58.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Ver cita de entrevista de Simon Collier y de carta a Revista Hoy. De la consulta de su Diario de apuntes de 1934 a 1937 se desprende que la lectura de Spengler fue anterior a la de Burke y los románticos alemanes. Más aún, estos autores no figuran en el Documento citado.

en su cosmovisión<sup>19</sup> y también directamente formulada en relación a la cuestión del Estado, Al "Estado real", como él lo entiende, aquella "fisonomia de una unidad de existencia històrica" esencialmente contrapuesta al "sistema", al "Estado abstracto de los teóricos". "El ra un fisiognómica, el Estado es ritmo vital, donde "lo no escrito, lo indescriptible, lo habitual, lo sentido, lo evidente, predomina en tal manera—cosa que los teóricos no comprenderían nunca—, que la descripción de un Estado, los datos constitucionales, no dan siquiera una sombra de lo que constituye la forma esencial en la realidad viviente de un Estado". <sup>21</sup>

El Estado en situación de grandeza es inaprehensible como concepto. Más sentido en el acontecer que definible en palabras. Pero, llegado el momento para Spengler, al principio de la Goca posterior de toda cultura, "cuando la ciudad y el campo es hallan en equilibrio y los poderes propios de la ciudad, el dinero y el espíritu han adquirido tal fuerza que, representando la no clase, se sienten, sin embargo, bastante fuertes para habérselas con las clases primordiales..., la idea del Estado se encumbra definitivamente sobre las clases, para substituirlas por el concepto de nación". "Se propaga, en contraposición con todos los grandes hechos, el racionalismo, "esa comunidad de vigilia entre los hombres educados, cuya religión es la critica y cuya númina no son deidades, sino conceptos". Es el mundo de las abstracciones. "Dinero abstracto... desligado de los valores del campo; junto al gabinete del pensador aparece como fuerza política la oficina del banquero... Todos los conceptos de liberalismo y socialismo han sido puestos en movimiento por el dinero y en interés del dinero." <sup>25</sup>

Hasta aquir resulta bastanie claro que los planteamientos spenglerianos distinguen, por sti significado, las palabras "idea" de "concepto" de Estado; reiteremos, Góngora emplea la de noción para significar lo mismo y también aquélla, pero menos frecuetemente. Pero, ¿de qué manera se refleja en el Ensuyo Histórico la misma contraposición?

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup>Spengler, Owaldé La Decadencia de Occidente, temo 1, ob cit Por clar algunos pasajas, visas (5, 594, 398, 48). El mismo autor en Andre ad Decisión, Santiago, Editorial Britall, 1934, 32, sentiene. "Un idata es el resultado de la reflexión, un concepto o frate, que precisa ser formulada, para que posta temer el idad. Poe el os e que dentro de peco ciumpo se conviere en una palabra de combar, que se usa sin representar ya nada ella. Las ideas en cambio no tieme patabras. Sus portadores pocas veces o nunca la tiemen conscientes, y amp nor torso, on dificilimente captable. El mecaratio sentifas en el cuadro del acontecer, y hay que describirlat en sus realizaciones. No se las puede definir. Con descos y fine el lasa contecer, y hay que describirlat en sus realizaciones. No se las puede definir. Con descos y fine el lasa de lovida individual, con cierta dirección, como el destino, la idea de Roma, la idea de las cruzadas, la idea ristitudo de la signicion y temediren al posiciones con ideas, ain hoy en did."

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> En párrafo distinto dice, "Toda historia de Estados es fisiognómica, no sistemática", Spengler, Oswald: La Decadencia de Occidente. 432.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Ibid., 420 y 421. Igual de elocuente es la siguiente cita: "En el mundo real no hay Estados construidos según ideales, sino Estados que han crecido y que no son estra cosa que pueblos vivos "en forma". Sin duda trátase de formas acuñadas, que se desenvelven en vida, pero están acuñadas por la sangre y el nimo de una existencia, son impulsadas y no voluntariamente planeadas". Ibid., 429.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Ibid., 450. <sup>23</sup> Ibid., 469.

Una de las primeras consideraciones que Mario Góngora se propuso hacer en la obra fue "revisar un concepto", el de "Estado Portaliano", revelando tal vez con ello una intención profunda, una aproximación propia, nueva, distante de la interpretación habitual.<sup>24</sup>

Considera que la "mayor y mejor interpretación de la historia del siglo pasado" de bea Alberto Edwards por su idea (el subrayado es nuestro) de Estado configurado gracias al pensamiento de Patelas. Aquella intuición del autor de La Fronda Aristocrática, de que la concepción fundamental del Ministro consistió en restaurar una idea nueva de puro vieja (la obediencia incondicional de los súbditos al Rey), fue algo aplaudido en reiteradas ocasiones por Góngora.

Habría existido para él, desde Portales, una concepción fundamental, una creación "moderma", cuntralizadora a la francesa, frágil, carente de sentido sagrado como el caso de los reinos medievales. Pero, en definitiva, un Estado. Una "idea matriz" formadora, con todo, viva en la comunidad o parte de ella (la aristocracia, los que mandan, los funcionarios y los militares), debilitada cada vez más de acuerdo a la fisonomía de los presidentes decimonónicos y a la transformación de la aristocracia. Pero habría logrado fijar efectivamente una tradición en el Chile del siglo XIX, una "vieja escuela" subsistente aún en Santa María e incluso en Balmaceda. Después de este mandatario, nos dice, comenzó a arreciar sobre el Estado un "sentimiento general de decadencia y de impotencia gubernamental".

En el acontecer de comienzos de siglo XX hubo honestos esfuerzos por imprimir "correctivos al régimen" y vigorizar la "noción tradicional de Estado" en una nueva forma ("el Socialismo de Estado de Cátedra", de Letelier), pero habría sido, para Góngora, una "forma tradicional sólo en sentido autoritario", pues dejaba de lado la herencia. Era un Estado "arrastrado por una filosofía comtiana-spenceriana hacia un sociologismo autoritario". La crisis del "Estado Nacional y del genuino pueblo" estaba planteada, "amenazada a la vez por la disolución racial, los negocios corruptos, el capitalismo y el socialismo" y, por supuesto, por la intelligentsia y la aparición de las "masas inorgánicas".

Más tarde, refiriéndose a la "República Socialista" bajo la dirección del periodista Carlos Dávila, destacó que su esfuerzo se inspiraba en la concepción de un Estado verdaderamente vivo y, en palabras del propio Dávila, que "tenga la tuición de la economía y las finanzas. Que sea un organismo vivo y no la concepción abstracta de un Fisco burócrato, complaciente y pagador. Que pueda exigir eficacia al individuo, porque le asegura a ese individuo la obligación social de darle trabajo. Mario Góngora asigná o estas expresiones máxima importancia: "tal vezo primiera vez en Chile, muestran la concepción de Estado como un organismo viviente y no meramente como una abstracta entidad fiscal".

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Revisese, por ejemplo, su consideración en el Ensayo Histórico sobre la impersonalidad y abstracción que vio Edwards en el portalianismo.

El régimen de Dávila, además, había creado el Comisariato General de Subsistencias y Precios, recibiendo elogiosos comentarios del diario La Nación porque llevaba "un golpe de muerte a los conceptos liberales e individualistas que hasta ahora han presidido la existencia del Estado". La cita seleccionada por el autos subraya la critica al Estado post-1981, que obedeció a conceptos liberales impuestos. Pero la intentona de Dávila adolecía según él de "falta de espontaneidad: eran planificaciones lucubradas dentro de un régimen dictatorial, lo que le quitaba la vida que podía haber tenido. Al fin todo podía reducirse a un socialismo de Estado, sin apoyo orgánico de ninguna especie". El correr del siglo nos trajo nuevas fórmulas, "Estados teóricos". La continentalización y mundialización de la política, con ello, un "Estado Mundial-y agregaba con evidente tonó Italista- la más terrible tiranía, de la cual ya nadie podrá escapar a parte alguna". Es la época de las "planificaciones globales".

Creemos ver en este rápido recorrido del uso y significación que dio Góngona las palabras noción y concepto la constatación de la decadencia o desfiguración de la noción de Estado Nacional. Hay en este sentido un salto cualitativo entre el siglo XIX y XX. El Estado chileno fue perdiendo su valor simbólico fundamental. En el siglo pasado fue una vivencia efectiva en nuestra sociedad, poseía existencia real en el torrente vital del auténtico pueblo, al decir de nuestro historiador. El siglo XX fue conociendo paulatinamente el concepto de Estado, una teoría del Estado al amparo de fraseología doctrinaria, una abstracción articulada según principios, sin vida en la comunidad, finalmente sistemas, tendencias utópicas –nos dirá– o planificaciones.

A nuestro entender, nos hace mirar la transfiguración que se produce en el rango interior de la sociedad. Es la pérdida de la Noción de Estado Nacional, en cuanto creencia política real, a cambio del concepto abstracto de Estado Mundial. Una Tiranía. He ahí la decadencia, la fatalidad intima que comporta la obra estudiada, el sentimiento de angusta y precoupación que manifesto su autor.

El Ensayo Histórico concitó la crítica de especialistas de variada indole, Entre las observaciones que se le hicieron se dijo que "no contiene un análisis de Estado y esta ausencia produce una cierta desorientación al lectore", el que su autor había dejado "sin precisar el concepto que da nombre a este ensayo", o bien que "la noción de Estado no queda suficientemente definida".

Evidentemente Mario Góngora no analiza, no define, ni precisa de entrada y tampoco en el transcurso de la obra su concepto de Estado porque, en nuestra opinión, como él mismo lo aclara, "lo mira históricamente". Porque reflexiona sobre una noción "tal como se ha dado en Chile" y comprendemos que tales expresiones poseen

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Donoso, Crescente: Comentario Cr\u00edtico al Ensayo Hist\u00f3rico en Revista Chilena de Derecho, vol. 9, nº 2. Facultad de Derecho. Universidad Cat\u00f3lica de Chile, mayo-agosto, 1982.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Fontaine, Arturo: Comentario Crítico en Economía y Sociedad, 2da. época, nº 8, Santiago, julio de 1982.

un contenido profundamente spengleriano. ¿Cómo precisar conceptualmente, definir o analizar una unidad de existencia histórica que sólo es descriptible en su realización en el cuadro del acontecer? Pensamos que para aprehender vertaderamente el pensamiento de Mario Góngora es fundamental asumir esta perspectiva. Recuérdese lo que el nos aclara en el prefacio de la obra, son "ensayos" sin "pretensiones de sistema".

Encontramos aquí un aspecto crucial que su autor no confiesa en ningún pasaje, pero que -intuimos- la morfología de la obra delata. Existió tal vez en él una intención de ha er una historia "fisiognómica", como la llama el filósofo alemán. "describir las unidades políticas que existen realmente en el mundo de los hechos; referir cómo prosperan y florecen, cómo maduran, cómo se marchitan, sin ser nunca otra cosa que vida real 'en forma'."27 El esfuerzo del historiador, creemos, se dirigió a hacer considerar o mirar el hecho efectivo del Estado chileno en el libre y espontáneo curso de dos siglos; tratando de penetrar en la evolución de su importancia simbólica. Intentó aprehender una realidad en todo su despliegue vital. No es una historia de Estado sistemática, tampoco mera historia política, social, económica o cultural, es, más precisamente, historia de mentalidades en cuanto para su autor se trata de reflexionar sobre una noción colectiva o una "creencia" política, como el historiador aclaró. Y en este último sentido es rotundo: "La Historia de las Nociones es para mí sinónimo de la Historia de las Mentalidades, no veo que haya necesidad ni posibilidad de establecer entre ellas una diferenciación más o menos artificiosa y escolar" 28

#### EL ESTADO: UNA UNIDAD VIVIENTE DE CONTENIDO GUERRERO

Existe para nosotros -lo indicamos-- una vinculación entre el pensamiento de Góngora y de Spengler en torno a la valorización del contenido guerrero de Estado. Para ambos, éste surge y se consolida como organismo en su pretensión por protegerse de los peligros externos y de perpetuarse en el tiempo. Asimismo, las defensas y victorias asumidas colectivamente permiten configurar en la comunidad o pueblo un sentimiento de solidaridad o de nación. Ella se va cargando, entones, de contenidos anímicos que conforman una unidad viva y conociente de compartir un destino común: la conciencia nacional. ¿Cómo se expresa esta idea en el pensamiento de uno y de otro?

<sup>27</sup> Spengler, Oswald, op. cit., 432 y 510.

<sup>28</sup> Góngora, Mario: La Noción de 'Lo Civil' en la Historia Chilena en Góngora, Mario; Krebs, Ricardo; Mellafe, Rolandoy otros: "Historia de las Mentalidades". Instituto de Estudios Humanísticos. Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. Universidad de Valparaíso. Valparaíso, 1983, 11-25.

Hasta aquí ha quedado claro que el filósofo germano concibe al Estado como existencia histórica real. Es una unidad política que pertenece al mundo de los hestencies efectivos. El Estado es una creación del tiempo. Se aleja, así, de todo construccionismo teórico o legal, de toda planificación ideal.<sup>39</sup>

A su vez el Estado, para el alemán, en tanto organismo vivo no se agota en su excitacia interna El verdadero Estado es el orden interno que ha logrado un pueblo con relación a sus objetivos externos. Entre los Estados-agrega-prima el derecho del más fuerto. De este modo, en la idea spengleriana el Estado posce un contenido guerrero fundamental. La unidad viviente se afirma en su predisposición hacia la defensa del embate externo. El hombre con el arma en la mano, nos ha dicho en La Decadencia, es símbolo de voluntad de duración. Un pueblo "en forma" es originariamente una mesanda de guerreros, la comunidad profunda e intimamente sentida de los armados. El Estado es cosa de varones, es la preocupación por el mantenimiento del todo; es la reacción frente a los ataques, la previsión de los peligros, "a la constante preparación para la guerra en todas su formas: militares, ecconómicas o diplomáticas.

De este modo, el Estado real se esfuerza por conseguir validez, por perpetuar su existencia, desarrollarse y protegerse de la extinción definitiva. Como tal existe siempre en relación a otros Estados, entre los cuales se dan diferencias y oposiciones naturales e inconciliables: el ataque y la defensa, la hostilidad y la guerra. 3º "La guerra - nos dirá-es la creadora de todas las cosas grandes. Todo lo importante y significativo en el torrente de la vida nació de la victoria y de la derrota." 3º Se trata de una lógica orgánica, no causal ni moral. El Estado asume el deber, el imperativo de tener éxito. Error fundamental en los ideólogos ha sido para el alemán el prescindir por completo de la posición y fuerza exterior de un Estado. "En realidad -afirma-, la libertad de la forma interior depende enteramente de la fuerza y posición exterior." 30 de la forma interior depende enteramente de la fuerza y posición exterior."

Vemos en estos pasajes seleccionados una concepción por cierto orgánica del Estado. A partir de ello se entiende que deba él luchar en forma constante para perpetuar su existencia entre el conjunto de Estados. La guerra es una situación normal que responde a una lógica vitalista. Apreciamos, entonces, en la idea spengleriana de Estado, un contenido guerrero que comporta toda una simbología de lo que es voluntad de duración o protección de la existencia. La política interior existe como sostén de la política exterior. (Desde Ranke, para la historiografía alemaná ésta el a verdadera y gran política, como nos indica d'ofigogra en su artículo

<sup>29</sup> Spengler, Oswald. op. cit., 420 y 432.

<sup>30</sup> Ibid., 422-427.

<sup>31 &</sup>quot;El antiguo derecho de gentes supone la guerra como estado normal". Veáse ibid., 449, además

<sup>32</sup> Ibid., 422.

<sup>33</sup> Ibid., 427.

publicado por *Realidad*, citado anteriormente). Su misión es mantener "en forma" a la nación ("el mantenimiento del todo") para la guerra, sea ésta militar o con armas espirituales, guerra económica o diplomática.

Nos parece descubrir aquí un pensamiento que también penetra la reflexión que hizo Góngora sobre nuestro Estado decimonónico. Para él fueron precisamente acontecimientos bélicos los que dieron vida a la nación.

No debe ser causal que la primera "mirada" del historiador en una meditación sobre el Estado chileno esté dedicada al carácter guerrero que adquirió el país bajo el Imperio español. Le parece una "imagen fundamental". Dicho de otro modo, es un hecho fundante de Chile. Esto le pareció suficientemente claro; antaño lo habrían dicho los cronistas y poetas épicos de los siglos XVI y XVIII, Durante ese período. como se sabe. Chile fue una "tierra de guerras" y luego la segunda mitad del siglo XVII se caracterizó -añade- por una "más intensa militarización". Chile heredó de la colonia, digámoslo así, una tradición guerrera que se prolongó al siglo XIX con las "guerras de independencia". Estas habrían traído como resultado la "creación del nuevo Estado". Desde esas fechas hasta 1891 predominó el ambiente de guerra, el país estuvo "marcado" por ella. Palabra esta última que adquiere una fuerza particular. sobre todo viniendo de este historiador. Mario Góngora, en nuestra opinión, quiso decirnos que en aquellos años gravitó una mentalidad con contenido guerrero y cuvo máximo símbolo patriótico llegó a ser "Arturo Prat". Recuérdese, además, su creencia de que la guerra fue en el siglo pasado un "tema de pensamiento". Al respecto cita in extenso la carta de Portales a Blanco Encalada, en donde el Ministro vio con máxima "claridad el destino de Chile". Aquí estaba la raíz de la expansión o consolidación territorial y comercial marítima del Chile decimonónico. Una guerra contra la Confederación, por cierto incomprendida popularmente, pero en su opinión "una visión política de un nivel demasiado elevado" (el genio portaliano). Un "Estado guerrero" capaz de plantear una "guerra ofensiva" porque -en palabras de Portales-"la Confederación ahogaría a Chile antes de muy poco" y nuestro Estado debía "dominar por siempre en el Pacífico: ésta debe ser su máxima ahora, y oialá de Chile para siempre". En tales ideas ve Góngora una elevada visión política.

Pero muestro Estado que asumió las guerras ofensivas y defensivas y, por supuesto, "las victoriosaxed leiglo XIX", logoró conformar, as ujucio, una auditica conciencia nacional, "la chilenidad". De aquí salta, resultándonos claramente explicable, la tesis central de su libro. Al Estado chileno—guerren—o le entiende como "matriz de la nacionalidad: la nación no existirá sin el Estado que la ha configurado a lo largo de los siglos XIX y XX". Fue la guerra el "motor principal", primero, de la "cracación del nuevo Estado" y, µego en un proceso de más duración, de la conciencia propiamente nacional. Este "rasgo guerrero" palídece y finalmente se esfuma hacie el siglo XX. El que la "imagen de un país guerrero" se pierda en la mentalidad del estadista y del pueblo chileno es para Góngora esencial. El año 1891 rencesenta la última guerra y el final del Estado Portaliano.

Durante el siglo pasado existió, en su opinión, un inconsciente colectivo marcado por una simbología bélica. Chile vivió solidariamente la lucha armada, la

derrota y la victoria. Fue tema de pensamiento en una elite que desarrolló una política exterior de gran visión y estilo. Estos acontecimientos vinculantes para los chilenos lograron constituri una auténtica conciencia nacional. De ellos surgió un "nosotros", una alma colectiva con voluntad de duración. Pero fue declinando con el correr de la centuria. El autor del Ensayo Histórico Ilama a meditar cronológicamente hacia atrás y hacia adelante el significado de 1891. Es un hito que "llumina mucha parte de nuestra historia nacional", nos dice. Una fecha fundamental, la última guerra. La mentalidad batalladora, la protección y maniención del todo se desfigura. A partir de entonces se pondría en juego la validez de esta unidad viviente. Ya en el siglo XX la política interior, que desemboca en posibilidades revolucionarias, devoró la política interior, que desemboca en posibilidades revolucionarias, devoró la política interinacional; confiada ésta abora, en cuanto "asunto técnico", al cuidado de la Cancillería y de las Fuerzas Armadas.

#### ARISTOCRACIA Y AUTORIDAD EN EL ESTADO NACIONAL CHILENO

Tanto Spengler como Góngora, decíamos al comienzo, identificana la aristocracia, en cuanto "tradición viva", con la existencia real del Estado. En ambos, esta clase social asume el cuidado del orden político y de la totalidad de la nación. A su vez, uno y otro sostienen que la preservación del Estado depende de la autoridad efectiva y de la voluntad de duración por el desarrolladas. En sus respectivas concepciones es precisamente la aristocracia la elite que encarna el sentimiento colectivo de unidad y de preservación.

La nobleza, para el alemán, es la clase propiamente dicha, <sup>24</sup> es conjunto de sangre y raza, es corriente de existencia en la forma más perfecta posible, "es cultura humana selecta, como expresión de una existencia que se ha puesto a sí misma en forma". <sup>28</sup> Tiende a perpetuarse en el cuidado del árbol genealógico: "la muerte sin herederos es la verdadera y terrible muerte... - afirma-- aeregando: El oue vive en

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> No nos detemenos en el problema de las clases de Spengler. Considera que existe en la Historia Universal efectoria, "una estructura manta de Caine, estructura que en su evolución y en su actuación contituye el esqueleto fundamental en el cicio de toda cultura. No ha sido creada por revolución, ni punde ser cambalca a voluntad. El hombre activos pensante no red acuenta del último estrelloción, ni que reside en dicha estructura, porque, arraigada hano hondo en la existencia humana, parce siempre exidente."

Third, 403 Spengler mis hiero ofrece una metaffisia de las clases sociales. No hace un malitimi conomico opportionial de ellas. La sevadásera clases nos, regio fil, excreto el la sociedad que poten un mismo sentido de la vida, una ética, un comportamiento, unas amenzas, unas aspiraciones y una mentalidad comunes. La verdaderas clases son eminemtente timbilicas is clases primordiales son la nobleza (representa la existencia, el tiempo, simbolizada por el Castillo) y el sacerdocio (representa la conciencia, el espencio, simbolizada en la Castidral), Existe en un persamiento la tererar clase (la burguesta) y la custra clase (el proletariado). En realidad, estas últimas son la negación de la clases. Son clases de la conciencia de processor de la ciudad y por la virte mundalar.

3 Pház-183

los hijos y los nietos no muere del todo".36 Representa la fuerza de la tradición, la vieja y dura crianza, el ritmo seguro, la nobleza cósmica y vegetativa, y valiéndose de una imagen maternal nos dice "es una planta, hondamente arraigada en la tierra madre". Este nexo cósmico le haría concebir una idea de propiedad, no un concepto de ella, ligado al espacio y la causalidad. Más bien es un sentimiento humano que pertenece al tiempo, a la historia, al sino, <sup>57</sup> La nobleza en cuanto "planta" propietaria del suelo "lo defiende durante toda su vida con ardimiento desesperado, contra ajenos gérmenes, contra poderosas plantas vecinas, contra la naturaleza entera".38 Vemos aquí nuevamente aparecer el sentimiento de defensa, esta vez del territorio de la propiedad. Por ello también para Spengler la nobleza, como tradición viviente y no como una suma de títulos y privilegios,39 tiende a identificarse con el Estado y sus fines al cuidar por la nación en su conjunto.

Estado y nobleza son dos formaciones espontáneas del tiempo, de la historia. Dos unidades vivientes "en forma" que luchan por perpetuarse. La nobleza se siente portadora de una misión directiva, dotada de talento para hacer su tarea de manera eficaz. Es precisamente en el mando donde ve el medio más propio para resguardar v proteger sus posesiones más amadas: la familia, la estirpe y la propiedad.40

Por otra parte, siempre siguiendo al filósofo alemán, el principal y genuino interés del Estado radica en la autoridad íntima que realmente detenta, autoridad que ha sido enriquecida en el tiempo, por la confianza adquirida, por su capacidad de acción y eficacia. Así, su verdadera existencia no depende del modo de organización política concreta que adquiere: lo auténticamente necesario, en este sentido, es una minoría con instinto político. Por eso, nos dice, debemos expresar inequívocamente: no hay más que Estados de clases. Estados en los que gobierna una clase única. "No debe confundirse esto con Estado-clase, con el Estado al que no pertenece el individuo que no pertenezca a una determinada clase". El Estado de clase "expresa la experiencia histórica universal, de que siempre es una capa social única la que, constitucionalmente o no. lleva la dirección política. Es siempre una minoría decidida la que representa la tendencia histórica universal de un Estado y dentro de ella otra minoría, más o menos cerrada, la que asume efectivamente la dirección por virtud de sus capacidades, y muchas veces en contradicción con el espíritu de la constitución". 41 La elite dirigente, que en el pensamiento spengleriano se acuña en la nobleza, posee una cabeza -cualquiera sea su calidad- que mantiene o perpetúa. por sumisión a un gran símbolo, la idea de soberano único de las monarquías primitivas. La autoridad directora, "efectiva", residiría en aquella cabeza que, en las

<sup>36</sup> Ibid., 393.

<sup>37</sup> Ibid., 400 y 408.

<sup>38</sup> Ibid., 401.

<sup>39</sup> Ibid., 396.

<sup>40</sup> Ibidem

<sup>41</sup> Ibid., 431.

particulares circunstancias de la fluencia histórica de cada pueblo, encarna el sentimiento colectivo.

Una mayor reciedumbre política y guerrera existe propiamente, para Spengler, en un pueblo "en forma". Esto se, en su misma expressión, "un pueblo considerado como Estado". Pero tal sentimiento existe más conscientemente para él en esa minoria dotada de instituto político que representa al resto de la nación en la "tucha" de la historia. "En cierto modo es ella la que conforma el alma de la comunidad inspirándola, orientándola y conduciêndola. Es una sealección de la calidad humana, una aristoracia, una "raza fuerte" (no "pura"), que se expresa en su fecundidad, en su anhelo y voluntad de perpetuarse en la prole, llevando en sí los institutos o el sentimiento de la propiedad y de la herencia.

Entendida así, la nobleza cuida todas las "posesiones" que aseguran la continuidad de las "unidades vivas". Las de ellas, que son también las del Estado.

De este modo Estado y nobleza se encuentran indisolublemente unidos. La nobleza posee sentido del tiempo, su existencia hace referencia a los hechos de generaciones sucesivas, a la familia, al solar, al patrimonio, a la "patria". Se asimila al Estado por su unidad completa del tacto y del impulso, por la diplomacia, el conocimiento de los hombres, el arte del mando, la voluntad viril de conservar y extender el poderio y por el sentido del honor y del valor, "de manera que hasta en los últimos tiempos permanece más firme el Estado cuya nobleza o cuya tradición, creada por la nobleza, se pone al servicio del procomín". Se

Más aún, continuando con el pensador alemán, una nobleza antigua, la auticita, se considera igual al Estado y vela de todos como de una propiedad. "Es éste uno de sus más altos deberes, uno de los deberes que más hondo arraigan en su conciencia", ponderando "su servicio en el ejército y en la administración como su vocación y destino". "

Sin embargo para Spengler, en el acontecer de la historia –y ya en el período de la civilización...llega el instante en que nobleza y Estado se distancia. El Estado estiste en idea para todos, la nobleza entonece, como clase cerrada, desvirtuada, existe para sus particulares intereses y considera, como toda su clase, al resto de la nación en relación a el la misma.

La nobleza deja de ser "tradición viviente". Es presa de transformaciones materiales y mentales, configurándose así en una clase que lucha por su propio bien, olvidando su misión original, el bien general o los grandes objetivos nacionales, que eran también los del Estado. Se orientará hacia fines dispersos, próximos y carentes de sentido.

<sup>42</sup> Ibid., 430.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Ibid., 428. y agrega más adelante, "Es, pues, claro que en las cumbres de la Historia, dos grandes formas vitales luchan por la preeminencia: la clase y el Estado, torrentes de existencia ambos, con gran fuerza interior y fuerza simbiolica, ambos decididos a hacer de su simo propio el sino de todos".

<sup>44</sup> Ibid. 429.

En las palabras y frases del alemán, no cabe duda, hay una manifiesta valoración de esta clase social en su relación esencial con la autoridad y conservación del Estado.

Góngora, por su parte, también asigna un papel fundamental a la aristocracia en la formación y consolidación del Estado Nacional Chileno. Inicia su Ensayo Histórico con una consideración sobre la sociedad chilena señalando que, hacia fines del siglo XVII ella fue "aristocrática en el sentido de que rangos sociales y razas están plenamente jerarquizadas en forma piramidal; los valores y las formas simbólicas de la clase superior son imitados y finalmente incorporados por las capas simbólicas de la clase superior son imitados y finalmente incorporados por las capas medias en inferiores", precisando enseguida, "se trata de una aristocracia americana de terrattenientes, no de señores feudales". En el siglo XIX habría sido predominante, aunque abierta, claro está para el, a los altos funcionarios y militares salidos de los estratos medios. Pero, en todo caso, y esto es fundamental en nuestra exposición, se habría mantenido sujeta a un gobierno imbuido de autoritarismo por su propio interés en el orden público.

En relación a la autoridad y refiriréndose a la concepción portaliana de Estado—
que neste sentido nuestro historiador asume-subraya la visión política "realista"
del ministro, expresada en la célebre carta de 1822 a Cea. En el documento se
concebía más propio para Chile un gobierno de autoridad fuerte, dirigido por
hombres capaces de entender y realizar el bien público. Lo específico de la
generalidad portaliana, para el historiador, estuvo en percibir al país efectivamente
lejos de la virtud republicana. Virtud considerada entonces como ideológicamente
indispensable para implantar un sistema democrático a la francesa.

Entiende Góngora, al mismo tiempo, que el Estado surgido de la época de la Independencia es hercetero de la Monarquía española. Recoge en este sentido las nociones europeas tradicionales. Para el, efectivamente el Estado chileno de comienzos de siglo comprendía como finalidad y tarea todo el bien público, con excepción de la esfera estrictamente sacerdotal del cristianismo. Así "el buen gobierno y administración, la legislación, la justicia, la educación nacional, la economía, la moralidad y la sanidad públicas., el derecho de Patronato sobre la Iglesia". Todo era de su competencia, recalcaba el autor del Ensayo; agregando: en la idea portalisna los textos legales, la Constitución, importaban poco, obligaban a los simples ciudadanos, a los funcionarios y a los Tribunales de Justicia. La legislación tenía que dejar cabida para la discrecionalidad del Poder Ejecutivo cuando así lo exigia el bien público.

Esta discrecionalidad para el ordenamiento interno del Estado fue, en cierto modo, admirada por el historiador. Cita al respecto por cierto a Portales, a Varas
("portaliano en el fondo, aun en su período más liberal") y, por supuesto, la
asevenación de Isidoro Errázuriz en el sentido de que el Ministro fundó la "religión
del Ejecutivo omnipotente", cuya obra "habría quebrantado los resortes de la
máquina popular representativa y en sustituirle el principio de autoridad, el

sometimiento ciego al jefe del Poder Ejecutivo, a quien rodeó de un prestigio incomparable".

Sin duda el portalianismo afirmaba la necesidad de una autoridad fuerte en el gobierno, cuya misión inexcusable se orientaba hacia el bien común. A juicio de Mario Góngora, una "visión realista" de Portales. Pero ¿quiénes eran los hombres canaces de dirigir el Ejecutivo, de entender y realizar el bien público?

El autor del Ensayo los encuentra en la significativa distinción que hizo el Ministro entre los "buenos" y los "malos". En palabras y frases tomadas por el del Epistolario de Portales, se dice que los "buenos" son "los hombres de orden", "los hombres de juicio y que piensan", "los de conocido juicio, de notorio amor al país y de las mejores intenciones". Una verdadera elite aristocrática. Que respeta al gobiemo y lo apoya en aras del orden público; los "malos" eran los pipiolos y conspiradores.

Por lo demás, así lo habrían entendido, según Góngora, aquellos que se inspiraron de cerca en la idea portaliana de "buenos" (al respecto cita a Rengifo, a Manuel Montt y a Andrés Bello); insistiendo en que la expresión se refiere a "los grandes propietarios, los hombres amantes del orden y la tranquilidad pública", a la "ente de fraç". a la "clase de propietarios, que dirise el plas para suerte de éste".

Estos fueron para Góngora los supuestos políticos básicos del régimen ideado por Portales. Un gobierno cuyo Ejecutivo, "fuerte y centralizador", se apoyaba en una aristorcacia de terratenientes o al menos en los que en ella eran los "buenos". Clase social que estuvo sujeta obedientemente a la autoridad por su auténtico interés en el orden obiblico.

Con todo, para Góngora, el régimen portaliano presuponía "que la aristocracia se la clase social en que se identifica el rango social, y todos sus intereses anexos, con la cualidad moral de prefeir el orden público al caos". Esta es una caracterización que nuestro autor reconoce se encuentra en La Fronda Aristocrática; sin embargo se distancia de la interpretación que sobre ella da su autor. Alberto Edwards creyó que el Gobierno para Portales, además de fuerte y centralizador, era impersonal y abstracto. Góngora, en cambio, que la presunción indicada recién, esto es, el apoyo de la aristocracia al Ejecutivo, era esencial en el portalianismo, "el principal resorte de la máquina", como dijo; enfatizando "lo impersonal no era históricamente propio de esa clase social".

Esta posición demuestra, a nuestro juicio y en relación a nuestro supuesto inicial, que el pensamiento del historiador Góngora absorbió de manera más completa y profunda que el de Edwards las concepciones spenglerianas sobre el Estado. Insistiremos nuevamente en este argumento.

Por otra parte, el autor del Ensayo Histórico considera que Chile decimonónico conoció una polaridad entre Gobierno y aristocracia, consentida por ambas partes. Dos polos de poder. De un lado, el gobierno autoritario que intervenía abiertamente los comicios presidenciales y parlamentarios con el objeto de hacer elegir a los

afectos a la administración, del otro, una aristocracia de terratenientes abierta, en cierto modo, a los sectores medios. 45

Puntualizando su planteamiento el Estado chileno nació, de hecho, hacia 1830, recogindo una vertiente hispana y otra francesa, surgida esta diltima a propósito de los acontecimientos azarosos de entonces. Heredó de la Colonia una base social aristocrática de gran predominio valórico y simbólico en aquella sociedad, que se identificó, a su vez, con una idea de Estado marcada políticamente con el signo autoritario, aportó los hombres para el mando y orientó el Gobiemo hacia el mantenimiento del orden público, aunque para ello tuviera que eludir la "telaraña" reglamentario y constitucional. Pues sobre los hombres que asumieron la dirección política y administrativa –los "buenos", los "capaces de entender y realizar el bien general" – recaía de un deber ineludible: "hacer de Chile un gran país sobre el Pacífico".

Este fue para él toda una tradición encamada en figuras como Montt, Errázuriz Zamurt, Santa María y Balmaceda entre los presidentes. En este sentido citó como "líneas magistrales" la carta autobiográfica de Domingo Santa María: "El documento-dice-es la prueba más clara de la persistencia de una concepción de Estado chilena que viene desde Portales, aunque decaiga bajo presidentes débiles" (Pérez y Pinto).

Habrá que decir de paso que las percepciones del historiador, sobre la aristocracia nacional y el sentido autoritario del portalianismo, son las de La Fronda Aristocrática de Alberto Edwards, cuestión que el reconoció. Peno ya es consabido que la interpretación que da Edwards sobre la historia de Chile, muy intuitiva y original ciertamente, tiene una clarar influencia de Spengler. Por ello, pensamos que los elogios de Góngora a la obra son sin duda a Edwards, pero más profunda y originalmente al filósofo alemán. En este punto, entonces, existió para nosotros en el historiador del Ensaryo Histórico una genuina y fina asimilación propiamente spengleriana.

Retomando el punto. En la reflexión gongoriana y en relación a la de Spengler, la clase de terratenientes -como una "nobleza antigua" - fue resultado de una verdadera "crianza" colonial, fue tradición viva, simbólica, que luchó por defender y conservar la "forma". En cuanto clase auténtica, se vinculó al Estado en su fluir, se fundió a sus fines, en la misión de cuidar por la nación en su conjunto, en la preocupación por el todo, en el anhelo de velar por sus posesiones y por el Estado que consideraba como propio:

<sup>45</sup> Esta es una aguda reflexión de nuestro historiador, que pudo haber arrancado de la lectura de los románticos alemanes, pero la idea se encuentra sin duda en la obra de Spengler.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Góngora, Mario: Reflexiones sobre la Tradición y el Tradicionalismo en la Historia de Chile en Revista Universitaria. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1979, 24-39. También figura en Góngora, Mario: Civillización de Marias y Esteranas y otros enasyos, og. ct., 183-192.

Pero esa clase dirigente tradicional, observa el historiador, que seguía teniendo hacia fines del siglo XIX su base económica en la hacienda, sufre transformaciones importantes. A los antiguos terratenientes, en el sentido material y mental, se agregan nuevos ricos: mineros, banquetos, comerciantes, agricultores "modernos".

Un grupo minoritario, pero influyente, que extiende hacia la aristocracia de viejo cuño el "espíritu especulativo y financiero" y "el espíritu antieclesistato". La clase dirigente evoluciona desde un liberalismo instintivo, frondista, hacia un liberalismo ideológico, con todo lo que ello significó de hecho, como se sabe bien, en nuestra bistoria decimonónica d'

Según el pensamiento de Spengler, dejaba de ser tradición viviente, perdía su "forma", tendía a situarse lejos del Estado; adhería a la conceptualización política de la época hasta construir un ideal de Estado disociado de la "historia efectiva". Por otra parte, desde entonces luchará por sus propios intereses.

En definitiva, constata nuestro autor, ocurrió así un cambio fundamental que terminó por derrotar la concepción del Estado tradicional chileno que venía desde Dratales; por acción de "la marina, de la casi totalidad de la aristicoracia terrateniente y bancaria, de la 'intelligentsia' de buena parte de los profesionales y por una fracción minonitaria del ejercito. Así se explica por qué tras el año 1891 ve un destino trágico. La aristocracia ya plutocratizada alcanzó todo el poder. La polaridad consentida por ambas partes se habría roto. La clase dirigente, desde entonces todopoderosa, no estuvo "sometida a un gobierno fuerte de estilo portaliano, ya no pudo decidir", y esta incapacidad de la clase dirigente para gobernar en tal situación resultaba paradojal para Góngora.

Se habrían esfumado de la mentalidad gravitante de estadistas y de la aristocracia aquellos contenidos de conciencia que tiempo atrás habían preservado la unidad del Estado la imagen del Chille guerren, la autoridad, los valores auténticamente aristocráticos. Así, agrega con tono fatalista, como toda forma histórica, el Estado portaliano perce irremediablemente." 40

### La disolución de Estado tradicional, chileno en una época de predominio de masas

Nos interesa hacer notar un último punto sobre la inspiración spengleriana de Góngora en el Ensayo Histórico. Cómo lo indicamos, los dos autores caracterizan al Estado en crisis en forma similar. Ambos consideran que el agotamiento de una

<sup>4</sup>º El liberalismo ideológico de la aristocracia fue formador de un "ethos republicano" por intermedio del Club de la Reforma y del Congreso, cuyo valor supremo fue el concepto de libertad, apartándose de la idea del "ethos republicano".

<sup>48</sup> Ver anexo: Exposición sobre mi Ensayo, 1-IX-1982. El subrayado es nuestro.

voluntad directora e n el Estado termina fatalmente por debilitarlo como fenómeno social y político importante. A partir de este momento será la sociedad la que avanza sobre el. Aparecen, en cambio, poderes caudillescos anónimos en un mundo abrazado por el racionalismo, los intereses materiales y la necesidad de halagar a las masas.

La decadencia del Estado - la época civilizada- para Spengler se manifiesta en el triunfo total del racionalismo y del poder del dinero, en la intervención de la tercera clase (la burguesia) y sus formas y prácticas políticas democráticas: partidos políticos, parlamentarismo, prensa política, etc. Comporta también la presencia activa de la cuarta clase, el proletariado o la masa. "Cuando la civilización se desenvuelve en piena florescencia -dice el filósofo alemán- ofrécese el milagro de la ciudad mundial, magno símbolo pétreo de lo informe y enorme, suntuosa, daltada en orgullo acaparador. Aspira las corientes vitales del imponente campo, chupa las masas humanas que caen sobre ella como capas de arena empujadas por el viento, que se introducen entre las piedras. En la ciudad mundial celebran el espíritu y el dinero su última y suprema victoria"."

Racionalismo implica "la altanería del espíritu ciudadano, desarraigado, al que no guía ningún otro instinto fuerte", desprecio por el pensamiento de la sangre de los tiempos pasados y por la sabidurá de las viejas familias campesinas. Tiempo en el cual cada hombre quiere "saber todo mejor". Tiempo del espíritu poseído de conceptos que hacen la crítica del mundo, que levantan un "programa del mundo mejor".

"Una sensibilidad" presente en todas las corrientes teóricas de los siglos XIX y X, manifestada en los libros, discursos y revoluciones. Toda una transformación que representa una falta de dominio del alma, debilidad personal, carencia de la disciplina que proporciona una tradición antigua y severa. Una sensibilidad sociada a lo burgués y plebeyo, opuesta a toda especie de grandeza, a todo lo que sobresale o domina, a lo superior, y que se rebela contra todas las creaciones de la cultura, del Estado, de la sociedad. "Al terminar la época final de toda cultura llega también a su término, más o menos violentamente, la historia de las clases. Vence la mera voluntad de vivir, en libertad y desarraigo, sobre los grandes símbolos de la cultura que la humanidad, loda urbanizada, ya no comprende ni tolera." <sup>3</sup>

La tercera clase es la manifestación de la contradicción campo-ciudad. Carece, en opinión del pensador de München, de un contenido simbólico específico. Se define en oposición a la nobleza y al clero, las clases primordiales. Representa la protesta contra la división en clases y en general contra la forma simbólica de la vida. Rechaza toda diferenciación que no justifiquem ni la razón ni la utilidad: "es la vida

<sup>49</sup> Spengler, Oswald: op. cit., 504 y 395.

<sup>50</sup> Spengler, Oswald: Años de Decisión. op. cit., 15.

<sup>51</sup> Spengler, Oswald: La Decadencia de Occidente. op. cit., 147.

urbana hecha clase y opuesta a la vida rural; es la libertad hecha clase y opuesta a la sujeción. En cuanto pueblo (populus, demos), subordina a las demás clases al oficio y el trabajo a jornal, como partes integrantes del conjunto". 52

En otro pasaje de La Decadencia de Occidente expresa: la burquesía es enemigade todolo orgánico y, en cambio, favorable por su actuación mecánica algos del espíritu y del dienco.º Estos son, según Spengler, los grandes y genuinos poderes de la ciudad. El espíritu que comporta la ciencia, las artes y las letras. La inteligencia causal substituye a la experiencia inconsciente de la vida\* y el dinero, representando los oficios, el comercio y las finanzas, persiguiendo la obtención de fines prácticos.

Espíritu y dinero, en cuanto abstracciones inorgánicas, rechazan el Estado como forma orgánica de alto simbolismo que impone respeto. Así la tercera clase prefiere, en cambio, un Estado mecánico que sirve para determinada finalidad 3º

Es la época en que los "hechos efectivos" ceden su lugar de preponderancia a los incipios y a las teorias. El interés se vuelca hacia la política interior del Estado. Se lucha por conquistar, consolidar y garantizar "derechos", olvidando así su política exterior. Nadie se preocupará en adelante de si, una vez conseguidos tales derechos, el Estado conservará la fuerza suficiente para subsistir entre los demás Estados. Una fatalidad más para Spengler.

Con la burguesía nacen también partidos políticos como agrupaciones volutarias de individos que persiguen una misma meta. En Años de Decisión el pensador alemán llega a caracterizarlos como "grupos de negociantes de la política". \*
partidos modernos diferenciados sustancialmente de los antiguos, en cuanto éstos
habían sido fruto natural de la sangre, una creación de la vida misma, al igual que
la clase. El partido concebido por la burguesía odia las viejas clases y es al mismo
tempo portador del concepto destructor de la "igualdad". Es superior en espíritu,
pero caroce de instinto, de sentido de las realidades. La política deja de ser así una
actividad esponáfaca, una simple lucha de las facciones por el ejercicio del mando:

<sup>52</sup> Ibid., 418, además ver 465 v 473.

<sup>53</sup> Ibid., 472.

<sup>54</sup> Ibid . 126

<sup>53</sup> Ibid., 472, 466 y 469. "La lucha en los primeros tiempos se desenvuelve en la situación siguiente: trea el Estado como hecho histónico absoluto se opone la comunidad eclesiástica para la realización de ideales religiosos; en cambio, en las épocas posterioros vienen a añatire el ideal del engociante de la vida libre económica y los ideales rudpicos de los sofiadores y místicos, en los cuales se trata de realizar una utora abstración". Ibid., 429.

<sup>56</sup> Spengler, Oswald: Años de Decisión: op. cit., 34.

se vuelve reflexiva, se convierte en "teoría", en "doctrina" o en principios y conceptos sistematizados.<sup>57</sup>

Est el momento del parlamentarismo, de la "representación". Otra creación del esparlamento una construcción ficticia. La lucha por la representatividad en el parlamento no es más que el combate por preservar intereses de unidades tácticas. En definitiva, para Spengler, son organizaciones al servicio de un "montón de ambiciones". Con ellas deja de existir la alta política. En En su pensamiento el parlamentarismo constituye una degradación, no es más que un momento en la etapa final de la cultura y la época de grandes caudillos, en un mundo ya carente de forma. En constituye una degradación, con constituye una constituye una degradación de la cultura y la época de grandes caudillos, en un mundo ya carente de forma. En constituito de la cultura y la época de grandes caudillos, en un mundo ya carente de forma.

Bajo la democracia y sus manifestaciones, también se hace presente la cuarta clase, la masa, "el producto típico de la gran ciudad", rechazando toda forma y orden, toda distinción de rangos. La clase absolutamente informe, "el nomadismo modemo de las grandes cosmopólis", ignora su propio pasado y no se preocupa del futuro.<sup>60</sup>

En la concepción spengleriana, habrá que recordar, existe una distinción radicalentre idea y concepto de pueblo. Aquélla expresa el nexo fintimo de hombres que se sienten formando un todo que, al atravesar la etapa de la cultura, logran constituir una nación. Esto es, se logra formar una estratificación espontánea plasmada en la transcurso de los tiempos, una estructura natural de clases, recogiendo su expresión, "una armadura ósea en el ciclo de toda cultura". Spengler adhiere a esta idea, pero manifiesta un energizo rechazos al concepto de pueblo, que entiende como una masa amorfa y en la cual cada uno de sus integrantes es un "semejante"; "semejante"; "y fanda en este sentido "todo lo que, desde el "proletario" hasta la "humanidad". Y fanda en este sentido "todo lo que,

<sup>37 &</sup>quot;Frence a la nobleza y el clero se presentan los poderes esprimular de la ciudad riunfante, la cocomonía y la ciencia, que junto con la masa de trabajadores, funcionarios y antesanos, forman un partido sin unidad propia, pero siempre unido y cerrado cuando comienza la lucha de la liberada, esto es, de la independencia cualodana, costra los ganades simbolos del timpo viejo; co cuan los derechos derivador de estos simbolos. Todos estos son elementos del tirene Estado, que no cuento per la regular, simportante de estos simbolos. Todos estos son elementos del tirene Estado, que no cuento per la regular, simbolos influencia de la vida de cuando de estos son elementos del tirene Estado, que no cuento per la regular, simbolos influentos de la vida de ciudadana. Segonejer, O vavade La Decedancia de Occadencia, op. ci., 31.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> "Lo que hoy reconcemos como 'orden' y fijimos en las constituciones 'liberales', no es más que la anarquia hecha costumbre. Llámase a esto democracia, parlamentarismo, autogobiemo del pueblo, pero en realidad, es la simple no existencia de una autoridad consciente de su responsabilidad, ausnecia de gobierno y con esto también de verdadero Estado". Spengler, Oswald: Añor de Decisión. op. cit., 31.

<sup>59</sup> Spengler, Oswald: La Decadencia de Occidente. op. cit., 486.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Ibid., 419. "La masa representa la nivelación por abajo, el desconocimiento de toda racional, legitima ynecenan designaldad, de toda superioridad y jerarquia, di entimiento de odio y derevancha respecto de todo lo superior y no sisono accesible a cada cual, debe desparecer: la tradición, la costumbre, la belleza, la gracia, el buen gusto en el vestir, en el hablar". Vesas Añor de Decisión, op. ciú. 92-96.

en todas las culturas, sigue a este período bajo la forma de luchas sociales es ya algo fundamentalmente distinto".<sup>41</sup>

Concluyendo en esta brevísima sintesis hemos visto que la disolución del Estado en la idea spengleriana significa la pérdida interna de la voluntad de mando que mira hacia lo externo, a los grandes objetivos y empresas. La política interna pasa a ser la finalidad superior.

El Estado pierde la "forma" en la época de la civilización, del racionalismo, de la burguesta y sus expresiones políticas, y definitivamente en manos de la masa. Se debilita cuando se civida de la tradición, la herencia y buena crianza, la alta culuma y superioridad. Cuando las clases primordiales y an o tienen el control y se rechaza el orden natural, histórico diríamos, de todas las cosas. El Estado comienza a ser una "construcción" teórica fruto de la reflexión. Es expresión de una determinada conciencia. Para él, desde entonces se vive utópicamente de acuerdo a ideales.

En la opinión del alemán, los causantes de fondo de esta descomposición del Estado son el racionalismo, el romanticismo, la nueva sentimentalidad como dice; en definitiva, la modernidad, pero los "culpables" concretos son el parlamentarismo, los "representantes del pueblo", en fin, la democracia. Los que se oponen a los poderes de la tradición con el fin de suplantarla, aquellos que luchan contra el orde del Estado o contra toda especie de autoridad. Cada poder social quiere por si subordinar la idea de Estado al propio ideal de classe, o mejor, al interés de clase. Son los partidos políticos de "tercera y cuarta clase" los oponentes de la forma cula de Estado, aquella crecida y madurada lentamente, que no la portan en si mismos y la sienten como una carga. La democracia de este siglo representa la ausencia de formas en todo sentido y negación de toda clase de autoridad. Así los Estados europoes comenzaron a no estar en forma.<sup>30</sup>

Esta transformación fundamental para el filósofo de la historia abre las posibilidades para el individuo enérgico que quiere se creador en política, que quiere poseer fuerza a toda costa y que por el ímpetu de su presencia se conviere en el sino de pueblos y culturas enteras. "En lugar de la tradición fija, que puede prescindir del genio, porque ella misma es fuerza cósmica potenciada, aparce ahora el azar de los grandes hombres de acción". "Es precisamente en el recodo en que la cultura pasa a la civilización donde se aprecia el fenómeno que Spengler llama "napoleonismo", "inauguración de la efpoca de la absoluta falta de forma histórica", el tiempo en que aparecen los "individuos magnos" o los "jefes de azar". "O Con la guerra mundial surge en occidente la disyuntiva de la historia universai: "gran forma o grandes poderes particulares".

<sup>61</sup> Spengler, Oswald: La Decadencia de Occidente, op. cit., 418.

<sup>62</sup> Ibid., 427. 63 Spengler, Oswald: Años de Decisión. op. cit., 33.

<sup>4</sup> Spengler, Oswald: La Decadencia de Occidente. op. cit., 488. 5 Ibid., 489. Además 472, 487 y 503.

El Estado democrático, en la consideración spengleriana, con su carga de racionalismo político y plebeyo, ha destruido la soberanía del Estado monárquico. No es más que la anarquia legal como tránsito hacia el cesarismo del futuro, manifestada en forma de anuncio "en las tendencias dicatoriales y que estaría destinada a dominar sin contranses sobre las mines de la madición histórica" "é

Creemos que este fatalismo obcecado de Spengler, cuyo centro es la evolución necesariamente mortal de las culturas y todas las formas simbólicas — El Stado en forma, entre ellas-, se expresa de manera más atenuada en Góngora. No todo el siglo XX es una decadencia para él. "No afirmo que la desaparición del patriotismo guerrero -dice-- sea necesariamente una 'decadencia', sino una mutación. La "Tierra de Guerra" cede su lugar al país que tiene tal vez la poesía más alta en Hispanoamérica, y esto desde luego es una grandeza. Historia Política e Historia Cultural suelen ir desfasadas"." En todo caso, en sus reflexiones acerca del período parlamentario y el consecuente surgimiento de caudillos en Chile, gravita, como veremos, un fuerte spenglerianismo.

Mario Góngora vuelca su mirada sobre la República Aristocrática citando a Alberto Edwards, aunque sea para contradecir nuevamente una de sus explicaciones. En este caso se trata de los momentos de "politica fantasmal" (el período parlamentario), considerado por aquel ensayista como el "creptisculo del Estado portaliano", en cambio, nor Góngora, como su vertadarea "nesación".

Como hemos dicho, frecuentes fueron las afirmaciones de Mario Góngora sobre la importancia de las interpretaciones de Edwards para la historiografía chilena. Pero su distanciamiento específico de la tesis global del autor de La Fronda Aristocrádica puede estar demostrando, retieramos, una mejor asimilación del pensamiento de Spengler en el Ensayo Histórico. Existe ya ceterzea en el sentido de que Edwards fue influido por el alemán, pero también claridad en que su aplicación a la historia de Chile fue genérica, poco sistemática y diffusa. Como ha advertido Gazmuri, hubo aspectos positivos de su recepción que mejoraron la explicación de la Historia de Chile v puros francamente negativos.

En ningún caso Góngora descalifica de plano a Edwards; por el contrario, se sirve de su descripción de la época aparlamentaria: "la autoridad de la aristocracia sin control". La narquúa de salón", "una política veneciana, con sus suaves luchas de salón entre magnates del mismo rango..., dilettantes en política, que distrafan los ocios de la opulencia en el juego de los Partidos y de las crisis ministeriales". En fin, el dominio político total de la aristocracia, una imagen de debilidad que terminará por reconocerse. La esperanza de la "regeneración" de Chile, luego del triunfo de 1891, continia Góngora, se desvaneció custro años después y cita las confesiones

<sup>66</sup> Spengler, Oswald: Años de Decisión, op. cit., 34.

<sup>67</sup> Ver Recopilación de los puntos principales de la obra Ensayo Histórico... (Inédito).

de los autores políticos del momento, como Francisco Puelma Tupper, Abraham Gacitità y la de "un jefe importante", Francisco Valdés Vergara, quien habria llegado a exclamar "que los hombres que hicimos la revolución con la mejor de las intenciones, hemos causado daños mayores que los bienes producidos". Y más adelante agrega, "paradójicamente, el momento en que esta aristocracia plutocratizada logra el poder total, al no estar sometida a un gobierno fuerte de estilo portaliano, ya no puede decidir". Aquí encuentra Góngora el rasgo fantasmagórico señalado por Edwards en La Fronda Aristocrática.

Muy significativo fue para él el testimonio dejado por aquellos hombres que, pertenciendo todavá a la aristocracia, fueron "vigilantes y valientes para mitar la realidad". Como el caso de Enrique Mac-Iver, quien, con acento desolado describe, en La Crisis Moral de la República, la estagnación de la vida chilena, la caída de la moral pública y del espritu de empresa. Subraya Góngora la carencia de moralidad pública que representaba para Mac-Iver la pérdida de una cierta conciena por el "cumplimiento de deber, que debe dar vigor y el faccia a la acción del Estado". Todo su discurso, nos dice, es una "constatación implacable, pero no un intento de explicar su sentido o causa". De igual importancia le pareció una opinión de Julio Zegers, formulada en 1904, y que refleja su anforanza lastimera hacia los antiguos gobiernos de "intervención oficial en las elecciones", inspirada, según su propio parecer, en elevados principios políticos, al elegir ciudadanos honestos, dignos y patriotas. En cambio, ante los ojos de Zegers, se evidenciaba un "mercado de votos... inescrupuloso en sus decisiones".

A nuestro parecer, lo que intenta destacar Góngora es la carencia de la potestad ejecutiva por sobre el Parlamento, la falta de una autoridad superior, de voluntad de mando o un gobierno fuerte al servicio de grandes objetivos. Advierte, además, el ánimo que en algunos existió entonces de reforma radical del parlamentarismo, sistema condenado por Guillermo Subercaseaux, el cual demandaba en su reemplazo "un Ejecutivo que realmente gobierno".

Este es un rasgo capital de la reflexión que hace nuestro historiador en su explicación de la declinación de nuestro Estado Nacional. En el discursos pengleriano se trataría del debilitamiento de la "forma" del Estado chileno, ahora bajo el control de una aristocracia decadente, sin el posible contrapeso de la autoridad ejecutiva de estilo portaliano. La ausencia de ese equilibrio antaño consentido por ambas partes, porque resguardaba un orden político estable, aunque por cierto no inmóvil ni perfecto. Un equilibrio que para Gongora continuamente debió ser "reparado y corregido". La aristocracia de viejo cuño, a esas alturas, había perdido definitivamente la dirección política del Estado. Este hecho, a juicio del autor del Estado. Histórico, está en el centro del asensación de cristis de comienzos del siglo XX. Hub desde luego, nos dice él mismo, ciertos intentos de imponer cordura y decoro, pero enfatiza que "ninguno de estos gestos asilados podia borrar el sentimiento general de decadencia y de impotencia gubernativa", ¿Cuáles son los rasgos que ante sus

ojos revelaban la situación de la crisis, la decadencia? En una frase simple: todas aquellas manifestaciones de una caída sostenida de la alta política de un "Estado en forma", la carencia progresiva de todas las nociones heredadas y, por contraparida la asimilación ascendente de la modernidad con todas sus exteriorizaciones: de suma contra de la modernidad con todas sus exteriorizaciones.

Ve claramente, durante el régimen parlamentario, la relación "entre dinero y política o, dicho en oura forma más general, entre política y negocios". Observa también el surgimiento del "materialismo práctico", revelado de manera repugnantemente patente en el programa de los liberales democráticos en 1906. Ve otras constataciones de la decadencia en la denuncia formulada por la "crítica nacionalista" de Nicolás Palacios, Francisco Antonio Encina y Guillermo Subercaseaux, destacando especialmente de sus discursos aquellas expresiones que atestiguarían la condena al parlamentarismo. El régimen en cuestión había significado para el país "negocios corruptos", "capitalismo y socialismo", "caíde el espíritu empresarial", un "terroceso psicológico", el cese del "desenvolvimiento esponáino", el progreso había dejado de ser "el resultado de las fuerzas propias del organismo".

Encuentra manifestaciones de decadencia en "la crítica social" de los primeros años de nuestro siglo, en la mirada nostálgica de Alejandro Venegas hacia el pasado anterior a 1870, coincidiendo con Alberto Edwards en que em aejor "el régimen portaliano de intervención presidencial, por comparación con el cohecho, los fraudes y el caciquismo que ha venido a significar la libertad electoral". Este era el clima de la época. Además, la crisis aparece, incluso, en los escritos de luan Enrique Concha, afanado en impedir la propagación del socialismo, proponiendo en tanto la "intervención estatal legislativa y el trato familiar, paternal con el obrero, a diferencia del impersonalismo del capitalismo de sociedades anónimas". En definitiva se denunciaba el profundo distanciamiento de los grupos de la sociedad, la "cuestión social".

Por otra parte, el resentimiento de las clases medias hacia la oligarquía fue asumido, principalmente, por el Partido Radical, en la corriente encabezada por Valentin Letelier y Ernesto Quezada Acharán. Anhelahan para "los pobres" "alguna protección de parte del Estado contra la avidez de los usureros y contra el despotismo de los empresarios". Es decir, toda una concepción de socialismo de Estado o de Cátedra que, para Mario Góngora, era en "el fondo una nueva forma de la noción tradicional de Estado en su contenido autoritario no sacral de la Monarquía que, protegiendo al protetariado, lo incorporaba mejor al Estado y lo defendía de caer en manos del socialismo revolucionario". Un adelanto de lo que representarían posteriormente Alessandri el báñez y algunos caudillos menores de 1932.

Hacia 1920 se ha producido entonces, le parece, el desplome de la aristocracia, suplantada en su predominio social y político por la mesocracia. Pero este año marca también la crítica a la tradición, a los grandes símbolos y valores del pasado comienzo del "avance de las masas populares" por intermedio de la "rebeldía de la "rebeldía".

juvenil universitaria y la generación del año 20", expresadas desde la FECH y desde la publicación de Claridad, "cuya mentalidad influyó mucho en esos años". Jóveses dispuestos "facilitat a reforma" y a prepararse para "el paso del Estado actual al que ha de venir", decididos a señalar sinceramente a los obreros sus derechos y deberes "para que conquisten aquellos con la razón" y profesen éstos "con dignidad". Su discurso tuvo para Góngora variados matices: anarquismo, anti-militarismo, liberalismo no violento, anticlericalismo, "fe en el progreso indefinido". Consignas propias de toda juventud de "ideas avanzadas" al a cual se le unieron intelectuales, escritores tolstoyanos y del "grupo de los Diez". Esa generación habría "conformado el tipo chileno del intelectual de izquierda", aficionado a una crítica del orden social existente, de la vieja aristocracia, de la nueva plutocracia, del clero y de los partidos llamados "avanzados". Portadores de un idealismo mora disfrazado de "ciencia", mejor aún, de "sociologia". Un abanico de posiciones y de planteamientos que van desde los masones en el ala derecha hasta los anarquistas en el otro extremo.

El autor del Ensayo aprecia en estos hechos diferencias cualitativas entre los dos siglos republicanos de nuestra historia. Mientras en el siglo XIX se aceptaba la guerra y es anhelaba la expansión y glorificación del país por sobre todo, el siglo XX, con toda la carga intelectual de la generación del año 1920 (la intelligentsia), fue "antibélico, pacifista hasta el escándalo". Lo social, en cuanto idea, sobrepasaho lonacional y el Derecho Constitucional, otra creencia y valoración del siglo pasado, quedaba enteramente recubierta por los factores que llamaríamos económico-sociales. Incluso, un Congreso Constituyente de Asalariados e Indectuales propondría, en marzo de 1925. "la supresión del Ejército permanente".

Estos acontecimientos fueron decisivos para Mario Góngora, la disolución de formas heredadas del pasado y el advenimiento de una nueva mentalidad configurada a partir de contenidos de conciencia prácticamente opuestos a los de crianza decimonónica, y aunque ellos fueron ciertamente poco numerosos, lograr on en definitiva conformar una tipología intelectual que permitió la elaboración de concepciones políticas y sociales que a la postre fueron predominantes en nuestro siglo. Góngora llegó a decir que "la crítica de la República Artstocrática pura, que se inicia en 1891, termina en una autocrítica radical, no sólo de la arstocracia, sino de todas las instituciones e incluso del ideal patriótico guerrero, principio inviolable para el siglo XIX chileno.

Este comentario apunta a subrayar el vacio dejado por la decadencia de la aristocracia hacia 1920. Vacío llenado por caudillos en una época de democracia de massa. Primero, por Alessandri, que tenía "carisma", "el tribuno de la plebe", "representando la causa de la querida chusma". Un político inteligente, para Gongora, "que supo comprender la necesidad histórica del momento", y que en eso revivia a Balmaceda. Dicha necesidad era recuperar una Constitución presidencialista e incorporar al proletariado al Estado, rescatándolo del socialismo revo-

lucionario o del anarquismo, "mediante una legislación social lo más completa posible, un tipo moderado de socialismo de Estado", como lo había planteado, años antes, Valentín Letelier. Según nuestro autor, un recurso conservador de estilo alemán en los tiempos de Bismarck, pero en la perspectiva de Spengler un intento de recuperación de una noción tradicional de Estado. Con Alessandri, "Chile empieza a perder la fisonomía convencional de un país político, legalista, afecto al equilibrio y la negociación bien calculada".

Se trataria de la "democracia caudillesca" del Chile de 1920, que descansaba en masas dotadas de sufragio universal (tal vez una opinión de raíz weberiana), muchedumbres movidas por discursos, la prensa o la canción, no se trata ya de una democracia liberal de estilo aristocrático, "frondista". Se confiaba la política a los hombres de carisma personal, caudillos que debían persuadir a las masas que ellas eran el pueblo soberano, y ellos los verdaderos ejecutores de sus voluntades y sentimientos; hombres que tenían peso, pero sujetos al capricho de las masas, a la opinión pública. Factores en general negativos para Góngora, porque pueden "tomarse en contra", nos conficsa en la obra.

El otro caudillo es Carlos Ibáñez del Campo, un hombre de clase media, pero 
"de hierro" como lo caracterizó Acción en 1925. Portador de una critica implacable 
al parlamentarismo que había descuidado problemas importantes, un hombre que 
persaba — y esto 10 destaca en la obra— que el "Estado moderno debe orientarse de 
preferencia y enérgicamente hacia la solución de los problemas económicos, hacia 
la organización de las fuerzas productivas, que constituyen la única base sólida de 
robustecimiento de la economía nacional", dado que el país necestibas vigorizar al 
Ejecutivo y desarrollar el sentimiento nacionalista, "...un gabinete fuerte resuelto 
a afrontar los atlos problemas nacionales".

Nos parece que Mario Góngora hace una estimación desapasionada de estos gobiernos de los grandes caudillos (y también de los pequeños como el de Bartolomé Blanche y Carlos Dávila), pero principalmente, con respecto a Alessandri e Ibáñez, surgidos del "desgobierno interior", cuyos ideales políticos eran escoráticos y que adhirieron a un socialismo de Estado. Ambos intentos, no le cabe duda, dejaron sin resolver los problemas de la autoridad y de la legitimidad que, para el, "normal:nente" deben ir juntas. Por el contrario, tales nociones, desde 1990, sufrirán una separación, planteamiento que lo distancia, otra vez, de la interpretación de Alberto Edwards quien creía que Ibáñez restableció el "principio de autoridad". Góngora es más pesimista y escéptico en este sentido y con ello, insistimos nuevamente, se aproxima más felemente que Edwards a Spengler.

El principio de autoridad, en época de predominio de masas, no puede ser restaurado a su juicio, porque éstas aceptan obedecer a la autoridad mientras es poderosa, mientras tiene éxito. Termina diciéndonos en el Ensayo: 
("Chile ha vivido desde 1920 entre continuas crisis de autoridad, de lecitimidad y

de poder, y eso es natural en épocas desquiciadas por la necesidad de halagar a las masas".

Sus consideraciones acerca del período posterior al Tiempo de los caudillos y sobre la época de las Planificaciones Globales, al 12-ve no contengan un acentuado sepeglerianismo. Pueden encontrarse alli vínculos con el pensamiento de Weber, quizás de Jaspers, de ambos, y aun de otros autores. Es posible también que sea, finalmente, una apreciación de cuño netamente gongoriano. Pero eso ya formaría parte de otra investigación.

#### NUESTRA EXPLICACIÓN FINAL

Creemos innecesario extender el trabajo para puntualizar más la gravitación del pensamiento de Spengler en la visión histórica de Chile por Mario Góngora, expresada en el efelbre Ensayo Histórico. No se trata, como esperamos haber aclarado, de una aplicación sistemática de las nociones spenglerianas de Estado. Creemos dejar dilucidado en este estudio que el historiador chileno no recogió del filósofo alemán un "modelo de Estado" rígido, una construcción intelectual limitada. Fue una asimilación esencial, macirca, que aprehende la totalidad fintima de una cosmovisión grave y fundamental. En este sentido, el spenglerianismo de Góngora no es una reproducción mecánica de corto alcance, sino una verdadera recreación vitalizada como fruto de un proceso intelectual interior de gran profundidad y que se nutria de su gran conocimiento de la Historia Universal. Spengler pudo proporcionarle una interpretación global de larguístima duración, que se remontaba a los origenes de la existencia histórica del Estado y se extendía hasta su propio presente. En un esfuerzo por ser lo más preciosos posible, decimos que la sinfonía que nos hizo "escuchar" uvo armonías de raíces spenglerianas, pero fue escrita en puatua propia y en tonalidades y matices originales.

La mirada que extiende Góngora sobre el Chile Republicano, cargada de la angustia que también se aprecia en el pensador de München—emoción compartida de manera auténtica en ambos—, se remonta al nacimiento del Estado chileno tal como surgió, yse empeña en seguir la "estela" que fue dejando tras de sí en su evolución durante los siglos XIX y XX. En esto repite la experiencia del alemán. El Estado, para uno y para otro, se aprehende en su fluir, en su despliegue vital. De ahí que nos hablen de una noción o idea de Estado, de su significación simbólica en la comunidad. El Ensayo Histórico de Góngora es, en este sentido, una historia de mentalidades.

Estamos ciertos de que acogió en su consideración sobre nuestro Estado una vasta tradición secular de pensamiento filosófico-político que arranca de Grecia y llega hasta los tiempos contemporáneos. Pero a nuestro parecer, en primer lugar, sus reflexiones capitales renosan en un fondo dado nor las ideas de Snenoler. Así lo vemos en su valoración positiva del Estado Nacional decimonónico en situación de grandeza, con un símbolo guerrero fundamental (no militarista) y que configuró, ya en el siglo pasado, una auténtica conciencia nacional, el "nosotros".

Por otra parte, este Estado fue conformado por un gobierno que mantuvo un orden político gracias a la interacción de dos polos. De un lado, la autoridad efectiva detentada por el Presidente de la República y, del otro, la aristocracia que, en cuanto "tradición viva", se vinculó al Estado y su objetivo: velar por el todo de la nación. En ambos polos se desarrolló la volunta de permanencia. Así se do dio en Chile un Gobierno mixto que contenía dos formas clásicas, ambas simbólicas: la "monarquía presidencial" y la aristocracia.

Hacia el cambio de siglo se habría producido la pérdida de la alta noción de Estado, en cuanio unidad orgánica de existencia histórica efectiva. Es ésta otra correspondencia esencial con Spengler. Nuestro Estado tradicional resultó para Góngora finalmente "informe", vacio de "formas heredadas". " Un Estado que en definitiva hizo de sus problemas políticos internos un fin en 5 mismos, olvidando los grandes objetivos nacionales y la preocupación por la totalidad de la nación. Signo de decadencia, para el, lea la prédida de a voluntad directora en el Ejecutivo y en la aristocracia declinante en oligarquía, sin proyecto vital o espiritual. Asimismo, el surgimiento de la mesocracia, portadora del concepto de representatividad, le pareció manifestación de una caída fatal, pero inevitable. Así se habrían esfumado del inconsciente colectivo chileno las grandes formas simbólicas del Estado.

Otra relación que hemos destacado entre el historiador y el filósofo se establece en torno a la aparición en la Historia de Chile de la figura de los caudillos, con su socialismo de Estado, cautamente moderado, entendido como un esfuerzo por restablecer las antiguas nociones y la responsabilidad del Gobierno con todo el pueblo. Fueron reacciones agónicas de "individuos magnos", de hombres de "acción" surgidos del desgobierno reinante. Pero al final fueron para el intentos vanos. En eso Góngora es, al igual que Spengler, profundamente pesimista: "Chile es parte de la civilización mundial de masses".

Destraca también, ya hacia nuestro tiempo, la presencia de un "construccionismo racionalista" que propuso distintos modelos y concepciones de Estado, bajo las consignas de "Desarrollo" o "Crecimiento" vio incrementarse un idealismo utópico. En su opinión no se dio propiamente una idea de Estado. Cada uno de aquellos modelos es un fin en si mismo y tiende a satisfacer necesidades: es el truinfo de lo particular sobre lo general del Estado. Todo amenazaba, en palabras de Góngora, "la firmeza de la noción de Estado, capital en Chile para la mantención de la forma".

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Góngora, Mario: Reflexiones sobre la Tradición y el Tradicionalismo en la Historia de Chile, op. cit., 32.

Por cierto, creemos que él forjó una idea de Estado. No nos cabe duda que sus detenidas, finas e "infinitas" lecturas - así los románticos alemanes, Burke, Taine, Nietzsche, Max Weber, Jaspers, muy especialmente Spengler y en general los pensadores del Estado en occidente- deben haberle permitido conformar y asumir una noción particular de Estado que, pensamos, ha de ser descubierta en el grueso de su obra. Más aún, intuimos que ella jamás se dio en Chile en ninguna de sus épocas. En nuestra opinión, lo más semejante es el Portalianismo, pero esa concepción era, con todo, "una creación moderna, rfágli, sin la trascendencia de las grandes monarquías europeas"; "fragilidad de Estados recién nacidos", subrayde el mismo Ensayo. No obstante, creyó que el "agente principal" de nuestra historia, su "columna vertebral" desde Valdivia hasta hoy es el Estado. Noción que en el último tiempo le pareció en peligro, "por las tendencias antiestatales de la reciente política econômica"."

En una mirada más global sobre su pensamiento, opinamos que concibió el Estado como un organismo que se va desplegando libremente, llegando a ser el resultado de una gran tradición. Es una idea vitalista-historicista del Estado. ajena a todo contractualismo. No era una mera entidad jurídica o mero Fisco, ni mera burocracia: lo entendió como una idea de totalidad, donde el conjunto de los asuntos humanos se estrecha en una conexión íntima, en un todo vivo y donde Estado y pueblo están vinculados por una existencia acuñada en el acontecer de generaciones. El Estado en la concepción gongoriana es una entidad espiritual, un sujeto moral exigido por la finalidad del bien común, formador, "juez", defensor del territorio nacional y mediador de los conflictos sociales. Se distanciaba del burocratismo y del estatismo en lo contingente. Un Estado, para él, podía realizarse perfectamente entregando ciertos aspectos de sus tareas a los individuos e iniciativas privadas. Pero a lo que no debía renunciar es a regular las actividades particulares para someterlas a un interés superior general, ni tampoco debía renunciar a su rol en la tarea ineludible de configurar una nación orientada hacia ciertos valores. Y en nuestro siglo no debía eludir la responsabilidad especial de proteger a las capas miserables de la población.70

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> El Espacio y el Estado, según el historiador Mario Góngora. Entrevista, en La Segunda del 13 de diciciembre de 1982. Además en Góngora, Mario: Reflexiones sobre la Tradición y el Tradicionalismo en la Historia de Chile. ob. cit. 33.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Fuera del Europo Histórico y artículos citados, veinse: Góngon, Mario, Chile Un Estadoformador para un país de proyectore. Entrevista de Terea de Pernia en Revista Universitaria, 798, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1982, 145-150, y Lecciones de la Historia. Entrevista de Raquel Corras en El Mercurio de 19 del diciembre de 1984.

# EXPOSICIÓN SOBRE MI ENSAYO (1.IX.1982)

La palabra Estado (lo Estato) se usa, en sentido actual, a partir sólo de Maquiavelo; pero como otras denominaciones, ha existido siempre.

Primeramente, en el mundo del pensamiento místico, como reyes "divinos", con alguna superioridad innata o adquirida, con respecto a la condición humana normal, así los faraones o los primeros reves de Roma.

Cuando se piensa filosóficamente, desde Grecia, el Estado, la Polis, será para Platón una esencia por cuya participación (METEGIS) pueden subsistir los hombres en particular. Y Aristóteles iniciará su Politica diciendo que la Polis, la ciudad, es una comunidad; y que como toda comunidad está constituida en vistas de algún bien, la comunidad superior a las familias y las aldeas, esto es la ciudad, su bien será el bien principal. Y en este mismo libro se halla la definición célebre del hombrecon Zoon politikon, animal político. La ciudad es el Todo y de él formamos parte. Es una concepción filosófico-orgânica del Estado, que se continuaria en la Edad Media en Santo Tomás y hasta en Hegel, pero que sería deshecho por el individualismo de Rossea y de la Revolución Francesa. Sólo que los medievales dividieron el Bien Común en Espiritual y Temporal, para mantener así la libertad de la Iglesia.

En España, como en todos los reinos europeos, el Estado (los reinos diríamos mejor entonces), queda enfocado de un modo mítico-histórico y de un modo filosófico. Como realidad histórica, los reyes tienen su legitimidad por el mito de la sangre regia; desde un punto de vista filosófico, son, siguiendo la tradición que viene de Aristóteles, quienes tienen a cargo el cuidado del bien comúni. En el caso español, esta última concepción tiene su consagración más clara en las Siete Partidas de Alfonso X.

La noción española de realeza y de Estado, de carácter a la vez orgánico y católico, se amplía desde el siglo XVI a las nuevas tierras descubiertas por Colón, formando durante tres siglos una inmensa Monarquía.

Si bien los descubrimientos y conquistas se debieron a la iniciativa personal de los grandes aventureros, debido a que la Monarquía española se interesaba más en sus dominios españoles que en los inciertos mares y tierras, esos conquistadores llevan la autorización estatal y en seguida de haber tocado una nueva tierra obtienen los títulos de gobernador en nombre del Rey. La Monarquía que abarca toda América no debe ser comparada en este sentido con un Estado moderno es como un haz de expectación de nuevos descubrimientos, pero ya consagrados jurídicamente desde antes por las Bulas Papales. Los conquistadores actúan costeando generalmente sus empresas, pero ya como "empresarios" (en su sentido original) al servicio del Estado español.

Las finalidades del Estado, según la concepción tradicional que venía de Grecia y de la Edad Media, se resumían en el valor soberano del Bien. La II Partida enumera entre los bienes cuyo cuidado conciernen al rey y al pueblo entero la riqueza de la tierra, la buena población, la protección de los estudios y, resumiendo, "la buena vida según Dios" y "la buena vida de este mundo".

Si se examina el Derecho y la documentación entera de América española, se concluye que el Estado se preccupa, junto a las acciones de los frailes, entre los indios, de cómo deben construires las ciudades y cómo deben ser administradas por sus cabildos, cómo deben dividirse las tierras en propiedades individuales: el comercio, la construcción de fueres, los estudios universitanies, la fijación de precios y salarios en los oficios urbanos, etc. O sea, "el bien común temporal" estaba en el extremo opuesto del "Estado gendarme" de que habió Lassalle a mediados del siglo XIX: era un bien a la vez temporal y espiritual (si bien no especificamente interiores (sic) del sacerdocio). Si abarcaba desde lo económico hasta lo espiritual. Estas es la verdadera fuente de la tradición jurídica americana.

Como se sabe, la época "fundacional" de los países americanos (desde 1492 hasta 1570 o 1580) se agota, como toda forma histórica humana, que es perecedera. Y gobierna un largo período de alrededor de un siglo y medio, en que la potencia de la cultura y el poder occidental pasan a Francia, Holanda, Inglaterra y todas las ideas vivientes en el siglo XVI pierden algo o mucho de su vigor. Para recuperarlo siquiera en buena parte a fines del siglo XVIII, con la Ilustración, que recoge mucho de aquella tradición, pero ya transcrito en un lenguaje socializado y parcializado. Pero subsiste la amplitud de funciones y finalidades del Estado; y sobre todo se acentuará entonces, por la Ilustración, todo el dominio de lo educacional y de lo económico. Tal fue la herencia que recogieron los Estados que se independizan desde 1810. Si uno examina las leves y los proyectos de la época independentista percibe que los nuevos Estados se sienten legitimados y se animarán a todas las mismas tareas de la España ilustrada de fines del siglo XVIII, de la época de Campomanes, Jovellanos. El entusiasmo con que los Estados recién surgidos acometen a la vez la acción política en todos los campos donde creen en posibles perfeccionamientos morales, es incremento de "las luces" (como decían los ilustrados), el fomento de posibles riquezas mineras, el comercio con Europa, la inmigración de colonos del norte de Europa, etc., y al conocer toda la documentación de la Independencia se advierte con cuánta amplitud sentían ellos la noción de Estado. La "política" no era solamente la esfera que el liberalismo económico llama "política", sino un complejo total de bienes naturales. El Estado es "formador".

La generación juvenil que hizo la Independencia, si bien inspirada en ideas filosoficas del siglo XVIII, como las de soberanía popular y de progreso, no dejaba de seguir, por tradición, sin advertirlo, la tradición de la política definida ya por Aristóteles. Al contratar Chile a Andrés Bello o a Claudio Gay, demostraba que el bein intelectual también es tara del Estado. Tras la Ilustración, el Positivismo será la corriente dominante como una post-ilustración, como una defensa de la ciencia ante la Itelsia, como una ideología.

Con las guerras de la Independencia se van abriendo campo en Chile unos contenidos espirituales, anímicos y políticos y fundamentalmente son un Estado propio y una Nación.

Vivíamos como miembros de un Estado que tenía su propia unidad y forma, la Monarquía española; desde 1810 se trató de construir un Estado propio y, como es bien sabido, sólo unos 20 años después, tras las guerras civiles y de amenazas de caos, ello llega a tener lugar desde 1830. Ahora bien, ser un Estado es una tarea que no está dada por naturaleza, sino una tarea humana: el lograr que la voluntad subjetiva adhiera y se someta a lo universal, al orbe moral, cuya concreción visible es el Estado, donde se objetiva y cobra razón, forma y estilo, la comunidad de una reciprocidad de derechos y deberes, una reciprocidad de bienes (Esto, naturalmente, en el plano de la idea; en el plano fáctico la realidad, en Chile como en todas partes, sueles er bien diferente)

Chile, como casi todos los otros países hispanoamericanos, surge como Estado en guerras que se transformarán paulatinamente en "nacionales". El nacionalismo hispanoamericano es contemporáneo del que animaba entonces a Europa.

La idea de Nación tiene dos vertientes: Una vertiente "natural" dada, la tierra, el idioma, la religión popular, las costumbres y mentalidades (todo esto es un regionalismo, que se hace presente en Chile ya en el siglo XVIII); y una vertiente espiritual, sin la cual la anterior sería ya "pueblo" o "región" pero no todavía nación. Esta consiste en un ser, una personalidad colectiva espiritual, que vive en los individuos, familias, hijos y pueblos, en una solidaridad originaria, en que los individuos se sienten un "nosotros", en que defienden tierras que jamás han visto; en que cada individuo es responsable de la existencia, sentido y valor de la Nación.

Es obviamente una tarea infinitamente larga: no estamos por cierto seguros de tener todavía un contenido espiritual de Nación.

En la segunda verriente, el contenido moral de la nación, lo logra el Estadochileno a través de las instituciones tales como la educación pública, la administración de justicia, los símbolos patrióticos y sobre todo las guerras. En las guerras se forma el "nosotros" de manera singular, y cada generación chilena del siglo pasado vivió alguna: las de la Independencia, las guerras contra Boltivia y Perú, la "pequeña guerra" de la Araucania, la terrible Guerra Civil de 1891 en que ambas partes sentianse depositarias del verdadero patriótismo.

Las guerras, además, dieron otra fisonomía geográfica a Chile, extendiéndolas a todo el Norte Grande y reforzando su riqueza minera con el salitre; antes sólo tenía la plata y el cobre del Norte Chico. Por otra parte, el Estrecho de Magallanes, ya pensado como parte de Chile por Pedro de Valdivia, pasó ahora efectivamente a ser un puerto chileno en una gran ruta internacional.

Pero el tipo de Estado conformado hacia 1830 por Portales tiene sus últimos representantes en Santa María y Balmaceda. Como toda forma histórica, el Estado portaliano perece irremediablemente. Era un proyecto de Estado, después de haberse Chile independizado de la Monarquía colonial.

Lo grave del período que se abre en 1891 y finaliza en 1920 fue que la clase dirigente careció de un proyecto vital o espiritual, verdaderamente dirigente del Estado.

Desde fines del siglo XIX el Estado deja de ser el fenómeno importante, la voluntad directora se agota, y se dibuja, en cambio, una nueva sociedad, lo que Hegel llamaría "sociedad burguesa".

Sus riquezas mineras del norte pasan a dominio extranjero; los terratenientes se ven subordinados en buena parte a banqueros, al capital financiero; y con los grandes minerales del salitre, del carbón y después del cobre, aparece un protetariado propiamente dicho, atrincherados en un poder sindical. Esta sociedad avanza sobre el Estado, representativa como es de un nuevo elemento, generado por las necesidades materiales del país. La sociedad civil o burguesa es diferente, dice Hegel, de la familia y del Estado, y surge siempre después del Estado. En la cultura cocidental es esiempre posterior al Estado, que ha trazado los fundamentos. En este tipo de agrupación rige el individualismo puro en los dueños del capital y el colectivismo en los trabajadores. Nos ed una idea, sino que cada uno es un fine si mismo, y los otros son medios. Se trata de satisfacer a un mercado de cosas necesarias o superfluas, no de cumplir una idea; lo particular predomina sobre lo general del Estado.

Los terratenientes, yadivididos por cierto desde antes por la cuestión eclesiástica, se han unido al capital financiero bancario, y son dueños de un Estado importante a través del Parlamento. Los obreros actúan a veces violentamente por medio de su sindicato. La "clase media" de antiguo cuño (profesionales, burocracia) nada tiene que ver con el comercio o la industria (como en Europa) sion que es un estrato ilimitado y devorado muchas veces por el odio o el resentimiento contra las clases altas importantes, pero movidas no por un principio o idea propia (como la burguesta europea) sino por el afán de dirigir el Estado.

La aristocracia intelectual, desde Nicolás Palacios a Vicente Huidobro. Desde 1920 ocurre un fenómeno nuevo y decisivo. A través de personajes simbolos, de caudillos, una novedad en Chile, el Estado intervino en la "cuestión social", se constituye en árbitro de los conflictos sociales e instituye toda una legislación protectora, que permite a las clases medias y al proletariado ser, efectivamente, un elemento de poder político, gracias a soluciones legales de sus problemas salariales opensionales. Alessandries el personaje simbolo que concibe com más claridad esta necesidad y tiene los poderes caudillescos necesarios para la tarea. Así nace otro proyecto existencial de historia chilena, en que de nuevo el Estado juega el rol dirigente. Frente a la industria, a la agricultura, al comercio, presentes y a en un nivel técnico modernizador frente a la sociedad civil de patrones y trabajadores, el Estado llega a ser mediador y regulador. Tras Alessandri otro caudillo, Carlos Estado llega a ser mediador y regulador. Tras Alessandri otro caudillo, Carlos

Ibáñez, modernizó todo el aparato estatal chileno sirviéndose no ya de la vieja aristocracia decaída, sino de las clases medias. Y prosiguió en la labor de legislación social. Así la intervención del Estado en la economía, el "estatismo", como dicen peyorativamente los neoliberales, es en el fondo tradicional, conservador, freno al socialismo revolucionario.

Los caudillos –Alessandri e Ibáñez-, con todo el cortejo de altos y bajos mados militares que existieron entre 1920 y 1932, representan la necesidad del Estado de Chile en el siglo XX. Tras cada una de estas figuras uno podrá descifirar los rasgos de este siglo de la Historia chilena. Por una parte, el político inteligente, decidido a la lucha social, con el carisma de tribuno de la plebe en su primera Presidencia, y en cambio cautamente moderado en la segunda época. Ibáñez represendó el carisma del oficio militar y del poder de mando, unido a la voluntad de eficiencia requerida por los nuevos tiempos. Muchos otros exponentes del caudillismo en estos movidos años 1920-1932 demuestran la inevitable existencia del caos y la anarquía de la mueva forca.

Pero lo esencial nos parece ser que el paso de una forma a otra, de una época a otra, en la historia de este país hisponoamericano está simbolizado por caudilos: de la Monarquía Hispánica a la República Aristocrática, 1810-1830 (Carrera, O'Higgins, Freire J.M. de la Cruz); de nuevo, en 1891, cuando la República antstocrática parece llevar a un parlamentarismo amorfo, Balmaceda asume también un mando en condiciones constitucionales; en fin, entre 1924 y 1932, con un cortejo de Juntas Militares, Presidentes provisionales o elegidos pero de efímera duración

Incluso, agreguemos, desde 1932 en adelante, o sea este último medio siglo, aunque los Presidentes sean constitucionalmente elegidos, su poder tiene mucho de monárquico: cada Presidente inaugura un período de estilo nuevo de vida política de provectos económicos. Sobre todo, desde 1964 en adelante cada Presidente quiere representar un plan directivo de la economía y la sociedad; cada Presidente asume rasgos mesiánicos, que nunca por cierto tuvieron los mandatarios en el siglo pasado la relevancia mesiánica que en éste. La República ha llegado desde 1920 a ser una democracia más v más abierta, el electorado más v más amplio: pero a la vez la democracia está ligada a un caudillo. ¿Qué significa esto? El caudillismo moderno, desde luego, es un rasgo muy general cuando se rompe una forma histórica o una clase predominante: emergen entonces desde cualquier parte personajes que reclaman ser los reordenadores del cuerpo social: es casi una fuerza de la naturaleza que se impone y desde luego es frecuentísimo en España y los países hispanoamericanos en los siglos XIX y XX. Pero Chile-se decía siempre-, es una excepción, representaba siempre la imagen de un país ordenado. estable, equilibrado, Desde 1924 hasta acá, sobre todo en 1924, 1927, 1931, 1932 y 1970 en adelante hemos desmentido esa imagen. La clase destruida como poder, la aristocracia, ha decaído sin duda, pero las clases medias de profesionales no son eaóticas, han mostrado capacidad de asumir muchos de los mejores rasgos de la aristocracia. ¿Será el "personalismo" hispánico, tan destacado en España por Américo Castro, al ser España una tierra de fronteras militares, políticas, religiosas y culturales, en que no se dan plenamente las fases del resto de Europa, sino el fenómeno erático del personalismo, esto es, la admiración y la adhesión, en parte interesada y en gran parte espontánea, a hombres que tienen el carisma? ¿No se presenta también es ata tendencia donde quiera que las antiguas y tradicionales democracias o monarquias dejan el paso a movimientos nacionalistas, como el Tercer Mundo?

Es uma serie de preguntas que uno puede plantearse, pero el hecho es innegable: una vez caído el Estado portaliano aliado con la aristocracia, o la nueva República Aristocrática como en el período parlamentario chileno, el verdadero régimen de Chile ha sido, sobre una democracia más y más masiva, el predominio monárquico de personajes, a veces legales, a veces ilegales. Parece que se puede decir que Chile ha llegado a ser el país de equilibrio de partidos y de personajes representativos de compromiso, sino (sic) que la democracia demanda caudillos o Presidentes plebiscitarios, para usar el lenguaje de Max Weber.

Si el Estado chileno, el agente central de nuestra historia, ha seguido esta evolución, ¿que ha ocurrido con la idea de nación?

Logrado ya el patriotismo guerrero con las guerras victoriosas del siglo pasado y con la enorme extensión territorial ganada después de 1879, ha subsistido siempre, palidecida en verdad, el cuidado por la integridad de las fronteras persiste en la Cancillería y en las Fuerzas Armadas. Pero la nación ha sufrido los impactos más graves desde el exterior. USA ejerció desde comienzos del siglo XX un imperialismo económico, pero no político al estilo del Caribe, salvo cuando presionó para la entrada en la II Guerra Mundial. La neta dissimuición de la diea de nación es un fenómeno más generalizado: ONU, OEA, Mentalidad Internacional, Marxismo Mundial.

La nación y el Estado nacional es pues cada vez más difícil de sostener. La nivelación producida por la población mundial de masas es evidente en todos los campos y desde luego en él de las más universales ideas y tendencias.

La idea de "crecimiento", "desarrollado" en sus diversas formas, el marxismo, el neoliberalismo, la tecnocracia occidentales van conduciéndose paso a paso a esa nivelación, y las divisiones y mentalidades nacionales tienen que contar a cada paso con lo internacional.

La nación, repetimos, era el tipo de grupo predominante en la época moderna, que enste siglo ha conferido la citupe de Nación agrupos humanos o a territorios que jamás han tenido sentido nacional, sino una nueva ideología antieuropea. Pero aún los que estaban en proceso de formación de esa idea de nación, como Chile, o sea, no más allá de dos siglos, se ven amenazados en su acervo propio; nación, repetimos, es una solidaridad originaria en la constitución de una personalidad

espiritual colectiva, plena de alguna misión o idea. Chile, como casi todos los países hispoamericanos, miembro de una civilización colonial europea, no puede representar lo mismo que los grandes países de la cultura europea, o lo que ellos representaban hasta hace poco, pero al menos podrá afirmar ser independiente, ser capaz de defenderse unilateralmente, y caracterizarse por una habida recepción de ideas y formas europeas e incluso de grandes creaciones en el plano poético y por el afecto de la libertal política al estilo de la Revolución Francesa, pero sin libertad espiritual, sin aceptar que alguien llegue a lo último y rompa el consenso fundamental

La idea de Nación está como incompleta, interrumpida, le faltan contenidos espirituales -salvo en la poesía-. Solamente vinculos espirituales profundos que desde las elites intelectuales se ampliarán hacia abajo, podríamos resistir el embate de la nivelación mundial, masiva y despersonalizadora. Grupos de amigos (sic).

# PILAR GONZÁLEZ BERNALDO

# MASONERIA Y NACION: LA CONSTRUCCION MASONICA DE UNA MEMORIA HISTORICA NACIONAL. En torno a un debate historiográfico argentino.

En las diferentes interpretaciones historiográficas que existen sobre la implantación de la masonería en el Río de la Plata y el papel que le cupo en el movimiento de independencia rioplatense, persiste una controversia ancestral a la que se le ha destinado la casi totalidad de estudios que sobre masonería se han realizado en la Argentina. Las tesis sostenidas abarcan un amplio espectro que va desde aquellas que niegan todo tipo de implantación o injerencia de la masonería en un proceso profundamente católico y nacional a los que presentan a la masonería como fuente de la revolución hollica liberal.

En esta comunicación intentaremos analizar y periodizar el discurso históricosobre la masonería en relación a las corrientes historiográficas argentinas y
a la historia de la institución en el país. Nuestra hiptoseis es que si bien uno de
los fundamentos ideológicas que alimentaron el debate entre detractores y defensores de la masonería remite al conflicto entre Iglesia y masonería, existe
toro punto de controversia que pauta la producción historiográfica. Este es el que
hace a la relación entre identidad masónica e identidad nacional republicana.
Mientras que la institución tenderá a vincular el nacimiento de la Nación
republicana con la acción de los masones en el Río de la Plata, sus detractores
denunciarán la contradicción que existe entre universalismo masónico e identidad nacional.

Cabe aquí hacer una pequeña aclaración sobre el criterio de selección del material bibliográfico. A pesar de tratarse de una investigación sobre la relación entre masonería-movimiento de independencia en la historiografía argentina, hemos integrado aquellas publicaciones que, si bien no se ocupan de historiar la vida de la institución, contribuyen a reconstruir las diferentes etapas en la producción que en-en pro o en contra- ha suscitado la masonería desde mediados del siglo XIX. Y ello por razones obvias. Para periodizar la literatura histórica es indispensable conocer las condiciones de producción de la misma. De lo que resulta que todo tentativa de distinguir y explicar las diferentes interpretaciones del papel de la masonería en el movimiento de independencia debe necesariamente considerar la

propia historia de la institución y su relación con el mundo profano. Lo que también explica que hayamos considerado la supublicaciones literarias, históricas y ensayísticas en las dos márques de Río de la Plata. La integración de la producción uruguaya no sólo responde a criterios de clasificación temática (la Banda Oriental formaba parte del virreinato durante la revolución de independencia), sino a las razones recientemente esbozadas. Puesto que dada la estrecha relación entre el Gran Oriente Uruguayo – constitutido en 1855 – y el Gran Oriente Argentino – con carta constitutiva otorgada por el primero – y la injerencia que tienen los asuntos de unos sobre los otros, la integración de esta producción nos permitirá disponer de una visión más acabada de la repercusión de estos debates en la construcción historiográfica de los origenes de la nacionalidad.¹

## 1. PRIMER PERÍODO

Desde la aparición de los primeros escritos que circularon o fueron editados en el Río de la Plata en 1858 hasta fines de la década del sesenta, momento de implantación y desarrollo de la masonería en las dos orillas del Río de la Plata.

En esta primera etapa encontramos publicaciones de diferente naturaleza. Las más numerosas están relacionadas con el conflicto que opone a la Iglesia con los

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Sobre historiografia argentina hemos consultado los siguientes estudios: Carbia, Römulo, Historia circia de la historiografia graentina, La Plata, Biblioteca Humandades, 1999, Levene, Ricardo, Mirey Jos estudios históricos en Argentina, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia 1944, Bannage, Lospeth, Thehistoriography ob the Rio de Plata since 1830° en Haldriga, 1999; Halperin Denghi, Tulio, Revisionismo histórico argentino. Buenos Aires, Siglo XXI, 1970, Idem. "Un custrode siglo de historiografia argentina (1960-1995)" en Desarrol Económico 2012, Nº 100, enemo 1986, Pla, Alberto, Jakeologia y método en la historiografia argentina Buenos Aires, Ed. Nueva Visida. 1972. En lo que hose a la hibiografia de la masonería, (2da: ed.) Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978. La encomiable tame emprendida por Ferrer Benimiei Bibliografia de la masonería, (2da: ed.) Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978. La encomiable tame emprendida por Ferrer Benimiei Bibliografia de la masonería en el Río de la Plata. Nuestro trabajos is bien intenta completar la obra del historiador español no pretende, hajo niguín sapezoca, aguar la cuestión.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Con auterioridad a esta fecha circulan publicaciones extranjeras y en algunes cause comediciones locales. Ele catued de orectione de Barmal, Historia de la persecuión del circul de Prancia en timpos de la Revolución Francesa. Madrid, Imp del Callao, 1814; Idem. Historia del depresa cinterpos de la Revolución Francesa. Medid, Imp del Callao, 1814; Idem. Historia del clares entimpos de la Revolución Francesa. Medid, Imp del Callao, 1814; Idem. Historia del clares interpos de la Revolución Francesa. Medido, Imp del Callao, 1814; Idem. Gentra del Religión y el Estado: nemenira para el estudio del jacobismo Adrid, Imp del Callao, 1814; Chec. Simón, Despertador circiano-político en el que se manifesta que los autores del trastorno universal de la Igeista y del amonarquia son los filidos fos francemanoses. Cistis. 1808. Supomenos que esta literature encontrada en las Bibliotecas Nafocades de Bueno Aires y Montevoleo circuló mayoritarámente en época rovista, momento en que se nedió el libelo antimado el Estractodo en puel tomado a los Manoses, cayoritulos es como sigue Mástura e interacciones políticas que el Cras Oriente ha mandado poser en ejecución a todas las logista de la Manones a Egiciana. Impresa Real, 1824, viempreso en B. As. Imp. de la Independencia, 1840.

masones. Este comienza en julio de 1855 en el enfrentamiento entre la Iglesia uruguaya y la se primeras logias instaladas en ese país. Entonoces el vicario apostólico de Montevideo hace pública una carta al Ministro Secretario de Estado y Venerable honorifico de la logia Les amis de la patrie, Salvador Tort, denunciando el peligro que las logias perpesentan para la religión y la patria; fundamenta esta aseveración en la Carta Apostólica de León XII que prohibió todas las sociedades secretas bajo pena de excomunión. A partir de entonces la "opinión pública" descubrirá el tema de la masonería en relación a su conflicto con la institución eclesiástica. En Buenos Aires, las primeras hostilidades también provienen del campo de la Iglesia. En febrero de 1857 el obispo Mariano José de Escadada publica en la prenas porteña una carta pasisoral a todos los feles de la diócesis. Allí condena todo tipo de sociedades secretas, recordando las bulas In eminenti de Clemente XII (1738) y Próvidas de Benedicto XIV (1751), que prohibina la participación en esas organizaciones.

El conflicto se agudiza con la acción caritativa emprendida por los masones tanto en Montevideo como en Buenos Aires. En esta última ciudad la ayuda prestada en momentos de la epidemia de ficier amarilla (marzo de 1858) y la consiguiente creación del Asilo de los Mendigos (octubre de 1858) genera una serie de reacciones adversas, de las cuales nos deja testimonio la prensa. A patrie de entonces el debate entre masonería e glesias se extiende al campo de lo social. Los ataques del sector católico van ahora dirigidos a una institución que pretende presentarse a la opinión pública como una organización benefica para la comunidad, lugar que hasta entonces le había sido reservado a las asociaciones caritativas

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Les masenes, librepensadores y liberales uruguayos consideraren la nota del vicarrio como un ataque injustificado. Ente ultimo e sepretó en los siguintes a ferminos "Noutras leyes han prochibido esas asociaciones de misterioso prosellistimo porque ellas tienen la reconocida tendencia de rebaja rio vivinculos segandos que ligan el hombre en nuestra sociedado con la Religido que professanos y con los deberes para con la Patias L., Ante el peligro el vicario ha resuelto adventir a los ficles sobre las peligroras doctriras los siestes." CE Pla Nazional Montrockio 23,7-3 (Montrockio 23,7-3) (Montrockio 23,7-3).

<sup>&</sup>quot;Numerosos son los artículos que aparecen en los diarios El Nacional y La Nación, ambos de Montevidos. A ello se suma las publicaciones destinada a demuciar respectivamente e) poder de los jenuitas y de los masones. Contra la masonería el canónigo Píficiro edita su Programa de un bung obiento. Deciacioa al Exmo. Dr. Joaquín Requena, Ministro de Gobienno, Paclacioa El Exteriorios de la República Oriental, Montevideo, Imp. del Nacional, 1857. En cuento a la literatura antijentulica concontranous una recedición del libro de Emilió Mangel de Memil por la imprenta del Trancés y francarsión L. Mêge. Cf. Primer ataque al poder temporal del clero de la República Mejicana. Pribacido en el diano de la Revolución, Mejico, ocubre la SSS. Montevideo, Imp. Típ. L. Mége, 1857. La edición de Buenos Aires es de 1858, publicada por la Imp. San Francisco. En la imprenta del Trancés y el gestativamo. Refusación al tibelo "Titisoría de los francenssores por una masión que hace se edita dos años más tarde de la francisma como el más."

y el gestativamo. Refusación al tibelo "Titisoría de los francenssores por una masión que no lo es más."

por por hace de como carbos especificanos y francenssora y Avullan thatáp publicados ma la Pressa Oriental, en donde se encuentra la requesta más contundente de parte de la masonería a los staques del sectores cadilio origanomo carbos especificanos y francenssora. A Vullian thatáp publicados ma la Pressa Oriental, en donde se encuentra la requesta más contundente de parte de la masonería a los staques del sectores cadilio origanomo carbos especificanos.

católicas. Los primeros libelos provenientes del sector católico serán destinados a denunciar la falsa caridad que encierra la filantropía masónica. Acusación que suscitará la publicación de escritos en defensa de la masonería.

Relacionadas con este conflicto, aunque los objetivos buscados lo superen ampliamente, circulan en esta época una serie de obras doctrinarias. La apartición de estos textos responde a la necesidad de la Orden, en momentos de gran expansión, de difundir sus principios y hacer conocer su historia con el objeto de consolidar la naciene organización y fijar la identidad masónica. <sup>5</sup> Junto a éstos, debemos señalar la aparición de las primeras obras que, si bien no pueden ser calificadas de historicaes, son el comienzo de la construcción de una historiamenoria que tiende a fijar y transmitir valores destinados a consolidar el vínculo de identidad masónica. Así, por ejemplo, Heraclio Fajardo, Justo Maeso y Adolphe Vaillant, todos ellos masones, van a ocuparse de vidas celebers, resaltando a través

<sup>5</sup> Cf. Historia, Doctrina y Fin u Objeto de la Franc-masonería. Por un franc-masón que no lo es más. Dedicada a las gentes honradas. Traducida de la 2da, ed. francesa por un argentino ansioso del bien del país, Buenos Aires, Imp. de Mayo, 1858; Fulias, Antonino, Farsa de la Francmasonería en Buenos Aires por El Mugiense, Buenos Aires, Imp. de la Revista, 1858. Libelo que encuentra respuesta en la publicación del masón italiano Pesce, Roma y la Francmasonería. Refutación de algunas palabras contra la franc-masonería vertidas por D. Martín Avelino Piñeiro en su sermón de la festividad del Rosario, Buenos Aires, 1858. A lo cual Fulias responderá con la publicación de Refutación de los errores filosóficos doemáticos del Dr. Pesce contenidos en su folleto "Roma y la Francmasonería" por el Rev. P. Lector v Examinador Sinodal, Buenos Aires, Imp. de La Revista, 1859. El debate también ocupará a políticos como Frías y Bilbao. Este último replica a los ataques de la pastoral del Obispo Escalada declarando que "hay entre la República y el catolicismo la misma afinidad que entre la razón y el absurdo." Cf. La contra pastoral, Buenos Aires, Imp. y Litog. Berheim y Boneo, 1862. Trabajo que encontrará su debida respuesta en el sector católico a través de los escritos del folleto de Estrada y Gelpi, El catolicismo y la Democracia. Refutación de la América en Peligro, Buenos Aires, sff. Véase también las declaraciones de Félix Frías en "La sepultura eclesiástica", Pensamiento Argentino, Buenos Aires, 1863.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La mayoría de estos textos son traducciones del francés. En 1858 el masón Heraclio Fajardo traduce la obra de Kauffmann y Cherpin, Historia Filosófica de la Francmasonería. Sus principios, sus actos, sus tendencias. Bs. As., Imp. y Litografía de J. A. Berheim, 1858. Un año después aparece la primera obra de esta naturaleza editada en el Río de la Plata por L. Mège y escrita por el francés francmasón residente en Montevideo, A. Vaillant, Cf. Estudios históricos y simbólicos sobre la Franc-Masonería. Montevideo, L. Mège, 1859. También circulan durante este período la obra de Des Etages, N.C., Oeuvres maconniques. París, A. Berlandier, 1848 (según Vaillant existía en la época un ejemplar en español, del cual no hemos encontrado ningún indicio); el estudio de Boileau, Memoria histórica sobre la franc-masonería. Su origen, progresó y objeto, conforme a lo que de ella existe en los historiadores antiguos y modernos. Bs. As., Imp. del Porvenir, 1869: y la polémica obra de Clavel, Historia pintoresca de la franc-masonería y de las sociedades secretas antiquas y modernas. Bs. As., Imp. de la Revista, 1860 (la edición francesa es de 1845). Clavel en esta obra ataca al escocismo-sistema ritual que reafirma la jerarquía del conocimiento a través de la existencia de 33 grados- declarando que la verdadera masonería se reduce a los tres grados simbólicos, los tres primeros grados del escocismo: aprendiz, compañero y maestre. El Supremo Consejo por la circular del 23 de abril de 1860 ordena a los masones no suscribirse, pues ... "además de ser una especulación odiosa... ha provocado un nuevo conflicto entre el clero y nuestra orden". Cf. Libro de actas de la logia "Les amis des naufrages" A.G.L.A. caia Nº 761.

de ellas los valores con que pretenden identificar a la institución. Ello coincide con la producción de la reciente escuela historiográfica que se edifica en tomo a quienes fueran los integrantes de la denominada "Generación de 1837", muchos de los cuales ingresarán hacia fines de la década del cincuenta a la masonería. La voluntad de ejemplificar a través de la vida de los hombres públicos "un modelo digno de presentarse a la estimación de un pueblo republicano", i nuciente que dichas producciones constituyan una suerte de puente entre la masonería y el poder político. <sup>18</sup>

Resumiendo lo aquí expuesto, podríamos concluir que para este período, si bien la Iglesia logra preservar su monopolició ei información en lo que respecta a la controversia entre masonería y religión y masonería y sociedad, la producción masónica obtiene un silencioso pero valieso triunfo en el campo de las identidades políticas, a través de la construcción de una memoria masónica-republicana.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Fajiardo, H., Montevideo bajo de atote epidémico, Montevidoo, Imp. del Sr. Rostet, 1857; Idem, "Magariños Cervantes" en Notoriedades del Pilato, Bs. As., 1862; Idem, "Hictor Varela" en Notoriedades del Pilato, Bs. As., 1862; Mestoppe Garibaldis e sua gesta, Montevidoo, El Comercio del Pilato, 1860; Vaillant, Adolphe, Une visité à Garibaldi. A propos patriotique en un acte, Montevidoo, El Omercio del Pilato, 1860; Vaillant, Adolphe, Une visité à Garibaldi. A propos patriotique en un acte, Montevidoo, El Omercio del Pilato, 1860; Vaillant, Adolphe, Une visité à Garibaldi. A propos patriotique en un acte, Montevidoo, 1861.

<sup>\*</sup> Si confrontamos la lista de miembros del Salón Literario que proporciona Pélix Weinberg con la nómia nde masone a agentinos llevada e acho por Alchidosta Lappas, encontremos que un 26% de los miembros del Salón ingresan a la masconerá entre 1852 y 1860. Etos son Eduardo Acevodo, Nicanor Albarello, Samalo, Albarerlio, Jamalo Albarello, Samalo Perapetro, Jama Hughes (ser el venerable de la logia injudea "Escolicio", Albarello, Samalo Samalo Albarello, Samalo Samalo Albarello, Samalo Sam

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Bartolomé Mitre, Preámbulo a la Biografía de Belgrano, Buenos Aires, 1857.

<sup>10</sup> En 1857 se anuncia la publicación de "Galerías de Celebridades Argentinas" en donde Mitre publicará la primera versión de su Historia de Belgrano bajo el título de Biografía de Belgrano. El promotor de este proyecto, Juan María Gutiérrez, scrá también el autor de un trabajo destinado "a otorgar grandes hombres a nuestra historia". Cf. Pensamientos, máximas, sentencias, juicios de escritores, oradores y hombres de Estado de la República Argentina, Bucnos Aires, Imp. de Mayo, 1859; Idem, Apuntes biográficos de Escritores, Oradores y hombres de Estado de la República Argentina, Buenos Aires, Imp. de Mayo, 1860. Según Rómulo Carbia, con la obra de Mitre se inicia un nuevo género historiográfico, que califica de "crónica biográfica". Cf. Carbia, Rómulo, Historia crítica ... op. cit., 199-206. Hay, sin embargo, una diferencia cualitativa entre los primeros trabajos biográficos -dentro de los cuales se inscribe el proyecto de "Galería de Celebridades Argentinas"- y el tratamiento de la biografía histórica en los trabajos posteriores a la publicación de la Biografía de Belgrano de 1857. Ya en su segunda edición de 1858, y más aún en la tercera de 1876-1877, Mitre propone escribir, juntamente con la vida de un hombre, la historia de un pueblo. Esta diferencia responde tanto al avance de la historia erudita cuanto a la necesidad de construir una historia nacional destinada a funcionar como referente de la identidad colectiva -definida políticamente-, indispensable para la consideración del Estado, que en tanto se presenta como nacional, se pretende legítimo.

# 2. SEGUNDO PERÍODO (1865-1910)

De consolidación y primera gran crisis de la institución masónica. En un momento particularmente difícil de su historia, el Gran Oriente Argentino debebacer frente a varias divisiones internas.<sup>31</sup>

Los trabajos publicados durante este período giran en tomo a dos problemáticas: una histórica, relacionada con lo señalado para el período anterior, y la que se manifiesta a partir de un nuevo y más violento enfrentamiento entre Iglesia y masonería, que ahora se confunde con el conflicto entre Iglesia y Estado.

En el primer caso, los escritos publicados en esta etapa, a diferencia de la anterior, tienden a abordar la historia no en tanto la biografía de sus miembros, sino en cuanto surgimiento de un tipo específico de asociación: las sociedades secretas. No hallamos, salvo muy raras excepciones, una referencia explícita a la institución masónica, incluso en la producción de autores masones. La explicación de ello creo que debe buscarse más que en la inexistencia de una conciencia de identidad histórica masónica, en las reacciones que se suponía ello podría provocar en la opinión pública. No olvidemos que nos encontramos en un período en donde la relación con la Iglesia atraviesa uno de los momentos de mayor hostilidad. La voluntad de ligar "el nacimiento de la nacionalidad" con las sociedades secretas, más que invalidar el papel histórico de la masonería, neutraliza el debate sobre religiosidad y sentimiento de identidad coloctiva, destacando y valorizando el surgimiento de nuevas formas de organización política, muy próximas a la sociabilidad masónica.

Hay otras dos razones que parocen fundamentar este cambio. La primera está relacionada con la propia historia de la masonería. Luego de un breve lapso de implantación rápida, aunque no sin dificultades. La masonería logra, a partir de 1862 — momento de definitiva resolución del conflicto originado en 1857—, una madurez organizativa que, sumada a la extracción social de sus miembros y a la ausencia de organizaciones políticas modernas, le otorga una potencialidad política de excepcional coherencia para la época. Ello favorece su relación con el poder, vínculo que tiende a ser consolidado a través de la construcción de un pasado conjunto, donde los objetivos de las llamadas sociedades secretas se confunden con

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Cf. Mayo, Carlos, "Aspectos de un período crítico de la historia de la masonería argentina" en Investigaciones y Ensayor Nº 18, Br. As., 1975; Larregle, Ana Maria, "Consideraciones sobre la masonería en la Argentina (1900-1920)", Comunicación al III Symposium de Historia de la Masonería Españolo, Córchola, España, unito 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Un año después de la creación de la primera logia de nacionales, la "Unión del Plata" en 1856, adviene el primer cisma masónico con la consecuente creación de dos supremas autoridades masónicas concurrentes: el "Gran Oriente de la Confratemidad Argentina", el "Gran Oriente de la República Argentina", Cf. Antecodentes de la fundación del G.O.A. en A.G.L.M.U.

los del movimiento de independencia. Todos los escritos acuerdan en otorgar a estas sociedades un rol primordial en la independencia. Las diferencias son del tipo de las que existen entre el católico Manuel Estrada y el francmasón Rómulo Avendaño. Para Manuel Estrada los efectos negativos predominan sobre los legados beneficiosos que ellas pudieran haber hecho a la comunidad nacional. Según éste, los peligros que esta forma de asociación acarrea están relacionados con la existencia de juramentos "espeluznantes" y con el secreto que, al ser un freno a la opinión pública, es propenso al establecimiento de una olirgaquía en el poder. Rómulo Avendaño se opone a este análisis señalando la relación entre la obra de la Logia Lautaro y la difusión de los ideales republicanos.13 Por su parte Bartolomé Mitre en su Historia de Belgrano describe a estas sociedades como "logias masónicas que sólo tenían de tales los signos, los fórmulas, los grados y los juramentos, Su objeto era más elevado (...) compuestas en su mayor parte de jóvenes americanos fanatizados con las teorías de la Revolución Francesa, no iniciaban en sus misterios sino a aquellos que profesaban el dogma republicano..."4 La utilización del concepto de "sociedad secreta" para referir a la realidad masónica puede entonces explicarse por la necesaria cautela que imponía la situación con la Iglesia. Lo que en estos textos se está debatiendo es el vínculo entre ideales masónicos e identidad republicana.

El cambio de perspectiva histórica también responde a las transformaciones de la propia disciplina que, de un pasado entendido como historia de grandes personajes, evoluciona hacia un relato de los procesos históricos dentro de los cuales se entiende la actuación de aquéllos. Ambas razones confluyen en una misma concepción del papel de la historia en la construcción de una memoria nacional, lo que nos permitiría plantear la cuestión de la correspondencia entre identidad masónica e identidad nacional. Correlación a tal punto estrecha que los constructores de la historia nacional poseen la doble condición de estudiosos de la historia y masones. Es el caso de Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López, Adolfo Saldías, Antonio Zinny, Andrés Lamas y Manuel R. Trelles.

Junto con los estudios históricos, circulan una serie de escritos destinados a raminar el debate, por entonces tornado en conflicto, entre masonería e Iglesia. Los antagonismos ya señalados en el período anterior cobrar a partir de 1870, y hasta

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Cf. Estrada, Manuel, "Lecciones sobre la historia de la República Argentina" en Revista Argentina, tomo IV, 1866, 51-73, Avendaño, Rómulo, "La sociedad Lautaro. Rectificaciones históricas al Sr. Manuel Estrada" en Revista de Buenos Aires, tomo XIX, 1869, 370-375.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> C. Batolomi Mittr., op. cit., Br. As., Ed. Etrada, 1947, tomo D. 271. En su Historia de San Martin y la Emaneigación Sod-American, Br. As. Le Brita Laipusan, 1989, Mittre de diente ne la rolloque de la Companio del Companio de la Companio del Companio de la Companio del Companio del Companio del Companio de la Companio de la Companio del Companio de la Companio del Compani

comienzos del entrante siglo, una gran violencia. Las nazones de este recrudecimiento son tanto de orden intermo como externo, pero ambas remiten a los antagonismos políticos entre liberales y clericales que tienen lugar tanto en el viejo como en el nuevo continente. En el caso uruguayo como en el argentino, los debates giran en torno a la cuestión de la separación de la Iglesia y el Estado, tema que comprendía la polémica sobre la educación laica, la secularización de los cementerios, el matrimonio civil, la ley de divorcio, etc. 5º A ello se suman las repercu-

<sup>15</sup> Las primeras manifestaciones de este conflicto las encontramos en Uruguay, cuando a partir de lo que se conoce como el caso Jacobson, el gobierno oriental decide en 1861 secularizar los cementerios. Cf. Libro de actas de la logia "Caridad", tenida del 13-5-1861, en AGLMU; y diario La Prensa Oriental del 18 de abril al 14 de mayo de 1861. Con el avance del liberalismo en la vecina república, la Iglesia organizará un nuevo ataque a la masonería, denunciándola como un grave peligro para la democracia, ampliando el ataque hacia un campo político (cabe señalar que no es este último un aspecto específico del Río de la Plata ni del siglo XIX; ello ya estaba presente en las primeras bulas papales contra la masonería). Esta tarea será llevada a cabo por quien ejercía en esos momentos la autoridad en el arzobispado de Montevideo, el dignatario Mariano Soler. El mismo hará públicas sus denuncias a través de los siguientes escritos: "Oración fúnebre en honor de Pío el Grande pronunciada el 13-3-1878 en ocasión de los solemnísimos funerales..." en Ensavos de una pluma. Artículos y discursos, Montevideo, Tip. El Mensajero del Pueblo, 1877; La masonería universal ante la Religión, la Moral y la Dignidad Humana. Montevideo, Tipografía del Bien Público, 1881; La masonería y el catolicismo. Estudio comparado bajo el aspecto del derecho común, las instituciones democráticas y filantrópicas, la civilización y su influencia social, Montevideo, Andrés Ruis, 1884. Véase también de Davis Belutti, La masonería, Imp. Católica, Rosario Oriental, 1881. En el caso argentino el conflicto entre masonería e Iglesia tomará un matiz particularmente belicoso al igual que en el Uruguay, los ataques de los masones van dirigidos al "oscurantismo jesuítico". Cf. M. Carrillero. El jesuitismo y la Franc-Masonería. Colección de los articulos publicados en "El correo español" desde el 11 al 23 de junio. Con un juicio crítico del Dr. Saldías. Buenos Aires, Ed. El Argentino, 1876; Respuesta de los Francmasones de Buenos Aires al folleto jesuítico de Monseñor Ségur, Anónimo, Buenos Aires, s.d.: A. Souef, Les francsmacons, ce qu'ils sont, ce qu'ils font, ce qu'ils veulent, Réponse a Monsieur de Ségur, Buenos Aires, Courrier de La Plata, 1877; mientras que por parte de la Iglesia se denuncia el peligro que la masonería comporta para las instituciones más fundamentales como son la familia y la educación. Cf. Emilio Castro Boedo, La Iglesia cristiana apostólica universal libre en las repúblicas del Plata, Buenos Aires. Imp. Porvenir, 1874; La masonería descubierta. Santa Fe. 1875: Lo que es la masonería según la autoridad eclesiástica y escritos católicos Catamarca, Imp. La Opinión, 1881: A los padres y madres de familia. Buenos Aires, 1881: Vicente García Videl, De cómo la Masonería explota el amor patrio de los italianos y el sentimiento cosmopolita de los argentinos en contra del catolicismo. Trabajo presentado y premiado en el concurso literario Hispano-Americano celebrado por la Academia Literaria del Plata en Bs. As. Paraná, Establecimiento Tipográfico "La Razón", 1899. Además de los libelos mencionados, la Iglesia y la masonería libran su combate a través de órganos de prensa destinados a este fin. En 1864 aparece la primera revista masónica denominada El Iris y editada en Buenos Aires y Montevideo. Dirigida por Agustín de Vedia, está destinada principalmente a tratar cuestiones literarias. Según un anuncio que figura en la contratapa de Kauffmann, Historia filosófica... op. cit., ya en marzo de 1858 se edita la primera revista masónica publicada por Fajardo bajo el título El Iris Masónico. Instructor general de la orden (de la cual no hemos encontrado ningún ejemplar). Cinco años más tarde aparece una nueva revista filosófico-social: El Progreso, dirigida por el masón Luis Fors. Este anuncia en su primer número que su objetivo es "atacar la ignorancia y el monopolio, propagar los medios para el goce de la ilustración y de la libertad [...] defenderse de los detractores de la masonería: los que se llaman Vicarios de Dios". La diferencia en los objetivos y en la naturaleza de estas dos publicaciones confiere una prueba más del conflicto que caracteriza a este período. Cf. El Progreso, Nº 1, 1-4-1869. A ella responderá el sector católico con la creación, el mismo año, del diario Los Intereses Argentinos, órgano del arzobispado de Buenos Aires. Para este período hemos

siones del conflicto europeo y americano que llegan al Río de la Plata a través de publicaciones españolas y traducciones locales. <sup>16</sup>

# 3. TERCER PERÍODO

De los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo hasta la crisis de los años 30. Durante estos veinte años la masonería conoce una relativa tregua en su confrontación con la Iglesia. Este cambio coincide con el respectivo apaciguamiento del conflicto entre la Iglesia y el Estado que ya comienza a percibirse a partir de las dos últimas décadas del siglo XIX. El distanciamiento disminuye como consecuencia de la definitiva identificación del Estado nacional con los principales valores liberales y con el congelamiento, por parte de la clase dirigente, de la política secularizadora. Este acercamiento obviamente benefició a la masonería, que frente a la aparición de un enemigo aún más peligroso -las primeras organizaciones obreras socialistas- se ve si no apoyada, acaso tolerada, como una posible aliada en este nuevo combate que la clase dirigente debía librar para mantener el orden socioeconómico y político que aseguraba su dominación. A pesar de los beneficios que la nueva coyuntura parecía brindarle, debía la masonería hacer frente a nuevas divisiones internas que extenuaban enormemente a la institución, haciendo natente el debíalismiento que. deste fines de la década

registrado- «demás de las ya mendionada»— las siguientes revistas manónicas. Revista Matónica Americano (Bronts transico concimiento de um 3º del año 1873, desconocemos la fecha estasa de su publicación); Revista Masónica La Acacia, general de la Masoneria en América del Sur (1880-180); El Prancamado, Revista Quinennal (1899); Revista Masónica Aprenias, Revista Quinennal (1899); Revista Masónica Asutaro (1899); Revista Masónica Aputaro (1899); Revista Masónica (1899); Revista Masónica (1899); Revista Masónica (1997); Revista Masónica y de propaganda liberal (1907). Se podrien agregar a esta lista la del confederación de la Masoneria Universal, dirigida por Salvados Inguienne (1895-180); Regenareiche, Revista Masónica y de propaganda liberal (1907). Se podrien agregar a esta lista la del Confederación de Legista Universal (1891); Rosteina (1903); Gelsida, de la Masoneria Argenias, Suspenso Consejo y Grea Oriente de la República Argentina (1903-1929); Boleita Official, de la Masoneria Argenias, Suspenso Consejo y Grea Oriente de la Revisa de la Francomacoment Mates en la República Argentina (1907).

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> C. Ságar, Lonis Gastalo de, Lan francassoner, lo que one, lo que quierca. Bi. A. J. Jagon, 1877 (undicidis de la 59. on di francesa). Ion staques por parte del papido van dirigidos, la companio de la succiación manérica, definida como "aucciación criminal, no menos perniciosa a los intereses del circitatimino que a los de la societado circimical, en menos perniciosa a los intereses del circitatimino que a los de la societado circimica, Manoresia Unargay. Logia Sonsii, findico, Recopilación fineficiaca, Pateorales, Alceuciones, Lerras Apontólicas, etc., con aplicación canda una de las de las proposiciones condensaba por el Papa Pio V., Monteriobo, Tipología la Industrial, 1915. Hacia comienzos del siglo XX será traducido del firmede sun folleto cepo prologuista argentino desuncia al manerente como organización ambilheral. Cl. La fapar emanseraria contra la liberaria Bueros Aires, pueda en la manerente como organización ambilheral. Cl. La fapar emanseraria contra la liberaria Bueros Aires, pueda ester medidada en Bueros Aires, pueda esta estendente las escelicias papales C. U Sylabou. c. c. Caria esterin ordidada en Bueros Aires, pueda con esta se renedita la senecicia capanda est. C. Sylabou. c. c. Caria esterin ordidada en Bueros Aires, pueda cha se y Orios, o Jacon Bueros Aires, pueda del 1844, 2da. cd., Bueros Aires, 1. N. a Vapa. de C. d. de Antes y Oficios, 1940.

del 80, la organización masónica argentina parecía irreversiblemente destinada a padecer.<sup>17</sup>

a paucer:

Los escritos históricos que sobre la institución aparecen en esta época son en su mayoría obras de masones, y dan cuenta de los imperativos que varios de los imiembros de la orden, conscientes del debitiliamiento de la institución, hacen explícitos en revistas masónicas y publicaciones internas. "I Como los trabajos del período anterior, ellos también se destinan a determinar el papel de la masonerá en el movimiento de independencia. La diferencia reside en que ahora no se trata de "sociedades secretas"; los diferentes autores parecen coincidir en demominar a estas organizaciones –entre las cuales, bien entendido, se encuentra la Logia Lautaro-sociedades masónicas. El primero de estos trabajos perenece a Emilio Gouchoa, Soberano Gran Comendado del Supremo Corsejo, quien en 1910 publica un artículo sobre el papel de la organización masónica en el movimiento de independencia. En el declara que "la acción desarrollada por la Logia Lautaro-representa la historia misma de la independencia del Rio de la Plata, de Chile y del Peri", concluyendo que las organizaciones masónicas son apas para el desarrollo de un la revolucionario. Estas declaraciones abren un viejo debate sobre la relación

<sup>&</sup>quot;En 19/21a mouerte del Gran Comendador Emilio Gouchen y las elecciones que a ella sucedierno generan mueva tentiones que acabam por provocar nuevas divisiones en el somo del Supremo Consigio, surjendo de éstas la creación de dos Grandes Orientes Argentinos que se reclaman como única autoridad legitima. En 19/41 una nueva escisión en el seno del Gran Orientes Argentinos que se reclaman como única autoridad legitima. En 19/41 una nueva escisión en el seno del Gran Orientes Argentinos del tentre del Supremo Consigio Grado Salva del Considera de América Latina (en prena). Mayo pone el acento en la relativis incapacidad de la masonería argentina para absorber, sin quebrares, las desinteligencias internas. Etto lo lleva a preputatare hacia que pirmo las carios internas del la institución puoden explicar la pérdida de influencia en la vida politica que la masonería padece después des un momento en la segunda mitad del sigo XIX. Amonge se responsa nos accontunientes—delay contrata de la caracteriticas del entudos, impoco creo que su objetivo laya sido éste. Mayo deja trazada un cammo Consideradores. «De cital se caracteriticas del entudo, impoco creo que su objetivo laya sido éste. Mayo deja trazada un cammo Consideraciones. «De cital».

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Durante este período aparecen dos revistas maseínicas que hacen explícitas esta divisiones declarando como uno de los objetivos de la publicación pour cos o a ellas y premover una manenería unida y fortalecida. C.f. Revista maseínica La cadena de la Unión (1905-1932). Para la época que nos astate figuar como directo Antonio Gáliga y redisciro de la misma Martín Lazona, ambos autores de importantes estudios sobre la historia de la instinción en Argentina. La revistas maseínica laberal El Compoli, publicación quienceal que aparece dolo ora años (1911-1932), ambién declara en su primer miembra publicación quienceal que aparece dolo ora años (1911-1932), ambién declara en su primer miembra internat a tumbién hacen referencia e actus divisiones. C.f. Supremo Consejo y Gram Oriente de la República Argentina, Bostán Oficial de la Masonería Argentina (1903-1929), Bostán Oficial de la Gran Logia Nacional Argentina (1001-1926) deconocenciona la fecha en que cesto su publicación. Habris que agregar esta lista la publicación de los artículos que Salvador Ingenieros habres estretio cuando dirigia la Revista Masoicaci (1895-1904) ven donde abalda a las divisiones que por entonces sacudína a la masonería, instigando a través de ellos a la unidad entre bermano. Cf. Salvador Ingenieros, Marcín, Apantario, Faser y Objetio de la Manorería. Bumono Artín, alcunica, y por Objetio de la Manorería. Bumono Artín, alcunica, y por Objetio de la Manorería. Bumono Artín, alcunica, y por Objetio de la Manorería. Bumono Artín, alcunica, y por Objetio de la Manorería. Bumono Artín, alcunica.

entre masonería y proceso revolucionario. Controversia que surge durante la Revolución Francesa -recordemos que el Gobjerno revolucionario prohíbe este tipo de asociaciones-, y que se prolonga luego en el continente americano hasta el siglo XX. Nicolás Navarro, en un trabajo de 1928, refuta la tesis sostenida por Gouchon, recordando que Simón Bolívar, héroe de la independencia americana, condena a la masonería en 1828,19 queriendo probar con ello la contradicción existente entre masonería y movimiento de independencia. Como es de sospechar, este debate supera ampliamente el interés por la verdad histórica; lo que está en juego es el papel que le será asignado a la masonería dentro de este nuevo proceso histórico abierto hacia mediados del siglo XIX y que adquiere sus rasgos más acabados hacia la primera década de este siglo. En un momento de toma de conciencia, por las elites locales, de la irreversible dependencia a la que se encontraba sujeta el flamante Estado, la masonería debía replantear su papel dentro de este nuevo proceso, resolviendo entre las dos tendencias que habitan esta organización: la universalista y la americanista. Esta cuestión, que apenas será planteada en estos momentos, será motivo de grandes controversias y divisiones a partir de los años treinta

Por último, cabe destacar que en este período aparecen las primeras obras de envergadura—no desde el punto de vista de la calidad histórica sino del de la construcción de una historia-memoria masónica nacional—sobre el papel de la masonería en el movimiento de independencia. Antonio Zúñiga publica en 1922 su hora La logia "Lautaro" y la independencia de América" En ella el autor se propone escribir la historia de las logias masónicas que actuaron en el Río de la Plata desde 1801 hasta 1827. Luego de un largo estudio histórico, Zúñiga llega a una conclusión similar a la de Gouchon, al declarar que la revolución es consecuencia de la masonería. Tanto una como la otra son para el autor manifestaciones de la marcha de la civilización hacia la libertad y el progreso. Cinco años más tarde, Martin Lazcano publicará una importante obra sobre Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires.<sup>31</sup> En la misma el autor analiza la acción desarrollada por estas sociedades en el proceso de independencia, unión y organización. Difiere de Zúñiga en cuanto a la calificación de sociedades masónicas, lo que el considera sociedades secretas.<sup>32</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Gouchon, Emilio, La logia Lautaro, Buenos Aires, 1909; Idem, "La organización masónica en la Independencia de América" en Caras y Caretaz, mayo 1910, Nicolás Navarro, La masonería y la independencia, Ed. Sud Americana, 1928.

<sup>20</sup> Ruenos Aires, Est. Graf. J. Estrach, 1922, 417.

<sup>21</sup> Buenos Aires, El Ateneo, 1927. En dos volúmenes (el primero dedicado al primer período histórico de 1795 a 1816, y el segundo desde esa fecha hasta sus días).

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Sobre el estado de la cuestión en este debate ver José Ferrer Benimeli, "Bolívar y la Masonería" en Revista de Indias, Vol XI.III, Sevilla, jul.-dic. 1983, № 172.

## 4. CUARTO PERÍODO

Desde la crisis del 30 hasta los festejos del centenario de la Gran Logia Agran Logia Agran Logia Agran de la Regia a masonería respecta, y ello responde por lo menos a tres razones diferentes. Una historiográfica, una segunda ideológica y una última relacionada con razones de política interna de la masonería.

En el primer caso, el período delineado por nosotros corresponde a lo que Joseph Baranger denominó "la época de oro de la historiografía argentina", Tulio Halperín Donghi, menos optimista al respecto, declara que la supuesta "Nueva Escuela Histórica", con Ricardo Levene como figura central, sólo supone el truinfo de una concepción de la historiografía circunscripto dinicamente al nivel metodológico." Aunque convengamos con Halperín sobre los límites evidentes de esta "Nueva Escuela", para el caso que nos ocupa los aportes fueron significativos, pues ella incitó a autores no masones a ocuparse de este tipo de asociación en términos no estrictamente ideológicos.

A ello se suman las nuevas inquietudes históricas que nacen del contacto con las nuevas corrientes sociales que habían sido difundidas por el Instituto de Sociología de la Universidad. Vemos surgir entonces los primeros lineamientos de la configuración de un nuevo objeto histórico: la sociabilidad. Si con anterioridad este tema se había tratado, lo era en tanto que se trataba de uno de los aspectos de otro objeto histórico: la independencia americana, o la vida de uno de sus próceres. Ahora es la vida e historia de las asociaciones lo que ocupa a los historiadores. Es cierto, estas nuevas inquietudes no son específicas de la intelectualidad argentina: similares consideraciones merece el estudio de este aspecto de la vida social por los intelectuales europeos. Ello corresponde al resurgimiento de corrientes conservadoras, desarrolladas por la escuela sociológica de Frédérique La Play, que buscan en las solidaridades naturales el elemento de cohesión social. El primer trabajo local de esta índole pertenece a Carlos Ibarguren, quien limita su investigación a un tipo específico de sociabilidad: las sociedades patrióticas y literarias.24 A pesar de no interesarse por la masonería, al ubicar su objeto de estudio dentro del marco de la historia sociocultural, Ibarguren plantea cuestiones que indirectamente tendrán influencia en los estudios históricos sobre masonería. Se podrían señalar como las más notables: la sugerencia que las transformaciones en el mundo de las ideas traen

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Baranger, Joseph, "The historiography...op.cit."; Tulio Halperin Donghi, "Un cuarto de siglo...op.cit.".

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Carlos Ibarguren, "Las primeras sociedades político-literarias argentinas", trabajo presentadoen Il Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, julio de 1937. El mismo terá editado en forma de libro bajo el título Las sociedades literarias y la Revolución Argentina (1800-1825), Buenos Aires, Espasa Calpe, 1937.

aparejado un modelo específico de vida asociativa -las sociedades literarias, patrióticas, de amigos del país, etc,-; la relación que establece entre este modelo de vida asociativa y la revolución política, y por último las diferentes relaciones que pueden presentarse entre la sociabilidad y el Estado. Ibarguren inaugura una nueva línea interpretativa que, si bien tuyo exiguos resultados, nos lega algunos estudios de gran utilidad. Es el caso de la copiosa información que sobre el tema de las sociedades secretas nos brinda Juan Canter.25 Su trabajo, aunque menos sugestivo que el anterior, presenta, como es característico de los historiadores que rodean a Levene y la corriente de la "Nueva Escuela Histórica", un aparato erudito de gran valor. Por último cabría señalar la propuesta de Horacio Noboa Zumarraga, excelente ejemplo del interés que este tipo de estudios supo suscitar en los grupos católicos conservadores.26 En una sugestiva introducción se esbozan los obietivos y principios metodológicos de la investigación: "...El presente tiene el objeto de presentárnosla (al alma argentina) dentro de aquellos marcos que le impuso la sociabilidad humana. Ellos están representados por las sociedades literarias. asociaciones patrióticas y logias masónicas..." Este trabajo, que parece seguir los lineamientos trazados por Ibarguren, presenta características dignas de ser señaladas. Obviamente encontramos diferencias que nos remiten a dos universos ideológicos que, si bien no son contrapuestos, tienden a delimitarse claramente. Desde la perspectiva historiográfica, a la cual vamos a circunscribir nuestro análisis, las diferencias se hacen manifiestas en la valorización de la Ilustración, a la que ambos autores coinciden en otorgar un papel principal en el movimiento de independencia americana. Mientras que para Ibarguren ésta significa un progreso dentro del proceso de consolidación nacional, para Noboa Zumarraga ella fue la "...corriente de pensamiento que más hondamente operó la desargentinización en el alma de nuestro pueblo..." Los principios confesionales a que adhiere este último lo llevan a interesarse por el proceso histórico dentro del cual se inscribe la vida asociativa. señalando que la revolución cultural que se opera junto con la difusión del pensamiento de la Ilustración es condición necesaria para el surgimiento de ciertas prácticas. Ella significa una intensificación del espíritu de asociación, la modificación en la naturaleza de los objetivos de las mismas (de formas con objetivos religiosos a asociaciones con propósitos profanos), y en las representaciones implícitas en

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Juan Canter, "La logia Lautaro y Mendoza" en Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1936, t. II. Idem, "Las sociedades secretas y literarias" en Historia de la Nación Irgentina, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Imp. de la Universidad, 1939 vol. V. sec. 1.245–423.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Horacio Noboa Zumarraga, Las sociedades porteñas y su acción revolucionaria 1800-1837.
Buenos Aires, 1939. Noba Zumarraga es un calolico próximo al pader Furlora y al grupo de la revista Criterio. Dentro de este fagulo, pero com una perspectiva más liberal, vase también el trabajo de Haydes Frizza de Longoni, Las sociedades literarias y el Periodumo 1800-1832, Prólogo de Carlos lbarguen.
Buenos Aires, Acciación Internamicana de Esteriores, 1946.

estas prácticas —de una visión del hombre como criatura divina, a una orientación antropocéntrica que explica los cambios operados en materia de asociación—clementos todos que parcen definir las nuevas asociaciones que acompañan al proceso revolucionario. La masonería esabordada como una de lastantas sociedades que acompañan la revolución ideológica y provocan la revolución política, pues para Noboa Zumarraga —..los propósitos humanitarios y filantrópicos fueron la manera de que se sirvió la masonería para esconder sus objetivos más profundos, de naturaleza revolucionaria". Si para Ibarguren este tipo de asociaciones eran un mal necesario dentro de un proceso que se consideraba positivo, para Noboa Zumarraga ellas fueron una desgracia inevitable. Vemos nuevamente que el debate se desliza hacia el problersa de la compatibilidad o contradicción entre ideales masónicos e identifad nacional.

Concluyamos sobre este primer aspecto de la producción historiográfica señalando que si bien el interés histórico por la masonería aún no estimula la participación universitaria masiva, ausencia que obviamente responde a razones más complejas que la falta de fuentes o de curiosidad, se traza a través de los escasos trabajos aquí comentados una primera serie de preguntas que sie núltima instancia responden a preocupaciones más ideológicas que históricas, otorgan a estas asociaciones, quizás a pesar de los propios autores, el estatudo de objeto histórico.

Relacionado con estos trabajos encontramos una serie de escritos que, aunque en algunos casos traten sobre temáticas históricas, nos remiten a la polémica entre Iglesia y masonería que, en este período, se confunde con el conflicto ideológico y político entre liberales y nacionalistas. En momentos de surgimiento y auge de las corrientes nacionalistas que llevaron a Italia al fascismo, a su equivalente alemán en el nacionalsocialismo y a los españoles al régimen franquista, los ataques a la masonería se exacerban y generalizan a nivel mundial. En el caso argentino esto se ve acentuado por un renacimiento católico francamente antiliberal y de raíces claramente fascistas. La masonería debe responder a la triple denuncia del peligro que ella representaría para la sociedad: el ateísmo, el comunismo y el imperialismo. Peligro tanto mayor "puesto que ella parece encontrar en el judeo-comunismo su aliado natural". Intelectuales de derecha como Bruno Genta y el padre Fillipo se harán cargo de este discurso antimasónico -en general, este tipo de discurso proveniente del clericalismo ultramontano designa como mayor enemigo al liberalismo, sin distinguir mayormente entre éste y los masones- reproduciendo los tópicos de la campaña iniciada por Franco en España.27 Los estudios por ellos

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Alguma de las publicaciones promovidas por Franço se destinan a rever el rol histórico de manomerás, demunicado su responsabilidad en la pelinda de las colonias y la ceria de signo XX, Cl. Primitivo Diddez, La masonería y las péridad de las colonias; Burgos, Ed. Antisectaria, 1938. Alfonso Junco, en "La masonería condenada por los probomberes de la independencia" en Casadro no Hapano-americanoe, Madrid, N° 30 (1952), recuerda que Simón Bollvar, "adalid número uno de la independencia, viórencia, "vióre obligado por el decreto del 3-11-1828 a problir las sociedades secretas.

emprendidos son de escaso valor histórico. Por lo general se busca reivindicar las raíces católico-tradicionalistas del movimiento de independençia, denunciando los "seudopróceres" que la historiografía liberal quiso instituir.28 A la jacobina, masónica y extranjerizante asamblea del año XIII se contrapone la Revolución de Mayo, definida como un "pronunciamiento militar, reaccionario, autoritario, tradicionalista y con sentido nacional" (J.B. Genta), y el católico y monárquico Congreso de Tucumán (A. Ezcurra Medrano): se reivindica a próceres católicos como Félix Frías y Manuel Estrada frente a "seudopróceres" como los masones D.F. Sarmiento y B. Mitre. Ataques que encontrarán la respectiva respuesta del campo masón, a través de los escritos del Gran Maestre del Gran Oriente Argentino y diputado por el radicalismo, Fabián Onsari. Este dedicará varios estudios históricos a restituir el papel -positivo y primordial- de la masonería en el movimiento de independencia aclarando que lo que caracterizó a la masonería en esa énoca no fue una bandera política, sino el ser una de las principales instituciones difusoras de los principios liberales del siglo de las luces. 29 La campaña de Onsari será reafirmada por La Gran Logia de la Masonería de la Argentina a través de su reciente órgano de difusión,

argumentando que ello es prueba de la contradicción entre masonería y movimiento de independencia. También le sirve para igualar las actitudes similares que frente a la masonería tomarco "dos hombres libres y de conciencia hastórica", Simón Bollvar y Francisco Franco. Sobre bibliografía española en la época véase José Perer Benimeli, Bibliografía... op. cú: Jdam., Masonería española contemporánea, Madrid, Siglo XXI, 1980 (vol. 1, 1800-168).

<sup>28</sup> Cf. Guillermo Furlong, "La Logia Lautaro" en Revista Criterio, año III, Nº 144, 4-12-1930 (sobre la revista Criterio y los grupos católicos en esta época, véase: María Ester Rapallo, "Iglesia católica argentina. Ideología y Propuesta Social, 1930-1943", Informe CONICET 1986; Bruno Genta, Sarmiento y la masonería, Bucnos Aires, 1949; Idem, La masonería argentina en la historia argentina. A propósito del Centenario de la muerte del General San Martín (1850-1950), Bs. As., 1949; Idem, La masonería en la Argentina, Buenos Aires, 1949-1951; Idem, ¿Democracia Cristiana o Masónica?, Buenos Aires, 1955; Idem, La defensa de la leyy de la patria, Buenos Aires, 1956-1957; Idem, La masonería y el comunismo en la revolución del 16 de septiembre, Buenos Aires, 1956; Alberto Ezcurra Medrano, Sarmiento Masón, Buenos Aires, Ed. Haz, 1952; Juan B. Tonelli, Garibaldi y la Masonería Argentina: Un procer impuesto por las logias? Buenos Aires, Ed. Rex, 1951; Armando Tenelli, El General San Martín y la Masonería, Buenos Aires, 1944; E. de Guadalupe, La masonería según sus propios documentos, Buenos Aires, Ed. Haz, 1952; Aníbal Atilio Rottjer, La masonería en la Argentina y en el Mundo. Buenos Aires, Ed. Nuevo Orden, 1957, 2a. ed., 1976; Alberto J. Triana, Historia de los Hermanos Tres Puntos, Origen, expansión, organización, proselitismo, doctrina, objeto, acción, historia y condenación de la masonería, Buenos Aires, 1958 (2a. ed); Los defensores y detractores del peronismo también sabrán servirse de la masonería para enardecer el discurso. Cf. Dante Fassi, Influencia de un poder oculto en la seudoctrina peronista. Buenos Aires, 1955; Ludovico García de Loydi, La Iglesia frente al peronismo; Virgilio Filippo, Imperialismo y masonería, Buenos Aires, Organización San José, 1967.

<sup>20</sup> Onsar, Fabide, "Domingo Faustino Samiento" an Biografia y discursory secritor massine Benora Aires, 1938: Idem. "Bernato O'Higgins y los ideales massinicos" or Fronda magna de Conferencias suspiciadas por la May Respetable Gran Logia como homenaje y recordación de los ilustres properes y hermano D. José de Sam Martin Bennado O'Higgins, Busmon Aires, 16 de agosto de 1945, Idem. San martín, la Logia Lautarry is Franc-Manoneria, Avellandea, 1951; Idem. Mire Los idades mandalicas en la cognitución accionad a rorost de na canación, Busmo Aires, Establectamiento.

la revista Símbolo, que dedica una sección a la masonería en la historia. En el primer número ya encontramos un artículo de L. Hourcade sobre el papel de la masonería en la organización nacional. <sup>20</sup>

Por último debemos hacer mención de la producción historiográfica, también proveniente del campo de la masonería, pero que responde a conflictos internos de la institución. En 1935 un grupo de exiliados españoles, junto con masones argentinos, en abierta oposición a la política neutralista de la Gran Logia Argentina (GLA), fundan el Gran Oriente Federal Argentino (GOFA). El origen de la ruptura -según un documento del GOFA- se encuentra en la indiferencia de la GLA ante el peligro fascista. El GOFA declara que sus objetivos son el de configurar sobre la base de igualdad y justicia social una Argentina democrática, constituyéndose en la vanguardia de las reivindicaciones sociales y condenando la intolerancia, el fanatismo y el régimen de fuerza. Esta voluntad democrática, que no sólo condena el apolitisismo de la GLA frente al peligro fascista sino que también denuncia el funcionamiento antidemocrático de la organización masónica, se materializa en la Constitución que el GOFA se da en junio de 1935.31 A partir de entonces el GOFA promoverá la acción no sólo cultural y filantrópica, sino también de compromiso político con el mundo profano. Obviamente, esto tendrá repercusiones sobre la historia que la institución va a querer darse a sí misma. Mientras que los trabajos históricos provenientes de masones miembros de la GLA niegan la actuación política de la orden, destacando su acción filantrópica y educativa, el GOFA busca en el pasado nacional una identidad masónica-republicana. Durante los veinte años de existencia (1935-1956) el GOFA editará los quadernillos "Documentos para la historia de la masonería argentina", dedicados a otorgar a esta nueva masonería un pasado nacional. Las divergencias histórico-políticas entre estas dos instituciones pueden ejemplificarse a través de la biografía de José Roque Pérez, uno de los fundadores del Gran Oriente Argentino y su Primer Gran Maestre. El GOFA le dedicará uno de sus "Documentos para la historia de la masonería argentina",

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> L. Hurcade, "Misión de la masonería argentina en la Organización Nacional" en Simbolo. Alo 1, Nº 1, julio 1946. La revita sique editándose harts el día de la fecha. También las publicaciones internas de la institución dedican un espacio a informar a sus miembros sobre su pasado. Un entudio comparativo de la visión que las diferentes ramas de la masonería dan de su historia – através de la confrontación de los diferentes organos de difusión-a-clararía aún más los motivos que originan delhos cismas. C. Soletin Oficial de la Gran Loga MY (1932-1934), Bolston Oficial del Supremo Centre y Grando 3 (1922-1935), Bolston Oficial, Masonería Argentina del Ros directos de la Provincia de Santa Fe (1932-1934). 2019. Destina Oficial de la Gran Loga de Jambolica de la Provincia de Santa Fe (1932-1937).

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> GOFA, Acción Maxónica Argentina 1935-1938. Buenos Aires, 1938, GOFA, ¿Qué es la Massocia 7ª Buenos Aires, 1947, GOFA, Constitución 1947, Ibádem, 1953. La revista Verbum (1936) madels a los hermanos masones instatisfencios con la política del CIA, constituevido el órgano de difissión a través del cual se expresó el descontento reinante, denunciando todos los errores de forma y de fondo en que estaba incurriendo de ICIA.

resaltando en el su compromiso con el orden profano. El Félix Chaparro, miembro de la GLA, publicará un año más tande una nueva biografía del prócer masón, destacando en el sus cualidades filantrópicas y masónicas. Otro ejemplo de lo expuesto lo encontramos en la biografía de San Martín. En 1950 el GOFA publica un resumen de los escritos del español Augusto Barcia Trelles sobre la vida de San Martín. En el prólogo que a esta reedición hace el GOFA no sólo se ratifica el carácter masónico del prócer, sino también el aporte fundamental que la orden masónica ha hecho a las instituciones republicansa nacionales.<sup>54</sup>

# 5. QUINTO PERÍODO

Desde el centenario de la GLA y unión entre las dos potencias masónicas (GOFA y GLA) en 1957 hasta nuestros días. Es este un período de relativo apaciguamiento de los conflictos intermasónicos; tregua que también se constata en el secular conflicto entre masonería e Iglesia a partir del nuevo espíritu de concordia que predomina en ambas instituciones luego del Concillo Vaticano II. Se agrega a esta coyuntura favorable al surgimiento de iniciativas más científicas en lo que a estudios sobre masonería respecta, el despertar de inquietudes que, sobre historia de la masonería, se vislumbran a partir de los años 60 en las investigaciones universitarias de los principales centros de estudios europeos. Todo ello propiciará—quizá no con la regularidad ni continuidad deseadas—el surgimiento de estudios específicamente históricos sobre la masonería. Si bien ello no acabó con el debate político-deológico, obligó a quienes seguian identificándose con dicha contienda a un rigor científico desconocido hasta entonces en la producción filo y fobo masónica.

El elemento clave que parece provocar este cambio resulta de la publicación del trabajo de Alcibíades Lappas sobre los masones argentinos. Obra pionera en la historiografía nacional, brinda un bagaje considerable e inédito de información sobre los masones argentinos que tuvieron una actuación destacada en la historia racional. \*9 su aparición suscitará la curiosidad y en algunos casos la recusación, de

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Cf. Agustín J. Alvarez y Hugo E. Minsk, Roque Pérez. Su personalidad profana y su fisonomía masónica. GOFA, 1950.

<sup>33</sup> Cf. Félix Chaparro, José Roque Pérez. Un héroe civil argentino, Rosario, Multicartas Editores, 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Cf. Barcia, Augusto, San Martín y la Logia Lautaro, Buenos Aires, 1950. Sobre su visión de la Independencia americana ver GOPA, "Organización Masónica en la Independencia Americana" en JOué es la masonería"... op. cit.

<sup>3</sup>º El trabajo de Lappas fue publicado por primera vez en 1958, con motivo de los festejos del centenario de la creación del Gran Oriente Argentino. Esta publicación, si bien fue de conocimiento público -los artículos del diaino El Pueblo denunciándolo son una buena pueba de ello-, no tuvo un gran.

las afirmaciones sobre el pasado masónico de muchos de los considerados próceres de la "argentinidad". A Ambas razones permitien explicar el interés que el trabajo de Lappas supo despertar en los estudiosos de la historia de la masonería. Es el caso de los trabajos realizados por Patricio José Maguire. Las preguntas que pretenden responder sus investigaciones – a la ya clásica acerca del papel de la masonería en la liquidación del Imperio español, se suma la que procura abordar la naturaleza de la relación entre masonería y política y aquella que se interroga sobre las vias de difusión de este tipo de asociaciones – son un bune ejemplo de las nuevas exigencias a que se ven compelidas las críticas de los opositores de la masonería. El surgimiento de nuevas preguntas no impide que, en la mayoría de los casos, las respuestas precedan y determinen a la posterior investigación. Y aquí nuevamente se hacen manificatos los imperativos ideológicos que determinan los posibles avances en el conocimiento histórico sobre la masonería. El amasonería.

utaje, región Victor Curi éter Fuede 3.000 ejemplares. Es la segunda edición de 1966 la que sparece citada en todos los estudios que desde entones trataron sobre el tema. El na nota preliminar de la 2da. edición Lappas reproduce las declaraciones del episcopado y los ataques efectuados por el dánio El Pueblo 1958, dando a entender que la volunta de hacer pólitica sus investigaciones está relacionados con el abandono, por parte de la Igelasia, de la postura antimatórica y el consecuente espíritu de concordia que entría a partir del Coencilio Vaticano II (1962-1965). C. H. Achietida: Lappas, la antimori argentia a raine de la concordia que la concordia que entría a partir del Coencilio Vaticano II (1962-1965). C. H. Achietida: Lappas, la antimori argentia el la fuerza anticristiana que innersa dentro de la jerarquía de la Iglesia funcionen dentro del Concolio conde gentes incondicionades del amsoerería, a comunimo y el poder coculo que los gobiernos. C. Maurice Pinay, Complete contra la Iglesia, Buenos Aires, Ed. Organización San José, 1962. 2 tomos (mdacción del taliano).

- 36 La producción de Lappas fue considerable, abordando diversos momentos y aspectos de su historia. Además de los trabajos ya mencionados pueden consultarse del autor: "El 111 aniversario del Supremo Consejo para la República Argentina" en Revista Excelsior. Buenos Aires, año XIV. Nº 18. junio 1969: "La logia Constante Unión de la ciudad de Corrientes" en Revista de la Junta de Historia de Corrientes, Nº 5, 1970: La logia masónica Jorge Washington de Concepción del Uruguay -Entre Ríos- 1822-1922, Buenos Aires, ed. del autor, 1970; "Gran Logia de la Argentina (1857-1977) en Símbolo, año XVIII, Nº 1, mayo-junio 1978; La masonería en la ocupación al desierto, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Organización Nacional, 1981. Asimismo cabe destacar su participación a las actividades del mundo académico con la intervención en dos Congresos de Historia Argentina con temas sobre la historia de la masonería; Idem, "Anacarsis Lanús, una vida al servicio del país y su proyecto de colonización" en Congreso de Historia Argentina Regional, Santa Fe, Paraná, 1975, Academia Nacional de la Historia, t. 3, 1980, 249-262; Idem, "El cuerpo Protección a los heridos" en Cuarto Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Mendoza, San Juan, 1977, Academia Nacional de la Historia, L 3, 1983, 7-17. Las ediciones de la "Liga Argentina de la Cultura Laica" publicarán varios trabajos históricos efectuados por masones, tarea que también será emprendida por el órgano oficial de la masonería, la revista Símbolo.
- <sup>70</sup> C. Puricio Maguire, "Algunos antecedentes para evaluar la influencia de la mascente sua liberación de ligranountencia" en BHAA BE, año N. (mon X (11 sero), 1908, N° 16-17; Iden, "A masonería como instrumento en la lucha de influencias durante el período de la independencia y organización de los parles hispanomericanoir "BHAA BE, año XIII, (nono XIII (segunda serie), 1970, N° 22-23, Idem, "Los colores de la Bandera Nacional y los de la masonería inglesa" "BHAA BE, año XIII, (24-25, 1973; Vuvenal Romero, La revolución de Mayo y la Masonería, inpuenta Hella, Busonal 1906, Enrique de Candía, "La misión pasificadors español de 1820" en Revista Administración militar y logotica, Busona Aires, N° 435, marzo de 1970. Porto de esta problemática los origenes masones de

En cuanto al período histórico abordado por estas investigaciones, sibien continúa el interés por dilucidar el papel de la masonería en el movimiento de independencia americano, aparecen junto a esta temática otros estudios que extienden el campo al interesarse por la historia de la masonería en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del acual

Junto con las razones internas a la cultura y política nacionales, encontramos las nuevas inquietudes y problemáticas que llegan de los contactos, cada vez más asiduos, con la historiografía europea. En España, con lo que puede denominarse la escuela de Ferrer Benimeli, se ha abierto el camino a una aproximación global y sistemática al estudio de la masonería. En Finencia, el encuentro entre la historia universitaria y el estudio de la masonería también coincide con la apertura del archivo del Gran Oriente Francés. A el los esuma el interés que supo despertar la incorporación de la noción de sociabilidad a la problemática de la historia de la masonería. <sup>38</sup>

San Martín siguen ocupando un lugar preponderante en las inquietudes de los investigadores. Del lado masónico A. Lappas se encargará de reivindicar el ideario masónico-liberal de San Martín, mientras que los católicos y conservadores buscarán la prueba histórica de la religiosidad del prócer. Cf. A. Lappas. San Martín y el ideario nacional. Buenos Aires, Ed. Símbolo, 1982; Enrique de Gandía, "La política secreta de la Gran Logia de Londres" en BANH, vol. 49, 1977; Idem, "La vida secreta de San Martín" en Todo es Historia Nº 16, Buenos Aires, agosto de 1968; Guillermo Furlong, El general San Martín, Masón, católico deísta? Buenos Aires, Ed. Lheonor, 1963, Junto a estos trabajos aparecen otros que se interrogan por la historia de la masonería en un período más reciente. Debe destacarse entre ellos la investigación de Carlos Mayo, que propone una visión alternativa a la tradicional, que paradójicamente comparten masones y antimasones y que pretende hacer de la masonería una institución sin fisuras. El valor del trabajo de Mayo reside no sólo en el aporte que éste hace al conocimiento de un período de la historia de la masonería (1902-1906), sino también en romper con esa imagen tradicional, presentándonos a una masonería en la historia, con sus conflictos, contradiccionesy divisiones internas. Similares son los comentarios que nos merecen las investigaciones emprendidas por Ana María Larregle. Cf. Carlos Mayo, "Aspectos de un período crítico en la historia de la masonería Argentina (1902-1906)" en Investigaciones y Ensavos Nº 18. Buenos Aires. 1975: Idem. La masonería en crisis... cit.; Ana María Larregle, "Consideraciones sobre la masonería argentina 1900-1920", Comunicación al II Symposium de Historia de la Masonería Española, Córdoba, España, junio 1987. Algunas alusiones interesantes en Ataúlfo Pérez Aznar, "Esquema de las fuerzas políticas actuantes hasta 1890" en Revista de Historia Nº 1. Buenos Aires, 1957. De útil consulta es el libro de E.F. Rondanina, quien si bien aborda el estudio de la masonería como la expresión efectiva y avanzada del liberalismo -el objeto de su trabajo es el de mostrar una línea de continuidad entre liberalismo, masonería y socialismo a través de su común combate contra los abusos de la iglesia-hace algunos aportes valiosos en interpretaciones y fuentes (Rondanina parece haber tenido acceso al archivo de la GLA, aunque lamentablemente no cita fuentes. limitándose sólo a transcribir algunos documentos). Cf. E.F. Rondanina, Liberalismo, masonería y socialismo en la evolución nacional, Buenos Aires, Libera, 1965.

Maurice Agulhon, Petitents et franc-maçone dans l'accionne Provence, Paris, 1968, Michol Vorelle, "Essai de cartographie des limites de la sociabilité mendionale à la fin du XVIII siècle." en Acte du 96 Congres Minional des Sociétés Sawartes, Toulouse, 1971, voll. E. D. Roche, Le siècle de lumières en province: Académies et académiciens provinciaux 1690-1789, Paris, La 18ye, 1978, C. Gsyot, La Franc-Maçonnesi française: textes et pratiques (XVIII Mix siècle), Paris, 1981; Ran Islave), Les loges magonniques dans la France et Ancien Régime, Paris, A. Colin, 1984. Para una historia general de la maconerta francese valves et une control de l'accionne que valve et de l'accionne de la control y D. Liggot, et. La france.

maconnerie, Paris, PUF, 1977.

Un fenómeno semejante tiene lugar en la República del Uruguay, en donde venos aparecer, a partir de los años sesenta, nuevos trabajos sobre las sociedades venosónicas.<sup>39</sup>

Por último, habría que mencionar los escritos -en este período escasos- que se inscriben en el secular conflicio entre simpatizantes y detractores de la masonería. Se trata, en su mayoría, de redictiones -tanto de autores argentinos como europesa- que se llevaron a cabo durante la última dictadura militar, y cuyas publicaciones son actualmente emprendidas por los diversos grupos de extrema derecha fascista o fictoserista. 9

<sup>39</sup> En Uruguay cupo al historiador y filósofo Arturo Ardao abrir el debate sobre las posibilidades de convertir a la masonería en objeto histórico con vocación científica. A través de un sugerente estudio sobre el liberalismo y el racionalismo en el siglo XIX uruguayo, Ardao esboza la evolucipón filosófica -en estrecha relación con la coyuntura política-de la masonería. Destaca una primera época que él define como "catolicismo masón" (1850-1865), en donde aún no se vislumbran grandes conflictos entre la masonería y la Iglesia -los existentes son adjudicados al autoritarismo jesuita-; una segunda etapa de "racionalismo deísta" (1865-1880) para desembocar en el tercer período, de grandes conflictos entre la Iglesia, los liberales y los masones, que corresponde al liberalismo francamente anticlerical (1880-1925). Cf. Arturo Ardao, Racionalismo y liberalismo en el Uruguay, Montevideo, Universidad de la República, 1962. Su iniciativa tuvo algunos resultados, pues supo incitar a otros estudiosos a continuar con el tema. Así, por ejemplo, Manuel Claps, en un breve pero interesante análisis sobre la relación entre masonería y liberalismo, aborda la cuestión masónica desde una nueva perspectiva, sugiriendo que este tipo de organización es una manifestación socioideológica de una burguesía en ascenso, cuya voluntad es la de foriar su propio centro de poder. Cf. Manuel Claps, "Masones y Liberales" en Enciclopedia Uruguaya, № 27, 1969. Los trabajos de Alfonso Fernández Cabrelli, aunque desde una perspectiva más tradicional, también dan cuenta de esta renovación de los estudios sobre masonería. Cf. Alfonso Fernández Cabrelli. Masonería y sociedades secretas en las luchas emancipadoras de la patria grande. La Paz, América Una, 1975; Idem, Masonería, morenismo, artiquismo; presencia e influencia de la francmasonería en los movimientos independentistas del Río de la Plata, Montevideo, América Una, 1982; Idem, Presencia masónica en la Cisplatina, Montevideo, Edit. América Una, 1986. El mismo autor dirige la revista Hoves Historia (Nº 1, 1983), en donde los artículos sobre temas afines son bastante frecuentes. Del lado de los masones también se han hecho esfuerzos por reconstruir la historia de la institución. Lamentablemente el trabajo más completo aún no ha sido publicado y quizá no lo sea mientras su autor esté en vida. Se trata de una obra inédita de Daoiz V. Pérez Fontana. La Masonería y los Masones en la Organización de la República. Apuntes para la Historia. Vertambién de Aldo Ciasullo "Reseña Histórica de la Masonería Uruguava" en Revista Gran Logia de la Masonería del Uruguav Nº 2, abril 1985.

En este último período notamos entonces un apaciguamiento de la controversia entre la masonería y la Iglesia, que coincide con la introducción de la problemática masónica como objeto de la historia universitaria. Sin embargo sigue existiendo en América Latina una notoria dificultad para abordar "científicamente" estos problemas. Los escasos estudios históricos e historiográficos realizados hasta la fecha son una prueba irrefutable. Creemos que ello se explica en buena medida por la identificación que existió desde un comienzo entre los valores masónicos y la Nación moderna, sellada por la construcción de una memoria histórica común. Desde Bartolomé Mitre hasta José Ingenieros la Nación Argentina se define como un conjunto de valores liberal-republicanos a los cuales identifican la institución masónica. En este marco la refutación del papel que jugó la masonería en el movimiento de independencia supone un no-reconocimiento de los valores nacionales. La confrontación historiográfica sobre la masonería traduce de este modo la tensión existente entre dos memorias históricas concurrentes. Una que define la Nación como una comunidad de valores culturales que encuentra en el universalismo y el racionalismo masónico un fundamento de identidad, la otra que la identifica con una comunidad histórica y geográfica de pertenencia. Esto explica el carácter dicotómico del discurso que acompañó a este debate.

## REFERENCIAS Y NOTAS ABREVIATURAS

Referencia de repositorios documentales más citados

AGLA Archivo de la Gran Logia Argentina

AGLMU Archivo de la Gran Logia de la Masonería del Uruguay

Referencias de revistas

BIHAAER Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana

Dr. Emilio Ravignani

BANH Boletín de la Academia Nacional de la Historia

HAHR Handbook of American Historical Review

Otras referencias

GOA Gran Oriente Argentino

GOFA Gran Oriente Federal Argentino

de 1983 la editorial Ipar SRL se encargará de editur la mayoria de la bibliografía fascista o filofascista, con algunos textos que se refieren especificamente a la masonería. CE federico Rivera Carlés, Anarquismo, judatimo y masonería, Buenos Aires, Ed Ipir SRL, 1986. Más reciente aún es la edición da la obra antimasónica de Maurice Fan, La masonería en descubierio, Buenos Aires, Los Cothues, 1988.

#### WALTER HANISCH

# MEMORIAS SOBRE MISIONES JESUITAS DE 1794-1795

### INTRODUCCIÓN

A raíz de la expulsión y supresión de la Compañía de Jesús, se fueron acumulando en aquellos años muchos escritos sobre los temas relacionados con ella. Hacer la enumeración será largo y más aún estudiar las causas de este interés. El primer lugar lo tiene el aspecto jurídico, sirva de ejemplo la Colección de Providencias dadas por el Consejo Extraordinario, que abarcan cinco volúmense en el espacio de los años 1767, 1768 y 1769 y posteriormente en 1783 y 1784. En estos documentos se entreveran las ideas de la fepoca llamada llustración, que formaban la mentalidad del Despotismo Ilustrado, con sus ideales de progreso, de instrucción, de gobierno político analizados con espíritu crítico, y con ausencia de realizaciones prácticas, que dejan que desear.

Estos informes o memorias sobre misiones se proyectan sobre el pasado, porque hacía diecisiete años que los jesuitas se habían ausentado, sobre el presente para saber que huella habían dejado en el corto espacio corrido desde su partida, y sobre el porvenir, que, según sus autores, se perfilaba incierto, como se desprende de sus palabras.

Tiene interés el juicio sobre la obra misionera de ciento cincuenta años el abrada a fines del siglo XVIII por hombres que no habían conocido las misiones, pero que podían examinar sus testigos, aún vivos.

# 1. Las misiones jesuitas hasta 1767

Las misiones jesuitas entre los indios de Chile tienen muchos aspectos dignos de consideración. Generalmente se las reduce a las misiones situadas entre el río Bío-Bío y la ciudad de Valdivia, sin tomar en cuenta otros lugares y otros indios.

Estas misiones fueron fundadas por el P. Luis de Valdivia en 1613 en Arauco y Buena Esperanza, financiadas con la renta del situado. En 1617 se fundó la de Chiloé.

Hubo intentos de quitar las misiones a los jesuitas: de los dominicos en 1625 y de los franciscanos en 1638.

En las Paces de Baydes, 1641, se estipuló la libertad de los indios para convertirse, pero se comprometían a dejar que les predicasen y a ofrlos, a los misioneros.<sup>1</sup>

Martín de Muxica tuvo dificultades con los jesuitas sobre la evangelización de los indios, que se resolvieron con el mismo gobernador.<sup>2</sup>

En 1655 fueron destruidas las misiones en la rebelión de los indios; sólo se salvó Chiloé. Se restauraron en 1664.

El Gobernador Marín de Poveda fomentó las misiones y se hicieron el colegio de caciques, la junta de misiones, se fundaron nuevas misiones. El Gobernador trató de resolver el problema económico de los misioneros.

En el sínodo de Concepción, celebrado por el obispo Híjar, presentaron los jesuitas una relación jurada sobre el bautismo de los párvulos y el fruto de las misiones, defendiendo la licitud del bautismo de los niños por la enorme mortalidad infantil entre los indios, con motivo de la cosecha de la manzana.<sup>4</sup>

En los primeros años del siglo XVIII el Virrey del Perú no envió situado a Chile, y las misiones quedaron impagas; otros misioneros se retiraron; los jesuitas perseveraron, a pesar de no recibir ayuda del situado.

En 1723 hubo una rebelión general que destruyó las misiones. Su restauración fue difícil por las dificultades que oponía el Gobierno.

Contra las misiones informó el Fiscal de la Audiencia, cuando Ortiz de Rozas le envió a visitar Valdivia, el 6 de marzo de 1752, sin que surtiera efecto adverso, sino para el Fiscal.<sup>5</sup>

En 1755 el P. Carlos Haimhausen presentó un memorial a favor de las misiones para que se retiraran los impedimentos que se ponían a la erección de nuevas misiones.<sup>6</sup>

Con motivo del proyecto, amparado por la corona, de fomento de poblaciones indígenas, en el Parlamento de Nacimiento de 8 de diciembre de 1764 se trató con los indios de su erección. Este intento terminó en un fracaso al subtevas los indios el 25 de diciembre de 1766, destruyendo las misiones de los Llanos.<sup>7</sup>

En este estado de cosas llegó el año 1767, 26 de agosto, cuando los jesuítas fueron arrestados. Y se puso fin a su labor en Chile.

Abreviaturas en las notas: AAS = Archivo del Arzobispado de Santiago. ANS = Archivo Nacional de Santiago. AGI = Archivo General de Indias de Sevilla.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Diego de Rosales, Historia General del Reino de Chile, Valparaíso, 1878, III, 185. Francisco Enrich, Historia de la Compañía de Jesús en Chile, Barcelona, I, 472.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Rosales, o.c., III, 229.

<sup>3</sup> AGI, Chile 5. Real Cédula de 11 de mayo de 1697.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sínodo de Concepción, inconcluso, del Obispo Híjar, 1701, Relación jurada de los RR.PP. Provincial, Rector y Misioneros. AGI, Chile 103.

<sup>5</sup> Informe del Fiscal, José Perfecto Salas. AGI. Chile 103.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Informe de 5 de marzo de 1755, firmado por el P. Carlos Haimhausen. AGI Chile 100.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Rebelión de los Indios de los Llanos, 25 diciembre 1766. Enrich, o.c., tomo II, 275-277, 279-280, 296-297.

Largo sería relatar dos cosas: por un lado las fundaciones de misiones a lo largo del país, la fudole de los trabajos misionales y su ejercicio; y por otro lado los problemas que suscitó la evangelización, algunos de los cuales aparecen en los informes de 1784 y 1785.º Por lo menos, casi exclusivamente, los jesuitas llevaron el peso de las misiones desde 1613 hasta 1760.

# 2. José de Gálvez, Ministro Universal de Indias

José de Gálvez, en su carácter de Ministro Universal de Indias, dio la Real Orden de 31 de enero de 1784. Era Gálvez un brillante funcionario de la corona. cuya travectoria es notable. Estudió derecho en Alcalá y a los treinta y seis años siendo ministro del Conseio de Indias y alcalde de casa y corte, fue nombrado visitador de México, cargo que desempeñó desde 1765 hasta 1772. La Real Hacienda, el ejército, la expulsión de los jesuitas, el territorio de Sonora, las misiones franciscanas de California fueron obieto de sus cuidados. En 1772 ascendió a Ministro de Indias, cargo que ejerció catorce años. Amplió el número de puertos para comerciar las colonias con España, creó las intendencias y reorganizó los impuestos.9 El 31 de enero de 1784 despachó desde El Pardo la Real Orden sobre la Relación del Estado y Circunstancias de las Misiones de los indios, que subsisten en este reino, de las que estaban a cargo de los jesuitas extinguidos, donde en diecisiete preguntas divide la cuenta que ordena al Gobernador y al Obispo de Concepción. Los asuntos son los siguientes: 1. Situación, 2. Extensión y fecha de fundación, 3. Indios de reducción cristianos sin pueblo formado, 4. Número de personas, 5. Lengua: ¿entienden la española?. ¿usan la indígena? 6. Desde el extrañamiento de quién depende, ¿del obispo, de los misioneros regulares? 7. Misionero: desempeño de su ministerio, ¿posee lengua de los indios y fue examinado de ella? 8. Sueldo: ¿de qué ramo se paga. quién certifica desempeño, lleva derechos a los indios, pagan diezmos y primicias? 9. La iglesia está surtida de elementos del culto, ¿su edificio se repara con qué fondos? 10. Cofradías y Hermandades. 11. Temporal: policía, gobierno (gobernador, caciques, mocetones, hombres de lanza). Agravios a los indios, dónde se ventilan? 12. Fondos propios y clases de renta, 13. Costumbres, nivel de vida. 14. Agricultura, terrenos, ganados, maderas, comercio, tejidos y obrajes, profesores que enseñen manufacturas, 15, Tierras, reparto, propiedad, cultivo, 16, ¿Cómo se habilitan en sus producciones, qué comercian y con quiénes? 17. Desde

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En las misiones, en todas partes, la historia, los problemas, las objeciones y reparos versan generalmente sobre los mismos tópicos, las mismas soluciones y las mismas posiciones irreductibles.

<sup>9</sup>C. Alcázar, Los virreinatos del siglo XVIII. Barcelona. 1945, 51-52. José de Gálvez fue ministro Universal de Indias 1772-1786 y falleció este año a los 57 años de edad.

el extrañamiento: ¿hay progreso o decadencia, si convendrá variar lo que hacen o se proponen otras cosas?

Los informes se hicieron: amplio de detalles el del obispo y más sintético el del Gobernador. 10

# 3. Francisco José Marán, obispo de Concepción y su informe

Francisco José Marán era nacido en Arequipa en 1728, estudió en el Cuzco hasta doctorarse en teología. Fue párroco en la misma diócesis, en Humachiri, examinador sinodal, visitador de la diócesis, canónigo magistral del Cuzco, provisor, vicario general del obispado del Cuzco, rector del colegio de San Francisco de Boria, comisario del Santo Officio y gobernador del obispado.

Five designado obispo de Concepción en 1779 y se hizo cargo de la diócesis en 1780. Quince años obermó su sede. Es famosa su visita de la diócesis en 1787, porque fue asaltado por los indios, que se apoderaron de su equipaje, y se libró gracias a que un partido de chueca le salvó la vida. En 1794 fue nombrado obispo de Santiago, que gobernó hasta 1807, año de su muerte. Escribió el informe de misiones de 1784, regaló a Concepción una hermosa custodia. Tenfa una biblioteca interesante y moderna para su tiempo. Hi Ero un reglamento para el Seminario de Santiago. Prandó las parroquias de La Estampa, San José de Maipo y Alhué. Visitó su obispado de Santiago com menos riegos que la diócesis de las V. Se negó a consagrar al obispo Andreu Guerrero, y tuvo dificultades con la Real Audiencia y también con la corte de España. El rescate de su equipaje estuvo a cargo de Ambrosio Higgins, que lo hizo con prudencia, sin provocar a los indios como que había recelos de ambas partes, entre los indios y Higgins, por razones militares. Veitritistes afos fue phispo en Chile 19

El informe de missiones del Obispo Marán en respuesta a la Real Orden de 31 de enero de 1784, acompañado de la carta de envío, se halla en el Archivo Nacional de Santiago, fondo Jesuitas volumen 96, fs. 81 a 108 v., y lleva el fítulo de Relación de las Missiones de Chile y su Frontera. El obispo dice en la carta que se valió de los exactos informes de los más ancianos, experimentados y distinguidos sujetos, que componen los tres estados: político, militar y eclesiástico. En ello tiene razón el prelado, porque estaba ausente de lo asía á tiempo de la exartarición

<sup>10</sup> Los informes están en el Archivo Nacional de Santiago, Jesuitas v. 96, fs. 65-79 y 81-108.
Además en AGI, Chile 193 el de Benavides y AGI. Chile 307 el de Marán.

<sup>11</sup> Biblioteca de Marán. ANS. Varios 266, 8, 32 fs.

<sup>12</sup> Reglamento del Seminario. A.A.S. v. 69, 11-25.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> L. F. Prieto del Río, Diccionario del Clero secular de Chile. Santiago, 1922, 398-399. J. T. Medina, Diccionario Biográfico Colonial de Chile, Santiago, 1906, 498-499.

Empieza con las misiones, que divide en: de reducción, que significa: sujetas a dominio español, y son cinco a orillas del Biobío, regidas por seculares 4 y una por regulares. Las otras son de conversión: dos en los campos de Arauco, ocho en Valdivia y su jurisdicción, y una en Chiloé y todo su archipiélago. Misiones en general son dieciséis.

Continúa con las misiones en particular y previene que jamás se ha podido saber a punto fijo el número de indios, particularmente con inclusión de los de todas las clases y sexos. Se saben los pocos matrimonios que hay entre ellos contraídos con el rito de la Iglesia, y los tales cuales, que son muy pocos que anualmente comulgan. Las misiones a orillas del Biobío, que son cinco, las clasifica como "fuera de la clase de los neófitos". 14 Con un total de 223 almas y 76 matrimonios. sin contar Santa Bárbara, de la que no hay cifras. Las misjones de conversión son once, incluyendo las nuevas misiones de Valdivia, que no fueron de los jesuitas, son Arauco, Tucapel, Valdivia, Mariquina y Toltén (las nuevas son Arique, Costa de Niebla, Cayu-Mapu, Quinchilca, Río Bueno) y Chiloé, De Tucapel, Arauco, Valdivia, Mariquina hay 92 matrimonios y 4,006 almas; sin datos de Toltén, De Chiloé dice que no es conversión. Tiene dieciséis misjoneros franciscanos de Santa Rosa de Ocopa (Perú):15 los de Chillán la abandonaron por el viaie por Lima: todos reciben sínodo en Lima; son 40,000 almas y 67 capillas. Los misioneros viven en las capillas y de tiempo en tiempo salen a misjones particulares y a confesar, con permiso y directiva del párroco, que son tres en el Archipiélago: Castro, Ancud y Calbuco. En tiempo de los jesuitas en Chaulinec había unos pocos indios de reducción y no han progresado a pesar de los franciscanos. En cuadro resumen pone estado general de las 15 misiones: 215 matrimonios católicos y 9.786 habitantes. El gobierno espiritual de las misiones se refiere a los sacerdotes, su número y suficiencia en el desempeño de su oficio. Dice que trabajan en convertir infieles, y añade: "Y sin embargo de que la cosecha no corresponde a la semilla, ni al trabajo que se impende al sembrarla, destituyendo a los operarios, aun de la más remota esperanza de cogerla más abundante: con todo, los persuaden al Santo Matrimonio. que se instruyan en los preceptos y misterios de la religión, que observen los días festivos señalados por el I Concilio de Lima y por SS. Pablo V, que entierren en sagrado los cadáveres de sus difuntos, que se abstengan de la embriaguez, hurtos y superstición.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Por los gastos que ocasionaban las misiones de San Cristóbal, Santa Fe, Santa Juana y la Mocha, se popuso en R.C. de 5 de octubre de 1737, que pasaran a doctrinas, a cargo del clero secular. Con el tiempo fueron parroquias. Engicho, o.c., II, 186.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> En la Orden de San Francisco se fundaron colegios especiales para el ministerio misional, en Chile fundaron el de Chillán, en el Perú el de Santa Rosa de Ocopa, que irradió su influencia en Chile con las misiones de Chiloé, y con dos religiosos notables, el explorador Fray Francisco Menéndez y Pedro González Agüeros, autor de la Descripción historial de la provincia de Chiloé (impresa).

Hace luego un balance de los gastos que irrogan las misiones y sus 26 misioneros de la Fronterra, porque los de Chilo de los paga. Lima. Hay que advertir que los franciscanos eran misioneros por un período de diez años y por ser todos extranjeros en los gastos se incluía el viaje de las muevas remesas cada diez años. El obispo calculaba el gasto toul cada diez años en \$113.400. Y añoda: "Pero con la fatal desgracia de experimentar casi ningún progreso para la religión y para el Estado, como se evidenciará hablando de las costumbres de los indicos." Y más adelame: "Fuero an les las missas diarias y de los disas deprecepto, a que suele concurir tal cual indio, no hay función alguna en las misiones, a excepción de una u ora de regulares, que por pura devoción soleminaz, on osemón y misa la fiesta de su santo patriarea", "La dispersión de estos indios que tienen su residencia entre las campañas, cada uno en sus propias tierras, y los más a una corosiderable distancia de las capillas, junto con su indólencia y su rebelda, no sólo no han dado lugar a la fundación de cofradías, sino que aín es el mayor obstáculo para no asistir a la doctrina los días festivos, por más que se le brinde con agassajos", que salen del sínodo.

Al tratar de sus costumbres, dice que jamás se han visto pueblos ni gentes por más bárharos que sean, que no reconozean algún culto, "no siendo posible hacerles formas una justa idea de la superioridad y dominación de la deidad, ni de la excelencia de los que en la tierra hacen sus veces". Sus costumbres son la ociosidad, la embriaguez, de modo que todo lo venden por licor: caballos, ponchos, frenos; sus parlamentos son solemnes borracheras; de frutas y semillas hacen caldos y chichas, sobre todo de la manzana, que recogen en montañas de manzanales de hasta diez y doce leguas; su ídolo se el vino. Y "por lo mismo los misioneros entre los agasajos que hacen a sus indios, para atrarenlos a la misa y al rezo, el principal es el vino". "El hurto es costumbre general y narra los esfuerzos de los gobernadores para reprimir este mal. Todo en vano.

"Sobre estas costumbres envejecidas que miran a lo temporal, tienen estos indios, sin excepción, otras aun más envejecidas y radicadas, que dicen respecto a la religión. Ellos creen en la inmortalidad del alma; pero no es posible hacerles entrar en la mortalidad del cuerpo por los principios de la religión y de la fe. Parece que en algún tiempo han tenido por maestro algún pitagórico, según se acercan a la transmigración." Cuando mueren creen que van a otra región al otro lado del mar. Por eso los entierran con todas sus cosas, para viático de su jornada. Y por eso no llevan un cuerpo mayor a la iglesia para su cristiana sepultura. A los campos los llevan donde pueden colocar sus avíos y pertrechos. Lo mismo hacen con los niflos, después de los siete años. Si antes los bautizan es por los regalos, lo mismo si mueren chicos los entierran en sagrado, por no perderse bailes, cenas y bebidas de los velatorios." En la se enfermedades para curarse llaman a los machis, por sus

<sup>16</sup> El vino como agasajo para asistir a misa y rezo parece un poco exagerado.

<sup>17 &</sup>quot;La mortalidad del cuerpo" es un enfoque novedoso en las creencias araucanas. No aceptada por los indios.

<sup>18</sup> Los censurados agasajos se repiten

ceremonias y para que señalen a los autores de los maleficios. Lo curioso es que hace notar que los cristianos se han contagiado con estos usos, y ha sido necesario incluir este pecado en los sinodales (como reservado, como está en el sínodo del Obispo Azúa).<sup>19</sup>

Habla luego, conforme a la Real Orden, de la agricultura, donde dice que este trabalo es propio de las mujeres. Por eso son poligamos, "y los que se casan por la iglesia, que son poquísimos, toman ocultamente otras a su usanza, para tener más y más que los mantengam". Y sigue con la ganadería, el comercio, la industria y otros trabajos, enfócados en el espíritu de la Ilustración al estilo de Campomanes. "a tos indios de la región: los pehuenches no siembran ni cuidan del ganado, sólo hacen canastos de caña, palancanas de madera de peumo o de laurel; los de los Llanos siembran charcas de maíz, papas y ecbada; los de la Costa lo mismo, pero en cantidad muy escasa. El único ramo de su industria son los ponchos, obra de mujeres, pagan \$ 200, se venden en su tierra y en la frontera, y los hacen los pehuenches, los de los Llanos y de la Costa.

Para el comercio los indios van a las poblaciones fronterizas. Pueden ir los indios, pero no los españoles. Hay comercio permitido, que es del añil, cuentas de vidrio, sal, agujas, ají, tabaco, cintas, bayetas de la tierra, sombreros y algunos terneros. Los géneros prohibidos son aguardientes, vino, fierro, espuelas, frenos, cuchillos, yeguas, caballos, "con otros efectos prohibidos con que se pertrechan y arman estos enemigos y les dan fomentos para criar caballos, y fabricar lanzas, machetes o medios sables (prohibidos con anatemas por las sinodales)". Este comercio es el de los conchavos: "se introducen especies prohibidas, el comercio se hace con impureza e infidelidad en los tratos, adulterando las cosas capaces de serlo, ecrecanado pessos, pessa y medidas, engañando y robando a los indios en la embriaguez, hasta dejardos sin el poncho que llevan puesto, ganan en esto el 300%, y nunca faltan conchavadores" que se introducen en las tierras de los indios por medios illícitos, haciendo vista gorda los encargados de evitar su entrada, o sobormados por los comerciantes. En el sínodo de Azúa tienen un capítulo para evitar con penas espirituales es us excesos.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Primer timode discussma celebrallo al Hom. Sedor Doctor D. Pedro Felipe de Asia e Yang eyen. Act Conseige de Su Majestad, Obbigo de esta Sansa Iglenta de la Concepçio de de Chile, derpute electo Arrobispo de la matropolitana de Sansa Fee del Viavo O Reno de Granada, en la Sansa Iglenta Cistodral de dicha ciudada de la Concepción, a que se da pirveição no edico de octobre do mis serceisma cuaversa de dicha ciudada de la Concepción, a que se da pirveição no edico de octobre do mis serceisma cuaversa per a composição de la matropolitana de Sansa Iguardo en dicha de composição de la matropolita de composição de la matropolita de la concepción de porta de la concepción de la composição de la

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Pedro Rodríguez de Campomanes, Discurso sobre la educación popular, Madrid, 1978, 271 pp. Id., Bosquejo de política económica española, Madrid, 1984, 182 pp.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Sínodo de Azúa, capítulo I, constitución 2.

Así como en la agricultura, ganadería, industria, comercio, capitales, rentas, presos, obrajes, telares, se adopta un lenguaje moderno del siglo de las luces, así también se habla de repúblicas, civilidad, poblaciones, municipios, policía, gobierno temporal, artesanos, trabajo femenino: términos todos de una organización modema, para formar al indio civilizado, libre, independiente, con capital, con sentido del comercio y del trabajo, dotado de profesores que les enseñan artes e industrias, con la intención de elevar los indios a un nivel cultural. Es curioso que la respuesta no encuentra ejemplos. En el informe de Benavides se ve un esfuerzo para ponerse a tono con esta modernidad de lenguaje.

Después de presentar el estado actual de las misiones y como era el que tenían en la expulsión de los regulares, hay que buscar los medios oportunos para el progreso de la religión y del Estado. La única diferencia que encuentra entre aquel entonces y el presente, es el haber fundado misiones en Valdivia, que lo único que han hecho es aumentar el número. "Con todo en todos los indios se experimenta la novedad de estar cada día más atrevidos, más insolentados, con más interés y con menos amor a la religión, y finalmente con más aversión a los españoles, faltándoles anu ya aquel respeto y subordinación que tenían a sus capitanes e intérpretes y comisarios de naciones, a quienes ultrajan, maltratan, azotan, y frecuentemente desprecian en el día..."

Luego insiste en que no hay esperanzas de que mejoren ni indios ni misiones, que las medidas tomadas por los jedes superiores (se refiere a Jáuregui)<sup>32</sup> de nada han servido, que la paz es artificial y fingida. Y como es necesario reformar y variar sus misiones, "sin los estrépitos y estragos de la guerra", no se presenta otro modo que: "O la población de las antiguas ciudades de la Imperial, Villarrica y Cântec, cuyos terrenos y distritos se hallan despoblados y desamparados de los indios; o el establecimiento de fuertes con tropa proporcionada en todas las misiones actuales, y que posteriormente se les concedan (misiones), caso de hallarse conveniente este aumento."<sup>32</sup>

Uno y otro arbitrio miran al fin de la población y la civilidad, únicos medios con que este reino de Chile se ha conquistado sin efusión de sangre.

# 4. El Gobernador Ambrosio de Benavides y su informe

Ambrosio de Benavides nació en Granada en 1718. Siguió la carrera de las armas, y en 1761 alcanzó el grado de coronel. Entonces fue nombrado gobernador

<sup>23</sup> El juicio del Obispo es más optimista que el de Benavides en su respectivo informe, aunque harto grave, y será aún más duro, cuando el obispo escriba después de su cautiverio en 1787.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Las medidas tomadas por J\u00edurgui, son las m\u00eds censuradas por el Obispo Mar\u00edn. Sobre J\u00edurgui, cfr.: Diego Barros Arana, Historia General de Chile, Santiago, 1886, Tomo VI, capitulo XIII, 339-396. Francisco Antonio Encina, Historia de Chile, Santiago, 1952, Tomo IV, 600-621.

de Puerto Rico, retirándose del cargo seis años después. En 1768 recibió la gobernación de Charcas, que dejó diez años más tarde, y sin que el gobierno desistiera de su empeño en aprovechar sus servicios, recibió el mando de la Capitanía General de Chile en 1780, de la que se hizo cargo ese mismo año.

A pesar de sus males que debían conducirlo al sepulero, su gobierno fue brillante y se distinguió por la Conspiración de los Tres Antonios: Síntoma, al decir de Encina, precursor de la Revolución Frances. a Se sintieron las repercusiones de la guerra con Gran Bretaña, hubo expediciones a la Ciudad de los Césares, Santiago sintió el fimpetu de la Gran Avenida de 1783, Toesca y Baradán dieron la partida al gran plan de obras públicas con La Moneda, la Cárcel y el Tajamar, y la ordenanza de Intendentes y otras disposiciones acertadas en el régimen interior.

El 127 de abril de 1787 falleció, siendo enterrado en la Catedral de Santiago.<sup>26</sup>
La Real Orden de 31 de enero de 1784, en que se pedía la Relación del estado y circumstancias de las misiones de indios, que subsisten en este reino, de las que estaban a cargo de lo jesuitas extinguidos, fue contestada el 5 de julio de 1785. Su texto se encuentra en el Archivo Nacional de Santiago, fondo Jesuitas, vol. 96, fs. 65-76 y 77 ty 78. Va con carta de Benavides de la misma fecha, 5 de julio de 1785.<sup>26</sup>

Contesta las 17 preguntas, siguiendo el orden de las ocho misiones subsistentes de las que fueron de la Compañía de Jesús. Las ordena así: Frontera de la Concepción, Misiones de reducción: San Cristóbal, Santa Fe, Santa Juana, San José de la Mochita. Misiones de Conversión: San Francisco de Arauco, San Ambrosio de Tucapén. Jurisdicción del Gobierno de la Plaza de Valdivia: San Francisco de Valdivia; San José de la Mariquina, y Conclusión General.

Las respuestas van en orden seguido, pero cuando son iguales se remite a la contestación anterior.

En la primera pregunta dice los lugares en que se hallan las misiones. En la segunda la extensión de sus tierras, para las cuatro primeras en cuadras y para las se outras o sin límites o en leguas, y el año de su fundación. En la tercera las cuatro de reducción son de cristianos de origen; en las otras los llama indios cristianizados. En la cuarta dice el número total y por edades, sexo, viudos, casados, solteros y párvulos, en todas las misiones, menos las dos últimas. En la quinta sobre lengua española e india: las cuatro primeras entienden la española y usan la india; en la sexta las cuatro primeras entienden la española y usan la india; en la sexta las cuatro primeras

<sup>24</sup> Encina, o.c., IV, 632.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> J. T. Medina, Diccionario biográfico colonial de Chile. Santiago, 1906, 126-127. Barros Arana, o.c., VI, 402-461. Encina, o.c., IV, 626-644.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> ¿Será cierto que este juicio está influido por Higgins, como dice Encina, o.c., IV, 626, o se debe a Benavides a quien tanto alaba?

dependen del obispo y las otras de los franciscanos de Chillán. En la sexta: las cuatro primeras tienen de misionero un eclesiástico secular, y las otras dos religiosos de San Francisco. En la séptima, en las cuatro primeras, un misionero sabe el idioma indio, dos no saben y el otro algo; en las otras cuatro todos saben la lengua de los indios, y en las otras se dice: "Cumplen con sus obligaciones celebrando misa a sus feligreses en los días festivos, haciéndoles en ellos pláticas doctrinales y morales, instruyéndoles de las oraciones de catecismo en el idioma nativo de ellos, que aprenden en su convento estos padres, cuidándose de que cuando alguno no lo posee regularmente, se instruya al lado del compañero que siempre es perito, con cuyo método mutuamente se auxilian, y administran los sacramentos y el de la Penitencia y Eucaristía a muchos para el cumplimiento del precepto anual,27 sin inducirles en nada de esto con violencia, ni usar de actos jurisdiccionales. Este método de más progreso es distinto del que seguían los ex-jesuitas, y que no han adaptado los franciscanos, pues aquellos practicaban las misiones que llaman de correría, esto es internándose una vez al año por la tierra y naciones de los bárbaros a enseñarles los dogmas de nuestra fe, confiriendo el santo bautismo, y casando a los concurrentes por medio de regalos o agasajos para atraerlos a este partido a fin de lograr el fruto en los párvulos que morían antes de llegar al uso de razón, quedando los que pasaban de él, verdaderos infieles bautizados". En la de Valdivia, agrega: "añadiéndose sólo el progreso que se reconoce en esta misión desde el extrañamiento de los exiesuitas. pues no contándose entonces más de ocho de sus feligreses bien instruidos en el cristianismo, hoy se hallan todos los empadronados bastantemente adelantados en esta parte". En la octava el sueldo de cada misionero es de 250 pesos al año en las cinco primeras y de 330 en las tres últimas; no se les cobran a los indios ni derechos por los sacramentos, ni diezmos ni primicias.<sup>28</sup> En la novena todas tienen sus capillas dotadas de ornamentos, menos la de Tucapén, que los llama "aperos", y la de Valdivia que está ruinosa. En la décima, ninguna tiene cofradías o hermandades. En la undécima, en las primeras cuatro dice que no tienen policía y se gobiernan por un cacique dirigido por el misionero. En la de Arauco se expresa: "En orden a lo temporal carecen de policía los indios que componen esta misión, y como mezclados con los infieles, viven también sujetos, aunque superficialmente, a los respectivos caciques y gobernadores de ellos, sean o no cristianos. No hay estatuto municipal que rija el gobierno de estos indios". En la duodécima, ninguna tiene rentas ni fondos propios. En la décima tercera, sus costumbres son bárbaras y de carácter supersticioso, infidentes, ebrios, lascivos, con pluralidad de mujeres, inclinados al robo, aborrecedores de la sujeción y trato civil. Su aplicación a la agricultura es ninguna. Cultivan el maíz, porque con él hacen la chicha. Ignoran toda clase de artes

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> No está de acuerdo con esto el obispo, que no dice que son muchos, ni mucho menos,

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> En el Sínodo de Azúa (Cap. X, const. 4) se dice que en los diezmos se respete "la costumbre".

mecánicas, y para el vestuario sólo tejen las mujeres unas mantas groseras, de lana, con que se envuelven y cubren todo el cuerpo. En la décima cuarta, la tierra produce con abundancia, hay maderas, que podrían comerciarse, pero faltan objetos para la exportación y el expendio, como sucede aún para las producciones de poblados de españoles de aquellas immediaciones. No se descubre modo de adelanta teijolidos u obrajes de lino, cuya planta también produciría aquel territorio, porque faltan profesores que enseñen estas asignaturas. Y en cuanto al comercio sólo está el de los ponchos y porque los indios, con el comercio idicito, buscan elementos para uso de guerra; se les restringe a los españoles, prohibiéndoles entrar a la tierra de indios por motivo alguno, y sólo se permite a los indios entrar en poblados españoles para el expendio. Las preguntas décima quinta y sexta tienen relación con los mismos temas de producción, comercio, capitales (que llaman habilitarse), etc. La respuesta décima séptima se refiere al progreso o decadencia desde la salida de los jesuitas hasta entonces y no reconocen ni lo uno ni lo otro y envían a la conclusión general, donde se dice lo que parece.

Conclusión general: hay otras misiones de conversión en Valdivia, pero no pertenecen al tema por ser recientes. Otras misiones fueron destruidas y los indios no han permitido se levanten de nuevo. En cuanto adelantar algunas, cree que se podría hacer con las cuatro primeras, pero su número es tan corto que no permite nada, serían 642 almas, sin Santa Fe que tiene 804, la cual podría ser reducida a pueblo, constituirla en república civilizada con estatuto y método gubernativo español. Cree que no se puede adoptar algo como las reducciones del Paraguay, que aquí nunca prosperaron. Ni hay fondos para tal empresa, si se concibe general para todas las misiones, y también porque los indios resisten los poblados. Recuerda con los indios, y a este intento atribuye la rebelión de 1769, que destruyó todas las misiones.

Lo único que cree viable, supuesta la imposibilidad de conquistarla por las armas, es su actual constitución, porque con la dispersión y libertad que gozan y el buen trato de los españoles, se internan y radican en tierra de españoles; y los cristianizados de misión dan sus hijos pequeños para servicio de los españoles, dos llevan a las ciudades y villas, y criados de este modo se hacen vasallos de su majestad y miembros útiles a la república y cristianismo, españolizándose sus descendientes a la tercera o cuarta generación, y a este paso se va debilitando la fuerza de los bribaros.

Termina diciendo que no es reparable, que esto sea lo único que se haya logrado con el gasto y fatiga de los misioneros para domesticar a los indios, porque su barbarie no permite más. Y espera que el tiempo descubra alguna oportunidad de mejorar las misiones, cosa que por ahora no ocurre. Y mientras tanto se reparen edificios e iglesias de las misiones, con algún recurso de temporalidades.

#### 5. Comparaciones, observaciones y crítica

La comparación de los dos informes se puede hacer sobre el número de miscones reseñadas, sobre el número de fieles, sobre los datos históricos y sobre lo que se podrá hacer en el futuro.

El obispo reseña dieciséis misiones, lo que da una visión de conjunto más acabada, en tanto que Benavides se limita a ocho. Habiendo sido en el pasado muy variable el número de misiones, se alcanza una idea más justa viendo la totalidad del trabajo misionero como lo ofrece Marán.

En cuanto al número de fieles, Benavides da el total de fieles, y en particular las cifras se dividen en diez grupos, según edades, estado civil, hombres y mujeres; en tanto que Marán los divide los totales en seis grupos: matrimonios, hombres, mujeres, mocetones y hombres de lanza. Si se comparan por misiones las cifras totales de ambos hay marçadas diferencias. Tomenos las misiones comunes a ambos:

	- Benavides	Marán	Diferencia
San Cristóbal	180	82	98
Santa Fe	804	285	519
Santa Juana	301	223	78
Mochita	161	55	106
Arauco	1.855	979	876
Tucapén	5.470	1.491	3.979
Valdivia	310	596	286
Mariquina	196	940	744
	150	340	1-1-

Esto demuestra que se sabía muy poco de los verdaderos cristianos.

Marán pone datos históricos más recientes y más numerosos que los que da Benavides, que tiene cierta tendencia al optimismo.

En el obispado de Concepción había un deseo de convertir las misiones de reducción en doctrinas, nombre que se daba a las parroquias de indios. De hecho, las misiones de reducción estaban en este tiempo a cargo de un eclesiástico secular, pero como misionero. Chiloé tiene tres párrocos y los franciscanos de Ocopa viven en las capillas en número de dicciséis, y se declara que no es conversión, y al parecer la misión se usifica por Chaultines, que era reducción, y será la dinicia misión.

El espíritu de la época se hace sentir en el documento. La época es la Ilustración española dicciochesca, que nose refleja en su totalidad, sino como desarrollo de la burguesía, por su división en artesanos y mercaderes, por la transformación de la sociedad de agraria en urbana, con industria y comercio. En las preguntas y respuestas se pregunta por las poblaciones, que para los españoles eran la vida civil, y para los indios la aborrecida esclavitud, porque hablan lenguajes distintos. Por eso las preguntas sobre gobierno y organización municipal no tienen el sentido que se

espera. Al preguntar por la riqueza, habla de agricultura, industria y comercio. En una respuesta se apunta a la ausencia de profesores, que enseñen las artes y oficios. El trabajo de la mujer era uno de los tópicos de la ilustración, pero entre los indios la mujer llevaba el peso del trabajo agrícola y de los tejidos, por los ponchos que hacían, sin que eso fuera por el espíritu ilustrado. Las reformas tendían a civilizar, y a esto apuntaba la conveniencia de continuar o variar las prácticas de los diversos trabajos. El interés por la economía recuerda los escritos de Camponanes, su Discurso sobre la educación popular de los artesanos, otro sobre el fomento de la industria popular y el Bosquejo de política económica española, índice de sus precumaciones reformistas y críticas. <sup>29</sup>

De aquí sale una pregunta: ¿qué entendían por misión los hombres del siglo XVIII? Si era algo sobrenatural y voluntario, encontramos en las Paces con los indios programada la liberat de la fe, la obligación de dejar entrar a los misioneros, de ofrlos, y de bautizarse si les parece. Véase Lazo de la Vega, Baydes, Muxica, Acuña y Cabrera y Peredo.<sup>56</sup> Supontan la civilización para recibir la fe, o ambas cosas iban paralelas, o esperaban que la fe en el futuro sería posible, y en tanto hacer un compás de espera. No se ve claro. Pero lo que programan ambos informantes es bien decepcionante.

Los informes tenían relación con lo que habían hecho en las misiones los jeus. En ellos se acuas a los jesuitas por el bautismo de los niños pequeños y por las misiones de "correría", que salían una vez al año internándose por la tierra y naciones de los bárbaros a enseñarles los dogmas de nuestra santa fe, confiriendo el santo bautismo y casando a los concurrentes por medio de regalo o agasajos para atraerlos a este partido a fin de lograr el fruto de los párvulos, que morían antes de llegar al uso de razón, quedando, los que pasaban de él, verdaderos infieles bautizados.

El bautismo de los párvulos antes del uso de razón procedía de que una tercera parte de los niños morían antes del uso de razón, sobre todo por las borracheras de la cosecha de la marzana, todos los años, en que los niños quedaban sin cuidado de sus madres, sin alimento, oprimidos en el sueño de sus madres ebrias, etc. Este caso de conciencia era antieuro. Se había consultado co nol se teólogos, con las autorida-

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Las preguntas 13, 14 y 15 tienen el aire de la época ilustrada. En la pregunta 15 se responde que los indios no tienen propiedad de la tierra, ni falta que les hace, porque cultivan tan poco.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> En contraposición a principio de la fosca: "Cujus regio, cuar religio" a los indios e les respues utilherad para porier la bautimo, y sele pida que respenso y ciga al misionem. Cir. Rosales, o.c., tomo III, 16, 185, 299 y 439, que por ser la mis expresiva copiamos: "Han de oft la doctrina cristiana y nentiama de la fecadión, para que institutidos en ella puedan are bautizados o seq ue voluntariamente pidieren con viva fe este acaramento. Y los higis memores de céda de éstos que se bautizaram los has de una padres para que simitmo se bustieren, por ser cordoma a loque disposible. Stanta Maleria [gletia, y los higis de em que a simitmo se bustieren, por ser cordoma e loque disposible. Stanta Maleria [gletia, y los higis de em que se despuisten, para que con esta educación puedan ser bautizados cuando fuere conveniente y los mideres".

des. En el sínodo de Concepción de 1701 se presentó sobre el tema una Relación jurada del P. Provincial, Rector y Misioneros, que aún se conserva, <sup>20</sup> aunque dicho sínodo no se terminó. El sínodo de 1744 hecho por el Obispo Azúa trata de lo mismo y aprueba la conducta de los jesuitas, y se citan dos teólogos, uno jesuita, Juan Marín, y el otro capuchino, Fray Marrín de Torrecilla, que aprueban esta conducta, <sup>20</sup> también el P. Juan José Guillermo escribió sobre este mismo asunto. Creo que estas

<sup>31</sup> Relación jurada de los RR.PP. Provincial, Rector y Misioneros en el Sínodo, inconcluso, del obispo Híjar, en Concepción, en 1701, 20 de diciembre. AGI, Chile, 103. Cfr. Enrich, o.c., II, 46-47. <sup>12</sup> En el Sínodo de Azúa. Cap. I. Const. VII. sobre el bautismo de los indios párvulos, se lee: "Ha tenido presente esta Santa Sínodo, ser el fruto, que cogen las misiones de su continuo trabajo, el bautismo de los párvulos en las parcialidades que recorren, pues los más de ellos mueren en la infancia con la gracia bautismal, aunque algunos, que sobreviven a la edad adulta, inciden en la prostitución de sus vicios, sobre que se ha excitado la duda, si se podrán lícitamente bautizar los hijos de los infieles contra la voluntad de sus padres, que quedan en su poder. Y hallándose ésta decidida a favor del bautismo, aun en las circunstancias de la reluctancia de los padres, y de ser rigurosamente infieles según los autores que pro dignitate la tratan; y no habiendo tal repugnancia de los padres en los bautismos de los párvulos en las misiones, que antes voluntariamente ofrecen, ni reputándose por rigorosamente infieles, ha tenido dicha Santa Sínodo por laudable la costumbre de dichos bautismos". Al margen cita dos teólogos, que son Marín y Torrecilla, uno jesulta y el otro capuchino, con obra y lugar. Juan Marín (1654-1725), jesuita, profesor de teología 23 años en Alcalá, confesor del Rey Luis I de España. Su obra Theología speculativa et moralis, in tres tomos divisa, fue editada en Venecia, 1720, en 1728-1729 fue puesta en el Indice Romano por 140 proposiciones condenables; pero no se incluyó en el Indice español. Fue editada dos veces más, también en Venecia, 1748 y 1760. La cita del sínodo es Marín, tom. 3, trat. 19, disp. 2, ses. 4. En la edición de Venecia. 1740. tom. III. tract. XIX. disp. II. sectio IV. An possint licite baptizari filii infidelium, invitis parentibus. Tomo III, pp. 78-81. El otro autor es el P. Fray Martin de Torrecilla, lector de Teología, calificador del Santo Oficio, ex provincial de la provincia de Castilla, y ex definidor general de toda la Orden de Menores Capuchinos. Consultas, apologías, alegatos, questiones, y varios tratados morales y confulación de las más, y más principales proposiciones del impío heresiarca Molinos. Tomo II. Impresión segunda. Madrid, 1702. Tratado IV, parágrafo III, consulta IV. Si sea lícito bautizar a los párvulos de los infieles, con peligro de subversión, 312-325. Dice al comienzo de la consulta IV: "Esta cuestión me han pedido en diversas ocasiones algunos de nuestros misionarios, que la ventile ex professo, para sosegar los escrúpulos de muchos, que practicándolo así, en Benin, Sierra Leona, Caracas y en otras partes, no dejan de escrupulizar en ello, por estar la común de los doctores en contra: lo cual hago de muy buena gana, así por quietar dichos ánimos escrupulosos, como por el fruto que deseo y espero en Nuestro Señor, se ha de conseguir de esta doctrina, mediante la continuación de la dicha praxi

El P. Roberto Lagos en su Historia de las Misiones del Colegio de Chillán, Barcelona, 1908, vol. I, 194-196, 350-357, da los siguientes datos sobre la actitud de los franciscanos, después de la salida de los jesuitas. Al hacerse cargo de Arauco los padres Valcárcel y Gofinón, de San Francisco, vieron que los indios les traían muchos niños para bautizar. Los padres preguntaron a Espiñeira, obispo de Concepción, qué hacían, porque ellos habían bautizado sólo a los enfermos. La pregunta era sobre no bautizar a los infantes en correrías y prolongadas distancias de las reducciones, ni aun en las cercanas sin que sus padres den suficiente caución de entregar a sus hijos en edad competente a los misioneros para la instrucción cristiana o si se había de seguir el método contrario, que en la misma nación de los Llanos practicaban sus antiguos misioneros. Espiñeira contestó que seguía el dictamen de Benedicto XIV en su breve Postremo mense, 28 de febrero de 1747, que no se bautice a los infantes, hijos de indios infieles, en cuyo poder quedan expuestos a "suversión" y aun excluye a los hijos de indios bautizados, sin garantía de que serán enseñados en la religión, al llegar a edad competente. Higgins en 1793 quiso renovar las misiones ambulantes. Fray Benito Delgado le contestó que no, porque él tenía por más probable la opinión contraria; también porque lo mandaban los superiores de su religión seráfica y las órdenes del Católico Rey Don Carlos III, "que quiso exterminar de estos reinos las doctrinas laxas y poco seguras". Higgins pidió dictamen a los padres Francisco J. Ramírez y Blas Alonso, misjoneros de Santa

aprobaciones son suficientes, pero esta acusación se repite desde entonces hasta hoy con harta frivolidad.

Las misiones llamadas de correría se explican por la falta de ciudades entre los indios, que viven dispersos por los campos, montes y quebradas, obligando a los misioneros a perseguirlos en sus escondrijos. Solían ser dos los padres que había en la misión, uno salía a recorrer en los meses que era posible, primavera y verano, porque los indios no bian a la misión. Esto se repite ne estos mismos informes. Los jesuitas tenían misiones que llamaban circulares por todo el país, las había en los promaucaes, entre el Rapel y el Maule, durante cinco meses, salendo de Bucalermu, todos los años. En Chiloé se hacía la misión circulante durante diez u once meses, todos los años, había otras como Concepción, Quillota, Coquimbo, etc., que servían para llevar los sacranentos a gente pobre y abandonada, que no tenían o tro medio de acercarse a la iglesia. Estas eran las misiones circulantes, que eran aprobadas y recomendadas por la autoridad celesiástica; a Xaía recomienda la de Concepción en su síndod. 3º

Dice el informe de 1785 que los misioneros actuales auxilian a los indios para el cumplimiento pascual "sin inducirles en nada de esto con violencia, ni usar de actos jurisdiccionales". "Este método de más progreso es distinto del que seguían los ex jesuitas y que no han adoptado los franciscanos", etc. En esta acusación se incluyen tres cosas: el conocimiento de la lengua araucana, la violencia y los agasajos. Lo primero, los jesuitas tienen el mérito innegable, tanto en manuscritos como en impresos, de haber estudiado las lenguas de los indios, como ninguno. Y eso anda impreso en Medina sobre todo, con claridad meridiana. "Los jesuitas no usaron la violencia, en tanto que los padres que los critican sí, y ellos mismos lo defendian." Y los agasajos: en estos mismos informes aparece que lo hacían. Dice el obispo: "Los misioneros, entre los agasajos que hacen a sus indios para atraerlos a la misa y al rezo, el principal se el vino". Y el mismo más adelante: "Ofrecen y llevan sus párvulos al sagrado bautismo, y si mueren antes del septenio, los llevan a sepultar a sarrado; pero no por punto ni crencia de religión, sino por el interés.

Bárbara, que contestaron que era lícito. Finalmente el obispo Francisco José Marán contestó negativamente. Aunque no se puede negar que hacen sus circunloquios Ramírez, Alonto y Marán, cada uno para su lado. Todavía en 1806 el Presidente don Luis Muñoz de Guzmán renovó la consulta, encargando al P. Melchor Martínez el estudio y solución, que se resolvió por la afirmativa, declarando ser lícito.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> En estos mismos informes, en el Sínodo de Azúa y en numerosos testimonios, y aun en el fracasado plan de poblaciones, de 1764, se ve que es evidente.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Las gramáticas arsucanas o de lengua de Culte fueron las de Luis de Valdivia, dos ediciones Lima y Sevilla, de Andris Febres, impress en Lima, y la de Benardo Haventa, Hamada Chilidagu, Münster, Alemania 1777; sin contar coros impreso, la masuscria de Gabriel Vega, las de milicayas espatentas, del P. Valdivia, el sermod de Lengua Arrucana, del mismo. El P. Anteo Estebas hizocare y vocabalario de la lengua Chona, y algunas pláticas en ella; y pensar que su libro todavía se busca en Europa, por la falla de esternito en esta lengua.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> El P. Francisco Javier Alday, O.F.M., hizo en 1804 una representación ante el gobierno para reprintir los desórdenes de los indios. Su queja puede lecres en su carta de 24 de enero de 1804. Son sus palabras, entre ortas; "Está de manifesto que, pues no bastan todas las diligencias del misionero para.

Al bautismo los llevan, o por los agasajos que les dan los misioneros..." Creo que es suficiente para aclarar las afirmaciones de los informes, que por otro lado son bien severos en juzgar también a los sucesores de los jesuitas.

Es interesante examinar el sínodo de Azúa, de 1744, en Concepción, sobre los puntos que toca, relativos a las misiones. Este sínodo se divide en capítulos y constituciones. Dice: "Ha sido inalterable el esmero y cuidado del real caídico celo en su cultivo en los indios bárbaros de este reino por cerca de dos siglos, que con los mayores gastos del real erario continúa la guerra con varios y alternados sucesos, para que reducidos a la dominación del Soberano, como medio el más oportuno, se consiguiese su sujeción al suave yugo del evangelio, debiendo tal benignidad a Sa Majestad estos miserables, que aun con toda su obstinación nunca ha ordenado su exterminio, sino que siempre con suaves medios ha mandado reglar sus providencias, dirigidas sólo a su salud espiritual, según lo declaman muchas leyes del libro sexto (de la Recopilación de Índias), y varias cédulas reales, y para este logro ha mantenido los misioneros de la Compañía de Jesús, que con infatigable celo han trabaiando y trabaian en su consecución". 8

Constitución II. Sobre el comercio en la tierra adentro de los indios y sus consecuencias perjudiciales. Se habla de los conchavos, o comercio clandestino de los españoles que entran a tierra de indios a vender, a pesar de la prohibición. Constitución III. Sobre la extinción del abuso del comercio de armas y caballos en los indios bárbaros. Abuso prohibido por la Bula In acana Domini, y se la afade la excomunión mayor ipso facto incurrenda, salvo excepciones muy calificadas. Esta constitución fue confirmada por el Consejo de Indias. Constitución IV. Sobre la prohibición del comercio de vinos en tierra adentro. Prohibido por dos leyes de Indias, el Obispo afadió excomunión, pero no aprobó el Consejo de Indias esta pena. Constitución V. Sobre la introducción de vacas a la tierra de indios. Se prohíbe por la disminución del ganado español. Constitución VI. Observa los inconvenientes que hay en que pasen el Bío-Bío los indios estistanos, dejando su esposa, y se casan a la usanza con muchas, y conspiran contra la paz con sus instigaciones. Y los indios que pasan de su tierra de infieles a trabajar en el campo, son dejados en sus ritos gentiles por los dueños de haciendas, y no los pasan al cura para que los instruya, sentiles por los dueños de haciendas, y son spasan al cura para que los instruya, son senties por los instruya, son sena ma cura para que los instruya, son sena de un para que los instruya, son sena de un para que los instruya, son sena de un para que los instruya.

attere da cumplimiento de los debetes cristáneo a los que voltantariamente se sometierno al suave yugo del Evangello, e hane ferozoro que la susticia ara las compela. Digua el oque se quiera, ente se conforme a la razión llustrada con la fe, a la práctica de la Iglesia en todos los países católicos y a las intenciones de limis actálicos de los sobremons, que, sin embargo de la mavaridad y comemplación con que encarga sem tratados estos misterables, recomienda como uma de sua principales obligaciones que se apliquen todos los medios conducentes a la propagación y conservación de El Evangello entre ellos". Y continha de P. Alday su alegado. Pero no turvo resultados mi unite el gobernador de Valdivia, Charke, mi sme el intendente de Concepción, Alday, mi ame el gobernador del vindico de Cumaria, y la Audiencia, hasta podr de Concepción, Alday, mi ame el gobernador del vindico de Cumaria, y la Audiencia, hasta podr motatra cómo los misioneres franciacasos en las misiones en emperador de los castigos, amon motatra cómo los misioneres franciacasos en las misiones en apradeciros de los castigos, am físicos, para corregir a los indicos. (R. Lagos, co., 406-420).

<sup>36</sup> Azúa, Sínodo, Cap. I. Cons. I.

por no disgustarlos, y viven entre españoles e indios reducidos con pluralidad de mujeres y los vicios de su gentilidad. Constitución VII. Sobre el bautismo de los indios párvulos. El sínodo declara laudable la costumbre de tales bautismos, y cita con lugar preciso a Marin y a Torrecilla. Constitución VIII. Sobre reducir a pueblos a los indios de la tierra. "Es obstáculo al fruto de las misiones en la instrucción espiritual de los indios, hallarse éstos dispersos y vagos en la amplia extensión de las tierras, que ocupan, haciendo sus ranchos o chozas pajizas en barrancas, pantanos y tierras ásperas, todos separados, sin tener vida sociable, lo que imposibilita la enseñanza cotidiana de los misioneros: y que sólo a esfuerzos de mucho trabajo, corren por tiempos señalados su misión, lo que no puede corresponder al deseo de su celo y a la situación que tuvieran más proporcionada, si fuesen congregados en pueblos." En el capítulo V. Constitución IV, ordena que los curas sepan la lengua índica, y alaba a los jesuitas extranjeros que la saben (en el sínodo estaban dos famosos misioneros, que la sabían muy bien, Francisco Kuen y Francisco Javier Wolwissen) y ordena a los curas que enseñen a los indios doctrina y rezo, como manda el Concilio de Lima. La Constitución VI manda que donde haya pueblos de indios haya un fiscal que rece las oraciones y la doctrina. Constitución XIV, que los curas no lleven derechos a los indios por los sacramentos. Constitución XIX, pide que los párrocos atiendan con gran veneración la misión anual de dos padres jesuitas establecida en todas las parroquias del obispado. Capítulo VII. Las cofradías ocupan cinco constituciones, y se recuerda, porque en las preguntas de la Real Orden se habla de ellas, por si están establecidas entre los indios. El capítulo X habla de los diezmos y primicias. Ordena que no se innove la costumbre como se manda en Leyes de Indias (Libro I, Título XVI, ley XIII). El capítulo XII pone como pecado reservado el curarse con machis, lo que de nuevo se prohíbe en el capítulo XV, Constitución I. En el capítulo XIV, constitución VII, manda que se paguen a los indios sus salarios, para concordar la necesidad de servicio, a falta de esclavos negros, por serles contraria la intemperie, <sup>37</sup> y quedando a salvo la libertad de los indios, tan recomendada por su Majestad. La Constitución IX prohíbe a indios v españoles el juego de la chueca.

Is notable la cantidad de asuntos en que se nota paralelismo entre los informes y las normas que da este sínodo sobre el trato de los indios en materias diversas, lo que deja en claro la semejanza entre lo que sucedía en 1744 y lo que se observaba cuaranta años desmés.

En esta clase de estudios sobre misiones se hallan datos numerosos sobre aspectos variados, pero sobre la evangelización misma no se encuentra nada o casi nada; de aln viene la queja de que se evita hablar de la cosa misma que todos descan siber y nadie encuentra. Creo necesaria esta advertencia, porque no es que uno rehiya ciertos aspectos, que parecen esenciales, y que lo son, porque lo único cierto es que no están.

<sup>37</sup> Se refiere al clima, que era adverso a los negros.

# **DOCUMENTOS**

Archivo Histórico Nacional Jesuitas v. 96, fs. 81-108.

Carta del Obispo de Concepción, Francisco José Marán al Exmo. Sr. Dn. José de Gálvez, Concepción, 28 de agosto de 1784.

Exmo. Señor: Acompaña a ésta la relación metódica de las Misiones e indios de esta Frontera de Chile y jurisdicción de esta diócesis, formada con arreglo a la directiva, que de orden de su Majestad se sirvió V.E. dirigirme, con fecha en El Pardo de 31 de enero de este año. Ella va puntualizada por los exactos informes y juiciosas relaciones de los más ancianos, de los más experimentados y los más distinguidos sujetos, que componen los tres estados, político, militar y eclesiástico. Todos han convenido en los puntos particulares que comprehende y me los han hecho palpables con las más convincentes demostraciones. Ella va sencilla, pero con todo el fondo de verdad y pureza, que me es genial, y que es propio de mi dignidad y carácter, que corresponde al peso y descargo de mi conciencia, que exigen los naturales deberes a mi Señor y Legítimo Soberano, y que finalmente me obliga a significar reverentemente a V.E. con alusión al lenguaje del apóstol, que aunque un ángel del cielo evangelice otra cosa, no es digno de fe, ni siente con arreglo a los principios y a los designios de la religión y del Estado. Yo hablo a V.E. (a quien en estos tiempos verdaderamente críticos ha colocado la Providencia en la cumbre del Ministerio) con una alma grande penetrada de los altos fines de nuestro Soberano y toda poseída del más ardiente celo por el bien de la nación y por los aumentos y utilidades de la religión y del Estado, y en verdad que si yo con la negra sombra de fin particular o con el velo de la distancia, ocultare a V.E. cuanto puede conducir a que se instruya a fondo a nuestro Rey y Señor sobre el miserable estado de estos pobres vasallos, sobre la indolencia y obstinación de estos indios y finalmente sobre las utilidades y ventajas de que privan a la religión y al estado por los ningunos progresos; no me libertaría de ser un profanador de mi carácter y dignidad, ni tampoco de declararme enemigo de la nación, adverso al Estado y distante de la religión. Son, Señor Excelentísimo, muy diversos mis sentimientos, con éstos expongo la verdad con la más ingenua y profunda sumisión, y así como delante de Dios lo testifico a V.E., así lo aseguro que tendré toda mi complacencia en haber acertado a dar el desempeño que pide la confianza del Soberano y superior insinuación de V.E.

Nuestro Señor guarde la muy importante vida de V.E. los muchos y felices años que necesita esta Monarquía.

Concepción y agosto 28 de 1784.

Exmo. Señor

Francisco José, Obispo de la Concepción de Chile.

Exmo. Sr. Dn. José de Gálvez.

#### RELACION DE LAS MISIONES DE CHILE Y SU FRONTERA

Relación de las misiones del Obispado de la Concepción de Chile.

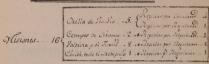
En que con exactitud y puntualidad se hace presente su número, su situación, su extensión, su Gobierno Espiritual y Temporal, las costumbres, Comercio, Industrias y frutos de los indios y de su país.

Dirigida al Rey Nuestro Señor Q.D.G.

De orden y por mano del Exmo. Sr. Dn. José de Gálvez, su Secretario de Estado y del Departamento Universal de Indias.

Entre todos los reales distintivos de piedad con que Nuestro Católico Soberano ha hecho patente su religioso celo por el bien espiritual y temporal de los indios de sus Américas, casi ninguno otro resplandece más que el de proporcionarles a crecidas expensas de su Real Erario, una gran multitud de obreros evangélicos, que sembrados, por decirlo así, en diversos climas y en diferentes misiones, sean entre ellos y para ellos, como otras tantas luces que disipen las tinieblas de su error y los dirijan por las sendas de la fe y por los caminos de la verdad, haciéndolos entrar en el conocimiento de un Dios verdadero y en la obediencia y naturales deberes a su Señor y legítimo Soberano. Cuantas son las fronteras de la una y otra América, otros tantos son los eternos monumentos de esta Real Religiosa Piedad, que cada día se hace más admirable, cuanto más se aumenta; aun en vista del positivo desprecio que hacen de tanto bien estos naturales de dura cerviz. Esta frontera de Chile ha sido v es en el día el más claro, decisivo testimonio de esta verdad. Desde el principio de su conquista ha sido tan particularmente favorecida y distinguida que siempre ha tenido sobre sí, casi todo el torrente de las Reales Beneficencias, sin que jamás, sobre los celosos jefes penetrados de los más vivos sentimientos de religión y de los piadosos designios de nuestro Soberano, le havan faltado infatigables obreros. Ilenos de espíritu de la caridad, que uniendo las funciones de su sacerdocio a los designios del imperio dejasen de proporcionarle los medios más oportunos para su bien, así en lo temporal como en lo espiritual. Desde el año 1560 ha tenido corriente el raudal de unas y otras gracias. Esta es la época en que en la Imperial se erigió el estandarte de la cruz y se edificó la catedral, y en Villarrica, Cañete y Osomo se levantaron templos, se fundaron monasterios y se le proporcionó toda luz para sacar a sus naturales de su ceguedad. Pero todo fue infructuoso: porque bien hallados en sus tinieblas despreciaron tantas gracias, y soberbios se apoderaron de nuestras conquistas, siendo tan deplorable esta rebelión y general sublevación de estos infieles, que sin embargo de que posteriormente, no ha dejado nuestro piadoso Soberano de poner entre ellos evangélicos obreros, con todo esta Frontera siempre llora los efectos de aquella desgracia, sin que el dilatado curso de más de

# Misiones en Leneral.



dos siglos haya podido enjugar sus lágrimas, ni hacerla fundar esperanzas de más ventajosos progresos, ni para la fe, ni para nuestro Soberano. Así se hará patente, descendiendo indivídualmente a todos los particulares.

#### Misiones en particular

Como la condición de los indios de este país sea verdaderamente indócil, y sobradamente repugnante a la civilidad, y como tal los haya constituido y puesto en una lamentable dispersión, haciéndoles formar sus infelices rancherías, casi entre la aspereza de las montañas, de modo que aún las ignoran los mismos indios vecinos; y por otra parte lo espiritual se mire por elles con la mayor distancia y con ninguna inclinación; de aquí es que ni por los comandantes de las plazas de esta frontera, ni por los capitanes de amigos, y lo que es más, ni aun por los mismos misioneros, se ha podido saber jamás a punto fijo el número de los indios de su cargo, particularmente con inclusión de todas las edades y sexos. Se saben los pocos matrimonios, que hay entre ellos, contraídos según el rito de la Santa Iglesia y los tales cuales, que son muy pocos, que anualmente comulgan. Se tiene una noticia puntual del número de gobernadores y caciques, el de los vasallos mocetones y gente de lanza que cada uno tiene y por mayor se dista muy poco del número general de los indios que tiene cada reducción, sin que sea posible saberse más. Sin embargo por estas noticias y en virtud de las más exactas se tira esta relación de las misiones en particular y del número y clases de sus indios; pero siempre reducida a una juiciosa prudencial calculación, para no poner a riesgo la verdad, que es la que principalmente se tiene por objeto en toda su extensión.

En las riberas o márgenes del famoso río Biobío, siguiendo sus corrientes de Este a Oeste, o de las sierras cordilleranas a la mar, a la banda del Norte, se hallan cuatro misiones de indios que son: Santa Bárbara, Santa Fe, San Cristóbal y la Mochita y una que es Santa Juana, dividida entre las dos bandas. Sur y Norte, del río Biobío.

#### Fue de los regulares expulsos

La Misión de Santa Bárbara está situada a dos cuadras fuera del Tercio o Plaza de este nombre, a la orilla del Biobío, y casi a la falda de la Cordillera Nevada, Es conversión

que pertenece a la nación de los indios pehuenches, y está como Hospicio y entrada a estas conversiones. No obstante que desde el latamiento y sublevación del año 1769, en que se perdieron las misiones pehuenches de Lolco y Rucalhue, ha quedado esta Misión sin indios, y sólo se sostiene con las esperanzas de poder ser diti algún día. Por este motivo no se puede señalar la extensión, número y clase de los indios de oue carece.

# Fue de los regulares expulsos

La Mission de Santa Fe, está situada sobre la ribera del mismo río al Norte, doce leguas sá sabjo de la de Santa Bárbara, y entre la solo Plazas del Nacimiento y Los Angeles, seis leguas distante de ésta y ma de aquélla. Pertenece a la nación peluenche y comprehende toda su extensión, dos leguas de Este a Oeste y tres de Norte a Sur. Tiene un cacique que gobierna toda su gente, que se reduce, en cuarenta matrimonios, a cincuenta hombres, ciento siete mujeres, diez y ocho mocetones, como ciento y diez párvulos de ambos sexos hasta edad de doce años, y cincuenta hombres de larnza, que hacen el total de docientas ochenta y cinco almas, todas de un mismo tidioma y lenguaje, que es el general chileno. No obstante que los más son laditos y entienden y aism hablan el castellano.

#### Fue de los regulares expulsos

La Misión de San Cristóbal, está situada casi siete leguas al Norte distante de la de Santa E, entre ésta y la Plaza de Yumbel. Perencea a la misma nación pelumenche, y comprehende toda su extensión, casi dos leguas de Norte a Sur, y otras dos de Este a Oeste. Esta misión está casi miquillada. Apenas tiene seis matrimonios, y su cacique solo lo es de diez hombres, cuarenta y cuatro mujeres, esis mocetones, verinte y dos párvulos de ambos sexos, que hacen el total de ochenta y dos almas, cartre las que hay sóol diez del manoj de lamza. Son todos ladinos y hablan el castellano, sin embargo de ser su ordinario lenguaje en el idioma indio chileno.

# Fue de los regulares expulsos

La Mission de la Mochita, está situada a la misma orilla del frio Biobio, al Norte, un cuarto de legua distante de esta ciudad de la Concepción. Tieme toda su estración al Este, fro arriba, casi cuatro leguas de largo. Está más aniquilada que la de San Cristóbal. No hay en ella, sino cinco matrimonios, y su cacique que es de nación de los de la costa, sólo gobierna ocho hombres, treinta mujeres, cuatro mocetones y trece párvulos de ambos sexos, que componen el total de cincuenta y cinco almas, de las que sólo seis son capaces del manejo de la lanza, y todas habla mi distintamente el lenuaje castellano y el idioma nido chileno.

# Fue de los regulares expulsos

La Misión de Santa Juana, está situada sobre la ribera del Biobío, en las cercanías de la Piaza de este nombre, al Sur y sobre la misma ribera, al Norte del mismo río en las inmediaciones del Fuerte de Talcamávida; de modo que está dividida, con el río Biobío por medio, lo que pone en necesidad de que el cura, capellán de Talcamávida, corra con la instrucción y dirección de esta parte de indios. Su extensión en la parte del Sur será de dos leguas, y de una en la del Norte; y en ambas se gobierna sus indios por un cacique, que en venite y cinco matrimonios tiene treinta y cuatro hombres, noventa y siete mujeres, doe mocetones, ochenta párvulos de ambos sexos, que componen docientas veinte y res almas, de las que las treitas son hábiles para el manejo de la Imaz. Petrence esta Misión a la nación de los Llanos, y todos sus individuos hablan indistintamente el castellano y el idioma indio chileno. Estos indios y los demás de las missiones expresadas arriba ha mucho tiempo que están fuera de la clase de neóficios.

# Fue de los regulares expulsos

La Mistón de Arauco, que es la primera que está en la tierra adentro, entre los indios infieles, y de las que son verdaderamente conversiones, está situada sobre la costa de mar, al Sur de esta ciudad de la Concepción, veinte y cuatro leguas disturie de ella, y en la circunferencia de la Flaza avanzada de Arauco, dentro de la que está la casa misional, para resguardo de esta rebelde nación. Tiene su extensión de Norte a Sur en diez y seis leguas de largo, desde el rio Carampangue hasta el de Leuvú, y de Este a Ceste, en tres leguas de mohe desde la montaña hasta la mar. Tiene un gobernador, que domina toda esta parcialidad, otro cacique con el nombre de Maestre de Campo y diez caciques diferentes, con sus propios mocetones. Hay en esta conversión diez y ocho matrimonios; y se calcula por el informe de los capitanes y prácticos que tendrá con muy poca diferencia, docientos cutarenta y nueve párvulos de ambos sexos, que componen novecientas setenta y nueve almas, de las que las trecientas y directos es sabe que son de lazara. Perence esta misión a la nación de la costa, ytodos hablan su lenguaje indio chileno, aunque uno u otro entiende el castellano, y suelen hablarle nivadamente.

#### Fue de los regulares expulsos

La Mission de Tacapqe, está situada sobre la misma costa, al Sur de la Pitza de Arauco, distante de ésta venicinciono leguas, yeas immediata al Pitzerte de Tusquel, el viejo, arminado por los indios en la sublevación de 1769. Su extensión de Notre a Sur es de veinte leguas de lago, desde el rio Leuvi hasta el de «...]. Leu, y de cinco a seis de Esta e Ostett, y desde in montaña, que divide esta nación de lad el ou Llanos, hasta la mar. Es gobernada por un cacique gobernador y dice caciques particuleures. A penan hay en ella seis matrimonios segin el rito de la Iglesia, y su gente se regula... cialmente por cuatrocientos diez y seis hombres, quinientas cuarenta y seis mujeres, ciento noventa y dos mocentos, trecientos sesenta pirvolus de ambos sexos, que hacen el total de mil cuatrocientas noventa y un almas, de las que las cuatrocientas son habites y spata para el manejo de la larza. Pertenece esta parcialida de la nución de la conta y rodos habitan el lenguaje indio chileno, sanque algunto pocos entienden

#### Fue de los regulares expulsos

La Misión de Valdivia, cabeza todas las de aquella jurisdicción, que comprehende parte de la nación de la costa y parte de la de los Huiliches, está situada al Sueste de dicha plaza

y pustro en extensión de dos leguas. La casa misional está dentro de la misma plaza y el 
mismo de los indios se compone de los que habitan en la campaña y de los sirvientes en el 
mismo presidio de Valdivia. Tiene un gobernador y este caciques, que son los que mandan 
la parcialidad, en la que se hallan cuarenta y tres matrimonios, ciento cuarenta hombreso, 
docientas sesenta mujeres, chenta mocetones, ciento dez y seis privalos de ambos senos, 
que hacen el total de quineintas noventa y seis almas, de las que ciento veinte y dos son del 
manejo de la larza. Es parcialidad de la nación de la costa, y usa el lenguaje indio chileno, 
con sola la diferencia de una u otra letra, que pronunciada con más suavidad, deja la voz algo 
confusa para las parcialidades remotas. Esta misma diferencia se duriere en todo el lenguaje 
de esta jurisdicción. Muchos entienden y aun hablan el castellano con el motivo de la 
immediación y comunicación en la plaza.

# Fue de los regulares expulsos

La Misión de San José de la Mariquina, distante de la de Valdivia veinte leguas al Norte, está situada sobre la ribera del rio Mariquina, y desde la casa misional, que está a Norte de dicho río, tiene su extensión de cuatro leguas al Este, río arriba, hasta la montaña, con poco más de tres al Norte. Tiene un cacique Gobernador y cuatro caciques particulares, que gobiernan los indios de esta conversión. Tiene quince martimonios, y se conceptiá que podrá tener ciento ochenta hombres, docientas noventa y cinco mujeres, ciento noventa mocetones, docientos setenta y cinco párvulos de ambos sexos, que hacen el tolda de novecinetas cuarenta alimas, de las que trecientos sesenta y ocho son de lanza. Es parcialidad de la costa, y todos hablan el didoma y lenguaje indio chileno de aquella jurisdicción, siendo muy raro el que entiende el castellano.

#### Fue de los regulares expulsos

La Misión de Tholbidn, distante treinta leguas al norte de la Plaza de Valdivia, y neuvamente erigida después la rebelión que en 1745 suscitamo estos indios, los más insolentes de toda la jurisdicción; está situada sobre el río Tholbién, casi un cuarto de legua de su desembocadura en la mar, y se extiende desde el río de sets nombre hasta el de Keuli, cuatro leguas al Subeste y otras cuatro al Oeste sobre las riberas del río. Tiene esta parcialidad un cacique gobernador y seis caciques patriculares, que es todo lo que se sabe con puntualidad de esta reducción. Su indolecia y obstinación no han permitido más, pero generalmente se calcula que podrá tener cuatrocientos indios de lanza y mil cuatrocientas almas. Su lenguaje es el indio chilleno, y ninguno haba ni an entiende el castellano.

La Misión de Arique. distante siete leguas al Sueste de la Plaza de Valdivia, está situada sobre las riberas del río Valdivia a la parte del Sur. Su extensión Norte-Sur es de poco más de tres leguas, y otras tantas de Este a Ceste. Hay en esta reducción cinco caciques y teinta matrimonios contraídos según el rio de la Santa Iglesia; y se calcula que com muy poca diferencia tendrá ciento cinco hombres, docientas sestenta mujeres, setenta y oche mocetones y ciento treinta y un párvulos de ambos sexos, que componen quinientas ochenta y cuatro mans, de las que ciento treinta y cinco son hábiles para el manejo de la larza. El stambién parcialidad de la costa, y su lenguaje es el indio chileno de la jurisdicción, aunque muchos de ellos entienden algo del castellano.

La Misión de la Costa de Niebla, distante seis leguas al Oeste de Valdivia, está situada sobre la misma costa de la mar, que sirve de resguardo a sus abâtiadores por dicho Oeste, Se extiende por la costa de la mar Notre-Sur, sobre dos Jeguas y sus indios son los menos supersticiosos de aquella jurisdicción. Tiene esta reducción ocho matrimonios, y su casique domina ochenta y seis hombres, noventa y cinco mujeres, setenta y tres moetones y este viente y dos párvulos de ambos sexos, que componen trecientas setenta y seis almas, de las que ciento veinte y deste son del uso y manejo de lanza. Su tidioma es el chileno de la jurisdicción y algumos, aunque muy pocos, entienden el castellama.

La Mislon de Cayó Mépu, está situada a distancia de quince leguas al Norte de la Plaza de Valdivia, sobre la ribera del rio Cruces, y a dos leguas del fuerte de este nombre, y a cincio de la Misión de la Mariquina. Su extensión por las riberas del rio del Oeste al Este es casi dos leguas, y lo mismo de Norte a Sur. Hay en esta reducción siete matrimonios y su parcialidad gobernada por dos caciques principales, se compone de noventa y siete hombres, ciento echenta y cinco mujeres, noventa mocetones, y docientos trece párvulos de ambos secos, que hacen quinientas cochenta y cinco almas, de la seque las ceinto cincuenta y dos son de lauzo. Uno u otro entiende algo de castellano, aunque todos hablan el idioma chileno de la jurisdicción.

La Missión de Quinchilca, distante veinte leguas al Sur Sueste de la Plaza de Valdivia, es la primera de la nación Huiliche y está situada en la campaña, poco montuosa de su nombre, extendiéndos o brotte Sur y Este Oeste en cais o tho leguas en cuadro, en terreno fertilísimo y abundante. Se sabe que en esta parcialidad hay doce matrimonios y que tiene trecientos cuarenta hombres de lanza y se calcula que su gentío será de cuatrocientos setenta hombres, seiscientas mujeres, ciento veinte mocetones y trecientos párvulos de ambos sexos, que hacen mil cuatrocientas y ochenta almas. Su lenguaje es el indio chileno de aquella jurisdicción y algunos entienden el castellano.

La Misión de Ríobueno, que es la más avanzada, dista treinta y seis leguas al Sur de la Plaza de Valdivia, en el promeció de ésta y la antigua ciúnda de Osorno, destruida en la sublevación general de 1599. Está situada sobre las riberas del mismo Ríobueno al Morto y su extensión hacia esta parte es de dos leguas y otras dos de Este a Oeste. Es conversión nuevamente erigida y sifo se calcula que podrá tener estecientas almas de todas edades sexos, y docientos hombres de laraza. Es parcialidad de la nación Huilliche, que había el citiona indio chilem de la urisificación, sir que niempun entienda el castellano.

#### Fue de los regulares expulsos

La Misión de Chiloé está situada sobre los cuarenta y dos grados de latitud austral, en el lamoso archipiólago de este nombre, y extendida por todas sus islas y jurisdicción. Esta misión no es propiamente conversión en virtud de esta trodos o casi todos sus habitantes en sujeción y subordinación a su gobernador y a los curas párrocos de aquel archipiólago. Sin embargo el colegio de misiones de Santa Rosa de Coopa del Arcobigado de Lima fisen diez y seis misioneros en todo el archipiólago, bajo la dirección de un presidente, y con el destino de auxiliar a los párrocos en la instrucción y cuidado de su grey. Anteriormente corrá la remesa de estos misioneros a cargo del Colegio de Chillán, de este obispado, a quien se le ordenó por el superior gobierno, después de la expulsión de los regulares; pero ocidió esta acción al expresado de Coopa, por lo dificialtos de los regulares y de la conducción de los cercuras y de la conducción de los cercuras y de la conducción de los después de la expuntación de los regulares de de Coopa, por lo dificialtos de los regulares y de la conducción de los después de la expuesta de la conducción de los regulares.

misioneros, siéndoles precisio tomar embarcación en este puerto, pasar a Lima y esperar allí el navó situado, que conduce el bastimento y transportarse en él. En efecto, el recurso y la conducción desde aquí son verdaderamente dificultoso y sobradamente arrisegados. Sobre cuatro años ha que impelido de mi celo y deber pastoral, he tomado las más serias providencias y los más particultera estribiros para conducirme a reconocer y auxiliar aquella gran parte de mi grey; y ni año con las proporciones de estar en este puerto la Real Escuadra he podido conseguinto; tomando finalmente la resolución de aceptar el gran sacrificio del cura párroco de Valdivia, en pasar a aquel país en calidad de visitador, arriesgando su vida por una costa tan borrascosa, en una pequeña piragua o embarcación de vela y remo, cosida y calafateada sólo con madera y en ocasión de haberse ido a pique otras tres de la misma construcción que venían a aquel puerto.

Cundo los regulares expulsos tenían su residencia en aquel archipiélago, sólo en una pequên isal, de las más cercanas a la as ieras contilleranas, llamada Chautinec, había algunos pocos indios de reducción, que en el día corren en la misma calidad, sin que los posteriores o bertos del orden del gran Padre San Francisco hayan hecho en ellos algún progreso, sin embargo del corto número de sus habitantes, de quienes puntualmente no se sabe ni sus costumbres ni su gobierno. El resto de la demás población vive en sujeción y subordinación temporal y espiritual y casi todos sus naturales han sido de encomienda, laborisose industriosos, y en el día mantienen un gran ramo de comercio de cecina de puerco bien acondicionada en servilletas y mantelería de lino, en ponchos bordillos y bordas, en sobrecamas y en maderas de lumas y tablazón de alerce, de que se prove e Limay o tros países. Ellos son naturalmente dados al trabajo y una excepción muy particular de todos los indicis de este país. Son inclinados a la carpintería y marinería, proveyendo de estos oficios gran parte de este reimo. Finalmentes sobre la humildad de su condición, son externadamente cándidos y sencillos, sin embargo de la escasez de instrucción a que necesariamente están sujetos por la inonja de misioneros.

Con este motivo habiéndose presentado los Padres Misioneros de Ocopa al Exmo. Señor Don Agustin de Jáuregui, solicitándole su permiso para fundar en aquel archipiélago un nuevo colegió de treinta a cuarenta individuos, su Excia, se sirvidy pasarme oficio para el efecto, y para que expusiese lo que estuviese por oportuno, como lo practiqué defiriendo a la solicitud y pretensión, en virtud de la grave necesidad de obreros, que tiene aquella gran parte de mi grey; pero con las condiciones necesarias de la licencia de Nuestro Soberano, del consentimiento de los regulares, que tienen sus conventos en aquel distrito, y la más sustancial de que fuese sin gravamen del Real Errafio, debiendo mantenerse únicamente de

523 €	stad	o Ga	1. 50	las J	Misio	mes 6	es
Misiones							
Sta Bawaza.							
Sta Fe	.do.	50	10:	18	110.	285.	. 50.
S. Custoval	. 3	. 10		. G.	. 22.	. 82	10.
O'Cochita.		8 .	30	4-	13.	55.	6.
5th Thana .	25.	3.1	97	. !2	80.	.223.	30.
Araico	!8	240	350	. 106	274.	979.	. 310.
Fucapei	ě.	410	546	. 192	360.	1401-	400.
Valdivia	43.	1.10	260	30	116.	. 596.	. 122.
Maxiquina.			29.5	100	. 275.	. 940.	. 386.
Fholihin	-					1400.	100.
Arique	30.	. 1 25.	270.	-8.	131.	. 584.	135.
Viebla	S.	86.	95.	. 73.	122.	. 376.	127.
Cayu-stapu.		97.		20.	215.	. 585.	. 152.
Quinchilca	12.	.470.	600.	120.	300.	1490.	340.
Riobueno		*****				.700.	. 200.
ARCOLO	215	1836	2888	969	2016	9786	2650

las limosnas conforme a su instituto, según y como se contiene en el mismo oficio de contestación.

Este es el estado, situación número y lenguaje de los indios de esta frontera y sus misenses. Y como la de Chiloé no sea propiamente conversión, y sus naturales en lo espiritual y temporal son totalmente diversos de todos los demás de las otras misiones del país, ha parecido conveniente hacer de ellos separación, dando esta sucinta noticia de su estado actual, para que corra libre y desembarazada la relación, que sólo es comprehensiva en todos su particulares de las otras misiones, de las que se figura el Estado General siguiente.

# Gobierno espiritual de las Misiones, Sacerdotes que las administran, su número, su desempeño y su suficiencia

Las misiones de esta frontera están dividas en orden al gobierno espiritual respecto de hallarse en unas sus misioneros in officio officiando sujetos inmediatamente a la jurisdicción ordinaria, y en otras están en calidad de verdaderos conversores sujetos sólo a esta jurisdicción en los casos y para aquellos asuntos, que previene el derecho y las constituciones pontificias. Las de aquella clase son Santa Fe, San Cristóbal, Santa Juana y La Mochita, que desde la expulsión de los regulares, que las administraban, quedaron sujetas inmediatamente al ordinario in officio officiando, en virtud de que los más de sus indios estaban convertidos v fuera de la clase de neófitos, por cuyo motivo los Padres Misioneros del Colegio de Chillán rehusaron su admisión como que no eran verdaderos indios de conversión sus naturales. Las cuatro primeras las administran sacerdotes seculares, uno en cada misión, con título y aprobación del ordinario, de que se toma razón en las Caias Reales de esta ciudad, para contribuirles con el sínodo respectivo. Las restantes así de esta jurisdicción, como del gobierno de Valdivia, están administradas por misioneros europeos del orden de el gran Padre San Francisco, del Colegio de propaganda Fide de Chillán, y su prelado es el que nombra y destina los conversores, después de aprobados por el diocesano para los ejercicios de su ministerio, colocándolos en aquellos parajes para donde los hava más oportunos y celando con actividad que cada uno cumpla con las funciones de su deber. En cada una de estas misiones están de residencia continua dos misioneros, de los que el uno está en calidad de superior, aunque sin jurisdicción ni autoridad en lo espiritual; y cada uno tiene sínodo de por sí, sin embargo de que conforme a su instituto se percibe y gasta de común; sobre cuya distribución se dan cuentas formales cada tres años en los capítulos que se celebran en el Colegio.

Como no se ignora la importancia de que los obreros que se destinara un fin tan interesante a la religión y al estado, estén adormados de todas aquellas bellas cualidades que exige un destino tan laborioso y tan critico, así a su consecuencia, ni por el diocesamo se colocan en las misiones sino sacerdotes ejemplares, de notorio celo en la salud de las almas, e instrudios en el lenguaje de los indios que doctrinara, in por los regulares se destinan otros conversores que los más celosos, los más instruidos y los más prácticos en el idioma, después de probados en las misiones de fieles y aprobados por el Maestro de Lengua, que sostiene en su colegio las conferencias diarias, conforme a las Bulas nincencinans y decertos de la Sagrada Congregación de Propagadas l'ide; cuidados y providencias que producen el efecto que se experimenta en estos obretos, de no perdonar trabajo, desvelo o fatiga por atraer a estos infeles al seno y germoi de la Iglesia. Y sin

embargo de que la cosecha no corresponde a la semilla ni al trabajo que se impende en sembratal, destituyendo a los operarios aún de la más remota esperanza de cogerla más abundante; con todo los persuaden al Santo Matrimonio, a que se instruyan en los preceptos y misterios de la religión, a que observen los dias festivos señalados por el Concilio Primero Limense, y por el Señor Paulo V; a que entierren en sagrado los cadáveres de sus difuntos; y finalmente a que se abstengan de la embriaguez, de los hunos y de la supersitión, desempénando todos y cada uno, a proporción, estos y los demás deberse de su ministerio, sin que en esta parte se haya notado ni se note de presente alguna cosa que sea digrada de corrección o de eminienda.

#### Sínada de los misioneros y decencia de sus iglesias

La Real Piedad de Nuestro Católico Soberano, que con el más ardiente celo proporciona a estos naturales todos los medios para su bien espiritual, no deja de mirar con igual piedad y Real Magnificencia a los mismos obreros evangélicos, proporcionándoles lo necesario para su socorro temporal, con el fin de que libres y desembarazados de procurar para su sustento estén prontos y expeditos para las tareas de la religión y para las conquistas de la fe. Se sabe que cada escuadrón de estos conquistadores espirituales, en su colectación en las provincias de España, y conducción a esta Frontera, tiene de costo a Nuestro Soberano sobre treinta mil pesos, y sin embargo que este lasto, aun es antes de cada decenio; con todo está cada uno en su respectivo destino igualmente dotado de un competente sínodo, a expensas del mismo Real Erario. Los cuatro misioneros seculares de Santa Fe, San Cristóbal, Santa Juana y La Mochita tiene cada uno de sínodo docientos cincuenta pesos cada año. Los cuatro regulares de Santa Bárbara y Arauco gozan de igual sínodo de a docientos y cincuenta pesos cada uno, en cada año; y los diez y ocho regulares de Tucapel y de la jurisdicción de Valdivia tiene cada uno trecientos treinta pesos. De modo que de las Reales Cajas de esta ciudad y ramo de Reales Aduanas, de las de Santiago por la Veeduría de la Plaza de Valdivia paga Su Majestad anualmente para solas las misjones de esta Frontera siete mil novecientos cuarenta pesos, sin incluir los sínodos de Chiloé, que como se pagan en las Caias Reales de Lima, no se tiene noticia individual de su particular asignación. Sobre esto anualmente percibe el Colegio de Chillán en las Reales Cajas de Santiago cuatrocientos pesos, que era el sínodo de la misión de Angol, que se destruyó en la sublevación de 1769; pero con el destino de hacer todos los años una misión circular de todo este obispado, como lo ejecuta, según la disposición del Superior Gobierno y aprobación del Ilustrísimo Diocesano, mi antecesor.

Demás de esto, en todas las ocho misiones de la jurisdicción de Valdivia, su respectivos misioneros perciben ración de oficiales en los efectos de came salada, harina y aly otras menudencias que contribuyen a su mayor comodidad; teniendo igualmente por Su Majesta la franquicia de que en el barco situado se les conducean los hastimentos libres de desenbes y a los mismos precios de los puertos de que se conducen. De modo que computando los sindoes amuales por un decenio y uniéndolos al costo de la colectación y conducción de los misioneros, cada decenio desembolas la Real Magnificencia de Nuestro Soberamo para solos de esta Petrontera sobre ciento trece mil catarocientos pesos, pero con la fatal desgracia de experimentar cas iningún progreso ni para la religión ni para el estado, como se evidenciar habilando de las consumbres de los indices.

Del residuo de los sínodos que queda a cada misión, salen los gastos para adorno y culto de las iglesias de las mismas misiones, que en lo general son unas capillas pequeñas y pobres, aunque aseadamente adornadas. En la erección o fundación de cada misión se libran por el superior gobierno, de cuenta de Su Majestad, quinjentos pesos para levantar Iglesia y costear ornamentos y vasos sagrados; quedando la construcción de la casa misional al cargo y cuidado de los indios, que piden misioneros, y en lo sucesivo el aseo v refacción de los edificios v ornamentos al cargo y cuidado de los misioneros de cada reducción. Sin embargo cuando los reparos son costosos y no alcanzan a ellos los residuos de los sínodos respectivos, el superior gobierno instruido con competente justificación. v los debidos individuales informes del Maestre de Campo General y del ingeniero de la Frontera, da la más pronta providencia para las refacciones de cuenta de Su Majestad. como se ha verificado ha noco tiempo, con las misiones de Santa Juana y Arauco. Este corto residuo en cada misión, compone todo el fondo de ingreso, de que se sostienen los reparos, el culto y aseo de las iglesias y sus edificios. Fuera de las misas diarias y de los días de precepto, a que suele concurrir tal cual indio, no hay función alguna en las misiones, a excepción de una u otra de regulares, que por pura devoción solemniza con sermón y misa la fiesta de su Santo Patriarca. Tales son la de Arauco y de la Plaza de Valdivia. Pero ni ésta ni en alguna otra de regulares, ni de seculares, hay otro ramo de obvención ni derechos. Todo está reducido al sínodo. La dispersión de estos indios, que tienen su residencia entre las campañas, cada uno en sus propias tierras, y los más a una considerable distancias de las capillas, junta con su indolencia y su rebeldía, no sólo no han dado lugar a la fundación de cofradías, sino que aun es el mayor obstáculo para su instrucción, en virtud de servirles de pretexto para no asistir a la doctrina los días festivos, por más que se le brinde con agasajos, y los capitanes de amigos los requieran para el efecto con la penalidad de solicitarlos aun en sus mismos ranchos.

Queda, pues, de manifiesto que en las misiones de esta Frontera, así de seculares como de regulares, no hay ni ha habido jamás cofradías ni hermandades; que no perciben obvenciones ni derecho alguno por el trabajo y funciones de su ministerio, y que todo el fondo de su salario es el sínodo asignado por el superior gobierno, de el que se auxilian para su decencia, para su sustento, para el culto divino, para los pequeños reparos y refacciones de edificios y ornamentos, y finalmente para algunos agasajos a los mismos indios. El estado que se presenta, manifiesta el número de iglesias y de misioneros y la quota (dice quoata) particular y general de sus sínodos con el costo de todo el decenio, que sirve de justificación

a lo expresado.

		-			
Estado individual de los Synodos  Num <sup>o</sup> ve Misioneror y Ogoillas.					
Usiones.	Iglesias	Sacerdit	Symodos	En el decennio	Con la Conduc
Sta Bazvaza.	.1 -	.2.	. 500.		
5ta Fe	. 1 .	. 1 .	. 250.		ALC: N
S. Cristoval	- 1 -	.1.	. 250.	-	
Mochita	. 1.	.1.	. 250.		
Sta Thana	. 1.	. 1 .	. 250.	-	
trainco	- 1 -	. 2.	. 500.	1200	
Fucapil	- 1 -	. 2.	. 660.	100	
Valoria	. 1.	- 2.	- CCo-	200	
Mariguina.		- 2.	- 660.		Marie .
Fholotion	. 1.	. 2.	- 660.		7
Arigne	1.	- 2.	. 660.	100000	
Nicola	. 1.	. 2.	. 660.	-	
Сауи-метрі -	. 1 .	. 2.	· 660.	-	273.00
Quinchilea	. 1 -	- 2.	- 060-		
Riobueno	- 1 -	. 2.	- 660.		
El Colegio por lay.			· 100.		-

Gobierno Temporal de los Indios de las Misiones y su política, cómo y cuál es el que llevan entre sí mismos

El gobiemo y política con que en orden a sus negocios particulares, se manejan entre si mismos los indios de estas misiones, sobre ser uno mismo en todas las diferentes parcialidades de Pehuenches, Llanos y de la Costa y general am en los nidios, que no son ni jamás han sido de conversión, es verdaderamente raro y extravagamtemente ridiculo, sin que tenga visos aum de democrático. Pero sin embargo lo conservan sin variación y es inalterable en todas las circunstancias, que ocurren, por más que el mismo no se componga, sino de variaciones, lo que se hará demostrable hablando particularmente de la Parcialidad de los Indios de la Costa.

En cada parcialidad general, que en su idioma se llama Butalmapu, o tierra grande, se hallan diferentes gobernadores, gran número de caciques y otro mayor de mocetones, que son los vasallos de los gobernadores y de los caciques. Sólo la parcialidad o Butalmapu de la Costa, Norte Sur, desde el río Bíobio hasta el río Tholtén, que es hasta donde se extiende esta jurisdicción, tiene seis gobernadores, setenta y dos caciques y más de ocho mil hombres mocetones en diferentes parcialidades particulares, separadas unas de otras, según el Plan formado por los capitanes y prácticos, el año pasado de 1780. Pero ni los subalternos y mocetones obedecen, ni los gobernadores y caciques son respetados si son pobres. El gobernador o cacique más acomodado es el más obedecido y el más poderoso, sin embargo de que todos sus vasallos se le subordinan regularmente para algunos particulares, de que se les siguen intereses, que son todos los ejes que mueven sus operaciones. Jamás indio alguno, ni superior ni inferior, se moverá sino con la vista del interés o con la esperanza fundada, que se le prefigura de tenerle, y en esta atención los gobernadores y caciques para moverlos y sostenerlos se valen de las dádivas o de las promesas. Para ello se hacen cahuines o juntas de comida, bebida y baile o juegos de chueca o finalmente coyaus, en que se juntan con comida y bebida a dar y premeditar las disposiciones particulares en orden a sus guerras o malocas entre sí mismos, o con respecto a los robos y sublevaciones contra los españoles; siendo este punto modal de gobierno tan indispensable, que jamás se resuelve cosa interesante, sino en medio de estas prevenciones.

En orden a las guerras entre sí mismos muy rara vez las tiene una parcialidad general con etra. Ellas se mueven comúnente entre una otra parcialidad particular vecina que se mira como enemiga; según se ve con frecuencia en las parcialidades de la Alta Imperial. Boroa, Cholchol y Thomén, que son de la costa, con los de Quoderreguas y otras de los Llanos. En ellas se dirigen por los respectivos gobernadores o caciques, que son los árbitos de estas guerras o de las paces. No succede lo mismo en orden a las que susciation conte de estas guerras o de las paces. No succede lo mismo en orden a las que susciation conte es en ellas no son árbitos. Por en ellas no son árbitos, in los caciques ni los gobernadores. Cada parcialidad es pero en ellas no son árbitos, in los caciques ni los gobernadores. Cada parcialidad particular tiene un capitanejo, que llaman thoqui (comúnmente el indio más atrevido y más insoelente) que siempre es el Comandante General en todas sus evoluciones y sublevaciones generales, y de quien pende la paz y 1 guerra; el recibir la flechey hacer las alianzas y confederaciones; siendo tan absoluto el imperio de estos thoquis, que jamás se miden y desestiman sus providencias, por más que sean violentas y arrisegadas. La misma monstruosidad de gobierno observan en lo judicial. Los delinicuentes, que entre ellos son algunos ladrones excinos o algunos solteros desordenados, ona caudos a los caciques, pero los desordenados

se quedan delincuentes, siempre sin corrección y siempre sin castigo, y los ladrones padecen por extraños, sin ser castigados por el delito.

Este gobierno tan extraño no se funda sobre otro código, que el tradicional, que viene difundido de unos en otros; siendo para su política mucho más eficaz e imperiosa la costumbre de sus mayores que los mismos principios de la luz natural, y que las legítimas consecuencias de la razón. Por eso ellos mismos lo forman y ellos mismos lo autorizan en eran parte contribuyendo en otra nuestra nación española con su condescendencia y tolerancia. Al ingreso de cada capitán general en este Reyno se ha establecido de algunos años a esta parte el arbitrio de los parlamentos, Juntas Generales en que se proponen. deciden y arreglan los más sustanciales puntos de estado y de gobierno para entre los mismos indios y con respecto a los españoles. Llevados aquellos del cebo de los agasajos y gratificaciones, concurren en gran número de todas las parcialidades de Pehuenches. Llanos y de la Costa, con las más principales cabezas. Autorizan este congreso el mismo Capitán General con su asesor, familia, tropa y otras personas de distinción, y el diocesano con su comitiva y acompañamiento de misioneros, conversores y algunos eclesiásticos. Propónense los puntos de gobierno, entre sí mismos y para con los españoles; se les impone la obediencia y subordinación a nuestro Soberano; en los principios de una justicia distributiva y en los dictámenes aun de la sindéresis: se les instruye en el bien de la sociedad, en los intereses del comercio, en las ventajas de la fidelidad, y finalmente se le hace ver que la monstruosidad disparatada de su conducta gubernativa, no les produce. sino su pobreza y su ruina. Pero después de todo ellos se quedan los mismos, nada cumplen después de haber prometido mucho: su gobierno y su política siempre son de la misma monstruosidad y nuestro soberano no consigue sino el desembolso de doce a catorce mil pesos, y haber expuesto a este pueblo infiel a la sensible y dolorosa fracción de lo más sagrado de la religión, cual es el juramento, lo que penetrado por ellos mismos, continúan del mismo modo o hablando con toda pureza y verdad, prosiguen peores, como se hará ver en el progreso de esta relación.

Sobre este arbitrio de los parlamentos publicando generalmente los pobres vasallos de Su Majestad y tocando los jefes por la experjencia que en su mayor parte son infructuosos, se arbitró posteriormente y se llevó a efecto por el Excmo. Dr. Dn. Agustín de Jáuregui, siendo Capitán General de este Revno y Frontera el conducir y tener de residencia fija en la capital de Santiago, algunos de los principales caciques, en calidad de embajadores para que por ellos se representase al jefe lo oportuno para su gobierno y ellos mismos alicionados (aleccionados) con el gobierno y política de los españoles, no sólo se civilizasen, sino también se instruyesen y fuesen capaces de instruir a los suyos. Túvose también la mira a tener estas cabezas como en rehenes para cautelar y precaver los insultos y hostilidades de sus facciones; y con los mismos fines de estableció del ramo de temporalidades un colegio, en que se pusiesen los hijos de algunos caciques, que se consiguieron con las contribuciones. Pero sobre jamás haberse destinado al nuevo empleo de embajador o de colegial indio alguno de los de autoridad y representación, sino sólo aquellos miserables que o no podían excusar o los arrastraba el interés; se ha evidenciado que este arbitrio no ha sido menos infructuoso que el de los parlamentos; y en efecto a su consecuencia el Brigadier y Maestre de campo general; Don Ambrosio Higgins, en el último parlamento que celebró a nombre y por indisposición del Capitán General Don Ambrosio Benavides, en este año de 1784, se ha visto en necesidad de abolir esta práctica y de evitar estos crecidos gastos a Su Majestad,

quedándose, después de todo, los indios en la misma barbaridad y monstruosidad de gobierno y de política para entre sí mismos y para con los españoles, siempre perjudicial a éstos y al estado y en lo espíritual y temporal a ellos mismos.

# Propios fondos y rentas de los indios

d'Itodos los indios de esta Frontera de Chile y los demás de que se tiene noticia hacia la parte del ur están en una disparada dispersión muy antigua u originaria en ellos, que sobre su rusticiada y estupiede, es la principal eausa de su gobiemo y política monstruosa y el principio de todos sus atracos. Jamás han estado reunidos en pueblos, y su dispersión se ha propagado de tal modo, que una los españoles ha sido y es fatalisimo contagio, que en el día los tiene dispersos por las campañas, sin el bien de la población y de una moral necesidad de los atracos que experimentan en lo espiritual y temporal, siendo la cruz y el dolor de sus jueces y de sus pastores. Ellos forman sus ranchos pajizos o sus tolderías de cueros, cada uno en las tierras de su possión, sin otra consideración que la cercania o immediación a las aguas, deestimando todo otra properción, como que no les produce utilidad; y por este medio cada rancho es un pueblo, regido y gobernado por la cabeza de la familia sin otro fondo que las tierras desieras e incultas de su possesión, y sin otras rentas que la necesidad, que siendo a todos común y peculiar a cada indio; ni en particular ni en común, se hallan entre el los rentas ni fondos y mucho moso cuentan productos y dioudaciones, y sólo tiene nescaceso y necesidades.

#### Costumbres de los Indios

Jamás se han visto pueblos ni gentes por más bárbaras que scan, que entre sus delirios. sus errores y sus ceguedades, no reconozcan algún culto y no hayan tenido o tengan particular objetos de su culto, aun en el más ridículo insecto. Sólo los indios descubiertos y conocidos de esta Frontera y parcialidades internas del Sur han estado y están en tan extraña barbarie e insensata estupidez, que ni en astros ni en elementos, ni en otra cosa alguna han reconocido ni reconocen, ni aun siguiera se han prefigurado aquella superioridad y excelencia, que ha obligado al culto y adoración, a otras naciones en tantas y tan extravagantes deidades. Ellos son la más particular excepción de toda gentilidad, y cuanto trabajo se ha impendido para la iluminación, todo ha sido casi infructuoso dejándolos en la misma ceguedad, con solos los progresos de hacérsela voluntaria. De este doloroso principio y de el de su dispersión, ninguna civilidad ni subordinación formal proceden inmediatamente los ningunos adelantamientos de la religión y del estado, no siendo posible hacerles formar una justa idea de la superioridad y dominación de la deidad, ni de la excelencia de los que en la tierra hacen sus veces. Si ellos hubieran tenido alguna verdadera subordinación y algún culto por más que fuese extravagante y extraño, sería menos difícil desengañarlos y atraerlos a un verdadero conocimiento, con sólo hacerles variar de objeto; pero en las circunstancias, es perdido todo el trabajo, no quedando en ellos, sino unos vicios perjudiciales, que los han hecho envejecidas costumbres, y unas costumbres verdaderamente viciosas, por cualquier aspecto que se miren.

Ociosidad, ésta es en el indio tan natural que efectivamente es el racional y aun el viviente más ocioso y menos dado al trabajo de cuantos hasta ahora se han conocido. Los Pehuenches sobrecexceden a los de Llanos y Costa, de los que uno u otro siembra sus chacras de papas, maíz y cebada, aunque todo en cantidad muy corta, cuando aquellos sólo viven del hurto y de la rapiña. Y lo más es, que aun en este escaso trabajo, más es de las indias, que tienen por mujeres que suyo. Ellos generalmente no tienen orto entetenimiento, que estar sobre el caballo, y aun éste enstillado por sus mujeres. Sus salidas sólo se dirigen a solicitar la embriaguez, sin perdonar por ella aun el tiempo más tempestuos, ni el más sipero y ditatado camino. Teniendo en sus tierras abundancia de leña, jamás un indio tomaría a lo menos el arbitrio de conducir una rastra o carga a los tercios o Plazas inmediatas para tener el auxilio de su precio. Siendo esta natural coisidad del indio la primera causa de padecerse penuría en este país, con unas tierras tan ventajosas, que destituidas de competente labor, suelen producir en granos, un año con orto, a ciento y cincuenta por una; siendo en todo lo demás nada inferior su fecunda producción. Sólo se experimenta que los indios de tal cual reducción dan las mitas que se les piden para la obras de Su Majestad y que algunos pocos araucanos salgan a buscar trabajo en las feansa de viñas y no en orta alguna; pero se llevados solamente de la pasión y costumbre de la embritaguez, que les consume el precio de su trabajo, volviéndose a las tierras con la misma nocesidad y vobreza con que salferon de ellas.

Embriaguez: esta pasión ha pasado a ser en el indio una costumbre tan radicada, que puede decirse con toda verdad, que en él es naturaleza. Ella le hace moverse a todas partes, y sin ella parece que no vive. Para pábulo de su pasión, no perdonan cuanto tienen, sirviéndose hasta de sus tristes alhajas, para no carecer de bebida. Caballos, ponchos, frenos, y en una palabra hasta ellos mismos se venden y como se esclavizan por beber. Coyaus, cahuines y otra cualquiera junta jamás se hace sin bebida. No ha perdonado este desorden ni aun a los parlamentos, asambleas presididas de los primeros jefes en lo temporal y espiritual, autorizadas con los retratos del Soberano, y condecoradas con lo más distinguido de la tropa. del sacerdocio y del pueblo; no son sino unas solemnes o solemnizadas embrigueces, en que se pierde el respeto, y falta al decoro y veneración de tan respetable congreso. En este país de cuantas frutas y semillas son capaces de dar algunos caldos; de todas se sirven para sus chichas. La manzana hace generalmente la mayor parte del costo en este punto; respecto de que la providencia las produce en sus tierras con tanta abundancia, que hay montañas enteras de diez y doce leguas de manzanales. Más con todo, toda otra bebida la posponen al vino, que es su ídolo particular y el que se les lleva toda la atención. Por eso ha tomado en ellos tanto ascendiente esta viciosa costumbre, que iamás harán una junta por el superior orden de nuestros jefes, ni tratarán el menor punto de los asuntos que les encarguen, sin que acompañen al orden el común agasajo de diez o doce cargas de vino. Por lo mismo los misioneros entre los agasajos que hacen a sus indios para atraerlos a la misa y al rezo, el principal es el vino. Experimentándose frecuentemente que faltándoles este alicitivo, no concurren a la instrucción por más que los solicite el capitán. Tal es la necesidad que jefes y misioneros tienen en el día de usar con los indios de esta vergonzosa condescendencia.

Hurtos: Como estos indios no pueden vivir, por decirlo así, sin la embriaguez; del mismo modo se ha hecho costumbre general el hurto. Este lo practican con no menor tesón, cebados con el interés. Entre el los mismos son frecuentes las malocas, en que se hermanan el robo con el homicidio y cautiverios. No son menos, sino aum más frecuentes para con los españoles, en tanto grado que este desorden tiene a la Frontera, a lobispo y a todo este Reyno, en la mayor carestá de los principales ramos, que contribuyen a su sustento, y aun a los aumentos del Real Erario. Si sólo se citieran a los robos considerables que salen a hacer los Pehuenches al camino de Buenos Aires; sin embargo de ser tan a raves los periujos y los estragos como camino de Buenos Aires; sin embargo de ser tan a raves los periujos y los estragos como

es notorio. Com todo estos seríam menos sensibles como menos trascendentes. Pero roban desenfrenadamente en Mendoza, San Luis de la Punta, todo el resto de las pampas hasta la Costa Patagónica; y no satisfecha su pasión roban el distrito de esta Frontera con no menor desenfreno, sin que para contenerlos en algún modo se haya tallado otro arbitrio que la ruina de estos pobres y fieles vasallos de Su Majestad. Este se el modo.

En la línea de las Sierras Nevadas o Cordilleras, que corre Norte Sur, desde las cercanías de Santiago hasta el río Biobío, en todo el faldaje y montaña que mira al Oeste, se hallan los más preciosos valles y más saludables aguadas, con abundantísimos pastos, y los más cómodos abrigos para las crías y engordas de yeguas, caballos, mulas y ganados vacunos, en cuya virtud todo el expresado distrito, son haciendas y famosos potreros de varios vecinos interesados, en que solían tener sus ganados. De esto resultaba el bien general de abundantes provisiones de caballos y mulas para el común servicio; de bueyes para las labores, carreterías y otros menesteres, y de vacas para el uso de sus carnes, crudas y saladas, y sobre todo el general beneficio del sebo y grasa, que es aceite y manteca del país y el común socorro de todo pobre de él. De igual naturaleza es toda la tierra de la Isla de la Laja, entre el río de este nombre y el de Biobío, desde las cordilleras hasta la junta de ambos ríos. Isla igualmente abundante de pastos que fértil para sembrados, y que ha sido la porción más noble y más socorrida de la Frontera. Pero esa isla y todos los potreros de las Sierras Cordilleranas están desamparados y desiertos desde el año de 1777, en que se publicó bando de desemparo y despoblación por el Exmo. Sr. Dn. Agustín de Jáuregui, a la sazón Gobernador y Capitán General del Reyno, y por los posteriores que de su orden se publicaron en 1778 y 1779, en los que se adelantó el orden y se llevó a efecto, confiscando y decomisando los ganados y caballos de todos los interesados; y quedando los pocos que se libraron, expuestos a perderse por la dispersión necesaria en sacarlos de sus querencias, y por no tener otros pastos en que colocarlos. Desde esta fatalísima ruina no ha levantado cabeza esta Frontera, y los bastimentos han subido tan caros, que exceden al docientos por ciento. Sobre esto las milicias, que en tiempo de sublevaciones componían un cuerpo numeroso y respetable al enemigo por bien montado, ahora está a pie y casi sin esta defensa, que es la única que pone a cubierto de las armas contrarias. Esta misma costumbre y el mismo tesón siguen los indios de los Llanos en sus respectivas fronteras, y sólo los de la costa por las Plazas avanzadas están más contenidos y no hacen visibles sus estragos.

Silos parlamentos fuesen unas asambleas que produjesen el único efecto a que se dirigo de que estos indios se contengan en sus términos y no hostilicen a los engañoles; y si los mismos indios fueran capaces de observar el sagrado vinculo del juramento, a que se les obliga; ni éstos serian tan de ninguna fidelidad a sus promesas juradas, ni los pobres leales fronterizos estarian guimento debajo de tan pesado yugo. Pero ellos están (a) Purumados y optimidos, y los indios cada día más insolentados y más desconfiados, haciendo cada día más indiles los parlamentos.

Sin embargo es costumbre antigua en ellos el solicitales y potifios, aunque los jefes sea destructuras en comparatos. Se celebran precediendo su citación y asignación de lugar de seguridad, con todos los requisitos de salvo conducto. Abre el soberano su Erario; llenan los jefes a estos naturales de no poqueñas gratificaciones, en vestidos, bastones, atilies, tabacos, chaquiras y otras especies de su consumo y aprecior, y después de todo bien satisfechos de vino y en la misma actualidad de beberlo, se celebran los pactos y se hacen a centenares los unamentos. Despoéses el congreso y la gratitud que manifestan los indios a los agassios y

piedades del Soberano y la observancia de los pactos y juramentos no es otra que empezar los robos y las hostilidades al siguiente día, y quedan las cosas en más deplorable estado que antes estaban.

No se necesita otro comprobante de esta verdad que una leve inducción de los passigacaccidos despis de estos últimos parlamentos. Per la sublevación general de 1769
quedaron los indios no sólo en terminos de pedir la paz, sino de sujetarse a cualesquiera
condiciones; pero el Capitin General Don Xavier de Morales se adelantó a pedir las pace,
y para efectuarlas en 1771, se celebró parlamento de esta banda de Biobio, en los Campos
de Negrete, a que asistieron y concurieron algunos indios, peto resguardados del famoso
Alyllapía, que cubria la retaguardia con más de cinco mil hombres a la sombra del cerro de
Negrete. Su conclusión fue immediatamente unida a las hostilidades y rebeldía de estos
infeles, incrementándose éstas en tanto grado, que el mismo año hen encesario celebrar en
Santiago otro parlamento o Junta Grande, haciendo bajar a aquella ciudad más decuarocientos
indios, que por conducirse en bagaje de españoles, ás in pagados nil devolverlos, fuevor a guera
para estos pobres fronterizos. Esta Junta o Parlamento fue tan insubsistente en sus tratados
como el primero; y fue necesario para contener las hostilidades y los robos hacer una Junta
General en la Plaza de los Angeles en 1772, que produjo igualmente los mismos efectos y
las mismas consciencias que las anteriores.

En el año de 1774, se celebró en Tapihue por el Exmo. Señor Don Agustín de Jáuregui. otro parlamento de costumbre, y apenas se habían concluido los tratados, cuando va volvieron los robos, las hostilidades y las muertes, con tanto exceso, cual hasta entonces no se había experimentado. De orden del mismo Capitán General (que no fue posible impedir con repetidos oficios (d) el Ilustrísimo, mi antecesor) arrancan con violencia de las casas y de los brazos de sus señoras, una porción considerable de indias catequizadas, instruidas y amantes de la religión, que levantan el grito y el lamento para que no las permitan ser llevadas a la infidelidad y sin otra justicia que la condescendencia las entregan a los indios para que, entre sus lágrimas y sus suspiros sean infelices víctimas de la inhumanidad y desorden de estos bárbaros. Hecho que posteriormente lo han adoptado con tesón, que han intentado reproducirlo en diferentes ocasiones, aun en tiempo de mi gobierno, presentándose atrevidamente a intimarme cara a cara su solicitud, que he resistido con animosidad, significándoles que primero les entregaría mi vida, que estas nuevas plantas. Sobre esto se desampararon los potreros de Cordilleras y de la Isla de la Laxa, para quitarles el cebo de sus robos. Se pusieron guardias avanzadas en los boquetes y pasos precisos de las Cordilleras, pero todo fue infructuoso; hasta que agotada la paciencia de estos miserables fronterizos, unos, de orden del Comandante de la Plaza de los Angeles, cortaron la cabeza, dentro de sus mismas tierras, al rebelde indio Ayllapán, principal sostenedor de un gran cuerpo de los Llanos y motor de sus insultos, otros quitaron la vida al caudillo de Pehuenches, Leviant, nada menos inquieto, nada menos atrevido, y algo más revoltoso, y otros finalmente, formando por sí mismos una confederación o compañía disfrazada, con los rostros teñidos de negro, destrozaron algunos indios en los campos y jurisdicción de Chillán, para defender por este medio, no menos peligroso que violento e injusto sus pocos ganados, sus pobres haciendas, y aun sus tristes y congojadas vidas, en virtud de pasar de más de ciento cincuenta los españoles de ambos sexos y de todas edades, que en tiempo de paces llevaban muertos estos rebeldes, con las muertes más crueles y más atroces. Pero aun ni esto ha sido suficiente a contenerlos. En este mismo año de 1784, a principios de Enero, se celebró otro parlamento de costumbre por el ingreso del

139

Brigadier y Capitán General Don Ambrosio de Benavides, presidido, por indisposición de este jefe, por el Brigadier y Maestre de campo general Don Ambrosio Higgins; y en el corto tiempo que ha passado desde esta tilima asamblea, no han essado los robos y las hostilidades en las inmediaciones de las Plazas de San Carlos y de los Angeles; de modo que después de tantas juntas y Parlamentos, después de tantas promesas, ratificaciones y pactos, después de tantas gratificaciones y obsequios, y después de mirarlos con tanta benignidad y compassión, están estos indios tan infieles, tan desleales, tan insolentes y con tan perjudiciales costumbres, como antes, y com nenos esperanza de que se mejoren.

Sobre estas costumbres envejecidas, que miran a lo temporal, tienen estos indios, sin excepción, otras aun más envejecidas y radicadas, que dicen respecto a la religión, como supersticiosas, y que impiden su instrucción en los misterios de la fe. Cuántos celosos obreros han trabajado y trabajan entre ellos, y con ellos todos han perdido y pierden sus fatigas y sus sudores, sin que cuantos arbitrios se han tomado, havan sido suficientes para sacarlos de supersticiosos. Ellos creen en la inmortalidad del alma: pero no es posible hacerles entrar en la Mortalidad del cuerpo por los principios de la religión y de la fe. Parece que por algún tiempo han tenido por maestro a algún Pithagórico, según se acercan a la transmigración. Por este principio de error, creen que cuando mueren, no acaban, sino que pasan a otra región, al otro lado de la Mar, y en virtud de este sistema, se entierran todos con sus armas, vestidos, caballo, alhajas y provisión de comida y bebida, dentro de la misma sepultura, para viático v pertrecho de su iornada. Y como los misjoneros declamen v no les permitan ni consientan esta costumbre supersticiosa; por eso jamás se verifica que lleven un cuerpo mayor a la iglesia para que se le dé eclesiástica sepultura. Ellos tienen sus lugares señalados, en medio de sus campos, para sus entierros, y ellos entre ellos mismos los colocan en sus sepulcros, con los expresados avíos y pertrechos. Verdad es que generalmente ofrecen y llevan sus párvulos al sagrado bautismo, y si mueren antes del septenio, los llevan a sepultar a sagrado; pero no por punto ni creencia de religión, sino por el interés. Al bautismo los llevan, o por los agasajos que les dan los misjoneros, o por los que reciben de los padrinos, particularmente donde hay españoles, a los que eligen para el ministerio, con el fin de tener en ellos un continuo auxilio de comida y bebida, cuando vienen entre ellos. A sepultarlos los llevan por los bailes, cenas y bebidas de los velatorios, y no verificándose estos intereses, no hay medio para entregar los inocentes cadáveres, enterrándolos, según su costumbre y con los ritos de sus mayores.

Esta costumbre supersticiosa y extravagante, está acompañada de otras, que sobre ser que las enfermedades que les sobrevienes non efectos naturales y de la destemplarza de los humores. Todas sus enfermedades que les sobrevienes non efectos naturales y de la destemplarza de los humores. Todas sus enfermedades las creen odio de sus enemigos y daños que les hacen éstos por medio de sus melficios. Con este respecto para curarse tienen unos médicos, que llaman machis, que practican toda obra de curación, con mil ridiculas extravagancias y supersticios es ensalmos, dígnos de la mayor abominación; costumbre, que habiendo contagido e infestado hasta los mismos españoles, ha hecho estampar su malicia en las sinodales, y que el diocesamo reserve así la absolución de los delincuentes. Sobre esto y por el mismo principio, proceden luego a investigar el autor o autores del daño, y para ello (como para todos los demás pronósticos relativos a sus asuntos) tienen un adivino o adivina, que aumque las más evece les pronostica preternaturalmente, oras lo hacen según sus voluntariedades y particulares fines, de modo que en manos del adivino o adivina están depositadas todas las vidas y sueures de estos infelicies, porque a quienculpan de haber checho el daño, si anticipadamente

no tiene secreto aviso y pone tierra por medio, saliendo prófugo y fugitivo, le quitan la vida, y las más veces padecen igualmente su familia y hacienda.

De estas costumbres en lo temporal y en lo que mira a lo espiritual, y de otras de menos consideración, aunque no menos ridículas y perjudiciales, va se deja percibir el carácter e indolencia de estos naturales y las ningunas esperanzas de adquirir en ellos ventaja alguna que sea favorable v útil a la religión v al estado, siempre que se miren con la humildad. compasión y piedad que son propias del Real Corazón de Nuestro Católico Soberano, y con las que tiene ordenado se trate a sus indios, como efectivamente se ha observado. No hay alguno que conozca su condición que no decida fundamentalmente que esta nación es hija del rigor y que sólo el temor los hace contenidos. Esta general decisión y uniforme sentir está apoyado con la experiencia de todos los ancianos de las Plazas de la Frontera, que han tocado por sí mismos y por sus mismos ojos que a principios de este siglo, en que a estos infieles no se creía en sus palabras y se les trataba con rigor y aspereza, los españoles los dominaban, los contenían y los sujetaban aun entre sus parcialidades y dentro de sus mismas tierras; cuando ahora por tolerados, agasajados y consentidos, no sólo nos ultrajan e insultan en sus mismas tierras, no sólo atropellan a sus capitanes y comisarios de naciones, sino que en nuestras mismas tierras v en nuestras mismas casas, no se puede vivir sin sentir el peso v dominación de esta nación infiel. Experiencia que por sí misma pone a los ojos la necesidad y los medios de reducirlos a sujeción y subordinación para utilidad del estado e incrementos de la religión.

#### Aplicación de los indios a la agricultura, frutos de su país y su estimación

Como el infílio es ocioso de naturaleza y de costumbre, y jamás piensa en otra cosa que nel robo y la bebida; las artes y la agricultura son ignoradas de elloy, a pamas hay otra cosa de que hagan menos caso. A la verdad el los son los menos laboriosos y los menos industriosos de todos los naturales de ambas Américas, nos ólo entre el mismos, sino ambién cuando sale entre los españoles. Los indios Pehuenches jamás siembran cosa alguna, ni cuidan de critara de ganados, bribaramente contentos con un poco de carne de yegua o de caballo, que es para ellos todo su gusto, y el muy raro que sale algo laborioso sólo se declica a labrar unos ma formados canastos de caña, que llaman colebue, y unas tosquístimas palancanas de madera de peumo o de laurel, que uno y otra apenas se apetecen y estiman por las gentes infelios de las campañas. Los indios de los Llanos siembran algunas chacars de madêra peumo indicas su considerados con la canada de peumo sobre las campañas. Los indios de los Llanos siembran algunas chacars de madêra y cebuda, y lo mismo los indios de la Costa, pero en cantidad tan escasa que ni aun alcanzan a cultrí la indisernia.

Con todo aun este trabajo de agricultura no es sólo trabajo del indio, sino aun más particularmente de sus mujeres. Por esto dos os casi todos son polígamos, aun con el costo de haber de comprar las mujeres, haciéndolas suyas por las pagas, en que las estiman sus padres y parientes, que son los párrocos y testigos de sus matrimonios. Ni se ha podido separar de este ritio suyo, aun a los poquisimos, que se casan según las disposiciones de la iglesia, porque sobre la mujer legitima, toman ocultamente orras a su usanza, para tener más y más que los mantengan. Es pues indubitable y se sabe de público y notorio que las miserables mujeres mantienen en comida, bebida y vestido a los indios, y tanto mejor, cuanto éstos las tratan con más crueldad.

Si estos indios fueran laboriosos e industriosos puede asegurarse que no sólo en estas

Américas, pero ni aun en toda Europa habría hombres más felices y más acomodados. Sobre lo saludable del temperamento, sobre la felicidad de no conocerse en él animal alguno venenoso, ni aun los comunes insectos que sirven de quebranto, poseen unas tierras abundantes, pastosas y que producen en abundancia todas las frutas de la Europa. Ellos tendrían los estimados vinos, granos y lanas, de que abunda este Reyno, y se hace comercio por tierra en él y por mar en el Perú. Procrearían ganados de todas las especies, particularmente el lanar, en virtud de tener éste en todo el Reyno dos pariciones, cada año, y las más de gemelos. Pero carecen de todo. Los Pehuenches tienen abundantes salinas, de que antes hacían comercio, y el que han retirado desde la sublevación de 1769, quedando esta frontera en necesidad de proveerse de Lima, de esta especie, que siendo de piedra, sobre ser más costosa, inutiliza con su fortaleza los quesos, la cecina y carnes saladas, que es uno de los meiores comercios del país, dentro de él. Igualmente tienen copiosas minas de veso, que nudiera ser útil al país para las fábricas de edificios, respecto de no haber en él piedra de cal; y en las inmediaciones a los volcanes tienen no menos abundancia de brea; mas con todo se carece de estos ramos de comercio, y sólo a costa de mucho trabajo y grandes peligros sacan los españoles algunas cortas cantidades de estas especies, que apenas son suficientes para el aliño de sus vinos y preparación de sus vasijas.

Los Pehuenches, los Llanos y los de la Costa, todos con muy corta diferencia, poseen ricas minas deoro y plata, deque no hacen ni han hecho uso. Es tradición común la abundancia que tienen de estos preciosos metales y sobre testificarlo varios capitanes de amigos y apoyarlo otros muchos prácticos en sus territorios, sobre poseerse diferentes derroteros, que demarcan las más abundantes, se hace creible respecto de set toda esta Frontera tan abundante criadero de oro, cue arenas se halfar forarie, donde no le hava de lavadero.

Sobre todo, todas las purcialidades de Pehnenches, Llanos y Costa tienen preciosandarea de construcción, de que podían hacer gran comercio y ser útiles al estado,
particularmente con la facilidad que tienen de sacarlas por los muchos y grandes ríos a que
están contiguas o muy cercanas. Poseen en una abundancia casi inmensa los pelítines, especie
de roble colorado, de una gran solidez y una muy larga duración en el agua, de los que, en
los buques, que se han costruido en este puerto, se ha hecho uso para quillas, sobre quillas,
codaster, costillage, pies de rosa, madres de tirinón, curverías y ortas piezas que necesitan
igual valentía y resistencia. Poseen casi igual abundancia de cipreses, muy semejantes a los
pinos de Eappaía, que produce Navaredonda, aunque más consistentes y de más duraciónen
el agua, de los que por livianos han usado para tablazón de tornos y cubiertas, como de las
durásimas lumas para carlas de timón y permos de monorería.

Sobre todo tienen con mayor abundancia y con las mismas proporciones los famosos becasi incomparable elasticidad y resistencia en medio de su magnitud. De éstos se ha hecho uso para vahos, arboladuras mayores, gavias masteleros y vergas de todas clases. De todas estas maderas ha hecho igualmente uso la Real Escuadra de Su Majestad del comando del jefe de Escuadra, Don Antonio Bacano, así en este puerto, como en el de El Callao, a donde se han conducido muchas y considerables piezas, para la carena de sus buques, y en la actualidad está en este puerto la fragata de guerra, Nuestra Señora de Monserate para hacerse a la vela, cargada de piezas de construcción, y entre ellas algunas perchas para arboladuras. El los en muy cierto que sobre lo que ha demostrado la experiencia de la elasticidad, valentis y resistencia de estos pinos, en diferentes piezas colocadas y expuestas a diversas ocasiones a uda la firria de los temporales; es ha conocido por particulares diversas ocasiones a uda la firria de los temporales; es ha conocido por particulares experimentos de inteligentes y curiosos, que cotejadas prácticamente las cualidades de estoplunos, con los que se conducen del Bálicio y del Notro, observando y guardando en el cotejpitodas las proporciones, en todo son los de este país ventajoros en algunos grados. Lo
verdaderamente sensible se que sin embargo que estas maderas preciosas no han tenido
considerable uso, fuera de la coyuntura de la Real Escuadra, y de uno u otro barco de
comercio, que se ha construido en este puerto, con todo siempre ha sido necesario sacerlas
a costa de muchas gratificaciones y con los listos sobresaltos y peligros, que promete la
inconstancia de estos bárbaros. A la verdad todo el Norten o tiene arboladuras mejores y más
abundantes. Y si esta especie se redigiera a comercio, este obispado solo pudiera proveer toda
la Europa de arboladuras, y dar patos mayores de una pieza, aun para navíos de tres puentes,
y todo con la conveniencia y quidada, que no se proporciona en otro de estos países, como
ha hecho patente en las refacciones que se han hecho en el navío de linea, San Pedro de
Alcántara, del comando del Brigadier Don Manuel Fernández de Bedoya, pues teniendo en
El Callao de costo a Su Majestad su palo mayor de veinte y dos a veinte y cuatro mil pesos,
su triquete se le puso en este puerto con sólo e losto de cuatro mil pesos,

Por esta veridica narrativa podrá venirse en conocimiento de los intereses que podránresultarda el actuado en promover este comercio, que está sin uso. Como hastá abara na ha retrabado expendio de esas especies, tampoco puede formarse idea del adelantamiento or variación que puede défarelse. Ellas manificatas poder ser útiles, pero es indubiable que no lo serán, interim no se sujeten a verdadera subordinación los pecos indios que las poseen, lo que no se presenta en las actuales circunstancias.

Ramo de industria de los indios. Dónde y cómo se expenden sus obras y con qué legalidad se las pagan

Sin emburgo de que los indios de esta Frontera y sus misiones poseen dilutadas tierras y cada uno en particular aquellas que ha heredado de sus ascendientes en virtud del derecho de su linaje, que el modo, rito y costumbre con que se hacen transcendentes y sucesi vamente van pasando de unos en otros. Con todo cada uno en las tierras de sus propiedad y pertenencia, es donde solamente siembra y cultiva sus escasas chaeras, que como extremadamente corta necestian de poca habilitación para su cultivo. No obstante, ésta ale cual ella es la reciben de español, que a cambió el os efectos del único ramo de industria que lienen, por su propio personal trabajo, les dan a algunos temeros, de que hacen bueyes para el trabajo de sus escasas labores. Sus arados no tienen punta de fierro; ellos son todos de palo, aun entre los mismos españoles por el crecido costo de aquella especie, Por lo mismo para sus cavas, so valende los huesos de la espalálita de los animales, de que forman sus azadones y palas, o de cualquiera madefrater de las muchas que tienen. Y como desta albores. Sus estados las cualquieras madefrater de de las muchas que tienen. Y como todos alabore stanextermadamente escasa, les sufraga para ella, esta industria, sin tener necesidad de otros aperos ni otra habilitación.

El funico ramo de industria que tienen estos naturales y de lo que forman todo su comercio. Pehuenches, Llanos y Costa, ee el de los ponchos tejidos de lama y matizados de varios colvers, que es la general vestidura exterior de todos ellos y de todos los españolos del Reyno, a excepción de tal cual sujeto de distinción, que usas capa a la española, y aum éstos usan poncho para sus viajes y faenas de la campaña. El poncho es del tumado y disposición de las mantas de jerga, que para resguardo del agua, suelen usar los arrieros en la España; sólo diversos de ellas en sus calidades y en la variedad de los colores. Sin embargo este ropaje suele ser gala de lucimiento; y algunos aunque de fábrica de españoles, tienen de costo docientos pesos, de la moneda del país. El trabajo de esta especie es sólo de las mujeres de los indios en hiladuras, tintes y tejidos, y sólo queda a cargo de ellos el comercio dentro de sus tierras e en la Frontera.

El comercio, pues, de estos ponchos es la piedra de ofensión del Reyno, la causa de innumerables pecados, y uno de los más poderosos motivos de no conseguir ventajas con estos indios ni la religión ni el estado; no sólo por las infidelidades e iniquidades, que se comenten en su cambio (o conchavo como llaman en este Reyno) sino por los efectos y especies que les introducen los mismos conchavadores. Casi no hay cosa alguna en la Frontera, que los jefes del Reyno y de ella miren como de más importancia, que la extinción de este comercio dentro de la tierra de los indios; pero casi no hay cosa más abandonada en el día y de algún tiempo a esa parte, siendo tan visible el desorden que los mismos indios han llegado a queiarse. Verdad es que los jefes han procurado coartar y negar las licencias para que los españoles pasen el Biobío, con efectos para conchavos y las sinodales anatematizan a los (in)fractores de tan justas determinaciones y providencias; pero nada es suficiente a detener estos cambios de iniquidad, y antes se experimenta, no sin dolor, que los subalternos solicitan empeñosos los mandos de la frontera en sus principales piezas por solos los intereses de este cambio, que más de una vez lo han estancado y ceñido principalmente a sí mismos, con peligro de que el cebo de los de los intereses haya sucitado alguna sublevación entre los mismos españoles. Pero sea que lo permitan a otros, sea que lo reserven para sí mismos; sea que se haga en la misma Frontera, o sea, finalmente, que se practique en las tierras interiores de los indios, siempre es nocivo e injusto, y con fraude, dolo e iniquidad. Este es el modo y como se hace el giro de este comercio.

Uno de estos conchavadores, o furtivamente, o con licencia verbal y oculta de los comandantes subalternos de las Plazas, y tal vez con el pacto de las ganancias a medias, se entra en la tierra de los indios y, por decirlo así, hace su giro de rancho en rancho, solicitando los ponchos a cambio de los efectos que lleva, en virtud de no hacerse por plata. Si estos efectos se redujesen a los permitidos a fronterizos, y a todos los demás del Reyno, fuesen solamente añiles, cuentas de vidrio, que llaman curalíes o chaquiras, sal, agujas, ají, tabaco, cintas, bavetas de la tierra, sombreros y algunos terneros para su consumo y sus labores, aun sería tolerable, pasando al cambio con pureza y fidelidad. Pero sobre estas especies introducen aguardientes, vinos, fierro, espuelas, frenos, cuchillos, yeguas y aun caballos, con otros efectos prohibidos, con que arman y pertrechan a estos enemigos, y les dan fomento para criar caballos, y fábricas de lanzas y machetes o medios sables, sin hacer caso de los anatemas en que incurren por las sinodales, y más propiamente hablando, mirando estas armas de la Iglesia con positivo desprecio, sin embargo de estar impuestos, con madurez, en utilidad del estado y de la religión. Por esto los indios están con mejores caballos y más ventajosas armas que los mismos españoles, a excepción de las de fuego, que no maneian ni usan. Y como el reconocimiento de estas ventajas no se les oculta, están en una tan descarada altanería e indolencia, que es necesario consentirlos, agasajarlos y aun asalariarlos (como efectivamente están algunos, los más revoltosos con pré (Prest) de militares) para que estén sosegados en lo público, sin embargo de que no cesan los robos y hostilidades con los españoles en lo secreto. Se goza en esta Frontera de esta paz; pero sólo ventajosa a los enemigos; siendo las más perjudicial a los fieles vasallos de Nuestro Soberano, y únicamente útil a los pocos conchavadores de la Frontera y del Reyno.

Softre este exceso sustancial en las espocies que se introducen à los indios a conchavo. Se practica por los que hacen el comercio, el exceso de impuzera e infidisfidad en los tratos, ya adulterando los efectos capaces de ello, ya cercenando los pesos, pesas y medidas, y ya finalmente esperando las coyunturas de la embriaguez para que en medio de su perturbación on sepan los indios lo que dan in lo que reciben, o acalorados y sin discerminento, aus equeden sin el poncho que llevan sobre sus hombros, como regularmente sucede. De este impuro e injusto manejo, nace a los conchavadores uninterés tau ventajoso, quela smá svece la gamancia es un trecientos por ciento; con lo que cebados los que la perciben y codicioso los que lo saben, jumás faltan conchavadores, siempre corren las injusticais, siempre estal petrochados los enemigos, siempre van en aumento los pecados y siempre finalmente ouden sin esperanza de ventaiss, ris de utilidad el estado y la religido.

Demuéstrase el actual estado de las Misiones y el que tenían en la expulsión de los regulares. Propónense los medios que se conciben oportunos para los progresos de la religión y del estado

Este es el estado actual de esta frontera en sus Misiones y en sus indios, este es su gobierno y política temporal y espiritual, sus costumbres, sus tierras, sus aplicaciones, sus frutos, sus comercios y sus industrias, relacionados sinceramente con la posible puntualidad v con toda la verdad que es propia de mi carácter v mi dignidad. Y este mismo es el estado que tenían las misiones y sus indios al tiempo del extrañamiento de los regulares que las tuvieron a su cargo. Sólo hay al presente la diferencia de haberse aumentado más misiones en la jurisdicción de Valdivia, respecto de que al tiempo de la expulsión, no había sino solas las dos de la Plaza y de la Mariquina: y después se han aumentado seis por el gobernador de aquella Plaza: pero en unas y otras con los progresos y esperanzas que se expresan. Mas, sin embargo, que de por lo que respecta a las misiones, no se halla otra diferencia que ésta; con todo en todos los indios se experimenta la novedad de estar cada día más atrevidos, más insolentados, con más interés y con menos amor a la religión; y finalmente con más aversión a los españoles, faltándoles aun aquel respeto y subordinación que tenían a sus capitanes intérpretes, y comisarios de naciones, a quienes, ultrajan, maltratan, azotan y frecuentemente desprecian en el día, como todo es justificable y puede comprobarse con millares de testigos de excepción, de imparcialidad y de experiencia, caso que lo tenga por conveniente la Real Justificación de Nuestro Soberano.

Finalmente haciendo serias reflexiones sobre la ninguna utilidad que tiene, ni hay esperanzas de que tenga el estado entre estos indios y los ningunos progresos que ha hecho, ni se espera que haga la religión en ellos y sus misiones en las circunstancias presentes; reflexionando igualmente sobre la monstruosidad de sus costumbres, gobiernos y política temporal, sobre su insolencia y aversión a la subordinación, al trabajo, al comercio a la agricultura y a las artes; sobre su repugnancia y ninguna inclinación a lo espiritual; sobre los intereses de que privan al estado, en tributos, minería, maderas, sales, yesos, breas, pastos y otras especies de no menor consideración, y finalmentes obre los considerables perjuicios de su único ramo de comercio, en su sustancia y en el modo, es fácil de penetrar todo lo que es conveniente en la materia al Real Servicio.

Por otra parte, reflexionando que son inútiles cuantos arbitrios ha tomado la sabia penetración de los jefes superiores, en colegios, embajadores, parlamentos, costosas gratifica-

ciones y agasajos, con todo lo que... siempre son los mismos; cada día más desconfiados, más teraces en sus costumbres y sus ritos, con más distancia al español y con menos fidelidad en sus promesas, (aun con la apariencia de juradas) lo que hace que se goce en esta pobre y miserable Frontera de una pax superficial y fingida, que siempre tiene inquietos los ánimos, receloso y goci jests, tímidos y acobardados a los fronterizos, y a todos, por decirio así, bajo dypo; igualmente está de manifiesto la necesidad que tiene esta Frontera de reforma y de variarse en sumisiones y sus indiose en el actual sistema. Y como esto deba ser de um modo digmo de la Real Piedad de Nuestros Cadólicos Soberanos, y sin los estrépitos y estragos de la guerra, no se presenta cor modo ni más suave ni más adecuado, ni más justo en virtud de los naturales e incontrastables derechos de Nuestro Soberano, ni que finalmente sea de más aprobación de todos los prácticos y anciamos del país, que o la población de las antiguas ciudades de la Imperial, Villamica y Cañeste, cuyos terrenos y distritos es hallan despoblados y desamparados de los indios, o el establecimiento de fuertes, con tropa proporcionada en todas las misiones acuales y que posteriorente se les concedan, caso de hallarse conveniente este aumento.

Uno y otro arbitrio miran al fin de la población y de la civilidad, únicos medios con que este gobierno de Chile se ha conquistado sin efusión de sangre y se ve en el día en un puro españolismo, que no se halla igual en todo el continente de ambas Américas, pues a excepción de tal cual mestizo o mestiza de servicio, el resto es de españoles puros, que hacen alarde de serio. Elimotivo es el de las alianzas por matrimonios y por las dependencias del trato, medios que naturalmente producen conexiones y enlaces que humanan, civilizan y aficionan; todo lo que contribuye a otro orden muy diferente, particularmente cuando las poblaciones pueden hacerse y Jevantarse por los mismos españoles, por el interés de las trazas de que execen, y formarlas con otros resguardos, que les ha enseñado la experiencia, y que no sean de la aebilidad de los que creveron suficientes los primeros españoles.

Este es el medio que se considera más acertado, más oportuno y más suave para las ventas del estado y de la religión en las misiones de este país y Frontera; el que se propone con arreglo a le sepreniencia, al dichamen de los juiciosos imparciales y prácticos, y con la más pura, verdadera docilidad y rendida sujeción o penetración más sublime; pero con los más vivos descos de las ventajas y progresos de la religión y del estado, que es todo el fin a que mira la narrativa de esta relación, conforme a lo que se pide por Su Majestad, que es fecha en la Concepción de Chile, en veinte y ocho de Agosto de mil setencientos ochenta y cuatro años.

Señor

Francisco José, obispo de la Concepción de Chile

Archivo Histórico Nacional, Jesuitas v. 96, fs. 65-79

Carta de Ambrosio Benavides a losé de Gâlves, Santiago, 5 de julio de 1783. (Margen) 40]. El Presidente de Chile en contestación del Real Orden de 31 de Enero del año próximo passado, remite adjunta relación del estado y circunstancias de las misiones de Indios de aquel reino que subsisten, de las que estuvieron a cargo de los regulares expulsos.

Señor:

En cumplimiento del Real Orden de 31 de enero del año próximo pasado he formado con la anticipación que ha sido posible, la relación adjunta del estado y circunstancias de las Misiones de Indico que subsisten en este reino, de las que estaban a cargo de los regulares extinguidos, adquiriendo las noticias que contiene, de personas de probidad, carácter y conocimiento práctico de los mismos paáses; y las dirijo a la superirose smano de V. E. para los importantes objetos que se proponen en dicha soberana resolución a beneficio del estado, de la religión y de los mismos indios, en cuanto puedan tener adaptabilidad en este dominio, o según fuere conforme a la voluntad del soberano y a la rectificada de V.E.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V.E. muchos años. Santiago de Chile y julio 5 de 1785

Exmo, Señor

Besa la mano de V.E. su más reverente servidor

Ambrosio de Benavides

Señor Don José de Gálvez

Relación General del estado de las Misiones de Indios, que estuvieron a cargo de los ex jesuitas, y subsisten en el Reyno de Chile, formada por el Presidente, Gobernador y Capitán General Don Ambrosio de Benavides para noticia del Rey Nuestro Señor, en cumplimiento de su Real Orden de 31 de Enero de 1784.

Frontera de la Concepción.
Misiones de reducción.

#### Primera, la de San Cristóbal.

- Se halla situada en la Provincia de Rere de población de españoles, distante seis leguas de la Plaza de Yumbel, por la parte del sur del río Biobío, que es la línea divisoria de la Frontera de la Concepción.
- 2. Regúlase su territorio o extensión en mil doscientas cuadras áreas de tierra, y se fundó el año de 1646, a cargo de los ex jesuitas, por el Gobernador Don Martín de Muxica.
- 3. Los indios que la componen son de reducción, o sujetos a la dominación española y cristianos de origen; aunque no tiene pueblo formal, pues viven con alguna dispersión en chozas pajizas, que llaman ranchos o ramadas.
- 4. En general componen estos habitadores ciento ochenta personas con la distinción de clases, estado, edad y sexo que sigue:

Hombres casados de más de 40 años	13
Idem de 20 a 40 años	26
Viudos mayores de 20 años	4
Solteros de 8 a 20	29
Párvulos	24
Mujeres casadas de más de 40 años	9
Idem de 20 a 40	30
Viudas mayores de 20 años	9
Solteras de 20 a 40 y párvulas	36
	180

- 5. Entienden generalmente la lengua española, pero entre sí no la usan, sino la propia y alguna de sus naciones, que es común, y no diferente en todas las de indios de este dominio, así reducidos como infeles.
- 6. Desde el extrañamiento de los ex jesuitas se puso esta misión a cargo del ordinario de aquel obispado, quien la provee de un eclesiástico secular por su nombramiento y elección sin conocimiento del Real Patronato.
- 7. Del actual no se duda del desempeño de su ministerio en aquellos cargos conducentes a la cura de almas; posee el idioma de sus feligreses, aunque al tiempo de su provisión (como ni los demás de su clase) no fué examinado de su inteligencia en él.
- 8. Goza con obligación de costear el gasto ordinario de Iglesia docientos cincuenta pesos de sínodo, consignado en el ramo de vacantes menores, y por defecto de éste, en la gruesa general de Real Hacienda, conforme a la Real Cédula de 12 de febrero de 1761, sin llevar

obvenciones, ni otro derecho alguno a los indios, quienes tampoco pagan diszmos ni primicias; se le satisface dicho salario al misomero en virual decerciticación del Comandante de la Plaza más inmediata, que presenta a las Cajas Reales de la Concepción, de la efectiva y física residencia en su respectivo distrito, y del cumplimiento de sus obligaciones por el tiemos vención.

9. La Iglesia de esta Misión se mantiene surtida de ornamentos, vasos sagrados y demás adherentes para el culto, de los secuestrados a los regulares expulsos, y sin embargo de haberse ocurrido en algo del fondo de sus temporalidades para el reparo de su edificio material, se halla éste decadente.

10. No hay en esta Misión Cofradía o Hermandad alguna.

11. En orden a lo temporal carece de policía; y el gobierno de los indios entre sí dispersos lo lleva un cacipue a dirección del misionerco, y por medio de intérpretes españoles de alguno de los quince que nombra el superior gobierno de este Reyno con el título de capitanes de amigos, dotados con ocho pesos mensuales de Real Hacienda, según reglamento aprobado por Real Orden de 4 de febrero de 1778, para los recursos, solicitudes y desagravios que se les ofrece ante el Comandante general de la Frontera sin que sobre ello haya estatuto municipal que rija esta Misión.

12. Tampoco tiene fondos propios, o rentas comunes de ninguna clase.

12. Impreto tiene intones propos, o reinas comanse a magante caso.
13. Las costumbres de estos infoss on los vicios consiguientes a la ociosidad y desidia inveterada en ellos, con aborrecimiento a la civilidad y espontine a subordinación de que nue su limitada aplicación a la agricultura agricultura y crianza de ganados, tinico ejercicio (queno a ninguma ora arte) a que se dedican, porque con aquel a poco costo y menos fatiga se mantienen, aunque miserablemente, coadyuvados de la misma fertilidad de la tierra, sin anetecer más oue na roscera vidaria saciodad.

14. Aunque estos terrenos cultivados producirám abundantes frutos de siembra, principalmente rigos y pingüe crianza de toda especie de ganados, pudiendose tambiénhacer ramo de comercio el de maderas útiles y apreciables de variedad de clases, que encieran sus montes, sacindose por medio de la comunicación de ríos que hay proporcionados; pero como falta objeto para la exportación y expendio, como sucede aun para las producciones de poblados de españoles de aquellas immediaciones, no se descubre modo de adelantar o mejorar cosa alguna acerca de este punto, ni en el de tejidos u obrajes de linos, cuya planta también produciría aquel territorio, porque faltan profesores que enseñen estas maunfacturas, a lo cual podría con mejoras inducirseles, siendo la principal ocupación en una especie de mantas de lana que llaman ponchos, a que suelen dedicarse las mujeres para sus vestuarios, y el de sus maridos, y muy poco para sus conchavos con los españoles a cambio de los efectos que de nosotros necesitan para sa uconsumo.

15. No tienen por repartimiento a familias o a personas, las tierras, sino que libremente ouca cada uno y cultiva la que quiere dentro de la pertenencia de la misión, usando regularmente de la muy precisa para cosechar el indispensable sustentia.

 de plata para adorno de las mujeres, procediéndose en estos contratos a satisfacción de ellos; y en cualquier caso de ilegalidad o falta de pureza de que se quejan los indios, son desagraviados por los comandantes de las respectivas plazas, o maestre de campo general, mediante los expresados capitates de amigos.

17. Lo mismo hasta aquí expuesto de esta misión era cuando el extrañamiento de los jesuitas; deduciéndose de todo que hasta el presente no se reconoce progreso, ni decadencia acerca da su estado; y en cuanto a si convendrá variado o proponen lo que se considere acerca des us estado; y en cuanto a si convendrá variado o proponen lo que se considere acertado podrá verse al fin de esta relación, donde se trata este punto como general a todas las misiones.

## Segunda, la de Santa Fe

- Es de la misma clase que la antecedente en cuanto a la calidad de indios que la componen; se halla situada en la misma provincia de Rere, al norte del Biobio, o dentro de los límites de la Gobernación española, distante lesua v media de la Plaza de Nacimiento.
- Regúlase su territorio o extensión en ocho mil cuadras en área, y se formó el año de
   1727 por disposición de la Junta de Real Hacienda a cargo de los ex jesuitas.
  - 3. Lo mismo que la antecedente.
- 4. En general componen esta reducción ochocientas cuatro personas con la distinción de clases, estado, edad y sexo que sigue:

Hombres casados de más de 40 años	40
Idem de 20 a 40 años	24
Viudos de más de 20 años	13
Solteros de 8 a 20 años	101
Párvulos	91
Mujeres casadas de más de 40 años	40
Idem de 20 a 40	124
Viudas de más de 20 años	36
Solteras de 8 a 20 años	123
Párvulos	112
	804

- 5. Lo mismo que la antecedente.
- 6. Lo mismo que la antecedente.
- 7. Lo mismo que la precedente, excepto en la inteligencia del misionero en el idioma de estos naturales que se suple por la que ellos tienen del español concurriendo también la particular circunstancia de haber solicitado esta misión por su cacique, que en lugar del sacerdote secular que la gobierna, se le subreguen de los Regulares del Colegio de Chillán; pero como el ordinario de Concepción, a cuyo cargo se halla, lo ha resistido, ha sido conveniente por abora no innovar este establecimiento.
- 8. hasta el 17 comprehende idénticamente a esta Misión con lo propio que está dicho en cuanto a la primera nombrada San Cristóbal, y por este motivo se omite repetir la noticia respectiva a los demás puntos que contiene el Real Orden del particular.

#### Tercera, Santa Juana

1. Es de la misma clase que las antecedentes en cuanto a la calidad de indios que compone: se halla contigua al fuerte del propio nombre por la parte del sur del Biobío, fuera de la linea divisoria de la pertenencia de españoles.

2. Regúlase su extensión por cuatro mil quinientas cincuenta cuadras en área, habién-dose fundado el año de 1646, bajo la dirección de los mismos regulares; fue incendiada y destruida por los indios rebeldes en la sublevación de 1723 y reedificada por disposición de Junta de Real Hacienda el de 1725.

3. Como en el de la primera de San Cristóbal.

 Su población la componen trescientos un individuos de las clases, estado, edad y sexo que sigue:

Hombres casados de más de 40 años	20
Idem de 20 a 40 años	40
Viudos de 20 a 40 años	10
Solteros de 8 a 20 años	50
Párvulos	50
Mujeres casadas de más de 40 años	30
Idem de 20 a 40 años	30
Viudas de más de 40 años	11
Solteras de 8 a 20 años	40
Párvulas	20
	301

- y 6. Lo mismo que se ha expuesto acerca de la primera de San Cristóbal en iguales respectivos lugares.
   Lo propio que la predicha de San Cristóbal, excepto en la inteligencia del
- misionero en el idioma de estos naturales que se suple por la que ellos tienen del español.

 Desde éste hasta el 17 por el orden de que se trata en la primera referida Misión debe entenderse respectivamente para ésta de Santa Juana.

### Cuarta, la de San José de la Mochita

- Sigue en su clase a las antecedentes, y se halla situada a un cuarto de legua de la ciudad de la Concepción, a márgenes del río Biobío por la parte del norte.
- 2. Su extensión incluye tres mil cuadras áreas y fue fundada el año de 1687 por el Presidente Don José de Garro con acuerdo de la Junta de Real Hacienda a cargo de los ex jesuitas con los indios que se hicieron trasladar a este paraje desde la isla de la Mocha.
  - 3. Lo mismo que el de la primera.
- 4. Los individuos que actualmente la componen son en número de ciento sesenta y uno con la distinción de clases, estado, edad y sexo que sigue:

Hombres casados de más de 40 años	
Idem de 20 a 40 años	1
Viudos de más de 30 años	*
Solteros de 8 a 20 años	2
Párvulos	2
Mujeres casadas de más de 40 años	
Idem de 20 a 40 años	- 11
Viudas de más de 20 años	11
Solteras de 8 a 20 años	14
Párvulas	3:

5. y 6. Como los de la primera.

7. Idem excepto en cuanto a la inteligencia del idioma de sus feligreses que no la tiene perfecta, y se suple con la que ellos tienen del español.

8. Desde éste hasta el 17 de la primera Misión corresponden igualmente a este lugar.

o. Desde case hasta et 17 de la primera Mision corresponden igualmente a este lugar

Misiones de Conversión. Quinta, San Francisco. Arauco.

- 1. Se halla su Iglesia ubicada dentro de la Píaza de Arauco y los indios en los campos inmediatos a la costa y orillas de una ensenada, que forma el mæ en pertenenias o tierras circuidas de los infíeles correspondientes al Bustiampu de los costeños y de la parcialidad del cacique Gobernador Don Francisco Neculgud, distante de la ciudad de Concepción y del Biobio 20 legues.
- 2. Su extensión no tiene señalados límites; y computándose por aquel en que viven, aunque mezclados con indios infieles, los cristiturizados que reconocen la missón a su arbitrio, es de diez y seis leguas norte sur, desde el río Carampangue hasta el Lebué, y outro de este a oeste; pero por lo que hace al objeto de ella, se termina a la reducción de todo el ciado Buttampap. Fundos e a cargo de los expatriados regulares por disposición de la face Audiencia Gobernadora en el año de 1646, y algunos años después la erigieron en colegio, existiendo en el dos misioneros conversores; y arruinado este establecimiento en la sublevación del año de 1723, se restableció con la subsiguiente par.

3. Los indios que la componen son o convertidos, catequizados y bautizados por los mismortos, o mediante el trato de aquellas naciones bárbaras contiguas con los españoles, y también de los párvulos, que interviniendo algunas didávas y persuasiones entregan los mismos infieles a la misión, pero sin que por eso se forme pueblo distinto, ni vivan en comunidad civil, a excepción de los que residen dentro de la propia plaza, mixtados in separación de los españoles, pues los del campo, se hallan dispersos en chozas pajizas, que llaman ranchos o ramadas; y cuando se congregan algunas familias, que nominan tolderías, como que en ninguna tienen rateos que los contenga, son insubsistentes.

4. El número de indios cristianizados, que abraza esta misión, más dispersos que en las anteriores es por prudente cálculo de mil ochocientos cincuenta y cinco con la distinción de clases, estado, edad, y sexo que sigue:

Hombres casados de más de 40 años	151
Idem de 20 a 40 años	124
Viudos de más de 20 años	31
Solteros de 8 a 20 años	201
Párvulos	271
Mujeres casadas de más de 40 años	227
Idem de 20 a 40 años	216.
Viudas de más de 20 años	60
Solteras de 8 a 20 años	234
Párvulas	340
	1 055

Algunos saben la lengua española, pero no la usan, y hablan todos en la propia índica de sus naciones, que es general a todas.

6. Por el extrañamiento de los ex jesuitas se adjudicó al Colegio de Misioneros del Orden de San Francisco de la ciudad de Chillán, cuyo prelado la provee de dos religiosos sin conocimiento del Real Patronato en cuanto a la elección de éstos.

7. Cumplen con sus obligaciones celebrando misa a sus feligresses en los días festivos, haciéndoles en ellos pláticas doctrinales y morales, instruyéndoles de las oraciones de catecismo en el idioma nativo de ellos, que aprenden en su convento estos padres, cuidándose de que caundo alguno no lo posee regularmente se instruya al lado del compañero que siempre es perito, con cuyo método mutuamente se auxilian y administran los sacramentos, y el de la penitencia y eucaristía a muchos para el cumplimiento del precepto aunal, sin inducirles en nada de esto so roi olencia, ni usar de actos jurisdiccionales. Este método de más progreso es distinto del que seguían los ex jesuitas, y que no han adoptado los franciscanos; pues aquellos practicaban las misiones que llaman de correría, esto es internándose una vez al año por la tierra y naciones de los búrbaros a ensediarles los dogmas de nuestra fe, confiriendo el santo bautismo y casando a los concurrentes por medio de regalos o agassios para traerlos a este partido a fin de lograr el fruto en los párvulos que morán antes de llegar al uso de razón, quedando los que pasaban de la yerdaderos infeles bustizados.

8. Cada umo de los expresados misioneros cobra en las Cajas Reales de la ciudad de la Concepción con cargo de costear la cera, vino, lámpara y semejantes gastos ordinarios de Iglesia docientos cincuenta pesos de sínodo del ramo de vacantes menores, y por falencia de éste en la gruesa de Real Hacienda conforme a Real Cédula de 12 de feberro de 1761, satisfacificadoses a su procurador o síndico en vintud de certificación del comandante de la plaza más inmediata; por la que se hace constar la efectiva residencia de los padres, y del cumplimiento de sus obligaciones por el tiempo vencido. Y no llevan obvenciones ni otro derecho alguno de los indios, quienes tampoco pagan diezmos ni primicias.

9. La iglesia de esta Misión se mantiene regularmente surtida de ornamentos, vasos sagrados y demás adherentes para el culto que tená al tiempo del secuestro de los regulates expulsos, y sin embargo de haberse ocurrido al repator de su edificio material por cuenta de Real Hacienda, cuando lo han solicitado los misioneros y que se ha reconocido algún deterioro, encurrigándose esta borda al inencimo destinado al de las olizas de la Frontese pero deterioro, encurrigándose esta borda al inencimo destinado al de las olizas de la Frontese pero destruitos.

como el temperamento ocasiona continuadas ruinas en todos esos edificios, siempre el de la dicha Misión subsiste decadente, sin embargo de que por estar radicada en vecindario de españoles, mediante algunas limosnas de éstos, se logra en el culto mediana más decencia, que tienen otras misiones de su clase.

10. No hay en ella cofradía o hermandad alguna.

11. En orden a lo temporal carecen de policia los indios, que componen esta Misión, y com mezclados con los infieles, viven también sujetos, aunque superficialmente a los respectivos caciques y gobernadores de ellos, esan on constitanos; por loc ual para los asuntos que les ocurren entre sí, forman sus juntas y toman las resoluciones que quieren, pero si estaglin negocio concerniente a españoles, hacen sus propuestas al comandante de la plaza, y éste a ellos, por medio de algún capitin de amigos, de los cuatro dotados a doce pesos ensuales, que para estas naciones internas establece el reglamento aprobado por Real Orden de 4 de febrero de 1778. No hay estatuto municipal que rija el gobierno de estos indios, y así se toman la deliberaciones atemperadas a las circunstancias de los casos particulares que ocurren mutuamente, consultándose al maestre de campo general de la Frontera en los de travedad y consecuencia.

12. No tienen fondos de propios o rentas comunes de ninguna clase.

13. Las costumbres de estos indios en general son bárbaras y de carácter supersticiosos, infidentes, ebrios, lascivos con pluralidad de mujeres, inclinados al robo, para lo cual, por no tener en sus inmediaciones proporción, se suelen juntar con los pehuenches y llanistas, y a los de otras naciones que salen con este obieto a las haciendas de españoles. aunque por la parte de este reino, mediante la paz y ventajas que logra hoy sobre ellos, se contienen de sus correrías; tienen entre sí unas parcialidades contra otras malocas y diferencias, armándose y sosteniendo sus guerrillas, con que se destruyen no poco, aunque no son tan frecuentes, ni tan interesantes entre todo el cuerpo de estos bárbaros como en tiempos anteriores. Esta constitución imposibilita la entera conversión y conquista amigable de los indios, no menos que sus demás vicios y pasiones, pues son conocidos en las historias por soberbios, robustos, ágiles, atrevidos, mañosos, valientes y cautelosos. sin fe ni palabra, vengativos, sin agradecimiento a los beneficios, desidiosos, sepultados en la ociosidad, y aborrecedores de la sujeción y trato civil, interesados de manera que para prestar condescendencia a cualquier solicitud que se les propone aun para su misma utilidad, exigen pagas o agasajo; su aplicación a la agricultura es ninguna, y sólo por necesidad del sustento se dedican a sembrar algunos granos y legumbres que la feracidad del terreno les proporciona cosechar a poco costo y menos fatiga, especialmente el maíz que les es más apetecible para una especie de licor, que llaman chicha, con la cual satisfacen el vicio de la embriaguez, que les domina. Ignoran toda clase de artes mecánicas, y para el vestuario sólo tejen las mujeres unas mantas groseras de lana, con que se envuelven y cubren todo el cuerpo.

14. El terreno por sí es susceptible de todo cultivo; pero actualmente, según el que le dan los indios, sólo produce maiz, trigo, papas, y otros frutos semejantes; critar ajding anad los indios, sólo produce maiz, trigo, papas, y todo sive también de matenimiente, pues comen de estos últimos animales, no despreciando ni am la sangra, y aimente conditiente que el de estos últimos animales, no despreciando ni am la sangra, y aimentados son estimables aquellos calentar la caren agún poco sobre el fuego. Entre estos naturales son estimables aquellos frutos, porque carecen de otros; pero como sobran a los españoles, no se hace de ellos comercio lucrativo, a excepción de los ponches, que usa la gente del campo de nuestro comercio lucrativo, a excepción de los ponches, que usa la gente del campo de nuestro

dominio y que les compra a cambio de géneros necesarios a ellos, y como entre éstos consiguen habitarse de armas blancas, frenos, espuelas y demás adherentes para el uso de la guerra, lejos de convenir mejorárseles este comercio, es importante restringirlo, y por tanto se prohibe a los españoles particulares entrar a la tierra con motivo alguno, permitiéndose sólo a los indios venir a los poblados muestros para el expendio.

15. No poseen las tierras por repartimiento, ni de familias ni de personas, y como propias usan de ellas los indios a su arbitrio para el cultivo.

16. Pira sus labores se habilitan de los españoles de los efectos que necestira a cambalache del indicado de ponchos, según se ha dicho en los párrafos 13 y 14 anteriores, cuyo ramo es el único de su industria; algunos de los más civilizados concurren también a couparse de ponose garlanes en las plazas inmediatas de españoles, y por parte de éstos se procede a satisfacción y con legalidad, tanto en el pago de jornales a aquéllos, como en los tratos y negociados que mutuamente se hacen.

17. No se reconoce aumento ni decadencia en lo temporal de esta Misión desde el extrañamiento de los ex jesuitas; y sobre si convendrá variar o mejorar su estado, véase a la final de esta relación, donde como comunes a todos estos establecimientos, se ponen las reflexiones concernientes del particular.

### Sexta, la de San Ambrosio de Tucapen

 Tiene su ubicación cerca de la costa y del río y territorio del mismo nombre, perteneciente al dominio de los infieles, distante veinte leguas de la Plaza de Arauco, y cuarenta de la ciudad de la Concepción.

2. No tiene fijados límites, y si se regulan por los que comprehende la parcialidad del Gobernador de Tucapen con sus coligados y dependientes: es su extensión de veinte leguas de Lest Dest, y de setenta Norte Sur desde el río Lebu hasta el estero de Rocaeura, cuyos línderos dividen esta Misión en cuanto a su objeto de conversión, de las de Arauco y Toltien el bajo. Por tradición se sabe que fue fundada desde la conquista del Reyno, y que duró interim subsistió la silla episcopal de la ciudad de la Imperial hasta su memorable desolación por los años de 1599, se reestableció con un fuerte en el mismo paraje por los años de 1691, a cargo de los religiosos de San Francisco hasta el de 1723, en que per nueva bebelión de los indios se desamparós este puesto, y volvió de meuro a reedificarse la Misión a cargo de los ex jesuitas en el año de 1729, habiendo sido destruida tercera ver por los mismos infieles en el alzamiento general de ellos en 1769; recientemente fue reestablecida en el gobierno del teniente general don Agustin de Júaregui el día 13 de noviembre de

3. Aunque la jurisdicción de Tucapen la habitan ocho caciques gobernadores y més de cincuenta caciques principales, que se entienden a modo de señorios con multitud de indios vasallos; pero sólo una mínima parte comparativa de ellos reconoce la Misión, sin que por ningunos se forme pueblo, sino que todos viven mezcladamente dispersos conforme se ha explicado en el respectivo lugar de la anterior de Arauco.

4. El número de indios empadronados en la Misión es con la distinción de clases, estado, edad y sexo que sigue:

Varones casados de más de 40 años	600
Idem de 20 a 40 años	700
Viudos de más de 20 años	30
Solteros de 8 a 20 años	400
Párvulos	600
Hembras casadas de más de 40 años	900
Idem de 20 a 40 años	1.100
Viudas de más de 20 años	40
Solteras de 8 a 20 años	500
Párvulas	600
	_
	5.470

## 5. 6. 7. Como los de la Misión antecedente.

- 8. Idem, con sólo la diferencia de ser el sínodo de cada uno de los dos misioneros situado en las Cajas Reales de esta capital de Santiago, y en la mayor cantidad de trecientos treinta pesos con respecto a la demassiand distancia, en que se halla situada esta Misión, sin ocreanía a poblado español, de donde conducen sus necesarios menesteres los religiosos a mucho costo.
- 9. Tiene una capilla poqueña y nueva, para la cual como de primer establecimiento se sufraganon quintentos pessos de Real Hacienda, que esto que accustumbra contribuir en iguales casos, y aunque ha costado más el gasto de su fábrica, se consiguió de limonna, a solicitud de los padres en las ciudades españolas; pero en cuanto a aperos de Iglesia y para el culto se halla cuasi del todo destinuída.
- Desde este lugar hasta el último 17, se entiende con esta Misión lo expuesto en cuanto a la antecedente de Arauco.

### Jurisdicción del Gobierno de la Plaza de Valdivia. Séptima, la de San Francisco de Valdivia.

- Tuvo antiguamente su situación dentro de los muros de dicha plaza, y arruinada con un incendio, se trasladó fuera de ellos, a distancia de dos cuadras, donde al presente se conserva.
- 2. Su extensión comprehende once parcialidades de indios en el ámbito de seis o siete leguas Norte Sur y poco menos de Lest Oest, fundose por disposición del Virrey de Lima, Marqués de Mancera, a cargo de los ex jesuitas, y por defecto de éctos el año de 1769, se puso al de los Padres Misioneros de San Francisco del Colegio de Chillán.
- 3. Se compone de los indios de las naciones irmediatas a la nominada plaza, sin que por ellos se forme pueblo alguno, sino que habitan dispersos como los de las demás misiones, aumque más domesticados y contenidos a las órdenes de los jefes españoles, principalmente los que reconocen la Misión.
  - 4. El número de éstos es el que sigue con distinción de clases, estado, edad y sexo:

Casados de ambos sexos	106
Viudos idem	28
Solteros idem	53
Párvulos idem	123

A más de los cuales hay más de ciento de estos individuos que habitan dentro de la misma plaza en servicio de los españoles, reconociendo en todo la jurisdicción de aquel Gobiemo y del párroco secular.

- 5. 6. Como en los de la Misión de Arauco.
- 7. Idem, añadiéndose sólo el progreso que se reconoce en esta misión desde el extrañamiento de los ex-jesuitas, pues no contándose entonces más de ocho de sus feligreses bien instruidos en el cristianismo, hoy se hallan todos los empadronados bastantemente adelantados en esta parte.
- 8. Cada uno de los dos misioneros goza trecientos pesos de sínodo, y treinta para gastos de Iglesia, los cuales se remiten anualmente de las cajas de la capital de Lima, con el demás caudal del situado para tropa y empleados de dicha Plaza de Valdivia. No cobran ni perciben derechos u obvención aleuna de los indios, quienes tampoco pagam diezmos ni primicias.
- 9. La Iglesia se halla ruinosa y falta de decencia para el culto; conviene su reparo y que se amplifique la habitación de los misioneros, por estar erigida en Hospicio o cabeza con prelado superior y futio de presidente de las ocho misiones que hay establecidas en la jurisdicción de Valdivia, y aunque para ella están dadas órdenes, no ha podido tener efecto por la multitud de atenciones de la fortificación y otras obras de la plaza, que no lo han permitido.
- 10 a 16. En todo lo demás comprende a esta Misión lo dicho acerca de la de Arauso, con la diferencia que en cuanto a costumbres y carácter de los indios, son los de Valdivia los más docilitados, sujetos y respetuosos, al gobiemo español mediante la fuerza que se les ha hecho conocer, en varios tiempos, de muestras armas, y la de la plaza que como certada y defenida, no ha podidos erinsultada de ellos, todo lo cual y el trato y correspondencia de buena fe que se tiene con aquellas naciones immediatas a los indios, concurre a que por lo menso los del misión sean de conducta más razonable y moderada, no obstante de que por inclinación y genio en su origen y princípio adolecen de las mismas pasiones y vicios que los demás birbaros de su clase.
- 17. Queda expuesto al 7 el adelantamiento que se reconoce en esta misión desde el extrañamiento de los ex jesuitas; y sobre si convendrá variar o mejorar su estado, véase a lo final esta relación, donde como comunes a todos estos establecimientos, se ponen las reflexiones concernientes del narticular.

### Octava, la de San José de la Mariquina

 Actualmente, después de varias traslaciones, se halla situada desde el año 1752 a orillas del río Quepe, en el Butalmapu, que llaman de la costa del mar, entre la ciudad de Concepción y la Plaza de Valdivia, distante de ésta diez y seis leguas, y de aquélla ciento cincuenta y cuatro. P. Su extensión es de como once leguas Lest Oest y de ocho Norte Sur, fundóse la Misión primaramente cerca del Castillo de Cruces, nueve leguas distante de la Plaza de Valdivia, y se trasladó e la Modo e 1683 al paraje nombrado Toltén el bajo sobre veinte leguas más al Norte, hasta que, como queda exquesto, se radicó en el de la Mariejuina, a cargo de los ex jesuitas.

3. Aunque en la antiguedad fue crecido el número de indivistos que habitaban este territorio, pero desolados por repetidas pestes, originadas de sus vicios y excesos; es habitable en lo presente de diez parcialidades ocaciazgo de ánidoi, los más de ellos infieles, sin que formen pueblo alguno, pues viven todos con la misma dispersión que se ha explicado en los anteriores.

4. Se regula por trecientos cincuenta el número de almas existentes en el explicado discreto, de los cuales sólo ciento noventa y seis son cristianizados, según la distinción de clases, estado y sexo que sigue:

90
7
34
65
_

8. Cada uno de los dos misioneros goza trecientos pesos de sínodo y treinta para gastos de Igleisa, los cuales se remiten anualmente de las cajas de la capital de Lima, con el demás caudal del situado para la tropa y empleados de dicha Plaza de Valdivia: no cobran ni perciben derechos u obvención alguna de los indios, quienes tampoco pagan diezmos y primicias.

9. Hasta el último 17 como la Misión de Arauco, que es la quinta de esta relación.

### CONCLUSION GENERAL

Adunque hay otras misiones de conversión de la jurisdicción de Valdivia, como son de modenne establecimiento, y nunca fueron correspondientes al cargo de los e; seiutus, no se hace mención de ellas, pero sin embargo pueden considerarse de igual clase y circunstancias que las explicadas, debiendose también tener presente que en diversas ocasiones de sublevación y guerra de indios han sido destruidas por ellos mismos sin haber despose consentido su reedificación las misiones nombradas de la Imperial, Repocura y Angol, igualmente internas en las tierras de dichos bárbaros, que estaban a dirección de los mismos regulares al tiempo de su extrafamiento.

Y descendiendo al punto de lo que convenga variar o adelantar acerca de estos cultural de la consecución de la contra primera de indiso de reducción, que el corto número de ellos no descubre idea de proyecto a excepción de los de Santa Fe, pues son más adictos y fieles a los españoles, y reduccións a pueblo mediante algunas disposicionessagaces y detenidas, que poco a poco les hicieran conocer lacomodidad propia que en ellos interesan, pasar después a repartirles la tierra, y fomentarles para la labranza de ellas, y radicación de sus familias; de modo que constituyendolos en República civilizada bajo los mismos estatutos y método gubernativo de los españoles fuesen en algún tiempo difise, como discos, al estado y a la religión, pero sin que se piense puedan ser aqui dadaptables

ni asequibles las ventajas, servicio e instituto que en las misiones del Paraguay y otras de estos reinos, que dejaron los ex jesuitas, y que en el de Chile jamás pudieron fundar ni extender a más intento que el de conversiones vivas.

Por la escuez de fondos de esta Real Hacienda falta arbitrio de qué sufragar los suxilios necesarios para aquella empresa si es concibis general para todas las misiones; y por lo que hace a las de conversión situadas en lo interior de la tierra de indios de bárbaros se tiene por imposible con respecio al aborrecimiento que ello sitenen al poblado y a su genio suspica; que del más leve pensamiento froman resentimiento y juzgam que todos los hechos del gobierno español se dirigen a imponerles una dominación servil, sin que sean capaces de persuadires eincreamente, sin embargo de que a primera vez, o cuandos se les propone por los jefes cualquier idea la más útil para ellos que termine a removerles su actual constitución, aparentan o fingen su consentimiento, resultando después que en sus juntas y asambleas toman argumento de lo propio para inquietudes y albortoss, que es costoso sosegar y preciso desentenderse de sus infidencies porque no ransecienda a un rompimiento general.

De esto es ejemplo reciente lo acaecido el año de 1765, en que siendo gobernador de este Revno don Antonio Guilly Gonzaga intentó formalizar a los indios en poblaciones por medio de los ex jesuitas, tomando previamente todas las precauciones y medidas políticas que pedía la arduidad de la materia, y obtenido primero el consenso de dichos naturales, fue personalmente el provincial de dicha religión con sus misioneros y el maestre de campo general de la Frontera, que era entonces don Salvador Cabrito, con el resguardo de tropa correspondiente a la interior Misión de Angol, donde se discurrió ser más llana esta expedición, costeándose de Real Hacienda muchos regalos que se dieron a los indios, y todos los preparativos necesarios para la construcción de los pueblos, que se iniciaron efectivamente con excesivos gastos; mas, después de tres días de una aparente complacencia de los infieles, se descubrieron tenaz y generalmente sublevados, intentando incendiar la Misión, y sitiando de sorpresa a los españoles, que se pusieron en defensa con pérdida de toda la caballería y de tres hombres. hasta que de la ciudad de la Concepción les socorrió el capitán general, que allí se hallaba, y pudieron retirarse capitulándose después a fin de procurar el sosjego de dichas naciones: que se dejarían las cosas en su primitivo estado, y sin embargo se atribuyó después a este suceso, fermentado en sus ánimos, la guerra y alzamiento general del año de 1769, en que destruyeron todas las citadas misjones, a excepción de las dos de la Plaza de Valdivia y las de Arauco y Santa Bárbara, con otros imponderables daños, que resultaron a este dominio. y que hasta el presente se lamenta.

El sistema que se juzga más conveniente al estado de este reino, y aun lo único que se conceptia poder adelantra abeneficio des estas naciones, supuesta la mora ilmposibilidad, por ahora, de conquistarlas por armas, es su actual constitución, pue medimente la dispersión misma y la libertad de jurisdicción en que viven, y con el auxilio de la paz y buen trato que se les dispensa por los españoles, se internan y suelen radicarse o avecindarse muchos en nuestras tierras; dan principalmente los cristianizados y feligreses de Misión a sus hijos párvulos para el servicio de españoles, conduciendose a todas las ciudades y villas, y criados o domesticados de este modo, quedan vasallos fieles de S.M. y miembros útiles a las repúblicas y cristianismo, españolizándose sus descendientes a la segunda o tercera generación, al paso que se desembrado sinsensiblemente a los bisparos as futerza.

Sin que deba ser reparable, que a esto sólo se sujete el progreso del crecido gasto y fatiga del celo religioso de los misioneros que se impende para domesticar a los indios, porque su barbarie, carácter y corrompidas inclinaciones, de que ya se ha hecho mención, no permite otro lógro, mayormente cuando por las repetidas sublevaciones de la tierra, que de solo generales se cuentan diez y siete desde la conquista, se ha frustrado encada una lo adelantado, volviendo después a fundarse y a trabajarse de nuevo estos establecimientos para restaurar las perdidas consiguientes a los estragos de estas guerras.

Por lo cual y hasta que el tiempo descubra alguna oportunidad de mejorar las misiones en parte o en el todo de sus objetos, no ecurriendo, por ahora, as mis aleances medios de superar los inconvenientes e imposibilidad, que obatan por los mismos indios para su verdadera reducción, sólo puedo contraer mi dictamen a que se repare la decadencia, en que se hallan los edificios materiales e iglesias y su culto de las predichas missiones, aplicándose a este fin, según lo pidiere la necesidad, algunas cantidades del fondo de temporalidades de los regulares expulsos.

Santiago de Chile y julio 5 de 1785.

AMBROSIO DE BENAVIDES

### ROBERTO HERNÁNDEZ PONCE

## MARINA MERCANTE Y COMERCIO INTERNACIONAL DE CHILE

Un documento de 1845

### INTRODUCCIÓN

Francisco Xavier Rosales Larraín, desde 1837, y sin interrupción por espacio de dieciséis años, fue el Encargado de Negocios del Gobierno de Chile en París 1 Rosales llegó allí el 23 de octubre de 1837, luego de una breve permanencia en Londres por razones de salud. Al día siguiente se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores. Su gestión diplomática se caracterizó por un fecundo flujo de correspondencia dirigida a las autoridades chilenas, cuvo contenido reflexivo y novedoso revela al patriota que desea el progreso y la prosperidad de la República, así como al ciudadano cosmopolita capaz de percepciones políticas de amplio espectro y provecciones. Confluveron en Francisco Xavier Rosales estimulantes líneas de fuerza de los artífices de la Independencia. Fue hijo de don Juan Enrique, vocal de la Primera Junta, y sobrino de Joaquín Larraín Salas, presbítero y ex fraile mercedario, entusiasta promotor de los acontecimientos del año diez.

Don Francisco Xavier, retratado por su sobrino Vicente Pérez Rosales, es un "apasionado francés y absoluto parisiense", pero, revisando los legajos del Archivo Nacional, se manifiesta como un chileno comprometido con el destino de la República y con el entusiasta propósito de señalar rumbos, proponer soluciones, así como denunciar fallas y deficiencias. Fue un servidor público con imaginación e iniciativas que sólo contaron con el camino epistolar para llegar a las autoridades del Gobierno. Muchas de esas originalidades -informes o estudios de acabada factura-reposan en los fondos del Ministerio de Relaciones Exteriores, que cautela el Archivo Nacional.2

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ricardo Montaner Bello, Historia Diplomática de la Independencia de Chile. Santiago, 1961. Véase: Cap. XXXII, 408-426. Jorge Bustamante Navas, Notas para la historia Diplomática Chileno-Francesa, 1830-1857 (Memoria de Licenciado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, U. Católica de Chile), Santiago, 1957.

me). Sanuago, 1931.

<sup>2</sup> Entre otras iniciativas recordemos la recomendación del pintor Monvoisin, la contratación de

El texto que ahora publicamos, luego de transcribir y anotar, es un original estudio sobre el comercio martítimo y sus proyecciones para Chile y Francia. Es un documento autografiado por Rosales y datado en París el 10 de noviembre de 1845. Está dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores y lo componen cuatro cuadernillos tamaño oficio con un total de 16 carillas caligrafiadas que con el Nº 420 están encuadernadas en el volumen Nº 52, correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores, misión en Grana Breatia y Francia.

Rosales califica el contenido de su "exposición" como una "materia espinosa". Seriere a las tarifas vigentes y hace una comparación crítica a la luz del proteccionismo imperante. La información y las reflexiones del inquieto agente diplomático, una vez conocidas en Chile, se incorporaron a una atmosfera sensibilizada por la urgencia de tener una maria mercante, por el interés de perfeccionar la legislación referida al comercio y la navegación y la gravitación adquirida por el puerto de Valparaíso como consecuencia de la política del Ministro don Manuel Rengifo. El progreso de la navegación a vapor, los tratados de comercio suscritos com México (1831) y los Estados Unidos (1832), el reconocimiento de la Independencia por Espanta (1844), sitúna las reflexiones de Francisco Xavier Rosalesen el foco de las proccupaciones del Gobierno que el 16 de febrero de 1844 había firmado un Tratado de comercio y navegación con la Nueva Granada.

El Tratado de Amistad. Comercio y Navegación, acordado con Francia el 15 de septiembre de 1846; consignó en su Artículo 2º. "Los chilenos en Francia y los franceises en Chile podrán reciprocamente, con toda libertad, entrar con sus buques y cargamentos en todos los lugares, puertos y ríos de los dos Estados, que esté o estuvieron abiertos al comercio extranjero". El Artículo 8º dejó constancia del tratamiento de la nación más favorecida: "El comercio chileno en Francia y el comercio francés en Chile serán tratados, por lo que respecta a los derechos de aduana, bien sea en la importación o bien en la exportación, como el de la nación extraniera más favorecida". Lueco agresaba: "En ninstín caso los derechos de extraniera más favorecida". Lueco agresaba: "En instinún caso los derechos de

cantantes líricos italianos para realzar la liturgia de la Catedral y con miras al establecimiento de un Conservatorio de Música, así como su informe sobre la conveniencia de adoptar un "camino de fiero naval" para Valparaiso. Véase: Roberto Hemández Ponce, Progreso para Valparaiso. París 1841. Revista de Marina Nº 772, mayo-junio 1986, 316-319. Valparaiso.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Claudio Véliz, Historia de la Marina Mercante de Chile. Santiago, 1961. Véanse los Cap. I, II y III, 22-129. Roberto Hemández Ponce, Chile y la navegación a vapor en el Pacífico. Trascendencia geopolítica de un proyecto audat: Revista Chilena de Geopolítica, Nº 3. Santiago, 1985, 33-38. Osvaldo Rengtío V., Don Maruel Rengtjo. Su vida y su obra. Santiago, 1983.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Durante casi tres éécadas el funcionamiento de la Marina Mercante fue regido por la Ley de Cabaraje (22 de octubre de l'385) y por la Ley de Navegación (28 de julio de 1836). Una ley del 4 de agosto de 1847 se refinió en particular a los "tratados de comercio y el régimen de la nación más favorecida". Sobre la base de estas normas y quizás considerando la "exposición" de Rosales (1845) se aissis el Tratado con Francia.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Canjeado el 12 de mayo 1853 y promulgado el 17 de mayo del mismo año. El 30 de junio de 1852 se incluyeron cinco artículos adicionales que suscribieron Antonio Varas y Enrique Scévole de Cazotte.

importación impuestos en Chile a los productos agrícolas o fabriles de Chile, podrán ser otros o más altos que los que afectan o afectaren a los mismos productos importados por la nación más favorecida. Se observará el mismo principio tratándose de la exportación" 6

¿El documento que ahora transcribimos, se consideró para decidir la redacción final del Tratado acordado con Francia? Desde la redacción de Rosales hasta la firma del Tratado sólo median diez meses, período breve para garantizar la fluidez y la acogida de las comunicaciones intercontinentales en esta primera mitad del siglo XIX.

En su informe, Rosales intenta superar el limitado esquema del cabotaje en los puertos nacionales, de la costa del Pacífico sudamericano o del Atlántico hasta Río de Janeiro. Propone "emprender navegaciones en nuestros propios buques a los puertos de Europa". Ejemplariza el éxito del intercambio, sobre la base de la "igualdad de pabellón" que practican Inglaterra, Francia, Holanda y los Estados Unidos. Rosales ve venir el progreso de la "absoluta libertad de derechos sobre todos los artículos extranieros que se necesitan para la construcción de un buque". puesto que la Marina "no puede improvisarse en un día (v) hay que prestar una particular atención a favorecer la construcción naval..." Propone contratar cinco ingenieros navales en Europa y recomienda un "camino de fierro naval" para instalar en Valparaíso o Talcahuano.

Las referencias que dedica al cobre, así como la necesidad de fomentar su laminación, y convertirlo en producto competitivo en el mercado europeo, dan al documento un sorprendente aire de modernidad, señalando a los Estados Unidos como el futuro y principal consumidor. En general, de este informe, se desprende una concepción global de la actividad económica con orientaciones para la formulación de una política comercial del Gobierno de la República. Es una visión que enfatiza la interdependencia: "La Marina está ligada de tal modo a la agricultura y la industria del país, que no puede existir la una sin la otra..." Reconoce "haber tocado puntos que no son del resorte del Ministerio (de R.R.E.E.)", y anota: "pero la administración es un cuerpo moral: el Consejo de Ministros está llamado a tomar conocimiento de todo cuanto convenga al bien y a la prosperidad del país". Para Francisco Xavier Rosales "nada es imposible". Participa del optimismo universal que caracterizó a aquellas generaciones.

El año de la redacción del trabajo de Rosales (1845), coincide con la inquietud creciente de los armadores de Valparaíso que elevaron al Gobierno una Exposición. solicitando la adopción del Acta de Navegación Británica para con las repúblicas del Pacífico y la "absoluta liberación de los derechos de importación en el primer viaje de ultramar por barcos construidos en el país".7

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> A. Bascuñán Montes, Recopilación de Tratado y Corvenciones celebradas entre la República de Chile y las Potencias Extranjeras: Tomo Primero (1819-1863), Santiago, 1894, 147 y 151.
<sup>7</sup> Citado por C. Véliz, op. cú., 60.

El interés de Rosales por la ingeniería naval, la navegación y el comercio interracional se fundamenta en el adto grado de información y compromiso con el tema a raíz de su gestión para adquirir la fragata Chile encargada por el Gobierno. Desde que se dirigió a Europa comenzó a estudiar las posibilidades y a documentarse. Después de la supervisión de su construcción (1837-1840) no sólo estuvo capacitado para discriminar armadores, astilleros e ingenieros navales, sino para opinar con autoridad y fluidez sobre la marina mercante y sus implicancias, como lo demuestra en su "exposición".

Rosales vivió saturado de proyectos. El 12 de noviembre de 1845, dos días después de firmado el informe que nos ocupa, comunicaba al Ministerio –en su correspondencia de rutina- la siguiente reflexión: "no obstante la distancia en que se halla colocado Chile de la Europa, si las cosechas de trigo han sido abundantes e puede asegurar un buen resultado para los especuladores que quieran mandar trigo a Inglaterra y tal vez convendría tener al corriente al público chileno de la situación actual de la Europa con respecto a la escasez de granos". §

El documento que Francisco Xavier Rosales Larraín firmó y envió en noviembre de 1845, ofrece una clave para comprender -aunque sólo sea en parte-las coordenadas que orientaban las aspiraciones de progreso, cuando la República de Chile esperaba los beneficios de su incorporación a la modernidad.<sup>19</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Diego Barros Arana, Un decenio de la Historia de Chile (1841-1851). Tomo primero. Santiago 1913. Véase Cap. III., 117-155.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Paris, 12 de noviembre de 1845. Al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Archivo Nacional. Ministerio de R.R.E.E., Vol. 52. El interés por la agricultura comparada perduró y en los trabajos parisieneses registramos: Francisco Xavier Rosales, Progresos de la Agricultura europea y majoras practicables en Chile. Paris 1840.

O Antecedentes genealógicos y nota biográfica de Rosales en: J. Rafael Reyes R., Don Juan Enrique Rosales, Presidente del Tribunal Ejecutivo Nacional. Revista de Estudios Históricos Nº 28, Santiago 1983, 7-10.

París, 10 de noviembre de 1845

### Señor Ministro:

Su Excelencia el Presidente en su mensaje a las Cámaras de 1845, hablando del Estado de la Marina Mercante Nacional dice que ésta no progresa con la celeridad que era de esperar, y que existen sin duda causas que se oponen a su desarrollo agregando que importa de alto grado buscar esas causas para reconocerlas y favorecer y estimular el aumento de la Marina.

Todos los ciudadanos de la República estamos obligados a contribuir con nuestras pequeñas luces y conocimientos al logro de las buenas disposiciones del Gobierno en favor de la comunidad y con la confinara de que US. aceptará mi presente esposición, como nacio de mi buen deseo y en cumplimiento de ese deber de ciudadano entro a tratar una materia espinosay en oposición tal vez a un principio generalmente adoptado en el país como de vital exigencia para la prosperiáda de muestra marina mercante nacional.

Desde la existencia política de la República se ha creido urgente establecer un derecho diferencial en favor de los buques nacionales que introduzean en la República efectos directamente del extratijero. Los artículos 159 1 de la Ley de Red encredo 1834" sont entetivos a esta gracia en favor de la Marina Nacional. Por el 1º se concede una rebaja de 10% sobre los derechos que adeuden las mercaderias que se introduzcan en buque nacional de construcción extranjera, y de 20% se le buque este de construcción extranjera, y de 20% se le buque este de construcción entacional.

La calidad de los productos de nuestro suelo a la excepción de los cobres, de algunos cuenos y de muy pocesa lansan en han debido a mi juicio preocupar el espíritu de los legisladores con la idea de que podránnos emprender navegaciones en nuestros propios buques a los puertos de Europa. Carecemos de lo que el comercio designa con el nombre de productos coloniales: azúcar, algodón, añil, calé, caesa, etc., pero si tenemos en abundancia toda clase de cercales y demás frutos de la Europa.

Parece pues que la naturaleza nos ha dado en abundancia aquellos productos que faltan al astra secciones del continente americano, principiando sobre el Allántico con el Imperio del Brasili, y dando vuelta al Cabs sobre todo la Costa del Pacifico hasta la California.

El transporte de nuestros frutos demanda por su volumen y poco valor un número de buques considerables y los retornos de aquellos países se presentan en todas circunstancias como objetos de primera necesidad y de consumo.

La ley renovada al 8 de enero de 1834, fue promulgada sin duda con particularidad para proteger muestra marina mercante sobre la Costa del Pacifico y sobre el Adiantio hasta Río Jameiro y sin embargo de hallarse en ejercicio desde 1813,"" venos según dice S.E. el Presidente que "la marina mercante no progresa y que hay causas sin duda que se oponen a su desarrollo".

<sup>\*</sup> Presidente don Manuel Bulnes Prieto.

<sup>\*\*</sup> Boletín de las Ordenes, decretos y leyes nacionales, Santiago, 2 de noviembre de 1834, 125-139.
Esta ley estableció tasas diferenciales en favor de los buques de bandera chilena.

Reglamento del Decreto de Libertad de Comercio que data de marzo de 1813 y setituló Apertura y Fomento del Comercio y Navegación, Sesiones de los Cuerpos Legislativos. Tomo XVIII, anexo Nº 112, 102-128. Repútase como primer reglamento comercial chileno.

Quizás podremos encontrar una de las causas en la insuficiencia de esa ley, o usar bien en la desviación (sic) del principio generalmente adoptado por las naciones que hacen el comercio martimo en Europa y América.

La Inglaterra, la Francia, la Holanda, los E. Unidos, etc., en los tratados o convencionece comercio que reglan el comercio marítimo entre ellas han establecido como base fundamental la igualdad del pabellón en la introducción de los productos naturales o manufacturados (si no son prohibidos) de la nación a que pertenece el buque, viniendo directamente de algín puerto de dicha nación.

Los mismos productos naturales o manufacturados viniendo aunque directamente de un puerto de la nación que los produce en un buque extranjero no son admitidos al consumo y sólo les es permitido depositarlos en altimacenes de tránsito, para la exportación.

La ley aun va más adelante, los productos naturales o manufacturados de una nación que vienen en buques de la misma nación pero de un puerto extranjero tampoco son admitidos al consumo, y sí sólo en los almacenes de tránsito.

Los buques nacionales pueden introducir esos mismos productos de un puerto extranjero. Para esclarecer esta materia, voy a poner varios ejemplos entre la Francia y la Inglaterra.

Para esciarecer esta materia, voy a poner vanos ejempios entre la Francia y la inguierra.

L. Los productos y manufacturas no probibidas de Francia o Inguierra, se introducen
y se exportan en ambas naciones en buques ingleses o franceses y su tarifa de derechos es
igual para ambos sin recargo ninguno por causa del pabellón con tal que los buques salgan
directamente de alumo de los unertos de la Gram Retaña o de Francia.

2. Si un buque americano carga en un puerto inglés de Europa productos ingleses no se admiten esos productos de consumo en Francia y viceversa en Inglaterra.

3. Si un buque inglés ha desembarcado en Hamburgo productos ingleses, estos productos no pueden introducirse en Francia bajo pabellón inglés y sí sólo bajo pabellón francés pagamdo un derecho diferencial establecido en la tarifa.

El mineral de cobre de Chile que se beneficia en Inglaterra y el cobre en barra también de Chile que llega a Inglaterra se exporta para Hamburgo en buques inglés o extranjero, alli se embrace an buque francés y viene a los almacenes de depósito de donde se intena para el consumo bajo el derecho de 2 f. por 100 kilogramos; este mismo cobre si hubises venido directamente de Chile en buque francés pagaría sólo 10 céntimos de franco por 100 kilogramos y si vinices en buque extranjero 3 fs. por 100 kil.

Las copias adjuntas' de las convenciones comerciales y tratados en que ha entrado la Francia con la Inglaterra, los Estados Unidos de América y la Holanda darán una idea más completa del Objeto que se proponen estas naciones a concederas mutamente la igualdad de pabellón en las operaciones mercantiles directas con productos de sus respectivos países.

En resumen todas quieren proteger su marina mercante nacional reservando a ellas solas a la comercio directo de los artículos de cambio que cada una posee y quieren que si el comercio es indirecto que el aumento en los derechos redunde en beneficio de los buques nacionales que podrán traer por ejemplo los de Francia, efectos de la Costa de Méjico, de Guatemala, del Perú, de Chile y de Río de Janeiro pagando un moderado derecho, pero si cosso productos viniesen en buque extranjero pagarán un recteido derecho como se muestra en el cobre.

<sup>\*</sup> No se encuentran archivadas en el Vol. Nº 52.

Todo buque de una nación que no tiene convención comercial o tratado, no disfruta de la excepción de derechos aunque venga directamente de su país y con frutos de su propio territorio, así es que un buque chileno que venga a Burdoso a al Havre con cobres pagará el derecho de 3 fs. por 100 ks., mientras que el francés pasará sólo 10 céntimos por 100 ks.

En el caso de un convenio o tratado en los mismos términos que el que tiene celebrado. Chile con los Estados Unidos lo que estipula el dicho tratado en el Artículo 3º sobre la igualdad de derechos como la nación más favorecida está sujeto a las leyes, decretos y usos establecidos a los cuales estén sujetos los súbditos o ciudadanos de las naciones más favorecidas; de modo que cuando más serían admitidos los buques chilenos a gozar de la exención dederechos en los EE.UU., inglaterra o Francia, en el comercio directo desde Chile y únicamente en los frutos o mercaderías nacionales que transportasen, pero no si llevasen producto del Peri, Río de Janetro, etc.

La diferencia de un 10% sobre el pago de derechos en los buques nacionales de construcción extranjera y de 20% en los de construcción nacional, es la única protección que la ley concede a los buques chilenos que navegan a lextranjero, y nos es preciso averiguar, si esa ley es suficiente, si no es viciosa y si el sistema de no entrar en convenciones comerciales con las naciones marítimas bajo el sistema de ligualdad de pabellón, no es perjudicial más bien que favorable al desarrollo de la marina mercante.

Principiaremos por la navegación de buques chilenos a Europa sin las ventajas de una convención comercial que les asegure el pago de derechos bajo los mismos términos que disfrute el pabellón nacional, en el puerto de su arribo.

Si el buque llega a Francia con cobres pagará 3 fs. de derecho por 100 ks. y el buque francés sólo 10 cs. y si trae frutos del Perú sólo se admitirán en el almacén de depósito para la exportación.

El buque francés que salga de Francia para Chile puede llevar efectos franceses, ingleses, alemanes y españoles y como no hay diferencia ninguna entre el comercio directo e indirecto pagar a 10% más que el buque chileno en los mismos efectos de estas diferentes procedencias de que haya compuesto su cargamento.

Supongamos un cargamento francés de 100.000 pr. <sup>3</sup> que los derechos ascienda ne Chile a \$2.00.00. El buque chileno pogrará sólo 18.000 o se un 10% menos, pero para introducir en Francia el valor de cien mil pesos en cobre ha pagado el buque chileno sobre 5.000 qs. un derecho de 3 f. por 100 ks. o sea un franco y modis sobre el quintal, sean f. 7.500 más 10 cs. sobre cada franco que equivale a f. 7.50- total de derechos f. 8.250- mientras que el buque francés habria pagado sólo 5 es. sobre el quintal, sean f. 25.00, más 10 cs. por franco. sean f. 25- total de derechos f. 8.275- diferencia entre el buque chileno y el francés de f. 7.975 que reduce la gracia del 10% a 2% única ventaja que sacará el buque chileno sobre el buque francés.

Supongamos ahora la existencia de un tratado de comercio con la Francia bajo bases análogas al que esta nación tiene con la Inglaterra. El buque chileno pagará 7975. menos de derechos sobre el cobre y tendría ese capital más para compar su cargamento de retorno. Podría componer ese cargamento con efectos franceses, ingleses, alemanes y españoles y al llegar a Chile pagaria los derechos establecidos a los buques que comercien directamente con producios de su suelo.

<sup>\*</sup> Pesos.

El buque francés que llevase a Chile en el mismo buque efectos de las otras naciones arriba mencionadas gozaría en Chile de la exención del recargo de derechos sobre las mercaderías francesas, y sobre las otras pagaría el derecho diferencial.

El resultado de esta nueva situación sería que el buque chileno habria disfrutado en Francia del beneficio de la igualdad del pabellón y a suregreso a Chile tendría la venaja sobre el buque frances de pagar los derechos ordinarios sobre todas las mercaderías que transportase, sean francesas o de otras naciones pues como buque chileno, la operación se consideraría como hecha directamente de cada uno de los puertos franceses, ingleses, etc.

Puede objetarse que privando a los buques extranjeros de componer sus cargamentos con efectos de todas partes del mundo podría disminuir en Chile la introducción de esas mismas manufacturas privando al fisco de esos derechos, y a los consumidores de esas mercaderías, a lo cual respondo lo siguiente.

Supongamos que todos los años salen de Francia tres buques, llevando un tercio de cargamento francés, un tercio inglés y otro alemán, ahora pagan igual derecho sobre estas diferentes mercaderías, pero si existises el tratado no podrían llevar mercaderías inglesas o alemanas porque éstas pagarían un fuerte derecho diferencial y resultaría que en lugar de mandar 3 buques sólo mandaría uno, pero como los expediciones de comercio se hacen siempre según las demandas del país, en donde se consuman, resultaría que la Inglaterra mandaría un buque más con sus efectos y la Alemania otro, total 3 buques que son los mismos que suponemos arriba que manda la Francia con cargamentos mixtos, no habría pues lugar de temer ni disminución de las entradas fiscales, ni escasez de mercaderías inglesas o alemanas.

Después de haberme ocupado de demostrar los efectos y consecuencias del sistema que sigue actualmente Chile con respecto al comercio con la Europa y de los efectos y consecuencias que resultarían si se adoptase el otro principio de la igualdad del pabello, paso a hablar sobre los efectos desastrosos que a mij unicio produce el sistema actual del sobre la marina mercante nacional en el comercio que hace desde el Brasil en el Atlántico hasta las costas de California en el Pacífico.

No existiendo estipulaciones comerciales entre Chile, el Brasil, el Perti y demás Estados el continente americano sobre la igualdad de pabellón y siendo mai interpretado por estos Estados el verdadero objeto y sentido del artículo que trata de esa igualdad de pabellón en las convenciones o tratados que y a han firmado con las naciones de Europa y los Estados Unidos, cuay igualdad debe valer únicamente sobre los productos y manufacturas introducidas directamente en buques de la misma nación que los produce o en buques nacionales de la que los recibe, resulta que los buques mercantes nacionales de todos los Estados sudamericanos no tienen protección ninguna o se arruinan sus propietarios o se limitina al comercio de cabosais. La demostración de este resultado me narece fícii y concluvente.

comercio de cabotaje. La demostracion de este resultado me parece facil; y concluyente. Bajo el sistema actual de Chile, un buque extrapiero descarga en Valparaso un tercio del cargamento, que lleva de Europa si encuentra flete allí para llenar ese vació lo toma por la mitad o menos del valor que pediría un buque echileno. Come on el Pertí eso se dediferencia del origen de la mercadería el buque francés descarga su cargamento que llevó de Europa y de uma 3º parte de frutos chilenos o de otros efectos y paga los mismos derechos en la parte de frutos chilenos que pagaría un buque nacional chileno en el Pertí; zy qué essulta de esto? que el buque nacional chileno que estaba a la carga en Valparaso, se quedó sin flete para el Pertí. Si los frutos del Perd, hacen cuenta en Chile el buque francés para ocupar su buque o sea compare sos frutos con su dinero, o fleta su buque por la mitad menos que costaría um buque peruano o chileno. La diferencia de un 10% que disfruta el buque chileno en el pago de derechos no puede equivaler a la diferencia del flete y resulta que si opera por su cuenta puede vendre esso productos por un 15% menos que el especulador chileno y si pertenocen a peruanos, éstos encuentran compensación de la pérdida que les ocasiona el pabellión francés de la distinuición de derechos porque el flete les habria costado la mitad emos que si lo hubieran mandado en buque chileno. Este mismo resultado se encontrará en toda la costa del Pacífico y en la del Brasil, ecc.

Un argumento pueden hacer los consumidores en Chile y es que esa diferencia del costo de los fletes hace que las mercaderias se vendan más baratas que si sólo se importasem en buques nacionales chilenos o de las repúblicas vecimas directamente, pero yo dire que en esos países el productor debe tener un gran interés en la protección y aumento de la marina nacional mercante, debe asociarse a los armadores de buques para bucar directamente los mercados en que tengan mejor expendio y ¿quién negará que en la medida que los navieros vayan encontrando un flete segue para sus buques los irán aumentando en proporción de las necesidades de la producción y de las demandas para el consumo de los frutos o mercaderias extranieras?

La protección más eficaz que reclama la marina mercante es la seguridad de no verse privada de los fletes que se presentan en sus puertos e igual seguridad de que sólo tendrá por rival en el puerto extranjero a que se dirija el buque nacional del mismo puerto cuando se trate de retornar a Chile.

Habiendo tenido necesidad de habita sobre las convenciones o tratados comerciales en un metrado las obras repúblicas americanas y el Imperio del Brasil con las naciones europeas y los Estados Unidos se puede decir pero y a casa naciones no podrán variar de marcha imponiendo derechos diferenciales a los efectos que se introduzean en asu supertos sin os no efectos legitimos del país cuyo pabellón tremola el buque. A esto contestar eque no hay staque ninguno al artículo del tratado que trata de la igualdad de pabellón como la nación as favorecidas. Se trata de una ley económica nacional que abraza a todo el comercio extranjero y en armonía con la práctica y las leyes comerciales que rigen en los puertos de las naciones europeas. Así es que Chile poede, sin negociar con los Estados Unidos y sin alterar en lo menor el artículo 3º del Tratado, promulgar una ley general de sumento de derechos en los productos y mercaderías extranjeras que se introduzean en Chile por otros buques que los de la misma nación que los produce o en buque elhieno.

Oto argumento se presenta, que no carece de fuerza a primera vista, y es el siguiente: si es cierto que el sistema actual de Chile es perjudicial a la marina mercante nacional y ventajoso a los buques neutros; ¿cómo es que la Inglaterra, la Francia y las demás potencias martímas quieren que lo cambiemos y que convengamos en la igualdad de pabellón?

Respondo: las naciones marítimas a quienes presentanos como modelo, el Tratado con los Estados Unidos, saben muy bien que nunca le hemos dicho a esa nación delimitar sus importaciones a Chile a los productos de su suelo y que pagar íau nefereno diferencial por los que no fuesen suyos. Dicen casa naciones: obtengamos la igualdad de pubellon y de ese modo hay menos peligro y a más gozaremos de ese permiso que se está dando a Estados modo hay menos peligro y a más gozaremos de este permiso que se está dando a Estados Unidos de comerciar sin recargo de derechos con los futos y manufacturas curopeas y del Unidos de comerciar sin recargo de derechos con los futos y manufacturas curopeas y del continente sudamenciano que lleva en sus buques y si llega el caso de que algún buque chileno continente sudamenciano que lleva en sus buques y si llega el caso de que algún buque chileno continente sudamenciano que lleva en sus buques y si llega el caso de que algún buque chileno

arribe a nuestros puertos con un cargamento mixto le diremos que goce de la igualdad de pabellón en los productos chilenos y que los que trae de otras partes no son admitidos al consumo os ilos son será bajo de un fuerte derecho diferencial. Es deser, que si no se establecen en Chile derechos diferenciales, las naciones neutrales ganarán doblemente haciendo el tratado como ellos pretenden, pero si éstos se establecen, como lo creo de rigurosa e imperiosa justicia, la cosa cambiará en su contra.

Si yo no estoy equivocado, si he déscrito con claridad la verdadera inteligencia del artículo que pretenden introducir en los tratados o convenciones comerciales, la fajataera y demás potencias maritimas europeas, el aunton en parcee digno en alto grado de que se tome en consideración por el Gobierno. Asocie a su consejo a los ciudadanos chilenos más esclarecidos y versados en la ciencia conofincia y en el derecho conorcital y maritimo europeo, refina tambiéra los comerciantes extranjeros de una capacidad conocida, preséntelse el nuevo plan o sistema que se trata de introducir para favorecer el desarrollo de la marina mercante nacional, exija que se le presenten por excrito no sólo las observaciones que tengan que hacer al nuevo sistema, sino tambiéra las demostraciones matemáticas de su insuficiencia o de los perjuicios que resultaria de su adopción.

En la suposición de que este nuevo sistema se encuentre conveniente paso a hablar a U.S. de las disposiciones que sería preciso tomar para llevarlo a efecto.

La tarifa actual de derechos se mantendrá sin aumento ninguno de derechos, y se haria imprimir de nuevo poniendo dos columnas al margen. La primera se encabezaría: Derechos por buques nacionales y la segunda: Derechos por buques extranjeros. Esta última columna se hallaría recargada de un derecho de un 50 o de un 100% más con particularidad en los artículos o frutos de comercio que se importen del continente sudamericano.

Para que U.S. tome una idea del modo de formar esta turifa le mando en un cajón que despacho por el Havre la turifa oficial de Francia del año 1844. En la listu alfabética de las mercadería se necuentra el número del cuadro o estado en que la mercadería figura para la imposición del derecho así es que buscando en la letra C, "cuivre", se va a buscar a la página 160 lo que dice sobre este metal cuyo derecho es por buque francés 10 cs. los 100 ks. de los almacenes de depósitos 2 fr., y por buque extranjero 3 fs.

Véase en la misma letra "Coton" y se encuentra en la página 147 que esta mercadería de so países fuera de Europa paga 5 f y 5 por buque francés, 8 fr 25, almacenes de depósito y por buque extraniero 9 f 5 cs.

Se haría una declaración oficial al promulgar dicha tarifa diciendo que los buques extranjeros cuyas naciones tuviesen tratados convenciones comerciales pagariar el mismo derecho que los buques nacionales chilenos en las mercaderías que introdujesem enderechura y de legitima producción o manufactura del territorio del pabellón del buque y el derecho diferencial sobre las mercaderías que trajesen a su bordo de origene extranjero en su país.

El tratado con la Gran Bretañ a podré concluirse bajo las bases de igualdarde pabellón, y nada importará de los que ya hay concluidos con los Estados Unidos, México y Nueva Granada en los cuales se dice que serán tratados sus buques como la nación más favorecida, porque como lo he dicho anteriormente esta medida es puramente económica y de uso general en el comercio marítimo del mundo.

<sup>\*</sup> En el Archivo Nacional, Vol 52 y otros revisados no se encuentra la aludida "tarifa oficial".

Para que este sistema produzca un rápido efecto sería conveniente mandar agentes comerciales de Chile a todos los gobiernos del continente americano para describirles las ventajas del nuevo sistema y hacerles entender que el modo más eficaz que hay de proteger sus respectivas marinas mercantes nacionales es de ponerlo en planta por su para sus respectivas marinas mercantes nacionales es de ponerlo en planta por su para sus respectivas marinas mercantes nacionales es de ponerlo en planta por su para sus respectivas marinas mercantes nacionales es de ponerlo en planta por su para sus respectivas marinas mercantes nacionales es de ponerlo en planta por su para sus respectivos en esta en caracteristica de la continente de l

Por ahora lo más urgente sería el Perú, Nueva Granada, México y el Brasil.

Como la Marina no puede improvisarse en un día, hay que prestar una particular atención a favorecer la construcción nacional y creo que el Gobiemo no hará mal de contratar en Europa Si negimeros de construcción naval a sueldo del Estado y destinarlos a los puertos de Valparafso, Constitución, Concepción, Chiloé y Valdivia para que dirigiesen gratuitamente la construcción de buques mercantes en los astilleros que allá se formasen.

Concedería absoluta libertad de derechos sobre todos los artículos extranjeros que se necesitan para la construcción de un buque, como ser maderas, fierro, clavazón de cobre y de fierro, planchas de cobre, alguirar heze, género para las velas, etc., emmos la jarcia cuya fabricación nacional protegería poniendo un fortisimo derecho sobre la extranjera, liberaría de todo derecho en el cabatia e los buques de construcción chilema.

Formaría en Valparaíso o Talcahuano un camino de fierro naval para carenar los buques, fundaría allí una escuela náutica para formar oficiales y pilotos y otra práctica para enseñar marineros y paies.

Protegería con liberalidad en Chiloé la pesca en lanchas cubiertas, haciendo ir de Europa 4 familias de pescadores a quienes daria el Gobierno lanchas hechas en Chiloé bajo el modelo de las de Europa v a más las herramientas y utensilios necesarios de pesca.

El cobre en barra es muy barato en Chile y sin embargo, las planchas de cobre y tools odemás articulos que se emplean de este metal en la construcción de buques se saca del extranjero. Sería por descontado muy conveniente que se estableciese en Chile una para fundir y laminar el cobre, pero como un establecimiento de esta especie es muy costoso no sólo por las máquinas y cilindros que se preciso emplear, sino también por los edificios que es preciso construir, creo que toca al Gobierno promover y proteger liberalmente una empresa que en pocos años no sólo por poduciria lo necesario para el consumo de la marina nacional sino que también exportaría sus sobrantes.

Podría ofrecer el Gobierno un premio de 15 a 20.000 pesos a la primera fábrica de cobres laminados que se estableciese en alguno de los departamentos de la República, y cuando los empresarios acreditasen legalmente haber laminado una cantidad de 200 qq de cobre cuya calidad no fuese inferior a la 2ª calidad de las planchas de cobre que se llevan de Francia c linglaterra. Debería también acreditar el empresario, que su establecimiento estaba procia to le los utensilios y máquinas sufficientes para elaborar de 3 d 4 0.00 q q de cobre al año.

Como nuestra construcción de buques sería muy limitada en los primeros años, no creo suficiente la gratificación anterior y me parece que podría ofrecer el Gobierno pagar al fabricante en calidad de premio por todas las planchas y demás sarticulos de cobre de su fábrica que se consumiesen en la marina nacional y demás usos domésticos de importe de los derechos que habría obtenido el Fisco sobre igual minero de mercadersa inmoducidas del extranjero, tomando las medidas de precaución para evitar el dolo. Esta gracia duraria sollo por 5 años.

por o años. Una vez establecida la fábrica se prohibiría absolutamente la importación del cobre extraniero laminado.

<sup>\*</sup> Ilsina o fábrica.

Conozco la gran dificultad que encontraría el Gobierno en las Cámaras para hacer adoptar esta ley, pero si se compara la importancia de sus resultados con los gastos que haría la nación, se encontrará que en los establecimientos de urgente necesidad y conveniencia nacional las rentas del Estado deben concurir a su fomento como si se tratase de un puente, de un camino, de uni sprisón o de un colegio.

Véase lo que cuesta el cobre en Chile y lo que cuesta en Europa este mismo metal; hay más de un tercio de diferencia de aumento en el valor aquí. Calcúlese lo que cuesta el transporte y demás gastos para devolverlo a Chile laminado y se verá el inmenso precio que pagan los consumidores por estos artículos.

También se laminaría el plomo y el zinc (si es que tenemos este último metal en Chile) y se puedo pronosticar sin exageración que diez años después de establecida la primera fundición de cobre laminado ni un solo quintal de este artículo se exportaría de Europa para el Pacifico, pudiendo sucoder, tal vez que lo llevasen nuestros buques hasta los Estados Unidos.

La protección que reclamo para los cobres laminados, la reclamo igualmente para las fibricas de jarcia y a establecidas en el país, ofieza el Gobierno un premio por el espacio de 5 años a los empresarios por cada quintal de jarcia que trabajen y que se recomoza despaés de un examen de peritos tomados en parte de los buques de guerra extranjeros como jarcia al memos de la 2º calidad que emplean dichos buques de guerra, contando el minero de hilo el minero de hilo de una veta de igual espesor, observando la perfección del hilado y sometiéndole a la prueba de fuerra de ordenarza, según los reglamentos de la Marina.

Los detalles concernientes a este examen se encuentran en alguno de los libros que componen el archivo de la fragata Chile o en el Anuario de la Marina Francesa que mandé últimamente al señor Ministro de la Guerra.

Protegiendo la fabricación de la juria debe atenderse también a la fabricación de tela para velas, ofreciendo un premio en favor de la primera fábrica que se establezca. Esta protección en favor de las fábricas de jurcia y de velas redunda indirectamente en beneficio de la agricultura, aumentando la producción del cálismo y perfeccionando su beneficio en rama hasta que su calidad se encuentre aparente para hacer concurrencia en los mercados de Europa al cálismo de Riga en Rusia que es el más estimado.

Los puertos marítimos de la República se hallan actualmente desprovistos de aparatos nausels de primera necesidad para carenar y arbolar los boques que lo necesidan os encuentran en los arsenales aquellos útiles que sivem para auxiliar un boque que se encuentra en peligro; no hay lanchones, amarras ni anclas, de modo que en un temporal recio, si las amarras que tiene e buque le fallan percee indefectiblemente; no se hace construcción de ninguna especie para abrigo de los puertos, no se construyen muelles y tajamares a donde son de urgencia y lo que e saú más, faltan en los puertos principales de la República hasta los almacenes suficientes para el depósito de las mercaedrás.

A mi juicio, para remediar en parte estos males, es preciso atender a crear recursos que se apliquen exclusivamente en los puertos a las fábricas más urgentes y a proveer los arsenales de lanchas, amarras, etc.

En los puertos de Francia, hay un derecho municipal que se carga sobre cada bulto que se desembarca y ese producto sirve para subvenir a los gastos de la limpia de los puertos y construcción de dicues a la orilla del mar. En Calais y en Bolonia las mujeres descargan los equipajes de los pasajeros, la Municipalidad paga un franco diario a cada una de esas mujeres que están matriculadas, sean 365 f. por año y hace paga por cada bacel (sió) ele un tamaño regular un franco por cada uno, franco y medio por los bultos grandes y medio franco por cada saco de viaje y por cada cartón de sombrero o bulto pequeño, ninguno puede hacer transportar por su criado o sirviente esas especies, y el importe total lo recibe un empleado de la Municipalidad a quien lo entregan las mujeres. Hay penas gravísimas contra estas mujeres cargadoras si se descubre que han ocultado algo de lo que el pasajero les haya pagado aunque sea por gratificación.

Este impuesto municipal sería de muy poca importancia si se estableciese en Chile a la excepción del puerto de Valparaíso donde produciría mucho, pero se me ocure propener a usted un nuevo impuesto, siguiendo en esto el ejemplo de la Francia establecido desde el 6 praintal año VII y por la ley de 28 de abril de 1818 bajo el nombre de "Du decime additionnel" sette derencho e paga aostro el valor de los derenchos adoudados tanto por los buques nacionales como extranjeros, es decir que si los derechos ascienden a f. 5.000 se carga un 10%, sean 500 f. así es que en Chile suponiendo que los derechos de aduana asciendan por año en toda la República a 2.000.000 de pesos, el 10% de Decime Additionnel productira 200.000 pesos anuales que deberían emplearse exclusivamente a las construcciones de diques, muelles, arsenales, astilleros, etc.

Recomiendo a usted, la lectura de las primeras páginas de la tarifa de Francia bajo el título de observaciones preliminares, y allí encontrará tal vez muchas noticias que merezcan su particular atención.

Habiendo hablado por incidencia de la falta que se nota en los puertos de un número suficiente de almacenes de aduana, recuerdo haber leido en una de las memorias del señor Ministro de Hacienda, que siendo insuficiente los de Valparaíso se pagaba anualmente a los particulares una suma de cerca de 60.000 pesos por arriendo de dichos almacenes.

Sesenta mil pesos anuales representan un capital de 600.000 al 10% interés común en el país. Creo también haber leído en una de las memorias que se necesitaría 300.000 pesos para construir un número suficiente de almacenes y si la administración hubiese gastado \$300.000 en los almacenes, ese dinero habría redituado al fuec 20% o \$ 60.000 por año.

Si acaso no hay dinero en arcas, podría tomar el Gobierno el dinero al interés de un 10% con los productos de los almacenes pagarás ese interés y aplicando anualmente a la amortización el sobrante, antes de 8 años, habría pagado el empréstito y tendrá una propiedad que representaría un valor de setscientos mil pesos.

La centralización de los almacenes de aduana redundaría en beneficio del comercio, se evitarían muchas ocasiones de fraude, el despacho sería más fácil y activo, y habría una inmensa disminución de empleados.

La Marina está ligada de tal modo a la agricultura y la industria del país que no puede existir la una sin la otra cuanto más voluminosos son los frutos del suelo, mas se requiere que

<sup>&</sup>quot;Alude a las Memorias de Hacienta de don Menuel Rengifo Clarlenas, Ministro mo dro casinoss:
deade el 1 de julio de 1830 al 6 de novembre de 1834 y alode el 18 de regionime de 1841 al 16 de marzo
deade el 1845. Las Clarlenas de 1845 y al 1845 de novembre de 1844 y 1835. Especialmente la
de 1845, Las Clarlenas de 1845 de 1845 y al 1845 de 1845 y al 1855 de 1845 y al 1845 de 1845 d

éstos lleguen a los puertos com más promistod y memos gastos, y ¿cómo se podrá obtemer esto enchlie, en el estado actual de muestros caminos, no digo de los vecinales, ino de los caminos reales que umen a las provincias entre sí, y que comunican con los puertos habilitados de la República? No hay sacrificio que no deba hacerse para mejorar dichos caminos, si las empresas particulares no se encargan de hacerio, es preciso recurrir a emprésition, a la creación de muevos impuestos, en suma es preciso reconocer todas las dificultades, y aun apelar al ejericio de linea para que los solidados trahagino los caminos pagando un sobre-sueldo al solidado, como se practica en Suecia, en Prusia y en muchos otros puertos de Alemania.

Ya es tiempo, señor Ministro de que yo concluya esta larga exposición. Conozco que he tocado en ella varios puntos que no son de resorte del Ministerio de su cargo, pero la administración es un cuerpo moral: el Consejo de Ministros está llamado a tomar conocimiento de todo cuanto convenga al bien y a la prosperidad del país.

No desconozco tampoco que se encontrará como de muy dificil ejecución una gran patre de la reformas o proyectos que propongo por só me asiste la firme convicción que nada es imposible. Hay necesidades de reformas y mejoras de tal naturaleza en la nación que no admiten demora y es preciso emprenderlas simulátineamente, de otro modo se retardan por admiten demora y es preciso emprenderlas simulátineamente, de otro modo se retardan por años y tal vez por siglos los resultados que se desean obtener, querer que las entrans ancionals del año sea la regla para lo que se ha de hacer el año siguiente no me purece un buen principio económico. Si un camino, si un puente es urgente, no se punde espere para empezar su construcción hasta que el sobrante de las rentas sea tal que con ellas pueda construires. Si los peacies pueden pagar una parte del interés del diener que se emplee en su construcción es preciso levarante empréstitos si se puede en el mismo país para hacerlo. Lo mismo digo de aquellas otras cosas cuyos establecimiento o protección redunda en biem de la comunidad; aunque de pronto el fisco no perciso beneficio inaginan directo, el aumento de la riquexa nacional representada por la agricultura y el comercio, har á entrar indirectamente a las areas nacionales copiosos frutos que compessen con usura los osas archivos del momento.

Con la más alta consideración me repito de U.S. su humilde y obediente servidor.

## Q.B.S.M.\* FRANCISCO XAVIFR ROSALES

Señor Ministro de Relaciones Exteriores."

<sup>\*</sup>Oue Besa Sus Manos

<sup>&</sup>quot;Desde el 10 de abril de 1845 el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores era don Manuel Montt Torres. El 18 de septiembre de 1846 lo reemplazó don Manuel Camilo Vial.

JORGE HIDALGO LEHUEDÉ MARÍA MARSILLI CARDOZO CARLOS RUIZ RODRÍGUEZ

## COMPOSICION DE TIERRAS EN EL CORREGIMIENTO DE ARICA: LA VISITA DE DIEGO DE BAÑOS Y SOTOMAYOR EN 1643<sup>1</sup>

# SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORONA ESPAÑOLA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

La corona española desde los días imperiales de Carlos I pretendía erigirse en monarquía universal. Habiendo alcanzado gran esplendor por medio de las armas -cuyos triunfos en América permitián equilibrar sus variables resultados en el contexto de las guerras curopeas-, las letras y la vida social y política, la vida de la corte española de comienzos del siglo XVII estaba marcada por el lujo, pero éste no estaba respaldado por una política económica y financiera exitosa (Hanisch 1986: 41-47).

Felipe III (1598-1621), incapaz de reinar, dejó el gobierno en poder de su favorito, el duque de Lerma. Las prodigalidades del rey y del duque llevaron a la nación a la mayor penuria. Su hijo Felipe IV (1621-1666) fue un continuador de la errada política de su padre y también abandonó el gobierno en manos de un valido, el conde-duque de Olivares. Entreanto, dados los afanes de la corona español por llegar a ser una monarquía universal, ésta continuaba la intervención militar en diversos conflictos que tecaban a España directa o indirectamente.

La riqueza obtenida por España en América desencadenó procesos económicos que llevaron a aquélla a graves crisis. Los tesoros americanos llevaron a España la inflación junto a la destrucción de la industria peninsular y, como conclusión, su pauperización (Hamilton 1975).

Felipe III y su hijo intentaron refrenar el despilfarro, llegando hasta la medida extrema de prohibir el uso de ciertos vestidos y adornos. También recurrieron a pedir donativos a particulares (Hanisch 1986: 52-57).

<sup>&</sup>quot;Este artículo forma parte del proyecto 90-126 de FONDECYT, "Historia de los Pueblos Andinos de Arica, Tarapacá y Atacama: Interacciones agrifoclas, mineras, tráfico y actividad política", y del proyecto interno de la Universidad de Tarapacá "Interacciones agrífoclas, mineras, tráfico y actividad política en la Historia de los Pueblos Andinos de Arica, Tarapacá y Atacama".

Tal situación llevó a la corona a depender cada vez más del aporte económico de las colonias americanas. Vargas Ugarte refiere la coyuntura a la muerte de Felipe III en los siguientes términos:

"La hacienda española se hallaba tan flaca, al morir Felipe III, que su sucesor no tuvo más remedio que alargar la mano al Virreinato. Los despiláraros del Duque de Lerma habían acentuado la decadencia económica y si bien escieno que el conde-duque de Olivares, al ascender al trono Felipe IV, intentó poner algún orden en la hacienda, no consiguió devolverte el equilibrio. Se restringieron las mercedes otorgadas por prodigalidad, se veló porque no se cometiesen frances y el mismo privado dio ejemplo de hornadez.

pero su política universalista inutilizó los buenos propósitos (Vargas Ugarte 1954: 206).

La situación en el Virreinato del Perú era concordante con el modelo peninsular. Se vivía con lujo en el vestir y fausto en los actos públicos y aun privados. Por eso el virrey, Marqués de Guadalcázar, debió dicar su pragmática sobre los trajes de las mujeres para reducir la ostentación. Pero su período de gobierno se vio afectado por la disminución de la producción de Potosí y de Huancavelica. Como si fuera poco, se reanudó la guerra ofensiva en Chile (Ob. cit; 207).

Guadacázar fue sucedido por el virrey conde de Chinchón. Aunque su período no es señalado por ningún hecho sobresaliente ni fue autor de grandes reformas, destacó como autor de obras de capital importancia; fue un gobernante discreto y acertado, celoso del cumplimiento de sus deberes e inclinado a hacer justicia a sus subordinados (Ob. citi. 226).

En el tiempo de Chinchón la monarquía estaba agobiada por las continuas guerras y por el desplifarro que, introducido por validos y favoritos — y pese a los intentos iniciales de corrección mostrados por el conde-duque de Olivares— había continuado desencadenando la decadencia de España. Era, pues, necesario detener la ruina de la monarquía y se hizo preciso demandar continuos auxilios pecuniarios a las colonias (fibid.)

Como consecuencia de lo anterior, se aumentaron los impuestos: el de mesada, que consistán en un mes del salario obtenido por un cargo o beneficio, pasó a ser de media anata y acomprender y ano una, sino seis mensualidades. También aumentaron los impuestos de avería, composición de pulperías, almojarífazgo, estanco de la aloja y bebidas con nieve, y el del asiento de la lana de vicunta enviada a España. La alcabala, introducida en Perú en 1589, subió del dos al cuatro por ciento, dándosele el nombre de Alcabala y Unión de las Armas, y sirvió para mantener a los ejeccios españoles. [Sin embargo 1637 Felipe IV introdujo el impuesto al papel sellado en todos sus dominios.] Los efectos de esta política económica no fueron buenos; el comercio decady ó y en 1636 el Perú se hallaba pobre (Ob. cit: 226-230).

lest conde de Chinchón fue reemplazado por el virrey marqués de Mancera, quien leste al tima el 18 de diciembre de 1639. Sus asessores más cercanos fueron Barolomé de Salazar y don José de Cáceres y Ulloa. A el le correspondió la puesta en práctica de la política tributaria establecida por la corona en tiempos de su predecesor. Con los pocos recursos de que dispuso logró llevar a efecto algunos adelantos en el Vireinanto, como mejorar la muralla y los fuertes del Callao entre 1640 y 1647 e introducir mejoras en Huancavelica desde 1642. Por tilitmo, en 1644, emprendió la repoblación de Valdivia, conflándola as tubi go don Antonio Sebastián de Toledo (Ob. cir. 262-265).

Mancera dejó de gobernar el 20 de septiembre de 1648 (Guarda 1979: 74).

## 2. LAS COMPOSICIONES DE TIERRAS EN LOS ANDES Y ARICA EN EL SIGLO XVII

Las composiciones de tierras formaron parte de un complejo entramado de processos históricos. Por una parte, correspondían a la necesidad fiscal de obtener mayores recursos, para lo cual se recurnió a la venta permanente de tierras realengas. Por otra, resolvían la necesidad de la consolidación legal de la propiedad territorial extensa. Esta estaba orientada a la producción agropecuaria requenda por el mercado interno colonial generado por la actividad minera y la exuspansión de las ciudades.

También era parte de estos procesos la despoblación indígena generada desde la algunos sectores de los Andes, especialmente o la violenta distinuición nativa en algunos sectores de los Andes, especialmente na las conas bajas. A ello se sumaban las migraciones de la población indígena originaria que huía de sus comunidades para evitar las presiones fiscales y los abusos de encomenderos, particulares y otros. Esta población encontraba trabajo en haciendas, lo que a su vez favorecía la expansión de éstas (Sánchez-Albornoz 1978: 110).

Las necesidades fiscales de recursos provocaron que la corona española suspendiera la entrega gratuita de la tierra como acontecía con las antiguas mercedes que se concedián en base a méritos e influencias personales, y optura por la venta en subsesta pública. "Con ello la corona convirtió la tierra de asentamiento en una mercancía pública y en objeto de especulación inmobilitaria" (Konetzles 1987-41).

La formación de los mercados agrarios amplió el interés por la posesión de la tierra (Mellafe 1969: 29). Sin embargo, el carácter de mercancia de la tierra en las etapas iniciales no debe ser exagerado "por la relativa facilidad de adquirirla sin pasar por el mercado" (Glave 1983: 77).

Entre los mecanismos de acceso a la tierra, siguiendo a Mellafe (1969: 30-34 y 34-42) y Glave (1983: 79-87), se pueden citar:

- a) Mercedes de los Cabildos y Gobernadores;
- b) Ocupaciones de hecho;
- c) Contratos fraudulentos;
- d) Desvirtuación de tributos y formas de trabajo;

 e) Amestización y aprovechamiento de la estructura social (caciques o nobles indígenas que aducían la propiedad de determinados territorios);

f) Fusión de pueblos indígenas (o "reducciones" de ayllus o comunidades a pueblos, dejando tierras "libres" que podían ser apropiadas por españoles);

g) Donaciones (especialmente en el caso de corporaciones religiosas que fueron beneficiadas);

h) Venta por pago de deudas;

i) Las Composiciones.

Las situaciones de ocupación de territorios sin títulos legales habían motivado en 1591 una disposición de Felipe II en el sentido de que toda aquella tierra que se poseyera "sin justos y verdaderos títulos, se me restituya según y como me pertencec". Más tarde, Felipe II aceptó ser "indulgente con sus súbditos y, mediante una "composición", conformarse con un pago en dinero" a cambio de un título definitivo (Konetzke 1987; 41).

Para los usurpadores de propiedades que habían sido capaces de montar una empresa agrícola, la composición fue a la vez la oportunidad de legalizar sus pertenencias y de mecrat iteras en mejores condiciones y sin dispusa de terceros. De hecho, el procedimiento de la visita consistía en examinar los títulos y mensurar las propiedades. En caso de que resultaren excesos o "demasias" éstas se debían subastar.

El siglo XVII ha sido caracterizado como un lapso de corrupción administrativa. Los cargos públicos se vendían al mejor postor, de modo que no debe extrañar que estos funcionarios procuraran resarcirse de la inversión hecha en la adquisición del cargo. Glave destaca que:

"El periodo 1640-50 fue, sin embargo, también un período de defraudación del fisco por arreglos entre los visitadores y los hacendados (Torres, Saldamando, 1967: 100), quienes violaron disposiciones de 1642-46 que se dieron en protección a los indios y en resguardo de la real hacienda. Estos hechos dolosos, que se emarcane en un deterior de la autoridad Real sobre el Estado en el Perú (Andrién: 1982), son también parte de una ofensiva local del sector de los hacendados que fueron institucionalizando la empresa rural dentro de dominios privados (23)" (Glave 1986: 101).

El testimonio del Obispo de Arequipa don Pedro de Villagómez, después de vistar el corregimiento de Arica, refrenda los conceptos anteriores relativos a la corrupción de "las justicias" o los corregidores en su carta al Rey del 28 de marzo de 1637. En ella señala que los corregidores de Arica o sus tenientes en Tarapacá, con la excusa de que los indios de Pica eran ebrica, expropiaban de hecho los viñedos de los tributarios indigenas y los entregaban en administración a hacendados

españoles. Estos utilizahan a los propios indios como mano de obra para la explotación de tales viñedos. Los españoles, en consecuencia, obtenían el fruto de la propiedad y del trabajo indígenas in pagar el diezmo, pues las haciendas indígenas no lo pagaban. Cancelaban, además, un corto salario a estos trabajadores. Lo indignante según el Obispo de Aroquipa es que ese salario se pagaba de preferencia en objetos que los indígenas no necesitaban, a subidos precios y generalmente en vino (Hidales o Viaz 1985: 88-89).

No disponemos de mayores antecedentes sobre la apropiación de tierras indígenas en esos años. Tampoco sabemos si esas propiedades que se ocupaban de hecho fueron compuestas en la visita de Baños y Soiomayor. Si así hubiese sido se habría tratado de una situación obviamente ilegal, pues Baños recibió expresas instrucciones en el orden de respetar la propiedad indígena.

Por el momento nos limitaremos a publicar el documento adjunto, en la perspectiva de que su texto entregará valiosa información sobre quiénes y en qué número tuvieron capacidad de pago para sanear sus títulos en 1643 en cada uno de los valles del corregimiento de Arica.

Quisiéramos, sin embargo, agregar en esta introducción algunos antecedentes especto a la movilidad de la población indígena. Por una parte, es conveniente considerar al examinar la composición de 1643 que en algunos valles la población indígena había perdido considerablemente su presencia. En Azapa, por ejemplo, ya sea por una baja demográfica o por apropiación fraudulenta de la propiedad indígena, el contexto indica que en ese valle se establecieron desde temprano empresas agrícolas que subyugaron a su servicio la mano de obra indígena del valle y de sectores cercanos y lejanos. En 1614 el Corregidor de Arica, Fernando de Loma Portocarrero, comisionaba al Alcalde de Aguas y Protector de Naturales Damián de Morales Ucabal para que inspeccionara los valles de Azapa y Lluta. El Corregidor tenía noticias que en esos valles los dueños de chacras retenían contra su voluntad a los indios de Tarapacá y Pica "que se le an dado por mitayos", impidiéndoles el retomo a sus "reducciones", sin pagarles lo que les debian. De su retención "podría resultar morirse por entrar ya el tiempo de las calores", (A.G.I. Charcas 55).

Estos actos ilegales contra la población indígena de Tarapacá y Pica muestran que la constitución de la hacienda se estaba haciendo mediante todo tipo de recursos legales o ilegales y que los riesgos que ello implicado, con seguridad, eran compensados por los ingresos que las haciendas o "chacaras" generaban.

## 3. NOTA SOBRE EL DOCUMENTO Y LA PALEOGRAFÍA

El original del documento que publicamos se conserva en el Archivo Nacional del Perú, bajo la clasificación de "Superior Gobierno", Legajo N 3, cuaderno 54, año

1642, y se describe separadamente la provisión que ordena la visita del testimonio de la mensura. De la primera se dice lo que sigue:

"Testimonio de una Real Provisión del Marqués de Mancera, despachada en 29 de Agosto de 1642, en que mandó visitar y mensurar las tierras del valle de Arica y su distrito."

De la segunda:

"Testimonio de la mensura y composición de las tierras de la ciudad de Arica y su Corregimiento, practicada por el Licenciado Dn. Diego de Baños Sotomayor, Relator de la Real Audiencia de Lima, por comisión del Conde Chinchon.

Corre inserta en el documento la relación de las personas a quienes se le adjudicaron y el número de fanegadas y los lugares en que se señalaron, entre los que se mencionan el de Pica, Tarapacá, Chiza, Azapa y otros."

Hemos acompañado a la transcripción un detallado índice o nomástico y toponímico donde hemos anotado los rasgos que se adjudican a cada personaje o localidad, lo que nos ahorra mayores comentarios. Del visitador Baños y Sotomayor no tenemos más datos que los mencionados en el propio documento que acá se publica. Los datos que sobre este visitador menciona Cúneo Vidal, en su Diccionario Biográfico del sur del Perú, corresponden a los que se encuentran en este documento, lo que nos permite presumir que el ilustre historiador conoció este original.

El documento está formado por el protocolo, escrito en letra itálica en su modalidad de mediados del s. XVII. La visita y composición, en cambio, está escrita en letra itálica en transición a encadenada. Es de trazado y altura más irregular, con letra más angulosa y con tendencia al encadenamiento. Hay amplio uso de abreviaturas. Nos hemos ajustado a las "Normas para las transcripciones de Documentos Hispanoamericanos aprobados en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos de 1974"; sin embargo, hemos señalado con subrayado las letras agregadas para desarrollar las abreviaturas, procedimiento que no se menciona en esas normas.

Agradecemos finalmente al Archivo Nacional del Perú las facilidades para reproducir el documento, lo que nos ha permitido su actual publicación.

### BIRLIOGRAFÍA CITADA

Cúneo Vidal, Rómulo (1977): Diccionario Biográfico del Sur del Perú, en Obras Completas, Lima.

- Glave, Luis Miguel (1986): "El virreinato peruano y la llamada "Crisis General" del siglo XVII", en Heraclio Bonilla (ed.), Las crisis econômicas en la Historia del Perú, 95-137, Lima.
- Glave, Luis Miguel y María Isabel Remy (1983): Estructura agraria y vida rural en una región Andina. Oliantaytambo entre los siglos XVI y XIX. Cusco. Guarda, Gabriel (1979): La sociedad de Chile austral antes de la colonización alemana
- 1645-1850. Santiago.

  Hamilton. Earl J. (1975): El tesoro americano y la revolución de los precios en España
- (1501-1650). Barcelona. Hanisch, Walter (1986): "El linaje del Historiador Diego de Rosales S.I." En: Revista de
- Hanisch, Waiter (1986): Et imaje dei Historiador Diego de Rosaies S.I. En: Revista de Estudios Históricos, Santiago, Nº 32.

  Hidalgo, Jorge y Víctor Díaz (1985): "Cartas del Obispo de Arequipa sobre los indios
- del corregimiento de Arica; 1620-1638. Cuatro documentos inéditos". En Revista Chungará Nº 15, 77-97. Arica.
  Mellafe. Rolando (1969): "La frontera agraria en el virreinato Peruano". En Alvaro Jara.
- editor, Tierras Nuevas: Expansión territorial y ocupación del suelo en América, pp. 11-32, México.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás (1978): Indios y tributos en el Alto Perú. Lima.
- Vargas Ugarte, Rubén (1954): Historia del Perú, Virreinato (S. XVII), Buenos Aires,

[Crismon]

F. 1r.

Don Pedro de Toledo y Leiva Marques de Mangera señor de las cinco Villas y su jurisdicion comendador de Esparragal en el horden de Alcantara genitiombrede la camara de Su Magestad de su conseigo de Guerra Virrey Lugartenignte Governador y cappitan General en estos Reinos y provincias del Piru Tierra Firme y Chile Etcétera por quanto Su Magestad por Real pedula de veinte y siete de maio de sesiegienjos y terinta y Du no mando se vendiesen y compusiesen todas las tierras bacas y validias y aviendose pre sentado ante el Seĝor Virrey Conde de Chipchon la remitio a un aceturdo General, de Haziegnda y de lo que froto! resulto dio quenta a su Magestad que se sirvio por capitulo de ca[rta] de decir lo que en raçon dello avia de guardar y conforme [roto] proveio un auto en que esta ynçerto todo lo referido y es de[l] tenor siguiente.

[Al margen: Auto]

Item En la ciudad de los Reyes en primero de Marzo de mill seiscientos y treinta y seis anños El excelentisimo señor conde de Chinchon de Los consejos de estudo y guerra de su Magestad gentilombre de su camara Virrey Lugarthenignte governador y capitan General destos reinos y provincias del Piru Tierra Firme y Chille:

dijo que su Magestad por cedula de Veinte y Siete de maio de seisgientos y treinta y uno se sirvio de mandar que se compusiessen las tierras en que se ubiesen estendido los que las ubiesen con justos títulos de los señores Vireies y que se vendiessen las usurpadas y Vacas y por ser negocio grave para su mejor assiento

Le comunico a tes de Julio de seis<u>cientos</u> y treinta y dos en un Acuerdo General de Hazienda en el qual por los motivos y fundamentos que se consideran en con que se conformo paresio que su ex<u>ecuçi</u>cion se sobresciese en el ynterira que su Ma<u>gestad</u> mandava otra cosa de que se le diese quenta en la primera ocasion como lo hizo en el despacho de harmada de seis<u>cientos</u> Y treinta y tres en carta de nueve de maio remitiendole copia autentica del digho acuerdo y del que en el se çita y con los pliegos de España que en aquel amfo llegaron a esta ciudada a tex de Settiginher perigivio tra de su Magestad del diferentes capitulos de Veginte y cocho de diziembre de seis<u>cientos</u> y treinta y quatro y en el Veginte y tres dellos responden que sin embargo de lo referido se guarde y cumpla la digha primera cedula y que esto se disporga por los medios mas proporçionados que pudisessen ofreçerse y que las dighas composissiones se hazar en froma /

F. 1v.

combeniente dejando a los Yndios tierras para sus lavores y ganados y reduçiones que se hizieren como mas largamente conste d[e]] dicho acuerdo y cedula que en el va yncerto y del

¹ En el original se escriben dos "n" con una tilde común; sin embargo en otros casos del mismo texto la tilde está arbitrariamente encima de una de las dos letras. Por esta razón hemos optado por homogeneizar con la fórmula "añfos".

que en [el] mesmo se refiere y capitulo de carta que todo es en [la] conformidad que se sigue:

### [Al margen: Acuerdo]

En la giudad de los Reise en treçe de Julio de de mill seiscientos y treinta y dos anfoxe de Sexelentisimo señor Don Luis Geronimo Fernandez de Chierez y Bobatilla conde de Chinchon de los Consejos de Estado y G [ue]rra de su Magestad Gentilombre de su camara Varrey Lulgartheniente Governador y Capitan General en estos reynos y provinçias del Piru Tierra Firme y Chile mando hazer Acuerdo General de Hazienda en que se haliatron su excelencia y los señores Lienciaglo Don Blaz de Torres Altamirano dotores Juan de la Colda Don Gabriel Gomer de Senabria Lienciaglo Don Alonso Perge de Salzara Luiz Enriquez oidores desta Real Audiençia Lienciaglo Don Alonso Perge de Salzara Luiz Enriquez oidores desta Real Audiençia Lienciaglo Don Andres Barona Yissimilias fiscal Alonso Martinez de Pastrana contador del Tribunta de Quentas contaglor Hernando de Valençia contaglor Bartgolome Astete de Ulloa y no se hallo el tesorero Don Sebastian de Corcurar por averse secusado por falta de salud se leyo una edula de su Magestad la qual puso en el memorial presentado por el señor fiscal y contaglor Hernando de Valençia y decreto proveido por su excelençia es del tenor signiente:

### [Al margen: Cedula Real]

+ El rey conde de Chinchon pariente de mis Consejos de Estado y Guerra Gentilombre de mis camara Virrey Governador y Capitan General de las provinçias del Piru en otros adbirros [SIC] que se me an propuesto para ayuda a los grandes gastos a que se halla obligada mi real hazienda es an que se compongan todas las tierras de esas provinçias assi de estançias de ganados como de sementera y svéndose representado que muchas estan compuestas por muy bajos preçios y que resultaria grande aprovechamiento de darlas por nuevas ventas considerando el maior benefiçio de mis vasallos y quietud que causaria a los poseedores dellas etenido por bien de hordenar y mandaros como lo hago que en las tierras que estuvieren compuestas con justo titulo de los Virreyes no se ynove con sus dueños dejandoles en su paçifica popoession pero si los tales /

#### F. 2r.

o qualquiera otros se uvieren yntroduçido y usurpado mas de lo que les pertnere conforme a las medidas en quagno la ol que tuvieren de mas proveeris como se admituna a moderada compocission y se les (deslpachen nuevos titulos dellas y todas las que estruieren por componer absolutamente hareis que se vendan a vela y pregon y remanten en el maior ponedor dandoselas a çenso al quitar conforme a las leies y prematicas de los reynos y el modo de la execugión de todo lo referio se o remie para que lo dispongasis en la menos costa posible y por frotoleusar lo que se puede seguir de la cobrarza de lo que deste príocelytiere poderaneris a los oficicaises de mi Real Hazienda de caldál distrito lo hagan por su mano sin embiar executores valiendose para ello de la mano y autoridad de mis audiençias reales donde las ubiere y donden no de la de los ocretigiores y avisaments de lo que en ello se hiziere figcha en Madrid a veinte y siete de maio de mil sesigentos y treinta y un años. Yo El Rey, Por mandado del Rey nuestro señor Andres de Rosas:

### [Al margen: Memorial]

El ligenciado Andres Barona de Ynsinillas fiscal de su Magestad y el contador Hermando de Valençia diçe que como consta desta real çedula manda se pongan todas la sterras destas provincias ansis de estançias de ganados como de sementeras reservando aquellas que estuvieren compuestas con justos titulos de los Se<u>ñones</u> Virreyes no se ynove con sus dueños dejandoles en su pacífica poeseston pero si los tules o quales quer persona se uvireno yntroduzido y usurpado mas de lo que les perteneçe conforme a las medidas en quagno a lo que tuvieren de mas se provea como se admitata a moderada composission y se les despanhe nuevos titulos dellas y todas las que estuvieren por componer absolutamente se vendan por quenta de su Magestad y pues que como os publico y notorio en este genero esta defraudado en tamia camiglad y que sirviendose Vigestra Escelencia que se puede sacar mucho mas que de otra cossa para ayuda a las urgentes necesidades que tanto apretean despachando peronas de toda satisfação, y entereza para tado de set reino. A Vestera Escelencia pide por supiden mande executur la digha çedula y se le de testimognio de su obedeçimiento pues es Justiçia que piden /

### F. 2v.

Licenciado Baraona Hernando de Valençia. Lima Veinte y uno de abril de seiscientos y treinta y dos proveio su excelencia por ser esta cedula de tanta ymportancia se llevara a el Acuerdo General de Hacienda en el qual tambien ynterberna [SIC] el contador Hernan [de] de Valencia para que alli se vea lo que de ella comberna [SIC] que se execute y si contiene algo que sea bien diferirse y el modo y medios como se a de disponer todo y a que personas que les podra encargar que sean de toda confianza y satisfacion que se requiere de suerte que se consiga con [malior asierto al servicio de su Magestad, Don Joseph de Cazeres [v] Ulloa, Y aviendose tratado conferido en la materia parecio a todos los dichos Señores ecepto un voto que a el cumplimiento de la dicha cedula obstan los vncombenientes que se siguen en daño de la Real Hazienda bien publico y de los vadios la mucha cantidad de dinero que se da a consumir en los salarios de los comisarios y oficiales que se an de nombrar para las provincias de estos revnos que echa la quenta por maior son mas de ochenta mill pesos ensavados pagaderos de contado no aviendo de serlo el procedido y util de la dicha Venta y Compossicion de tierras sino a censo como la dicha cedula dize la dificultad de hallar los dichos comisarios a proposito y de las partes de confianza y satisfaçion que se requiere por que siendo ymposible que sean personas de la audiençia aunque avria algunas de fuera della se podrían nombrar o se escusarian o pedirian tales condiçiones que no se les podrian con ceder como a mostrado la experiencia en otros casos de compossiciones particulares que se an ofrecido que executandose la dicha real cedula quedan de camino aprovadas todas las compossiciones de tierras hechas hasta oy por el govierno la qual seria en grave daño de la Real Hazienda la qual respecto de sus nulidades y colusioness demas de ellas a ynteruenido puede tener derecho considerable el poco util que de la dicha execucion puede esperarse respecto que por ser materia tan continuada de muchos anños a esta parte por los señores Virreyes ansi comisarios que an nombrado como para las tierras que an vendido y compuesto /

F. 3r.

en el despacho hordinario con las diligencias que se an acostumbrado se halla esquilmado y vendido lo mas y mejor del revno y muy pequeña e ynfructuosa la parte que oy podria venderse que vendiendose las tierras que ov se juzgan vacas por falta [v] ausencia de los vadios era cerrar la puerta a la reducion general tan util a la conservacion destos revnos que quedaria excluida con la dicha enagenacion y los aussentes totalmente desesperados de bolver a sus pueblos por falta de tierras que labrar como también quedarian defraudados de tenerlas los que fueren en aumento en algunas partes pues no se deve jusgar por imposyble aunque se tenga por dificultosso segun el estado en que se hallan el periuicio que se sigue a los yndios de la vecindad de españoles mestisos y mulatos poseedores de tierras por que en entrando el pie van excediendo y ensanchandose por las suvas quitandoles el agua haziendoles daño con el ganado que quando la Justicia llegue a saverlo va le tienen recivido y pocas veces se restituye como se deve respecto de los quales y de otros que se an considerado comviene dar quenta a su Magestad de todo para que aviendolo ovdo se sirva de proveer lo que mas combenga y que en el entretanto a los que pidieren en el govierno ventas de tierrass vacas y compossicion de demasias se les de el despacho segun se dispuso en el acuerdo de veinte y cinco de setiembre de seiscientos y treinta y que el señor fiscal si tuviere que pedir en casos particulares contra algunos poseedores o detentadores de tierras lo haga en el govierno como viere que mas combenga advirtiendo que queden reservadas tierras suficientes a los yndios que ay y ubiere y su Excelencia lo firmo y los dichos señores el conde de Chinchon Licencjado Don Blaz de Torres Altamirano Doctor Juan de la Celda Doctor Don Gabriel Gomez de Senabria Licenciado Don Alonso Perez de Salazar Licenciado Luis Enriquez Licenciado Andres Varaona Ynsinillas Alonso Martinez de Pastrana Hernando de Valencia Bartolome Astete de Ulloa ante mi Don Joseph de Cazeres y Ulloa.

[Al margen: Acuerdo]

En la ciudad de los Reyes en veinte y cinco de setiembre de/

F. 3v.

mill seiscientos y reinta y quatro anfos el Excelentisimo señor conde de Chinchen de los consejos de Estado y Guerra de su Magastad gentillhombre de su camara Virrey Lugatentejate Governador y Capitan General en eatos reinos y provincias del Pira Tierra Firme y Chile Excetera mando hazer Acuerdo General de Hazienda en que se hallaron sus exceçlencias y los esfores Licenciado Dun Blata de Torres Altamirano vodor mas antiquo desta Real Audiencias Claima de la Estado Dun Blata de Torres Altamirano vodor mas antiquo desta Real Audiencias Licenciado Luis Enriquez fiscal Alonso Martíjnez] de Pastrana contador del Tribunal de su Real Hazienda propuso su Excelencia que respecto de averso ocurrido al Govienno por diversa personos a pedir ser admitido a venta y compossigion de tierras que pretende estan vacas a conseguir confirmacijon de las que dieje se compusieron con algunos comisarios con cargo de tanetira y aviendose dado vista al señor fiscal contradijo lo uno y otro alegando aver cedulas de su Magastad en contrato por lo qual hordenou si Excelenciaj que se le hiziese un ynforme en la materia de todo lo que se les ofreçieses con relacion y fegha de las gedulas de su voviese en ella y por averlo hecho y tener yncombenienne que essase el despacho que se so odriri

dar asi a el util de la Real. Hazimda por el que puede tener em lo que a de resultar de semejantes ventas como causa publica en que no esten weax y si na labraras las tierras que verdaderamegne lo estan y son sin perjuisio alguno de tercero y ansimismo al despacho de los suplicantes a quien era justo d'arsele con brevedad conqueliendo o negando lo que piden combenia que en este acuerdo se tratase lo que se devia hazer en el caso y pareçiendo justo admitir semejantes ventas que medio se tomaria para ocurrir quanto fuesse posible a los fraudes que sucleon yntentarses contra la Real Hazignada en ragon del verdadero precio y valor de las tierras que por quegna dellas se ubieren de vender porque no pareçe quedar bastantemgte satisfecho con las diligencias que se hazer en virtud de /

#### F. 4r.

la provission hordinaria que hasta agora se despacho a los corregidores y aviendose entendido la provission de tu Escelencia vistoses los memoriales y papeles de las partes con el ynforme del señor fisical y [roto] relaçion de las çedulas que desto tratam pareçio que de aqui adelante a la provission hordinaria de venta de tierras y circunstançias que en ella se disponen se añada que la postura que de ellas se hiziere anue el corregidor y oficiales reales de Lacbeça del partido en cuio distrito estuvieren [I]as dichas tierras y se den treinta pregones y con las puxas que ubiere se remitan los autos a los oficiales reales desta quidad los quales hagan dar en ella otros treinta pregones y con las que diperen y resultar se el leve al govierno para que provea lo que combenga y que en esta conformidad se haga a exemplar para que despachen las provissiones quando llegue el caso y a los memoriales que hasta oy se an presentado pueda proveer su Escelencja se despache la provission hordinarja con lo nuevamegne acordado en raçon de ventas de tigrass segun a parecido a este acuerdo y su Excelencja los firmo y los dichos señores el conde de Chinchon Ljencjado Doro Blaz de Torres Attantirano Licenciado Luiz Enriquez Aloxso Martinez de Pastrana Don Pedro Xarava Don Bartojome de Osnayo ante mi Don Joseph de Cazeres e Ulloa.

## [Al margen: Capitulo de carta]

Con particular cuidado se a visto y reconoçido lo que deçis em horden a las causas por que vos y las personas que comvinieron en el Acuerdo de Hazignda que hizistis para dar cumplimignio a la cagra mia de veinte y siete de maio de seiscjentos y treinta y uno sobre la venta y compossiçion de tierras fuistis de pareçer se suspendiesses su execución y a pareçido que sim embargo de todo ello se cumplay execute lo que tengo resuelo y mandado como lo hareis pues ninguno de quantos medios se an propuesto en benefigio de mi hazienda se a tenido por mas justificado que este y si siendo assis se dificulta no se qual es el que se a de hallar sin yncombeniente y en quanto a lo que representais de la costa y poca confiança de personas a quien cometer su execucion lo podreis disponer por los medios mas proporçionados que se ofreçieren /

#### F. 4v.

como seria por mano de los corregidores y oficiales de mi Real Hazienda y particularmente de la de los oydores de la Au<u>diencia</u> quando salieron a la Visita de la tierra pues lo deben hazer cada anño sin que por esta causa se detengan mas de lo que se acostumbra y en lo demas que proponeis aserca del embarazo de esto podía causar para la redución que se pretende hazer de los Yndjos sobre que se discurrio en el digho Acuerdo de Hazienda y reis con advertençia de procurar que estas colm jostisiones se hagan en forma combiniente dejando a los yndios parte de las tiernas para sus lavores y ganados y reduçiones que se hizieren pues estas no pueden ser de tanto numero de gente que tengan necessidad de tantas tierras como hasta aqui y todo lo verse secutando con el zelo v atención que de vos fío.

# [Al margen: Prosigue]

Y para que tenga efecto lo que su Magestad manda corriendo su exegución por mano de ministros de authoridad y satisfaçion que se requiere comeia el tratar de las referidas Composisiones y Ventas de tierras a los señores oydores que salieren a la Visita de tierras de los distritos desta Real Audiençia de los Reyes, Charcas y Quito cada uno en el suio los quales procuraria con la prudençia y buenos medios que juzgaren por a proposito disponer lo que e aesto toca con el cuidado y atención que combiene como cosa tan del serviçio de su Magestad y con advertençia que a de quedar a los yndigos presentes cumplidamente todas las que fueren suias y ubieram menester para ellos y sus familias y comunidades y las necesarias para los que se pudieren reduçir o yra agregando con muy suficiente agua para su beneficio en las que fueren o pudieren ser de regadio y que las dichas Compossiciones o Venias sean de suerte que no se de ocasion a que los españoles mestivos y mulatos vivan entre ellos en contravençino de las hordenes que estan dadas por los graves y prombenientes que de eso resultan y las dudas y dificultades que en raçon de todo lo referido se ofreciessen si fuesen de calidad /

## F. 5r.

que toquen a ynteres de terçero las determinaran y ejecutaran conforme a degecho reservando los de apleajones a la Audiençia de su distrito en lo que seguin en el devieren hazerlo y las que perteneçieren a Govierno las comunicaran con su excelencia o el señor Virrey que le suçediere paraque se pueda tomar resolucion en ellas y a las personas con quien se hizieren las dichas composisiones o ventas les haran dar los testimonios neçesarios para que dentro del termino que se les señalaren ocurran al govierno a sacar las confirmaciones y títulos que uvieren menester que para todo ello y lo anejo y concerniente les dava la comission y facultad quan amplia y bastantemente se requiere y con ynsercion deste auto se despacharan a cada umo de los dichos segênes colores que fueren a las dighas Visitas y provisignes en forma y ansi lo proueio e firmo el conde de Chinchon ante mi Don Joseph de Cazeres y Ullus.

## [Al margen: Prosigue]

Y por que en algunas partes ay al presente muchas tierras que vender y componer y en esta Real Augiençia gram falta de jueçes consulte en el Real Acuerdo de Justicia lo que combenia hazer y se resolvio lo siguiente: [Al margen: Acuerdo]

En la çiudad de los Reygs a diez y ocho de abril de mill seisgiemos y quarenta y un anños el excelentisjamo señor Marques de Mançera Virrey destos remisos en estando en Acuerdo Real de Haziendo an que se hallaron su excelencia y los seignes doctores Dom Gabriel Gemez de Senabria Dom Martin de Arriola Dom Andres de Villela Dom Dionisio Maurique Dom Antonio de Calastavu Don Fernando de Saabadra oydores desta Real Audigenta, presente el sejór Don Podro de Meneses fiscal su excelencia propuso que como se tenia entendido su Magestad por codula de veinte y siste de maio de mill seisgiengo y treinta y un annos y capitulo de que de cala de veinte y ocho de diziembre de seisgientos y treinta y ocho tenia hordenado que visitade como que no univesen pustos y lixigimos titulos como de la digita real opedula y capitulo de carta parece que todo es del tenor siguiente: Aqui la real opdula de veinte y ocho de maio de treinta y umo /

F. 5v.

y el capitulo de carta que queda vaserto atras en esta misma Provision que no se saca por no ymplicarlo supuesto lo qual [v] que al presente si ubiere de salir alguno de los señores oidores desta Real Audiencia harian notable falta por no estar lleno el numero y ocupadose el señor Don Martin de Arriola en la superyntendençia de la fortificaçion del Puerto del Callao el señor Don Fernando de Saabedra en la Visita y Compossicion de las tierras del distrito desta ciudad v otro que a de v [roto] al govierno de la Presidencia de los Charcas en conformidad de las hordenes de su Magestad que av para ello v si se tardasen en salir a la dicha Visita v Compusicion se retardaria el util que dello se a de seguir a la Real Hazienda en tiempos tan apretados y de tanto empeño es punto mui considerable espeçialmente aviendose de tratar de hazer fabrica de navios en que se a de hacer tanto gasto y que assi se viesse lo que combendria hazer en el caso y aviendose entendido la proposicion de su Excelencia tratado y conferido en ella parecio que su Excelencia puede nombrar la persona y personas que le pareciere que sean de las partes y satisfacion que pide la ymportancia de la materia para que bayan a la Visita y Composission de las dichas tierras con la comicion necessaria ministros y salarios de lo que de ese genero procediere por el horden y forma que se dio al señor Don Fernando de Saavedra en el acuerdo de once de março deste anño que es la que llevo el señor Don Andres de Villela y con las demas ynstruciones y lo firmo con los dichos señores el Marques de Mancera Doctor Don Gabriel Gomez de Senabria Licenciado Don Martin de Arriola Don Dionisio Manrique Doctor Don Andres de Villela Licenciado Don Antonio de Calatavu Licenciado Don Fernando de Saauedra ante mi Francisco Flores.

[Al margen: Prosigue]

Despues de lo qual provey un decreto que su thenor y sertificacion de averse pagado en la Real Caxa desta ciudad el derecho de media anata es como se sigue.

[Al margen: Decreto]

Lima doçe de agosto de mill seis<u>cient</u>os y quarenta y dos atento a que el l<u>icencia</u>do D<u>on</u> Diego de Baños Sotomayor /

F. 6r.

Relator desta Real Audiencia se le a cometido el vr a asentar que se corran los chasquis a caballo por españoles, mulatos o mestisos en las veredas desde esta ciudad a Potosi v que de alli a de volver a Ariscal para el mesmo esecto en la vereda de los llanos y que segun el tiempo que Don Gracian de Beaumont y Navarra se a ocupado en la Visita Venta y Compossicion de tierras del corregimiento de Cañete se reconoce averse de dilatar mucho en llegar a la dicha ciudad de Arica que es lo ultimo de su comision y que ymporta que este efecto de Hazienda Real se beneficie quanto mas breve fuere posible por las grandes necessidades en que su Magestad se halla se despachara provision al dicho Licenciado Don Diego de Baños para que aviendo llegado a la dicha ciudad de Arica en ella v su corregimiento entienda en la dicha Visita Venta y Compossicion segun y como estava cometido al dicho Don Gr[acia]n y con la ynstrucion que se le remitio firmada del señor Licenciado Don Fernando de Saabedra y con ochenta diaz de termino y con salarios al dicho Juez diez pessos ensavados en cada un dia quatro al escrivano y derechos de lo escrito tres el alguacil y quatro el medidor que nombrare que se pagara de lo procedido de las dichas Compossiciones y en essa conformidad se hara el despacho en la forma que se acostumbra Diego Ruiz de Benturiel.

[Al margen: sertificacion]

Joan de Quesada Sotomayor Tesorero del Rey muestro señor luez oficial de un Real Hazienda en enta provincia de la Newe Castilla y ciudad de los Reyes del Piru sertifico que oy dia de la figcha a pagado en esta Real Caxa el Ligarciado Don Diego de Baños duçientos y setenta y ocho pegos y dos reales de a ocho por el deregho de la megida armata y deçima parte de un mil seiscignios y ochenta pegos ensayados de a torce reales y quartillo que an de ganar el susodigho y demas ministros en ochenta diaz que se un de ocupar en la Venta y Compossigioni de la tiegras del termino del corregimiento de la ciudad de Aria se apun pureçe por testinonjo de Don Joseph de Cazeres Ulloa y para que conste di la presente en los Reys en veinte y cinco de agosto de mill seiscignios y quarenta y dos años Joga de Quesada. Ajustada con el capitalo settenta y quarto del real aranzel a de tomar la razon el Tribunal de Quentas en los Reves en veinte y esis de /

F. 6v.

agosto de mill seiscientos y quarenta y dos Doctor Don Gabriel Gomez de Senabria.

[Al margen: Razon]

Tomese la rason en el tribunal de quentas donde queda hecho cargo a los Oficiales Reales desta çiudad de los pesos de media anata contenidos en esta sertificaçion Jorie Diaz.

[Al margen: Decission]

+ En cuia conformidad di la presente por la qual en nonbre de su Magestad y en virtud de los

poderes y comissiones que de su persona real tengo doy comission poder y facultad al dicho Licenciado Don Diego de Baños Sotomayor Relator desta Real Audiencia para que aviendo llegado a la dicha ciudad de Arica en ella v su corregimiento visite compeliendo a todas v qualesquier personas que en el tienen chacras estancias tierras y otras heredades a que exciuan sus títulos y conforme a las hanegadas que en ella se expresaren hara que se las midan v amoionen v a los que hallare con demasias ansi por averse alargado v ensanchado el medidor como porque se avan entrado en las que no pudieron ni que se an vendido ni compuesto antes de agora o por otras causas tratara de compossicion con quien tubiere las dichas demasias para que por ellas sirvan a su Magestad con lo que fuere justo segun la calidad y cantidad procurando que todo sea de contado y si algo se fiare sea a cortos plazos y con la seguridad necessaria y lo que dello procediere se a de enterar en la Real Caxa de la dicha ciudad y fecha cada composission se dara testimonio a las partes para que dentro de un breve termino acudan al Gobierno por el titulo y confirmacion y en caso que algunas personas rehusaren la dicha compossicion declarara por bacas las dichas demasias las quales y las demas tierras que lo estuvieren las sacara al almoneda y con los pregones necessarios las rematara en el major ponedor con calidad de la dicha confirmacion guardando demas de lo referido el dicho horden y forma que se expresa en el auto del señor Virrey conde de Chinchon suso vncorporado en que tambien se dize lo que se a de hazer para que a los vndios les queden las tierras necesarias segun la voluntad de su Magestad expresada en la dicha real cedula y capitulo de carta y assi mismo guardara y cumplira lo que se refiere en el testimonio que le sera entregado /

## F. 7r.

firmado del ynfraescrito secretario de la governaçion deste reyno de la ynstrussjon que se le remitio al digho Don Gracian de Beaumont firmada del signor Ligengiado Don Fernando de Sawedra que para todo lo que digho es y lo anejo y dependiente y nombrar escription ajuaçil y medidor le doy la digha comissión poder y facultad cumpitia qual en tal caso se requiere sin que el corregidor ni otros isurlegios es los hympitian nis entromentan en lo suso digho ni en parte dello pena de quinientos pesos de oro para la camara de su Magegada en lo qual se occupara ochenta diaz que se le dan de termino y en cada uno aya y lleve de salario diez pagos de plata enes gyagla y quatro el sectiva gos describar conforme el armoci feral tes el alguaçil y quatro el medidor de la mesma plata los quales salarios se les pagaran de los pesosso proceditos de las dighas ventas y composissiones que se histerien fegho en Lima a veinte y nueve de agosto de mill seiscigentos y quarenta y dos anfos el marques de Mançera por mandado de Virrev Don losenth de Cazeres VIIIoa.

#### F. 7r.

### [Al margen: Relacion]

Y en conformidad de la dicha comision el disho Jues dio principio a la medida Venta y compossicion de tierras del distrito del Corregimiento de la ciudad de Arica y se fueron vendiendo y componiendo en la conformidad que se sigue:

#### [Al margen: Pica]

Item Compussose con Paglo de los Rios el defato de los titulos por confirmasion en su virá de Buena de la Vista en 400 pesos que dio de contado en 4 de marso de 643 Y el digho saco en Remates Los asientos de Marni y Mamispica que son quatro fanegados de tierras y con una que tenia de demasia en Guatacondo en quinientos y dies pessos de contado Item Compuso Damian de Morales el defecto de confirmazion y demasias de su biña en mil y cien pesos de contado

U 400 pesos

U 510 pesos

1 U 100 pesos /

E 70

liem Rematose en don Juan Velez de Guebara una fanegada de tierra en el asiento de Camiña en mil pessos que pago de contado llem Francigo ([Gonzalez/1] Compunou un pedazillo de viña que pose de una fanegada en cinguenta pessos por armada de 44 llemCompussieron don Algago condegardo y Damian de Merales un pedazillo de tierras encima de sus viñas en 100 pesos los 50 de contado v los 50 para armada de 100.

1 U pesos U 050 pesos

U 100 pesos

[Al margen: Tarapaca]

I<u>tem</u> Don J<u>uan</u> Belez de Guebara conpusso un pedazo de tierras llamado el soronal [7] en 200 <u>pesos para armada</u> I<u>tem</u>el digho otro pedazo de tierra llamado Quiguaga de tres fanegadas en 400 pesos de contado

U 200 pesos
U 400 pesos

I<u>tem</u> Don Joseph F<u>ernande</u>z de Cordova conpuso ocho <u>fanegada</u>s de [testado: s] tierras en Guaraciña en 600 <u>pesos</u> los 300 <u>pesos</u> de contado y 300 armada de 44 Item el dicho conpro un pedazo de soronal [7] en Tilivilca en 200 <u>pesos</u>

U 600 pesos U 200 pesos

[Al margen: Camarones [?]]

Item Antonio Gamarra conpro las tierras desde el camino de tarapaca hasta la mar en 200 p<u>esos</u>

U 200 pesos

I<u>tem</u> Remataronse las tierras de la p<u>ar</u>te de arriva deste valle en Fer<u>nan</u>do Delgado en 600 p<u>esos</u>

U 600 pesos

3U 350 pesos /

# F. 8r.

Item Baltasar Velez conpusso en este valle un pedazo de tierras llamado Tantapa en 80 pesos	U 080 pesos
[Al margen: Chiza]	
I <u>tem</u> Conpusso Valtasar Beles la quebrada de Chiza en 500 p <u>esos</u> de a ocho r <u>eale</u> s	U 500 pesos
[Al margen: Chaca]	
Item Diego de Carbajal conpuso la viña que posee en Chaca en ciento	
y cinquenta pessos Item Fernando Delgado y Antonio de Izaguirre Curador de los menores	U 150 pesos
de Alfaro la demasia del valle de Chaca acia arriva en 300 pesos	U 300 pesos
[Al magen: Lluta y Azapa]	
Item Francisco Quintero conpuso su viña de Ocurica en 250 pesos	U 250 pesos
Item Martin de Orduña la viña de Pedro de Urrutia en 250 pesos	U 250 pesos
Item Pedro Camino de Lis las tierras de Ocurica que eran de Francisco	
Fernandez Nacarino en ziento y treinta pessos	U 130 pesos
Item Pedro de Montalvo las tierras de Ocurica en 500 pesos	U 500 pesos
Item Doña Maria Perez de Arieta la chacara que tiene en Azapa en 250	
pesos	U 250 pesos
Item Martin de Orellana y Juan de Herrera las tierras que tienen en	
Ocurica en 80 pesos	U 080 pesos
Item Juan de la Ragoita dos fanegadas de tierra que eran de Francisca	
Chaqui en Ocurica en quinientos pessos de contado	U 500 pesos
Item don Diego Mazariegos quatro fanegadas y media por las de doña	
Feliciana de las Quevas su mujer en Azapa en cinquenta pesos	U 050 pesos
3 U 040	2 U 040 pesos /
Control of the Contro	
F. 8v.	3 U 040 pesos
Item Baltasar Vizente Barreto y por don Melchor Vizente su hermano	*****
conpusso las tierras que eran de Luis Perez Angel en 80 pesos	U 080 pesos
Francisco Fernandez Corbacho su chacara que tiene en Azapa en 400	11.400
pesos	U 400 pesos
Item Martin Vizente las tierras de los herederos de Pedro Ruiz de Saravi	
en 500 pesos	U 500 pesos
Item el dicho Martin Vizente de Ganboa las 20 fanegadas de tierras que	TI 400
tiene en Ocurica que eran de Rincon en 400 pesos	U 400 pesos

J. HIDALGO / COMPOSICION DE TIERRAS EN EL CORREGIMIENTO	DE ARICA 193
Lope Gonzales como marido de doña Ana de Quebedo la chacara	
que tiene en Azapa en 350 [SIC] pesos	U 300 pesos
Item Don Diego Mazariegos las tierras de los hixos de Bernardo	
de Obiedo que tienen indivisas con Pedro de Montalvo en Ocurica	
en 80 pesos de contado	U 080 pesos
Item Manuel Rodrigues su chacara de Saucache en docientos y	
cinquenta pessos	U 250 pesos
Item Jusepe de Barrios la chacara que compro de don Antonio	
Calderon en ochenta pessos	U 080 pesos
Item Gonzalo Sanchez de Valenzia las tierras de Ocurica en ciento	
y cinquenta pesos	U 150 pesos
	5 U 280 pesos /
F. 9r.	Shirt and the
1.71	
Item Don Payo Salgado las tierras que compro de Manuel Rodriguez	
en 250 pesos	U 250 pesos
Item Remataronse en el Maestro de campo Bartolome Ruiz Maxano	
las tierras que eran de los indios junto a la iglesia de Azapa en 400	
pesos de contado	U 400 pesos
Item el dicho Diego Fernandez de Avila cura de Lluta un pedazo de	
tierra en los Frejoles en 60 pesos	U 060 pesos
Item Juan de Herrera su chacara de Azapa en 300 pesos	U 300 pesos
Item los Alfaros al prinzipio del valle junto a Zaucache y la que	******
bendieron a don Diego Mazariegos en Azapa en 1500 [SIC] pesos	U 150 pesos
Item Rematose un pedazillo de tierras junto a Zaucache en cinquenta	11.050
pessos	U 050 pesos
Item Antonio de Izaguirre conpusso su chacara de Buena Bista en 150 pesos	U 150 pesos
Item don Diego Mazariegos conpusso las tierras de los menores de	0 130 pesos
Bernardo de Obiedo en el valle de arriba de Azapa en 50 pesos	U 050 pesos
Item Remataronse en el maestro de campo Bartolome Ruiz Maxano	0 030 besos
las tierras del valle arriba de Azapa en 400 [?] pesos	U 410 [SIC] pesos
	1 U 820 pesos /

## F. 9v.

 Item Diego de Carbajal el alfalfar junto a San Francisco en 300 pesos
 U 300 pesos

 Item Don Francisco Juberto [?]¹ conpuso por su chacara de Chacalluta en 1 U 050 pesos
 1U 050 pesos

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Cúneo Vidal, en el Diccionario Histórico-Biográfico del Sur del Perú, Obras Completas, Tomo VI, página 481, lista entre los "Primero vecinos de Arica" del año 1659 al capitán don Francisco Ruberto. No sabemos si el personaje eu transcribimos como Francisco Juberto sea el mismo.

Francisco en 250 pesos

Chacalluta en 130 pesos

en 420 pesos

en 320 pesos

U 250 pesos

U 420 pesos

U 130 pesos

U 320 pesos

y las tierras que tiene entre las de los Guerra conpuso el dicho don

Item Juan Ximenes de Valberde conpusso sus tierras de Chacalluta

Item Juan de Villamonte y Pedro Montalvo las tierras de los Guerras

Item Martin de Artiaga una fanegada y tres collos [¿rollos?] en

Item Pedro Izquierdo conpusso su chacara en 250 pesos	U 250 pesos
Item Juan Ruiz su chacara de Vila Vila y facultad de facer molino	
en 200 pesos	U 200 pesos
y el dicho la chacara de Las Palmas en 250 pesos	U 250 pesos
Item Baltasar Vizente su chacara de Lluta en 300 pesos	U 300 pesos
Item el dicho la que compro de Andres de Sarria y molino en 240	
pesos	U 240 pesos
Item Don Diego Alfonso Mazariegos la chacara de Bernardo de	
Obiedo en Asiascapa del valle de Lluta en 150 pesos	U 150 pesos
	3 U 860 pesos /
F. 10r.	
Item Alonsso Bezerra su chacara de Lluta en 300 pesos la conpuso	U 300 pesos
Item Marcos Henrriquez su chacara en 500 pesos la compusso	U 500 pesos
Item Francisco Gonsales de la Espada conpusso su chacara en 700	
pesos la conpuso	U 700 pesos
Item Pedro de Torres su chacara que es la de Leonor de San Juan su	
muger la conpusso en 200 pesos	U 200 pesos
Item Cristoval Perez Rincon conpusso su chacara de Lluta llamada	
Caquina en 100 pesos	U 100 pesos
Item Sebastian Martinez de Bobadilla capitan de a caballos conpusso	
su chacara de Mollepampa en 4 U 500 pesos	4U 500 pesos
Item Don Diego Alfonso y Diego Fernandez Dabila conpusieron	
sus tierras de Lluta en 1 U 150 pesos	1U 150 pesos
Item Pedro Lorenzo conpuso junto con Francisco Ortiz Cantillana	
las tierras que tenia a censo de los indios en 2 U 200 pesos	2 U 200 pesos
Item Pedro Lorenzo compro un pedazo de tierras enzima de las	-
dichas en U 110 pesos	U 110 pesos
Item Don Luziano de Perea conpusso 3 fanegadas y media de	
demasias que allaron en sus tierras de Lluta en 100 pesos	U 100 pesos
Item Bernave de Saravia la chacara que vendio a Joseph de	1
Hell Dellare de Galaria la cinacia a que relicio a resepir de	9 U 860 pesos /
F. 10 v.	y coo page.
Castro en sien pessos conpuso	U 100 pesos
Item don Diego Mazariegos y Pedro de Montalvo lo del Piquira [?]	
en 450 p <u>esos</u>	U 450 pesos

Item Juan Francisco de Acuña las tierras de Aguataya en 1 U 000	
pesos compusieron	1 U 000 pesos
Item el dicho la chacara y tanbo de Guanta en 250 pesos las compuso	U 250 pesos
Item Pedro de Montalvo y Juan de Villamontes en Chacalluta junto a	
las que poseen en 50 pesos las conpusieron	U 050 pesos
Item Don Diego Bustios una fanegada y media junto a Chacalluta en	
setenta y cinco pesos conpuso	U 075 pesos
Item el Prior del Ospital la chacara que tienen en Chacalluta conpusso	
en 30 pesos	U 030 pesos
Item Manuel Rodrigues como mayordomo de la iglesia el alfarfar	1000
junto al molino y el molino en 25 pesos conpuso	U 025 pesos
[Al margen: Cotpa]	
Item Fernando Delgado avia conprado una fanegada de tierras en	
Cotpa de que hiço dexacion para los indios en 100 pesos	U 100 pesos
Corpa de que inço dexación para los muios en 100 pesos	0 100 pesos
[Al margen Sudca [¿Lauca?]]	
Item Rematose el Valle de Sudca [¿Lauca?] en don Diego Gonsales	
de Butron y don Miguel de Morales en 200 pesos	U 200 pesos
	211 200
	2U 280 pesos
	LO LOO PEROS
F. 11r.	20 200 Pane
	20 200 Pana
F. 11r. [Al margen: Tacana]	20 200 Pani
[Al margen: Tacana]	to too pant
[Al margen: Tacana]  I <u>tem</u> El Conbento de la M <u>erce</u> d de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 p <u>esos</u>	U 250 pesos
[Al margen: Tacana]  ltem El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pesos  ttem don Diggo de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana	
[Al margen: Tacana]  Rem: El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pessos.  Rem: don Diego de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana conpusso el alfalfar de Pocolla en 300 pessos.	
[Al margen: Tacana]  ltem El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pessos ltem don Diggo de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana conpusso el alfalfar de Pocolla en 300 pessos ltem el digho conpusso la viluela de Micolla que compro de Baltasar	U 250 pesos U 300 pesos
[Al margen: Tacana]  Rem El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pesos  Rem del Diego de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana compusso el alfalfar de Pocolla en 300 pesos.  Rem el digho conpusso la viñuela de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100	U 250 pesos
[Al margen: Tacana]  ltem El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pessos ltem don Digogo de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana conpusso el alfalfar de Pocolla en 300 pessos ltem el digho conpusso la vituda de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100 ltem el protector de los naturales y Leonardo Ortiz curador de doña	U 250 pesos U 300 pesos
[Al margen: Tacana]  Item El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pesos  Item don Diggo de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana conpusso el alfalfar de Pocolla en 300 pesos.  Item el digho conpusso la vifuela de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100  Item el protector de los naturales y Leonardo Ortiz curador de doña Leonor Chapa india conpusso megia de fanegada de tierra y dos	U 250 pesos U 300 pesos U 100 pesos
[Al margen: Tacana]  Item El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pessos  Item don Digogo de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana conpusso el alfalfar de Pocolla en 300 pessos  Item el digho conpusso la vinida de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100  Item el protector de los naturales y Leonardo Ortiz curador de doña Leonor Chapa india conpusso media del fanegada de tierra y dos fanegadas junto a la viña en 11 0000	U 250 pesos U 300 pesos U 100 pesos
[Al margen: Tacana]  Item El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pesos  Item don Digo de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana conpusso el alfalfar de Pocolla en 300 pesos  Item el digho conpusso la viñuela de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100  Item el protector de los naturales y Leonardo Ortiz curador de doña Leonor Chapa indía conpusso media de fanegada de tierra y dos fanegadas junto a la viña en 1 U 000  Item Junto Pel (Jaz7)sos conpusso su viña de Micolla en 500 pesos	U 250 pesos U 300 pesos U 100 pesos
[Al margen: Tacana]  Item El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pessos  Item don Digogo de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana conpusso el alfalfar de Pocolla en 300 pessos  Item el digho conpusso la vinida de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100  Item el protector de los naturales y Leonardo Ortiz curador de doña Leonor Chapa india conpusso media de fanegada de tierra y dos fanegadas junto a la viña en 1 U 000  Item Juga de P[1,a7]soso conpusso su viña de Micolla en 500 pessos Item diga Leonarda de Margin de Scabellos conpussos su	U 250 pesos U 300 pesos U 100 pesos U 500 pesos U 500 pesos
[Al margen: Tacana]  Item El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pesos  Item don Digo de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana conpusso el alfalfar de Pecolla en 300 pesos  Item el digho e conpusso la viñuela de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100  Item el protector de los naturales y Leonardo Ortiz curador de doña Leonor Chapa india conpusso media de fanegada de tierra y dos fanegadas junto a la viña en 1 U 000  Item Jun de P[Ja2]sisos conpusso su viña de Micolla en 500 pesos Item doña Luzia de Texeda viuda de Martin de Zeballos conpusso su chacara de Calana en 150 pesos	U 250 pesos U 300 pesos U 100 pesos
[Al margen: Tacana]  Item El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pessos  Item don Digogo de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana conpusso el alfalfar de Pocolla en 300 pessos  Item el digho conpusso la vinida de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100  Item el protector de los naturales y Leonardo Ortiz curador de doña Leonor Chapa india conpusso media de fanegada de tierra y dos fanegadas junto a la viña en 1 U 000  Item Juga de P[1,a7]soso conpusso su viña de Micolla en 500 pessos Item diga Leonarda de Margin de Scabellos conpussos su	U 250 pesos U 300 pesos U 100 pesos U 500 pesos U 500 pesos U 150 pesos
[Al margen: Tacana]  Item El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pessos  Item don Digogo de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana conpusso el alfalfar de Pocolla en 300 pessos  Item el digho conpusso la vinida de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100  Item el tempo conpusso la vinida de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100  Item el protector de los naturales y Leonardo Ortiz curador de doña Leonor Chapa india conpusso media de fanegada de tierra y dos fanegadas junto a la viña en 1 U 000  Item Juga de P[1,a7]soso conpusso su viña de Micolla en 500 pessos Item diga Luzia de Texeda vidad de Margin de Zeballos conpussos su chacara de Calana en 150 pessos Item Lonardo baltasar compusso una fanegada de tierras en las del	U 250 pesos U 300 pesos U 100 pesos U 500 pesos U 500 pesos
[Al margen: Tacana]  Item El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pesos ltem don Digo de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana conpusso el alfalfar de Pecolla en 300 pesos ltem el digho conpusso la viñuela de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100  Item el protector de los naturales y Leonardo Ortiz curador de doña Leonor Chapa india conpusso media de fanegada de tierra y dos fanegadas junto a la viña en 1 U 000  Item de Jaca de Texeda vituda de Margin de Zeballos conpusso su cinharda de Micolla en 500 pesos ltem doña Luzia de Texeda vituda de Margin de Zeballos conpusso su cinharda de Calana en 150 pesos ltem Locnardo baltasar conpusso una fanegada de tierras en las del Cristo en 100 pessos	U 250 pesos U 300 pesos U 100 pesos U 500 pesos U 500 pesos U 150 pesos
[Al margen: Tacana]  Item El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pessos  Item don Diego de Armenta como mayordomo de la iglesia de Tacana conpusso el alfalfar de Pocolla en 300 pessos  Item el diçho conpusso la vinida de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100  Item el reprotetor de los naturales y Leonardo Ortiz curador de doña Leonor Chapa india conpusso smedia de fanegada de tierra y dos fanegadas junto a la viña en 1 U 000  Item Juga de P[1,a7]soso conpusso su viña de Micolla en 500 pessos Item diga Leonar de Calana en 150 pessos Item Leonardo baltasar compusso ma fanegada de tierras en las del Cristo en 100 pessos Item Pedro Genzaless de Villena curador de Pedro Quelopana indio conpusso el defecto de conformación de la viña que tiene en 350 pessos Item Juga Chipa conpuso las ofanegadas y medigã de tierra en en 350 pessos Item Juga Chipa conpuso las ofanegadas y medigã de tierra en en 350 pessos Item Juga Chipa conpuso las ofanegadas y medigã de tierra en en 350 pessos Item Juga Chipa conpuso las ofanegadas y medigã de tierra en en 350 pessos Item Juga Chipa conpuso las ofanegadas y medigã de tierra en en 350 pessos Item Juga Chipa conpuso las ofanegadas y medigã de tierra en distribucion de las viña que tiene en 350 pessos Item Juga Chipa compuso las dos fanegadas y medigã de tierra en en 350 pessos Item Juga Chipa Chip	U 250 pssos U 300 pssos U 100 pssos U 500 pssos U 150 pssos U 100 pssos U 100 pssos
[Al margen: Tacana]  Item El Conbento de la Merced de Arica conpusso el alfalfar que tiene junto a Tacana en 250 pesos llem Acesta compusso el alfalfar de Pocolla en 300 pesos. Item el dighe conpusso la viñuela de Micolla que compro de Baltasar Lopez en 100  Item el protector de los naturales y Leonardo Ortiz curador de doña Leonor Chapa india conpusso nuedia de fanegada de tierra y dos fanegadas junto a la viña en 1 U 000  Item Junto de P(Ja?]ssos conpusso su viña de Micolla en 500 pesos llem doña Luzia de Texoda vitud a de Margin de Zeballos conpusso su cinhacara de Calana en 130 pesos llem Leonardo baltasar conpusso una fanegada de tierra se las del Cristo en 100 pesos llem Dopissos el posto de la viña que tierra se las del Cristo en 100 pesos llem Dopissos del Cristo en 100 pesos llem Pogico Genzaless de Villena curador de Pedro Quelopana indio conpusso el defecto de conformación de la viña que tiene en 350 pesos	U 250 pssos U 300 pssos U 100 pssos U 500 pssos U 150 pssos U 100 pssos

#### F. 11v

en docientos pessos

I<u>lem</u> Ana Rodriguez los dos topos de guerta y casa conpusso en

30 pesos U 030 pesos U 030 pesos U 030 pesos U 0100 pesos U 0100 pesos U 0100 pesos en las que eran de su padre U 1100 pesos en las que eran de su padre

en 100 pesos en las que eran de su pagre U 100 pesos liem La Communidad del pueblo de Tacana conpusso las tierras que ay bacas entre las que labran los naturales desde los moxones y Perpetuidad de Tanbo en dos mil pessos 2 U 000 pesos 2 U 000 pesos 2 U 000 pesos 3 U 000 pesos 4 U 0

y Perpetuidad de Tanbo en dos mil pessos I<u>tem</u> el Cap<u>itan</u> Pedro G<u>onzale</u>ss de Villena curador de los herederos de Juan de Montoya conpusso la demasia de su viña en 40 pesos

Item Compuso don Diego de Armenta un pedazo de tierras enzima de las del Cristo en 30 pesos

[Testado: Item Pedro Ticona compusso una biñuela]

Item Ana Biche un pedazo de tres topos de tierra conpuso en 200
pesos

Item don Martin Conchalipe conpuso tres fanegadas y dos topos en cinquenta pesos

Item la viña de la madre de Pablo Pascual se conpuso en 30 pesos

U 040 pesos
U 030 pesos
U 200 pesos

U 050 pesos U 030 pesos 2 U 680 pesos /

## F. 12r.

Item doña Ines Copa un topo de biña en treinta pesos [testado: compuso]

Item Los herederos de don Rodrigo Capa conpusieron el pedazo de sus topos de viña en 60 pesos

Item Ana Sumina [?] conpusso un pedazo de viña en 20 pesos
Item Maria Mina un topo en ocho pesos

Item Jusepa Maxano Hija del Maestro de canpo Bartolome Ruiz Maxano y de Joan [SIC] Mina conpuso la viñuela que heredo de

Maxano y de Jogn [SIC] Mina conpuso la viñuela que heredo de su m<u>adr</u>e en 20 p<u>esos</u>

## [Al Margen: Sama]

Item Don Luis Y Don Geronimo Yianes [SIC] de Montenegro conpusieron la estancia de Tasamolle en 300 pesos Item Francisco Martin conpuso las tierras de Coyalata que eran de los indios en 5 U 500 pesos

Item Compuso Leonardo Ortiz dos fanegadas y tres quartillos que eran de los indios en 300 pesos

Item los indios de Tarata dueños de las viñas del Puquio las conpusieron en 200 pesos

U 020 pesos U 008 pesos U 020 pesos

U 030

U 060

U 300 pesos 5 U 500 pesos

U 300 pesos

-

U 200 pesos

Item los quatro compradores del valle de Sama conpusieron las 13	
fanegadas que faltaron para el entero de los indios quitadas la de	
Yalata y Quiaca en 1 580 de los cuales paga los 732 el [¿almirante?]	6 U 438 pesos
Fernando Al-	1
F 12	
F. 12v.	
varrazin por allarse las seis de las dichas 13 en su chacara	1 U 580 pesos
Item compro don Joseph Envit [?] Bracamonte las tierras de la	
Quiaca en 5 U pesos	5 U 000 pesos
Item compro don Diego Delgadillo las d[roto] Cornica [?] en 5	
U pesos	5 U 000 pesos
[Al margen: Locumba]	
Item compusso Garcia Sanchez su viña de Ylavaya en 1 U pesos	1 U 000 pesos
Item El dicho compusso una quebrada junto a Turunturun para	The same of the sa
estancia en 200 pesos	U 200 pesos
Item Joan Alonso Tineo compusso 6 fanegadas en 200 pesos	U 200 pesos
Item Pedro Grimaldo conpusso 9 fanegadas en 450 pesos en	
Chipe	U 450 pesos
Item Juan Martinez de Urdanivia conpuso ocho fanegadas de	
tierras en 350 pesos	U 350 pesos
Item Francisco Martinez conpuso unos pedazos de tierra junto	
a su viña del Caito en 500 pesos	U 500 pesos
Item conpuso el maiordomo de la iglesia de Ylavaya la viña del	
Caito en 400 pesos	U 400 pesos
Item compro Miguel de Arana los quatro pedazos de viña de los	211250
indios en 2 U 350 pesos con un pedazo de alfalfar	2 U 350 pesos
	17 U 030 pesos
F. 13r.	
P. Di.	
Item Remataronse en el dicho 8 fanegadas de tierras que eran de	
los indios abaxo del Caito en 1 U pesos	1 U 000 pesos
Item compro el alferez Pedro de Bargas un pedazo de tierras en	
Chipe en 500 pesos	U 500 pesos
Item conpro el capitan Don Diego Bustios 26 fanegadas en Zagollo	
en 1 U 170 pesos	1 U 170 pesos
Item compusieron el dicho capitan Don Diego Bustios y Diego	
Mendez [SIC] las 37 fanegadas que ubo de demasias en Chaucalana	
de Garcia de Castro en 1 U 110 pesos	1 U 110 pesos
Item Los dichos conpusieron y el alferez Pedro de Bargas la Barrera de Chaucalana en 400 pesos	11 100
de Chaucaiana en 400 pesos	U 400 pesos

1 U 250 pesos

Item compuso don Diego Bustios unos pedazos de viñuelas al principio del valle de Zinto con todo lo que en el faltava de conponer en mil y

docientos y cinquenta pessos

doctetios y cinquenta pessos	1 0 Zo pesos
Item Remataronse las tierras de Camiara en Diego Menendez [SIC]	
en 1U 150 pesos	1 U 150 pesos
Item compusso Pedro Ysquierdo un pedazo de tierras en Pocona en	
150 pesos	U 150 pesos
Item Conpuso don Diego Bustios la viña que compro de Don Francisco	
Juberto en 250 pesos	U 250 pesos
Item conpuso Juan de Monroy un pedazo de tierra rrio abaxo de	
Locunba en 40 pesos	U 040
	7 U 020 pesos
F. 13v.	
Item Lorenzo de Castro y Juan de Pazienzia unos pedazos de tierras	
junto a las de arriba en 20 pesos	U 020 pesos
June a las de arroa en 20 pesos	C 020 pesos
[Al margen: Lomas]	
( I i i i i i i i i i i i i i i i i i i	
Item Don Bartolome Davila el defeto de conformazion de su azienda	
de Tacabay en 500 pesos	U 500 pesos
Item Diego Mendez [SIC] conpuso su hacienda de Tallamolle en 500	U 500 pesos
Item don Luis Yañez por si y sus hermanos la hazienda de ycui en	Pana
quinientos pessos [testado: conpuso]	U 500 pesos
Item don Diego Bustios la quebrada de Alfaro en 24 pesos [testado:	
compusol	U 024 pesos
Item don Bartolome Davila la quebrada de Guacaluna y Lomaquemada	
conpuso en 50 pesos	U 050 pesos
Item Alonso de Adrada conpuso y [SIC] una quebrada en los altos de	
Ilabaya a Moquegua en 80 pesos conpuso	U 080 pesos
Item Diego Menendez [SIC] las tierras de Yste y un pedazo en Borgon	
en 200 pesos conpuso	U 200 pesos
Item conpuso don Luis Yanes una quebrada en Calacala en 70 pesos	U 070 pesos
[Al margen: Hilo]	
	The state of the s
Item compuso Juan de Toledo	1 U 944 pesos
F. 1 r.	
1 1 1 1 1 1 1 C 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	11 500 maron
para los hijos de don Gaspar la hazienda de Miraflores en 500 pesos Item conpuso el dicho seis quebradillas de una y otra banda de	U 500 pesos
Item conpuso el dicho seis quebradillas de una y otra banda de Miraflores excepto la del Carriçal y Chuza en docientos y cinquenta peso	U 250 pesos
Minantores excepto la del Carrigar y Chuza en docientos y cinquenta peso	5 0 250 p <u>esus</u>

1 U 930 pesos

Item compro Antonio de Ysaguirre un pedazo de tierras en

Chiribaya en 20 pesos	U 020 pesos
Item Domingo Duarte el solar de los baxios y corrales de la	
playa en 40 pesos	U 040 pesos
Item don Agustin Maldonado conpuso la estancia de Guacaluna	
en 120 pesos	U 120 pesos
Item el carrizal que esta puesto en 1 U pesos	1 U 000 pesos
Y faltan por componer y ver titulo las haziendas de Los Perales	

### Sumas Mayores

- 2 U 010 pesos
- 3 U 350 pesos 5 U 280 pesos
- 3 U 280 pesos

10 U 640 pesos

## F. 14v.

### Por la de atras

- 10 U 640 pesos
- 1 U 820 pesos
- 3 U 860 pesos
  - U 860 pesos
- 2 U 280 pesos
- 2 U 750 pesos
- 2 U 680 pesos
- 6 U 438 pesos 17 U 030 pesos
- 7 U 020 pesos
- 7 U 020 pesos
- 10 U 944 pesos 1 U 930 pesos
- 68 U 252 pesos

certifico Yo el Licenciado Don Diego Alfonsso Masariegos en lo que puedo que las partidas de suso escritas en seis foxas y media en que consta todas las pesonas que an compuesto tierras hasta oy dia de la fecha cuyas cantidades montan sesenta y ocho mil y docientos y zinquenta y dos pessos de a ocho

Las saque por mi mano leyendome y id [?] escriviendo el L<u>icencia</u>do don Diego [testado: Mazariegos] de Baños y Sotomayor Juez que higo la digha visita de su libro a donde estaban asentadas en conformidad de un testimegnio del escriviano de la Visita sacado de cada /

F. 15r.

Causa en particular y por ser verdad lo firme siendo testigos a lo ver correjir y conocer Francisco de Castro y Antonio de Reinça y Juan Romero presentes en Hilo en tres de setienbre del año de mil y seiscientos y quarenta y tres testado Mazariegos.

> [Rubricado] Don Diego Alfonso Mazariegos

#### INDICE ONOMASTICO

ACUÑA, JUAN FRANCISCO DE. Propietario en Aguataya, Valle de Lluta f. 10v.

ADRADA, ALONSO DE, Propietario de quebrada en los Altos de Ilabava a Moquegua f.13v.

ALPARO, HEREDEROS DE. Propietarios en el valle de Chacaf. 8r. Propietarios al principio del valle de Azapa, junto a Saucache f. 9r.

ALPONSO, DIRGO, Propietario en Lluta F. 10r.

ALVARRAZIN, FERNANDO, el Almirante [?]. Propietario en Sama F. 12r, f. 12v.

ARANA, MIGURE, DR. Compone viña de los indios y pedazo de alfalfar en valle de Locumba f. 12v.

ARMENTA, DIBGO DE, Mayordomo de la iglesia de Tacna compone alfalfar de Pocolla f. 11r. Compone tierras en el valle de Tacna f. 11v.

Approx A De Martin De Oidor de la Real Audiencia de Los Reves f. Sr. Superintendente de la fortificación del Puerto del Callao f. 5v.

ARTEAGA MARTIN DE Propietario en Chacalluta f. 9v.

ASTETE DE ULLOA, BARTOLOMÉ, Contador f.1v: f. 3r.

BALTASAR, LEONARDO. Propietario en Tacna f. 11r.

BAÑOS SOTOMAYOR, DIBGO, Licenciado Relator de la Real Audiencia de Lima f. 5v; f. 6r; f.6v; f. 14v.

BARAONA INSINILLA, ANDRES. Licenciado, fiscal de la Real Audiencia f. 1v; f. 2r, f 2v.; f.3r

BARGAS, PEDRO DE, Alferez, Propietario en Chipe y la Barrera de Chaucalana en valle de Locumba f. 13r. BARRIOS, JUSEPE DE, Propietario de chacra en Azana f. 8v.

BEAUMONT Y NAVARRA, GRACIAN DE. Visitador de tierras del Corregimiento de Cañete f. 6r; 7r.

BEZERRA, ALONSO, Propietario en Lluta, f. 10r.

BICHE, ANA. Propietaria en Tacna. f. 11v.

Busmos, Diboo, Propietario junto a Chacalluta, f. 10v. Propietario en Zagollo, Valle de Locumba, f. 13r. Propietario en Chaucalana, Sector en Valle de Locumba. f. 13r. Propietario de Viñuelas en el Valle de Zinto, f. 13r. Propietario de Viña en Pocona [7] f. 13r. Propietario de la quebrada de Alfaro, f. 13v.

CACERES Y ULLOA, JOSEPH, Escribano, f.2v; f. 3r. f. 4r. f.5r. f.6r. f.7r.

CALATAYU, DOCTOR DON ANTONIO DE. Oidor de la Real Audiencia de los Reves. f. 5r. f. 5v.

CALDERON, ANTONIO. Ex-Propietario en Azapa. f. 8v.

CAMINO DE LIS. PEDRO. Propietario en Ocurica. Azapa, f. 8r.

CAPA, RODRIGO, A. HEREDEROS DE. Propietarios de Viña en Tacna. f. 12r CARBAJAL DIBGO DE, Propietario de Viña en Chaca, f. 8r. Propietario de alfalfar en Lluta [?] f. 9v.

CASTRO, FRANCISCO DE. Testigo f. 15r.

CASTRO, GARCIA DE, Propietario en Sector de Chaucalana, Valle de Locumba, f. 13r. CASTRO, JOSEPH DE, Propietario en Lluta, f. 10v.

CASTRO, LORENZO DE, Propietario en Sector en Locumba, f. 13v.

CELDA, JOAN DE, Doctor, Oidor de la Real Audiencia, f. lv: f. 3r.

COMUNIDAD DEL PUEBLO DE TACANA [TACNA]. Compone tierra vacas. f. 11v. Convento de la Merced de Arica, Propietario en Tacna, f. 11 r.

CONCHALIPE, MARTIN. Propietario en Tacna. f. 11v. COPA, YNES. Propietaria de Viña en Tacna. f. 12r.

CORCUERA, SEBASTIAN DE, Tesorero del Tribunal de Cuentas, f. 1v.

CUEVAS, FELICIANA DE LAS. Propietaria en Azapa. f. 8r.

CHAPA, LEONOR, INDIA, Propietaria en Tacna, f. 11r.

CHAOUI, FRANCISCA. Ex-Propietaria en Ocurica, Azapa. f. 8r. CHIPA, JUAN. Propietario en Calana. f. 11r.

DAVILA, BARTOLOME. Propietario de la hacienda de Tacabay. f. 13r. Propietario de las quebradas de Guacaluna y Lomaquemada. f. 13v.

DELGADILLO, DIBGO, Propietario de Comica [?] Valle de Sama, f. 12v.

DELGADO, FERNANDO. Propietario de la parte de arriba del Valle de Camarones. f. 7v. Propietario del Valle de Chaca hacia arriba. f. 8r. Ex-propietario en Cotpa. f. 10 v. DIAZ, JORIE, f. 6r.

DUARTE, DOMINGO. Propietario en Ilo. f. 14r.

Enriquiz, Luis. Oidor de la Real Audiencia. f. 1v; f. 3r; 3v; f. 4r. ENVIT [?] BRACAMONTE, JOSEPH. Propietario en la Quiaca. f. 12v.

FERNANDEZ CORBACHO, FRANCISCO. Propietario de Chacara en Azapa. f. 8v.

FERNANDEZ DE AVILA, DIEGO, CURA DE LLUTA. Propietario en Azapa [?]. f. 9r. Propietario en Lluta. f. 10r. FERNANDEZ DE CABRERA Y BOBADILLA, LUIS GERONIMO. Conde de Chinchon, Virrey del Peru, Tierra Firme y Chile. f. 1r. f. 1v; f. 3r. f. 3v; f. 4r. f. 5r. f. 6v.

FERNANDEZ DE CORDOVA, JOSEPH. Propietario en Guarasiña. f. 7v.

FERNANDEZ NACARINO, FRANCISCO. Ex-Propietario en Ocurica, Azapa, f. 8r.

FLORES, FRANCISCO, Escribano, f. 5v.

GAMARRA, ANTONIO. Propietario en Camarones. f. 7v.

GOMEZ DE SENABRIA, GABRIEL. Doctor, Oidor de la Real Audiencia. f 1v; f. 3r; f. 5r; f. 5v; f. 6v.

GONZALES DE BUTRON, DIEGO. Propietario en Sudca [¿Lauca?] f. 10v.

GONZALES DE LA ESPADA, FRANCISCO, Propietario en Lluta, f. 10r.

GONZALESS DE VILLENA, PEDRO. Curador de Pedro quelopana, Tacna. f. 11r. Curador de herederos en el Valle de Tacna, f. 11v.

GONZALEZ [?], FRANCISCO. Propietario en Pica. f. 7v. GONZALEZ, LOPE, Propietario de Chacra en Azana, f. 8v.

GRIMALDO, PEDRO. Propietario en Chipe. f. 12v.

GUERRA, LOS. Propietarios en Lluta 171, f. 9v.

HENRRIQUEZ, MARCOS. Propietario en Lluta. f. 10r.

HERRERA, JUAN DE. Propietario en Ocurica, Azapa. f. 8r. f. 9r.

YLAVAYA, MAJORDOMO DE LA IGLESIA DE. Compone viña del Caito. Valle de Locumba. f. 12v.

IZAGUERRE, ANTONIO DE. Curador de los menores de Alfaro; Propietario de la parte de arriba del Valle de Chaca, f. 8r. Propietario de Chacara de Buena Bista, Azapa, f. 9r.

Izquierdo, Pedro. Propietario en Lluta. f. 9v.

JIMENEZ [XIMENEZ] DE VALVERDE, JUAN. Propietario en Chacalluta. f. 9v.

JUBERTO, FRANCISCO. Propietario de Chacra en Chacalluta. f. 9v. Ex-Propietario de Viña en Pocona [?].

LARRAGOITA, JUAN DE. Propietario en Ocurica, Azapa. f. 8r.

LOPEZ, BALTAZAR, Ex-Propietario en Tacna, f. 11r.

LORENZO, PEDRO. Propietario de Tierras "a censo de los indios" en el Valle de Lluta. f. 10r. MALDONADO, AGUSTIN. Propietario de la estancia de Guacaluna en Ilo. f. 14r.

MANCERA, MARQUÉS DE. Virrey del Peru. f. 5r; f. 5v; f. 7r.

MANRIQUE, DR. DIONISIO, Oidor de la Real Audiencia de los Reyes, f. 5r, f. 5v.

MARTIN, FRANCISCO. Propietario de las tierras de Cayalata que fueron de los indios en Sama. f. 12r. MARTINEZ DE BOBADILLA, SEBASTIÁN, Capitan de a caballos, Propietario de Mollepampa, Valle de Lluta. f. 10r.

MARTINEZ, FRANCISCO. Propietario de viña en Locumba. f. 12v.

MARTINEZ DE PASTRANA, ALONSO, Contador del Tribunal de Cuentas, f. 1v; f. 3v; f. 4v.

MARTINEZ DE URDANIVIA, JUAN. Propietario en Locumba. f. 12v.

MAZARIEGOS, DIEGO. Propietario en Azapa, f. 8r. Propietario en Ocurica, Azapa, f. 8v. Propietario de tierras junto a Saucache en Azapa. f. 9r. Compone las tierras de los menores de Bernardo de Obiedo en el valle de arriba de Azapa, f. 9r. Propietario en Piquira [?], Valle de Lluta, f. 10v.

MAZARIBOOS, DIBOO ALFONSO. Propietario de Siascapa, Valle de Lluta. f. 9v. Ver Alfonso, Diego. MAZARIEGOS, LICENCIADO DIBGO ALPONSO. f. 14v; f. 15r.

MAXANO, JUSEPA. Propietaria de viñuela en Tacna, hija del Maestre de Campo Bartolome Ruiz Maxano y de Joan [a] Mina. f. 12r.

MENDEZ, DIBGO. Propietario en Chaucalana, Sector del Valle de Locumba. f. 13r.

MENENDEZ [SIC], Dinoo. Propietario de Tierras de Camiara. Propietario de la hacienda de Tallamolle en Sector de Lomas. f. 13v. Propietario de Tierras de Yste y en Borgon, Sectores en Lomas [?]. f. 13v.

Meneses, Dr. Pedro de, Fiscal de la Real Audiencia de los Reves, f. 5r.

MINA, MARIA. Propietaria en Tacna. f. 12r.

Monroy, Juan DE. Propietario en Sector bajo de Locumba. f. 13r.

MONTALVO, PEDRO DE. Ex-Propietario en Ocurica, Azapa. f. 8v.

MONTALVO, PEDRO. Propietario en Ocurica. f. 8r. Propietario en Chacalluta. f. 9v. Propietario en Piquira, Valle de Lluta. f. 10v. Propietario en Chacalluta. 10v.

Монтоуа, Juan, Herederos de. Propietarios de viña en Valle de Tacna. f. 11v.

MORALES, DAMIAN DE. Propietario de Viñas en Pica. f. 7r, f. 7v.

MORALES, MICHEL DE. Propietario en Valle de Sudca [¿Lauca?], f. 10v.

Morales, Miguel De. Propietario en Valle de Sudca [¿Lauca?]. Ondergardo, Alonso. Propietario en Pica. f. 7v.

ORDUÑA, MARTIN DE. Propietario de Azapa. f. 8r.

ORELLANA, MARTIN. Propietario en Ocurica, Azapa, f. 8r.

ORTIZ CANTILLANA, FRANCISCO. Propietario de Tierras "a censo de los indios" en el Valle de Lluta. f. 10r. ORTIZ, LEONARDO. Protector de naturales, en Tacna. f. 11r. Propietario de antiguas Tierras indigenas en

Sama, f. 12r.
OSNAIO, BARTOLOME DE. Contador Juez de la Real Hazienda, f. 3v; f. 4r.

OSRADI, DAKIGUAME DE. CONESSOY JUEZ DE LA RESI TRAZENDA. I: 39/1. 47.
OVIEDO, DON BERNARDO, (HOS DE JOVIEDO, POPICIESTI, ON LOUICE, AZAPA. I. 8v. Se componen sus Tierras en parte de arriba de Valle de Azapa. I. 9r. Ex-Propietario en Asiascapa, Valle de Lluta. I. 9v.

PASCUAL, PABLO, MADRE DE. Propietaria de Viña en Tacna. f. 11v.

Passos, Juan DE. Propietario de Viña Micolla en Tacna. f. 11r.
Pazzenzia, Juan DE. Propietario en Sector bajo de Locumba. f. 13v.

Perea, Luziano de. Propietario en Lluta. f. 10r.

PEREZ ANGEL LUIS. Ex-Propietario de Azapa, f. 8v.

Perez de Arieta, Maria. Propietaria de Chacra en Azapa. f. 8r.

PEREZ RINCON, CRISTOVAL. Propietario en Lluta. f. 10r.
PEREZ DE SALAZAR. ALONSO, Licenciado, Oidor de la Real Audiencia. f. 1v. f. 3r.

PRIGR DEL HOSPITAL [DE ARICA]. Propietarios en Chacalluta. f. 10v.

QUEBEDO, ANA DE. Propietaria en Azapa. f. 8v. QUELOPANA, PEDRO. Propietario de Viña en Tacna. f. 11r.

OUESADA SOTOMAYOR, JUAN DE, Tesorero de la Caia Real de los Reves, f. 6r.

Quintero, Francisco. Propietario de viña en Ocurica, Azapa. f. 8r.

REINÇA, ANTONIO DE. Testigo. f. 15r.

RINCON. Ex-Propietario en Ocurica, Azapa. f. 8v.

RIOS, PEDRO DE LOS. Propietario en Pica. f. 7r. RODRIGUEZ, ANA, Propietaria en Tacna. f. 11v.

RODRIGUEZ ESQUIBEL, MARIA. Propietaria en Tacna. f. 11v.

RODRIGUEZ, MANUEL. Propietario en Saucache, Azapa. f. 8v. Ex-Propietario en Azapa. f. 9r. Como mayordomo de la iglesia [¿de Arica?] compone alfalfar y molino en Lluta. f. 10v.

Romero, Juan. Testigo. f. 15r.

Rosas, Andres de Licenciado, Fiscal de su Magestad. f. 2r.

RUIZ DE BENTURIEL, DIEGO. f. 6r.

Ruzz, Juan. Propietario agricola y Molinero en Vila Vila, Valle de Lluta. f. 9v.

Ruiz Maxano, Bartolome. Propietario en Azapa de tierras que eran de los indios. f. 9r. Maestre de Campo, padre de Jusepe Maxano con Joan Mina. f. 12r.

Ruiz de Saravia, Pedro, herederos de. Ex-Propietario en Azapa, f. 8v.

SAAVEDRA, Dr. FERNANDO. Oidor de la Real Audiencia de los Reyes. f. 5r, f. 5v; f. 6r, f. 7r.

SALGADO, PAYO. Propietario de Azapa. f. 9r.

SANCHEZ. GARCIA. Propietario de Viña en Ylabaya. f. 12v. Propietario de Quebrada junto a Turunturum.

f. 12v.

SANCHEZ DE VALENZIA, GONZALO. Propietario en Ocurica, Azapa. f. 8v.

SAN JUAN, LEONOR DE. Esposa de Pedro Torres, propietario en Lluta. f. 10r. SARAVIA, BERNAVE DE. EX-Propietario en Lluta. f. 10r.

SARAVIA [XARAVIA], D. PEDRO, Contador del Tribunal de Cuentas, f. 3v. f. 4r.

SARRIA, ANDRES DE. Ex-propietario de Lluta, f. 9v.

Sumina [?], Ana. Propietaria de Viña en Tacna. f. 12r.

YAÑEZ, LUIS. Propietario junto con sus hermanos de la hacienda Ycui en el Sector de Lomai. f. 13v.

TARATA, INDIOS DE. Dueños de la Viña del Puquio. f. 12r. TEXEDA, LUZIA DE. Propietaria en Calana, Tacna. f. 11r.

TICONA, PEDRO. Nombre de propietario de Viñuela testado en Tacna. f. 11v.

TINBO, JOAN ALONSO. Propietario en Locumba. f. 12v.

TOLEDO, JUAN DE. Curador de los hijos de "don Gaspar" compone hacienda de Miraflores en Ilo. f. 14r. TOLEDO y LEIVA, PEDRO. Marques de Mancera, Virrey del Peru, Tierra Firme y Chile. f. 1r.

TORRES ALTAMIRANO, BLAZ DE. Licenciado, Oidor de la Real Audiencia. f. 1v; f. 3r; f. 3v; f. 4r. TORRES, PEDRO DE. Propietario en Lluta. f. 10r.

VALENCIA, HERNANDO DE. Contador del Tribunal de Cuentas. f. 1v; f. 2r; f. 2v; f. 3r.

VARAONA YNSINILLAS, ANDRES. VER BARAONA.

VILLAMONTE, JUAN DE. Propietario en Chacalluta. f. 9v; f. 10v.

VILLELA, Dr. Andres De. Oidor Real Audiencia de los Reyes. f. 5.7. f. 5v.
VELEZ DE GUEVARA, JUAN. Propietario en Asiento de Camiña. f. 7v. Propietario en Tarapaca. f. 7v.
VELEZ, BALTZAR. Propietario de Tantapa en Camarones, f. 8r. Propietario de Quebrada de Chizz. f. 8r.

VICENTE BARRETO, BALTAZAR. Propietario en Azapa. f. 8v. Propietario y molinero en Lluta. f. 9v.

VIZENTE MELCHOR. Propietario en Azapa. f. 8v.

XARAVA, PEDRO. Testigo, f. 4r.

YARIZZ DE MONTENERRO, GERONMO. Co-Propietario de estancia de Tasamolle en Valle de Sama. f. 12r. Co-YARIZZ DE MONTENERRO, LUIS. Co-Propietario de estancia de Tasamolle en Valle de Sama. f. 12r. Co-

propietario en Ycui y Calacala f. 13 v.

YSAGUERRE, ANTONIO DE. Propietario en Chiri, Ilo. f. 14r. Ver Izaguirre.

YSQUERDO, PEDRO. Propietario en Pocona. f. 13r. Ver Izquierdo.

ZEBALLOS, MARTIN de. Difunto, propietario en Tacna. f. 11r.

#### INDICE TOPONIMICO

AGUATAYA. Valle de Lluta. f. 10v.
ALPARO, QUEBRADA DE. f. 13v.
ARICA, CIUDAD DE. f. 6r; f. 6v; f. 7r.
ARICA, CORREGIMENTO DE. f. 6r.
ASIASCAPA. Valle de Lluta. f. 9v.
AZAPA. f. 8v; f. 9r.

AZAPA, IGLESIA DE BORGON. f. 9r. BORGON. Pedazo de tierras en sector de Lomas. f. 13v.

BUENA BISTA. Chacara en Azapa. f. 9r.
BUENA DE LA VISTA. Viña de Pica. f. 7r.

Carro. Sector abajo del, tierras que eran de los indios, Locumba. f. 13r.

CAITO, VIÑA DE. Valle de Locumba. f. 12v.

CALANA. Tacna. f. 11r.

CALLAO. Fortificación del Puerto de f. Sv.
CAMARONES [7], f. 7v.

CAMARONES [7]. I. /v.
CAMIARA, tierras de. f. 13r.

CAMINA, ASIENTO DE. f. 7v.

CANETE, CORREGOMIENTO DE. f. 6r.

CAQUINA. Chacra en Lluta. f. 10r. CARRICAL. Propiedad en Ilo. f. 14r.

CORNICA, TIERRAS DE. Valle de Sama. f. 12v. COTPA. f. 10v.

COYALATA, TIERRAS DE. Antiguos terrenos de indios en Sama. f. 12r. CRISTO, TIERRAS DEL Sector en Tacna. f. 11r.

CRISTO, TIERRAS DEL Sector en 1 acna. I. 11r.
CRISTO, TIERRAS DEL Sector en el Valle de Tacna f. 11r. f. 11v.

CHACA. f. 8r.

CHACALLUTA. Valle de Lluta. f. 9v; f. 10v. CHARCAS, AUDIENCIA DE. f. 4v.

CHARCAS, PRESIDENCIA DE. f. 5v.

CHAUCALANA. Sector del Valle de Locumba. f. 13r.

CHILE, f. 1r; f. 1v; f. 3v.
CHIPE THERRAS DE. Valle de Locumba, f. 12v.

CHIPE TERRAS DE. Valle de Locumba. I. 12v. CHIPE. Sector en el Valle de Locumba. f. 13r.

CHIRIBAYA. PEDAZO DE TIERRAS EN. f. 14r. CHIZA, f. 7v.

CHUZA. Propiedad en Ilo. f. 14r.

España, f. 1r. FREJOLES, LOS, Tierra en Azana [?] f. 9r.

GUACALUNA, QUEBRADA DE. f. 13v. GUACALUNA, ESTANCIA DE. en Ilo. f. 14r.

GUANTA. Chacara y Tambo en Valle de Lluta. f. 10v.

GUATACONDO. f. 7r.

Hno. f. 13v; f. 15r. ILAVAYA, [Ilabaya] f. 12v.

ILO, VEASE HILO

INDIOS. Antiguas Tierras de junto a la Iglesia de Azapa, f. 9r. LAS PALMAS, CHACRA DE. Propiedad en Lluta, f. 9v. LIMA: f. 2v; f. 5v; f. 7r. LOCUMBA, VALLE DE. f. 12v; f. 13r. LOMAS, SECTOR DE. f. 13r.

LOMAQUEMADA, QUEBRADA DE. f. 13v. LOS PERALES, HACIENDA DE. En Bo. 14r. LOS REYES, AUDIENCIA DE. f. 4v.

Los Reyes, Ciudad De. [Limal, f. lr. f. lv: f. 3r. f. 5r. f. 6r.

LILITA, f. Sr. LLUTA, VALLE DE. f. 9r, f. 9v, f. 10r.

MADRID. f. 2r.

MAMI. Asiento en Pica, f. 7r. Manispica, Asiento en Pica, f. 7r.

MERCED, CONVENTO DE LA. Propietario en Tacna, f. 11r. MICOLLA, VIÑUELA DE. En Tacna. f. 11r.

MIRAFLORES, HACIENDA DE. En Ilo. f. 14r. MOLLEPAMPA, Chacra en Lluta, f. 10r.

MOGUBGUA, f. 13v.

NUEVA CASTILLA, PROVINCIA DE. [Peru]. f. 6r. Ocurica. [Sector en Azapa]. f. 8r; f. 8v.

PERPETUIDAD DE TAMBO. Sitio [?] en Valle de Tacna.

PICA. f. 7r.

Pioura [7]. Propiedad en Lluta. f. 10v. Piru [Peru]. f. 1r, f. 1v; f. 3v; f. 6r.

POCOLLA, Alfalfar en Tacana, f. 11r.

POCONA, TIERRAS DE, Sector en Locumba, f. 13r. POTOSI, CIUDAD DE. f. 6r.

QUIACA, TIERRAS DE. f. 12r. Tierras compuestas por Joseph Envit Bracamonte. f. 12v. Outquaga, Pedazo de Tierra en Tarapaca, f. 7v.

OUTTO, AUDIENCIA DE. f. 4r.

SAMA, VALLE DE. f. 12r.

San Francisco. [?] en Azapa. f. 9v.

SAUCACHE Sector en Azapa. f. 8v. Zaucache. f. 9r. SORONAL, Pedazo de Tierra en Tarapaca. f. 7v. TACABAY, HACIENDA DE. En sector de Lomas, f. 13v.

TACANA [TACNA, VALLE DE]. f. 11r.

TACANA, IGLESIA DE. f. 11r. TACANA, COMUNIDAD DEL PUEBLO DE. f. 11v.

TACANA [TACNA], f. 11r.

TALLAMOLLE, HACIENDA DE. En sector de Lomas. f. 13v.

TARAPACA [DIVISION TERRITORIAL] Y CAMINO DE. f. 7v. TASAMOLIE, ESTANCIA DE, En Valle de Sama, f. 12r.

Thivn.ca. Pedazo de Soronal en Tarapaca. f. 7v. TURUNTURUN, ESTANCIA DE. En Locumba, f. 12v.

VII.A. Chacara en Valle de Lluta. f. 9v. YALATA, TIERRAS DE. f. 12r.

YERBA BUENA, HACIENDA DE. En Ilo. f. 14r. YSTE, TIERRAS DE. En sector de Lomas. f. 13r.

Your, HACIENDA DE. En sector de Lomas. f. 13v.

ZAGOLLO. Sector de Locumba. f. 13r. ZINTO, VALLE DE. En sector Locumba. f. 13r.

#### JULIO PINTO VALLEJOS

## LA TRANSICION LABORAL EN EL NORTE SALITRERO: LA PROVINCIA DE TARAPACA Y LOS ORIGENES DEL PROLETARIADO EN CHILE 1870-1890\*

La historia contemporánea de Chile se entrelaza profundamente con el problema social. Ya en los últimos decenios del siglo pasado, y en la misma medida que el país modernizaba sus estructuras económicas, se empieza a configurar un nuevo tipo de relación entre sus principales actores sociales. Por una parte, la difusión de relaciones centradas en el mercado confiere a la sociedad mayor fluidez e inestabilidad. Se transita, en ese sentido, hacia una sociedad de clases propiamente tal. Al mismo tiempo, sin embargo, el conflicto entre esas clases adquiere una articulación y visibilidad de la que habían carecido los conflictos tradicionales. Más específicamente, el malestar de los sectores sociales postergados adquiere una organicidad y sistematicidad que encuentra muy escasos antecedentes en el pasado. Hacia el inicio del siglo XX, esta organicidad deriva hacia una abierta politización de las relaciones sociales, haciendo pública una problemática que siempre se había mantenido en el ámbito de lo privado. Los contemporáneos pertenecientes a la clase dirigente denominaron a esta nueva situación la "cuestión social", y dedicaron a ella una preocupación cada vez más evidente. De una manera u otra la historia de Chile en el siglo XX ha seguido girando en torno a este mismo problema, sin resolverlo.

Al analizar los orígenes de este fenómeno, historiadores y cientistas sociales se han apoyado sustantivamente en modelos extraídos de las experiencias "clásicas" de modernización de la Europa noroccidental. En tal sentido, el carácter y expresión de las nuevas identidades sociales ha sido vinculado en lo general al advenimiento del capitalismo, y en lo particular al mayor perfiamiento de las clases trabajadora, el tipo de conducta que caracteriza a la "cuestión social" se insertaría en un proceso típico de "proletarización". Como en otras partes del mundo, la formación de un proletariado habría derivado en un unevo tipo de identidad social, en una verdadera "conciencia de clase" capaz de interpelar en

<sup>\*</sup> Esta investigación ha sido parcialmente financiada por la Comisión Nacional para la Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, Chile.

diferentes planos a la clase dirigente. Al plantearse en esos términos, el conflicto social necesariamente perdía su tradicional carácter individual y privado, haciendose por el contrario colectivo y político. Huelgas, organizaciones sindicales y partidos obreros no serían sino las manifestaciones más visibles de esta transición!

En todo lo anterior, la generalidad de los autores ha asignado una clara precedencia al sector minero. En términos generales, la minería habría sido la primera actividad económica en transitar decisivamente hacia el capitalismo generando el tipo de relaciones sociales a las que hace referencia la tesis en cuestión En lo particular, los campamentos mineros habrían cobijado al primer proletariado nacional con claro sentido y conciencia de tal. Históricamente, claro está, este proceso contempla diversos momentos y etapas que se reparten a lo largo de varias décadas. Así, en el ciclo cupro-argentífero que hizo del Norte Chico el motor de la economía chilena entre 1830 y 1880 la transición laboral habría sido sólo parcial. sin derivar en una proletarización plena de sus trabajadores. En el ciclo salitrero de finales de siglo, en cambio, el proceso habría alcanzado su verdadera consumación. No es, por tanto, casualidad que ese hava sido el teatro de las primeras manifestaciones masivas de acción obrera claramente "moderna", y que se lo conciba habitualmente como la "cuna" del movimiento obrero chileno. El traslado a la zona salitrera de Luis Emilio Recabarren, también concebido habitualmente como "prócer" de este movimiento, validaría simbólicamente tal afirmación,2

Este trabajo se propone explorar la validez de esa interpretación en el marco de una región y un período determinados, la provincia de Tarapacá entre 1870 y 1890. Como se sabe, esta sección del Desierto de Atacama fue el primer polo activo del ciclo salitrero que tanto afectó los destinos de Perú y Chile en la segunda mitad del siglo pasado. Fue allí, en efecto, donde la industria del nitrato de soda primero adquirió el carácter y la importancia que iba a retener al menos hasta la década de 1920, aunque para esta última fecha Tarapacá ya había sido desplazada por otras regiones productoras. Al mismo tiempo, se desarrollaron en ella otras actividades mineras que, sin alcanzar la importancia del salitre, también motivaron concentraciones obreras de alguna magnitud. Para el período indicado, entre essa actividades alternativas se destacan especialmente la extracción del guano y la mienfa dels alternativas se destacan especialmente la extracción del guano y la mienfa

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En esta linea de análisis se inscriben los precursores de la historiografía obrera chilena, destaciadose entre ello Julio César Jobe, Hemán Ramínez Necochea y Jonge Barrás áserón. También, en un trabajo más específicamente decidação à la región asiltera, Enrique Reyes, El desarrollo de la conciencia protestaria en Chile (El ciclo salitero) Santiago: 1973. Una visión más actualizada sobre el tenta en Chióstomo Pizarro, La hauda obrera en Chilé Santiago: 1986.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En esta interpretación convergen prácticamente todos los estudiosos del tema, con la excepción de Peter De Shazo quien, en su bien fundamentada obra *Urban Workers and Labor Unions in Chile*, 1902-1927 U. of Wisconsin Press 1983, sostiene que el verdadero origen del movimiento obrero organizado debe buscarse en las ciudades de Santiano y Valnarafo.

de la plata. Gracias a ellas y a la industria salitrera, Tarapacá fue escenario de uno de los primeros procesos de formación de un "proletariado minero" en el pleno sentido de la palabra, y fue alli también donde se gestó, en judio de 1890, la primera huelga general en la historia del país. Constituye, por lo tanto, un buen marco para buera el surgimiento de expresiones que puedan considerarse específicas del fenómeno que se quiere abordar.

El análisis que se ofrece en las páginas que siguen contempla dos aspectos principales. Por una parte, se pretende caracterizar la naturaleza del trabajo minero en Tarapacá y las formas en que éste divergía de lo tradicional. Esto incluye no sólo la organización misma de las faenas, sino también su marco físico y las relaciones sociales a las que dio origen. Por otra parte, y a falta de expresiones más inmediatas y directas, se analizan aquellas conductas obreras que pudieran interpretarse como señales de una nueva identidad social en formación. Dada la naturaleza del problema se dará especial énfasis a las expresiones de rebeldía, pues la "nueva identidad" se fue definiendo en gran medida en función "del otro", de la clase empresarial, que en la práctica comandaba y exigía la transformación del tradicional peón de minas en proletario. Como culminación de este segundo análisis se abordará el tema de la huelga de 1890, determinando el verdadero aporte del proletariado minero a su gestación y conducción. De verificarse en este ámbito una correlación positiva, la tesis que ve en la industria minera la cuna del movimiento obrero saldría naturalmente fortalecida. En caso contrario, habría que buscar esos orígenes en otra parte.

Antes de proceder con el análisis, sin embargo, se impone una definición más precisa de lo que en este trabajo se entenderá por "proletarización", concepto clave de la tesis que se pretende poner a prueba. Esta tendrá que incluir, en primer lugar, la carencia por parte del trabajador de medios de producción, y su dependencia absoluta de un salario. En el plano de las relaciones sociales, la implicancia concreta de esto es que empleador y empleado y a no e conectan por lazos predominantemente personales, institucionales, consuetudinarios, o abiertamente coercitivos, sino por un mero mecanismo monetario. Esto conlleva naturalmente, junto con una mayor transitoriedad ocupacional, un mayor distanciamiento psicológico y vivencial entre ambas clases. Las contradicciones sociales son más fácilmente percibidas allí donde el único signo de unión es una cierta cantidad de dinero, sobre todo si se proviene de una cultura donde las lealtades se han cimentado siempre en la intimidad y permanencia de los contactos.

Lo anterior, sin embargo, es sólo una parte del proceso. Otra igualmente importante es la nueva experiencia laboral a la que se ve enferntado el trabajador, donde la mecanización y la división del trabajo despojan a sus habilidades y destrezas personales prácticamente de todo valor. Considerando que la identidad y autovaloración del trabajador preindustrial se fundamentan basicamente en su trabajo, esta modificación ha sido siempre una de las más dificiles para ellos de

asimilar. Por lo general ha debido imponerse por la fuerza, privando al potencial proletario de toda alternativa. <sup>3</sup> De esta traumática experiência nace, sin embargo, el último componente en la formación de una nueva identidad social. Es, en efecto, cuando el trabajador se resigna a esta falta de alternativas, cuando asume su nueva condición como algo permanente, que descubre las potencialidades que en ella misma se ocultan. La nueva experiencia laboral le demuestra la fuerza que dan la organización y el número, y puede al menos sugerirle la posibilidad de aprovecha esa fuerza en provecho de sus grupo. En tal sentido, la solución a sus nuevos problemas ya no se debería buscar en el regreso al pasado, sino en la aceptación y utilización del presente. Sólo entonces cabria hablar, picnamente, del nacimiento de un proletariado. ¿Sucedió esto en Tarapacá entre 1870 y 1890.

## 1. EL TRABAJO MINERO EN TARAPACÁ

La historia de los trabajadores tarapaqueños se vio profundamente condicionada por las características de se territorio. Cuando la demanda europea de fertilizantes valorizó sus dos recursos fundamentales, el saliture y el guano, uno de los primeros problemas a resolver fue la carencia de mano de obra. Enclavada en medio del desiento más árido del planeta, la región salitrera y guanera de la provincia nunca había sido capaz de sostener una población myn numerosa, y no podía hacerlo, de hecho, si no era abasteciad desde el exterior. Es verdad que en los contrafuertes de la Cordillera de los Andes existían pequeños oasis donde se realizaba desde antiguo alguna actividada grícola, pero ésta en tinigún caso permitia mantener una masa humana como la que atrajo hacia Tarapacá la industria salitera. En términos más precisos, la población tarapaqueña previa al ciclo salitero nunca parece haber sobrepasado las diez mil personas. Para 1895, en cambio, ésta llegaba casi a las noventa mil, de las cuales más de 82 mil se concentraban en los distritos propiamente mineros y las ciudades ou de el clos denendían, lunique y Pisaeua.\*

Este impresionante incremento obedeció fundamentalmente a un ciclo migratorio activado por la expansión minera --sobre todo salitera- y que se alimentó indistintamente desde el Perú, Bolivia, y la zona central chilena. En 1907, más de un cuarto de siglo después de la anexión de Tarapacá al territorio chileno,

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El mejor estadio de este proceso, aunque para la realidad inglesa, sigue siendo E.P. Thompson, The Making of the English Working Class Londres: 1963. Ver también las obras de Eric Hobsbawm, George Rudé, Herbert Gutmap y otros estudiosos de la proletarización europea y norteamericana.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Un recuento correspondiente a los constitucto del siglo XIX arroja una población total para Tanpara de 10.727 personas, tindo en Sergio Villabolos, Le a cossona de un desterro Sentingo 25.25 en 1882, cuando el ciclo salirero y al Bevalo algunos años, esta había sumentado a 19.200. Oscar Bermidez M. Hiltoria data fallar, estada la Guerra del Apolico hasta la Revolución de 1803 cuento 1981, 53, las cifras para 1895 en Oficina Central de Estadística, Séptimo Centro General de la Población de Chile 1895.

la población de origen peruano y boliviano aún representaba el 32,8 por ciento del total. En la industria salitrera propiamente tal la proporción de trabajadores peruanos y bolivianos en vispersa de la huelga de 1890 alcanzaba al 32,2 por ciento. En cuanto a la población chilena, un cálculo realizado para mediados de la década de 1880 a partir de listas de inscripción electoral revela que más del 99 por ciento procedia de fuera de la región. El paso del tiempo debe haber aumentado la proporción de los nacidos en el lugar, pero esta generación sólo habría alcanzado una edad laboral con el advenimiento del nuevo siglo. Para el período en estudio, por lo tanto, el grueso de la población tarapaqueña era de origen migrante. Como corresponde a un perfil demográfico de esa naturaleza, predominaban los adultos úvenes—entre quince y cuarenta años de deda—, solteros, y de sexo masculino. Es describado de la población tarapaqueña en de origen migrante.

La afluencia de tantas personas a una región con pocos atractivos naturales, ydonde por afiadidura las condiciones de trabajo eran reconocidamente duras, sólo podía explicarse por un incentivo particularmente poderoso. Esto ya era percibido por los contemporáneos del proceso, como lo ejemplifica un testimonio del año 1884:

La vida del desierto es algo muy difícil de apreciar por las personas que no conocen o no han experimentado por sí mismos sus rigores, la vida del desierto en Tarapacá es mil veces más terrible que la de las minas en Atacama, o la de la cordillera en el sur de Chile, porque aquí se sufren todas las desventajas de ambas regiones sin poder gozar de ninguna de sus comodidades. Se compenderá entionces que el que se aventura a lanzarse en ese infierno, procura, en cuanto de sí depende, consagrarse al trabajo con frenesí hasta obtener un pequeño capitala...?

Algo similar se decía en 1883 respecto de los distritos guaneros:

...no hay aquí nada que pueda estimular a nadie para edificar ni establecerse, sino de una manera enteramente transitoria y eventual. Falta el agua; falta la tierra y la vegetación. Hay sólo guano, roca viva y arenas.<sup>10</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Comisión Central de Censo, Censo de la República de Chile (Santiago: 1907).

<sup>6</sup> Delegación Fiscal de Salitreras, "Estado mensual correspondiente al mes de junio de 1890", publicado en La Voz de Chile loquique.
7 "Registro Electoral del Departamento de Tarapacá", publicado en El Veintiuno de Mayo

<sup>7 &</sup>quot;Registro Electoral del Departamento de Tarapacá", publicado en El Veintiuno de Mayo (Iquique), 16 de enero al 1º de febrero de 1885.
Así por ejemplo, en el Censo de 1885 la tasa de masculinidad ascendía a un 137,38 por ciento,

y para la población comprendida entre los 15 y los 40 años de edad, a un 150,82 por ciento. Tomando tanto hombres como mujeres, la población situada entre esas mismas edades cubrá el 52,13 por ciento de la población total de la provincia. Se trataba, entonces, de una pirámide poblacional muy poco riginaridal. Ver fóficias Central de Estadística, Sexto Censo General de la Población de Chile 1885.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> El Veintiuno de Mayo (Iquique), citado de aquí en adelante como VM; 17 de enero de 1884.
<sup>10</sup> Archivo Intendencia de Tarapaca, citado de aquí en adelante como AIT, vol. 33, Inspector General de Guaneras a Jefe Político, 5 de octubre de 1883.

Los migrantes, sin embargo, estuvieron dispuestos a abandonar todo lo conocido y romper con hábitos ancestrales para trasladarse a esa inhóspita realidad, y esto solamente a cambio de un salario. Este era, por cierto, al menos en apariencia, mucho más atractivo que lo que se ofrecía en otras partes. En relación a los promedios vigentes en el Chile central, los salarios tarapaquedros ascendina al doble o al triple, aunque el mayor costo de la vida y el pago en señas disminuían bastante su valor real. <sup>31</sup> Lo que interesa destacar, sin embargo, no es la verdadera posibilidad de materialización de las expectativas, sino el hecho de emprender una aventura tan incierta en aras de un puro incentivo salarial. Era un primer e importante paso en el camino hacia la protelarización

El salario, sin embargo, estaba destinado a ser mucho más que un elemento de atracción. Una vez en Tarapacá el obrero migrante se encontraba con que toda su existencia pasaba a depender de una remuneración regular y sostenida. Como lo observaba un visitante británico en 1889, "con dinero en el bolsillo hay muy poco que no se pueda adquirir aquí". Sin dinero, sin embargo, la situación se invertía. pues todas las necesidades básicas debían satisfacerse a través del mercado. Así, el mismo observador proseguía: "día tras día se aprecia el prodigio de esta existencia artificial, pero sólo al reflexionar se toma conciencia de su extrañeza, y se considera qué podría suceder si fallara el suministro de agua, carbón o alimentos". 12 Eso era, precisamente, lo que arriesgaba el obrero que perdía su empleo, a veces incluso por motivos totalmente ajenos a su desempeño o comprensión. Era lo que sucedía, por ejemplo, cuando la industria del salitre o el guano se vejan afectadas por las crisis que periódicamente se desencadenaban sobre ellas.13 Por otra parte, como recién llegado a una región nueva y extraña, el obrero tarapaqueño carecía de redes de apoyo familiar o institucional en que cobijarse. Ni siguiera existía la posibilidad de subsistir de la tierra, como había sido la norma en el Chile tradicional, El salario, entonces, podía trazar la línea divisoria entre la realización de los sueños y la indigencia. El destino de una persona quedaba irremediablemente suieto a una retribución monetaria, en otro paso decisivo hacia la proletarización

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> A comienzo de la década de 1890, el salario mínimo en Tarapacó para trabajadores sin ninguna especialización era de dos pesos diarios, aunque un lefe Político del período afirmaba que "en este lugar... el jornalero y el peón gama dos, tres y cuatro pesos diarios" ("Momonia del Jefe Político de Tarapacá, Dariao Óficial de la Rejublica de Chile, 14 de mayo de 1881), y etro más adelante aseguraba que "un jornalero vo operato gana con sus trabajo por término medio cuatro poses o ládio.", Francisco Valdes Vergara, Memoria sobre la administración de Tarapacá Suntiago 1884, 45-46. En las ciudades de más al sur, en cambio, transa veces se remunenha sec tipo de trabajo en más de un peso diario.

William Howard Russell, A Visit to Chile and the Nitrate Fields of Tarapaca Londres: 1890, 144-145.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> En el caso del saltire, éstas han sido estudiadas monográficamente por J.R. Brown, "Nitrate Crises, Combinations, and the Chilean Government in the Nitrate Age", Hispanie American Historial Review 43 mayo de 1963. Para el guano, ver mi artículos "La caldera del desierco: los trabajadores del guano y los inicios de la cuestión social", Proposiciones, Centro de Estudios Sociales SUR Santiago, inimó de 1990.

Esta tendencia a la despersonalización de las relaciones sociales también se hizo presente en la organización del trabajo minero. En la minería chilena tradicional no se desconocía ni el salario ni la explotación, pero la falta de mecanización de las faenas siguió otorgando a las habilidades y destrezas específicas del trabajador una importancia fundamental. En ese sentido, éste conservó hasta el final una fuerte cuota de autonomía y control sobre su propio trabajo, reflejada entre otras cosas por la frecuencia del pago "a destajo" y la actividad independiente. 14 En Tarapacá, en cambio, la situación varió sustancialmente. En lo que respecta a la minería de la plata, una de las grandes diferencias entre el ciclo taranaqueño y los anteriores fue precisamente la mayor mecanización de las faenas extractivas, expresada en el uso del vapor y la organización más sistemática del trabajo. 15 En el caso del salitre y el guano, las labores propiamente extractivas siguieron entregadas fundamentalmente al trabajo manual, pero éste no requería de conocimientos tan específicos como la minería tradicional. Más importante aun, los obreros encargados de ellas ni siguiera poseían sus herramientas, lo que los hacía, en la práctica, muy dependientes de su empleador. Así y todo, ésta fue la franja menos "proletarizada" del trabajo minero, y la que más se aproximó a los patrones laborales tradicionales. Un buen indicador de ello es la denominación de "particulares" con que se distinguía en las oficinas salitreras a los que extraían el mineral, originada en la noción de una venta independiente de material acopiado por cuenta propia. 16 Otro fue la subsistencia de la remuneración a destajo, y la poca supervisión directa del trabajo. Sólo al momento en que el particular entregaba su "acopio" intervenía un representante de la empresa para evaluar la calidad del mineral. 17 En suma, se trataba de un trabajo plenamente proletarizado en cuanto a su dependencia de un salario, pero no en sus formas específicas de desempeño.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Ver al respecto Pierre Vayssière, Un siècle de capitalisme minier au Chili, 1830-1930 París 1980, y Gabriel Salazar, Labradores, peones y proletarios Santiago, 1985, capítulo 2.3.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Así por ejemplo, en su Memoria correspondiente al año 1887, el Intendente señalaba respecto del menal de Huantajaya, el más importante de la provincia, que "trabajado en su mayor parte por sociedades anúmas, cuenta con guente afuginas a vapor poto osa quello el elemento que constituyen la fácil y económica explotación de sus ricos venercos". Lo mismo se refleja en los informes elevados a la ausunidad provincial por el Ingeniero de Distrito Minnero, en AlT, deverso volúmenes.

<sup>16</sup> VM 6 de julio de 1883.

These en el "corrector", generalmente un unitgio y experimentado obrero de pampa contratado por la empresa para evitar posibles engaño de parte de los particulares "il as spección de la extracción y el transporte del caliche corresponden al "corrector", que es simpre un natural del país, empleado adidio muchas veces de la claste trabajora, que tiene que anteriar aquel el trabajo el leve cor regularidad en las calicheras, que se eviten pérdidas en la extracción y a que los particulares no revuelvan el calichera con la costra u corre materia esteril. Este puesto importante y dificil requires, a la par que laboridado por la costra u corre a materia esteril. Este puesto importante y dificil requires, a la par que laboridado y los gastos de extracción, y finalmente, mucho timo y energia para tratar a los trabajadores", El. Semper y E. Michels, La dinadaria del atulier en Chille Stattingo, 1908, 33.

Distinto era el caso de las labores de refinado, donde la transformación sí fue completa. Esto no sucedió, por cierto, en el caso del guano, que no era objeto de claboración alguna después de excavado. Para la plata y el salitre, sin embargo, el procesamiento del mineral en bruto dio origen a plantas plenamente mecanizadas y de nítida naturaleza industrial. La plata, por ejemplo, era refinada en grandes establecimientos de amalgamación o fundición dotados de compleja maquinaria y situados por lo general en la ciudad de fluquique. En cuanto al salitre, cada oficina contaba con su propia planta de elaboración que recibla el significativo nombre de "máquina". Luego de la introducción del sistema de lixiviación "Shanks", a comienzos de la década de 1880, la inversión promedio en un establecimiento de esta naturaleza ascendía a las 40 mil libras esterlinas, y el tamaño de su mano de obra, también promedio, excedía las 200 personas." En cuanto al trabajo en su interior, un salitrero lo describad de la siguente manera:

"Las faenas de una oficina salitrera continúan todo el año, día y noche, y desde el momento que el fogonero enciende los fuegos, todos los trabajos, enlazados unos con otros, cual rueda de engranaje, es preciso que sigan el mismo impulso, sin parar, y a esa esclavitud, pero esclavitud del deber, se sujetan todos, desde el rutimero hasta el último. de la cabeza a los ineis." <sup>30</sup>

"Engranaje", "esclavitud del deber", eran términos muy simbólicos de la nueva concepción del trabajo, pero también muy distantes de todo lo conocido y acostumbrado. Eran, por esa misma razón, realidades muy difíciles de aceptar,

De hecho, ellas no fueron aceptadas, sino impuestas. Por una parte, no era fácil inculcar hábitos de trabajo continuo y estrictamente reglamentado donde todas las tradiciones apuntaban en sentido contrario. Por otra parte, la monotoria de las faenas se prestaba poco para desarrollar sentimientos de satisfacción y valoración personal. Se trataba además de un trabajo extenuante, realizado en condiciones físicas muy exigentes y en jomadas de doce horas en promedio. Es muy significativo en este sentido que las destrezas laborales más comúnmente valoradas por los obreros tarapaqueños hayans aido la fuerza muscular y la resistencia, atributos tal

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> "Matrícula de patentes industriales y profesionales de Iquique", nómina publicada anualmente en la prensa local. También Francisco San Román, Reseña histórica de la minería y metalurgia de Chile Seniagos. 1894, 316.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Thomas O'Brien, The Nitrate Industry and Chile's Crucial Transition, 1870-1891 Nueva York y Londres: 1982, 72-73; Inspección General de Salitreras, "Informes Mensuales", AIT vols. 32, 33, 144 v. 173.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> VM, 20 de diciembre de 1884; cf. también Semper y Michels, La industria del salitre en Chile, 100-101.

<sup>21</sup> Semper v Michels, 101.

vez más dignos de reconocimiento en un animal de trabajo que en una persona. Así, no resulta extraño que la reacción espontánea en la mayoría de los obreros haya sido la de sustraerse, al menos ocasionalmente, de estos rigores. Pero como esto era incompatible con la naturaleza de un trabajo donde cada minuto de producción era precioso, el empresariado respondió a su vez haciendo de la disciplina laboral el objetivo central de su gestión. La tensión resultante, consustancial al tipo de transformación que se pretendía imponer, terminó siendo el sello característico de las relaciones entre patrones y obreros.

La administración de este conflicto se veía complicada en Tarapacá por la carencia de aquellos lazos personales o consuetudinarios con que la sociedad tradicional había limado siempre sus asperezas. Para el obrero tarapaqueño el lugar de trabajo era generalmente una estación transitoria sin tiempo suficiente para desarrollar sentimientos de pertenencia o lealtad. "La mayor parte de los trabajadores", decía el Jefe Político Francisco Valdés Vergara en 1883, "no tiene residencia fija y (está) acostumbrada a la vida errante".2 "¡Es tan flotante", agregaba diez años después el novelista Mariano Martínez, "tan poco estable la población de las oficinas salitreras!"23 Otro tanto sucedía en las minas de plata y las guaneras, tal vez más fluctuantes incluso en sus niveles de actividad que las propias salitreras.24 En el transcurso mismo de un empleo los contactos con el sector patronal resultaban sumamente indirectos. A menudo el empleador no era una persona determinada, sino una sociedad anónima con sede en algún país europeo. Sus representantes locales, por otra parte, junto con estar imbuidos de las nuevas pautas de administración laboral, eran casi siempre extranieros con escaso conocimiento de la cultura, idiosincrasia y hasta el idioma de sus empleados. Aunque la convivencia prolongada podía eventualmente acortar estas distancias. como fue el caso en particular del destacado industrial salitrero James Humberstone, lo cierto es que todo conspiraba en contra de un entendimiento expedito entre las partes.25

Ni siquiera fuera de los lugares de trabajo se contaba con instituciones mediadoras que pudiesen aminorar los niveles de conflicto. La Iglesia, por ejemplo, que tradicionalmente desempedió un papel de esta naturaleza en Chile, tuvo una

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Francisco Valdés Vergara, Memoria sobre la administración de Tarapacá, 73.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Mariano Martínez, La vida en la pampa: Historia de un esclavo Iquique 1895, 20.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Respecto del guano, ver mi artículo "La caldera del desierto...", citado en la nota 13.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> La reputación de Humberstone es ampliamente reconocida tanto por quienes lo conocieron como por los que han tenido oportunidad de estudiar la vida tarapaqueña entre 1870 y 1930. Un eco de esto se recoge en el preámbulo del libro de Oscar Bermúdez, Historia del saltire desde la Guerra del Pacífico hanta la Revolución de 1891. 37-39.

presencia muy exigua en las áreas propiamente mineras de Tarapacá. El Estado nacional, por otra parte, se conformó por lo general con tratar a Tarapacá como una mera fuente de recursos tributarios y aduaeros, minimizando hasta el límite sus gastos en la localidad. La propia administración de justicia y el orden público eran confiados en los distritos mineros a los sectores empresariales, en el entendido que ellos eran los más interesados en atender adecuadamente dichas necesidades. Te la que esos significadas, desde luego, era que la regulación de la vida al interior de comunidades mineras quedaba enteramente sujeta al judicio patronal, dotado incluso de atribuciones jurídicas y policiales. La luchas social debfa encararse frente a frente.

Amparados en esta libertad de acción, los empresarios mineros intentaron imporer la nueva modalidad laboral a como diese lugar. La propia dependencia salarial, por cierto, constituía una herramienta bastante valiosa en tal sentido. Imposibilitado de sobrevivir sin un salario, el obrero debía pensarlo bien antes de desafiar la autoridad patronal. Esta consideración, sin embargo, sólo regía plenamente en tiempos de sobreoferta laboral. Cuando la minería tarapaqueña enfrentaba períodos de expansión, en cambio, la relación solla invertirse, haciendo de la captación de mano de obra un problema serio para el empleador. En tales circunstancias, la pérdida del empleo podía ser fácilmente resuetta acudiendo a otra ofician salitera u otra de las muchas alternativas ocupacionales que la economía provincial ofrecía en tiempos de bonanza.º Ello naturalmente dificultaba el "aclimatamiento" de la masu trabajadora a la nueva disciplina laboral.

Fue en respuesta a esa dificultad que el sector empresarial recurrió a la elaboración de reglamentos internos de carácter obligatorio, siendo el más difundido el que oficializó el Lefe Político Patricio Lynch en julio de 1880, pocos meses después de la ocupación chilena de Tarapacá. En esa disposición, cuya aprobación por la máxima autoridad política hacía especialmente difícil de resistir, se partía estableciendo que "los trabajadores están obligados al trabajo constante y sin interrupción, aunque estén trabajando por tarea o al jornal" (actuelo 1º). Más adelante se señalaba que el abandono del establecimiento debía ser notificado con

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Antes de la Guerra del Pacífico la mayor concentración de parroquias se encontraba en la comunidade a gariar su subadinas com l'arapacé, Cantila, Sibaya, Chiapa, Picay Muilla, en el lisori salitero y minero, en cambio, sólo había una parroquia en Juguigo y una viceparroquia en Pissajas. Bespués de la guerra la situación en hizo anu más precana; reducirdoto la actividad eclarica solamente a la ciudad de Juguigo y las localidades interiores de Pica y Camiria; ver Archivo Ministerio del Junticia, vez 3/20, Jefer Púlicios o Ministro del Culto, 2 de marzo de Salor.

<sup>2</sup>º Estos eran los cargos de Subdelegado, Inspector de Distrito, Juez de Subdelegación y Juez de Distrito, adjudicados generalmente en esas localidades a empresarios o administradores de oficinas saliteras.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Este punto ha sido ampliamente desarrollado y fundamentado por A. Lawrence Stickell, "Migration and Mining: Labor in Norther Chile in the Nitrate Era, 1880-1930", tesis doctoral inédita, Indiana University 1979.

al menos quince días de anticipación (artículo 4°), y que cualquier ausencia no motivada por enfermedad daría lugar a la contratación de "trabajadores suplentes que ganarín el saldo doble del que se paga al faltante, a costa y por cuenta de éste" (artículo 6°). Finalmente, se prohibía la presencia en las oficinas de cualquier persona extraña a la empresa (artículo 11°), así como el enganche de obreros dentro del recinto (artículo 13°). 3°

Una finalidad indirecta de este reglamento era la de restringir la libertad de movimiento de los obreros, así como sus contactos con personas ajenas a la empresa. Esto revela el recelo patronal ante posibles influencias "contaminantes" sobre sus empleados, pero más que eso el temor a las interrupciones provocadas por la tendencia obrera a abandonar las faenas intempestivamente o prolongar sus feriados para efectos de distracciones y festejos. En una protesta elevada en julio de 1884 los salitreros del cantón Negreiros acusaban a unos comerciantes ambulantes de haber establecido expendios de alcohol cera de sus oficinas:

Por la proximidad en que se encuentran situadas dichas carpas de nuestras oficinas, la mayor parte de los días, gran número de trabajadores de las diversas oficinas de este cantón, ocurren a ese lugar con el objeto de embriagarse aisladamente y que no tengan quién los vigile, de lo cual resulta que al regresar a sus casas cometen toda clase de desórdenes, interrumpiendo por otra parte, el trabajo en las bases que está establecido.<sup>30</sup>

Algunos años después, el Intendente de la provincia informaba al Ministro de Hacienda que:

Son muchos los reclamos que se hacen a esta Intendencia por los dueños de oficinas saltireras con motivo de las concesiones de terrenos badifos inmediatos a sus oficinas, pues sostienen que para pedir esos terrenos sólo tienen en mira los solicitantes especular con los trabajadores en la venta de licores, causando con ésto grave perjuicio a la industria saltirera que se ve privada de brazos a causas de la embriaguez y desórdenes producidos por el licor, llegando a veces a quedar casi paralizado el trabajo en las oficinas. 3º

Una forma de restringir estas fugas era el pago de los sueldos en fichas, sólo canicables dentro de la propia oficina emisora. Al respecto, mucho se ha insistido

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Un ejemplar de este reglamento, perteneciente al administrador de la oficina "San Pablo", ha sido transcrito en AIT vol. 2; cf. también AIT vol. 32, Inspector General de Salitreras a Jefe Político, 5 de diciembre de 1882.

<sup>3</sup>º Transcrito en un oficio del Inspector General de Salitreras al Jefe Político, 22 de julio de 1884, AIT vol. 32.

<sup>31</sup> Intendente a Ministro de Hacienda, 26 de diciembre de 1888, AIT vol. 122.

sobre el efecto desvalorizador que esta práctica, común a todos los sectores de la minería taranaqueña, habría tenido sobre los salarios. En ese sentido su motivación habría sido fundamentalmente económica, un expediente más para reducir los costos de producción. 32 Lo que aquí se propone es que a ese factor habría que añadir el efecto de restricción a la movilidad física del obrero, indispensable para inculcar eficazmente el sometimiento a un horario y la disciplina laboral. Eso también ayuda a comprender la firmeza con que los salitreros obstruveron el ingreso a sus oficinas de vendedores ambulantes, "Bien marcharían los trabajos", argumentaba un portavoz empresarial a fines de 1884. "estarían muy ordenados, si a cada tiro que barrenaran pudieran deiar el combo e ir a refrescarse con un buen trago de aguardiente, lo que no dejaría de acontecer si mineros y salitreros permitieran que vendedores ambulantes se introdujeran en sus faenas".33 "La condición de la ... empresa", agregaba otro por ese mismo tiempo, "vendría a desquiciarse cualquier día u hora que se le antojase a un contrabandista ... emborrachar con su licor a uno o más de los que forman el personal de trabajadores de máquina y que debe estar en su puesto, sin falta, porque al abandonarlo, ocasiona periuicios al establecimiento" 34

Finalmente, por si todos los mecanismos anteriores fallasen, los empresarios saliteros y mineros establecieron guardias y prisiones particulares al interior de sus recintos. Un viajero británico describía en 1889 el desalojo de un grupo de obreros desde la administración de la oficina "Primitiva":

Estaban invadiendo el salón, cuando fueron ahuyentados por dos hombrectios con uniformes de lino blanco, armados con enormes sables -los más largos y de más ancha hoja que yo jamás haya visto-, las empundaduras bajo sus brazos y las vainas golpeando sus talones, miembros de la gendarmería que, según parece, se necesitan en los establecimientos más grandes de las Pampas para mantener a los espíritus levantiscos bajo control. <sup>30</sup>

Ocasionalmente se complementaba este efecto por presencia con castigos corporales, entre los que destacaba el uso de cepos.<sup>36</sup>

Lo relatado demuestra que no fue fácil, incluso en un contexto de tanta dependencia e indefensión jurídica, internalizar los nuevos roles esperados del

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Esto ha sido tratado, entre muchos otros, por Marcelo Segall, "Biografía social de la ficha salario", Mapocho, 2, 1964; Reyes, El desarrollo de la conciencia proletaria en Chile; Salazar, Labradores, peones y proletarios, can. 2.3., p. 217 v.s.

<sup>33</sup> VM, 16 de diciembre de 1884.

<sup>34</sup> VM, 20 de diciembre de 1884; el subrayado es del original.

<sup>35</sup> Russell, A visit to Chile..., 175.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Por ejemplo, AIT vol. 56, Subdelegado de La Noria a Jefe Político, 16 de octubre de 1884.

trabajador. Contra todas las imposiciones, éste siguió rechazando los moldes en los que sel o pretendía encuadrar y resistiéndose, en definitiva, a aceptar su proletarización como algo permaente. Esa misma resistencia, de hecho, actuaba como freno para el proceso, pues como ha dicho Pierre Vayssière, una proletarización plena requiere de la asimilación igualmente plena de la nueva condición. "A similación, desde luego, no implica necesariamente sumisión, pero sí adoptar una nueva forma de verse a sí mismo y al mundo circundante. Y también una nueva estrategia para enfrentar los neuvos problemas.

# 2. Los caminos de la rebeldía

Los cambios experimentados por el peonaje minero de Tarapacá se expresan con bastante claridad en su accionar social, especialmente en sus reacciones frente a la política de disciplinamiento laboral perseguida por sus patrones. En un comienzo se aprecia un claro predominio de respuestas tradicionales de rebeldía espontánea e individual, entremezcladas con intentos de fuga hacia una existencia menos regimentada. Con el correr de los años, sin embargo, empiezan a perfilarse acciones de otra naturaleza, más enraizadas en su nueva condición laboral y vital. Surgen así las primeras huelgas, todavía bastante efímeras y aparentemente con poca planificación. El poder empresarial era aún demasiado sólido como para enfrentársele sistemáticamente. En 1890, sin embargo, una fractura transitoria en ese poder ofreció una excelente oportunidad en tal sentido, la que fue aprovechada por los trabajadores mineros para exigir mejoras específicas. Pero no fueron ellos los conductores del proceso, sino obreros de otro sector cuya organización fue facilitada y fortalecida, inadvertidamente, por el propio Estado nacional. Así, si bien obreros de minas y salitreras aportaron la principal base de apoyo para la gran huelga de 1890. la gestación y dirección de ésta fue obra de los trabajadores portuarios. El empujón final no vino de las minas.

A juzgar por los pronunciamientos empresariales, la mano de obra de minas, guaneras y salitreras se hallaba en un estado permanente de efervescencia. Esto era especialmente visible en los asientos propiamente mineros como Huantajaya o Santa Rosa, donde el aislamiento y la lejanía de los centros de autoridad facilitaban la espontaneidad de las reacciones. Así, el minero y Comandante Civil de Huanta-iava denunciaba en septiembre de 1880 que:

El domingo último gran parte de la peonada de este mineral se embriagó. Siendo de temer que este domingo igual acontecimiento vuelva a tener lugar,

<sup>37</sup> Vayssière, Un siècle de capitalisme minier..., 90.

sería conveniente que V.S. se sirviera enviarme para ese día dos policiales para prevenir desórdenes y hacer efectivas las penas en que incurran los expendedores e introductores de licor, cuyo expendio esta comandancia ha creido conveniente prohibir en obsequio a la seguridad de los moradores del minera.<sup>33</sup>

Seis años después, el Inspector de Distrito de Santa Rosa advertía a su superior que:

el Distrito minero de Santa Rosa cuenta a la fecha con más de cuatrocientos trabajadores ocupados en las distintas faenas del mineral. Al amparo de estos trabajos mineros, se están estableciendo varios negocios de menestras y licores; estos últimos traen por consecuencia lógica la embriaguez de los operarios francos, como también la de los peones en trabajo, dando por resultado: desórdenes que pueden tener, el día menos pensado, fatalísimas consecuencias.<sup>29</sup>

Para el Inspector del Distrito precordillerano de Mamiña, finalmente, "esta gente minera es muy mala y bochinchera (y) me dan mucho que hacer". 40

Similares circunstancias de aislamiento operaban en las guaneras del sur de la provincia, donde la turbulencia obrera tendía además a dirigirse abiertamente contra la autoridad patronal o política. En diciembre de 1880, por ejemplo, el Subdelegado de Pabellón de Pica se lamentaba de que "la gente trabajadora, por la misma facilidad de procurarse un jornal abundante, se inclina más que otra alguna adarse días de ocio y holgura que en ocasiones ponen en peligro el orden y seguridad públicas", agregando algún tiempo después que "en más de una ocasión ... ha sucedido que durante la noche, cómplices o amigos de los detenidos en (prisión) los han puesto en libertad, burlando las órdenes de la autoridad y sin que ésta tuviera fuerzas para hacerse respetar". A Refiriéndose al mismo problema, uno de sus sucesores señalaba que los peones guaneros "continuamente ... se embriagan y se ponen como locos", arremetiendo incluso contra los soldados encargados del orden núblico. "

Los administradores de las oficinas saltireras, por su parte, temán especialmente los días de pago, pues en ellos "ven amenazados sus establecimientos e intereses, ya con la presencia de gente forastera que siempre acude a las oficinas en esos días,

<sup>38</sup> AIT vol., 2, Comandante Civil de Huantajaya a Jefe Político, 9 de septiembre de 1880.

<sup>39</sup> AIT vol. 91, Inspector de Distrito de Santa Rosa a Intendente, 14 de octubre de 1886.

All vol. 91, inspector de Distrito de Santa Rosa a Intendente, 14 de octubre de 18
 AlT vol. 136, Inspector de Distrito de Mamiña a Intendente, 3 de abril de 1888.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> AIT vol. 2, Subdelegado de Pabellón de Pica a Jefe Político, 15 de diciembre de 1880 y 25 de abril de 1881.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> AIT vol. 37, Subdelegado de Pabellón de Pica a Intendente, 27 de mayor y 8 de octubre de 1887.

ya con los excesos no extraños en tales circunstancias". 4º El año 1883 se justificaba la designación de un Inspector de Distrito en la localidad salitrera de San Lorenzo en base a que "los días de pago en las oficinas salitreras ocur praves desórdenes que he creido del caso prevenir". 4º Peor aún: "Se nota en las oficinas salitreras que la mayor parte de los trabajadores usas nonstantemente revolver, siendo generalmente ésta la causa de continuos asesinatos, principalmente en días de fiesta o pagos". 4º En un caso concreto, el administrador de la oficinas "San Pedro" afirmaba que "no sólo en los días de pago se reúnen dentro y alrededor de (un) Chinchel centenares de hombres que beben, pelean, juegan y se divierten con fuegos artificiales, sino que en días tranquilos sucede que uno u otro de los trabajadores de repente abandona su puesto para emborracharse allí". 4º Finalmente, el director de una faena abundaba en "lo que significa la dirección diaria ... de trecientos hombres que ninguna ordenanza subyuga; cómo se traducen en la práctica las condiciones excepcionales de la vida en estos lugares donde la licencia no reconoce más freno que los mismos vicios que encardra". 4º

Nada de esto, sin embargo, era realmente nuevo en la vida de los campamentos mineros. Ya antes del ciclo salitrero la minería chilena había congregado grandes cantidades de hombres solos en lugares alejados de toda sociedad establecida, con resultados análogos en términos de conducta y efervescencia. Ello, por cierto, dificultaba el cuso normal del trabajo y despertaba la inquietud empresarial, pero no comprometía realmente la producción. Es posible que el mayor rigor con que en Tarapaca és organizaban y dirigían las feanas haya exacerbado este tipo de respuestas, pero ellas no interpelaban la esencia misma del sistema. Constituían por lo tanto una rebeldía impotente más oue una verdadera vía de solución.

Una opción alternativa, siempre en el plano individual y espontáneo, era el abandono del lugar de trabajo. Esto, sin embargo, tenía poco futuro en un territorio donde el grueso de las ocunaciones compartía el carácter asalariado y reclamentado.

<sup>43</sup> VM. 14 de julio de 1886.

<sup>44</sup> AIT vol. 56. Subdelegado de La Noria a Jefe Político. 11 de junio de 1883.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> AIT vol. 32, Inspector General de Salitreras a Jefe Político, 1 de octubre de 1883; cf. también AIT vol. 54, Circular de Jefatura Política a Subdelegados de La Noria, Pica, Pozo Almonte y Santa Rosa, 2 de octubre de 1883. Una denuncia similar referente a los peones del mineral de plata de Santa Rosa en AIT vol. 97, Intendente a Subdelegado de Huantajaya, 9 de junio de 1886.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Nota del administrador de la oficina "San Pedro", adjuntada a un oficio del Subdelegado de La Noria al Jefe Político, 20 de octubre de 1883, AIT vol. 56.
<sup>67</sup> Administrador del Ferrocardi de Pisagua al Gobernador del Departamento, 21 de julio de 1882.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Administrador del Ferrocarril de Pisagua al Gobernador del Departamento, 21 de julio de 1882, ATT vol. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Ver. Salazar, Labradores..., cap. 2.3; Vayrsibre, Un siècle de capitalisme minier..., 101-104; Maria Anglica Illanes, "Disciplinamiento de la mano de obra e una formación social en transición. Chile, 1840-1850; "Naver Hatroria, Nº 12 Londres, 1958; Hernán Venegas, "Concertación empresarial y trabajadores mineros en una economía en transición. Corjunó 1843-1865", tesis indúta para optar al arcado de Magistre Artium en Historia, Universidad de Santiga de Chile 1959.

del trabajo minero, aunque no su dureza. Fuera de eso sólo existían diversas formas de marginalidad, desde el empleo informal en el comercio y servicios ambulantes hasta la delincuencia declarada. Tales fenómenos efectivamente tuvieron alguna presencia, provocando precoupación en círculos oficiales y de elite. Hubo ocasiones en que bandas armadas asaltaron centros mineros u oficinas saltieras a pela luz del día, con resultados de destrucción y muerte. El avida del desierto, sin embargo, elevaba sustancialmente los costos de esta opción, reservada por lo general para períodos de crisis o personas especialmente desesperadas. No constituía, por lo tanto, una solución accesible para la mayoría. En Tarapacá, el trabajo proletario no tenía escapatora.

En esa virtud, comenzó a perfilarse una tendencia a abordar colectivamente la problemática común, aunque en un comienzo aparentemente sim suyo planificación. En enero de 1882, el propietario de la oficina saliterca "Unión" pedia el auxilio de la fuerza pública ante posibles desórdenes entre sus operarios. Trasladado al lugar de los sucesos, el Subdelegado de La Noria comunicaba a su superior que esto se motivaba "por no haberse pagado la gente en tiempo oportuno". Por ese mismo tiempo se comunicaba en la prensa iquiqueña que "en las oficinas del interior se ha rebajado el sueldo de los operarios. Esto parece que ha sido causa de algunos bochinches". Por Bos nos después aparece una referencia a un motín en la oficina "Virginia", aunque sin especificar causas: Se En 1888, finalmente, se producen "graves desórdenes" en las oficinas "Primitiva" y "Ramírez", dos de los establecimientos más grandes de Tarapacá, quyo propietario era el consorcio británico encabezado por John Thomas North.<sup>23</sup>

Pese a los ejemplos indicados, las acciones de este tipo parecen haber sido muy poco frecuentes en las oficinas salitreras, posiblemente por su mayor prosperidad relativa, la fuerza de los empresarios o, estando todas comunicadas a través del ferrocarril, la facilidad con que se podía llegar a ellas desde las cabeceras administrativas. No fue el caso de los centros mineros, cuya población obrera exhibió una mayor propensión a sublevarse abiertamente contra la autoridad. Así, en septiembre de 1882 se debió enviar un piquete militar al distrito de Santa Rosa para sofocar un motin que allí se había declarado. "En 1884 se expresaban temores de que en la vecina Huantajaya" sobre viniese una sublevación o tinentona de saqueo de parte de

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Numerosos casos denunciados por los subdelegados en AIT, y crónicas en VM. Por ejemplo, AIT vol. 7, 93, 113 124, 136, 152, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> ATT vol. 12, Jefe Político a Subdelegado de La Noria, 21 de enero de 1882; vol. 2, Subdelegado de La Noria a Jefe Político, 28 de enero de 1882.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> VM, 21 de enero de 1882.

<sup>52</sup> VM, 17 de febrero de 1884.

<sup>53</sup> Telegramas de Intendente a Subdelegado de Pozo Almonte, 21 de septiembre, 4 y 5 de octubre, 1888, AT vol. 124.

<sup>54</sup> VM, 29 de septiembre de 1882.

los trabajadores, logrando éstos la ocasión de ser día de pago". Respecto a la causa de esto, se agregaba que "a Huantajaya suelen ocurir los sábados muchos individuos merodeadores, cuyas intenciones no muy sanas se creía que hubieran logrado seducir a los trabajadores del mineral". 58 Se trata, por lo visto, de una de las primeras allusiones a la acción disolvente de "extraños" sobre la fuerza de trabajo.

En otro asiento minero, Cerro Gordo, se desató un motín en toda regla ante el tato abusivo sufrido por el obrero Alejandro Ramírez de parte de un mayordomo. En la refriega subsiguiente resultó muerto un capataz, y el mayordomo ofensor debió defenderse a balazos de una multitud que pretendía lincharlo. En una actitud menos violenta, los obreros del mineral de Mocha, situado en la precordillera, respondieron a la retención de sus sueldos apoderándose de las existencias de la pulpería. Persuadidos por la autoridad loca de dei rigiersa el pueblo de Pezo Almonte, los afectados emprendieron una larga caminata por el desierto para elevar sus quejas ante el gobiemo regional. Una vez allí, el Subdelegado les sugirió buscar empleco na sa saltireras, a lo cual se negaron "por el siempre mal comportamiento de los jefes de ellas; y que están dispuestos a todo evento regresar al sur de Chile". El La huida servia apareciendo como una perspectiva tentadora.

Donde la rebeldía colectiva alcanzó mayor intensidad, sin embargo, fue en las guaneras, escenario de las manifestaciones más "modernas" de protesta en todo el mundo minero tarapaqueño de los años 70 80. En febrero de 1883, los obreros de Huanillos cesaron sus labores exigiendo "el pago y aumento de sus salarios" y amenazando con "destruir y quemar lo que se les ocurriera". La máxima autoridad de la provincia respondió que "La empresa ... debe pagar a sus trabajadores según los compromisos que con ellos hubiese contraído. Los obreros no tienen razón si exigen que se les pague más salario que el convenido". "Que esta acción tuvo algún grado de planificación lo sugiere el hecho de haberse desatado precisamente en visperas de una inspección personal por el Ministro de Hacienda, primer dignatario de jerarquía nacional en visitar la provincia recientemente ocupada de Tarapacá. Tal vez por eso mismo, el gobierno provincial no denoró en enviar tropas para arasciuar los ánimos, lo que consiguió árdidamente."

Algunos meses después, los mismos obreros resolvieron paralizar hasta que se les aumentase su jornal de 1,80 a 2,00 pesos, y en otro momento se declararon en huelga "por no conformarse con una nueva tarea que se les imponía".60 En di-

<sup>55</sup> VM, 11 de mayo de 1884.

<sup>36</sup> VM. 11 v 29 de septiembre de 1885.

<sup>57</sup> VM, 15 de febrero, 22 de abril de 1885; AIT vol. 7, Subdelegado de Tarapacá a Intendente, 5 de febrero de 1885; vol. 93, Subdelegado de Pozo Almonte a Intendente, 14 de febrero de 1885.

febrero de 1885; vol. 93, Subdelegado de Pozo Almonte a intendente, 14 de repreto de 1863.

Sa VM, 2 de febrero de 1883; AIT vol. 34, telegramas de Jefe Político a Subdelegado de Huanillos,
1 y 2 de febrero de 1883.

<sup>59</sup> VM. 2. 4. 11, 14 17, 18, 22 y 23 de febrero de 1883.

<sup>60</sup> VM, 11 de mayo de 1883; ATT vol. 33, Subdelegado de Pabellón de Pica a Jefe Político, 4 de octubre de 1883.

ciembre, los obreros de la vecina guanera de Pabellón de Pica se amotinaron violentamente ante una acción policial que significó la muerte de uno de ellos. Dirigido por un cantinero de la misma localidad, disgustado tal vez, por el monopolio comercial que intentaba imponer la empresa cargadora de guano, "el populacho se dedicó a recorrer el pueblo armado de corvos, emborarchándose y amenazando con incendiarlo todo". "el Al año siguiente, otra rebaja salarial desembocó en un nuevo movimiento colectivo, anque esta vez muchos optanos implemente por marcharse de regreso a lquique. "Finalmente, a mediados de diciembre de 1885 el representante de la empresa cargadora debié enfrentar un tumulo durante el día de pago, suscitado, según su propio testimonio, porque "muchos de los trabajadores se presentan completamente ebrios a recibir sus salarios". En un posterior informe oficial, sin embargo, el juez local señalaba que la verdadera cause era "el no estar arregladas las libretas..., falta de que se ha hecho responsable la misma empresa". "

El recurso a la huelga no fue, entonces, extraño a los obreros tarapaqueños de al guano, aunque algunos de los movimientos reseñados se aproximaban más al motin tradicional que a la huelga propiamente tal. En todo caso, se trata de las manifestaciones más organizadas de rebeldía que se han detectado para el sector minero durante los años en estudio. Esto pudo deberse a las condiciones especiales en que se desempeñaban estos trabajadores: empleador único e impersonal (sucesivas compañás cargadoras que detentaban contratos exclusivos); aislamiento casi total (el poblado más cercano se hallaba a más de cien kilómetros de distancia); dificultad física de abandonar un lugar tan alejado; falta absoluta de influencias sociales amonizadoras como familias o instituciones no directamente involucradas en la extracción del guano; precariedad intrinseca a una actividad desahuciada por la competencia del salitre y obligada a maximizar sus utilidades en el menor tiempo posible; paralización total de las faenas cada ciertos intervalos. Era, en suma, como si todas las contradicciones de la minería tarapaqueña se hubiesen concentrado especialmente en el reducido territorio o cupado por las guaneras.

Agobiados por éstas y con pocas posibilidades de abandonar el lugar por sus propios medios, los geones guaneros pueden no haber tenido más alternativa que cobijarse en su propia fuerza colectiva, y en la única arma que podía perjudicar efectivamente a sus patrones: la negativa a trabajar. Sin embargo, las huelgas guaneras solian durar poco y no parecen haber estado respaldadas por organiza-

<sup>81</sup> VM, 27, 28 y 29 de diciembre de 1884; AfT vol. 33, Inspector General de Guaneras a Jefe Político, 29 de diciembre de 1883 y 3 de enero de 1884; vol. 34, diversos telegramas de Jefatura Política, 26, 28 y 31 de diciembre de 1883.

<sup>62</sup> VM, 2, 4, 7, 9, 13, 14, 15 y 18 de agosto de 1885; AIT vol. 79, Intendente a Subdelegado de Patillos, 19 de agosto de 1885; vol. 91, Subdelegado de Huanillos a Intendente, 16 de noviembre de 1886.

<sup>63</sup> AIT vol. 18, Representante de la Empresa Cargadora a Intendente, 17 de diciembre de 1885; 91, Subdelegado de Huanillos a Intendente, 23 de diciembre de 1885.

ciones con un grado siquiera mínimo de permanencia. La propia precariedad del negocio limitaba sus posibilidades de éxito. En varias ocasiones, la empresa contratista prefirió suspender totalmente los trabajos antes que ceder a la presión laboral.<sup>44</sup> En otras, fue la autoridad provincial la que les puso término mediante el envió de destacamentos militares. Una masa trabajadora que no estaba organizada ni situada en un sector verdaderamente clave de la economía podía desafiar, pero no venecr. Ese logro estaba reservado para otros.

### 3. La huelga de 1890: ¿protagonismo minero?

En julio de 1890 se desató en Iquique lo que estaba destinado a convertirse en la primera huelga general de la historia de Chile. Inspirada por el carácter inequívocamente minero de esa economía regional, la mayoría de los interesados en la historia del movimiento obrero ha supuesto que el papel protagónico en dicho fenómeno le habría correspondido a los trabajadores de ese sector, y muy especialmente a los de la industria salitrera. Ello, por lo demás, no sería sino la consumación "lógica" del proceso de proletarización experimentado en el período inmediatamente anterior. Tal proceso, a juzgar por lo que se ha venido analizando más arriba, efectivamente existió, y tuvo diversas expresiones de rebeldía colectiva. Ninguna. sin embargo, de la magnitud y trascendencia que iba a tener la huelga de 1890. Porque para esto último no bastaba con una mera maduración "espontánea" de la nueva condición obrera, sino que se requerían elementos más concretos que convencieran a los trabajadores de los beneficios de la acción organizada. Y se necesitaba además que circunstancias externas debilitaran lo suficiente a los sectores dominantes como para poder montar un desafío verdaderamente serio a su antoridad

Con respecto a las circunstancias, el año 1890 trajo a Tarapacá una doble crisis económica y política cuyo principal efecto fue enfrentar a diversos sectores dirigentes entre sí. La crisis económica, recrudecimiento coyuntural de la "Gran Depresión" mundial de 1873-1896, exacerbó las disputas entre el Estado chileno y algunos importantes grupos empresariales europeos respecto del reparto de los beneficios generados por Tarapacá. Simultáneamente provocó serias pugnas interempresariales, a medida que cada grupo intentaba reducir sus propias pérdidas a costa de los demás. Finalmente, la lucha que ya se había destando en la clase política chilena contribuyó a envenenar aún más la atmósfera, distrayendo la atención oficial de los problemas intermos de las provincias. Como resultado de lo metror, el estallido de la huelga sorprendió a todos los grupos dirigentes, tanto

<sup>64</sup> Eso sucedió, por ejemplo, luego del motín de diciembre de 1883, VM, 5, 11 y 31 de enero de 1884.

regionales como nacionales, enfrascados en sus propias disputas. Dificilmente podría haberse concebido un momento más favorable para desafiar a los poderes establecidos. 65

Por otra parte, la misma crisis económica se había encargado de agudizar el descontento obrero hasta límites a laturamente peligrosos. La reducción de la producción salitera se tradujo en el cierre de varias oficinas y en despidos masivos de trabajadores. Muchos de éstos se desplazaron hacia los pueblos y ciudades en busca de empleo, pero sin mayor éxito. Con su pilar básico afectado por la crisia; el conjunto de la economía regional tenía forzosamente que resentirse. Sólo la minería de la plata escapó parcialmente del problema, pero ella no bastaba para absorber siquien una fracción de la cesantía. Por lo tanto, muchos empezaron a buscar refugio en la carridad pública o la delincuencia, que aleanzó indices superiores atodo lo conoció. Un peródico iquiqueto señalaba en abril que "vemos diarnamente las plazas y calles de la ciudad llenos de descupados que, a falta de otra preccupación mejor, se entretienen en hacer nada o en estar a la expectativa de lo que pueda presentarse." En los cantones saliteros, mientras tanto, se denunciaba "la aglo-meración en pueblos y caminos de la pampa de una multitud de hombres que, faltos de trabajo, se entregan al pillaje y a la depredación."

Más peligroso que eso, sin embargo, fue la tendencia de muchos empresarios saliteros a reducir sus costos por la via de manipular salarios o incrementar la explotación de la mano de obra. Así, recrudecen en los meses anteriores a la huelga las protestas por pago en fichas desvalorizadas, abusos del monopolio comercial detentado por las empresas, no pago por trabajos realizados, maltratos corporates y otras arbitrariodades. Estas demuncias, canalizadas a través del diárnio El Nacional de Iquique, van dando forma a una creciente efervescencia obrerá, que a su vez incitó a los administradores a acopiar armas en sus oficinas. La situación no podía ser más explosiva.<sup>46</sup>

Pero no fue de-tas oficinas que vino el impulso final, sino de la propia ciudad de Iquique. Quienes dieron inicio a la huelga de 1890 fueron los obreros portuarios que, a través de su Gremio de Jornaleros y Lancheros, fueron tanto sus inspiradores como sus conductores. Estos trabajadores, situados en el punto más estratégico de la economía regional—válvula por donde se canalizaba todo el comercio que daba

S La crisis de 1890-91 ha sido tratada por Hemán Ramírez Necochea, Balmaceda y la contrarrevolución de 1891 Santiago, 1972; Harold Blakemore, British Nitrates and Chilean Politics, 1886-1896: Balmaceda and North Londres, 1974. La dimensión específicamente tarapaqueña em mi artículo "1890: un año de crisis en la sociedad del salite", Cuadarnos de Historia, № 2 Santiago, 1982.

<sup>66</sup> La Voz de Chile (Iquique), 19 de abril de 1890.

<sup>67</sup> La Voz de Chile, 9 de abril de 1890.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> El Nacional (Iquique), 23 y 25 de febrero, 12, 15, 20 y 26 de marzo, 2, 15, 23 y 30 de abril, 7, 9, 16, 18, 23 y 24 de mayo, 12 de junio de 1890.

vida a Tarapacá-, tenían una larga tradición de acción organizada. Esta se originaba en la voluntad gubernamental de ejererer a través de ellos una fiscaiización del tráfico portuario que complementara la del servicio de aduanas, motivo por el cual se obligaba a todo trabajador de puerto a inscribirse en un Gremio de Jornaleros dependiente del Estado. Aparte de esta función principal, el Gremio se desempeñaba como un verdadero fondo de socorros mutuos al servicio de sus miembros, otorgándoles atención médica, pensiones de invalidez, clases noctumas y hasta habitaciones construidas de su propio-peculio. De esta forma, con el correr de los años los portuarios fueron tomando conciencia no sólo de su importancia para la economía regional, sino, más importante aún, de las ventajas que acarreaba la acción colectiva oreanizada.

No era difícil que este instrumento, el Gremio de Jornaleros, pudiese emplearse en función de sus propias iniciativas, destigándolo de la tutela oficial. De hecho, esto ya había sucedido en numerosas ocasiones antes de 1890, y muy especialmente durante una huelga que paralizó por todo un mes el puerto de Iquique en septiembre de 1887. En esa oportunidad, y pese a la resistencia de las autoridades y el temor empresarial, el éxito había sido total. Para 1890, por lo tanto, se disponía de una herramienta y a probada.

Así, la huelga se inició cuando el Gremio de Jornaleros y Lancheros de Iquique exigió que el pago de sus remuneraciones se enterase en dinero efectivo. Ante la negativa empresarial, los huelguistas apelaron a la solidaridad de los demás trabajadores de la ciudad y los de Pisagua, quienes se plegaron masivamente al movimiento. Sólo después de eso se acudió a las minas y oficinas salitreras, donde también se obtuvo una respuesta positiva. De hecho, los enfrentamientos de los cantones salitreros se caracterizaron por un grado mucho mayor de violencia que en Iquique, con asaltos a pulperías, casas de administración e incluso muertes. También se rumoreó una verdadera invasión de Iquique desde la pampa, sin lugar a dudas la perspectiva que más atemorizó a la elite iquiqueña. Fruto de ello fue el éxito transitorio obtenido por los huelguistas al forzar al sector empresarial a suscribir un compromiso que suspendía el pago en fichas. 20 Sin embargo, éste duró solamente hasta que llegaron tropas enviadas por el gobierno central para poner fin al movimiento. Significativamente, la represión se centró especialmente en la zona salitrera, con numerosas muertes y ocupación militar de las oficinas. En definitiva la huelga de 1890 terminó en un fracaso para todos sus participantes, pero la mayor parte de los muertos la pusieron los obreros del salitre.71

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> La huelga de 1887 en AIT voi. 85, 109-110, 114; VM, 6, 11, 13, 14, 16, 22, 23, 24, 25 y 27 de septiembre de 1887; La Industria (Iquique), 6, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 23, 24 y 27 de septiembre de 1887.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Oficializado por decreto de Intendencia Nº 916, de 18 de julio de 1890; transcrito en La Voz de Chile, 19 de julio de 1890.

<sup>71</sup> La huelga está relatada en mi artículo "1890: un año de crisis en la sociedad del salitre".

Al parecer, fue la presencia de ellos la que más incidió en el temor y la virulencia con que gobierno y empresariado enciararon la huelga de 1890. Era como si un volcán largamente amenazante hubiese entrado finalmente en erupción, con consecuencias imprevisibles para el futuro. Sin embargo, es evidente que ni la gestación ni la conducción del conflicto estuvieron realmente en sus manos, como también que su conducta durante la huelga fue la que más se aproximó a los parones tradicionales de rebeldía pocala. Sin duda, se trataba de una base de apoyo formidable si otros más organizados, como en este caso los portuarios, lograban ponerta en movimiento. Pero es no equivale exactamente al rol habitualmente adjudicado al proletariado minero, ni a los resultados supuestamente "lógicos" de un proceso de proletarización. Para el caso concreto de Tarapacá, las primeras manifestaciones masivas de acción obrera organizada efectivamente contaron con la presencia del proletariado minero y salitrero. Pero más como combustible que como detonante.

### ANA MARÍA STUVEN

# POLEMICA Y CULTURA POLITICA CHILENA, 1840-1850°

### INTRODUCCIÓN

La década que se inicia en 1840 es uno de los períodos culturalmente más fecundos en la historia de Chile republicano. Es también una década de grandes cambios en todos los ámbitos del quehacer nacional, así como en el discurso político. Una de las expresjones más características de este período de efervescencia en la creación y la reflexión sobre el ser y el dober ser de la nación es la polémica, entendida como el arte o práctica de la argumentación controversia. Se trata de una forma de dislogo y disputa que abarca a toda la clase opinante de la sociedad, es decir, la clase dirigente, sobre los diversos temas que preocupan para la consolidación tamo de la nación como del Estado chileno, en una arena que reconoce la legitimidad de la disensión intelectual. La polémica fue un medio de expresión de las formas de consenso existente al interior de la clase dirigente chilena, así como de las formas de disenso posible.

La visión predominante al interior de la clase dirigente era su comprensión de la cultura política como formas de sociabilidad política que, producto de la noción de progreso imperante, se visualizaban en transición. Por otra parte, el profundo cambio que implicaba la sustitución de la legitimidad monárquica y el tránsito hacia el republicanismo habían configurado una suere de "espacio vacío", una forma de reino de permanente imprevisibilidad. Ello quedó de manifiesto, por ejemplo, en 1841, en un editorial que Domingo Faustino Sarmiento publicó en El Mercurio: "La generación presente ha sido llamada a la vida en una época de transición y ensayos; en una época en que las sociedades cultas, detestando lo pasado, y descontentas con lo presente, se larazan, más o menos tumulturaimente, hacia un porvenir que aún no comprenden bien; pero que vislumbran lo suficiente para apetecerlo como un progreso en su condición". En ese "unumulo" la polémica se constituyó en mecanismo de articulación de verdades alternativas.

Este artículo es una síntesis de la tesis de doctorado aprobada por la Universidad de Stanford.
 Contó con el patrocinio de Fondecyt, a través del Proyecto 339/89.

<sup>1</sup> El Mercurio de Valparaíso, 26 de febrero de 1841.

A pesar de la inestabilidad espiritual que sugiere para una sociedad conservadora la sujeción al cambio, la apertura que se inició en la década de 1840 y especialmente después de la llegada de Manuel Bulnes a la primera magistratura, fue posible porque existía consenso al interior de la clase dirigente respecto de ciertas creencias que moldeaban su cultura política y subvacían a las nuevas formas de acción política, así como confianza respecto de la voluntad de todos los sectores opinantes de la sociedad de guiar la acción política conforme a esos valores. Entre estos elementos consensuales ocupa un lugar destacado el consenso en torno a la deseabilidad de un sistema republicano, definido principalmente en oposición al sistema monárquico, pero que correspondía a la noción de modernidad que llegaba de Europa, y en una relación tensa con los requerimientos de democratización que parecían inherentes a este sistema. La certeza del liberalismo en la influencia cultural de las ideas imponía atención especial sobre el problema del cambio, considerado tan inevitable como peligroso si no se regulaba a fin de mantener inalterada la estructura que sustentaba el poder en manos de la clase dirigente, que se consideraba a sí misma depositaria de los valores de la nación.

También existe acuerdo en tomo a principios religiosos al interior de la clase dirigente, la cual se define como católica, y reconoce a la Iglesia además un rol de ordenadora de la sociedad. Hubo numerosos testimonios en la década del 40 de la relación entre religión y política, y la contribución de la religión a la mantención del orden social, en la medida que evitaba, como decía el Presbitero Francisco Briceño en su incorporación a la Facultad de Teología en 1844, "el desenfreno político, la licencia de las ocstumbres". La valoración del orden social constituye uno de los elementos más fundamentales en la configuración de la cultura política de la clase dirigente chilena, aún en 1840 profundamente marcada por el temor a la anarquía que asolaba a las demás repúblicas latinoamenicanas, y que amenazaba con destruir los principios jerárquicos que mantenía la cohesión del grupo dirigente y su control hegemónico del poder. Además, atravesaba a todo el espectro político, desde los más conservadores hasta liberales cautos como Sarmiento, y liberales más radicales como Lastario.

El consenso en tormo a la descabilidad y legitimidad de estos elementos estables al interior de la clase dirigente es lo que permite que exista la polémica como medio articulador. Permite, en definitiva, que se discuta sobre diversos temas, la mayoría con vinculación política o directamente políticos, sin que se descalifique a priori, moral o ideológicamente, al contrirante. Lo anterior no implica que las polémicas carezcan de violencia personal. Basta recordar que Samiento, en la cúspide su

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> "Discurso de R.P. Francisco Briceño, miembro de la Facultad de Teología, el 12 de mayo de 1844, día de su incorporación a la Facultad de Teología". En Anales de la Universidad de Chile, 1843-1844 Santiago, 1846.

polémica ortográfica, llegó a recomendar el ostracismo nada menos que para Andrés Bello, máxima autoridad intelectual del país en ese momento. Significa tan solo que la discusión era posible en la medida en que los asuntos sometidos a discusión no eran percibidos como amenazas imminentes contra los valores establecidos. Se trata, por lo tanto, de disensos al interior de un consenso. Lo anterior se confirma al constatar que, en el lapso de la misma década, surgieron otras visiones alternativas de la cultura nacional que trasgredían las reglas y excedían los límites impuestos por este consenso mínimo. Una de estas visiones alternativas excedidas o rupturistas es la propuesta por Francisco Bilbao en su trabajo "Sociabilidad or rupturistas es la propuesta por Francisco Bilbao en su trabajo "Sociabilidad Chilena", y eremos que por el olo su posición fígi los límites a la polémica. En este caso el autor ataca el fundamento católico de la sociedad, sugiere una nueva jerarquía encebezada por la idea de soberanía popular, y se refiere al pueblo como una clase social oprimida y marginada. Sus postudados implican un rompimiento en las normas que sustentaban el consenso, justificando que Francisco Bilbao sea exulsado del debate.

En el entendido que la polémica permite la expresión del consenso y del disenso posible en la sociedad de la década de 1840, nos proponemos analizar algunas polémicas a fin de demostrar que ellas permiten delimitar el espacio desprovisto de verdades fijas, y constatar que la discusión sobre la nación estaba directamente relacionada con la mantención de la estructura de poder consolidada con la república. En la polémica se expresa, por una parte, la apertura social hacia verdades alternativas, como por ejemplo hacia las nuevas ideas provenientes de Europa, y por otra los límites de esa apertura y que se relacionan con la percepción de riesgo que la clase dirigente tiene respecto de alteraciones sociales que modifiquen la estructura de poder, lo que queda de manificato con la condena a Bilbao luego de su publicación de "Sociabilidad Chilena" en el El Crepúsculo del 20 de imin de 1844.

### 1 LAS POLÉMICAS

Los actores principales de las polémicas que nos ocupan pertenecen a un grop denominado "Generación del 1842", en su mayoría socialmente vinculados al sector dirigente del país, alumnos del Instituto Nacional y discípulos de Andrés Bello, quienes empezaron paulatinamente a otorgar valor a las ideas como agentes de cambio, en un ambiente impregnado de efervesenceia intelectual, de loca la fundación de la Universidad de Chile y de la Escuela Normal de Preceptores son bitos:

<sup>3 &</sup>quot;Segunda Contestación a un Quidam", El Mercurio de Valparalso, 22 de mayo de 1842.

Lo esencial de este grupo es su concepción de la cultura y la sociedad. Influidos por las ideas liberales, la sociedad civil es para ellos el lugar privilegiado de entrenamiento político y transformación histórica. La educación es uno de los medios a través del cual se debe intentar una emancipación de las conciencias, necesaria para el progreso intelectual y político del país. Los distintos ámbitos culturales: la literatura, la historia, la prensa, el derecho, son también medios puestos a disposición del cambio. La expresión de este cambié o es siempre político, ya que la situación política de un países reflejo de sus ideas, creencias y costumbres. La sociedad civil es para ellos, por lo tanto, igual que la sociedad política. Siguiendo al filósofo del derecho, J.L.E. Lerminier, afirmaron que todo cambio en la sociedad política es reflejo de un cambio en la sociedad civil ca se reflejo de un becho social, de una capacidad en el pueblo que la adopta."

La polémica sobre ortografía y lenguaje en que se batieron a ratos ferozmente el argentino emigrado de la tiranía de Juan Manuel de Rosas, Domingo Faustino Sarmiento, y Andrés Bello, es un buen reflejo de la relación entre los cambios en las expresiones culturales y su expresión en la polis. Surgió a ratz de un artículo publicado en abril de 1842 por Pedro Fernández Cafrías, profesor de Latín en el Instituto Nacional, titulado "Ejercicios Populares de la Lengua Castellana", en el cual el autor publica una lista de vocablos considerados "arcaísmos o modos de hablar anticuados, que en el día no se oyen sino en boca de la gente vulgar y común". A continuación, Fernández Garfías indica la manera correcta de expresión, a fin de evitar que estas formas se mutinicen en el lidioma del chileno.

Sarmiento fue el primero que, comprendiendo los alcances que este ordenamiento sugería, fijo su posición ante el tema específico que se trataba, y estableció su relación con los aspectos contingentes de la cultura política chilena. "Convendría... saber si hemos de repudiar en nuestro lenguaje, hablado o escrito, aquellos giros o modismos que nos ha entregado formados el pueblo de que somos parte, y que tan expresivos son, al mismo tiempo que recibimos como buena moneda los que usan los escritores españoles, y que han recibido también del pueblo en medio del cual viven. La soberanía del pueblo tiene todo su valor y su predominio en el idioma: los gramáticos son como el senado conservador, creado para resistir a los embates populares; para conservar la rutina y las tradiciones: son a nuestro juicio, si nos perdonan la mala palabra, el partido retrógrado, estacionario, de la sociedad habladora..." Y, en una frase que evoca el ardid de la razón hegeliana, agrega que, "como los de su clase en política", están condenados exclusivamente a intentar. fallidamente, resistir el torrente de la innovación, ya que "el hábito y el ejemplo dominante podrán siempre más". Sarmiento considera que el idioma castellano. concebido como parte de nuestra herencia hispánica y al igual que ella, es histórico y, por tanto, sujeto a reforma y cambio.

<sup>4&</sup>quot;La Democracia", El Mercurio de Valparaiso, 2 de enero de 1844.

Conocida era ya la preocupación fundamental de Sarmiento por la educación como prerrequisito para la "civilización", entendida como la sublimación de la idea de progreso y como la capacidad de deliberación correcta en política para la consolidación del ideal republicano. Ese mismo año de 1842 asumió la dirección de la recién formada Escuela Normal de Preceptores y publicó su Análisis de las Cartillas, Silabarios y otros Métodos de Lectura conocidos y practicados en Chile, en respuesta a una solicitación del gobierno del General Manuel Bulnes. Ello nos permite comprender por qué Sarmiento amplía la discusión iniciada por Fernández Garfias para incluir también la relación entre los vocablos y la cultura, así como entre lenguaje escrito y hablado, y dice que la ortografía debe asimilarse al cambio en las formas fonéticas que son expresión de la cultura nacional. La polémica toma su carácter cuando Andrés Bello, bajo el seudónimo Ouidam, recoge el guante y establece que: "En las lenguas como en la política, es indispensable que haya un cuerpo de sabios, que así dicte las leyes convenientes a sus necesidades, como las del habla en que ha de expresarlas; y no sería menos ridículo confiar al pueblo la decisión de sus leves que autorizarle en la formación del idioma".5 El discurso de la polémica se centra en torno al lenguaje y a la autoridad competente para pronunciarse sobre él. Sin embargo, como lo demuestra la cita de Bello, es igualmente explícito que a través de él se discute quiénes son los agente legítimos de cambio y el rol que le cabe a la clase dirigente en éste. Es decir, el discurso sobre la lengua es un discurso que abarca la reforma en general, y ello lo reconoce Sarmiento cuando admite que la polémica trata de "idioma, de gramática, de literatura y aun de sociabilidad; porque tal es el enlace y la trabazón de las ideas, que no es posible hablar de idioma sin saber quién lo habla o escribe, para qué, para quiénes, dónde, cómo y cuándo. Esto es lo que veremos al menos en el transcurso de esta polémica."6 El idioma, además, desde el momento que tiene una intencionalidad, cumple una finalidad social, lo que Sarmiento llama el "para qué".

El argumento de Sarmiento tiene dos niveles, producto de una diferenciación permanente entre lo que él llama "fondo" y "forma". En el primero, la ortografía pertence al ámbito de lo formal. Parafraseando a Herder, propone dejar "las cuestiones de palabras ... para los que no están instruídos sino en palabras". Con esto, el polemista intenta atacar el excesivo formalismo de los gramáticos "clásicos" y, en particular, de su contrincante, Andrés Bello, a quien replica irónicamente: "Ocupaos de las formas y no de las ideas, y así tendréis algún día literatura, así comprendereis la sociedad en que vivimos, y las formas de gobierno que hemos adoptado". Es evidente, sin embargo, que existe un segundo nivel vinculado con

<sup>5</sup> El Araucano, 12 de mayo de 1842.

<sup>6</sup> Las itálicas pertenecen al texto original, "El Comunicado del otro Quidam", El Mercurio de Valparalso, 3 de junio de 1842.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Domingo F, Sarmiento, "Segunda Contestación a un Quidam", El Mercurio de Valparalso, 22 de mayo de 1842.

las relaciones que se establecen. En este caso, la ortografía se relaciona con problemas de "fondo", lo cual permite comprender cómo la actitud frente al cambio marca la diferencia fundamental entre ambos autores y da parte de su contenido a la polémica. Mientras Bello insiste en la gradualidad de la reforma y la persistencia de formas que impidan desbordes. Sarmiento da prioridad al cambio sócial y busca una adecuación inmediata de las instituciones a las ideas nuevas. Al relacionar el lenguaje con las formas de gobierno, Sarmiento establece una correspondencia entre una forma de lenguaie y un régimen político. Es decir, sin la forma expresiva apropiada parece no existir el concepto, en este caso, de democracia, lo cual significa que esa forma expresiva permite la actualización de las aspiraciones democráticas que algunos, por ejemplo Bello, quisjeran postergar en su aplicación Aunque el universo intelectual de Sarmiento no es demasiado diferente del de sus oponentes, en la medida en que él también atribuye al Estado y a las instituciones la condición de agentes de cambio, los temores que su posición ocasionan dicen relación con la primacía que atribuye al pensamiento y a las ideas, y la licencia que les otorga en la modificación de las costumbres del pueblo, lo cual Bello no acepta. va que así como la Revolución Francesa "no ha corrompido ni innovado la lengua del Siglo de Oro de la Francia", tampoco tendría razones la aspiración democrática para influir en el lenguaje.

El vínculo entre lenguaje y cambio socio-político implica sin duda un riesgo para una elite que por intermedio de las instituciones espera definir y mantener el control del cambio. Sobre todo si además involucra el cambio en los referentes culturales. En el fondo, lo que Sarmiento sugiere es una separación de los cánones impuestos por la tuición española sobre la lengua y una actualización de la independencia también en el lenguaje, incluyendo un juicio de valor que indica el cambio de referentes intelectuales. El idioma español, para Sarmiento, "ha dejado de ser maestro para tomar el humilde puesto de aprendiz". En definitiva, "cuando el pensamiento español se levante... cuando la lengua española produzca como la alemana o la francesa cuatro mil obras originales al año, entonces desafiará a las otras extrañas que vengan a degradarla y a injertarle sus modismos y sus vocablos."8 Con ello, Sarmiento excluye a España de las vías de la modernidad, justificando que su idioma ya no exprese las nuevas ideas pues "marchar en ideología, en metafísica y en política, aumentar ideas nuevas a las viejas, y pretender estacionarse en la lengua que ha de ser la expresión de esos mismos progresos, es haber perdido la caheza"9

Este último problema se hizo más evidente en la polémica que se reinició al año siguiente, con motivo de la *Memoria sobre Ortografía Americana* que Sarmiento presentó a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile. donde propone

<sup>8 &</sup>quot;Contestación a un Quidam", El Mercurio de Valparaíso, 19 de mayo de 1842.

<sup>9 &</sup>quot;La Cuestión Literaria", El Mercurio de Valparaíso, 25 de junio de 1842.

una ortografía "nacional", adaptada a la pronunciación local. En abril de 1844 la sugerencia que incluía, entre otras reformas, eliminar del lenguaje escrito las letras mudas, fue aprobada con reservas por una Comisión presidida por Miguel de la Barra, Docano de la Facultad de Humanidades. Se expresa en el informe el temor al cambio brusco que esta reforma implicaría, y se preguntan los examinadores: "¿no será tal vez imprudente dar el ejemplo de un rompimiento brusco con las convenciones universales de los pueblos espandoles en un punto a ortografía?".

El dramaturgo español Rafael Minvielle fue el contrincante de Sarmiento en la polémica que surgió nuevamente. Minvielle le acusó de ultrajar a España "con todo el insano ardor de un furioso", mientras quedaba en evidencia que el divorcio cultural de España se vinculaba con el problema de la oportunidad del cambio y más aún con la noción de fatalidad que el liberalismo progresista había asociado al concepto de cambio. Sarmiento sin duda contribuye a desestabilizar a sectores conservadores cuando afirma: "Dejemos, pues, al idioma seguir su misteriosa marcha; irá donde va, sin que valgan todos nuestros esfuerzos para hacerle cambiar de dirección, y en lugar de ocuparnos del porvenir... ocupémonos de nuestros intereses presentes, de la fácil enseñanza de la juventud, de Chile primero... Así están montadas las sociedades modernas; este es el espíritu que reina en todas las cosas; primero el interés individual, después el de la familia, después el de la sociedad, y últimamente el de la humanidad entera."10 Era fácil para sus contemporáneos deducir la inversión del orden natural tradicional que privilegiaba al bien común y su reemplazo por la noción liberal de interés individual contenida en los conceptos de Sarmiento.

También parecía igualmente invertido el énfasis en la incorporación social que suponía la reforma, una de cuyas finalidades era crear una ortografía "para el comerciante, el hacendado, las mujeres, los escolares.....", y dejar "para los letrados, los literatos, los hablistas, el Latín como guía..."

Los temores se expresaron también en artículos de prensa. El Mercurio, de hocho, amplió la discusión sobre la reforma ortográfica para abarcar la reforma en general. Su editor, Félix Frias, apoyó los cambios en el lenguaje sercino, pero alertó sobre las implicancias que tendrán sobre el cambio socio-político, al reconocer que "no tenemos embarazo en confesar que miramos con prevención al espíritu reformador, y no sin razion". Por ello, "que andemos tan escrupulosos en cuanto a modificar nuestra existencia política, lo comprendemos y lo aplaudimos, pero no podemos comprender ni arrobar essa oposiciones a reformas saludables y sin el menor riesgo"; a

Esta polémica, a pesar de instantes violentos, no trascendió los límites

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> El Progreso, Santiago, 5 de diciembre de 1843. También en Domingo F. Sarmiento, Obras de Domingo Faustino Sarmiento (Paris, Belín Hnos., 1909) Tomo IV, 133.

<sup>11 &</sup>quot;Las Reformas", art. 2, El Mercurio de Valparaíso, 28 de febrero de 1844.

<sup>12 &</sup>quot;Reforma Ortográfica", El Mercurio de Valparaiso, 5 de marzo de 1844.

impuestos por la voluntad consensual de la clase dirigente, en la medida en que la discusión se enfocó hacia instrumentos de cambio y progreso al interior de valores que no se desafiaron abiertamente. De hecho, tanto Sarmiento como Bello son republicanos, católicos y amantes del orden, si bien el ditimo plantea sutiles cambios de rumbo, más con los procedimientos que sugiere que con sus acciones. Con desafíos más implíctios que explícitos plantea un problema de poder al sugerir la inevitabilidad del cambio en un proceso en que la gradualidad no es lo primordial, y al plantear la forzosa y necesaria incorporación de nuevos sectores de la sociedad por vías facilitadas. Personas como Bello entendieron las proyecciones de estas afirmaciones al nivel de la cultura política, a pesar de que no necesariamente ponían en jaque, en ese momento, la eficacia de los controles establecciones.

Similar comprensión demostró Bello con motivo de la polémica literaria que se dio en el país en mayo de 1842, a raíz de la publicación por Vicente Fidel López, también exiliado argentino, de un artículo titulado "Clasicismo y Romanticismo" en la Revista de Valparaíso. Aparecieron como prorrománticos. López y el mismo Sarmiento, mientras que su contendor principal fue Salvador Sanfuentes, con el respaldo de Andrés Bello. La presencia de Bello se entiende no tan sólo por su función de maestro de esta generación de ióvenes literatos, sino por su rol activo en la polémica precedente. El problema de la lengua, y el papel de representante de un clasicismo definido sólo en función de sus aspectos normativos que se le atribuyó. v que en forma muy compleja asumió, constituía el sustrato sobre el cual se posaba la discusión literaria, Además de sus cursos en el Colegio de Santiago en la década de 1830. Bello había ratificado su superioridad en el tema con la publicación de varias obras, entre ellas sus Principios de Ortología y Métrica de la Lengua Castellana, publicada en 1835. Esta hegemonía del maestro en el campo de la educación y la creación era, según el historiador Domingo Amunátegui, lo que incitaba a Sarmiento a defender "la tesis de que los métodos empleados por Bello, en vez de estimular a sus discípulos a escribir, les retraían de hacerlo, por el temor a las incorrecciones del lenguaje y por un exagerado culto a los admirables modelos que Bello proponía como norma".13

Esta afirmación explica en parte por qué en Chile el romanticismo sirvió una finalidad de independencia cultural, de liberación de cánones.<sup>35</sup> El movimiento tuvo, por lo tanto, un contenido rupturista en sus inicios, el cual incluso Bello compartió por lo que contenía de "emancipación mental".<sup>35</sup> De hecho Bello tradujo al español el darna Teressa de Aleiandro Dumas tearniziado en Santiaso en 1836.

Domingo Amunátegui Solar, De la Influencia de don Andrés Bello en los Origenes del Movimiento Intelectual de 1842 Santiago, s/p, s/f, 67.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Leopoldo Zea afirma lo anterior para toda América. Ver su The Latin American Mind (Oklahoma: University of Oklahoma Press, 1963) 15 y sgts.

<sup>15</sup> Ver Arturo Andrés Roig, Andrés Bello y Ediciones Universidad Católica, 1982 (4).

y en 1841 publicó su Canto Elegíaco al Incendio de La Compañía, poema romántico. Se relacionó con la necesidad de fomentar literaturas nacionales, idea que inspiró el discurso inaugural de la Sociedad Literaria que pronunció José V. Lastarria en 1842, así como con la promoción de las historias nacionales y la creación de gramáticas nacionales. Sin embargo, la negación del pasado español, la postura adánica, la voluntad de independencia política y cultural, la afinidad con las doctrinas de progreso, y la dedicación hacia el forjamiento de identidades nacionales son al mismo tiempo parte del contenido ideológico del liberalismo hisponamericano, cuyos exponentes recogen el contenido del romanticismo europeo y le expresan en un discurso representativo del liberalismo criollo.16 Ello sucede principalmente por los mentores románticos que penetran el ámbito cultural chileno. Lastarria, por ejemplo, afirma que fue Víctor Hugo quien más les influyó, y que sus Hernani y Ruy Blas eran ampliamente conocidos en el país. En el prólogo al Hernaní (1830), Hugo afirmaba que "el romanticismo, tantas veces mal definido, no es, si bien se mira, sino el liberalismo en literatura y es esa su verdadera definición".17 El poeta romántico francés Alphonse de Lamartine fue también fuente de inspiración para los ióvenes liberales chilenos algunos años después. quienes incluso adoptaron seudónimos provenientes de los personajes de su obra sobre los girondinos 18

Sin embargo, en 1842, cuando se inicia la polémica literaria, el romanticismo había perdido su sitial en Europa, y los que en Chile aparecen como sus defensores consideraban que estaba superado como corriente literaria. Sarmiento reconoce la paradoja cuando dice que "... yo que me he reído de él en La Nona Sangrienta, yen cuanta ocasión he tenido la oportunidad de hacerlo, lo defiendo hoy con un calor irritante en verdad". Por otra parte su contendor, Sanfuentes, admitía una cierta contradicción en su posición antirromántica criticando al clasicismo en duros ferminos: "Nadie estará tal vez más fastidado que nosotros de los innumerables sonetos llorones a Filis, de las insulsas églogas pastorales, de los poemas cristanomiológicos, y de las ridiculos odas amorosas que inundaban no hace mucho el parasso español". "ELastarria relata que el mismo Salvador Sanfuentes era admirador del romanticismo español, y que "no tenía otro libro favorito que la colección de los artículos de Larra". "Hó ien mbargo, el romanticismo francés será el modelo de sus

<sup>16</sup> Ver Leopoldo Zea, op. cit.

<sup>17</sup> José V. Lastarria, Recuerdos Literarios Santiago, Zig-Zag, 196, 136.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Sobre la influencia que produjo Lamartine entre los jóvenes intelectuales chilenos, el más importante testimonio se encuentra en la obra del historiador Benjamín Vicuña Mackenna, Los Girondinos Chilenos Santiago, Editorial Guillermo Manada, 1902.

<sup>19</sup> Carta a José V. Lastarria. Publicada en Lastarria, Recuerdos Literarios, 143.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Citado en Hugo Montes y Julio Orlandi, Historia de la Literatura Chilena Santiago, Zig-Zag, 1974.

<sup>21</sup> Lastarria, Recuerdos Literarios, 135.

aparentes defensores y naturalmente el blanco de sus críticos. La discusión se centrará, por este motivo, fundamentalmente en torno a las obras de Hugo. Dumas y Sue. No obstante lo anterior, la obra de Chateaubriand no despierta críticas. lo que nos lleva a plantear nuevamente la relación desafiante que se establece entre una literatura "licenciosa" y los referentes culturales deseados para la nación chilena ¿Por qué el grupo conservador acepta el romanticismo español y no el francés? ¿Son, por tanto, los aspectos de crítica social los que rebelan los espíritus de los actores menos abiertos al cambio, y que captan el desafío implícito? Compartimos el juicio al respecto de un autor que afirma que: "La formación de una tradición literaria moderna (o burguesa) entre 1810 y 1850 sólo era viable, en el plano del 'deber ser', pero no como expresión orgánica de la sociedad", 22 El apego al modelo cultural francés por parte de los polemistas "románticos", en el plano de este "debe ser" o proceso de definición de la identidad chilena, se relaciona, al igual que el problema del lenguaje, con el deseo de desvinculación de España que expresa esta juventud ilustrada liberal como único recurso para superar el pasado colonial e introducirse a la modernidad democrática. Lastarria reconoce esta motivación y su decisión de actuar "rechazando definitivamente el pasado español que nuestros dominadores habían restablecido, y declarando que no era nuestra, ni debía servirnos de guía, la literatura española que nuestros maestros y todos nuestros literatos querían considerar como literatura nacional y tomar por modelo".23 En otra parte afirma: "Aspirábamos a formar ciudadanos aptos para la democracia, y capaces de reemplazar con ventaja a los partidos caducos que mantenían la situación política, y para ello trabajábamos en reaccionar contra todo nuestro pasado social y político..."24 Parece, en consecuencia, evidente que la selección del modelo francés, con lo amenazante que parecían estas ideas democráticas y "socialistas" aparentemente desenfrenadas, atentaba contra el proyecto cultural de la elite gobernante. La separación definitiva de España en este ambiente era de mal augurio como desvinculación del último punto de contacto con una situación de verdades únicas. El espacio vacio se intentó llenar con posiciones que traen vientos revolucionarios.

Lo anterior sugiere que la polémica sobre el romanticismo apunta, por separado del problema de la licencia literaria, a un problema que la trasciende y eque justifica la participación en ella de figuras para las cuales esta corriente literaria no era reconocida como relevante ¿Qué aportaba entonces este tema? El iniciador de la polémica, Vicente Fidel López, confirma lo primero afirmando une "el romanticismo ha destruido el fatu despotismo de las ree/as gramaticales

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Bernardo Subercaseaux, Lastarria, Ideología y Literatura: Cultura y Sociedad Liberal en el Siglo XIX Santiago: Editorial Salesiana, 1981, 121.

<sup>23</sup> Lastarria, Recuerdos Literarios, 91.

<sup>24</sup> Ibid. 73.

y retóricas". <sup>33</sup> Pero además afirma la existencia de un vínculo entre la literatura y dos movimientos sociales, al afirmar: "Una novedad provoca dudas, reflexiones, desengaños, que todos a la vez son síntomas mortales, para la dominación pacífica del antiguo régimen. He aquí el germen de revolución que siempre llevan las novedades literarias". <sup>36</sup> Salvador Sanfuentes vinculó esta afirmación directamente con un cambio social radical, lo que se expresa claramente en su comentario al Ruy Blas: "Por mucho que respetemos a Víctor Hugo, por más bellezas de orden superior que encontremos en sus obras, no podemos menos que rebelamos contra él cuando un Ruy Blas nos junta a un lacayo que nunca ha sido más que un lacayo, locamente enamorado de una reina, y preñado el corazón de pensamientos y aspiraciones que apenas cabrían en el alma de uno de los más orgullosos grandes de España". <sup>37</sup> En una afirmación que implicaba una acusación de subversión del orden natural que dictaba las normas de la organización social y establecía las jerarquías sociales agregó: "Semejantes monstruosidades no existen en la aturaleza". <sup>38</sup>

José Joaquín Vallejo, el conocido Jotabeche, también reaccionó con su característica ironía ante la defensa del romanticismo, culpándole de "espíritu de socialitismo". En una mofa semiseria agregó que para "hacerse romántico" no bastaba más que "abrir la boca, echar tajos y reveses contra la aristocracia, poner en las estrellas la democracia, hablar de independencia literaria... tutear a Hugo. Dumas y Larra...". Romanticismo, democracia, socialismo y alteración social aparecen como sinónimos para los conservadores chilenos, relación que sus contendores no sólo no desmienten sino que refuerzan con un lirismo que permite que la imaginación de la elite extrapole las figuras literarias al campo sociopolítico con la misma licencia que el romanticismo describe las pasiones del alma humana. Sarmiento contribuve a exacerbar el conflicto desafiando la noción de república aristocrática de la elite y propiciando una incorporación por méritos personales, hasta ese momento inaceptable. Defiende el planteamiento de Hugo e interpreta su mensaje: "... dice a cualquier plebeyo: 'tu puedes amar a una reina o puedes ser presidente de Chile". Dirigiéndose a Sanfuentes pregunta: "¿Cree acaso que se necesita haber cursado las aulas y estudiado a los clásicos para tener sentido común, perspicacia y miras encumbradas?... No hay República en América que no tenga hasta hoy generales y diplomáticos que han sido en su origen verdaderos lacavos".29

<sup>25 &</sup>quot;Clasicismo y Romanticismo", Revista de Valparaíso, 4 de mayo de 1842.

<sup>25 &</sup>quot;Clasicismo y Romanticismo", op. cit. También en Norberto Pinilla, La Polémica del Romanticismo en 1842 Buenos Aires: Editorial Americalee, 1943 13.

<sup>27 &</sup>quot;Romanticismo", El Semanario de Santiago, (2) 21 de julio de 1842.

<sup>28</sup> Third

<sup>29</sup> El Mercurio de Valparaíso, 28 de julio de 1842.

El romanticismo en general inauguró en Europa un momento de gran admiración por la Edad Media en la figura del héroe caballeresco, y también como expresión de "los principios civilizadores de la Edad Media, es decir, el catolicismo la feudalidad y el idealismo". 30 La mayoría de los autores románticos, en su reacción antirracionalista, revalorizaba la religión, concibiéndola como un sentimiento profundo y omnidimensional, si bien no necesariamente atada a un marco eclesial determinado. Este cuestionamiento, por ejemplo de la tutela de la Iglesia Católica sobre la verdad religiosa, provocaba una ruptura de vínculo institucional y cultural importante, en una sociedad cohesionada en parte por una visión católica del mundo. Es sintomático de lo anterior la afirmación de Sarmiento: "Sea de ello lo que fuere, el drama romántico es el protestantismo literario. Antes había una lev única. incuestionable y sostenida por la sanción de los siglos, mas vino Calvino y Lutero en religión. Dumas y Víctor Hugo en drama, y han suscitado el cisma, la hereiía, de que nacieron después el deísmo y el ateísmo..."31 Más aún, Sarmiento alerta de que ni "los gritos de los clásicos", ni las hogueras de la Inquisición "podrán contener la marcha de las ideas".32

Por separado de la vinculación entre la polémica literaria y el desafío a la visión consensual de la clase dirigente en cuanto al rol tutelar de la Iglesia, al proceso de incorporación social y a la relación que ésta establece entre cambio y orden, la discusión sugiere y también de alguna manera profetiza el surgimiento de visiones polarizantes de la sociedad al interior de la misma elite. Ello insinúa también la figura de un gobierno cuya consensualidad sea puesta en duda, y el rol que asumirá una nueva oposición, "Una novedad ensancha el campo del pensamiento; demostrando la estrechez de la circunferencia prescrita, demuestra la falsedad también de los dogmas que lo estrechan. Una novedad provoca dudas, reflexiones, desengaños, que todos a la vez son síntomas mortales para la dominación pacífica del antiguo régimen. He aquí el germen de revolución que siempre llevan las novedades literarias" 33 Se torna habitual mencionar en el discurso político vinculado a la polémica que ella ha expresado la lucha permanente, como reflejo que es la literatura de la situación social y política de una nación, entre lo que algunos denominaran las tendencias del "progreso y del statu quo" y otros, como Vicente Fidel López, llamaran "innovadores y tradicionalistas. Y romanticismo es igual a innovador"34 Andrés Bello, por su parte, tuvo un acierto notable cuando expresó que: "En literatura, los clásicos y románticos tienen cierta semeianza no lejana con lo que son en política los legitimistas y los liberales. Mientras que para los primeros

<sup>30</sup> La Gaceta del Comercio. 2 de agosto de 1842.

<sup>31 &</sup>quot;La Nona Sangrienta", El Mercurio de Valparaíso, 29 de agosto de 1841.

<sup>32</sup> TL: 3

<sup>33 &</sup>quot;Clasicismo y Romanticismo", op. cit., 14.

<sup>34</sup> La Gaceta del Comercio, 30 de julio de 1842.

es inapelable la autoridad de las doctrinas y prácticas que lleven el sello de la antigüedad, y el dar un paso fuera de aquellos trillados senderos es rebelarse contra los sanos principios, los segundos, en su conato a emancipar el ingenio de trabas inititles, y por lo mismo perniciosas, confunden a veces la libertad con la más desenfrenada licencia. La escuela clásica divide y separa los géneros con el mismo cuidado que la secta legitimista las varias jerarquías sociales... La escuela romántica, por el contrario, hace gala de acercar y confundir las condiciones..."3º Con ello intenta demostrar que efectivamente el cambio abarca el universo de la cultura y la sociedad en su totalidad; que el verdadero conservador que quiere controlar el rimo de las alteraciones sociales debe contener simultáneamente todas las vertientes de cambio y que, en este caso concreto, el romanticismo ha hecho su irrupción en forma simultáneamente tonal democracia:

Los mecanismos de defensa de la elite supieron obviar el conflicto entre "tradicionalistas e innovadores", entre "legitimistas y liberales", y la animosidad se dirigió preferentemente a los argentinos, convirtiendo el conflicto en un asunto de nacionalidad. "Con ello permanecía, al menos momentáneamente, intocado el pidar do orden social, lo que queda de manifesto en un artículo de La Gaceta del Comercio donde se afirma que la lucha entre la escuela clásica y la romántica expresa la pugna entre el espíritur aristoratico y el democrático, y se reconoce que "ol único sensible... en la presente polémica es que la verdadera cuestión no se ha desenvuelto sino muy imperfectamente, y que se ha parado en el mismo punto de partida.... "El artículista dice que el blanco de la discusión era identificar las tendencias retrógradas y progressistas, a fin de" ventilar... algunas cuestiones sociales de mucha importancia para la juventud que estudia y para el paíse negeneral"."

El fracaso para los sectores más progresistas, sin embargo, no es más que aparente, pues, de becho, la discussión se centró en el problema del cambio, y dejó en evidencia la existencia de polaridades tales como innovación-tradición; progresos-tatu quo; legitimistas-liberales; artisticatas-demócratas. Ellas son parte integrante de la cultura política de la clase difigente y encuentran su expresión, especialmente como enfasis, en todos los ámbitos de la discusión. Existe un acuerdo táctios sobre los límites definitorios de cada polo, especialmente en el discurso proseltista. De ahí que polémicas de tono académico, como la polémica del comanticismo, tengan límites menos estrechos en la medida en que no tienen poder de convocatoria política, por más claro que quede su contenido para las figuras de mayor renombre intelectual.

<sup>35</sup> Andrés Bello, "Juicio Crítico a Don José Gómez de Hermosilla", Obras Completas de Don Andrés Bello Santiago, Imprenta de Pedro G. Ramírez, 1883 vol. VII (2), 265.

<sup>36</sup> Ver Alejandro Fuenzalida Grandón, Lastarria y su Tiempo. Santiago Imprenta Universo, 1909.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> La Gaceta del Comercio, Valparaíso, 9 de agosto de 1842. Este artículo ha sido atribuido a Vicente Fidel López, pero Norberto Pinilla, en La Polémica del Romanticismo... lo desmiente.

Este análisis también es válido para las polémicas sobre filosofía de la historia, cuo sobre principales actores fueron, por un lado el mismo Andrés Bello, y por otro, José Victorino Lastarria, autor de la primera Memoria Histofica presentada a la Universidad de Chile en 1844. La obra, Investigaciones sobre la Influencia Social de la Conquista y del Sistema Colonial de los Españoles en Chile, fue responsable de que el concepto de filosofía de la historia saliera de los estrechos círculos de iniciados, e ingresara al léxico común de intelectuales y políticos. La polémica iniciada en 1844 es reeditó en 1848, a raiz de la presentación a la Universidad de Chile, también por Lastarria, de su Bosquejo Histórico de la Constitución del Gobierno de Chile durante el Primer Período de la Revolución, desde 1810 hasta 1814.

No es de extrañarse que al interior del espacio vacío que había deiado en América la pérdida de la legitimidad monárquica latiese una enorme voluntad de reinstalación de vínculos que recompusieran o quebraran definitivamente con elementos discursivos referidos a realidades socio-políticas y culturales de la metrópoli. La valoración, positiva o negativa, de la experiencia histórica reciente. más allá del mero relato de los hechos, como sugería la filosofía de la historia. otorgaba al discurso histórico una porción de autoridad sólo comparable con el poder rector que sobre las conciencias ejercía el magisterio eclesiástico. Es importante mencionar, por otra parte, que el espacio vacío que había producido el fin de la monarquía en Francia había convertido a la filosofía de la historia en tema predilecto de filósofos, juristas, teólogos e historiadores, quienes despertaban con propiedad profunda admiración entre los intelectuales chilenos. Víctor Cousin. Jules Michelet, Edgar Ouinet v Jean-Louis Eugene Lerminier eran venerados entre los jóvenes de la Generación del 42 como los bramanes intelectuales de la universidad francesa. Además, el romanticismo había valorizado los principios de la libertad y autonomía nacional que recogió por todas partes la literatura hispanoamericana, los cuales el ensayista uruguayo José Enrique Rodó precisó en sus dos "caracteres principales: el sentimiento de la naturaleza y el sentimiento de la historia" 38

Respecto del contenido sustitutivo para el espacio vacío dejado por la Independencia en las referencias culturates de la naciente nación chilena, Bello, y en general la elite gobernante, consideraban que debía impedirse el quiebre brusco con la visión del mundo aportada por la Madre Patria. Las Investigaciones (1844) de Lastarria, en cambio, intentaban destruir el modelo español y asociarlo con el atraso chileno, concretamente con la "guerra y servidumbre". Ambas características, impuestas por la brutal dominación hispánica, ejercieron, a juicio del autor de las Investigaciones, una "perniciosa influencia sobre los destinos sociales del Nuevo

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> José E. Rodó, "Juan María Gutiérrez y su Epoca". El Mirador de Próspero (Madrid, Aguilar, 1967) 710.

Mundo, y de Chile en particular". Y esta influencia incluía nada menos que la división de la sociedad en dos grandes clases: proletarios y propietarios. Es decir, en Chile "la esclavitud de la necesidad, sin ser menos onerosa, ocupó el lugar de la perpetua". A la crítica de España, Bello respondió con un discurso pragmático defendió su legado cultural oponiéndose a la "leyenda negra" acuñada por el historiador norteamericano Robertson, pero argumentó que en los aspectos políticos, especialmente en la guerra, los pueblos se conducen guiados por sus intereses: "Los déblies invocan la justicia: déseles la fuerza, y serán tan injustos como sus opresores". Con ello, el maestro intentó saldar la discusión en un terreno que eliminaba la posibilidad de extrapolación de la historia hacia el presente a través de la extracción de conclusiones de tipo moral, generales y aplicables a todas las sociedades. Citando a "un escritor inglés", Bello afirmó que "sujetar los estados a sanciones morales... es como querer encadenar gigantes con telarañas". "No es una u otra nación la responsable de la guerra; ésta se encuentra en la naturaleza del hombre.

No puede separarse de la discusión sobre el rechazo al vínculo español la denuncia de Lastarria, en su segundo trabajo histórico, de la opresión de los sectores marginados de la sociedad. Denunciando las leyes impuestas por el conquistador, el autor aludió a la estructura social que perduraba, con la persistencia de clases sociales privilegiadas y de "razas secundarias". Lastarria culpó de "la triste condición que hoy en día aflije a los cuatro quintos de nuestra nación", a los "propietarios" que se aprovechan del trabajo del "proletario", contribuyendo a "perpetuar una verdadera desgracia de nuestra sociedad".40 Toda la argumentación es congruente con su creencia en que las leyes obedecen a las costumbres de los pueblos, es decir, en este caso, las costumbres impuestas por el colonizador indujeron leves injustas que continuaban vigentes. Bello comprendió de inmediato los alcances socio-políticos de la difusión de estas ideas, especialmente pues al descartar la antecedencia del cambio institucional se descalificaba un resorte de cambio que pertenecía exclusivamente a la clase dirigente. Sin embargo centró sus críticas especialmente en los aspectos teóricos, "No creemos", dijo, "que la historia de la legislación universal 'nos muestre patentemente que las leyes adoptadas por las sociedades humanas hayan sido sido siempre inspiradas por sus respectivas costumbres, que havan sido una expresión, una fórmula verdadera de los hábitos y sentimientos de los pueblos', ... Creemos que entre las leves y las costumbres ha habido, y habrá siempre una acción recíproca; que las costumbres influyen en las leyes, y las leyes en las costumbres". Y agregó: "Es cierto que las leyes, modifican-

<sup>39</sup> Andrés Bello, Obras Completas, vol., VII. 78.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> José V. Lastarria, "Bosquejo Histórico de la Constitución del Gobierno de Chile durante el Primer Período de la Revolución, desde 1810 hasta 1814", en Miscelánea Histórica y Literaria Valparáso, Imprenta de la Patria, 1868 tomo 1, 92.

do las costumbres y asimilándolas a sí, son a la larga su expresión y su fórmula; pero esa fórmula precede entonces a la asimilación en vez de ser producida por ella". 41

El trabajo histórico de Lastarria atentó también contra la visión que imponía la adhesión mayoritaria hacia la interpretación católica de la historia. Expuso una concepción de la historia basada especialmente en las concepciones del filósofo alemán Johann Gottfried Herder, permitiéndose disentir de él respecto del rol que éste asignaba a la Providencia en el proceso histórico. El argumento se desarrolló a partir del reconocimiento de la preeminencia de la libertad humana sobre lo que llama la "fatalidad", "enteramente nula si el hombre no la promueve con sus actos. Tiene éste una parte tan efectiva en su destino, que ni su ventura ni su desgracia son en la mayor parte de los casos otra cosa que un resultado necesario de sus operaciones, es decir, de su libertad. El hombre piensa con independencia y sus concepciones son siempre el origen y fundamento de su voluntad..."42 Lastarria no niega la participación de Dios en el curso histórico, quien "ha establecido al hombre como una divinidad en la tierra...", pero afirma que no existe un "orden fatal", superior a la "soberanía de juicio y de voluntad" que permite al hombre obrar su propio bien basado en "las lecciones que la experiencia le suministre" transmitidas a través del conocimiento histórico. Es decir, "la historia es el oráculo de que Dios se vale para revelar su sabiduría al mundo, para aconsejar a los pueblos y enseñarles a procurarse un porvenir venturoso". No debe, por tanto, considerarse la historia como un mero relato de hechos pasados pues, en ese caso, no se percibe la lucha perpetua que "la libertad y la justicia mantienen... con el despotismo y la iniquidad..." que es la constante de la historia y el sentido de su pregunta al pasado.43 Es decir, en un evidente afán secularizador de la historia, la libertad del hombre es la causa primera de cambio histórico.

Si bien Bello planteó sus discrepancias como una cuestión de método, admitió la relevancia del problema planteado: "Este dogma triste y desesperante del fatalismo, contra el cual protesta el señor Lastarria, está en el fondo de mucha parte de loque hoy se especula sobre los destinos del género humano en la tierra. Reconociendo la libertad del hombre, ve en la historia una ciencia de que podemos sacar saludables lecciones para que se diriaj por ellas la marcha de los gobiemos y de los pueblos. "La inteligencia y superioridad de Bello impuseron el recurso a la prudencia, resorte que actuaba como marco delimitante al ámbito aceptado de la polémica. La filosofía de la historia, tal como la visualizaban tanto Bello como polémica. La filosofía de la historia, tal como la visualizaban tanto Bello como

<sup>41</sup> El Araucano, año de 1844, en Andrés Bello, Obras Completas, vol. X, 82.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> José V. Lastarria, introducción a las "Investigaciones sobe la Influencia Social de la Conquista y del Sistema Colonial de los Españoles en Chile". Miscelánea Histórica y Literaria, tomo I, 5.

<sup>1010., 0.</sup> 

<sup>44</sup> A. Bello, Obras Completas, vol. VII. 82.

Lastarria bebiendo de fuentes europeas comunes, sº abria todo un campo nuevo para analizar e interpretar la historia al margen de la visión totalizadora que aportaba el cristianismo, así como para cuestionar las visiónes canonizadas del pasado. Bello, sin embargo, no consideró adecuado ahondar en el problema por las consecuencias que auguraba para el orden establecido. Por ello prefirió centrar sus críticas en el problema de la discusión metodológica, como lo demuestra su artículo publicado en El Araucano en noviembre de 1844. Allí planteó la preeminencia del conocimiento y de la narración de los hechos sobe la filosofía de la historia, argumentando que "no estamos en el caso de hacer... historia filosofíaca, sino en el de discutir y acumular datos para transmitiros...."

La relación entre las polémicas sobre filosofía de la historia y nuevas definiciones de republicanismo se hicieron más evidentes en 1848, pues en su Bosqueio... de 1846. Lastarria se proponía "producir un estudio útil de nuestro progreso democrático y de las resistencias que le opusieron nuestra civilización y nuestros hábitos coloniales".47 La obra sostiene que la derrota patriota de 1814 fue una consecuencia lógica de la carencia de una verdadera revolución del "espíritu de la sociedad", lo cual explicaría que los intentos constitucionales fuera fracasados. La interpretación de Lastarria no fue bien acogida por la comunidad universitaria, y la comisión nombrada por la Facultad de Humanidades de la Universidad, integrada por Antonio Varas y Antonio García Reves, estimó que el autor no apoyaba su argumentación en hechos, lo que convertía su obra en un aporte a la "literatura nacional". En su informe aclaró: "Sin ese conocimiento individual de los hechos. sin tener a la vista un cuadro en donde aparezcan de bulto los sucesos, las personas, las fechas y todo el tren material de la historia, no es posible trazar lineamientos generales sin exponerse a dar mucha cabida a teorías, y a desfigurar en parte la verdad de lo ocurrido "48

La visión democratizante de la sociedad que se desprendía del Bosquejo fue explicitada en el prólogo de Jacinto Chacón a la edición publicada en diciembre de 1847, el cual gatilló los ataques finales de parte de Bello. Chacón afirmaba que Lastarria había descubierto "el desenvolvimiento progresivo del orden de principios sobre que descansa la sociedad", y que, aplicando la filosofía de la historia a su estudio, había permitido comprender "la naturaleza de las ideas, creencias.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> En su discurso con motivo de la inauguración de la Universidad de Chile, el rector Bello había expresado su admiración por los filósofos de la historia, citando al mismo Horder y a Simundi. "Discurso Inaugural del Rector don Andrés Bello, pronunciado el 17 de septiembre de 1843". En Anales de la Universidad del Chile, 1843-4, op. cit.

<sup>46</sup> A. Bello, Obras Completas, vol. VII, 74.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Lastarria, Bosquejo Histórico... (Santiago: Imprenta Barcelona, 1909). Prólogo de la edición de 1868.

<sup>48 &</sup>quot;Informe de la Comisión nombrada por la Facultad de Humanidades de la Universidad". José Victorino Lastarria, Miscelánea Histórica y Literaria, 156.

costumbres e instituciones, cuyo carácter especial influye en los acontecimientos..." que conducen al triunfo de "la idea nueva, esta manzana de oro de las revoluciones sociales". "

Los artículos "Modo de Escribir la Historia", y "Modo de Estudiar la Historia", "publicados en 1848, marcaron la derrota intelectual de Lastarria. Bello altrimique: "no se trata... de saber si el método ad probandum, como lo llama el señor Chacón, es bueno o malo en si mismo; ni sobre si el método ad narrandum, abolutamente hablando, es preferible al otro: se trata solo de saber si el metodo ad probandum, o mas claro, el método que investiga el íntimo espíritu de los hechos de un pueblo, la idea que expresan, el porvenir a que caminan, es oportuno relativamente al estado actual de la historia de Chile independiente que está por escribir" <sup>38</sup>

El hecho de que Bello insistiese en que la discusión no sobrepasaba una cuestión de "modos" de estudiar y enseñar la historia no le impedía reflexionar sobre sus premisas. Privilegiar un modo considerado "interpretativo" implica el reconocimiento a la diversidad interpretativa posible y se relaciona nuevamente con el problema del cambio y el progreso en general. La corriente filosófica adoptada por Lastarria, identificada con una historia idealista, por su noción de que las ideas son el motor del cambio histórico y por la inevitabilidad del mismo, desafiaba las estructuras de control sobe la gradualidad del cambio y el progreso deseado por la clase dirigente. Las posiciones antagónicas en las polémicas remiten a una divergencia valórica al interior de la elite chilena. Los consensos respecto del cambio gradual hacia el "progreso", de la interpretación católica de la historia, de la hegemonía social del grupo dirigente fueron amenazados intelectualmente por Lastarria. Bello, convertido en expresión del conservantismo, comprendió las implicancias de su filosofía de la historia. De allí su esfuerzo por descalificar el sistema como forma de conocimiento que atentaba contra la organización del poder. Los sistemas de significación en torno a los cuales giraban las posibilidades de un nuevo conocimiento se encontraban conformados, por lo tanto, por un sistema de poder dominante.

La historiografía tradicional ha consagrado a Bello como el ganador de la dispatta. Diego Barros Arnau opina que ello quedó demostrado por el hecho de que no hubiera concursantes para el certamen convocado por la Facultad de Filosofía y Humanidades sobre el modo de enseñar la historia en 1848 y 1849. No hay duda que la disciplina histórica siguió a Bello en su visión académica y erudita, y que a disciplina histórica riguió a Bello en su visión académica y crudita, y que el se debe gran parte del conocimiento histórico obtenido gracias a la Universidad Chille. Sin embargo, como lo demuestran los términos de estas polémicas, la

<sup>49</sup> Lastarria, Bosquejo Histórico, Prólogo, 39.

<sup>50</sup> Andrés Bello, Obras Completas, vol. VII, 120.

<sup>51</sup> Ibid, 119.

discusión misma expresa la existencia de dos mundos crecientemente irreconciliables, que sólo el genio de Bello podía mantener cohesionados por algunos años más.

# 2. CONCLUSIÓN: LOS LÍMITES DEL CONSENSO: "SOCIABILIDAD CHILENA" DE FRANCISCO BILBAO

El día 20 de junio de 1844 Francisco Bilbao fue condenado en un juicio de imprenta como "blasfemo e immora". Una tercera acusación deducida en su contra, por "sedicioso", fue desestimada. El juicio se originó a raíz de la publicación en el períodico El Crepúsculo de su artículo "Sociabilidad Chilena". Resulta paradójico que en una sociedad aparentemente abierta a la polémica cultural, política, social y económica, el texto de un joven miembro de la elite chilena, alumno del Instituto Nacional, de 21 años, secretario de la Sociedad Literaria fundada dos años antes, provocara una conmoción tal que terminase incinerado en el patio de la cárcel de Santiago, y su autor condenado en una sala del Juzgado del Crimen.

Las polémicas que hemos analizado a lo largo de este trabajo demuestran que la apertura que se produjo en el país después del desaparecimiento físico del Ministro Portales expresan el rango de disenso posible al interior de la cultura política chilena, y la permanente referencia de la discusión cultural hacia el campo de la política, situación normal en una sociedad que está en proceso de consolidación nacional y del Estado. Con todo, parcee aún importante comprobar la relación entre la posibilidad de disenso y el grado confianza en el predominio de los valores que se han identificado como consensuales a esa sociedad.

"Sociabilidad Chilena" constituye un ejemplo titi para demostrar no sólo esta redación, sino también que la polémica efectivamente tenfa límites, y que ellos operaban en situación percibida como de amenaza a los valores que sustentaban la estructura de poder e inspiraban la acción política. El artículo de Bilbao efectivamente desafió, en la percepción de la elite, las definiciones aceptadas de republicanismo, la tutela de la Iglesia Católica sobre las conciencias, e intentó proponer un nuevo orden social. La condena a Bilbao fue una reacción unánimey espontánea en defensa del poder de la clase dirigente; más aín, parece absolutamente lógica desde esa perspectiva. Enfatizamos este punto pues la historiografía chilena ha mostrado una paradoja que a nuestro juicio es sólo aparente, entre el escándalo público que suscitó la obra, en parte incentivado por el Juicio de Imprenta, y el desprecio hacia "Sociabilidad Chilena" por su debilidad intelectual, lo que no le hará mercedora de atención.

Creemos que la coherencia filosófica de Bilbao es un aspecto de menor importancia frente a los desafíos concretos que el escrito contiene a los valores

<sup>52</sup> José Victorino Lastarria dice de Bilbao que "su metafísica y su misticismo nada enseñaban y

descritos, de lo cual la clase dirigente tuvo conciencia. "Sociabilidad Chilena" es, como bien se le llamó en la época, un escrito realmente revolucionario, ya que amenaza el poder desde la proposición de una nueva manera de interpretar el pasado, de diagnosticar el presente y de concebir el futuro. Es decir, propone un nuevo saber para un nuevo poder.

Bilbao entendió por sociabilidad chilena un diagnóstico de la sociedad a partir de sus sustentos religiosos, sociales, económicos y políticos. Con la autoridad que le otorgado su creencia, común a los liberales de su época, que las ideas eran capaces de poner en jaque el ordenamiento social, Bilbao se atrevió a proponer un nuevo orden para la sociedad chilena, precisamente a partir de un cambio en el canon valórico que fundaba la cohesión y el poder de la clase dirigente.

El primer momento de "Sociabilidad Chilena", el diagnóstico del pasado, se propone llamar la atención sobre los elementos que conformaron históricamente el canon valórico de la sociedad chilena. Ellos se desprenden de la España medieval, que impuso el catolicismo, la inquisición y la intolerancia, ya que la religión es el "elemento principal que debe tomarse en cuenta para comprender la historia o driigir la vida de los pueblos". 3º De allí surge la política. "Los que creen que nada hay en común entre la religión y la política, que el dueño de mi creencia no ha de ser el dueño de mi voto, esos necesitan empezar el abecedario de la filosofía de la historia". 3º El catolicismo representa para Bilbao "la glorificación de la esclavi-

nada promettain", Recuardos Literarios, 237. Diego Barros Arana afirmó que no tenfa "valor filosófico o literario", Un decenio en la Historia de Chile Santiago, Imprenta Barcelona, 1913, 534. Benjumi Vicutia Mackenna le considera "un simple escritor biblico, a veces iminteligible como Lacuma", en Barros Arana, op. cit. Los tres historiadores coinciden en declarar que "Sociabilidad Chilena" habria pasado desaperbidas in o fuera por la aención exagerda que e se brindo si no fuera por la aención exagerda que e se brindo si no fuera por la aención exagerda que se le brindo si no fuera por la aención exagerda que se le brindo si no fuera por la aención exagerda que se le brindo si no fuera por la aención exagerda que se le brindo si no fuera por la estración exagerda que se le brindo si no fuera por la descripción de la companyo de la comp

Un juicio similar es el que acogió la historiografía posterior. Francisco A. Encina se refirió a Bilbao como "un cerebro alucinado", Historia de Chile Santiago: Editorial Nascimento, 1949 t. 12, 36. Alberto Edwards dijo que los escritos de Bilbao eran "simples agrupaciones de palabras que nadie puede entender..." La Fronda Aristocrática Santiago. Editorial del Pacífico. 1972 77. Julio César Jobet le considera "una de las figuras más curiosas de nuestra historia ideológica", Los Precursores del Pensamiento Social en Chile Santiago, Editorial Universitaria, 1955. Hemán Godoy, en su obra sobre la cultura chilena, opina que "el revuelo provocado por el ensayo de Bilbao fue enorme y desproporcionado para un trabajo juvenil y declamatorio, La Cultura Chilena Santiago, Editorial Andrés Bello, 1981 331. Armando Donoso, autor de la mejor biografía de Bilbao, coincide con los contemporáneos de éste al considerar que su obra no habría trascendido si no fuera por el juicio. Reconoce, sin embargo, la presencia en "Sociabilidad Chilena" de "ideas perturbadoras para la tranquilidad del Estado". Incluso admite que Bilbao se atrevió a "encarar las preocupaciones de su época sobre las cuales descansaban los fundamentos de la sociedad y de la política, Bilbao y su Tiempo Santiago, Zig-Zag, 1913, 27. El juicio de Zorobabel Rodríguez, aunque recomienda la "lápida del olvido" para Bilbao, coincide en parte con Donoso al sostener que amenazaba una religión dominante que nadie se hubiera atrevido a atacar hasta entonces a cara descubierta, una ley que castigaba la hereiía como un delito gravísimo y una sociedad cuyos sentimientos estaban en el más perfecto acuerdo con las prescripciones legales", en Armando Donoso, op. cit., 28.

53 Pedro Pablo Figueroa, Obras Completas de Francisco Bilbao Buenos Aires: s/p, 1897, vol. 1, 199.

<sup>54</sup> Ibid, 304.

tud". El autor, lector cuidadoso de los Evangelios, afirmó haber llegado a este convencimiento después de descubrir que éstos no necesariamente contenían las enseñanzas de la Iglesia, la cual construyó una "síntesis" de creencias e ideas a partir de una visión autoritaria de la religión y la política. Bilbao negó la divinidad de lesucristop os servir de apoya o la autoridad de la Iglesia, auque le admiraba como revolucionario social, liberal y profeta, y rechazó toda tuición eclesiástica sobre la sociedad civil. Dice: "El Catolicismo es religión simbólica y de prácticas que necesita y crea una jerarquía y una clase posecdora de la ciencia. Religión autoritaria que cree en la autoridad infalible de la Iglesia, es decir, en la jerarquía de esos Hombres: "Se fourta el designio de Cristo, que habría fundado una demoracia religióna, la religión católica legitimó la monarquía absoluta, "... (con) el auxilio de la religión, es decir, de lelero, que le somet(e) a los individuos y evit(a) el análisis, el pensamiento libre que es enemigo de la tradición". 3º

La crítica de Bilbao es doctrinaria, y en eso difiere radicalmente de la posición asumidad por los sectores anticlericales. Además, siguiendo en esto probablemente a Edgar Quinte, republicano y protestante francés que había traducido a Herder, Bilbao asume la postura anticatólica desde una visión del mundo que otorga primacía a las religiones. Su filosofía de la historia lived a Quinte a concluir que el motor del cambio se encontraba en el ámbito de las creencias espirituales, más que en lo material del mundo político. Por su parte, Bilbao sostuvo que el medio para conocer la relación necesaria entre religión y política era la filosofía de la historia, y no la Providencia, como schalaban los representantes de la Iglesia.

La historia es la razón, "naturalmente constituida para la verdad", dirigida por una ley moral a la cual Bilbao identifica con las ideas de libertad, igualdad y perfección. Es ella la que ne lugar de Dios revela la religión comunicando a hombre con Dios. La religión, universal y científica, es por tanto un producto de la razón y el elemento principal de la humanidad. Asf, Bilbao plantea una dictomia entre una religión natural y una sobrenatural, y entre sus dos fuentes, razón y fe, respectivamente.

El diagnóstico sobre la situación social consiste en una condena al immovilismo que ha seguido a la Independencia. La "sociabilidad", término que Bilbao parece haber aprendido del filósofo del derecho Lerminier, es entendida como la forma en que los hombres se relacionan con sus semigiantes, y la sociedad como el ámbito donde las ideas asumen su forma específica. La sociabilidad debiera tener, para Bilbao, un fin igualitario. En Chile la tuición católica ha legitimado prácticas contrarias a la igualdad en varios ámbitos: porque justificaría la monarquía absoluta; en el ámbito de la familia, como cuando por ejemplo condena "el adulterio... el estado de aspontaneidad y liberad de

<sup>55</sup> Ibid., 12.

<sup>56</sup> Ibid., 13.

<sup>57</sup> Ibid., 18.

corazón..."58; en el ámbito del trabajo al justificar "el sistema coercitivo y diezmador del trabajo del pobre".59

En resumen, Bilbao postula que "el individuo, como hombre, pide la libertaddel pensamiento, de donde nace la libertad de cultos. El individuo, como espíritu libre, expuesto al bien y al mal, necesita educación para conocer el bien. El individuo... además, necesita propiedad, para cumplir su fin en la tierra".60

El texto de Bilbao es indudablemente confuso y poco coherente. Sin embargo, era perfectamente decodificable para sus contemporáneos que, como hemos visto al discutir las polémicas sobre filosofía de la historia, conocían sus fuentes de inspiración. Sabemos por su intercambio epistolar, sobre todo con Aníbal Pinto, 61 que era admirador de Victor Cousin, quien en su Cours sur L'Histoire de la Philosophie que dictó en 1828 en el College de France, había afirmado que "... los hechos en sí mismos son insignificantes; pero, fecundados por la razón, manifiestan la idea que encierran..."62

Por otra parte, la clase dirigente chilena podía percibir sin dificultad los riesgos del mensaje antieclesiástico de Bilbao, va que su adhesión a las ideas del Abate de Lamennais, disidente católico francés, era pública. Había entrado en contacto con su obra en 1839, durante su primer año en el Instituto Nacional, al lecr El Libro del Pueblo y Palabras de un Crevente. Bilbao reconoció muchas veces su deuda al Lamennais posterior a su rompimiento con el papado, entre otras partes, en una carta a Anibal Pinto, donde le contaba que estaba traduciendo L'Esclavage Moderne. Palabras de un Crevente va había sido condenada como "detestable producción de impiedad y audacia..." por el Papa Gregorio XVI, especialmente debido a la defensa que hizo Lamennais de la libertad de conciencia, de la consecuente separación entre la Iglesia y el Estado, y de lo que se estimó como una afrenta a la autoridad de la Iglesia.64

El desafió al poder eclesiástico y las nuevas definiciones del concepto de autoridad tenían naturalmente implicancias para el ámbito político. Por una parte, transmitían una impresión de relatividad en el mundo de las verdades fijas, y, por otra, sugerían que la única protección posible contra las arbitrariedades eran las libertades individuales, los derechos individuales, sobre los cuales el poder eclesiástico perdía toda tuición. Esta idea fue decisiva en la percepción de Bilbao de que

<sup>58</sup> Ibid., 20.

<sup>59</sup> Ibid., 21.

<sup>60</sup> Thid. 30.

<sup>61</sup> Bilbao a Pinto, Valparaíso, 7 de febrero de 1843. SMA 7100, Biblioteca Nacional de Chile. 62 Víctor Cousin, Cours sur l'Histoire de la Philosophie Moderne (Paris: s/p, 1847), vol. I, avertissement, 1.

<sup>63</sup> Bilbao a Pinto, Valparaíso, 7 de febrero de 1843. SMA, 7100.

<sup>64</sup> Georges Weill, Histoire du Catholicisme Libéral en France, 1828-1908 (Paris: Ressources, 1979), 49,

era la Iglesia la que impedía el cambio socio-político e imponía formas de sociabilidad jerarquizadas y autoritarias.

Después del diagnóstico, el momento siguiente en "Sociabilidad Chilena" consiste en una proposición de cambio. Principalmente, la apología de la clase media y el pueblo implica un cambio en los actores políticos, y un cambio general en el sistema de jerarquías. "La idea que ocupa la cumbre de la sociabilidad es el pueblo. La idea más grande del pueblo es la del pueblo soberano. Realizar, pues, esta idea en todas sus ramificaciones y bajo todos sua aspectos; he aquí mi objeto", escribía Bilbao. "También el cambio en la distribución de la propiedad era importante, pues Bilbao consideraba que ésta era un requisito para que el hombre tuviera acceso a conocer el bien.

El momento final de la obra es su justificación del cambio radical: la revolución. Al proponer cambiar la "síntesis pasada", Bilbao está apelando a un nuevo principio ordenador que implica el origen real del poder en el pueblo con capacidad de ejercicio de su soberanía. Ello implica que la libertad no sólo debe imperar en la sociedad civil, simo también en la sociedad política.

Bilbao interpela al gobierno del Presidente Manuel Bulnes a definirse: "¿El Gobierno actual es continuador de la resurrección del pasado y, por consiguiente, retrógrado; o es continuador de la revolución? He ahí la cuestión". "Bilbao considera que la forma de completar la revolución es la imposición inmediata del sistema democrático a nivile social y político.

La conclusión de "Sociabilidad Chilena" completa la definición de revolución al otorgarle a este concepto la categoría de ley, fatalmente encaminada a organizar las creencias y, en consecuencia, a la sociedad.

La sociedad reaccionó, y con mucha fuerza, acusando a Francisco Bilbao de blasfemo, immoral y sedicioso. En su defensa Bilbao rechazó todas las acusaciones a partir de un argumento esencial: el estaba siendo condenado por "innovador", aludiendo directamente a que su desafío se localizaba en el plano de las ideas y en las implicancias de éstas sobre las instituciones. El ha querido darle a la patria el empuje del siglo... "pero una mano me sujeta..., me advierte la realidad que quería remover, y procura anonadarme acumulando anatema sobre anatena... Esa mano es la vuestra, Sr. Fiscal, le dice a Máximo Mujica. El órgano que la mueve es la sociedad analizada... ""No se considera blasfemo porque ama a Dios; no es immoral porque predica contra la corrupción de las costumbres y para que éstas se "formulicen según las leyes", no es sedicioso porque quiere mostrar a los oprimidos las consecuencias sociales de la libertad. Afirmó que "procurar que se modifiquen flas

<sup>65</sup> Pedro Pablo Figueroa, Obras Completas..., vol. 1, 74. Esto fue afirmado por Bilbao durante su juicio.

<sup>66</sup> Ibid., 41

<sup>67</sup> El Crepúsculo, Santiago, 1 de julio de 1844, tomo 2 (3).

leyes) para dar cabida al elemento democrático es sostener el orden, es evitar la sedición".sa

El tribunal en definitiva condenó a Bilbao por blasfemo e inmoral, y desestimó la bases, los fundamentos sobre los cuales la clase dirigente chilena susteniaba su poder, aunque no pusiera en riesgo inmediato esa estructura de poder, bases que constituían por lo mismo sus puntos más sensibles. Este grupo tenía plena conciencia que su control político sobre el Estado no corría riesgos en ese momento, era perfectamente capaz de restaurar el orden alterado cuando lo deseaba. Que Bilbao no fuera condenado por sedición revela una gran sagacidad de la clase dirigente, ya que significa un reconocimiento de que su autoridad política derivaba de la mantención de una estructura social, de una forma de "sociabilidad" autoritaria, en lenguaje de Bilbao. De ahí su marginación y anatemización.

Sin embargo, los demás cargos y la forma como fueron publicitados demuestran que predominaba y estaba plenamente justificada una intención ejemplificadora sobre la sociedad. La clase dirigente estaba consciente del riesgo que implicaba el discurso liberal, especialmente en el rol que se le atribuía a las ideas como moior de cambio social. La acusación fue un llamado de atención sobre los límites al disenso posible, y sobre las condiciones para la apertura política, y la viabilida de un proceso de democratización social, así como un reconocimiento de que el poder no se encontraba localizado tan sólo en el Estado, sino en los valores que sustentaba la elite que controlaba el Estado. Los limites permitána al grupo dirigente graduar sin riesgos el rituno de las reformas que el sistema republicano exigía.

Las acusaciones por blasfemia e immoralidad son efectivamente una respuesta a un ataque dirigido a la médula de la estructura valórica de la clase dirigente. Rechazar los dogmas y negar la influencia social de la Iglesia implica de hecho el planteo de una secularización de la sociedad y del conocimiento, lo que las polémicas sobre literatura y filosofía de la historia también plantearon, pero limitado al ámbito de la discusión intelectual. Bithao estaba negando la autoridad de la Iglesia en materias de educación y de difusión de las ideas, es decir, en la formación de opinión pública, al ofrecer un conjunto alternativo de ideas que desafiaban al catolicismo y a los valores sociales tanto en el ámbito cultural como en el programa de acción política.

Hemos afirmado que Bilbao concebía una unión entre sociedad civil y política, sobre todo en cuanto al ejercicio de los derechos a la libertad y a la igualdad, desprendiéndose ambas de un sistema de creencias. En este sentido, la clase dirigente, a pesar de su discurso en contrario, establecía una unión semejante en la medida en que los valores de la sociedad civil eran los que permitían la cohesión de la sociedad política. Así el catolicismo, además de ser la religión dominante y de

<sup>68</sup> Ibid.

vivirse como la fe verdadera, aportaba instituciones que eran sólido fundamento para la estructura de poder elitista, lo cual quedó plenamente demostrado por las reacciones que tuvieron los distintos sectores ante la amenaza de "Sociabilidad Chilena". De hecho El Mercurio y La Revista Católica publicaron largas series de artículos, alertando sobre los efectos que la obra podía tener en el futuro. El primero defendió "al cristianismo como elemento de civilización en las repúblicas hispánicas"; la segunda refutó "los errores religiosos y morales del artículo "Sociabilidad Chilena"

La apertura política que se llevaba a cabo durante el gobierno del Presidente Bulnes presentaba riesgos, sobre todo si su viabilidad dependía en parte de la posibilidad de mantener el orden social, cimentado en la vigencia de valores ordenadores que aseguraban la inviabilidad de toda alteración pública o privada del curso hacia el progreso trazado por la clase dirigente. La publicación de "Sociabilidad Chilena" no fue un hecho aislado, pues se insertaba en un ambiente de discusión de verdades alternativas para el ordenamiento de la nación y el Estado. Proponer, como lo hacía Bilbao, un ámbito de discusión laico encabezado por un grupo, los intelectuales, cuya única legitimación provenía de la razón es obviamente una acción revolucionaria, aunque el contenido de las ideas que Bilbao postulaba fuera incoherente. El problema es que Bilhao creía en la simultaneidad del entrenamiento intelectual y la intervención política. Francisco Bilbao, como Ouinet, consideraba que la opinión pública es pedagógica, moral y política; de allí que la sociedad civil fuera también una sociedad política. Esta equivalencia entre la sociedad civil y la sociedad política modificaba esencialmente las jerarquías establecidas por la clase dirigente. De allí que Bilbao excediera los límites que se habían establecido para la polémica. Bilbao rompió el acuerdo en torno al rol de las ideas, al negar todo antecedente para la acción política y al consagrar la autonomía de la razón en el conocimiento de la verdad. El hecho que Lastarria considerara que "los estudios" son antecedentes prepolíticos de la actividad propiamente política es apenas una consecuencia de la distinción que hacían los liberales entre sociedad civil y sociedad política. "Sociabilidad Chilena", entonces, amenazó el poder porque desafió el saber que lo constituía; rompió las evidencias sobre las que se apoyaba este saber y atentó contra sus prácticas. Más aún, enfocó el saber hacia el poder, es decir, hacia la acción, diferencia fundamental con las polémicas que sostuvieron sus contemporáneos.

La condena a Francisco Bilhao constituye, por lo tanto, un elemento de prueba para conocer cómo operaban los límites al disenso expresados en las polémicas que se dieron durante la década de 1840. Comprueba además que la discusión intelectual se integró a una noción de cultura política que incluye creencias, valores, tradiciones y símbolos, que implicaban en todos sua sapectos a la noción de poder y su relación con las expresiones culturales y las formas políticas deseadas para la nación por el grupo dirigente, que actuaba y pensaba apoyado en un sustrato de legitimidad y consenso.

### JAIME VALENZUELA MÁRQUEZ

## ESTRUCTURACION DEL ESPACIO POPULAR EN UNA CIUDAD INTERMEDIA: CURICO, 1870-1900

### INTRODUCCIÓN

De un tiempo a esta parte el estudio de los sectores populares ha cobrado una significativa importancia. Tradicionalmente investigados en su relación funcional con una estructura dominante o en los tipos de explotación que se han cemido sobre ellos, en los últimos años han surgido nuevas interpretaciones que pretenden hacer una historia de estos grupos en cuanto tales, es decir, abarcando su propio desarrollo, sur redes sociales internas, sus propios patrones culturales y de interacción, sus valores y comportamientos, en el entendido que estos elementos forman parte esencial de una subcultura canterferisica y distinivira y parte integrante de una sociedad y uno de los pilares para la comprensión orgánica del funcionamiento de la misma. Obviamente, ello implica que el análisis no debe perder de vista la relación de estos grupos con el resto de los sectores o clases sociales ni con la estructura económica.

Sobre la base de información primaria (periódicos, archivo de la intendencia y censos demográficos) y utilizando alguna bibliografía complementaria, intentaremos identificar y describir los sectores populares que habitaban la ciudad, su ubicación espacial en relación con el resto de la población, sus condiciones de vida, las formas y lugraes en que se realizaba la socialización de sus elementos culturales y la interacción humana. Además, intentaremos determinar si existió en la ciudad de Curicó una contraposición entre "ciudad propia" (la ciudad decente, culta, modema, habitada por los sectores altos y medio-altos de la población y, en general, por los grupos integrados en la vida social y económica) y "otra ciudad" (la ciudad bárbara, sucia, pecaminosa y viciosa de los sectores populares), tratando de ver en qué forma se realizó o se intentó realizar la segregación espacial de los estratos bajos.

### 1. EL ESPACIO URBANO POPULAR

Al comenzar esta investigación nuestros criterios de análisis se centraron en procesos sociourbanos característicos de grandes ciudades. Así, los estudios de De

Ramón nos dieron buenas luces respecto a algunos indicadores que podríamos utilizar para analizar los sectores populares urbanos a partir de su segregación espacial. Si bien hemos utilizado algunos de estos parámetros, creemos importante indicar que en el contexto de una ciudad como Curicó, donde las distancias eran mínimas y la capacidad de los sectores altos para alejarse geográficamente de los sectores pobres era escasa, la segregación no funcionó de la misma manera que en Santiago. De hecho, el sector avaluado con el precio más alto se hallaba estrechamente rodeado por un cordón de cuadras cuyo avalúo era bajo o muy bajo. En algunos lugares, incluso, este cordón habitacional presentaba ramificaciones que penetrahan hacia el interior del cuadriculado colonial.<sup>2</sup> Además, los sectores populares mantenían una permanente interacción social con el corazón de dicho cuadro, introduciéndose con sus ventas ambulantes, sus empleos asalariados o su mendicidad.

Sin embargo, y pese a lo anterior, pensamos que la contraposición ciudad propia y otra ciudad mantiene su validez en una localidad como la que nos preocupa. Una primera confirmación sobre este punto viene dada por una clara marginación de los sectores más modestos en el espacio que ocupaban para habitar y reproducirse. Si bien insistimos en que esta segregación era relativa, podemos distinguir el borde del tablero de damero como el espacio donde vivían los estratos bajos de la sociedad curicana.

Es muy importante señalar, también, que existía una clara intención por parte de la autoridad de evitar el avance de estos sectores hacia el interior de la "ciudad propia" y mantener a ésta lo más libre posible de su pobreza, vicios y falta de urbanidad. Algo que sin duda molestaba mucho a los grupos dominantes era el establecimiento espontáneo de rancheríos populares en sitios eriazos del interior de "su" ciudad. Por esto, la nueva Ordenanza de Policía de 1873 fijó explícitamente los límites de la "ciudad propia" (Camilo Henríquez, O'Higgins, San Martín y Alameda de las Delicias) y estipuló que todos los dueños de sitios eriazos ubicados en el interior de ellos debían cerrarlos con paredes de ladrillo o adobe de dos metros v medio de altura. 3 Más adelante señalaba abiertamente la intención de marginación,

Armando De Ramón, Santiago de Chile, 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial según estratos, en Revista paraguaya de sociología, Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 15: 42-43, 262-266. Del mismo autor se puede consultar su excelente investigación Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile, 1850-1900, en Historia, 20, 1985, 199-294.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Véase plano Nº 1.

<sup>3&</sup>quot;Ordenanza de Policía para la ciudad de Curicó", 24 de noviembre de 1873, artículo 21, Archivo de la intendencia de Curicó (en adelante AlCu), vol. 21, s/f. Disposiciones similares para otras ciudades se pueden encontrar en Boletín de las leyes y decretos del gobierno (en adelante BLDG), Lib. XXV, núm. 10, 443, art. 70 (Ordenanza de 22 de octubre de 1857, para Talca); BLDG, Lib. XLII, núm. 12, 426-427 (Ordenanza de 29 de diciembre de 1873, para Constitución).

pues especificaba que dentro de los mismos límites antedichos se prohibía la construcción y reconstrucción de "... habitaciones de tabiques de quincha y techos de paja", habitaciones que eran, como se puede suponer, propias de los sectores populares. La prohibición a los campesinos de transitar con piños de ganado por las calles interiores y el no permitir corrales con cerdos dentro del espacio indicado fueron sólo limitantes secundarias. El establecimiento espontáneo de los sectores populares estaba ahora vedado en la "ciudad decente"; sólo quedaba espacio para aquellos que ya estaban asentados en ella o para quienes ejercían algún servicio o actividad calificada, los cuales arrendaban alguna pieza o cuarto legalmente construido.

Al grueso de los estratos populares, por lo tanto, sólo le quedaban dos alternativas: caer en la dinámica del loteo y arriendo de piezas de conventillo, o allegarse a los espacios más marginales y espontáneos de los sitios criazos suburbanos.

Respecto a lo primero pensamos, igual que Gabriel Salazar, que los propietarios trabajaron de común acuerdo con la autoridad local – su pertenencia a un
mismo grupo social era un buen motivo- para segregar notoriamente a estos
sectores, trasladándolos a conventillos especialmente acondicionados para una
supervivencia que proporcionara lucro al dueño del terreno. 7 de set respecto nos
parece muy significativa una noticia aparecida en un periódico local en 1889.
Refiriéndose a algunas mejoras que la autoridad efectuaría en el sector sur de la
Alameda de las Delicias, el editor señalaba:

"Sabemos que los propietarios de ese lado sólo esperan la compostura de la Alameda para edificar algunas casas, hacer conventillos y dar terreno a censo. Eso sería naturalmente lo mejor y no tener en la misma Alameda un potrero de engorda o de chacras como ha sido siempre aquella hasta el presente. Todo trabajo que tienda al ensanche de la población y a su ornato, como así mismo a su aseo, debe llamar la atención preferente de las autoridades administrativas, puesto que el incremento que ha tomado el número de habitantes saí lo exixe: atrace a los nobres a los haprios laterates de un nueblo habitantes saí lo exixe: atrace a los nobres a los haprios laterates de un nueblo

<sup>4&</sup>quot;Ordenanza de Policía..." (1873), ya citada, artículo 22. Cfr. BLDG, Lib. XXV, núm. 12,506-507 (Ordenanza de 3 de diciembre de 1877, para Talca); BLDG, Lib. XLVI, núm. 7, art. 61,294 (Ordenanza de 25 de julio de 1878, para Molina).

<sup>5&</sup>quot;Ordenanza de Policía..." (1873), ya citada, artículo 28. Esta disposición se vio reforzada en 1881, al correcto en composito de co

<sup>6&</sup>quot;Ordenanza de Policía..." (1873), ya citada, artículo 33.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Gabriel Salazar, Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX. Santiago 1985, 234.

es una medida de higiene y buen gobierno, que no dejarlos aglomerados en un solo punto como sucede en Curicó con la calle Nueva y barrios inmundos del norte".

La intención de marginar a los sectores populares se hizo evidente; lograr su control pasaba, además, por adscribirlos a un espacio geográfico creado ad hoc por los sectores dominantes y no en uno generado en forma espontánea, como era la callo Nueva, lugar que, como señalaba la cita, se constituía en un polo de atracción para buena parte de ellos.

Esta calle (el nombre de "Nueva" nos dice algo) era la prolongación de la de O'Higgins hacia el norte, y se fue estructurando como un espacio marginal, pues ahi instalaron y construyeron sus precarios ranchos de paía personas que no tenían cabida dentro de la "ciudad propia". Carecía totalmente de cualquier tipo de servicio urbano (acequias, policía, agua potable, alumbrado, aseo público, etc.) y era cruzada por el canal Márquez, que la imundaba continuamente. Por lo mismo, este lugar, junto con la calle Camilo Henríquez, se constituyó en un espacio de arracción y concentración para todo tipo de actividad popular, desde las manifestaciones lúdicas hasta la comisión y cultamiento de delitos. El hecho que fuera un lugar socialmente monopolizado por los estratos populares implicaba, entre otras cosas, que la policía prácticamente perdiera su capacidad de acción

"Sabido es que esos lados de la población son la madriguera de cuanto pillo y facineroso se cuenta por acá, debido a la topografía del terreno; abierto y con arranca en todas direcciones, y sembrado de ranchos y casuchas en confuso laberinto. Sabido es asimismo que no pasa día que no haya por allí robos, pendencias o salteos, como el de hace poco más de una semana, y que la policía es impotente casi siempre para aprehender a los criminales que los ejecutuan, a no ser que los coja al desprevisto. Los mismos que son perseguidos en el centro del pueblo, se vuelven moscas logrando llegar a esas calles." <sup>19</sup>

La calle Camilo Henríquez, por ejemplo, sobre todo su costado norte, tenía en 1877 sólo 8 casas de adobe en contraposición a 23 ranchos de paja, en un sector urbano donde primaban los sitios eriazos y pequeñas propiedades rurales no suficientemente cercadas.<sup>11</sup>

El Ferrocarril del Sw (en adelante FCS), 4 de julio de 1889 (el subrayado es nuestro).
 René León Echaiz, Historia de Cwicó, Santiago: Neupert, 1968, II, 198 y 199.

<sup>10</sup> FCS, 1º de marzo de 1884.

<sup>11</sup> R. León Echaiz, Historia de Curicó, II, 195 y 196.

Sin embargo, si comparáramos un plano de Curicó de los años 70 con umo de los años 90 veriamos que todo el espacio antes nombrado, otrora hecho suyo por los sectores populares, comenzó a ser más controlado e integrado por la autoridad. Ello comenzó a evidenciarse luego de una ley especial dictada para ampliar las calles de aicidade na 1875 y de diversos decretos municipales que obligaban a los propietarios a cerrar sus sitios ubicados en el sector señalado. 1º En los hechos, el espacio que se encontraba al norte de la calle Camilo Henríquez y la calle Nueva fue atravesado por varias calles, en todos los sentidos, lo que hipoticiacamente hubo de permitir algo más de control y, quizás, un nuevo proceso de segregación, al elevar el valor de los terrenos luego de las mejoras ejecutadas y, al mismo tiempo, por el hecho de reconsiderar aquel sector como un "espacio urbano" propiamente tal. Sin embargo, y a pesar de las contingencias, la raigambre popular permaneció y aún hoy es posible observarla.

Otro espacio urbano popular y marginal lo constituía la falda del cerro Buena Vista—más tarde llamado Carlos Condell—. Ese lugar era arrendado por pisco por la Municipaldiad a los sectores de bajos ingresos, quienes instalaban allí sus miserables ranchos, sin urbanización alguna, llegando a conformar una verdadera población de "mejorcors".

"A la falda del cerro hay una población de gente pobre que vive en casitas de paja. Quemáronse 6 de estas casitas. Daba mucha pena ver llorar a unas cuantas infelices mujeres que quedaban sin hogar, sin cama y sin vestidos". 14

### 2. CONDICIONES SANITARIAS Y CALIDAD DE VIDA

La salubridad pública de la ciudad era pésima. En las acequias faltaba agua dumente el verano y se rebaisaban en el invierno. En 1874 el agua potable sólo llegaba a 87 casas, las que se ubicaban, lógicamente, en los sectores más pudientes y urbanizados del centro de la ciudad. El resto de la población debía recurrir a alguno de los pilones ubicados en el trazado de damero de la "ciudad propia", y los estratos más bajos, al agua de acequias malsanas y muy contaminadas:

"La gente trabajadora o pobre ocurre a las dos únicas fuentes que posee la ciudad, a recoger un líquido tibio lleno de elementos extraños y nociyos, y los

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup>"Ley sobre transformación de la ciudad de Curicó", BLDG, Lib. XLIII, núm. 6, 193-196 (junio de 1875).

<sup>13</sup> R. León Echaiz, Historia de Curicó, II, 205.

<sup>14</sup> El Sufrajio (en adelante SUFR), 3 de febrero de 1876.

<sup>15 &</sup>quot;Memoria que el intendente de la provincia presenta al ministro de Estado en el departamento del interior", SUFR, 13 de septiembre de 1874.

habitantes del barrio oriente extraen el agua para la bebida de una acequia que pasa a treinta o cuarenta varas del Lazareto y del Cementerio de variolosos. Si estos dos últimos estuvieran a un nivel superior que el de dicha acequia, no tendría las proporciones alarmantes que tiene realmente.

En efecto, Lazareto y Cementerio están situados 10 metros, más o menos, sobre dicha acequia y en plano inclinado, de tal modo que los desperdicios del primero y los líquidos que provienen de la descomposición de los cadáveres del segundo descienden a reunirse con las aguas que más abajo recoge el pueblo para la bebida".<sup>18</sup>

La cita anterior nos confirma que la situación no era igual para todos los secrores sociales de la urbe. De hecho, la información de prensa revelaba que periódicamente se bacíata limipicaz y nivelación de las acequisa que corrian entre las calles Villota y Buena Vista (más tarde Arturo Prai), es decir, dentro del trazado signado como la "ciudad propia". No tenemos información de mejoras sanitarias o urbanísticas de peso que se hubieran efectuado en los sectores que escapabana acos límites, salvo dos oportunidades en que se abrieron algunas acequias "... para las aguas llavias.", en la calle Newa ya se compusieron las veredas de ésta y de la calle O'Higgins." Se constató, eso sí, una frecuente preocupación discursiva de la autoridad por las condiciones de vida de los barrios populares, sobre todo luego de la creación del Consejo de Higgine, en 1896:

"El Sr. Presidente recordó lo dicho en la sesión anterior sobre la petición al Sr. Alcalde Municipal para que proceda a la limpia y aseo de la acequia que corre a lo largo de la avenida de Camilo Henríquez.

Los señores consejeros Guevara y Avilés estimaron como muy acertado este trabajo por tratarse de un barrio habitado por gente pobre y edificado en su lado norte de un modo enteramente malsano". <sup>18</sup>

Esta preccupación, sin embargo, no se tradujo en resultados beneficiosos para escetores, sino todo lo contrario, ya que muchas veces el ninerés por solucionar sus problemas se confundía con una urbanización represiva y marginadora. Esto no era de extrafiar, ya que los proyectos y las políticas aplicadas respondíana las pautas culturales de los grupos dominantes que las formulaban. Estos sectores, junto con poseer un universo de valores y conductas diferente y, en general, opuesto al de los estratos populares, tenían en vista la organización de un espacio urbano acorde con sus gustos e intereses:

<sup>16</sup> Informe del intendente, 28 de marzo de 1893, AICu, vol. 79, s/f.

<sup>17</sup> La Prensa (en adelante PREN), 30 de enero de 1890; FCS, 8 de febrero de 1890.

<sup>18 24</sup> sesión del Consejo de Higiene de Curicó (24 de junio de 1893), FCS. 7 de julio de 1893.

"Ponemos en conocimiento de quien corresponde que la parte comprendida entre la prolongación de la calle Peña y la de Yungay se halla completamente inundada, saliendo el agua a la calle y formando grandes pantanos que a más de hacer el tráfico bastante difícii son muy propios para el desarrollo de cualquier epidemia.

... el limpiar y ahondar el foso [de desagüe, para los pantanos señalados] no impide, por cierto, que la policía vigile con más rigor a los sucios e infractores de las disposiciones legales.

Otro. El decreto de la Intendencia que manda demoler un rancho ruinoso de propiedad de don José Quesada ha quedado sin efecto. El rancho permanece en el mismo estado, amenzarado venires sobre cualquier prójimo en día no lejano. Sería de desear que, ya que Quesada no hace caso de lo que le manda la Intendencia, dicha autoridad hiciera demoler el rancho por cuenta de su porfiado dueño". <sup>19</sup>

Ahora bien, si a todo este panorama agregamos la ubicación de ciertas industrias locales, como curtiembres y fábricas de velas y jabón—que podán acausar polución y desaseo— y la de los basurales que se encontraban dentro de la ciudad, podemos clarificar mucho mejor la situación de "marginalidad higiénica" en que se encontraban los grupos populares: en un espacio insalubre, bebían aguas descompuestas, se inundaban en invierno y debían luchar por crear y recrear un espacio que la autoridad no querá adres, pero que tampoco podía restringírselos en forma absoluta. Este espacio, además, debían compartirlo con los desechos de la ciudad y de sus industrias.

Respecto a este último punto, por ejemplo, la Ordenanza de Policía de 1873 establecía un resguardo legal frente a la contaminación de la "ciudad propia", pero permitía tácitamente la instalación de industrias contaminantes en el espacio habitado por los sectores populares:

- "Art. 11: No se podrá establecer curtiembres, ni dar mayor amplitud a las ya establecidas, ni máquinas con motores de vapor, en el espacio comprendido entre la Alameda, la Cañadulla del Padre [calle Camilo Henriquez], la calle del Hospital [calle O'Higgins] y la Cañadilla del Sur [calle Sam Martín]...
- "Art. 12: Nadie podrá establecer dentro de los límites expresados en el artículo anterior fábricas de destilación, cervecerías, velerías, jabonerías, almidonerías o cualesquiera otras que por su naturaleza puedan comprometer la seguridad de los edificios vecinos o des-

<sup>19</sup> Pantanos en el barrio del norte (artículo editorial), PREN, 28 de enero de 1890.

componer el aire con las substancias que en ellas se elaboren o con sus residuos, sin haber obtenido antes permiso escrito de la Intendencia, el cual se solicitará designando el local en que se trata de establecer la fábrica".<sup>20</sup>

La tipología del rancho o cuarto donde habitaban, por su parte, correspondía simunidacimente a su medio sociourbano: el hacinamiento familiar, las pésimas condiciones de arranchamiento y las enfermedades constituían un todo para estas personas. Ello se desprende de un informe enviado por el intendente a la Municipalidad en 1893, el que tenía por fin presentar un "Proyecto de Ordenanza sobre Meioramiento de la Habitación Pooular".

"Basta igualmente observar las habitaciones de la gente pobre y trabajadora para conocer la causa de los males de que hago mención [las enfermedades y pestes]. Ellas no gozan de aire suficiente y sano, de luz ni de calor y su suelo está permanentemente húmedo, porque el nivel interior y el correspondiente a las calles son enteramente desiguales, habiendo tenido oportunidad de comprobar más de una casa en que el suelo de la habitación, que solo tenta una puerta hacia afuera de pequeñas dimensiones, estaba a 40 centímetros bajo el nivel de la calle. Debo agregar que frente de esta casa pasaba una corrier de agua, y la familia constaba de cinco personas, entre ellas dos niñose". <sup>31</sup>

### 3. ESPACIOS DE SOCIABILIDAD

Los sectores populares de Curicó fueron recreando una red espacial de interacción social que abarcaba preferentemente todos los lugares urbanos margi-

<sup>30&</sup>quot;Ordenanza de Policia..." (1873), AlCa, vol. 21, uf, ya ciada (véase plano N° 2). Disposiciones injuntes para otra ciadades ès pochen vera BLOG, Ilab XIII, mim. 5, 32" (Ordenanza de 13 demayo de 1874, para d departamento de la Victoria); BLOG, Ilab XII, VII, mim. 9, art. 24, 279 (Ordenanza de 25 de julio de 1878, para Molina, ya ciada); BLOG, Ilab XI.VII, mim. 9, art. 22, 279 (Ordenanza de 25 de julio de 1878, para Molina, ya ciada); BLOG, Ilab XI.VII, mim. 9, art. 22, 279 (Ordenanza de 26 de serxiembre de 1819; para variaris ciadades, extendidad carrio-de) de movembre de 1881; va ciada).

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> FCS, 7 de octubre de 1893. El nivel inferior de las habitaciones seria una prueba del arranchamiento espontáneo, ya que los recién llegados se establecian en sitios eriazos y construían sus cuartos con materiales del mismo lugar, con lo cual el nivel del sitio descendía en relación al sudo circundante. Al respecto, véase C. Salazar, Labadacres. 230 y ven.

No temmo conocimiento de los resultados que tuvo el proyecto de Ordenanza mericionado, pero ceremorque, de habero ejecutado, no habria sido beneficios para el sector acual ha dirigido La forma de plantear el proyecto - el nivel del suelo debia estar a 20 cms, por sobre el nivel del sacera y aquello caratos que no pesoperan vertansas debia tenerás en un plazo de dos años. el habria conferios a su realización un carácter represivo, pose la precariedad de las viviendas populares y la misma forma de realización un carácter represivo, pose la precariedad de las viviendas populares y la misma forma de consecuencia de la conferio de la vivienda de posicio de la consecuencia de la conferio de la consecuencia de la conferio de la conferio de la consecuencia de la consecuencia de la conferio del la conferio de la c

nales vistos anteriormente. El cerro Condell y la calle Nueva eran los sitos preferidos, pues no existía allí prácticamente ningún grado de represión y podían expresar más libremente sus formas de sociabilidad: eran espacios integramente populares. Respecto al cerro mencionado, por ciemplo, un periódico señalaba en 1882:

"Como todos sabemos, es grande la concurrencia de gente que... se dirige a guisa de paseos a nuestro hermoso cerro. Pero es el caso que según se nos informa... la mayor parte de esos paseantes se dirigen allí no por paseo higiénico o divertido, ni con objeto de gozar el aire puro de esas alturas ni de su encantador panorama; sino simplemente con el objeto de jugar y pelearse fuera de la vista de las autoridades.

El domingo último había gran concurrencia de gentes del pueblo jugando y cometiendo desórdenes".  $^{\rm 22}$ 

Los espacios que los estratos bajos ocupaban para interactuar, sin embargo, no se circunscribían a lugares de la "otra ciudad"; también comprendían los bordes del tablero de damero de la "ciudad propia" e, incluso, penetraban hacia el interior, lo que demuestra que la segregación de esos sectores, al menos en lo que respecta a su diversión, era relativa. "Para lograr esta empresa utilizaban los mismos cura que arrendaban para habitar, los que eran convertidos en verdaderas minichinganas, donde se expendía licor y se llevaba a cabo el encuentro, muchas veces violento, de estos sectores. La calle Buena Vista es un buen ejemplo, pues se ubicaba muy cerca de los espacios urbanos mejor avaluados y, por lo tanto, de los sectores sociales más altos:

"En la semana pasada fue casi degollado un cochero de una cuchillada que le dió en la garganta otro individuo con quien estaba junto echando tragos, en uno de esos cuartos chinganas que hay en la calle de Buena Vista, cerca de la estación.

Un artículo de la ordenanza de policía dice que no se permitirán chinganas sino en la denominada Calle Nuevay, y, sin embargo de esa disposición, vemos que casi todos los días y especialmente de noche, se canta, se baila y se bebe en la calle donde ha tenido lugar el hecho de que damos cuenta". 34

Los grupos altos de la sociedad curicana, obviamente, propugnaban la expulsida de estos espacios de interacción popular desde los lugares que ellos habitaban. El tipo de sociabilidad que se producía en su interior no se conciliaba con las pautas

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> FCS, 25 de julio de 1882.

<sup>23</sup> Véase plano Nº 3.

<sup>24</sup> SUFR. 1º de junio de 1875.

de interacción y de convivencia que ellos compartían, por lo que debían ser, si no eliminados, al menos segregados. A juicio del editor del diario El ferrocarril del sur (1883):

"Si la autoridad cree no poder directamente desterrar esa epidemia de un barrio tan principal..., podrán muy bien ejercitar su influencia con los propietarios, induciéndolos a suspender los arriendos a esa clase de gente; lo cual sería además en provecho de ellos mismos, pues entrarían inmediatamente las familias, los artesanos honrados y el comercio a ocupar esas localidades tan ventajosas por su buena situación".<sup>35</sup>

Es interesante señalar la importancia tan explícita que se daba a una medida de este tipo, pues se subestimaba la capacidad represiva de la autoridad y se la ponía en manos de las leyes del mercado y de la renta del suelo.

De hecho, la represión policial y administrativa no tuvo mucha eficacia durante el período estudiado. La Ordenanza de Policía de 1873 establecía, por ejemplo, que no se podían abrir chinganas "...en que se cante to baile...", en cualquier otro lugar que no fuera la calle Nueva. He aquí una intentona legal que no tuvo aplicación, pues, como ya vimos, los establecimientos de diversión popularse ubicaron en gra cantidad fuera de ella. Lo mismo pasaba en lo referente a sus horarios de funcionamiento y a la forma en la cual debían expender licor—no se podía beber en el mismo lugar. En los hechos, en aquellos lugares no se respetaba nia normas: se cerraba mucho después de la hora permitida –vale decir, después del atardecery se permitía el consumo ilegal de licor dentro de los establecimientos, así como los juegos de azar y de "envites", también prohibidos:

"Los despacheros desprecian descaradamente la prohibición que la ordenaza de polícia establece para que nadie permita que los compradores de licor lo consuman en los despachos; por esto es que desde el sábado hasta el lunes los ebrios se reunen en pandillas a beberen las pulperías, de los que resultan riñas y otros desórdenes graves"."

La policía misma, encargada oficialmente de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, participaba abiertamente de la ilegalidad, lo que, a nuestro juicio, revelaba en cierto modo su base social popular:

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> FCS, 24 de octubre de 1883 (el subrayado es nuestro). La actitud de la autoridad y de los medios ilustrados de la ciudad correspondía a un claro "sociocentrismo"; concepto antropológico bastante clarificador en un análisis como el que estamos presentando; Juan Maestre Alfonso, Introducción a la antropología social, Madrid: Akal, 1983 (segunda edic.), 135.

<sup>26 &</sup>quot;Ordenanza de Policía..." (1873), AlCu, vol. 21, s/f, ya citada.

<sup>27</sup> SUFR, 8 de febrero de 1878. Este tipo de información se repetía frecuentemente a lo largo del período estudiado.

"Pero aún hay más: la policía, encargada directamente de conservar el orden público y de impedir estos excesos, no hace nada por conseguir tales resultados. He visto por mis propios ojos, en varias ocasiones, diferentes subaltermos de la policía detenidos a la puerta de los lupanares, aprovechando el licor que all lie sdan para asegurar la impunidad de cualquier desorden ulterior".<sup>39</sup>

La información anterior, referida al año 1883, se vuelve a repetir en las fuentes a lo largo del período estudiado, constituyéndose en un mal endémico de la ciudad. En 1896, por ejemplo, el intendente seguía intentando controlar esta situación:

"Si se sorprende a algún individuo del Cuerpo de servicio dentro de algún despacho o bodegón, Ud. dará cuenta a esta Intendencia para adoptar la medida que crea más oportuna.

Recomiende Ud. también a la tropa que el infrascrito desea extirpar las commenprizaciones entre el cuerpo y paisanos, pues sabe que ha habido casos en que la policia no ha cumplido con su deber tratándose de desórdenes hasta graves, en que sus promotores han sido amigos o conocidos de los soldados." 30

Pese a lo anterior, en las fuentes se percibe una falta de iniciativas drásticas por parte de la autoridad para eliminar o marginar los espacios que los sectores populares se habían dado para llevar a cabo su interacción social. A nuestro juicio, ello tenía raíces en dos factores fundamentales.

En primer lugar, la fuerza interna del mismo proceso social que llevó a estos grupos a arraigarse en los lugares especificados y a tener una vida como la que llevaban; misma que impulsó a estas personas a utilizar sus propias habitaciones con fines comerciales, aprovechando la gran demanda de licor y de amistad que existá en la masa popular. Sin duda, el gran número de establecimientos que tenían patente para expender licor en 1892—de los cuales más del 90% tenía patente de 3ª class—refleja en cierta medida el mímero de personas que recurrán a ellos \*94 sólo tenemos información sistemática de los establecimientos oficialmente permitidos; probablemente los no autorizados eran tantos o más que aquellos, según hemos podido entrever de la información recogida en los periódicos locales.

En segundo lugar, había intereses económicos de por medio, ya que la autoridad juzgaba como una fuente importante de recursos las patentes y permisos

<sup>28 &</sup>quot;Informe del juez del 1" distrito de la 1º subdelegación urbana al intendente", 15 de marzo de 1883, AICu, vol. 57, s/f.

<sup>29 &</sup>quot;Oficio del intendente al comandante de policía", AICu, vol. 99, fj. 14.

<sup>30</sup> FCS 7 de sentiembre de 1892 (véase plano Nº 3).

pagados por esos establecimientos. Al respecto, consideramos muy explícito un párrafo referido al ramo de ventas públicas de la Memoria que el intendente de Colchagua envió al ministro del interior, en 1848:

"Por otra parte, Señor Ministro, las Municipalidades de la provincia de mi mando logran la recaudación de sus impuestos, según la naturaleza de aquellos a que ellas tienen derecho, con notro perjuicio de la moral pública, sobre la que es forzoso atender en cumplimiento del más sagrado deber que ha podido imponerles nuestra carta fundamenta. El ramo de ventas públicas y canchas de bolas es uno de los más lucrativos con que estas corporaciones cuentam; y si es verdad que es necesario sostener estas diversiones en los campos, como medios ilícitos de distracción y entretenimiento, es imegable también que prodigados en exceso, como interesa a las municipalidades, son el manantial perenne de donde brotan las disenciones domésticas y la relajación de las costumbres, causa principal de los más graves y mayores delitos" <sup>30</sup>

Frente a esto, la crítica moral de la prensa quedaba sólo en eso, y la autoridad trataba de justificar el restablecimiento de las riñas de gallos, por ejemplo, diciendo:

"... que aunque realmente había personas a quienes no gustaban esos espectáculos, siempre les quedaba el haural recurso de no asistir a ellos... y que la gente ignorante del pueblo que acudía a las ruedas de gallos, aprendían y se moralizaban con el contacto de los caballeros que también asistúan a ellac".

Y añadía -intentando convencer de que no era el principal motivo- que era necesario restablecer estas diversiones:

"... a fin de hacer volver al erario comunal la entrada que antes le producía el remate de ese ramo" 33

<sup>31</sup> Domingo Santa María, Memoria que el intendente de Coichagua presenta al señor ministro del interior sobre el estado de la provincia de su mando, Santiago Imprenta Chilena, 1848, 15 (el subrayado es nuestro). El departamento de Curicó estuvo dentro de la jurisdicción de la provincia de Colchagua hasta 1865

<sup>32</sup> FCS, 16 de julio de 1882.

<sup>33</sup> Ibidem. Tenemos información respecto a certificados dados por el secretario municipal a algunos establecimientos de juegos de azar: FCS, 29 de marzo de 1893 ("Nota del juez de policía al Sr. primer alcalde").

#### 4. INSERCIÓN EN LA VIDA ECONÓMICA DE LA CIUDAD

#### El comercio ambulante

Sólo queremos señalar aquí la importancia que tenían los vendedores ambulantes en la actividad económica popular de la ciudad de Curicó durante el período estudiado. En los censos de población se aprecia que su número aumentó de 7, en 1875, a 111, en 1895. Sin embargo, creemos que esta cantidad debió ser mayor, pues en las informaciones de prensa se entrevé que eran muchos los que realizaban este trabajo en forma liegal. Sin duda, en la medida en que la represión era escasa, era una buena forma de escapar al trabajo asalariado o a la cesantía, logrando algún sustento para la sobrevivencia y para financiar la interacción con sus pares en los establecimientos y luzares que hemos sefalado más artiba.<sup>2</sup>

Este tipo de comercio era el que más posibilitaba la interacción cotidiana de los sectores populares con el resto de los actores sociales, permitiendo que irrumpieran laboralmente en el corazón del cuadriculado urbano que les estaba vedado para su avecindamiento, con una fuerza que era imposible de controlar eficazmente:

"No hace muchos días llamábamos la atención de la autoridad sobre la inconveniencia de permitir que estos se estacionen con sus ventas en las esquinas de las calles más centrales y de más tráfico; y con aplauso general se vió que habian desaparecido los de las calles de Peña y Buena Vista. Pero resulta ahora que, si bien se les espandi de allí, se les permite al presente estacionarse en los días festivos y a la hora de la salida de misa en la esquina encontrada de la parroquia. Hennos visto en ese lugar una pila de bateas con picantes de patas, sopaipillas y empanadas, por entre las cuales tienen los transeuntes que andra a brincos sacándoles el lance, sin contar la cantidad de fieles que se reunen a desayunar tranquilamente con aquellos suculentos manjares sin cuidarse de dar lugar para el tráfico y arrojando los desperdicios sobre las veredas y la calle."

# Vagos y mendigos

La situación más dramática se presentaba en el alto número de vagos y de medigos que pululaban en el entorno urbano y que también penetraban a los sectores urbanizados del interior. Su situación se confundía futimamente con la

<sup>34</sup> G. Salazar, Labradores..., 244.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> FCS, 28 de diciembre de 1882. En 1892 se dictó un decreto de la alcalida que ordenaba a los comerciantes ambulantes hacer sus ventas en las plazuelas del Mercado y en la calle de Camilo Henriquez, entre O'Higgins y Rodríguez, en lo que a nuestro juicio fue una intención claramente segregacional; FCS, 22 de abril del 1892. Este puede haber sido el origen de la posterior ubicación de la feria roblica de chacareros, que se encuentra en es escot en la actualidad.

delincuencia, como formas marginales de sobrevivencia en la ciudad, y su ocio y alcoholismo eran elementos culturales característicos del estilo de vida y de las pautas de conducta de su estrato social. En este sentido, la condición de vago o de mendigo, otorgada por la prensa, no puede separarse del corpus social al que pertenceían esas personas:

"Muchachos vagos. Van apareciendo muchos en nuestras calles y otros puntos de la población. Los días festivos, y también en algunos de los [de] trabajos, se reunen algunos en el extremo sur de la avenida de O'Higgins y al oriente de la calle Nueva, detrás de una ranchería que en este último punto hay, en donde se entretienen jugando a las chapas. Algunos peones toman parte también en esa clase de diversiones, de que resultan no pocas rifias."

En la cita anterior los lugares indicados correspondían, nuevamente, a los que hemos clasificado como la "otra ciudad". En 1893, por ejemplo, una información neriodística señalaba que:

"En la Alameda, cerca del jardín, se ve siempre gente ociosa y bebiendo; a menudo se ven también caras muy feas y desconocidas".<sup>37</sup>

Para el caso de los mendigos, ubicados en la misma categoría que los vagos, existía una normativa represiva muy clara, lo que reflejaba su alto número en la época estudiada. De acuerdo a la ley, las personas que quisieran ejercer este "oficio" debían pedir un permiso a la autoridad, quien no lo daría

"... sino a personas merecedoras, de buenas costumbres y absolutamente imposibilitadas para el trabajo".38

Así, las personas sin empleo, marginadas espacialmente del tablero urbanizado de la "ciudad propia" y faltos absolutamente de algún grado de protección y seguridad que no fuera el brindado por su propia red social, debían, además, pedir permiso para mendigar, pues los sectores dominantes, sin comprender la verdadera causa de su condición ni menos comprender aquellas costumbres y conductas tan reprobables a sus ojos, vefan en todos ellos unos seres viciosos y ociosos por naturaleza, a los cuales se debía renrimir enfericamente:

<sup>36</sup> SUFR. 30 de julio de 1875.

<sup>37</sup> FCS, 18 de julio de 1893.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> FCS, 4 de abril de 1893. He aquí un ejemplo de autorización: "Concédese a Bantola González lica para que puede mendigar en este departamento, mientras adquiere los recursos necesarios para trasladarse a otro punto", decreto de la intendencia, 17 de marzo de 1878, A/Lev, vol. 43, [6], 145. Esta disposición se fundamentaba en la mormativa dictada especialmente para la mendicidad en 1843: BLDG, Lb. 11, nfm. 8, 165-148 (1) de a cesto de 1843).

"Muchos individuos impetran la caridad pública sin el permiso administrativo correspondiente.

El Sr. Comandante de Policía haría una buena obra haciendo una recojida de esso vagos, porque es natural que lo son, desde el momento que no solicitan ni se atreven a hacerlo, el permiso respectivo, a pesar de ser especialistas en el ramo de solicitar".<sup>39</sup>

En 1896, por ejemplo, el intendente de la provincia dirigía una escueta orden al comandante de policía, en los siguientes términos:

"Ha notado la Intendencia que varios individuos acuden a la caridad pública, sin licencia alguna y gozando de buena salud.

Ordene a la tropa que sea conducida al Cuartel la persona que sea sorprendida en esta condiciones".40

#### CONCLUSIONES

La identificación de los sectores populares de la ciudad de Curicó, así como sus formas y patrones socioespaciales de interacción y de actividad económica, y las medidas tomadas por la autoridad, demuestran que existió un grado bastante alto de segregación espacial, sobre todo a nivel de su arranchamiento. Sin embargo, esta segregación no fue absoluta; en los hechos, e lhajo pueblo penetró dentro del cuadro de damero que hemos sefalado como la "ciudad propia", ya sea con sus actividades económicas de tipo popular (comercio ambulante) o con las formas más marginales de subsistencia (como la mendicidad); también lo hacían con sus cuartos y ranchos dedicados a la diversión de sus pares. No podía ser de otra forma, pues la magnitud demográfico-espacial y la necesidad de recrear un espacio propio eran fuerzas difíciles de controlar y, menos aún, de excluir; al menos en la forma que hubieran querido los sectores dominantes de la sociedad curicana.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> FCS, 16 de septiembre de 1893. La Ordenanza de Policía de 1873 fue muy explicia en lo que se refiere a la represión directa de los wagos y cotosos. El artículo 22 de dicha reglamentación serádas: "Se encarga a la policía la persecusion de los vagos, poniéndolos a disposición del juzgado del crimen.

Serán considerados tales:

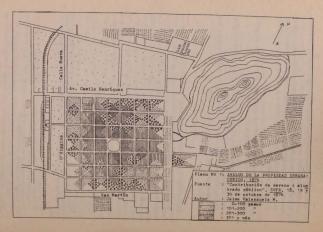
<sup>1</sup>º Los que no tengan oficio, jornal, ni medios lícitos de que vivir:

<sup>2</sup>º Los que teniendo algun oficio o industria, no se ocupen absolutamente en ellos y no tengan otros arbítiros lícitos para su subsistencia;
3º Los que con renta pero insuficiente, no se dediquen a algun trabajo honesto, y frecuenten casas

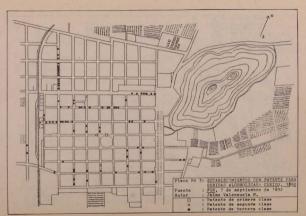
de juego, tabemas o parajes sospechosos; y

<sup>4</sup>º Los que sin impedimento para dedicarse al trabajo, ejerzan el oficio de mendigos".

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> "Oficio del intendente al comandante de policía", 3 de septiembre de 1896, AICu, vol. 99, fjs. 14 y 15.







### **OBITUARIO**

### HAROLD BLAKEMORE (1930-1991): HISTORIADOR Y AMIGO DE CHILE

La noticia del fallecimiento del Dr. Harold Blakemore, profesor honorario de nuestra facultad y miembro del Consejo Editorial de nuestra revista, ha causado hondo pesar entre sus colegas y sus numerosos amigos chilenos.

Los profesores del Instituto de Historia conocimos a Harold Blakemore a raíz de su viaje a Chile en 1970 6 1971. Venía rodeado de una aureola de prestigio como el más prominente experto en la Revolución de 1891, tema que había desarrollado en su tesis doctoral. <sup>1</sup> Dicho trabajo, junto con otra documentación inglesa, había sido utilizado por Hernán Ramírez Necochea en su polémico libro sobre Balmaceda y la Contrarrevolución de 1891, dando a éste un peso extraordinario en nuestro medio, acostumbrado por entonces a trabajar el período republicano solamente con tientes chilenas.<sup>2</sup> Su visita tomaba, pues, una dimensión especial, en cuanto significaba conocer al investigador que había iniciado la explotación de una vertiente fundamental para el estudio de este controvertido episodio de la historia nacional.

Harold Blakemore nació en Mexborough, Yorkshire, el 13 de junio de 1930.3 Obtuvo su doctorado en University College de la Universidad de Londres en 1955, formándose bajo el profesor Robert A. Humphreys. Fue staff tutor en Historia en la Universidad de Sheffield (1957-1960) y más tarde desempeñó un cargo docenteadministrativo en el Instituto de Estudios Orientales y Africanos de la Universidad de Londres (1960-1965).

Por esos años tomaba cuerpo en Gran Bretaña una cierta preocupación por el estado de los estudios latinoamericanos en ese país. A raíz de esta inquietud oficial se constituyó, en 1962, un Comité sobre Estudios Latinoamericanos presidio por el profesor John H. Parry y del cual formó parte el profesor Humphreys. Conse-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> The Chilean revolution of 1891; a study in the domestic and international history of Chile. Tesis doctoral, Universidad de Londres, 1955.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Santiago, Editorial Universitaria, 1958. La primera versión de este libro, publicada en 1951 con el título de La Guerra Civil de 1891 (Antecedentes Económicos) no incluye el material inglés.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Para estas noticias he recursido al cuntriculum vitae del Dr. Blakemore; a la necrología publicada por cumo Colliter en The Independent (Londres) 27 de febrero de 1991 y a la oración funche pronunciada por porteore Collier en la ceremonia religiosa efectuada en la Igleia de Cristo Rey de la Universidad de Londres el 26 de abril. Agradezco a la señora Miriam Blakemore y al profesor Collier la gentileza por el envío de estos documentos.

<sup>4</sup> Sobre este tema véase R. A. Humphreys, Latin American Studies in Great Britain. An autobiographical fragment, Londres, Institute of Latin American Studies, 1978, passim.

cuencia del Comité Parry fue la creación, en 1965, de un Instituto de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Londres, que debía actura como centro de información y coordinador de la red latinoamericanista británica. El profesor Humphreys, que fue designado director, invitó a Harold Blakemore para ocupar la secretaria del Instituto, la que desempeño hasta su jubilación en 1987.

Bajo Harold Blakemore el secretario pasó a ser el verdadero director del Instituto. Organizó las labores de coordinación de los estudios latinoameriantes en el país, promoviendo su desarrollo, e hizo del Instituto un lugar de encuentro de académicos, especialistas, políticos y hombres de negocios interesados en América Latina. Más aún, estableció relaciones con los otros centros latinoamericanistas europeos, y en 1971 participó en la fundación del Consejo Europeo de Investigación Social sobre América Latina, y del cual fue secretario general. <sup>5</sup>

A raíz de una iniciativa de los directores de los centros americanistas británicos se llegó a una cuerdo con las prensas de la Universidad de Cambridge para la
creación de una revista especializada, el Journal of Latin American Studies, cuyo
primer número apareció en 1969. Harold Blakemore fue nombrado coeditor del
mismo, desempeñando esta tarea hastas u retiro del Instituto. Eléxito p yrestigiodel
Journal se deben en gran medida a su labor. Sus dotes de organizador se manifestaron nuevamente con motivo de la realización del Congreso Internacional de
Americanistas efectuado en Manchester en 1982, del cual fue nombrado presidente.
La labor de edición del Journal y la realización del Congreso fueron, en la opinión
del propio Blakemore, sus logors más exitosos.

A la oficina del Dr. Blakemore en el Instituto llegaban las más diversas personalidades de la vida política, económica y cultural de las repúblicas latinoamericanas, a quienes atendía sin descuidar las tareas de administración ni sus obligaciones docentes como "reader" en historia latinoamericana en University College, Fuera del Instituto, su reconocida versación en asuntos latinoamericanos. v especialmente chilenos, hicieron que fuera consultado tanto por el Foreign Office como por bancos y empresas internacionales en materias de su competencia. Comentaba sobre temas latinoamericanos para la radio y la televisión. Fue figura destacada y presidente de la Sociedad Anglo-Chilena entre 1974 y 1978; prominente miembro de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos y del Latin American Trade Advisory Group de Canning House. Su reseña sobre la situación chilena para el Yearbook of World Affairs de 1973, escrita en septiembre del año anterior, es una excelente muestra de su capacidad para hacer una síntesis equilibrada de un tema tan complejo y polémico como el gobierno de la Unidad Popular hasta la fecha. 7 Del mismo modo, sus artículos sobre Chile aparecidos en el boletín editado por el Banco de Londres y América del Sur y otras publicaciones tienen el mérito de captar en

<sup>5</sup> Ibid., p. 33.

<sup>6</sup> Así lo reconoce el profesor Humphreys, Ibid., p. 43.

<sup>7 &</sup>quot;Chile: the critical juncture", Year Book of World Affairs, vol. 27, 1973, pp. 39-61.

OBITUARIO 275

forma clara y concisa los elementos fundamentales de la coyuntura económica y política sin perder de vista el contexto general.8

Blakemore fue editor en 1971 de un texto de geografía de América Latina junto con Clifford T. Smith, tomando a su cargo el capítulo relativo a Chille. La obra recibió elogiosas críticas por la riqueza de su contenido y por su interés para los estudiosos de la región, y—un reconocimiento quizás más significativo—fue objeto de una segunda edición. Peu, esamismo, colaborador de la Cambridge History of Latin America, coeditor de la Cambridge Encyclopaedia of Latin America and the Caribbean aparecida en 1985 y editor y colaborador de numerosos otros trabajos sobre nuestro continente, 10

Considerando sus múltiples actividades no es de extrafiar que sus investigaciones históricas no avanzaran a la velocidad que hubiera deseado. Discrepando de los planteamientos de Hernán Ramírez sobre los antecedentes económicos de la Revolución de 1891, Blakemore retomó el estudio del tema. En 1962 publicó una beve biografía sobre John Thomas North; 11 dos anfos más tarde apareció su artículo sobre los agentes revolucionarios chilenos en Europa en la Pacific Historical Review, traducido al castellano en la revista Mapo-cho; 12 luego vino su revisión crítica de la historiografía de la Revolución de 1891 incluida en el Hisparic American HistoricalReview (1965) y en castellano en la Boletirá de la Academia Chilena de la Historia (1966), culminado con su ya clásico librog Goberno Chileno y Saltur Inglés. 3º En

<sup>§</sup> Véanse, por ejemplo, "Chile. Continuity and change on the road to Socialium", Bolus Review, vid., Nº 61, ence 1972, pp. 2-10. "Chile: The real revolution", Bank pl. London and South America Review, vol. 15, Nº 11/81, noviembre 1981, pp. 180-188; "Back to the barracks: the Chilean case." Third World Quarterly, vol., 73, 11, ence 1985, pp. 44-20. Clee stet trablep lay versión en castellano. "El retiono a los cuancles: Caso chileno" en Los militares ¿el retiono a los cuancles: Plamono Aires, trabadajón del Terre Mundo, Grope Editor Latinoamericano, 1985, pp. 476-("Onle", South American Economic Handbook, editada por Harold Blakemore, Londres, Euromonitor Publications, 1986, pp. 95-111.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Latin America: Geographical Perspectives, Londres, Methuen & Co. Ltd., 1971. El capítulo sobre Chile ocupa las páginas 475 a 565. Segunda edición, Londres, Methuen & Co., 1983.

<sup>10 &</sup>quot;Chile from the War of the Pacific to the World Depression, 1880-1930". Cambridge History of Latin America, oditiods por Leille Bethell, vol. 4, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, pp. 449-551; The Cambridge Encyclopaedia of Latin America, odituda por Simon Collier, Harold Biskemore y Thomas E. Siddmore, Cambridge, Cambridge University Press, 1985, 456 páginas. Véase tambén, y a modo de ejemplo, Latin America: Essayo in Continuity and Change, editado per Harold Biskemore, Lordenia, Blickello Per Navey Parkinson, Londers, Martilla, 1976, pp. 330-368 y su Latin America. Oxford, Oxford University Press, 1966, 128 páginas, que alcanza a varias ediciones y que ha sido traducido al nomego y al holande.

<sup>11 &</sup>quot;I. T. North, the Nitrate King", History Today, vol. XII, julio 1962, pp. 467-475.

<sup>12 &</sup>quot;Chilean Revolutionary Agents in Europe," 1891, Pacific Historical Review, vol. 33, № 4, noviembre 1964, pv. 425-446f, "Usa agentes revolucionarios chilenos en Europa en 1891", Mapocho, tomo V, № 4, vol. 15, 1966, pp. 101-117.

<sup>13 &</sup>quot;The Chilean Revolution of 1891 and its Historiography", Hispanic American Historical Review, vol. XLV, Nº 3, agosto 1965, pp. 393-421; "La Revolución chilena de 1891 y su historiografia", Boletin de la Academia Chilea de la Historio, Nº 14, primer semestre de 1966, pp. 33-73; Braish Nitrates.

esta obra, aparecida originalmenteen 1974 y publicada en Chileen 1977, Blakemore entreteje la carreta empresarial de North con la política económica de Balmaceda y los acontecimientos en Chile. A través del análisis de las declaraciones y discursos relativos a la industria salitrera, y de la correspondencia de los diplomáticos y casas comerciales británicas, logra precisar el alcance del nacionalismo económico atribuido al Presidente, y de reducir a su verdadera proporción la supuesta influencia de los capitalistas británicos en los sucesos de 1891, aclarando definitivamente el papel desempeñado por los capitalistas británicos en los sucesos de 1891.

El énfasis en este aspecto se entiende mejor en el contexto del debate sobre la tech de la dependencia, en boga entre muchos historiadores en la década del setenta. Blakemore participó en dicho debate haciendo ver, mediante ejemplos en el caso de Chile, los límites a la capacidad de presión económica y política que podían ejercer las grandes potencias sobre los gobiernos de estos países, limitando a su vez el alcance de sus planteamientos.<sup>14</sup>

Otras investigaciones de Harold Blakemore quedaron en el tintero. Es el caso de su proyectado estudio sobre la primera administración presidencial de Carlos Ibáñez y la historia de Chile que estaba preparando conjuntamente con Simon Colliery William F. Sater. He sido informado de que esta última será terminada por éstos y publicada como homenaje al colaborador ausente.

Su último libro fue la historia del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, escria por encargo de dicha compadia con ocasión de su centenario y publicada el ano pasado. <sup>15</sup> Queda aquí en evidencia, una vez más, la capacidad del autor para decantar una enorme cantidad de material inédito, desenredar el objeto de complicadas negociaciones con los gobiernos de ambos países y abarcar las múltiples facetas de una empresa de esta naturaleza, presentando los resultados de su estudio en forma licida, inteligente y amena, de manera que resultan de interés no sólo para el especialista sino también para el público culto general.

Como reconocimiento a sus estudios históricos, Harold Blakemore fue nonbrado miembro honorario de la Facultad de Filosofía, Historia y Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en 1978, siendo además miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Historia desde el 11 de diciembre de 1970

and Chilean Politics, 1886-1896: Balmaceda and North, Londres, The Athlone Press, 1974, VII. (1), 260 páginas; Gobierno Chileno y Salitre Inglés 1886-1896: Balmaceda y North, traducción de Sofia Varels, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977. 281 (1) páginas.

14 "Limitations of dependency: an historian's view and a case study", Boletin de Estudios Lalinoamericanos y del Caribe, Nº 18, junio 1975, pp. 74-87, "The Politics of Nitrate in Chile. Pressure Groups and Policies, 1870-1896. Some unanswered questions", Revue Française d'Histoire d'Outre Mer, tomo LXVI, Nº 244-245, 1979, pp. 285-299.

<sup>13</sup> From the Pacific to La Paz. The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company 1888-1988. Londres, Antofagasta Holdings PLc, y Lester Crook Academic Publishing, 1990, VIII (2), 334 (6) páginas, Iáminas, mapas. OBITUARIO 277

Como buen inglés y hombre inteligente, sus trabajos llevan un toque de fino humor, de ese que no mueve los labios pero que despierta el espíritu y lleva a la reflexión. Quizás el mejar ejemplo de esta veta sea su enasyo "Si yo hubiera sido Salvador Allende en 1972-3", que forma parte de un conjunto de especulaciones fundadas acerca de lo que hubiera ocurido si un determinado personaje histórico hubiese actuado en forma diferente en un momento clave. Allí plantea que Allende pudo haber llegado a un acuerdo con la Democracia Cristiana acercándose al centro político, lo que habría evitado el trágico desenlace. El tema está presentado en la forma de una entrevista imaginaria a Allende, la que termina cuando éste le anuncia al periodista que luego viene a tomar té a su casa el general en retiro Augusto Pinochet, quien como comandante de la guarnición de Santiago en junio de 1973 reprimió un levantamiento de fuerzas desafectas al agolierno.

Tras esta humorada, se descubre el aprecio de Harold Blakemore por las virtudes chilenas de la negociación y del arreglo amistoso, virtudes muy propias de nuestra vida política tradicional y muy escasas en esos días. Como estudioso de Chile, Harold Blakemore había logrado penetrar como pocos en el carácter nacional: apreciaba sus cualidades y era benévolo ante sus defectos. Porque a su conocimiento de Chile estaba unido el cariño a la tierra y a su gente: tenía amigos en todas partes y de todos los sectores sociales. Conocía a innumerables personalidades, de las más diversas tendencias, del mundo político y económico, desde los sectores marxistas hasta la derecha conservadora; se llevaba bien con todos. sin por ello transigir en sus ideas. Con acceso a todos los círculos Harold Blakemore se mantenía muy hien informado acerca de la realidad nacional, lo que sumado a su extraordinario conocimiento del país y de su gente explica su prestigio como especialista sobre Chile. Sus visitas a Santiago eran un torbellino de actividades oficiales, académicas y sociales, y su salud no siempre resistía los embates de la hospitalidad de todos sus amigos chilenos que deseaban atenderlo en debida forma

Además de experto sobre Chile fue, en cierto modo, nuestro embajador. Debemos recordar la ayuda que prestó al país presentando los puntos de vistas chilenos en los momentos en que el gobierno tenía una pésima imagen en el extranjero, sin que por ello dejara de reconocer y criticar privadamente—la como lo hace un buen amigo—lo que le parecfa inconveniente o malo. Su multifacética labor en pro de nuestro país fue reconocida por el gobierno de Chile que lo condecorá con la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins en 1990.

A pesar de su salud delicada llevaba una vida activa. En el último tiempo, entre conferencias y artículos, estaba preparando una nueva edición de la *Cambridge* 

<sup>16 &</sup>quot;If I had been... Salvador Allende in 1972-3. "How I would have stayed in power in Chile", If I had been... Ten historical fantazies, editado por David Snowman, Londres, Robson Books, 1979, pp. 197-228.

Encyclopaedia tras su extraordinario éxito. Este año se programaba un nuevo viaje a Chile donde ofrecería un seminario con motivo del centenario de la revolución de 1891. Con su temprana muerte, la historiografía latinoamericanista británica ha perdido un destacado exponente, y Chile un buen amigo.

Dr. Juan Ricardo Couyoumdjian

# DON CARLOS E. GREZ PEREZ<sup>1</sup> 1904-1989

El 3 de agosto de 1989 falleció en Santiago "don Carlos", que fuera fundador de la cátedra de Historia de América en el Departamento de Historia y Geografía de la Escuela de Pedagogía (1943). El Jamentable deceso de nuestro maestro y colega enlutó al Instituto de Historia, continuador de la tradición académica del Departamento del año cuarenta y tres.

El año 1975, después de treinta y dos años de ininterrumpido magisterio universitario, dos Facultades de nuestra casa de estudios acordaron distinguir al maestro de varias generaciones con el título de Profesor Emérito.<sup>3</sup> Durante la ceremonia, presidida por el señor Rector don Jorge Swett en la sala del Consejo Superior, don Carlos, junto con agradecer el homenaje, manifestó que emito significaba retirado de la actividad y que el permanecía activo. Así ocurrió hasta los años ochenta, dando los últimos cursos y desarrollando uno de sus temas favoritos: Bolívar. El interés y la investigación que hizo por años le permitieron publicar el ditimo libro en 1983, año del bieneneario del nacimiento del Liberador.<sup>4</sup>

Desde la obtención del título de Profesor de Historia y Geografía en 1926 has el año ochenta y tres se contabilizabat cincuenta y siete años, sin embargo la actividad docente de don Carlos comenzó en 1923 como ayudante del profesor don Luis Puga Rojas (1886-1974), erudito humanista y hábil formador de varias generaciones de egresados del Instituto Pedagógico. Don Luis Puga distinguió el talento del joven Carlos Grez, lo asoció a los trabajos de su cátedra y sobre todo incentivó su interés por la investigación. Bajo su dirección hizo su memoria: "Francisco Vidal Gormaz, 1837-1907".

El estilo del Instituto Pedagógico de los años veinte enraizaba directamente con la rigurosa tradición científica de los fundadores de la misión alemana de 1889, y el principal defensor de su identidad académica el historiador don Domingo

Opros antecedentes hiográficos y bibliográficos del Prof. Carlos Grez fueron publicados en: Historia Nº 18, el año 1983. Véase: Roberto Hernández Poroc, Los estudios Históricos en la Universidad Católica de Chile. Notas para una cránica, pp. 5-44. Sus pubres fueron don Linis Grez. Torres y doña Albertina Pérez. Matte, feligreses de la Parroquia de San Rafael en la Av. Matta (Stgo.).
2 La Universidad Católica findo la Escuela de Pedagogás en 1981. Este año insión un actividad

docente formando profesores para la Enseñanza Media. Esta escuela dio consistencia atadémica a la Facultad de Filosofía y Humanidades (1925) que después cambió su denominación por la de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Constancia de la Filosofía.

<sup>3</sup> Facultad de Filosofía, Letras e Historia (Decreto de Rectoría № 154/75 del 8 de agosto de 1975) y Facultad de Educación (Decreto de Rectoría № 219/75 del 18 de diciembre de 1975).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Carlos Grez Pérez, Simón Bolívar Palacios, Sigo. 1983.
<sup>5</sup> Se publicó incompleta en la Revista Chilena de Historia y Geografía, Nº 94 y Nº 95 de 1939.

<sup>5</sup> Se publicó incompleta en la Revista Chilena de Historia y Geografía, Nº 94 y Nº 95 de 1939.
Obtuvo el título de Profesor de Historia y Geografía el 5 de abril de 1926.

Véase: Eugenio Pereira S., Luis A. Puga Rojas (1886-1974). Informaciones Geográficas Nº 23, Santiago, 1976, pp. 3-5.

Amunátegui Solar. Don Carlos representa un nexo con los orígenes de la profesionalización del magisterio secundario y con la fuerza renovadora del sistema educacional que impulsó en 1928 el Gobierno de don Carlos Ibáñez.

La docencia en la enseñanza media, con sus horarios recargados, no impidieron la publicación en 1928 de un volumen de 560 páginas sobre Los intentos de Unión Hispanoamericana y la Guerra de España en el Pacífico que acogió la Editorial Nascimento. Este trabajo fue bien recibido por la crítica continental y es testimonio de un "ideal" que don Carlos abrazó para siempre.

En 1927 había denunciado: "...hov nadie investiga, casi nadie se sacrifica para aumentar su caudal científico pues ello significa idealismo...".6

El idealismo caracterizó la vida del maestro y del investigador. ¿Cómo explicar que un profesor chileno asuma la defensa del Paraguay, entregando desde 1932 hasta 1935 investigaciones, originales y reveladoras que publica a costa de su propio peculio? Don Carlos combatió en la Guerra del Chaço con las armas de la erudición y del método histórico. La Sociedad de las Naciones consideró sus aportes histórico-geográficos para dar una solución final al conflicto.

El 6 de enero de 1935 contrajo matrimonio con doña Ernestina Lagreze Arava que hasta hoy cautela, con unción, las condecoraciones, las numerosas distinciones y los trabajos inéditos del maestro.8 El conflicto del Chaco estuvo a punto de consumir, con cuentas de imprenta, los ahorros para adquirir la casa de la Avenida Condell, de Santiago, que por más de cincuenta años fue el hogar familiar.

En 1937 don Carlos participó en el Concurso Mundial de la New History Society con el tema: "Cómo pueden los pueblos de la Tierra, lograr el desarme universal". Al año siguiente publicó el ensayo "Justicia a Hungría". 9 En 1940 planteaba "La cuestión de Transilvania" 10 y tres años después su preocupaciónera la "Leyenda Negra antiespañola". 11 Fueron otros testimonios del "idealismo" armado con la fuerza del conocimiento y de la reflexión históricos.

Con perseverancia, originalidad y pasión, nuestra historiografía renovó y amplió su horizonte a partir de los años cuarenta. La revisión de los archivos y la

En 1946 el Gobierno del Paraguay le otorgó el grado de Comendador de la Orden al Mérito y lo

nombró miembro correspondiente de la Comisión de Límites.

11 Revista Universitaria, año VIII, Nº 2. Anales de la Facultad de Filosofía y Letras, Nº 4, pp. 35-

<sup>6</sup> C. Grez P., Los Intentos de Unión Hispanoamericana y la Guerra de España en el Pacífico. Santiago, 1928, p. 8.

Publicaciones descritas con los números: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 15 de la bibliografía incluida en: Roberto Hemández Ponce, Los estudios históricos en la Universidad Católica de Chile. Notas para una crónica. Historia Nº 18, Santiago, 1983, pp. 33-35.

<sup>8</sup> La señora Emestina Lagreze es profesora de Historia y Geografía. Del matrimonio Grez-Lagreze nacieron dos hijas: María Elena y María Eugenia, respectivamente, con sucesión Ugarte-Grez y Cepeda-Grez.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Santiago 1938. Imprenta El Imparcial, 33 páginas. <sup>10</sup> Santiago 1940. Imprenta El Imparcial, 60 páginas.

OBITUARIO 281

publicación de fuentes nuevas nutrieron una atmósfera favorable para mejorar la enseñanza y abrir nuevos cauces a la investigación de la historia nacional. 12

Las publicaciones de don Carlos cesaron en la década del cincuenta para sólo renovarse en 1983. Su trabajo gravitó en la cátedra de Historia de América, desde la cual estimuló la confección de numerosas memorias y orientó, con crudita generosidad, las inquietudes de varias generaciones de estudiantes.

Asistimos a su cátedra universitaria en la década del cincuenta. La desarrollaba con una acentuada erudición bibliográfica, incitando constantemente a la búsqueda y la construcción de un material original, futro del hallazgo personal en lugar de memorizar incompletos apuntes de clases. Solía decir: "La misión del maestro es lograr que sus alumnos vayan más lejos que de". Esta frase, que le oímos más de una vez, respondía a una convicción que inspiró su magisterio. En 1928 había escrito: "...et alumno no puede ser una víctima indefensa del entusiasmo del profesor que recita, lee o hace leer materias de estudio y pasamos a considerarlo como un ser capaz de tomar sobre si parte de la responsabilidad de la enescânaza". <sup>13</sup>

Don Carlos abandono las rutinas diddicticas. Desarrolló su actividad pedagógica guiado por principios y convicciones que demostraron su validez en cada una de las sucesivas reformas y ajustes hechos al sistema educacional en más de cincuenta años. Enseñaba con maestría, era artifice de cada clase cuyos contenidos a veces sorprendían, fascinaban y también desconcertaban. En la Universidad solfamos alternar amplias visiones con detalles y circunstancias ignoradas. Era como si repentinamente cambiáramos el telescopio por el microscopio. Incursionábamos en el mundo histórico americano premunidos de bibliografías temáticas que exigían muchas horas de lectura en la Sala Americana de la Biblioteca Nacional.

La explicación de las circunstancias históricas, con el sabor y la chispa de la anécdota oportuna y significativa, estaba respaldada por prolongadas lecturas que don Carlos inició en la antigua biblioteca del Instituto Nacional y que continuó en los fondos americanos de las Bibliotecas Nacional y del Congreso. Revisó miles de páginas de periódicos chilenos y americanos del siglo XIX. Podía describir obras escasas y dar pistas seguras para ubicar folletos rarísmos. La cátedra de Historia de América era una constante invitación al descubrimiento y al gozo del hallazgo personal. El alumno que no percibía este propósito formativo se sentía agobiado por el material propuesto y quizás extraviado en la variedad de oportunidades ofrecidas.

<sup>12</sup> Don Carlos Grez Pérez fue contemporinoc, entre otros, de Ricardo Donoso, Guillermo Felió, Esignificativa falange de historiadores formó discipulos y dio prestigio a la vida consagnad a la investigación de la historia nacional. Free un grupo no exento de discordias y rivalidades que daban mayor intensidad a la eracción intelectual de estos años.

<sup>13</sup> C. Grez P., Los Textos de Enseñanza y las Nuevas Ideas Pedagógicas. Santiago, 1928, 15 páginas.

La clase de don Carlos era un instante de entusiasmo, La inercia intelectual, la inactividad así como la incapacidad para el asombro eran combatidas con observaciones agudas y con nuevas referencias bibliográficas. Invitaba a la práctica epistolar con los americanistas del continente y con sus hombres públicos. Ante nuestras dudas solía aconseia; "rescribale" y "pregántele a el"...

Don Carlos preparaba bibliografías temáticas selectas que entregaba periódicamente a sus alumnos de "la Católica" y que modestamente denominaba "papeles". Sin embargo, estos "papeles", coleccionados a través de varios años, se convertían en la más completa bibliografía americanista disponible en Chile. <sup>14</sup>

En el Liceo<sup>15</sup> su clase fue amena y original. Enseñaba con humor, pero con una inobjetable seriedad cientifica. Por testimonio de antiguos ex alumnos liceanos sabemos que algunos temas y el juicio histórico respecto de ciertos personajes se incorporaron a su cultura histórica y permanecen indelebles. Sabía equilibrar, con recursos didácticos muy personales, lo fáctico y lo valórico.

La ciencia histórica y la educación guiaron la vocación del maestro que en 1927 hizo esta pública profesión de fe: "Siempre hemos sido ardientes partidarios de la independencia cultural del profesor, y en especia del Profesor de Historia, ciencia que se presta quizás más que cualquiera otra para ello". <sup>16</sup> Este fue el Credo de un fiel sembrador de oportunidades a quien el Instituto de Historia recuerda y le otorga su homenaje.

Dr. Roberto Hernández Ponce

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Hacia 1958 conocimos una colección completa de los "papeles" que se habían recopilado pacientemente para la cátedra de Historia de América en la Universidad de Chile. Nos impresiona el abultado legajo que utilizamos, sin reparar en el valor de la enudición acumulada.

<sup>15</sup> Fue profesor en los liceos Miguel Luis Amunátegui, Valentín Letelier, Instituto Superior de Comercio e Instituto Nacional.

<sup>16</sup> Palabras consignadas en el Prólogo a "Los intentos de Unión Hispanoamericana", datado el 31 de diciembre de 1927.

# GONZALO IZQUIERDO FERNÁNDEZ 1932-1990

La vida de Gonzalo Izquierdo fue truncada prematuramente. La cruel enfermedad que puso fin a su existencia terrena lo atacé en momentos en que había alcanzado su plena madurez como profesor e investigador y en que se encontraba en plena productividad, lleno de provectos y expectativas.

Muchas esperanzas se quedaron sin cumplir. Sin embargo, su vida fue rica en sus contenidos intelectuales y humanos y fue fecunda en sus realizaciones.

Perteneció a una familia en cuyo seno nacieron destacadas figuras del mundo de la ciencia y de las artes. El mismo constituyó una familia numerosa, para la cual fue centro y modelo.

Gonzalo Izquierdo supo muy joven hacia dónde dirigir sus pasos. Llevado por su vocación a la historia, ingresó al Instituto Pedagógico en un tiempo en que éste contaba con los más destacados historiadores que había enionecs en el país. Bajo la dirección de grandes maestros como Juan Gómez Millas, Guillermo Feliú y Eugenio Pereira se introdujo en el mundo de la historia y adquirió las herramientas conceptuales y metodológicas para estudiar el pasado con rigor científico. En el año 1961 se recibió en la Universidad de Chile como Licenciado en Filosofía con mención en Historia.

Gonzalo Izquierdo supo definir temprano los campos preferenciales y la orientación de sus intereses históricos. Comprendió que la historia de Chile no podía ser estudiada asisladamente, sino que había que interpretarla en el contexto de la historia general de América y de Occidente. Se sintió atraído por la historia de las ideas. Vio la necesidad de aprovechar para la ciencia histórica los enfoques y métodos que proporcionaban las nuevas ciencias sociales. Era indispensable recurrir a la ciencia política para estudiar cabalmente los procesos y organismos políticos.

En el año 1963 Gonzalo Izquierdo se dirigió a Estados Unidos con el fin de seguir estudios de postgrado en la Universidad de California en Berkeley. Allí profundizó sus conocimientos históricos y estudió Ciencia Política. En el año 1964 obtuvo su diploma de Master of Arts en Ciencia Política.

De vuelta a Chile, Gonzalo Izquierdo se incorporó como Profesor de Historia de Chile y de América a la Universidad de Chile y a la Universidad Católica de Chile, Se desempeñó como Investigador en el Centro de Historia Colonial y como Profesor-Investigador en el Centro de Estudios Socioeconómicos y en el Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Chile y en el Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile, en el año 1973 aceptó una invitación de la Universidad Nacional de Costa Rica para organizar allí el Departamento de Historia.

Gonzalo Izquierdo fue un excelente profesor. Era estricto y exigente, pero siempre supo combinar el rigor científico con un cálido interés por la persona humana. Fue respetado y querido por sus alumnos. Muchos de ellos recurrieron a él nara la elaboración de sus tesis.

Gonzalo Izquierdo tuvo una producción científica importante. Sus aportes más valiosos pertenecen al género de la historia de las ideas. Con coasión de su incorporación como Miembro de Número a la Academia Chilena de la Historia se refirió a esta especialidad historiográfica señalando que ella constituye una forma de trabajo de la ciencia histórica que procura determinar el papel que las ideas desempeñan en los procesos históricos. Gonzalo Izquierdo no comparta el pensamiento idealista hegeliano según el cual el desarrollo histórico debía ser interpretado como progresiva realización y revelación del espíritu, ni aceptaba la explicación materialista de Marx según la cual las ideas eran simples ideológicas que rellejaban en la supraestructura las relaciones de las fuerzas productivas. Para Gonzalo Izquierdo, las ideas eran fuerzas y realidades que surgian como respuestas a los desaffos que planteaba la histórica, que influian sobre el desarrollo histórico y que, al mismo tiempo, se elevaban por encima de las coyunturas y contingencias del momento histórico y podían ser expresión de verdades y valores universales.

La historia de las ideas permitia volver a pensar lo que habían pensado los hombres de gran inteligencia y sabidurá y con ello nos permitia confrontamos con concepciones que habían dado orden y sentido a una realidad que tantas veces se presentaba como caótica e inhumana.

Gonzalo Izquierdo, convencido firmemente de que el hombre es un serracional y lore y que es capaz de crear un mundo que le permita vivir dignamente, vio en la libertad uno de los valores fundamentales de la historia de Occidente. Dedicó a este gran tema dos de sus publicaciones: "Sobre la libertad política" y "La libertad política en el libertad política en el libertad política y "La libertad política" y "La libertad política en el libertad política y "La libertad política" y "La libertad po

"Un estudio de las ideologías chilenas. La Sociedad Nacional de Agricultura en el Siglo XIX".

Como lo indica el título, este estudio no es una historia completa de la Sociedad de Agricultura, sino que es un análisis de su contenido ideológico y de la evolución de esa ticología a lo largo del siglo XIX. El autor demuestra en este libro que la Sociedad Nacional de Agricultura no constituyó en el siglo XIX una organización gremial al servicio de los intereses de los terratenientes, sino que fue una organización que, inspirada en el modelo de las Sociedades de Amigos del País del Siglo XVIII y llevada por la fe en la razón flustrada y en el progreso, se propuso modernizar la agricultura chilena mediante los avances científicos y tecnológicos.

Este eștudio de Gonzalo Izquierdo tiene el doble significado de arrojar luz sobre una de las instituciones más importantes de la historia nacional en el siglo XIX

OBITUARIO 285

y de demostrar las ricas posibilidades que ofrece el estudio científico de las ideas e ideologías.

La última obra de Gonzalo Izquierdo que él logró concluir realizando un herocio esfuerzo para sobreponerse a su enfermedad, fue una Historia de Chile que constituye una interrestación de la historia nacional.

Con la prematura muerte de Gonzalo Izquierdo, la intelectualidad chilena, el mundo universitario y la historiografía chilena pierden a un destacado miembro. Gonzalo Izquierdo fue un buen cristiano, un hombre bueno y un buen historiador.

Dr. Ricardo Krebs

### FICHERO BIBLIOGRAFICO\* 1988-1989

En esta biliografía a har reunido obras de las riquientes especies: a) estudios publicados en Chie borbe temas relacionados con las ciencias históricas, la publicaciones hechas en el extranjero sobre temas de historia de Chile, y c) obras históricas dadas a las por chilenos en el extranjero. Al igual que en otras ocaziones, e han nacidido diquas referencias que debieron apravere en entrega satema del Fichero. Continuando con la práctica iniciada en el número asterior, se han excluido las referencias a los trabajos de historia univienzo de correspondientes en acaciones no hispanoamericanas, las que son publicadas en la Revista de Historia Universal que edita este Instituto.

La clasificación utilizade es la visiones.

La crasy cocton minitada es la signiente.

- TEORIA Y FILOSOFIA DE LA HISTORIA, OBRAS GENERALES (5.577-5.584)
- B. HISTORIA DE CHILE
  - I Fuentes de la Historia, Bibliografía e Historiografía: a) Fuentes (5.585-5.601)
    - b) Bibliografía (5.602-5.616) c) Historiografía (5.617-5.625)
  - II Ciencias Auxiliares: a) Arqueología (5.626-5.635)
    - b) Antropología y etnohistoria (5.636-5.648)
      - c) Folklore (5.649)
      - ch) Genealogía (5.650-5.671) d) Numismática (5.672)
  - III Historia General: a) Períodos diversos (5.673-5.680)
    - b) Período hispano (5.681-5.695) c) Independencia (5.696-5.700)
    - c) Independencia (5.696-5.700
       ch) República (5.701-5.714)

- IV Historia Especial:
  - a) Historia religiosa y eclesiástica (5.715-5.734)
  - b) Historia del derecho y de las instituciones (5.735-5.744)
  - Historia de las relaciones internacionales (5.745-5.756)
  - ch) Historia military naval (5.757-5.764) d) Historia literaria y lingüística (5.765-5.768)
  - e) Historia social y económica (5.769-
  - f) Historia de las ideas y de la educación (5.798-5.813)
  - ción (5.798-5.813) g) Historia del arte (5.814-5.817)
  - h) Historia de la medicina (5.818-5.829)
     i) Historia de la música (5.830-5.834)
  - j) Historia de la arquitectura e historia urbana (5.835-5.837)
     k) Historia de la geografía y de los
  - viajes (5.838-5.843)

    V Historia Regional v Local: (5.844-5.860)
  - VI Biografía y Autobiografía: (5.861-5.901)

<sup>\*</sup> El fichero es editado por Juan Ricardo Couyoumdjian. Junto a él han colaborado los profesores Horacio Aránguiz y Roberto Hemández y los ayudantes Marco Antonio León, María Larraín, Pilar Quintero, Carolina Sciolla, Magdalena Ubilla y Samuel Vial.

#### ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS

- Fuentes de la Historia, Historiografía v Bibliografía: a) Bibliografía (5.902-5.903)
- b) Historiografía (5.904)
- II Ciencias Auxiliares: a) Arqueología (5.905)
  - b) Antropología y etnohistoria (5.906-5.914)
- c) Genealogía (5.915-5.917)
- III Historiga General:
  - a) Períodos diversos (5.918-5.923) b) Período hispano (5.924-5.930)

Se incluve un indice de autores al final.

- c) Independencia (5.931-5.932) ch) República (5.933-5.934)
- IV Historia Especial:
- a) Historia religiosa y eclesiástica (5.935-5.936)
  - b) Historia del derecho y de las instituciones (5.937-5.955) c) Historia literaria y lingüística (5.956)
    - ch) Historia econômica y social (5.957-5.959) d) Historia de las ideas y de la educación
    - (5.960-5.961) e) Historia de la música (5.962-5.963)
  - V Biografía v Autobiografía: (5.964-5.967)

Las siguientes abreviaturas y denominaciones empleadas corresponden a las publicaciones que se indican:

Atenea, Universidad de Concepción, Concepción.

AFT Anales de la Facultad de Teología, Pontificia Universidad Católica de Chile,

Santiago.

Agricultura Agricultura, trabajo y sociedad en América hispana, editado por Gonzalo Izquierdo, Universidad de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Universidad Casólica de Valnaráso. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Fiduca-

Católica de Valparaíso, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Embajada de España, Serie Nuevo Mundo Cinco Siglos № 3, Santiago, 1989

AHICh Anuario de Historia de la Iglesia en Chile, Seminario Pontificio Mayor, San-

tiago.

AICh Anales del Instituto de Chile, Santiago.

AIP Anales del Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes, Punta Arc-

nas.

CMHI B

El Norte Grande

AUCh Anales de la Universidad de Chile, Santiago.

BAChBA Boletín de la Academia Chilena de Bellas Artes, Instituto de Chile, Santiago.

BAChH Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Santiago.

Carlos III Estudios sobre la época de Carlos III en el Reino de Chile. Ediciones de la

Universidad de Chile, Santiago, 1989.

CDH Cuadernos de Historia, Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago.

Chungará, Instituto de Antropología, Universidad de Tarapacá, Arica.

Cahiers du Monde Hispanique et Luso Bresilien, Caravelle, Université de Toulouse - Le Mirail, Toulose. Didlogo Andino, Departamento de Historia y

Geografía, Universidad de Tarapacá, Arica.

DHCh Dimensión Histórica de Chile, Departamento de Historia y Geografía, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago.

El Norte Grande, Ill Jornadas Territoriales, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial Chileno, Universidad de Santiago de Chile, Colección

Patrimonio Territorial Chileno. Terra Nostra Nº 14, Santiago.

Epu Estudios Públicos, Centro de Estudios Públicos, Santiago.

Historia Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

IM La Invención de la Memoria (actas). Jorge Narváez, editor, Pehuén Editores, Santiago 1988.

Januago 1700

JbLA Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, Böhlau Verlag, Colonia.

		199	

200

RMCh

TV

Valparaíso IV

270	
JHM	Jornadas de Historia de la Medicina Dr. Amador Neghme R., Armando Roa y Jaime Pérez-Olea, editores, Instituto de Chile, Academia Chilena de Medicina, Santiago.
Л	Judaica Iberoamericana, Centro de Estudios de Cultura Judaica, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile, Santiago.
Misioneros	Misioneros en la Araucanía, 1600-1900. Un capítulo de la historia fronteriza de Chile, Ediciones Universidad de la Frontera. Serie Quinto Centenario, Temuco, 1988.
NG	Norte Grade, Revista de Geografía, Instituto de Geografía, Pontificia Univer-

sidad Católica de Chile, Santiago, Nueva Historia, Asociación de Historiadores Chilenos (UK), Londres

DG. Revista Punta Gruesa, Instituto Histórico Arturo Prat. Santiago.

Portales Portales, el hombre y su obra. La consolidación del gobierno civil. Bernardino Bravo, complilador, Editorial Jurídica de Chile, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1989.

R de M Revista de Marina, Armada de Chile, Valparaíso. RChD Revista Chilena de Derecho, Facultad de Derecho, Pontificia Universidad

Católica de Chile. Santiago. RChH Revista Chilena de Humanidades, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago,

Revista Chilena de Historia del Derecho, Centro de Investigaciones de Historia del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Santiago.

RChHG Revista Chilena de Historia y Geografía, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Santiago.

> Revista de Estudios Históricos, Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, Santiago.

Revista de Estudios-Histórico Jurídicos. Escuela de Derecho. Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso,

Revista Musical Chilena, Facultad de Artes, Universidad de Chile, Santiago. ROH Revista O'Higgins, Instituto O'Higginiano de Chile, Santiago.

RU Revista Universitaria, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

TAm The Americas, American Academy of Franciscan History, West Bethseda, Maryland.

Teología y Vida, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

Valparaíso busca su destino, IV Jornadas Territoriales, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Colección, Terra Nostra Nº 16, Santiago.

# A. TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.

OBRAS GENERALES.

5.577. ACEVEDO GUERRA, JORGE. Historiografía e historiología o metahistoria (en la perspectiva del racio-vitalismo). CDH № 9, 1989, pp. 109-120.

A través de los planteamientos de Ortega y Gasset y otros pensadores, el autor observa la relación entre la historia y la física, la ciencia por excelencia. El carácter de la historia como "ciencia" en construcción y no solamente descriptiva, le permitirá convertirse en una ciencia en el sentido estricto del término.

#### 5.578. BENAVIDES, LEOPOLDO. La historia oral en Chile. IM, 1988, pp. 135-143.

Sobre las características y problemas metodológicos que implica el uso de la historia oral como fuente para las ciencias sociales y en especial para la historia popular.

5.579. BRAVO, JORGE ANDRES. Identidad local: el fenómeno de los historiadores autodidactas locales. IM, 1988, pp. 145-151.

Frente a una historia centrada principalmente en las ciudades, el autor observa la formación de una identidad local pueblerina o aldeana que se expresa en los escritos de los historiadores autodidactas de este tipo de comunidades.

### 5.580. CERDA, MARTIN. La autobiografia como género. IM, 1988, pp. 23-27.

El autor considera la posibilidad de usar el relato autobiográfico como fuente para la reconstrucción de una época pasada, recurriendo, a modo de ejemplo, a los casos de Kafka, Jünger y Montaigne.

5.581. GONGORA, MARIA EUGENIA. La memoria compartida y el relato autobiográfico como producto de la entrevista a una comunidad tradicional (La capilla de Caleu, Chile). IM, 1988, pp. 181-189.

Se considera el aporte que puede efectuar un conjunto de entrevistas a una comunidad tradicional chilena con propósitos de historiografía local y para otras disciplinas. Como ejemplo, contrasta el relato autobiográfico de un poblador con el resultado de entrevistas anteriores, estableciendo las diferencias en ambas formas de reconstrucción histórica local.

5.582. NARVAEZ, JORGE El estatuto de los textos documentales en América Latina. IM, 1988, pp. 15-22.

Pondera la necesidad de establecer y valorar los, rasgos propios de géneros documentales de carácter testimonial tales como la carta, la crónica, el diario de viaje y de vida, la narración autobiográfica y el relato oral.

5.583. PIÑA, CARLOS. Verdad y objetividad en el relato autobiográfico. IM, 1988, pp. 29-39.

Sobre el carácter y naturaleza del relato autobiográfico, sus elementos, metodología y origen, analizando la posibilidad de hablar de objetividad y verdad en este tipo de fuentes.

5.584. SHARPE, RAUL E. Cinco visiones de la historia univernal. Niccolo Macchiavelli, Gianbattista Vico, Karl Marx, Oswald Spengler y Arnold Toynbee. Impress Impresora Ltda., Santiago, 1989, 210 (6) páginas.

Después de algunas observaciones generales sobre influends de la historia, el Justo es erfeires dobre influends de la historia, el Justo es erfeires a la Clincia del Poder en Mangasserio la Nieros cencia de Vilo, el materialismo listórico de Marc, la decadencia del aluna fiastica en Spengler y el Estudio de la Historia de Tophese. En los capítulos siguientes se exposen diversas ideas presentadas anteniomentes por el asoro en artículos de diantos y revistas-acerca de los hechos los vilos de diantos y revistas-acerca de los hechos de la companio de desenvolves de estado en entre de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio de la companio del la companio

## B. HISTORIA DE CHILE.

I. Fuentes de la Historia, Bibliografia e Historiografia

## a) FUENTES

5.585 ARCOS, SANTIAGO. Carta a Francisco Bilbao y otros escritos. Introducción y selección de textos de Cristián Gazmuri. Editorial Universitaria, Santiago, 1989, 182, (2) páginas.

Junto con la carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao de 1852, la presente selección de textos de esta figura del romanticismo político chileno incluye los Cuentos de Tierra Adentro (1849), algunos episodios de La Plata. Etude Historique (1865) junto con las críticas de Barros Arana a éste, y su carta A los electores de diputados de las futuras Cortes Constituentes (1858).

En la introducción, Cristián Gazmuri se refiere a la vida de Arcos y al legado de la Sociedad de la Igualdad en la juventud liberal y rebelde de la época.

#### AREVALO F., PATRICIA, Vid. 5.592

5.586. CASTRO ESPINOSA, GUILLER-MO. Guerra del Pacífico. Diario de campaña 1880-1881. Transcripción y estudios complementarios Fernando Castro Avaria. [Santiago], s.p.d.i., 1986, 157 (3) páginas, ilustraciones.

Se reproduce el diario de campaña del cirujano primero del Ejército de Operaciones del Norte, Guillermo Castro Espinosa, que cubre desde el 194 de mayo de 1880 al 14 de julto de 1881. Redacedo en forma muy escueta con abundante uso de iniciales, entrega antecedentes acerra de la viden las campañas de Taena y Arica y de Lima, y su estadís en esta canital.

El texto va precedido de una introducción y una biografía del Dr. Castro. Se incluyen algunos anexos y un extenso Indice explicativo de nombres de personas, buques y lugares, que aclara en narte la lectura.

5.587. ESCOBAR GUIC, DINA e IVULIC GOMEZ, JORGE. El Decreto № 7.500: un importante hito en la historia de la educación nacional. DHCh № 67, 1989-90, pp. 135-166.

Se reproduce el texto del Decreto con Fuerza de Ley NP<sup>3</sup>, 500 de 10 de diciembre de 1927, promulgado durante la primera administración de Carlos Ibáñez y considerado como la "Ley Modelo" en materias pedagógicas. En la introducción los auutores entregan una visión del momento político, analizando luego la reforma educacional propuesta y su destino.

5.588. ESPIÑEIRA, FRAY PEDRO AN-GEL DE. Relación del viaje y misión a los pehuenches, 1758. Misioneros, 1988, pp. 233-249.

Diario de viaje de Fray Pedro Angel de Espiñeira, del Colegio de Propaganda Fide de Chillán, en misión a la tierra de los pehuenches en 1753. Describe el paisaje de la zona, y se refiere a las costumbres de los indígenas y las formas de evangelización.

5589. GONZALEZ DE AGÜERO, PE-DRO. Descripción Historial de Chilof, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Ternitorial de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Colección Veritas Nº3, Santiago, 1988, 247 (1) páginas, ilustraciones y manas.

Reedición facsimilar de la Descripción Historial de la Provincia de Chiloé de Fray Pedro González de Agüero, incluyendo el mapa de la edición original de Madrid en 1791.

En la introducción, Isidoro Vásquez de Acuña entrega información biográfica sobre el autor y las circunstancias en que escribió su crónica, mientras que en el apéndice se incluyen documentos y mapas relativos a la misma.

5.590. HAVERSTADT, BERNARDO. Chilidugu o Tratado de la Lengua Chilena. Misiones, 1988, pp. 255-288, mapa.

Se reproduce el diario del P. Bernardo Haverstada, S.J., que corresponde a la séptima parte de su tratado sobre la lengue chilena publicado en 1777. En el se refiere a sus recorridos por las tierras araucanas y a través de la cordillera en los años 1751 y 1752.

La traducción del Padre Mauro Matthei está tomada de la edición latina, teniendo a la vista la versión en alemán. El texto debidamente anotado, va precedido de una introducción del editor sobre el Padre Haverstadt.

 5.591. HERNANDEZ PONCE, ROBER-TO. Restauración de la identidad y autonomía del Societa de José Ignacio Cienfuegos en 1826. AHICh Vol. 6, 1988, pp. 251-255.

Se reproduce una carta de Mons. José Ignacio Cienfuegos al Ministro del Interior fechada 14 de marzo de 1826, en la cual solicita restablecer la identidad y autonomía del Seminario Conciliar.

5.592. HIDALGO LEHUEDE, JORGE Y AREVALO F., PATRICIA. Atacama antes y después de la rebelión de 1781. Siete documentos inéditos del Archivo General de la Nación Argentina (A.G.A.). Ch. № 18, 1987, pp. 91-100.

Se reproducen siete documentos de 1781 y 1782 relativos a la rebelión indígena en Atacama que establecen la participación de elementos criollos y mestizos en dicho alzamiento.

5.93. HURTADO GURRRERO, MI-GUEL. Memoria sobre el L\u00ednite Septentrional de la Repiblica de Chile, Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, Universidad de Santiago de Chile, Colección Veritas Nº 2, Santiago, 1987, 95 (1) p\u00edgiana, ilustraciones y mapa.

Se publica nuevamente la Memoria sobre el Límite Septentronal de la República de Chile editado inicialmente en Acuden 1859. La edición, que incluye una recien biogrifica del comandante Hurtado (1821-1886), llevatum prólogo del capitán de navio Hemán Ferrer dende se refiere a las circunstancias históricas en que se escribió la memoria entregando una sintesis de los testimonios probatorios que expone Hurtado en defensa delos tintidos de Chile obre de lesiento de Atacama.

## IVULIC GOMEZ, JORGE, Vid. 5.587

5.594. LECAROS SANCHEZ, MIGUEL F. Dos documentos sobre Tarata: siglos XIX y XX. DA № 5, 1986, pp. 105-115, mapa.

El primer documento corresponde al testamento del indio de l'arata Rafael Valdivia Mamami, fechado en 1844, que va seguido por un inventario de sus bienes tomado del mismo, indices onomástico y toponímico y un glosario. El segundo documento, de 1918, se refiere a la "reparación y revisación de los caminos públicos" según orden del gobernador suplente Manuel Zúñiga.

5.595. MOLINA, JUAN IGNACIO. Estayo sobre la Historia Natural de Chile, Bolonia 1810. Primera traducción del original italiano. Prólogo y notas del Prof. Dr. Rodolfo Jaramillo. Ediciones Maule, Santiago, 1987, XLII, 383 (3) páginas, Iáminas.

Traducción anotada de esta obra clásica del ilustre jesuita chileno, según la edición indicada en el título. En el prólogo, Jaramillo se refiere a la vida, obra y restos mortales del abate Molina.

5.596. OVIEDO CAVADA, CARLOS. Un informe acerca de la Diócesis de Concepción en 1725. Carla al Rey del Obispo Francisco Antonio

de Escandón de 30 de septiembre de 1725. Presentación y transcripción de AHICh Vol. 6, 1988, pp. 257-265.

Se publica el informe elaborado por el obispo Francisco Antonio de Escandón con motivo de su llegada a la diócesis de Concepción, en el que describe su estado material y la pobreza de los curatos y de sus capellanes, además de las necesidades de su población y del ejército.

En la presentación, Monseñor Oviedo destaca el valor del documento, que permite apreciar mejor las consecuencias del alzamiento de 1723 y hace algunas precisiones sobre la transcripción del mismo.

5.597. RAMIREZ RIVERA, HUGO RO-DOLFO E. Recuerdos autobiográficos inéditos del almirante don Luis Uribe Orrego relativos al Combate Naval de lquique. PG № 2, 1989, pp. 49-54, ilustraciones.

Se reproducen y comentan dos dibujos a lápiz del monitor *Huáscar* hechos por el teniente Luis Uribe después del combate de Iquique.

5.598. ROSALES, DIEGO DE. Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano, sequada edición integramente revisada por Mario Góngora, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1989. Tomo I: LXIV, 657 (3); Tomo II, IX (1), 764 (2) páginas.

Nutva edición de la crónica del P. Rosales basada en la relectura del manuscrito original y que supera la que publicara Benjamín Vicuña Mackenna en tres volúmenes en 1877-1878. La bora, en essemada presentación, lleva un prefacio de Mario Góngora con un breve análisis de la misma y una bibliografía.

5.599. RUZ TRUJILLO, FERNANDO, Documentación sobre el Obispo de Concepción don Martín de Hijar y Mendora (Controversia sobre immunidad eclesiástica). AHICh Vol. 7, 1989, pp. 231-250.

Se reproduce la carta enviada por el obispo de Concepción Martín de Hijar y Mendoza al gobernador de Chile Francisco Ibáñes de Peralta, fechada el 9 de marzo de 1703. El P. Ruz entrega una biografía del prelado y se refiere a los acontecimientos que dieron origen al documento y a su secuela. 5.600. SEPULVEDA R., JULIO. Bernardo O'Higgins diputado por Los Angeles. (Acta de su elección como diputado). ROH Nº 6, 1989, pp. 155-158.

Se reproduce el acta completa.

 VICUÑA MACKENNA, BENJA-MIN. Los girondinos chilenos. Editorial Universitaria, Santiago, 1989, 90 (4) páginas, ilustraciones.

Con un prólogo de Cristián Gazmuri acerca de los llamados girondinos chilenos y su época, se reedita este ensayo de Vicuña Mackenna publicado originalmente en 1876 sobre la influencia de la *Historia de los Girondinos* de Lamartine en la juventud liberal chilena de la época.

#### b) BIBLIOGRAFIA

5.602. AVILA MARTEL, ALAMIRO DE. Diccionario biobibliográfico de miembros de la Universidad de Chile, sexta entrega. AUCh 5ª serie № 18, 1988, pp. 265-308.

En esta sexta entrega del Diccionario se han recopilado las bibliografías de Miguel Luis y Gregorio Victor Amunistegui Aldunate, de Miguel Luis Amunistegui Reyes y de Domingo Amunistegui Solar, como tambien la de Ambal Bascuñan Valdés. Cada una de cllas va precedida de una brevenota biográfica. Seinoluyen, asimismo, algunas adiciones a las entregas anteriores (Vid. 5241).

Hay preedición.

5.603. CEA EGAÑA, JOSE LUIS Y VERGARA BLANCO, ALEJANDRO. Indice de la Revista Chilena de Derecho, Vols. I (1974) - XV (1988). RChD, Vol 16 № 3, septiembre-diciembre 1989, pp. 854-879.

Indice por materias de los primeros quince volúmense de esta importante publicación jurídica. Se consideran separadamente los estudios e investigaciones en las diferentes especialidades, las notas, documentos y textos, reseñas bibliográficas en ídica de jurisprudencia y comentarios. Los artículos, notas y bibliografía están ordenados alfabéticamente por autor destro de cada sección, mientras que la documentación y jurisprudencia siguem un orden conológico.

Se echa de menos un índice de autores.

5.604. CORNEJO ALARCON, ADELA Y GONGORA ESCOBEDO, ALVARO. Historia de la Educación 1810-1973: Fichero bibliográfico. DHCh № 6/7, 1989-90, pp. 205-255.

La presente bibliografía sobre educación chilena en el período indicado comprende 540 referencias numeradas de libros, folletos y tesis, ordenadas alfabéticamente por autor, con indicación del lugar donde se encuentra el material. Se incluye, asimismo, un fudice de materias.

Es de lamentar la decisión de omitir artículos de revistas de carácter histórico—incluso algunos publicados también en forma de separata—cuyo aporte habría enriquecido considerablemente esta recopilación.

5.605. FALCH FREY, JORGE. Publicaciones y estudios referentes a la Historia de la Iglesia en Chile, 1987. AHICh, Vol. 6, 1988, pp. 267-285.

En la presente entrega de este importante registro bibliográfico (Vid. 5.244), se recogen 172 referencias de trabajos relativos a la historia eclesiástica chilena publicados en 1987 y en los años anteriores. En la primera parte las citas están ordenadas por períodos. A ella siguen una clasificación temática y un índice de autores.

5.606. FALCH FREY, JORGE. Publicaciones y estudios referentes a la Historia de la Iglesia en Chile, 1988. AHICh, Vol. 7, 1989, pp. 289-318.

Continuación de la anterior. Comprende 213 referencias de trabajos relativos a la historia eclesiástica chilena publicados en 1988 y en los años anteriores, dispuestos según el esquema ya señalado.

5.607. Fichero Bibliográfico, (1987-1988).
 Historia 24, 1989, pp. 397-469.

Esta edición del fichero comprende 366 referencias anotadas, numeradas 5.211 a 5.576, correspondientes a los años que se señala y algunos anteriores y ordenadas por materia en la forma que se indica. Hay índice de autores.

5.608. FLIMAN GRINBERG, XIMENA. Recopilación bibliográfica Norte Grande (I Región de Tarapacá y II Región de Antofagasta). El Norte Grande, 1989, pp. 249-305.

Bibliografía de trabajos sobre antropología, historia, geografía, economía, educación, recursos naturales y otras materias relativos al None Grande de Chile, las regiones de Tarapacá y Antodagasta. Comprende 1.386 referencias numeradas y ordenadas por tema que cubren cronológicamente desde el siglo XIV hasta 1987. No se incluyen trabajos relativos a la Guerra del Pacífico.

Hay índice de autores.

5.609. FLIMAN GRINBERG, XIMENA Recopilación bibliográfica V Región de Valparaíso. Valparaíso, IV, 1989, pp. 277-330.

Se registran 1.125 referencias de trabajos relativos a la V Región, fechados entre 1748 y 1988, clasificadas por materia y, dentro de éstas, alfabéticamente por autor. Hay índice de autores.

GONGORA ESCOBEDO, ALVARO, Vid. 5.604

5.610. GUZMAN BRITO, ALEJANDRO. Nuevo ensayo de una bibliografía para la historia de la fijación el derecho civil en Chile durante la República. REHJ XII, 1988, pp. 363-367.

Complementando la bibliografía sobre el tema publicada por el autor en el volumen III (1978) de esa revista, Guzmán Brito entrega 53 referencias de libros, artículos y monografías ordenadas alfabéticamente por autor, aparecidas desde entonces hasta 1989.

5.611. GUZMAN BRITO, ALEJANDRO. Nuevo ensayo de una bibliografía sobre Andrés Bello considerado como jurista (1978-1988). REHJ XII, 1987-1988, pp. 357-362.

Complementando su bibliografía selectiva subre Andrés Bello considerado en cuanto jurista, publicada en 1978 en la revista Archévio Guiridaco (Vol. CXCV 1-2, pp. 185 y s.) Gurnía Brito regista 67 neferencias de artículos, libror y monografías aparecidos en el decenio siguiente hasta 1988, ordenadas affabelicamente por autor. La mayoris de los trabajos citados aparecieron en las publicaciones commencatavas del biententario.

Se registran asimismo los tomos de interés jurídico de las Obras Completas de Bello reeditadas en Caracas.

5.612. MERCADO, ROBERTO Y RAMI-REZ, O.P., RAMON. Libros y documentos del archivo provincial de la Orden de Predicadores en Santiago de Chile. AHICh Vol. 7, 1989, pp. 251-291. Indice del archivo provincial de la orden dominicana en Chile que complementa los trabajos publicados anteriormente (Vid. 37.0%). Comprende 145 referencias numera de la provincia chilena y del extrapiro, 82 volúmentes de documentos del convento de Concepción, 42 del convento de Talea, 23 del corvento de Chilla, 146 Caupanera, 40 de La Serma, 7 de Valparsia, o 3 de San Pelipo. del hibro de cuentas, y 147 Volúmente y carpetas con documentación varia. La documentación cubre desde el siglo XVI hasta el presento fra de la contra de la contra del proposition del proposition de la contra del proposition del prop

5.613. PEÑA FUENZALIDA, CARMEN. Bibliografía de los escritos de don Domingo Santa Cruz, RMCh № 167. 1987, pp. 16-21.

Esta bibliografía del compositor y musicólogo Domingo Santa Cruz registra 118 referencias de trabajos suyos en diversas revistas chilenas, fechados entre 1921 y 1984.

RAMIREZ, O. P., RAMON Vid. 5.612.

5.614. REYES RRYES, JOSE RAFAEL. Ensays bibliográfico sobre obras de genealogaheráldica y austiliares por autores e investigadores chilenos e impressa en 340 años, 1646-1985, con apéndicas y un complemento por los años 1986 y 1987, Santiago 1988. REH № 33, 1988, pp. 259-362.

Luego de una referencia a las bibliografías relativas a genealogía, el autor entrega 706 fichas numeradas de libros y artículos sobre los temas indicados, ordenadas por género y alfabéticamente por autor, e incluyendo un índice alfabético de autores al final.

Estudio de importancia que permite aquilatar la vasta producción chilena sobre genealogía y disciplinas afines.

5.615. RODRIGUEZ VILLEGAS, HER-NAN. Portales en la iconografía (1837-1937). Portales, Santiago, 1989, pp. 485-529, láminas.

Catastro descriptivo de la iconografía sobre Diego Portales, con noticias de los pintores y dibujantes que han retratado al estadista. Las 26 láminas reproducidas y analizadas representan las imágenes más conocidas de su persona.

5.616. SOTO ARRIAGADA, FRANCISCO JAVIER. Fuentes del Derecho Eclesiástico en Chile: las acatas del Congreso Nacional. 1811-1865, AHICh, Vol. 6, 1988, pp. 195-249. En esta segunda parte del repertorio de fuentes para el Derecho Eclesiástico y relaciones Iglesia-Estado en las Sesionese de los Cuerpos Legislativos y el Boletín de Sesiones (Vid. 5.252) se consignan las referencias relativas a leyes de protección, resalías y relaciones particulares.

VERGARA BLANCO, ALEJANDRO. Vid.

#### c) HISTORIOGRAFIA

#### ALDUNATE DEL SOLAR, CARLOS, Vid. 5.623

 BARRIOS VALDES, MARCIANO. Algunas tendencias de la historiografía eclesiástica chilenea en el siglo XX. AHICh Vol. 7, 1989, pp. 217-230.

Continuando con la serie de estudios sobre la historiografía eclesiástica chilenea, el profesor Barriof reseña los principales temas que han ocupado a los historiadores eclesiásticos en el presente siglo, indicando los principales autores y la características de sus obras. En un último acápite señala algunos aspectos que son dignos de mayor investigación.

5.618. BRAHM GARCIA, ENRIQUE. Portales en la historiografía. Portales, 1989, pp. 443-484, láminas.

Revisión de los trabajos historiográficos sobre Portales desde las obras de Lastarria, Vicuña Mackemas y Sotomayor Valdés, pasando por las de Edwards, Encina y Eyzaguirre hasta las recientes opiniones de Sergio Villalhobos. El autor propone una vuelta a las fuentes y un estudio desideologizado.

5.619. CAMPOS HARRIET, FERNANDO. Don Miguel Luis Amunátegui, historiador. BAChH № 99, 1988, pp. 39-45.

Homenaje al historiador Miguel Luis Amunátegui ponderando el aporte de sus libros más importantes.

5.620. CAMUS I., MISAEL. La Iglesia en Chile, siglos XVII y XVIII, según Diego Barros Arana. AHICh, Vol. 7, 1989, pp. 129-150.

Luego de entregar un perfil biográfico e ideológico de Barros Arana, el autor recoge las referencias en su Historia Jeneral de Chile a la Iglesia, las misiones y los parlamentos indígenas en el período hispano, haciendo ver cómo su interpretación en este campo y en toda la obra está imbuida en los principios del liberalismo anticlerical. No se consulta la bibliografía sobre el tema.

5.621. GUERRERO YOACHAM, CR\u00e4s TIAN. Notas para el estudio de la obra historiogr\u00e4fica de don Eugenio Pereira Salas. CDH Nº 9, 1089 pp. 9-43.

Sobre la formación intelectual y obra historiográfica de Eugenio Pereira Salas. Junto con recordisu trayectorio a universitaria, sus viajes y personalidad, se destacan sus principales trabajos recogiendo los juicios de diversos académicos sobre sus principales libros.

GUZMAN BRITO, ALEJANDRO. Vid. 5.623.

HERRERA CAJAS, HECTOR. Vid. 5.623.

5.622. IVERNIZZI SANTA CRUZ, LU-CIA. Antecedentes del discurso testimonial en Chile. IM, 1988, pp. 57-70.

Se valorizaran las cartas de Pedro de Valdivia, las crónicas de Vivar, Góngora Marmolejo y el Cautiverio Feliz de Pineda y Bascuñán como antecedentes del relato testimonial en el Chile de los siglos XVI y XVII.

5.623. KREBS RICARDO; GUZMAN BRITO, ALEJANDRO; ALDUNATE DEL SO-LAR, CARLOS Y HERRERA CAJAS, HECTOR. La historiografía en Chile en los últimos 25 años. AICh, 1989, pp. 63-92.

En una mesa redonda sobre el tema, moderada por Fernando Campos Harriet. Ricardo Krebs se refirió a la influencia de la historia universal en la historiografía chilena, tanto en lo que respecta a la asimilación de corrientes de pensamiento europeo por autores nacionales como por la proyección de los fenómenos históricos generales sobre los propiamente americanos y nacionales. Alejandro Guzmán trató sobre la historiografía jurídica chilena en este cuarto de siglo, considerando en este término tanto el derecho romano como el derecho indiano y el derecho patrio del siglo pasado: señaló el interés que se observa por el derecho privado. postergado frente al derecho público y el valor de las publicaciones especializadas. Carlos Aldunate resumió los avances en el conocimiento de las sociedades humanas que habitaron el territorio develados por los trabajos arqueológicos en las últimas décadas. Por últimos, Héctor Herrera destacé el incremento de los estudios clásicos y medievales en Chile desde 1964 a la fecha, citando la bibliografía más significativa.

5.624. ORELLANA RODRIGUEZ, MA-RIO. La crónica de Gerónimo de Bibar y la Conquista de Chile. Prólogo de Sergio Villalobos, Editorial Universitaria, Santiago, 1988, 186 (2) páginas.

En este estudio sobre la crónica y relación opiosa y verdación de Chile de Gerónimo de Bibar, Orellana reseña la personalida del cronista y sus estudios en la Perinsisula con los frailes jerónimos, señalando que habria llegado a Chile en 15-94 y no junio con Valdrias como Bibar quizo haser pensar. Revisa luego la autentos en constitucion de la contra constitución contemporineos y esconidera la posibilidad de que el Padre Rosales hubiese leficiones en contra de contra estudio este texto, sin entra a resolver el a lautor de la crónica conicide con el Bibar que se conoce a través coras de fremese.

A través de la lectura de la crónica intenta reconstruir el marco histórico de la época, utilizando su descripción de las culturas indígenas y del viaje de Valdivia desde "Tacana a Copayapo", observando Orellana los errores y crimisiones que acusa el relato. Concluye con reflexiones sobre el contacto entre españoles e indígenas en el siglo XVI.

5.625. PINEDO, FRANCISCO JAVIER.

Concepción del pasado en el relato autobiográfico
chileno del siglo XIX. IM. 1988, pp. 71-89.

A través de la obra Recuerdos del Pasado, el autor señala la diferencia en la perspectiva temporal de Vicente Pérez Rosales, contrastando su percepción de la época de sus vivencias tempranas, con la del tiempo en que redacta sus memorias.

#### II CIENCIAS AUXILIARES

## a) AROUEOLOGIA

## BORELLA, FLORENCIA. Vid. 5.626

5.626. BORRERO, LUIS ALBERTO, LA-NATA, JOSELUIS, Y BORELLA, FLORENCIA. Reestudiando huesos: Nuevas consideraciones sobre sitios de Ultima Esperanza. AIP, Vol. 18, 1988, pp. 133-156, ilustraciones.

Estudio de las huellas en material óseo recuperado en cuatro yacimientos arqueológicos de Ultima Esperanza para verificar su origen. Se avanza la hipótesis de carroñeo en vez de caza en la megafauna y el carácter obstructivo al poblamiento inicial que representa la interacción de camívoros con la presencia humana.

5.627. BRIONES MORALES, LUIS Y CHACAMA RODRIGUEZ, JUAN. Arte rupestre de Ariquilda; andissi descriptivo de un sitio con geoglifos y su vinculación con la prehistoria regional. Ch Nº 18, 1987, pp. 15-66, ilustraciones y mapas.

Se describe el sitio de geoglifos Alto Ariquilda Norte (provincia de Iquique), reproduciéndose algunos de sus principales diseños y relacionándolos con otras evidencias culturales, para establecer un marco cronológico. En un acéndice. Mariela Santos Varela analiza

fragmentos cerámicos del sitio Ariquilda Norte.

BRIONES M., LUIS. Vid. 5.631

CHACAMA RODRIGUEZ, JUAN. Vid. 5.627 y 5.631

ESPINOSA V., GUSTAVO. Vid. 5.631.

LANATA, JOSE LUIS. Vid. 5.626.

5.628. LEGOUPIL, DOMINIQUE. Ultimas consideraciones sobre las dataciones del sitio de Isla Englefield (Seno de Otway). AIP, Vol. 18, 1988, pp. 95-98, ilustraciones.

Antecedentes cronológicos aclaratorios sobre la antigüedad del poblamiento de canoeros en la Patagonia austral.

5.629. MARTINIC B., MATEO, Y PRIETO I., ALFREDO. Artesaría aónikenk sobre metal a la luz de hallazgos arqueológicos. AIP, Vol. 18, 1988, pp. 99-105, ilustraciones.

Noticia de hallazgos arqueológicos que señalan la existencia de una rudimentaria práctica artesanal sobre metal por parte de los indígenas aónikenk. Se describen formas, procesos y herramientas.

 MASSONE M., MAURICIO. Artefactos óseos del yacimiento arqueológico Tres Arroyas (Tierra del Fuego). AIP, Vol. 18, 1988, pp. 99-105, ilustraciones.

Se describen e interpretan los artefactos óseos encontrados en el sitio Tres Arroyos I, contrastando dicha información etnográfica con las actividades del grupo selle nam de la zona. Concluye el autor que estos utensilios correspondían a la labor femenina de la sociedad.

5.631. MUÑOZ, IVAN; CHACAMA R., JUAN, ESPENOSA V., GUSTAVO, Y BRION-Y M, LUIS. La ocupación prehipánica tardía de Zapihuira y su vinculación a la organización económica y social inca. Ch № 18, 1987, pp. 67-89, Ilustraciones y mapas.

La excavación de los asentamientos prehispánicas atrifos en Zaphuira (sierra de Anca) permite a los autores estudiar la estructura social y económica de su población durante el período agroalfarero tardio. Estos sitios tiende na confirmar la hipótesis de que la influencia incásica en esta zona seprodujo a través de flujos poblacionales aliphánicos.

5.632. NAMI, HUGO GABRIEL. Arqueología experimental, tecnología artefactos bifaciales y modelos. Estado actual del conocimiento en Patagonia y Tierra del Fuego. AIP, Vol. 18, 1988, ilustraciones.

Se presenta una escala ordinal para el análisis de artefactos líticos bifaciales, tratando de ubicarlos en su lugar dentro de la cadena operatoria de su confección y se ejemplifica la presencia de la secuencia propuesta.

5.633. PRIETO I., ALFREDO. Cazadoresrecolectores del Istmo de Brunswick. AIP, Vol. 18, 1988, pp. 113-131, ilustraciones.

Se presentan los resultados de las excavaciones y rescates de sitios arqueológicos en la bahía de Laredo, Estrecho de Magallanes. El autor describe detalladamente los objetos encontrados y se refiere a la ocupación estacional costera en la región.

#### PRIETO L, ALFREDO. Vid. 5.629

5.634. RIVERA, MARIO A. Tres fechados radiométricos de Pampa Alto de Ramírez, Norte de Chile. Ch № 18, 1987, pp. 7-13, ilustraciones.

Sobre la base de tres muestras de C-14 y su asociación con material cultural procedente de la fase Alto Ramírez, el autor distingue tres momentos en su desarrollo: un primero enter 1000 y 500 a.C; un periodo intermedio desde 500 a.C. a 300 d.C. y una fase tardía desde entonces hasta 800 d.C. 5.635. TORRES GANDOLFI, CARLOS. Tablas parlantes o Rongo-Rongo y otros objetos con jeroglíficos pascuenses. RChHGNº 156, 1988, pp. 325-337, ilustraciones.

Registro y descripción de un total de 30 objetos, principalmente tabillas, con jeroglíficos de la Isla de Pascua, conservadas en diversos repositorios nacionales y extranjeros.

#### b) ANTROPOLOGIA Y ETNOHISTORIA

5.636. ADORNO, ROLENA. Sobre el lenguaje pictórico y la tipología cultural de una crónica andina. Ch № 18, 1987, pp. 101-143, ilustraciones.

A través de las ilustraciones de la Naue Orênica y Buen Gobrano de Felipe Gamain Flora de Ayala, la autona muestra la sintesis de lou elemento hispanos e indigenas pormedio de una tipologia cultural que considera la indumentaria, ¿ fondo picacitoro y la iconografia tradicional presentes en la obra. Si bien Gaunfia Proma similió la cultura cureyos, éte -serbala la autora- pudo mantenerse fiel a los valores de su propia identidad.

5.637. ALVAREZ MIRANDA, LUIS. El mito del Pusiri Collo y la fiesta de Pachallampe: aculturación andino-hispana en el poblado de Socoroma. DA Nº 6, 1987, pp. 81-90, ilustraciones.

A través de la información sobre el mito del Pusiri Collo y la descripción del a fiesta de Pachallampe, vigentes en el poblado de Socoroma en la sierra de Arica, el autor efectúa algunas consideraciones metodológicas para apreciar el impacto del proceso de aculturación en el mundo andino.

#### CARVAJAL R., NAZARENO. Vid. 5.648.

5.638. DANNEMANN, MANUEL Y VA-LENCIA, ALBA. Grupos abortgenes chilenos. Su situación actual y distribución territorial. Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial Chileno, Universidad de Santiago de Chile, Colección Terra Nostra № 15, Santiago, 1989 (2), 96, (2) página;

Panorama de los distintos grupos indígenas con ingüística propia que habitan actualmente el territorio chileno, señalando su ubicación geográfica, las denominaciones que han recibido a través del liempo, su composición numérica pecularidades romitica, abbarta y americanismo culturales. Los autores se referera a los divides y liempo y gendo de concarco de las entre a los divides con la cultura dominante en el país, destacando el impacto de la educación formal en las culturas mapuches y pascuense. Se incluye una descripción lingüística de cartes risinorínico de la lenguas symara, mapuche, quavaque, pascuense y yagán y un apéndice con sies textos illustrativos en este este en este en

5.639. DURAN ARMIJO, JUAN ANTO-NIO. La medicina y la higiene de los aborígenes australes de Chile. JHM, 1989, pp. 47-54.

Apuntes sobre la alimentación, vivienda, vestimenta y ritos sociales de los grupos aborígenes del extremo austral de Chile, considerados como indicativos de los niveles de higiene y práctica médica.

5.640. EMPERAIRE, JOSEPH, Paisajes y hombres prehistóricos de la Patagonia. AIP, Vol. 18, 1988, pp. 80-94.

Luego de una síntesis de la secuencia de la vida el la vida el Pleistoceno hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI, se entregan antecedentes sobre el yacimiento de Ponsomby correlacionándolo con otros testimonios culturales de la región.

 5.641. GUNKEL LUER, HUGO. El glosario rapanul escrito por Francisco Antonio de Agüera en 1770-1771. RChHG № 157, 1989, pp. 179-194.

El autor se refiere a la expedición al mando de Felipo Groxafez de Hadoo la si las de Pascua y a la participación de Francisco Antonio de Agüera, quien compiló un glosario de voces autóctonas. Gunkel recoge las escasas noticias del idoina rapanui en viajeros del siglo XVIII, y entrega un cuadro comparativo de las palabras incluidas en el mismo, respecto a las voces recogidas por oficiales de la Corbeta "O'Higini" en 1870 y las actuales.

 LEON SOLIS, LEONARDO. Pukaraes incas yfortale as indigenas en el Chile central, 1470-1560. Immediaprint, Londres, 1989 (4), 37
 páginas, cuadros.

Estudio acerca del verdadero origen de los pukaraes incas y fortalezas indígenas de Chile entre 1470 y 1560. El autor plantea la necesidad de distinguir dos tipos de fortificaciones indígenas en la zona central del país durante el período: los pukaraes de origen inca y las fortalezas levantadas por los promaucaes.

5.643. MARTINEZ, GABRIEL. Para una etnografia del riego en Chiapa: medidas y calendario. CH № 18, 1987, pp. 163-179, mapas e ilustraciones.

Se analizan la terminología y los distintos sistemas de turno de riego agrícola en Chiapa y Jaiña (provincia de Iguique). La información obtenida es interpretada a modo de un sistema de calendario que es comparado con el calendario textil de Wari-Tiahuanaco, pieza que ayuda a una mejor comprensión de la distribución del trabajo indígena en la zona.

5.644. MUÑOZ OVALLE, IVAN. La cultura Arica: un intento de visualización de relaciones de complementariedad económica racial. DA № 6. 1987. pp. 31-43.

Visión general de la cultura Arica durante el pedido 1000-1400 d.C. Se caracterizan el espacio geográfico y su rol en la estructura social y económica de la época. Por último se plantean algunas interrogantes sobre la conformación de dicha cultura.

 NIEMEYER F., HANS. La ocupación incásica de la cuenca alta del río Copiapó (III región de Atacama, Chile). Comechingonia (Córdoba) número especial, 1985-1986, pp. 165-294, ilustraciones.

Acerca de las características de la ocupación inciaca en la cuenca alta del fio Copiapó a partir del sector de La Puerta. Se detallan los hallazgos arqueológicos en la zona y las ubicaciones de las fortificaciones encontradas. En un apéndice se desenben los distintos tipos de cerámica y se entrega un glosario de los nombres de plantas y animales mencionados en el texto.

5.646. NUÑEZ ATENCIO, LAUTARO. Visión antropológica del Norte Grande de Chile: análisis secuencial de las relaciones hombreambiente. El Norte Grande, Santiago, 1989, pp. 29-53, cuadro.

Panorama de las diversas etapas de la ocupación humana del Norte Grande chileno desde los primeros cazadores y recolectores hasta el período republicano, señalando la relación entre los sucesivos pueblos y los recursos naturales de la zona.

SEGUEL O. ROXANA, Vid. 5.648.

5.647. SILVA GALDAMES, OSVALDO. ¿Dónde estuvo la frontera meridional del Imperio Inca en Chile? Comechingonia (Córdoba) número especial, 1985-1986, pp. 45-52.

El autor sostiene que el dominio efectivo del imperio inca en Chile se extendía hasta la cuenca de Santiago, situándose la frontera definitiva en el río Maipo y no en el Maule como frecuentemente se ha estimado (Vii.d. 4975).

5.648. STEHBERG L., RUBEN; CARVA-JALR., NAZARENO Y SEGUEL Q., ROXAND. AL lambo Conchuca y su relación con la ruta de penetración inka al centro de Chile. Comechingonia (Córdoba) número especial 1985-1986, pp. 15-42, ilustraciones.

Estudio sobre el tambo inca de Conchuca descubierto por los autores, y su relación con las nutas de penetración incásica desde el Norte Chico al valle del Aconcagua. Se entrega la información topográfica, estratigráfica y altimétrica correspondiente, así como una clasificación de los materiales descubiertos.

#### VALENCIA, ALBA, Vid. 5,638.

#### c) FOLKLORE

 DANNEMANN, MANUEL. Consideraciones sobre la cultura folklorica andina. El Norte Grande, Santiago, 1989, pp. 55-63, ilustraciones.

Presenta las principales manifestaciones del folklore andino en la zona norte del Chile, destacando las danzas rituales, las cofradías, los pagos de mandas y otras formas de religiosidad popular.

#### ch) GENEALOGIA

5.650. BENA VENTE BOIZARD, MARIO. La familia Fernández de Concepción. REH Nº 34, 1989, pp. 193-210.

Se estudia la familia fundada por don Alonso Fernández Lagos, militar andaluz nacido en Ecija en 1721 y avecindado en Chile en 1768, cuya descendencia se radicó principalmente en Concerción y Maule.

5.651. CASTELLON COVARRUBIAS, ALVARO. Apuntes sobre la familia Güemes. REH № 34, 1989, pp. 211-215.

Descendencia del peninsular Miguel de Güemes García, quien arribó al país a comienzos del siglo XIX y obtuvo la nacionalidad chilena en 1820.

5.652. CASTELLON COVARRUBIAS, ALVARO. La familia Pereira. REH Nº 34, 1989, pp. 181-192.

Se estudia la descendencia en Chile de Luis José Pereira y Arguibel, nacido en Buenos Aires en 1792, que vino en 1817 con el Ejército Libertador fundando una familia de destacados servidores núblicos:

5.653. CASTELLON COVARRUBIAS, ALVARO. El linaje de Zenteno. REHN\*33, 1988, pp. 25-40.

Luego de referirse a las diversas ramas de ese apellido, comenzando con el conquistador del Perú, Diego Centeno, el autor estudia la familia del general José Ignacio Zenteno, desde el siglo XVIII hasta el presente.

5.654. CASTELLON COVARRUBIAS, ALVARO. Otras ramas de la familia Covarrubias en Chile. REH № 34, 1989, pp. 151-180, láminas.

El autor presenta las descendencias de algunas ramas provenientes del vástago del fundador del apellido en Chile, Alonso Velázquez de Covarrubias, avecindado en Chile en 1600.

5.655. LABARCA RIQUELME, PATRI-CIO. La familia Labarca y una espada de O'Higgins. REH № 34, 1989, pp. 295-367.

Estudio sobre el Sargento Mayor Manuel Labarca Millan (1773-1842) y su descendencia hasta nuestros días, incluyendo líneas femeninas, y legando la tradición de una espada donada por Bernardo O'Higgins a Pedro Labarca, como uno de los primeros cadetes de la Escuela Militar, la que se conserva en la familia.

5.656. LASSO PEREZ-COTAPOS, LUIS FELIPE. Veinticinco Reyes Más. REH № 34, 1989, pp. 369-381. El autor aporta antecedentes sobre 25 familias de apellido Reyes o de los Reyes, radicadas en Chile, con información proveniente de la Guía de Escribanos de Santiago y otras fuentes.

5.657. MUÑOZ CORREA, JUAN GUI-LLERMO, Meza (Varonia Hernández de Contreras). REH № 34, 1989, pp. 217-234.

El autor estudia la descendencia de Esteban Hemández de Contreras, radicado en Chile en 1556. Su nieto Diego, muerto en 1655, antepuso el apellido Mesa (Meza) al suyo. Su descendencia se radicó de preferencia en la región del Maule.

5.658. RETAMAL FAVEREAU, JULIO. Un grupo familiar sumido en la Revolución Francesa y sus descendientes. REH Nº 34, 1989, pp. 31-65.

Interesante estudio sobre la familia fundada en Chile en 1889 por Marcel-Adolphe Favereau (1875-1935), y las vicisitudes de sus antepasados durante los años de la Revolución Francesa.

5.659. REYES REYES, J. RAFAEL La ascendencia regia de los Corvalán de Castilla y sucesión de Domingo García Corvalán hasta fines del siglo XVIII con familias derivadas. REH № 34, 1989, pp. 117-149.

Se estudia la ascendencia y descendencia del canario Domingo García Corvalán bautizado en 1589 y que llegó a Chile a comienzo del siglo XVII. En la búsqueda de sus antepasados el autor se remonta hasta el siglo XVIII.

5.660. REYES REYES, J. RAFAEL. Ascendencia y prole del último gobernador real de Santiago don Jerónimo Pisana. REH № 34, 1989, pp. 257-267.

Interesante estudio sobre Jerónimo Pizana Muñoz de Guzmán, Gobernador de Santiago de 1814 a 1817, sus ascendientes y su descendencia.

5.661. REYES, JOSE RAFAEL Ayuda crítica a los consultores de la obra de don Guillermo de la Cuadra Gormaz. RChHG № 157, 1989, pp. 195-234.

Junto con indicar la historia editorial de esta obra, reeditada en 1982 con el título de "Familias Chilenas", el autor efectúa observaciones sobre más de 280 personas o familias allí mencionadas, citando trabajos específicos sobre ellas o agregando alguna otra información. Las fichas van ordenadas alfabéticamente desde "A cuña" hasta "Ovarzín".

5.662. REYES REYES, JOSE RAFAEL. Don Anibal Zañartu Zañartu, Vicepresidente de la República. REH № 33, 1988, pp. 7-12.

Sobre los ascendientes de Aníbal Zañartu Zañartu (1847-1902) remontándose al siglo XVI y su familia inmediata.

5.663. REYES REYES, J. RAFAEL. Don José Joaquín Pérez Mascayano, último Presidente decenal de Chile. REH Nº 34, 1989, pp. 23-29.

Sobre los ascendientes y descendientes del Presidente Pérez desde el siglo XVII hasta sus hijos. Entre sus antegasados destaca José Pérez García, próspero comerciante de fines de siglo XVIII y autor de una Historia de Chile.

5.664. REYES REYES, J. RAFAEL. Tres presidentes Montt de la República: don Manuel, don Jorge y don Pedro. REH N

34, 1989, pp. 7-22.

Breve pero completo estudio biográfico y genealógico de los presidentes de Chile Manuel Montt Torres, Jorge Montt Alvarez y Pedro Montt Montt.

5.665. SCHWARZENBERG DE SCH-MALZ, INGEBORG. Origen de algunas familias and radicadas en Chile (decimaséptima parte). REH № 33, 1988, pp. 243-358.

Continuación de los trabajos anteriores (Vid. 5.317). Estudia los ascendientes y descendientes de las familias Fuchsloser, von la Roche, Schmalz, Schrader y Walper.

5.666. SCHWARZENBERG DE SCH-MALZ, INGEBORG. Origen de algunas familias alemanas radicadas en Chile (decimaoctava parte). REH № 34, 1989, pp. 269-283.

Continuación del trabajo precedente. Se estudian las familias Faulbaum, Matthei, Schmeisser y Woemer (Werner), ampliando además algunos ansecedentes sobre la familia Kunstmann.

5.667. THAYER OJEDA, LUIS. Orígenes de Chile: elementos étnicos, apellidos, familias. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1989. XVII (1), 374 páginas, cuadros.

Se reeditan tres estudios de este destacado genealogista chileno: "Familias Chilenas", "Ori-gen de los apéllidos en Chile" y "Elementos étnicos que han intervenido en la Población de Chile", publicados originalmente en 1906, 1917 y 1919, respectivamente.

5.668. TORRES MARIN, MANUEL Miquel - 1818 (Estudio genealógico preliminar). REH Nº 34, 1989, pp. 285-294.

El autor establece la descendencia de Juan Miquel García Salazar nacido en Puerto Real (Cádiz) en 1792 y destinado al Colegio de Medicina de Lima en 1818. En Chile, desde el año siguiente, ejerció su profesión y contrajo matrimonio en este país dejando una distinguida descendencia.

5.669. VALENZUELA MATTE, REGU-LO. Ascendencia de don Francisco Javier Matte Pérez de Ramos, REH № 33, 1988, pp. 363-364.

Complemento al estudio del mismo autor sobre la familia Matte. Vid. 4.820.

5.670. VALLADARES CAMPOS, JOR-GE. Don Francisco de la Mata Linarez y la fundación de la villa de Linares (1794). REHN

33, 1988, pp. 41-158.

Estudio sobre los antepasados de Francisco de la Mata Limares, gobernador intendente de Concepción entre 1789 y 1796 y fundador de la villa que lleva su nombre. Por la línea patema el autor se remonta hasta las primeras menciones del linaje en el siglo XIII.

5.671. VALLADARES CAMPOS, JORGE. El caballero de Calatrava don Francisco de la Mata Linares. REH № 34, 1989, pp. 235-236.

Ampliando su trabajo anterior, el autor se refiere a la investidura de Francisco de la Mata Linares como caballero de la Orden de Calatrava efectuada en Zaragoza el 3 de noviembre de 1786.

#### d) NUMISMATICA

5.672. TORRES GANDOLFI, CARLOS. Las monedas obsidionales y de necesidad de la Revolución Constituyente de Copiapó o las llamadas de Pedro León Gallo de 1859, RChHG Nº 157, 1989, pp. 165-178.

Junto con una somera noticia de la revolución de 1859, el autor se refiere a la importancia de la plata de Chañarcillo para la acuñación de moneda em Copianó bajo la dirección de Anselmo Carabantes, y especialmente a las características de las piezas, incluyendo sus variedades y las falsificaciones conocidas.

#### I HISTORIA GENERAL

#### ) PERIODOS DIVERSOS

5.673. BRAVO LIRA, BERNARDINO. Pueblo y representación en la historia de Chile: tres momentos claves: comunidad política, sociedad de clases y comunidad consociativa. Anuario de Filosofia Jurídico-Social. № 7, 1989, pp. 117-137.

Se distinguen tres etapas en la historia del pueblo como actor político en Chile. Una comunidad política hasta ca. 1760, se transformó bajo el influjo de la llustración en una sociedad política y, a partir de las transformaciones sociales de los años 1920 en una comunidad consociativa con doble representación electoral y gremial.

5.674. CERDA PINCHEIRA, PATRICIA La frontera en Chile: un análisis comparativo NHI № 17, 1988-1989, pp. 47-56.

Tras su comensiario sobre el concepto de finore tra sato en ganeral como en el caso de América. Latina, la autora contidera brevemente el caso de Inferiores de Bis-Bio, distinguiendo tres fastes. Una primera etapa que corresponde al siglo XVII, una segunda de "frontera institucionalizada" di una segunda de "frontera institucionalizada" di una tercera en la égona espublicana hasta la extinción de la misma en la segunda mitad del siglo pasado.

5.675. CERDA PINCHEIRA, PATRICIA. Las mujeres en la sociedad fronteriza del Chile colonial. JbLA 26, 1989, pp. 157-171.

Aunque las mujeres participaron sólo excepcionalmente en funciones guerreras durante los años de la Conquista, ellas tuvieron una presencia junto al ejército de la Frontera, donde las "rabonas" compartían con los soldados la vida de cuartel y tarnas de retaquandia. Otro aspecto de la presencia femeniame il avida fronteriza que destaca la autora, son las cautivas de uno y otro bando. En esa sociedad rural, las mujeres tomaros a su cargo el trabajo agricola, supliendo a los hombres ocupados en la guerra. El estito de poblamiento regional y la falta de control social característico de una frontera, contribuyeron al desarrollo de un estilo más liberal en las relaciones entre los escos.

5.676. CRUZ-COKE M., RICARDO. Reseña histórica político-social de la medicina chilena. JHM, 1989, pp. 229-237.

Breve reseña sobre la actitud de los poderes públicos frente a la medicina en Chile, desde la situación de los hechiceros y machis entre los mapuches hasta la situación imperante en el presente siglo a partir de 1924.

5.677. GAZMURI, CRISTIAN. La Revolución Francesa y Chile. RU № 26, 1989, pp. 45-50. ilustraciones.

Aunque los sucesos de la Revolución Franceis fueren vistos con espanto por los chilenos del período de la Independencia, recogieron, sin embargo, muchas de sus ideas y precedentes lustrados, los que se refigieron en las bases de la nueva institucionalidad. Una generación más tarde, y tras el movimiento de 1848 en Francia, la Revolución es acogida sin reparso por la Sociedad de la Igualdad, que la adopta como su bandera de lucha.

5.678. IZQUIERDO FERNANDEZ, GON-ZALO. Historia de Chile, Editorial Andrés Bello, Smitiago, 1989, 3 tomos 7 cmos 1: XIV, 261 (1) páginas, ilustraciones; Tomo III: XII, 247 (1) páginas, ilustraciones; Tomo III: XII, 247 (1) páginas, ilustraciones.

Este manual de Historia de Chile en tres tomo ofrece una sintesis ordenaled en mettro pasado, sur a la compara de la contenida de la compara de la contenida de la compara de la contenida con compara de la compara del la co 5.679. PINTO RODRIGUEZ, JORGE. Frontera, misiones y misioneros en Chile y Araucanía (1600-1900). Misioneros, 1988, pp. 17-120.

Luego de establecer la definición de frontera como un espacio de contacto entre dos sociedades de desarrollo deseigual, el astor considera el carácter que tuvieron los misioneros en la Araucanía, comparando los estilos misionales de los jesuitas, franciscanos y capuchinos. Estima que la actividad de los religiosos contribuyo à limitar el de-

sarrollo de los indígenas como unidades étnicas.
5.680. VILLALOBOS R., SERGIO. Los pehuenches en la vida fronteriza. Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 1989, 270 (2) páginas, ilustraciones.

Vid. recensión pp. 352-354

#### b) PERIODO INDIANO

5.681. BÖHM, GÜNTHER. Luis Noble: la historia de un soldado judio en Chile. Sefaradica (Buenos Aires), № VII, 1989, pp. 69-76.

Recoge el caso de Luis Noble, nacido en Evora (Portugal) en 1590, quien sirvió en el ejército de la frontera de Arsucco durante seis años antes de regresar al Perú en 1611. Tras robar un crucifijo en una igleias de Lima, y asecondo por un padre justita, se demunció a la Inquisición por judaizante siendo pronto liberado, tras un castigo relativamente leve.

5.682. BRAVO LIRA, BERNARDINO. Et absolutismo ilustrado en Chile bajo Carlos III. BAChH № 99, 1988, pp. 135-227, ilustraciones.

Se destacan las principales realizaciones en el ámbito de la administración pública, la judicatura y el ejército en Chile durante el reinado de Carlos III (1759-1788). Estas reformas realizadas por una minoría ilustrada otorgaron una nueva conformación al Estado chileno que persistió hasta los años 1930.

5.683. BRAVOLIRA, BERNARDINO. Los jo Carlos III. Formación de una minoría ilustrada alrededor de la administración, la judicatura y el ejército. Carlos III, 1989, pp. 295-373, retratos.

Los ideales de la monarquía ilustrada española implicaron un cambio en el concepto de gobierno v una nueva organización del mismo. En Chile, como en otros lugares de América, las nuevas tendencias se reflejaron en el surgimiento de las oficinas de la administración en contraposición a los antiguos oficios, esquema que se mantuvo para la judicatura. Un buen ejemplo de estos administradores fue Judas Tadeo Reves, secretario de la presidencia desde 1780 y organizador de la respectiva oficina. Reves es el primero de una serie de funcionarios cuyas figuras son reseñadas por el autor, según los distintos cargos y niveles, lo que permite efectuar una tipología. Un tratamiento similar es aplicado a los magistrados de justicia y a la oficialidad del ejército y de las milicias, más numerosa y de distribución geográfica más amplia. Este conjunto de funcionarios, que integraba la aristocracia local o se asimilaba a ella, constituvó parte de esa minoría ilustrada que, como grupo, imprimió su sello al gobiemo de Chile antes y después de la Independencia.

 5.684. CAMPOS HARRIET, FERNANDO.
 Los gobernadores del Reino bajo Carlos III. Carlos III. 1989. pp. 11-78.

Somera relación de la labor y personalidad de los gobernadores de Chile durante el reinado de Carlos III (1794-1788). Manuel de Amat, Félix de Bernotta, Antonio de Guill y Gonzaga, Juan de Belmotta, Antonio de Guill y Gonzaga, Juan de Balmaceda y Zenzano, Francisco Javier de Morales y Castejón, A guastín de Jáuregui, Tomás Alvarez de Acevedo, en sus dos interinatos, Ambrosio de Benavides y Ambrosio O'Higgin.

5.685. COBOS, MARIA TERESA. La división político-administrativa de Chile: 1541-1811. Serie monografías histórica. № 3, Instituto de Historia, Vicerrectoria Académica, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1989 (6), 174 (4) páginas, mapas.

En este importante estudio Maria Tereas Coboaborta el compigo auturo de la divisió políticoadministrativa de Chile bajo el dominio hispano. Comezando con los términos de las primeras fundaciones de Valdivia y la crasción de los coregimientos runtales desde fines de siglo XVI, retume la situación imperante hasta 1786, cuando se establece el régimen de intendencia en Chile. El período siguiente hasta 1811, para el cual existe una documentación más rica, contituye la parte medular del trabajo. La autora se refiere a las medias del trabajo. La autora se refiere a las las minars y abordando los aspeccios políticos las minars y abordando los aspeccios políticos detrás de las decisiones adoptadas en estas materias.

Se transcriben cinco documentos sobre el tema y se entrega una nómina de los subdelegados titulares entre 1786 y 1810.

En el prólogo, Armando de Ramón pondera los méritos de la autora y la obra, efectuando algunas precisiones sobre los primeros corregimientos rurales.

Aunque se reproducen algunos mapas de época, no se incluyen, por desgracia, aquellos que la autora anuncia en la página 16, y que habrían aclarado las explicaciones del texto.

5.686. FLUSCHE, DELLA M. Two Families in Colonial Chile. Lewiston N. Y., The Edwin Mellen Press, 1989 (4), XIV, 244 (2) páginas.

Se estudia el caso de dos familias de Santiago de Chile en los iglios XVI y XVII : que fundara Francisco de Irartázaval y Andía y la formada por Gines de Toro Mazote y su mujer. Elena de la Sema. La autora sigue la vida y motivaciones de sus miembros, sus actividades conómicas, sus pleitos y las gestiones para obtener y mantener concinendas, destacando, en el caso de los Toro Mazote, el accesso social de la familia a travei de Mazote, el calcente social de la familia a travei de Mazote, el celestrativas, colecciones documentales impresas y monografias, e incluye un apéride con extracto de documentos de decumentos de descumentos el de con extracto de documentos.

5.687. LARRAIN VALDES, GERARDO. Dios, sol y oro. Diego de Almagro y el descubrimiento de Chile. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1987 (10), 329 (3) páginas, ilustraciones y mapas.

En esta nueva biografía de Almagro el antore refeire a las sucesivas etapas de la trágica vida del protegoniato, destanado sun hazdas en el decupación de la composición de la composición de Calle. A manera de egilogo incluye su relato de La caentecimiento poteriorer y los testamentos de Almagro y de Pizarro. Utilizando la bibliografiamás conocida y sin ecurir su naparatocrítico, el trabajo no aporta mayores antecedentes sobre el tema.

5.688. LEON SOLIS, LEONARDO. La alianza puelche-huilliche y las fortificaciones de Libén, Riñhue y Villarrica, 1552-1583.NHINº 17, 1988-1989, pp. 13-46.

Sobre las fortificaciones construidas por los huilliches y puelches en Libén, Maihue, Riñihue y Villarina, y utilizadas por ellos en las campañas contra los apañoles en el período 1552-1583. El autor adviente que las luchas de estas emias contra los españoles de Valdeira, Comor y Villarrica taveireno una dinámica distinta a la guerra en Arsuco. Observa, samismo, como una la derota de los indigenas en la década de 1580 el sistema de del no indigenas en la década de 1580 el sistema de modigenas en la decada de 1580 el sistema de modigenas en la decada de 1580 el sistema de los indigenas en la decada de 1580 el sistema de los indigenas en la decada de 1580 el sistema de los indigenas en la decada de 1580 el sistema de los indigenas en la decada de 1580 el sistema de los indigenas en la decada de 1580 el sistema de la compaña de carácter ecuestre en los decenios posteriores.

En tres apéndices se incluye: una nómina de fortificaciones indígenas y españolas en la región; la posible posición de aquellas y una nota sobre la factura y emplazamiento de cada cual.

 LEON SOLIS, LEONARDO. Maloqueros, tráfico ganadero y violencia en las fronteras de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800. JbLA 26, 1989, pp. 37-83.

Estudio sobre los staques de las tribos araucanas a las fronteras de Chile, Cupy o Benero Aire, durante el siglo XVIII. El autor se refiere a las ruias de los maloqueros, sus refugios y paraderos, el el destino del botín ganadero sustratós a los habitantes de dichas regiones, las características de su comercio trasandimo, y los intentos de las autoridades de Cuyo y del Plata para contener las depredaciones indicenas.

5.690. LORENZO SCHIAFFINO, SAN-TIAGO. Intentos de redistribución de la propiedad de la tierra en Chile en el siglo XVIII. RChHD № 13, 1987, pp. 145-157.

Sobre las disposiciones para expropiar tierras a particulares, destinadas a las nuevas villas y ciudades fundadas en Chile a mediados del siglo XVIII, considerando sus efectos y la reacción de los hacendados:

 MUÑOZ, JUAN GUILLERMO. Pobladores de Chile, 1565-1580. Ediciones Universidad de la Frontera, serie Quinto Centenario, Temuco, 1989 (10), 336 (4) páginas.

Elenco de 1711 pobladores de Chile cayos nombres figuran en documentos de la Real Hacienda durante el periodo indicado. La información, que proviene de las partidas de las cuentas en interrogatorios de visitas a las Cajas Reales de Chile, es de carácter fragmentario y complementa la registrada en otras fuentes, particularmente los trabajos de Thayer Ojeda y de Roa y Urzia. En la introducción, el autor estinal el origen de este repertorio y reseña los rasgos esenciales de la organización financiera en América y Chile en el siglo XVI.

5.692. RAMIREZ RIVERA, HUGO RO-DOLFO E. La Real Armada Española y sus contribuciones a la prevención y curación del escorbuto en la mar. El caso del Estrecho de Magallanes en 1785. PG № 2, 1989, pp. 11-19.

Sobre la base de material existente en el Archivo de Indias, el autor destaca los esfuerzos realizados por la Armada española a raíz de la expedición de Antonio de Córdoba al Estrecho de Magallanes para impedir los efectos del escorbuto en la tripulación, y cuyos logros se anticipan a los de la marina implesa en este campo.

5.693. RETAMAL AVILA, JULIO. Los repobladores de Osorno. Un estudio de historia social. RChHG № 156, 1988, pp. 108-146, cuadros.

Luego de referirse a las circunstancias y motivos de la repoblación de Osomo dispuesta por Ambrosio O'Higgins, el autor analiza las características de los habitantes de cara ciudad entre 1800 y 1805. Considera una disribución por sexo, su procedencia, su calidad y el oficio de los pobladores, correlacionando estas variables.

5.694. VERA V., JAIME. La casa fuerte de Quillota de Pedro de Valdivia. Mito y realidad. NHI Nº 17, 1988-1989, pp. 1-10, mapas.

A través de la documentación de dos pleitos de tierras de la primera mitad del siglo XVII, se establece la ubicación de la casa fuerte de Valdivia, situada en el valle de Limache y no en el de Quillota, cuyas tierras por entonces estaban mayormente en poder de los indígenas.

5.695. VILLALOBOS, SERGIO. Entre dos épocas y dos mundos. A № 459-460, 1989, pp. 287-298.

Corresponde al capítulo homónimo de su libro Para una meditación de la Conquista.

# c) INDEPENDENCIA

5.696. BENAVENTE BOIZARD, MARIO. Manuel Rodríguez en la Independencia. BAAChH № 99, 1988, pp. 409-415.

Homenaje a Manuel Rodríguez en su lucha por la Independencia de Chile.

5.697. ETCHEPARE JENSEN, JAIME. El pensamiento político del Libertador: perspectiva y vigencia. ROH Nº 5, 1988, pp. 29-46.

Expone los principales aspectos del pensamiento político de O'Higgins y la vigencia de su ideario en la actualidad.

5.698. GHISOLFO ARAYA, FRANCISCO. La primera escuadra nacional y su importancia en la Independencia de América. PG № 2, 1989, pp. 23-33.

Luego de indicar la importancia geopolítica del cinio de Chile y de resumir la evolución del poder naval de España desde el descubrimiento de Amérrica de autor señala la trascendencia del dominio del mar para la emancipación de Chile y el papel decisivo que tuvo la primera escuadra nacional en la guerra de la Independencia.

5.699. ROSSO., CESAR. Estados Unidos y la Independencia de Chile. Un ensayo de interpretación histórica. ROH № 6, 1989, pp. 53-82.

Se destaca la influencia de las ideas liberales del mundo anglosajón en el proceso de la emancipación chilena y la proyección de la rivalidad anglo-norteamericana en nuestro país durante el gobierno de O'Higgins y después.

5.700. VALENZUELA U., RENATO. Visión estratégica de Bernardo O'Higgins. R de M, Vol. 106, № 793, noviembre-diciembre, 1989, pp. 630-640.

Destaca la visión de O'Higgins que busca la supremacía naval en la lucha por la Independencia de Chile y del Perú, percibiendo la esencia marítima de nuestro país.

## ch) REPUBLICA

 BRAVO LIRA, BERNARDINO. Portales y el tránsito del absolutismo ilustrado al estado constitucional en Chile. Portales, Santiago, 1989, pp. 321-442, láminas.

Luego de reseñar la vida del ministro, Bravo Lira distingue las sucesivas etapas en la gestión política de Portales. Tras una fase de Consolidación de la Paz (1830-1831) en que el ejército es subordinado al poder civil y se estructura el régimen de gobiemo, sigue el alejamiento de Portales a Valparatio (1831-1835), intermedio durante el valparatio (1831-1835), intermedio durante el cual se aprueba la Constitución de 1833 y aumentan las tensiones entre el gobierno y la oposición. Los años que van deude 1835 hasta su merem marcarán la consolidación del Estado Constitucional Católico y Nacional, mediante diversas disposiciones sobre las fuerzas armadas, la judicatura, la administración y el poder electoral. A modo de 
conclusión, el autor se refiere a la muerte de 
Portales y al legado del pensamiento de la l'Iustración en su ideación.

5.702. BRAVO LIRA, BERNARDINO. Régimende gobierno y democracia en Chile 1924-73. Cuademos de Ciencia Política № 18, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, Santiago, 1988, 52 páginas.

Luego de revisar lo escrito acerta de diversos historiadores sobre la democracia en Chile entre 1924 y 1973, el autor analiza las instituciones policias—constitución y régimen de gobiemo, el poder ejecutivo, los partidos, las elecciones y el congresio-para traira de establecer en qui medida es possible hablar de democracia. Concluye que, pese a las formas electorales, "Chile no fue una democracia de ningún tipo (tino)... un Estado de un tentre democracia, sino de una dideil combinación entre olizandas y senos destina de destina de destina de destina de destina de consecuencia de consecuencia de consecuencia de destina de

5.703. DEL POZO, JOSE. Los gobiernos radicales en Chile frente al desarrollo (1938-1952). CMHLB № 53, 1989, pp. 37-64.

El autor presenta algunos elementos de la politica de desarrollo de los gobiernos radicales: fomento de la industria, intervención del Estado en la economía y la educación e inmigración. Analiza el lenguaje utilizado por el radicalismo en su llamado a la clase trabajadora y en sus referencias al empresariado, como también en su recurso al nacionalismo y al pasado histórico, recalcando el tono moderado del mismo en lo ideolósico.

 5.704. DOONER, PATRICIO. Periodismo y política: la prensa de derecha e izquierda, 1970-1973. Editorial Andante, Santiago, 1989, 180 (4) páginas.

Reedición en un volumen de los dos breves trabajos sobre la prensa de derecha y la prensa de izquierda durante el régimen de la Unidad Popular. (Vid. 4.409 y 4.410).

5.705. ESPINOZA, VICENTE. Para una historia de los pobres de la ciudad. Ediciones Sur,

colección Estudios Históricos, Santiago, 1988, 359 (3) páginas.

Estudio sobre los problemas de vivienda del habitante urbano de Santiago de escasos recursos durante el presente siglo en el contexto de las reivindicaciones sociales y participación política de los sectores populares. El surgimiento de las asociaciones de arrendatarios alcanzó pleno desarrollo con la huelga de alquileres de 1925, cuyos planteamientos y consecuencias son tratados con detalle. Las leyes de congelamiento de arriendos hicieron que la construcción de viviendas con este fin perdiera importancia en el proceso de desarrollo urbano frente al loteo de terrenos y edificación de viviendas propias. El autor se refiere a la explosión urbana de Santiago en los decenios posteriores hasta el gobierno de Ibáñez, destacando la toma de terrenos que dieron origen a la población La Victoria en octubre de 1957. Perfila la posición de las fuerzas políticas frente a este suceso que representa un hito precursor de las ocupaciones de sitios y creación de campamentos durante los gobiernos de Frei y Allende.

5.706. FERRER MIR, JAIME. Los españoles del Winnipeg, el barco de la esperanza. Ediciones Cal Sogas, Santiago, 1989, 202 páginas, ilustraciones y mapa.

Ameno relato sobre los refugiados de la guerra civil española que vinieron desde Paulliac, en Francia, a Chile a bordo del Winnipeg, y llegaron a Arica en septiembre de 1939. El autor se basa principalmente en los testimonios de los protagonistas y noticias de prensa, e incluye una lista de las 2.201 personas que venían en dicha nave.

5.707. FOERSTER, ROLF Y MONTECI-NO, SONIA. Organizaciones, lideres y contiendas mapuches (1900-1970). Ediciones Centro de Estudios de la Mujer, Santiago, 1988, 370 (2) páginas. Ilustraciones.

Estudio acerca de "las organizaciones mapaches, dead 1900 a 1970, realizado a putir adel discurso de la prensa (preferentemente espicional), de alguno testimonico orales, manuscritos, materiales publicados por las propias organizaciones y fotografias. "Estas succisciones turieren su origen est detro de los infagos de la companidad de la compani

de sus organizaciones, desplazando as los requerimientos más urgentes de los sectores rurlaes. Los autores observan la creciente participación de la mujer en la evolución de estos organismos y la actuación de profesores y alumnos en las reivinidacaciones de su interés. A partir de la década de 1960 es hace patente la atomización de este movimiento indigenista y hacis finales del decenio queda de manificato la penetración ideológica que sumenta el número de conflicios.

- 5.708. GONZALEZ P., JOSE ANTONIO. La prensa y el periodismo católico en Antofagasta: interpretación histórica y su significado. AHICh, Vol. 7, 1989, pp. 183-216.
- El autor ha revisado los periódicos católicos de Antofagasta, La Semana (1910-1933) y El Debate (1932-1947), procediendo a un análisis temático de su contenido, especialmente en materias sociales y políticas.
- MICHEL S., JOSE A. La huelga de jornaleros y de estibadores de Iquique y la participación del presbûtero don Daniel Merino Benítez, 1916. AHICh, Vol. 7, 1989, pp. 161-182.

A través de la revisión de la prensa, se estudia la huelga de jornaleros y estibadores marítimos de laquique que estalló el 23 de octubre de 1916 y la participación que tuvo el presidiero Daniel Merino en la organización de los trabajdores. Fernte a las críticas de la prensa local contra el religioso, los diarios conservadores de Santiago y Valparaiso cerraron filas en defensa del P. Merino.

#### MONTECINO, SONIA, Vid. 5,707

5.710. MOULIAN, TOMAS Y TORRES DIVISIN, ISABEL Sistemas de partidos en la década de los sesentas la fase 1988-1964. Documento de Trabajo Nº 417, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago, 1989, 102 (4) páginas, cuadros.

El periodo 1958-1964 es considerado como una transición hacia una etapa de polarización política más aguda. A través del estudio de los resultados de las elecciones parlamentarias y presidenciales, los autores observan la decadencia de la derecha y la división del centro político entre el Partido Radical y la Democracia Cristiana, mientras la inguierda representa todavía un poder reducido. Esta situación cambiará a raíz de la elección presidencial de 1964.

5.711. NES-EL, MOSHE. Algunos aspectos sobre los judíos y árabes en la vida chilena. Revista de Oriente y Occidente, Jerusalén, Vol. 5, № 2, enero 1989, pp. 11-27; № 3, julio 1989, pp.

Comparación de las vivencias de los inmigrantes árabes y judíos a Chile a través de las obras de Benedicto Chuaqui y Roberto Sarah para los primeros y de Natalio Berman y Efraín Szmulevicz para los segundos, destacando las experiencias comunes de ambos grupos.

5.712. PERI FAGERSTROM, RENE A. Reseña de la colonización en Chile. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1989, X, 250 (2) páginas, illustraciones

Se recogen noticias sobre el proceso de colonización en Chile desde la llegada de las primeros grupos de mitimaes hasta la creación de la División de Colonización del Ministerio de Tienras en 1985. El trabajo pone énfasis en los siglos XIX y XX, considerando especialmente la imigración alemana en el sur, las colonias europeas en la Artucanía, la coupación de los territorios de Magallanes y Aisfen y los organismos oficiales encargados de esta materia.

El extenso apéndice, con cuadros, gráficos, extractos de documentos y memorias, presenta una cierta falta de cohesión, similar a la que se observa en el cuerpo de la obra.

5.713. STABILI, MARIA ROSARIA. Las políticas inmigratorias de los gobiernos chilenos desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la década de 1920. Estudios Migratorios Latinoamericanos Nº 2 (Buenos Aires), abril 1986, pp. 181-202.

Se afirma la importancia de conocer las distintas políticas que los gobiernos e instituciones de los países receptores han tenido respecto a la inmigración, por cuanto ellas han condicionado las características del procesos de integración de los immigrantes, el rol de los grupos étnicos en el país receptor y su grado de cohesión.

En el caso de Chile, esta política han sido altamente selectiva pese a la permanente necesidad de población, si bien coherente con las exigencias racionales de un modelo de desarrollo económico global. En consecuencia, se ha recibido un inmigración de origen plurinacional sin relevancia numérica pero significativa desde el punto de vista cualitativo. TORRES DELISIN ISABEL VIA 5710

5.714. TORRES MARIN, MANUEL. Varias historias de mar. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1988, XII, 211 (1) páginas, ilustraciones.

Se reúnen cinco trabajos sobre temas marítimos. El primero trata sobre el chileno José María Salcedo (ca 1810-1879), oficial de la marina pernana que tuvo a su cargo la vigilancia de la construcción del monitor Huáscar en Inglaterra y que lo condujo a las aguas del Pacífico. El segundo ensavo se refiere a las actividades de Wilhelm Bauer (1822-1875) que intentó, sin éxito, interesar a las diferentes potencias europeas por un submarino de su invención. Otros dos alemanes, Gustav Hevermann v Karl August Flach, fueron los precursores de la navegación submarina en Chile, según se narra en el siguiente ensavo acerca de los diversos intentos por demostrar la utilidad de este medio a las autoridades nacionales. En el cuarto trabajo, el autor recoge los testimonios de Frederick James Stevenson y Luther Guiteau Billings sobre el terremoto que afectó a Tacna y Arica el 13 de agosto de 1868. Por último se entrega una descripción de Vladivostock en 1904, durante la guerra rusoiaponesa, traducida de la obra de Elisabeth von Oettingen.

IV. HISTORIA ESPECIAL

a) HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA

5.715. ALIAGA ROJAS, FERNANDO. La apologética en el Pbro. Julio Restat. AHICh, Vol. 6, 1988, pp. 141-153.

Luego de presentar el conflicto entre Cristianismo y sociedad moderna manifestado en la lucha contra el positivismo, el autor se refiere a la obra del P. Julio Restat y los argumentos en defensas de la fe presentados en el libro "Dios", quien se convirtió en un maestro y formador de dirirentes.

5.716. - ALVAREZ, CARMELO; CORREA, P.; POBLETE, MANUEL JESUS Y GUELL, P. Historia de la Iglesia Pentecostal de Chile. Ediciones Rehue, Santiago, 1989, 77 (1) páginas.

A partir de la primera década de este siglo se gestó dentro del metodismo chileno un movimiento pentecostal que buscaba el acercamiemo a la primitiva iglacia de los apóstedes y que termino por separane de aquel. A su vez, en 1932 en movimientos pentecostal diso origan a dost glaziasvas divisiones, y la metodita pentecostal, que dio origan a la Iglazia Pentecostal de Chile fin la presente historia, escrita para edificación de sus posición respecto al movimiento ocuménico. In la labor passoral efectudad y su posición respecto al movimiento ocuménico. In labela Pentecostal de Chile.

5.717. El arca de tres llaves. Crónica del Monasterio de Carmelitas Descaltas de San José, 1690-1990. Santiago, Talleres de la Editorial Concerno. S.A., 1989, 316 (4) páginas, ilustraciones.

Al cumpline el tercer centenario de la presencia camellitana en Chile e reedita en forma actualizada cute trabajo publicado originalmente en 1906 con el título de IT Monasterio de Carmellitas Descaltas de San Josi (Carmen Alto). Relación Hatórica (1869-7900), endecado por una de sua religiosas. Un apfindice incluye documentos de variada findole, junto a mísica y extens de villancioro y unas antiguas recetas de cocina de las monjas. Interesantes illustraciones.

Prólogo del P. Gabriel Guarda.

5.718. ARTEAGA LLONA, JOSE. Temas apocalípticos y lacunzismo: 1880-1918. AFT, Vol. XXXIX, 1988, pp. 209-224.

Luego de reseñas la literatura chilena y extranjera sobre el padre Manuel Lacunza y sus interpretaciones sobre el Apocalipsis, hasta 1880, el autor estudia la difusión del pensamiento milenarista en Chile desde es es dio hasta 1918, indicando las obras que se editaton sobre el tema, la posición eclesiástica sobre la materia y la polémica respectos la enseñanza de esta doctina de

5.719. CASANOVA GUARDA, HOL-DENIS. Presencia franciscana en la Araucanía. Las misiones del Colegio de Propaganda Fide de Chillán (1756-1818). Misionetos, 1988, pp. 121-192, mapa.

Estudios sobre las misiones de los franciscanos en la Araucanía, especialmente entre los indios pehuenches durante la segunda mitad del siglo XVIII. La fundación del Colegio de Propaganda Fide de Chillán y el inicio de las misiones entre los indígenas de la Cordillera son el preludio de una labor más extensa que llevará a cabo esta orden después de la expulsión de los iesuitas.

CORREA. P. Vid. 5.716.

5.720. DRENA, FORTUNATO DE. Relación histórica de las misiones capuchinas en Araucanía, Chile. Misioneros, 1988, pp. 283-385.

A través de dieciocho capítulos, el autor se refiere a distintos episodios de la historia de las misiones capuchinas en la Araucania desde la llegada de los religiosos a Valdivia. El texto, escrito en italiano en 1892, ha sido traducido y anotado por el P. Sergio Uribe Gutiérrez (Vid.).

5.721. GONZALEZ ECHENIQUE, JA-VIER. Portales y la Iglesia. Portales, 1989, pp. 235-241.

Breves notas sobre la actitud de Diego Portales, hacia la Iglesia durante sur ministerios. Portales, señala el autor, "trabajó por elevarla del a situación disminuida en la que la habitan dejado los gobernantes de la anarquiá", lo que se manifiesta en la devolución de los bienes que le habían sido confiscados y en otras medidas.

GUELL, P. Vid. 5.716.

5.722. HANISCH, S. J., WALTER. El catecismo de don Manuel de Salas. AHICh, Vol. 7, 1989, pp. 89-99.

El catecismo que circuló en Chile entre 1822 y 1863 bajo el nombre de su tradoctor, Manuel de Salas, corresponde al texto adoptado en Francia durante el imperio napoleónico y prólogado por el cardenal Juan Bautista Caprara. El P. Hanisch se refiere a la difusión de esta obra en Chile, a su coetenido, al agregado de su traductor y al origen del catecismo remontándose hasta el de Bosuet.

Se incluye como anexo un "Plan para la historia de la catequesis en Chile".

5.723. HUERTA MALBRAN, MARIA ANTONIETA Y PACHECO PASTENE, LUIS. La Iglesià chilena y los cambios sociopolíticos. Editorial Pchuén, Santiago, 1988, 369 (1) páginas.

Los autores destacan el rol decisivo de la Iglesia

"en la evolución histórica de las grandes transformenciones sociales y politicas por las que ha pasado el país". En este sentido, los autores destucan tres gundes momentos en la relación [glesis-política chilera, que corresponden a tres modelos de [glesis, El primero es el de la formación de la Cristiandad Chilena en el contexto americano, que los autores relacionan con la conquista y colonización. Los dos restantes se refieren a las transformaciones político-ocicales echilenas del siglo XX, a los desafíos de la modernidad y al rol de la Iglesta que busca reabicanes en el mundo coimemposineo, obres en el mundo coimemposineo, demornium "Neo Cristiandad" y "Buello de Dios". El libra lles anodrocod de Mos Servico Contresa.

5.724. ITURRIAGA C., RIGOBERTO, O.F.M. La restauración de la vida común en la provincia franciscana de Chile (1824-1878).

AHICh, Vol. 7, 1989, pp. 101-128.

Sobre la situación de la provincia franciscana desde la visita del vicario Juan Muzi y los intentos de reforma de la orden de los franciscanos. Esta se logró gracias a los esfuerzos de Monseñor Valdivieso y del P. Rafael Sans, que terminó su gobierno en 1878.

Existe edición aparte en la serie de Publicaciones del Archivo Franciscano [Nº 8, Santiago, 1990 (4), 35 (1) páginas].

5.725. MATTHEI, MAURO. La "Historia del pueblo de Dios en Chile" como interpretación de nuestra historia eclesiástica. TV año XXX, Nº 3, 1989, pp. 225-229.

Estudio crítico de la obra de Maximiliano Salinas a la luz del magisterio de la Iglesia. Vid. 5.370.

5.726. MILLAR CARVACHO, RENE. La controversia sobre el probabilismo entre los obispos chilenos durante el reinado de Carlos III. Carlos III, 1989, pp. 223-258, ilustraciones.

La doctrina probabilista, acogida por la Compaña de Jesús, loc combatida por los franciscanos, janseniata y regalistas. En el Concilio de Lima de 1770, convocado tras la expubirón de los jesuitas para extirpar sus doctrinas, el obispo de Concepción, fray Pedro Angel de Espínieira, o.f.m., alegó en favor de la conden adel probabilismo, mientras que el diocesano de Santiago, Manuel de Alday, abogó en contra. El autos se refiere a la polémica sobre el probabilismo en España, a las circunstancias del Concilio, a los obispos chilenos participantes y a su postura contrapuesta en esta materia.

5.727. OVIEDO CAVADA, CARLOS. Influencia del Tercer Concilio de Lima en los Sinodos Chilenos. AHICh. Vol. 6. 1988. pp. 9-32.

Luego de reseñar los principales acuerdos del Tercer Concilio Limense, Monseñor Oviedo analiza la influencia de éste en los sucesivos sínodos chilenos hasta 1763 y en las consuetas de Santiago y Concepción de 1689 y 1744, respectivamente.

PACHECO PASTENE, LUIS. Vid. 5.723.

POBLETE, MANUEL JESUS, Vid. 5,716.

5.728. RAMIREZ, O. P., RAMON. La alternativa en el gobierno de la Provincia Dominicana de Chile. (Según documentos del siglo XVIII). AHICh Nº 7, 1989, pp. 9-28.

Sobre la base de 14 documentos del archivo de la Provincia Dominicana de Chile, fechados entre 1788 y 1792, el P. Ramírez se refiere al intento de aplicar el régimen de alternativa entre estos religiosos, el cual no llegó a materializarse.

 RAMIREZ, RAMON. El convento de observancia de la Recoleta Dominica en Santiago durante los siglos XVIII y XIX. AHICh, Vol. 6, 1988, pp. 63-75.

Con el objeto de fortalecer la observancia religiosa de los dominicos a partir del siglo XVII, los superiores de la orden dispusieron la fomación de comunidades observantes llamadas "meocletas". El lautors erefiera el caso de la Reocela-Dominicana de Santiago, considerando su fundación y las actividades misioneras y culturales que desarrolló.

5.730. RAMIREZ RIVERA, HUGO RO-DOLFO E. La encíclica "Etsi lam Diu" de Su Santidad el Papa León XII y su repercusión en las autoridades de Chile independiente. Estudio histórico-documental. AHICh, Vol. 6, 1988, pp. 77-98.

El autor presenta la posición del gobierno de Chile frente a la publicación y contenido de la Encíclica Etsi l'am Diu (1824) en la que se propone tácitamente el sistema monárquico como garantía de la religión Católica.

Se transcribe una copia manuscrita de la Real Cédula de Fernando VII comunicando a los obispos de América y Filipinas la encíclina citada, el borrador inédito del memorial teológico-político del obispo Rodríguez Zorrilla relativo a la misma y una cronología.

5.731. REHBEIN PESCE, ANTONIO. Fray Juan Falcón, O.P., y su cautividad entre los araucanos, 1599-1614. AHICh, Vol. 6, 1988, pp. 41-61.

A través de la declaración jurada de Fray Juan Falcón, fechada el 20 de abril de 1614, aqui reproducida, el autor se refiere a la vida de este sacerdote, a la situación general de los cristianos cutivos entre los arruscanos, al P. Luis de Valdivia y a los sucesos de Elicura presenciados por el dominico. (VIA. Nº 5.238).

5.732. SILVA CUEVAS, LUIS EUGENIO. La elección del arzobispo Crescente Errázuriz Valdivieso. AFT, Vol. XL, cuademo 1, Santiago, 1989, 216 páginas.

El presente estudio, que corresponde a la tesis de licenciatura presentada en nuestro Instituto de Historia, trata sobre las circunstancias de la elección de Monseñor Errázuriz al arzobispado de Santiago en 1918, en el contexto de las llamadas "cuestiones teológicas".

La primera parte del trabajo, que recoge lo conocido sobre el tema, se refiere a la doctrina pontificia en materia de las relaciones Iglesia-Estado, al momento político en Chile y a la vigencia de las disputas entre los sectores clericales y laicistas. Tras este marco general, el P. Silva aborda la vida y escritos de Crescente Errázuriz y la actitud de la prensa frente a su presentación por parte del gobierno. Un capítulo especial está destinado a refutar la opinión generalizada por entonces, incluso en círculos del Vaticano, de que Errázuriz era un liberal en materia política, debido en parte a su oposición a la inervención del clero en la política contingente, estimando el autor de que Errázuriz debe ser considerado como un conservador independiente.

El tratamiento de su elección entre los distintos candidatos por parte de los dirigentes políticos de la Alianza, entoncos en el gobierno, es rico y detallado, como tambien lo es el de las difíciles gestiones ante la Santa Sede para obtener su nombramiento, negociaciones que se vieron complicadas por la oposición de Errázuriz a aceptar un coadjutor. La aceptación de la mitra por parte de Errázuriz, sotience el autor, no se debió a una ambición personal sino a la convicción de que su rechazo habría producido males mayores. Por último, el P. Silva se refiere a los inicios de la gestión de Monscirio Errízuriza no el arzobispado, y a las medidas que adoptó respecto a la Universidad Católica y el diario La Dúnión.

El trabajo está basado en una importante documentación de archivos tanto públicos como privados, además de una amplia bibliografía, si bien la última palabra sobre la materia queda por decirse cuando se permita el acceso a los fondos del Vaticano.

 URIBE GUTIERREZ, SERGIO. Las misiones capuchinas de la Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX, 1848-1901. Misioneros, 1988, pp. 199-232.

Estudio sobre la obra de los capuchinos italianos en la Araucaria, decide allegada de lo primeros religiosos a la zona en 1848 hasta la entrega de las misiones al obnemano de la provincia de Baviera. El autor se refiere a las circunstancias de la traida de los ascenders natianos, a las dies estaciones misionales por ellos fundadas, a los métodos de de la misiones valorantes, a y la establecimiento del de la misiones valorantes, a y la establecimiento del Colegio de Misioneros Capuchinos en Santiago. A patrife da deceda de 1870 las misiones entraron en un estado de decadencia por falta de religiosos y estrecheres conómicas.

5.734. VIAL, JOSE. El baile religioso a lo largo de la historia de Chile. AHICh, Vol. 6, 1988, pp. 33-40.

Sobre los bailes religiosos en Chile refiriéndose especialmente a su origen, su evolución a través del tiempo y la actitud de la jerarquía eclesiástica frente a esta manifestación de religiosidad popular.

b) HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INS-TITUCIONES

5.735. BRAVO LIRA, BERNARDINO. La codificación en Chile (1811-1907), dentro del marco de la codificación europea e hispanoamericana. REHI XII, 1987-1988, pp. 51-109.

Panorama del proceso codificador en Chile en sus diversas vertientes, considerado en relación a las tendencias en Europa y especialmente en el resto de Iberoamérica, en este campo. Una cronología de la codificación en Europa y América entre 1737 y 1917, incluida a modo de apéndice, ilustra estas relaciones.

5.736. CAMPOS HARRIET, FERNANDO. La caballería y el servicio militar en el reino de Chile durante el siglo XVI. RChHD № 13, 1987, pp. 255-267.

Sobre las disposiciones legales y su aplicación en Chile respecto a la caballería y su rol en la hueste de conquista, en el ejército señorial, en los repartimientos de tierras y encomiendas, en el cabildo y en el ceremonial de la época.

5.737. DOUGNAC RODRIGUEZ, ANTO-NIO. Portales y la administración indiana. Portales. Santiago. 1989. pp. 117-146.

Las ideas de Portales sobre la administración pública y la idoneidad que debían tener sus funcionarios recogián -como señala Dougase- los principios de la administración indiana del período borbómico, principios que Portales intenté llevar a la práctica como ministro.

5.738. ETCHEPARE J., JAIME A. O'Higgins y el ordenamiento constitucional chileno. ROH № 6, 1989, pp. 15-33.

El autor revisa las disposiciones constitucionales promulgadas durante el gobierno de O'Higgins: el Plan de Hacienda y Administración Política (1817), y las Constituciones de 1818 y 1822, presentando el sentido fundacional de estos textos.

5.739. GUZMAN BRITO, ALEJANDRO. La cultura jurídico-literaria en Chile durante la época de Carlos III. Carlos III, 1989, pp. 203-221.

El autor efectita diversas observaciones acerca de la removación del pensamiento judicio curopos o patrir del siglo XVII y su repercusión en la
mentianza del derecho durante los siglos XVIII y
XVIII. En Chile el estudio del derecho prástico
se concentró en la Academia de Lysey Présiria.
Forense. Per otra parte, el derecho natural y el
mananismo jurídico parecen haber estada susentes del quebacer de la Universidad de San Felipe
en este campo, esperia a safisita de los inventantos
en este campo, esperia a safisita de los inventantos
in este campo, esperia a safisita de los inventantos

de las bibliotecas de tres juristas y miembros de la misma durante el reinado de Carlos III.

5.740. GUZMAN BRITO, ALEJANDRO. Portales y el Consejo de Estado. Portales, Santiago. 1989. pp. 179-197.

Sobre la labor de Diego Portales en el Consejo de Eitado creado por la Constitución de 1833, desde el cual el ministro impulsó reformas en la legislación procesal, civil y administrativa. En este seriolo se destacan los proyectos de ley sobre administración de justicia y organización de inbunales y el de codificación civil en materia sucesoria.

5.741. SALVAT MONGUILLOT, MANUEL. Deterioro institucional de la encomienda en el siglo XVII. RChHD Nº 13, 1987, pp. 331-338.

Sobre el deterioro de la encomienda en Chile durante el siglo XVII, en relación al modelo de la institución elaborado por Solórzano, considerando la pérdida de su importancia económica y a comienzos de esa centuria y el reconocimiento de los vicios introducidos en ella, a partir de la tasa de Laso de la Vega de 1835.

5.742. SOTO KLOSS, EDUARDO. Portales y la administración chilena, 1830-1837. Portales, Santiago, 1989, pp. 147-177.

Repertorio de las disposiciones legales refrendadas por el ministro relativas a la administración pública y gobiemo interior, al orden público y a la educación y salud.

5.743. THAYER ARTEAGA, WILLIAM. El trabajador en la historia del derecho laboral chileno RChD. Vol. 16, № 3 septiembre-diciembre 1989, pp. 763-776.

Apretada síntesis de la legislación laboral en Chile, desde las medidas de protección al indigena nasta el presente, considerando especialmente la normativa establecida en este siglo y analizando el Código del Trabajo de 1987.

5.744. VAZQUEZ DE ACUÑA Y GAR-CIA DEL POSTIGO, ISIDORO. El Instituto de Chile en sus primeros 25 años. AICh, 1989, pp. 41-57.

Breve noticia sobre el Instituto de Chile creado por ley en 1964, que agrupa las academias de la Lengua, de la Historia, de Ciencias, de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, de Medicina y de Bellas Artes. Se refiere a las circunstancias de su nacimiento, su sede, sus actividades, su emblema y los Anales que publica.

- c) HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
- 5.745. ABOS-PADILLA, RICARDO. El tratado secreto perú-boliviano visto por diplomáticos de terceros países. CDH № 8, 1988, pp. 7-33.

Se recogen los testimonios relativos a los astecedentes y propósitos del tratado secreto de 1873 entre Perú y Bolivia, proporcionados por los diplomáticos extranjeros, principalmente europeos, acreditados en la región. Sus opiniones, consideradas en al contexto de la bibliografía ba dirigidos contra. Chile. El astro agrega, además, un resumen de la política pensan respecto a la industria salitrera y sus efectos sobre el capital chilemo inventido en la misma, señalando la relación que existe entre dicha política y el tratado.

- 5.746. BARROS FRANCO, JOSE MI-GUEL. Miguel Luis Amunátegui y las cuestiones de límites. BAChH № 99, 1988, pp. 47-55.
- Se destaca el aporte de las investigaciones de Amunátegui para la fundamentación histórica y jurídica de la soberanía de Chile en la región de la Patagonia y en la zona norte del país, en el contexto del debate de la época.
- 5.747. FERRER FOUGA, HERNAN. Un testimonio cartográfico extranjero sobre el límite norte de Chile luego de su independencia. El Notte Grande, Santiago 1989, pp. 77-82, mapa.

Se da a conocer la Carta del Océano Pacífico Sur levantada por la expedición norteamericana al mando del comodoro Charles Wilkes, a mediados del siglo pasado, en la cual se muestra que la frontera norte de Chile, situada entre Cobija y Mejillones, lindaba con el Perti. En este contexto, cl autor se refiere soneramente a las conversaciones diplomáticas entre Chiley Bolivia para fijar el limite entre ambos países.

GANGAS GEISSE, MONICA. Vid. 5.754.

- 5.748. GONZALEZ ABUTER, TULIO. Negociaciones chileno-argentinas de limites (1871-1881). Historia de una década. Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial Chileno, Universidad de Santiago de Chile, colección "Terra Nostra" Nº 13, Santiago, 1988, 168 (4) páginas. Ilustraciones y manay.
- Luego de efectuar una reseña de los derechos de Chile sobre la Patagonia y de las principales elsa fenta de la discussión diformática sobre la materia hasta [18] i, el austor comienza ne estudio de las gestiones [18] i, el austor comienza ne estudio de las gestiones respeciaciones Biblica: Pista, la setución de Méximo Lira y los inicios de la labor de Diego Barro Anna. Luegos enferen a las influencia que tivuieron las opiniones de las cilies de ambos países en la coestión de limites, antes de destallar las gestiones efectuadas por Annal. Por diffuno tiana sobre las gestiones que levacro al diffuno tiana sobre las gestiones que levacro al comiento de limites de las cilies de la gestiones que levacro al comiento de la posición chilena.

  Se incluye una anexo documental y una crono-

logía.

5.749. JENSEN, POUL. The Garrotte. The United States and Chile, 1970-1973. Aarhus University Press, Aarhus, 1988, 2 Vols. 304+ (2), 305-606 págs.

Documentado y denso estudio sobre la participación del gobierno de los Estados Unidos en la caída del régimen de la Unidad Popular, basado principalmente en el análisis del informe de la Comisión Church. Los primeros dos capítulos están dedicados respectivamente a las investigaciones oficiales norteamericanas sobre el tema a partir de 1974 y a la resistencia del Ejecutivo a entregar información al respecto, y a las instituciones estadounidenses que intervinieron directa o indirectamente en Chile, particularmente la CIA. Sigue luego el tratamiento detallado de las acciones norteamericanas contra el gobierno marxista comenzando por los intentos para impedir el ascenso de Allende al poder. Por último, el autor trata de establecer las razones que llevaron al Presidente Nixon a adoptar esta política respecto a Chile.

Más que una historia de las relaciones chilenonorteamericanas, el libro es una crítica a la política de los Estados Unidos en esos años y a la restricción de la información respecto a su proceder.

5.750. LORENZO SCHIAFFINO, SAN-TIAGO. Portales y la política internacional. Portales, Santiago, 1989, pp. 281-319. El ministro Portales plantea una política exterior pacifista, neutral y fuertemente nacionalista. En este contexto la declaración de guerra a la Confederación Perú-Boliviana no representa una contradicción sino un medio para resistir el expansionismo de ésta.

5.751. MARAMBIO CABRERA, AU-GUSTO. La cuestión del Macedonian en las relaciones de Chile con Estados Unidos de América y Bélgica (1819-1863). Editorial Jurídica de Chile, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1989, XIII (3), 134 (1) páginas, Jáminas.

El apresamiento de dos partidas de dinero por el almirante Cochrane durante el bloqueo de las costas del virreinato peruano en 1819 dio origen a reclamaciones de parte del gobierno de los Estados Unidos, el cual sostuvo que los valores apresados pertenecían a ciudadanos de esa nación. Luego de lograrse una solución a través del acuerdo Tocornal-Pollard en 1840, los Estados Unidos presentaron un segundo reclamo por un episodio similar acaecido en 1821, y que, al igual que en uno de los casos anteriores, estaba involucrado el capitán Eliphalet Smith del bergantin Macedonian. Las negociaciones correspondientes a esta reclamación fueron llevadas a cabo en los Estados Unidos por el ministro chileno Manuel Carvallo v continuadas después en Santiago, dando origen a una convención de arbitraje que sometía el caso a la decisión del rev de los belgas. Leopoldo I. La defensa chilena quedó encargada al propio Carvallo, y el fallo arbitral determinó una compensación sensiblemente menor que la exigida por los Estados Unidos.

Utilizando una amplia gama de fuentes inéditas, tanto chilenas como norteamericanas, el autor nos entrega un estudio completo de este episodio en las relaciones diplomáticas chileno-norteamericanas.

5.752. MARIN MADRID, ALBERTO. Las fronteras entre Chile y Argentina. RChHG № 156, 1988, pp. 76-107, croquis.

Síntesis de las controversias limítrofes entre Chile y Argentina, especialmente a partir de la firma del tratado de 1881, considerando las sucesivas disputas sobre la materia hasta el Tratado de Paz y Amistad de 1984.

5.753. MENESES CIUFFARDI, EMILIO. El factor naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos (1881-1951). Ediciones Hachette EPC, Santiago, 1989, 229 (1) páginas, láminas.

Este estudio sobre la dimensión naval en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos y los contactos y percenciones recíprocas entre las marinas de ambos países, comienza por valorar el impacto de la superioridad naval chilena en la Guerra del Pacífico, que permitió a nuestro país resistir las presiones norteamericanas. El desarrollo de la armada estadounidense en los años siguientes cambió radicalmente la relación de fuerzas, y en 1891, a raíz del conflicto del Baltimore, fue Chile quien debió ceder. Este enisodio deió un marcado recelo bacia la república del norte y una animosidad entre las marinas de ambos países. El deseguilibrio naval se fue acentuando en los decenios siguientes a la par que la marina chilena perdía influencia en el plano político interno. Esta situación, junto al socavamiento institucional, hizo crisis en 1931 En los años posteriores, la Armada de Chile se concentró en su quehacer v. abandonando las rivalidades, buscó la cooperación. La traída de una misión naval de los Estados Unidos en 1945 y la compra de un crucero a ese país en el marco del Pacto de Avuda Militar en el decenio siguiente. terminaron por colocar a Chile en la órbita naval norteamericana

El autor ha utilizado fuentes norteamericanas y británicas junto a una buena bibliografía para entregar un esclarecedor trabajo sobre el tema.

5.754. SANTIS ARENAS, HERNAN Y GANGAS GEISSE, MONICA. Los límites del territorio nacional, revisión de los instrumentos de delimitación. NGNº 15, 1988, pp. 45-57, mapa.

Los autores paxan revista a los instrumentos que fijan los límites del territorio nacional sud-americano, natárcio, insular y marátimo, procediendo luego a una clasificación de dichos instrumentos. El análisis permite establecer que la forma y extensión del territorio chileno no responden a un pensamiento geográfico-politico sistemático, sino que es el producto de un actuar casulsticio motivado por factores heterogéneos.

5.755. TELLEZ LUGARO, EDUARDO. Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia, 1825-1929. Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile, colección "Terra Nostra" № 17, Santiago, 1989, 235 (1) páginas.

Documentado estudio sobre la historia de la

frontera de Chile con el Perú y Bolivia desde la ocupación del litoral por parte de esta última república hasta el Tratado de Lima. En la primera parte, que cubre hasta 1840, se plantea la situación de Bolivia en 1825 como territorio enclaustrado y dependiente del Perú para su salida al mar, lo que la llevó a ocupar militarmente la provincia de Atacama, lo que contribuyó al inicio del conflicto entre Chile y la Confederación Perú-boliviana. Sigue el estudio de los problemas con Rolivia a raíz de la Lev del Guano y las alternativas previas al acercamiento que dio origen a los tratados de 1866 y 1874. La tercera parte expone en forma resumida el enturbamiento de las relaciones chileno-bolivianas que desembocó en la declaración de guerra en 1879, mientras que la última versa sobre las prolongadas negociaciones de paz destinadas a establecer los límites con Bolivia y Perú hasta 1929

Un anexo reproduce los textos de los diversos tratados. Buena bibliografía.

5.756. TORRES MARIN, MANUEL. Arica en su encrucijada. El Norte Grande, Santiago, 1989, pp. 237-248.

Se destaca la importancia de Arica como punto de contacto entre Chile, Perú y Bolivia, señalando las disputas entre estos dos últimos países por la ciudad y la participación de Chile en este debate a raíz de la Guerra del Pacífico.

ch) HISTORIA MILITAR, NAVAL Y DE LA AVIACION

5.757. AGUIRRE VIDAURRE-LEAL, CARLOS. En el año del sesquicentenario del Combate Naval de Casma. R de M № 790, mayo junio 1989, pp. 280-301, ilustraciones y mapas.

Sobre el conflicto de Chile con la Confederación Perú-boliviana, sus antecedentes y las primeras operaciones navales de la guerra.

FUENZALIDA BADE, RODRIGO. Vid. 5.764.

5.758. LOPEZ URRUTIA, CARLOS. La "Independencia" y el "Araucano" en el Golfo de California. R de M № 789, marzo-abril 1989, pp.

183-192

Sobre la incursión de las naves chilenas "Independencia" y "Araucano" a las costas norteamericanas del Pacífico en poder de los españoles y su participación en la toma de la ciudad de San Blas, preámbulo de la declaración de la independencia de la Baja California de 1822. Se reproduce un documento sobre el tema.

5.759. QUIÑONES LOPEZ, CARLOS. La tercera "Esmeralda". R de M № 790, mayo-junio 1989, pp. 308-313, ilustraciones.

En 1884 llegó a Chile el crucero Esmeralda construido en los astilleros de W. G. Armstrong Mitchell en Newcastle-on-Tyne, Inglaterra, incorporando los más recientes avances, que sirvieron de muestra para otros pedidos.

El autor se refiere a las características técnicas de la nave, a sus actividades en Chile y a su posterior transferencia indirecta a Japón.

5.760. ROSAS M., ARIEL. O'Higgins y la Armada de Chile. ROH № 6, 1989, pp. 35-51.

Pondera la visión de O'Higgins como gestor del poder naval chileno y reseña sus acciones en este campo.

5.761. THOMAS CAVIERES, FEDERI-CO, La "Esmeralda" de Prat. R de M № 789, marzo-abril 1989, pp. 163-173, ilustraciones.

En 1854 el gobiemo de Chile mandó construir el buque a vapor Esmeralda en Inglaterra bajo la dirección del comandante Simpson. El autor transcribe las "Especificaciones de la maquinaria para una corbeta a vapor 'utilizadas en esa ocasión, y que se conservan en el Archivo Nacional de Santiago.

5.762. TROMBEN CORBALAN, CAR-LOS. Ingeniería naval, una especialización centenaria. Imprenta de la Armada, Valparaíso, 1989, 347 (3) páginas, ilustraciones.

El autor traza el desarrollo de la ingenieria naval en Chile nel contento de la historia de la marina nacional, desde las novedades introducidas por Lord Corbane durante la Independencia hasta los adelantos de nuestros días. Las caracteristicas mecínicas de navios y equipos, descritas sin excesivos tecnicismos: I.a creación y desenvol-vimiento de esta especialidad en la Armada y su ensedanza formal desde 1899; y las obras de ingueiras, especialenten los diegues y satilleros en Talcahauno, constituyen los principales temas abordados.

La obra está ricamente ilustrada con fotografías, planos de época y esclarecedores dibujos, y va precedida de un prólogo del contralmirante Harald Rosenqvist.

5.763. VERGARA QUIROZ, SERGIO. Portales y el Ejército. Portales, Santiago 1989, pp. 87-116, láminas.

El autor trata sobre las relaciones entre el Elistro y el Gobierno entre 1830 y 1837, en el contexto de la situación de los militares en el país hasta este año. Se refiere a la creación de la Guardía Nacional, a los grupos de oficiales opositores y a la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, considerando estos factores como antecedentes del moti de Quillos.

5.764. VIAL PEREZ, LORETO; WOOD, GERALD L. Y FUENZALIDA BADE, RODRI-GO. El monitor Huáscar. Lamas y Cía., Concepción, 1989, 64 páginas, ilustraciones.

Reseña histórica del monitor Huáncar, desde su convenido en antilleros ingleses para la armada perunan hasta su esteauración y innsiformación en museo flotante en Taleahuano. Se destaca su participación en la Guerna del Pacifico, indicando los daños que sufrió en el combate de Angamos y las reparaciones a que fue sometido. Se indican, asimismo, las específicaciones técnicas de la nave y la de su armamento.

Numerosas y excelentes ilustraciones.

WOOD, GERALD L. Vid. 5.764.

d) HISTORIA LITERARIA Y LINGÜISTICA

5.765. AVILA MARTEL, ALAMIRO DE. El padre Sebastián Díaz y su ortografía fonética chilena. AUCh, 5<sup>a</sup> serie, № 17, 1989, pp. 81-96.

El padre Sebastián Díaz, O. P. (1741-1812) tuvo el honor de ser el primer chileno que propuso un sistema de ortografía fonética según la forma de hablar del país, basado en sus propias observaciones.

5.766. CUADRA PINTO, FERNANDO. Un clásico del teatro chileno: "La viuda de Apablaza". BAChBA № 2, 1989, pp. 13-39.

Se analiza este drama de Germán Luco Cruchaga, que recoge la forma de vida y lenguaje de la zona rural de la Frontera. 5.767. FIGUEROA MUÑOZ, NORMA. La magia poética de Gabriela Mistral. RChHG № 157, 1989, pp. 250-263.

Recoge los antecedentes biográficos, las personas y países que inspiraron la poesía de Gabriela Mistral.

5.768. REYES, JOSE RAFAEL. Jenaro Prieto. RChHG Nº 157, 1989, pp. 264-266.

Nota sobre el escritor humorista Jenaro Prieto Letelier (1889-1946) en el centenario de su nacimiento.

# HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

5.769. APEY RIVERA, MARIA ANGELI-CA. Sociedad Nacional de Agricultura. Prologo y epilogode Gonzalo Vial Correa, Sociedad Nacional de Agricultura, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, 1988, 140 (2) páginas, Justraciones.

El presente volumen constituye el primero de tres sobre la historia de la apricultura chilena y está dedicado al origen y desarrollo de esta institución gremial. Luego de referirse a la primera Sociedad de Agricultura fundada en 1838, y a los antecedentes de ésta, la autora retoma la vida de esa institución a partir de su reorganización en 1869. destacando las diversas esferas de su actividad: congresos gremiales, exposiciones nacionales e internacionales, fomento de la inmigración y educación agrícola. A partir de la Primera Guerra Mundial, la S.N.A. enfrenta un período de cambios políticos, sociales y económicos en el país, que culminan con la reforma agraria y las políticas confiscatorias del régimen de la Unidad Popular. En el epilogo, Gonzalo Vial resume la evolución del agro chileno a partir de 1973.

El trabajo presenta una estructura poco definida y una diagramación deficiente que resta méritos al conjunto.

5.770. ARZANI, SILVIO: CORREA, SO-FIA: COSTA, ENZO, ECHENIQUE, MARIANA; PEREZ, ALEJANDRA Y ZEGERS, FRANCIS-CO. Carozzi 90 años. La empresa y las pastas en Chile 1888-1988. Fideos y Alimentos Carozzi S.A., Nos. s.f. 105 (3) páginas, Justraciones.

Esta obra lujosamente editada bajo la dirección de Francisco Zegers con motivo del 90º aniversa-

rio de la empresa Carozzi, comienza cou un besve pamorame general sobre la historia de la cocina y el rol de la pastas en la alimentación. La trayectoria de la industra fundada en Valquarsito por Augusto Carozzi Passano en 1898 y trasladada a Quilpot invere side nos la sade, esta presentada en Quilpot mere side nos la sade, esta presentada en desarrollonacional enel período. A partir de 1965, cuando se insuguer lo plastas de No., la empresa entró en una etapa de expansión superando los decasfos de comienzos de la década de 1970.

Excelente iconografía.

5.771. BENGOA, JOSE. El poder y la subordinación. Historia social de la agricultura chilena. Tomo I. Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile. Ediciones Sur, Colección Estudios Históricos, Santiago, 1988, 297 (3) páginas.

Estudio panorámico de la estructura agraniacilhena desel la constitución de las grandes haciendas y la formación del sistema de inquilinaje a partir del siglo. XVII hasta las comienzos del presente siglo. Con un enfoque critico, el autor detaca la gravitación política de los hacendados, del mundo rural decimonósico, esfalando, además, los distintos grupos rurales y su-jeraquisa, las formas de trabajo y medios de control. Se refires también a la actividad agrícola en este período, y especialmente al desarmollo del cultivo triguero.

5.772. BERNEDO, PATRICIO. Prosperidad económica bajo Carlos Ibáñez del Campo, 1927-1929. Historia 24, 1989. pp. 5-105.

El autor estudia el programa económico puesto en marcha durante los primeros años de la primera administración de Carlos Ibáñez del Campo. Las políticas aplicadas por el Presidente y su ministro Pablo Ramírez se enmarcaban dentro del propósito de renovación nacional que había inspirado al movimiento militar de 1924. Bernedo comienza por estudiar el llamado Plan de estabilización de 1927, que incluía la reorganización de la administración pública, el ordenamiento presupuestario, la reactivación temporal de la industria salitrera y la estabilización de la moneda, esta última vinculada a la obtención de créditos en los Estados Unidos. Se refiere luego a la creciente intervención estatal en la economía y a la política de protección de las actividades productivas del país, la que se manifiesta en nuevos arancele y en la creación de diversas cajas de crédito en formen. El efecto de estas medidas se emprezá a sentir desde finales. El esta dos estas de casa ano, y en los dos siguientes el país vivióu pure foció de auge que coincidió con la bonanza conómica mundial. La dedibidad de la bases económicas mundial. La industria saltirera, harán que la entir sproseperiada y, en especial, la situación precaria de la industria saltirera, harán que la entir siguiente la fecte al país con una ferocidad extraordinaria.

5.773. BRAVO ACEVEDO, GUILLER-MO. La empresa agrícola jesuita en Chile colonial: administración económica de haciendas y estancias. Agricultura, 1989, pp. 43-59, gráficos y mapas.

Señala los rasgos generales de la administrade las estancias y haciendas de la Compañía de Jesús en Chile en los siglos XVII y XVIII, las que eran manejadas como unidades autónomas, y entrega un panorama de los recursos materiales y humanos que contaban para la produción.

# BRAVO ACEVEDO, GUILLERMO. Vid. 5.787.

5.774. CAVIERES FIGUEROA, EDUAR-DO. Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880 (un ciclo de historia económica), Instituto de Historia, Vicerrectoría Académica, Universidad Católica de Valparaíso, serie Monografías Históricas N° 2, Valparaíso, 1988 (10), 259 (3) páginas, Ilustraciones.

Vid. recensión pp. 349-351

5.775. CAVIERES F., EDUARDO. Nuevas perspectivas para una siempre vigente reflexión: los trabajadores del salitre y el movimiento sindical chileno a comienzos del siglo XX. CDH № 9, 1989, pp. 167-174.

Después de revisar la bibliografía chilena y extranjera sobre el papel de los trabajadores saliteros en el movimiento sindical chileno de comienzos de siglo, el autor comenta los trabajos recientes de Charles Bergquist, Manuel A. Fernández y de Eduardo Devés sobre el tema.

5.776. CAVIERES F., EDUARDO. Sociedad rural y marginalidad social en Chile tradicional, 1750-1860. Agricultura, 1989, pp. 91-105.

Luego de intentar una definición de "marginalidad", el autor se refiere a la desintegración del mundo indígena en Chile y el mestizaje rural, en cuyo ámbito surge un sector de población marginada de las estructuras económicas y socialest. Este se relaciona con las formas de vagabundaje y bandolerismo que aumenta durante la segunda mitad del siglo XVIII, y que, al iniciarse la centuria siguiente, irrumpe en los centros urbanos originando un nuevo tipo de marginalidad.

5.777. CELIS ATRIA, CARLOS. Familias chilenas de origen colonial. REH № 33, 1988, pp. 159-242.

Estudio sobre las familias de origen colonia le Chile, considerando su proveniencia por país de Europa o región de la Peninsula y su distribución regional en Chile. L'acuerpode l'unbajoloconitiuy un repersorio de familias llegadas e Chile durante varonás en la extudidad, con un berve indicación sobre su fundador en muestro país. Un primer anco oridena estos linajes de acuerdo a su origen geográfico y un segundo lo hace en forma cronológica.

CORREA, SOFIA. Vid. 5.770.

COSTA, ENZO. Vid. 5.770.

 5.778. COUYOUMDIIAN, JUAN RICAR-DO. Portales y las transformaciones de Chile en su época: una aproximación. Portales, 1989, pp. 243-280, cuadros.

En este panorama de la conomía chilena deste fines del siglo XVIII hasa la muent de Diego Portales, ci autor observa la transición desde de sistema comercial hispano colonial al comercio abettera substante del medione, substante sistema constante del medione del conomía del comercial del medione del conomía del conomía del conomía del conomía del celescrito de la mineria, la uniportacia que adquiere Valparaíso como entrepuerto del Pacifico, y la cominuidad entre la spolitica fiscale y ecconómicas de Rengifo y las de los gobiernos anteriores.

5.779. CRUZ DE AMENABAR, ISABEL. Ecos lejanos de la Revolución: La moda. La moda femenina en Chile entre 1800 y 1820. RU Nº 26, 1989, pp. 51-58, ilustraciones.

Se estudia el impacto de la Revolución Francesa en el vestuario de la época y la forma en que esta moda neoclásica se manifestó en Chile. A diferencia de lo que sucedió en Europa, donde esta vestimenta tuvo acogida en las diversas clases sociales, en nuestro país quedó reducida al uso de las clases superiores, pese a su menor precio, quebrando la unidad en el vestido que existía hasta entonces.

#### ECHENIOUE, MARIANA, Vid. 5,770.

5.780. EYZAGUIRRE ESCOBAR, JUAN. Embarcaciones menores y algunos astilleros de Chile. BAChH № 99, 1988, pp. 103-124, ilustraciones.

Noticias acerca de los astilleros españoles en Chiloó y la desembocadura del Maule. En aquella isla, las construcciones imitaron el modelo de las dalcas y piraguas indígenas; en el Maule, las pequeñas embarcaciones fabricadas por los jestissas diceno paso a otras de mayor calado destinadas al transporte de mercaderis, destacando el autor los stilleros de la familia Court Duprat a fines del siglo pasado.

 FAUNDEZ, JULIO. Marxism and Democracy in Chile. From 1932 to the fall of Allende. Yale University Press, New Haven, 1988, XIV, 306 (4) páginas.

Estudio sobre la participación de los partidos marxistas en la política chilena entre 1932 y 1973, durante cual período socialistas y comunistas conciliaron su propósito revolucionario con la participación dentro del sistema político a través de la representación en el Congreso. la integración de alianzas electorales y coaliciones de gobiemo, culminando con la toma del control del Poder Ejecutivo en 1970. El autor se refiere a las sucesivas fases de este proceso: en una primera, tras el retorno al régimen democrático y hasta 1952, los partidos marxistas que controlaban el movimiento sindical participaron en las coaliciones de gobierno. En una segunda etapa entre 1952 y 1970, que se caracterizó por los intentos de reforma económica, la ampliación del electorado y una creciente polarización ideológica, los partidos de izquierda intentaron en cuatro oportunidades alcanzar la Presidencia de la República. La última fase corresponde al triunfo de los partidos marxistas en la Unidad Popular, donde el autor plantea las debilidades internas y la incapacidad para controlar el surgimiento de nuevas demandas que desembocaron en el pronunciamiento militar de 1973.

5.782. IZQUIERDO FERNANDEZ, GON-ZALO. Rasgos utópicos en iniciativas agrarias e industriales durante la primera mitad del siglo XIX en Chile. Agricultura, 1989, pp. 107-141.

El sutor expone y analiza las numerosas proposiciones de gobernantes y personalidades piblicas detde la Independencia hasta mediados del siglo XIX, destinadas a solucionas plos problemas que aquejaban al mundo rural chileno de entones, considerando especialmente los proyectos de Domingo lyvaguurre para la villa de San Bernardo. De projo de una Roposa anterior, el alutro cheevas sus rasgos utópicos anterior, el autro cheevas sus rasgos utópicos anter el avance de las tendencias liberales en el para

5.783. IZQUIERDO FERNANDEZ, GON-ZALO. Las sociedades ilustradas en el mundo agrario español y la Sociedad de Agricultura en Chile. BAChH № 99, 1988, pp. 229-256.

Se entrega una visión del espírtu que anima a la Sociedad de Agricultura en Chile y las tareas por ella realizadas durante sus años fundacionales (1838-1869), señalando sus antecedentes en las llamadas Sociedades Económicas de Amigos del País, etigidas en Espala principalmente entre 1770 y 1820.

5.784. JARA, ALVARO. Trabajo y salario indigena. Siglo XVI. Editorial Universitaria, Santiago, 1987, 215 (1) páginas.

Bajo este filulo se reproducen dos importantes entudios del profesor Jara, publicados inicialmente por el Centro de Investigaciones de Historia. Americana y agoldos hace vatora años. El primero. "Los asientos de trabajo y la provistión de maso de chos para los no-econometeros en la estuda de de chos para los no-econometeros en la estuda de de chos para los no-econometeros en la estuda de decorona la sua de Samillia" apareción 1961. Se incluye, para este último, el apéndice documental de la edición origino. Il apéndice documental de la edición origino.

Una nota introductoria destaca el valor de los archivos notariales para la historia económica y social.

5.785. LIRA MONTT, LUIS. Caballeros chilenos en la Orden de Carlos III. (1780-1830). Carlos III, 1989, pp. 259-294.

Con un estudio preliminar se da a luz este catálogo de 21 caballeros chilenos de la Orden de Carlos III con un extracto de sus fichas biográficas y antecedentes de su nombramiento, repertorio que supera lo anteriormente publicado. Un anexo documental reproduce un testimonio de la ceremonia de imposición de las insignias, otro de una ceremonia de imposición de las insignias, otro de una ceremonia de investidura y unas peticiones de mercod de la ceru de la order.

5.786. LIRA MONTT, LUIS. Un título de caballería de Espuela Dorada registrado en el Cabildo de Santiago de Chile. BAChHN

99, 1988, pp. 83-101.

Se refiere a la donación del título de Caballoro de Espuela Donada de perpetua herencia otorgado por el rey Fernando V al hidalgo Hermando del Hoyo, y que fue registrado por sus descendientes en el Cabildo de Santiago. Se reproduce el texto de la donación y se analiza la naturaleza jurídica de esta clase de caballería, poco común en Indias.

NORAMBUENA CARRASCO, CARMEN. Vid. 5.787.

5.787. ORTEGA MARTINEZ, LUIS, NO-RAMBUENA CARRASCO, CARMEN, PINTO VALLEJOS, JULIO Y BRAVO ACEVEDO, GUILLERMO. Corporación de Fomento de la Producción: So dano de realizaciones, 1939-1989. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 1989, 303 (1) páginas.

Estudio sobre la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) al cumplir medio siglo de vida, considerando las etapas de su desarrollo y su relación con los poderes públicos y entes privados que conforman el sistema económico nacional.

Luego de una introducción en que se recogni los antecedentes de la institución en el decenio anterior a su fundación, los autores siguen la trayectoria de la Corfo distinguiendo cinco esapas. La primera, que coincide con los gobiernos deicales, se existende hasta 1952. En una primera fasa, entre 1959 y 1944, su labor cubre practicamente tudo los sectores de la economia nacional, especialmente en los rubros de la energia, indutar y agricultum, mientara que a patrir de tes trayectos de la constante en la computación de las industrias del actro, energía efectiva se receito del constante en la efectiva se receito del constante en la efectiva se receito del constante en la

En una segunda etapa (1952-1964) la Corfo cambia su rol de creadora y gestora de empresas para conventirac en una entidad de plantificación y formento mediante redifiores inversiones. Durante la administración Frei (1964-1970) la Corfo para on práctica u an sistema de economis mixta retomando su función de fundadora y coordinado-ne emperarian ilmentras que entre los años 1970 y 1973 pasó a ser un poderario instrumento al servicio de un proyecto político caracterizado por la transferencia de los medios de producción del sector privado al Estado.

Desde 1973 a la fecha la Corfo se ha dedicado a fomentar la actividad productiva, mediante el apoyo crediticio a la iniciativa privada, la gestación de empresas y la investigación, a la vez que ha llevado a cabo el traspaso de sus activos a los particulares.

El trabajo está basado en una abundante documentación oficial, a la que se suma el uso de la prensa periódica y la consulta de numerosas monografías y obras generales sobre el tema.

### PEREZ, ALEJANDRA. Vid. 5.770.

5.788. PINTO RODRIGUEZ, JORGE. La violencia en el corregimiento de Coquimbo en el siglo XVIII. CDH № 8, 1988, pp. 73-97, cuadros.

En este interesante estudio, Jorge Pinto analiza la proliferación de los hechos de violencia en el corregimiento de Coquimbo durante el siglo XVIII a través de 284 casos de homicidios, agresiones y otras pendencias. Al respecto considera las causas económicas y sociales de los mismos, incluyendo los réctos del alcoholismo, la dispersión familiar y las enfermedades mentales.

# PINTO VALLEJOS, JULIO. Vid. 5.787.

5.789. PINTO VALLEJOS, SONIA. Agricultores y caminos a comienzos de la República en Chile. Agricultura, 1989, pp. 143-152.

La autora se refiere al mal estado e inseguridad delos caminos en Chile durante el período hispano. Las guerras de la Independencia hicieron patente esta situación, a raíz de lo cual se adoptan medidas tendientes a remediar la situación, destacando entre éstas la Ley de Caminos de 1842.

Como anexo se incluyen dos documentos relativos al despeje de los caminos vecinales.

# RADCLIFFE, RICHARD EARL, Vid. 5.797.

5.790. RODRIGUEZ VILLEGAS, HER-NAN. Historia de la Chacra Subercaseaux. BAChH Nº 99, 1988, pp. 157-306. El autor se remonta a las primeras metocoles de tierra en el lluno del Majop para esquir la evolución agrícola y la secuencia de propietarios de la chem de San Francisco, que forea de Bernardo O'Higgins y desde 1839 de don Ramón Subercaeaux. Pue este último quim desarrollo la propiedad, dotándola de una productiva vista y un bermono parque. La casa familia se conservó en la familia hasta el incendio del innueble en 1952.

 ROMERO, LUIS ALBERTO. Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895). CDH N

8, 1988, pp. 37-71, cuadros.

En el presente estudio sobre los trabajadores no culficados en Santiago durante la segunda mixad del siglo pasado, se setiaban los efectos de las impracciones a la capital, la inestabilidad de los emplosos y los consactos de este sector con los decendados y los consactos de este sector con los decendados. Se observa como, partir de la decendado de la como de la como entrada establecado de la como predicio processo de la como predicio processo de empleadores se empeñanos por retener, sun por medios forzonos, a estos trabajadores de modios forzonos canadores de modios forzonos de modios forzonos de modios forzonos de modios forzonos de modios de

5.792. SAEZ, SEBASTIAN. La economía política de una crisis: Chile 1929-1939. Notas técnicas Cieplan, Nº 130, Santiago, 1989, 90 páginas.

Estudio sobre las etapas y efectos de la crisis de 1929 y las políticas económicas aplicadas durante la segunda administración Alessandri. Blauto considera los aspectos monetarios, cambiarios, fiscales, la deuda extema y las políticas de comercio exterior, distinguiendo sucesivas etapas en el proceso de recuperación económica dirigido por Constavo Ross.

5.793. SAGREDO, RAFAEL. Pragmatismo proteccionista en los orígenes de la República. Historia 24, 1989, pp. 267-286.

Al estudiar la política de hacienda del gobierno de O'Higgins, el autor observa que si bien en lo político hubo una ruptura con el sistema anterior, en el plano económico estiste una continuidad evidente. Sagredo pasa revista a las medidas aduaneras y fiscales de esos años y destaca el carácter pragnistico de las mismas, condicionado por la necesidad de obtener recursos. A la vez, recalea el propósitio de los gobernantes de favorezer a la propósitio de los gobernantes de favorezer a la seguina de la contra del contra de la contra del contra de la contra de l

industria local con medidas proteccionistas, las que corresponden tanto a la tradición mercantilista como a la idea de que las oportunidades de trabajo así generadas enriquecerán a los individuos y así a la nación.

- 5.794. VALDES SUBERCASEAUX, MARGARITA. Recuerdos de la Chacra Subercaseaux. BAChH Nº 99, 1988, pp. 307-326, ilustraciones.
- \*A través de noticias inéditas, memorias y recuerdos personales, la autora entrega una semblanza de la vida familiar en la Chacra Subercaseaux hasta la década de 1930.
- 5.795. VARGAS CARIOLA, JUAN EDUARDO. Portales, el comerciante. Notas sobre su actividad comercial entre 1821 y 1824. Portales, Santiago, 1989, pp. 15-38, ilustración.
- A través del estudio del epistolario de Diego Portales y de fuentes judiciales y notariales, el autor aporta antecedentes sobre el funcionamiento de la sociedad comercial que formara con José Manuel Cea para el comercio con el Perú y sobre los principales negocios de la misma.
- 5.796. YAVAR MEZA, ALDO. El gremio de los jornaleros y lancheros de Valparaíso, 1837-1859. Etapa de formación. Historia 24, 1989, pp. 319-395.

Yávar estudia la creación y funcionamiento en el contexto del desarrollo del comecio exterior chileno a partir de la Independencia y en el papel central que ocupaba Valparaíso como entrepuerto del Pacífico. Hasta la construcción del muelle de carga y descarga de Valparaíso en la década de 1870, esta facna se hacía mediante lanchas que surcaban la bahía entre los buques y la cercanía de las playas, desde donde los jornaleros, metiéndose al mar, acarreaban la mercadería a tierra sobre sus hombros. El interés del Estado por fijar y especializar esta mano de obra y evitar el contrabando, dio origen a la creación del gremio de jornaleros y la aprobación del reglamento respectivo en abril de 1837. Pese al minucioso control de las faenas, el contrabando y robo de mercadería continuaban realizándose desde las lanchas, a raíz de lo cual, en 1846, se resolvió incorporar a los lancheros al gremio. La reforma de ese año dio al gremio la exclusividad de la carga y descarga de las mercaderías extranjeras, aumentó su contingente y colocó al mismo bajo la dirección de un admimittado nombrado por el Presidente de la República. Si bien el gremio logró consolidar una reputación de eficiencia y responsabilidad en sus labores, también experimento dificultades económicas, lo cual generó decontento entre los jornaleros. Debo malestar se expresó en la participación mayoritaria de estos trabajadores en los succeso revolucionario de 1859. A rató edilo, el prospaziación, ponemodo-término a esta primera estapa de su extrator esta proportional.

#### ZEGERS, FRANCISCO, Vid 5,770.

5.797. ZEITLIN, MAURICE Y RAD-CLIFFE, RICHARD EARL. Landlords & Capitalists. The dominant class of Chile. Princeton University Press, Princeton N.J., 1988 (4), XXIV, 288 (6) páginas.

Desarrollando algunos planteamientos del anterior libro de Zeitlin (Vid. 4.422), los autores desarrollan un estudio sociológico del poder económico de la clase dirigente chilena en los años 1960. Los primeros capítulos están dedicados al análisis de la estructura de control de las principales empresas del país excluyendo el sector bancario y a la relación entre los capitalistas y los administradores de las mismas, donde se enfatizan los vínculos de parentesco entre unos y otros. El capítulo siguiente se refiere al sector bancario, cuvas relaciones con las grandes empresas nacionales antes estudiadas son ponderadas debidamente. Se establecen luego los lazos entre "terratenientes y capitalistas" considerando el nivel relativamente alto de su participación política; por último, se observan las alianzas entre el capitalismo nacional y el extranjero. En el epílogo, que apunta al sentido ideologizado de la obra, se hace ver la oposición de esta clase dominante v sus aliados foráneos, al gobierno de Allende.

# f) HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA EDUCACION

- 5.798. ALIAGA R., FERNANDO. La educación en don Mariano Casanova. AHICh, Vol. 7, 1989, pp. 151-160.
- El autor recoge el pensamiento educacional de Monseñor Mariano Casanova y su labor en este campo durante su gobierno de la arquidiócesis de Santiago (1887-1908), ponderando la importancia que dio a esta misión de la Iglesia.

5.799. APEY R., MARIA ANGELICA. La instrucción rural en Chile durante el siglo XIX. O cómo fue la enseñanza en una sociedad poco evolucionada. DHCh Nº 6/7, 1989-90, pp. 75-

Se analizan los problemas que experimentó la cunción az primaria en el ámbio nural, contrastando las disposiciones sobre la materia con la realidad en el terreno, por la falta de infraestructura, de preparación del profesorado, de dotación y las características del medio. En este marco de insolvencia econômica la autora presenta las propuestas de la Sociedad Nacional de Agricultura para remediar estos males.

5.800. AVILA MARTEL, ALAMIRO DE. Sarmiento en la Universidad de Chile. Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1988, 120 (4) páginas.

Domingo Faustino Sarmiento fue miembro fundador de la Facultad de Filosofía y Humani-dades de la Universidad de Chile, ante la cual leyó en 1843 una memoria sobre ortografía americana en la que crítico da bases sentadas por la Academia en esta materia. Alamino de Avila se refiere a esta y otras actividades suyas en la facultad y reproduce, en forma facsimilar, la edición de la Memoria efectuada ese año.

 AVILA MARTEL, ALAMIRO DE. La Universidad y los estudios superiores en Chile en la época de Carlos III. Carlos III, 1989, pp. 171-202.

Lucgo de uns somen noticis sobre la política de educación uperio de los Borbones en España y acerca de los primeros estudios universitarios y acerca de los primeros estudios universitarios de la Universitad de Sun Pelipe en 1789 y a su decarrollo potente o especial necesarios la posterio especialmente entranado de Carlos III. Considera en especial la enseñanza de la filosofia y la modernización de los estudios printietos, respecto de aquella, destaca la labor docente de Manuel Antonio Talavera y su texto de física, mencionando asimismo el libro de filosofia del 7 pela f

5.802. CAICEDO ESCUDERO, JAIME. El pensamiento educativo-social en su vertiente católica en la primera mitad del siglo XX en Chile. AHICh, Vol. 6, 1988, pp. 155-193.

El autor da a conocer los antecedentes biográ-

ficos, el planteamiento y el campo de influencia de las principales figuras del pensamiento educativosocial católico chileno de la primera mitad de este siglo.

5.803. CAVIERES F., EDUARDO. Educación y sociedad en los inicios de la modernización en Chile, 1840-1880. DHCh Nº 6/7, 1989-90, pp. 33.49

El autor considera el sistema educacional chileno a mediados del siglo XIX en el contexto de la modemización y progreso urbano que experimentó el país a partir de 1860.

5.804. CELIS, LUIS. El educador en la sociedad chilena antes de la creación del Instituto Pedagógico. DHCh Nº 6/7, 1989-90, pp. 51-73.

Luego de algunas consideraciones generales sobre la importacia atribuida a la educación, se estudian las formas de reclutamiento del profesorado desed finel de di eligio XVIII hasta la creación del Instituto Pedagógico, y las cualidades requentáss, como también las características de la formación entregada a los maestros en las escuelas comaciones de la companion en general, a los valores laicos y el concepto de progreso que animaba a los grupos rectores de la educación.

5.805. CRUZ DE AMENABAR, ISABEL. La cultura escrita en Chile 1650-1820. Libros y bibliotecas. Historia 24, 1989, pp. 107-213.

Basándose en la revisión de los archivos notariales de Santiago y en el análisis de los inventarios de bibliotecas que allí aparecen. Isabel Cruz se refiere al desarrollo de la cultura escrita y la difusión del libro en Chile entre 1650 y 1820. En un primer período, hasta 1750, se aprecia una primacía casi indiscutida de las obras jurídicas, religiosas y morales si bien hay también libros de historia, viajes, obras clásicas y literarias. Sin embargo en la segunda mitad del siglo XVIII, el libro pasa a ser el portavoz de la nueva cultura ilustrada. Se observa un aumento en el número de bibliotecas y el tamaño de las mismas y se aprecia un significativo cambio en la temática: las obras de historia, geografía y viajes superan en número a los libros de derecho; aumentan las obras de medicina, ciencias exactas y naturales y otras disciplinas junto con enciclopedias y diccionarios. La autora se ocupa también del mercado de libros, señalando su paulatino abaratamiento en el tiempo y a la política de difusión del libro por parte de las autoridades de la época de la emancipación.

5.806. DOMIC K., LENKA; GAETE J., ALDEN Y ZAPATER A, EDUARDO. La geografía de Chile. El aporte de los pioneros. DHCh Nº 6/7, 1898-90, pp. 119-132, ilustraciones.

Se reseña la vida y obra de los más destacados profesores de geografía en el antiguo Instituto Pedagógico, que conforman las sucesivas generaciones de maestros, destacando el aporte de cada cual a esta disciplina.

GAETE J., ALDEN. Vid. 5.806.

5.807. GANGAS GEISSE, MONICA. La contribución del Dr. Steffen a la geografía escolar chilena. NG № 16, 1989, pp. 27-32.

Contratado como profestor del Instituto Pedagógico, el Dr. Hans Steffen formuló el programa escolar de geografía en 1893, cuya influenciaperduró tras las revisiones siguientes. La profesora Gangas se referer, asimismo, a la memoria de su alumno Juan Meneses, que desarrolla el programa de geografía de Chile y a la influencia de Steffen en la obra de Elias Almeyda.

Véase también Nº 5.841.

5.808. GUZMAN BRITO, ALEJANDRO. Portales y el pensamiento de Montesquieu. Portales, 1989, pp. 39-53.

Corresponde al trabajo publicado en el Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Vid.  $N^0$  5.428.

 TURRIAGA CARRASCO, O.F.M., RIGOBERTO. Las escuelas franciscanas. Publicaciones del Archivo Franciscano, 1989 (2), 29 (5) páginas.

Aunque la orden franciscana no es una instinución educacionista, usa religiosos han estado vinculados a las labores de enseñanza en Chile desde el siglo XVI. El P. Iturriaga pasa somera revista a su actividad en este campo hasta la actualidad, y entrega un elenco de 47 localidades con noticias de los establecimientos educacio-

nales franciscanos que allí han existido o existen. El trabajo lleva prólogo de Hugo Rodolfo Ramírez y una addenda con más información sobre escuelas de la orden. 5.810. KREBS WILCKENS, RICARDO. Cien años de historia universitaria. La Pontificia Universidad Católica de Chile, 1888-1988. BAChH Nº 99, 1988. pp. 13-35.

Al commemorar el centenario de la Pontificia Universidad Católica de Chia, el profesor Krob Sontiago a Monerio Larrán Gradulla de preparar la fundación de esta casa de enudios cuyo objetivo finadamenta el racconquistar el palsa para la religión católica y formar hombres integrales. Al rendira la trapectoria nitutocianal, Krobs observa como, a pesar de las sucesivas etapas y crisis, la universidad ha masterioli una historio de concrecimiento orgánico cuyas rafaces profundas decuanas en su catolicidad.

5.811. MELLAFE ROJAS, ROLANDO. Miguel Luis Amunátegui en la Universidad de Chile. BAChH Nº 99, 1988, pp. 57-63.

Una de las más destacadas figuras intelectuales chileras del siglo pasado, Amunistegui fue nombrado miembro de la Facultad de Humanidades en 1851 y Secretario General de la Universidad de Chile en 1860. Mellafe pondera su labor en esa casa de estudios y su participación decisiva en la Ley de Instrucción Pública de 1879.

5.812. PINTO VALLEJOS, SONIA. Antecedentes para una historia cultural. La Universidad de Chile, 1842-1901. CDH № 9, 1989, pp. 71-88, cuadros.

Noticias generales sobre los primeros años de la Universidad de Chile, las circunstancias de su creación, sus planes de estudio y reglamentos, la celebración del cincuentenario y la labor de algunas de sus facultades durante la pasada centuria.

5.813. POZO R., JOSE MIGUEL. El Congreso Nacional de Educación Secundaria de 1912 en la perspectiva de la evolución de la educación chilena. DHCh № 6/7, 1989-90, pp. 13-32.

El autor recoge las opiniones de los historiadores doucacionales sobre el Congreso Nacional de Enseñanza Secundaria de 1912, para luego revisar los planteamientos y propuestas de sus participantes más destacados, a saber, Enrique Molina, Francisco A. Encina, Luis Galdames y Darío Salas. ZAPATER A., EDUARDO. Vid. 5.806.

## g) HISTORIA DEL ARTE

5.814. PEDRAZA OLGUIN, CARLOS. Recuerdos de la Escuela de Bellas Artes. BACHBA № 2, 1989, pp. 53-64.

Luego de evocar a su antecesor en la Academia de Bellas Artes y creador del Museo de Arte Contemporâneo, el pintor Marco Bontá, el autor recuerda su paso por la Escuela de Bellas Artes: el local, los personajes de la época, y el ambiente contemporâneo.

5.815. PUYO, INES. Recordando (Homenaje a D. Juan Francisco González en el cincuentenario de su muerte) (1933). BAChBA Nº 2, 1989, pp. 199-204.

Sobre Juan Francisco González, "el más libre, el menos académico y el mayor colorista de nuestros pintores" y su influencia en las generaciones siguientes.

5.816. RAMIREZ RIVERA, HUGO RO-DOLFO E. Noticias inédias relativas al patrionio artístico del Convento Grande de Nuestra Señoza del Socorro de Santiago de Chile asseries murales de los Venerables y los Fundadores, 1817-1836. (Estudio y recomendaciones). AHICh, Vol. 7, 1989, pp. 29-88, illustraciones.

El autor se refiere a las circunstancias en que fueron pintadas las series de certatos murales de los Venerables y de los Fundadores de la Provincia Franciscana de Chile existentes en el claustro del convento de Santiago, entrega la biografía de cada uno de los religiosos representados y pondera el valor de estas codecciones.

Este trabajo ha sido editado asimismo como el Nº 9 de las Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago, 1990.

5.817. VERGARA C., RAMON. La enseñana del maestro Pablo Burchard en la Escuela de Bellas Artes (testimonio de un discípulo). AUCh 5º scric № 11, 1986, pp. 277-287.

Evocación de Pablo Burchard como pintor y maestro en la Escuela de Bellas Artes. Continuador de la tradición realista, trató de enseñar a sus discípulos a ver el objeto que plasmarían en sus lienzos, las anécdotas relatadas dan testimonio de su personalidad.

#### h) HISTORIA DE LA MEDICINA

5.818. ADRIAZOLA ESPEJO, GUILLER-MO. Evolución de la salud pública en Chile hasta 1973. JHM, 1989, pp. 183-192.

En estas notas un tanto esquemáticas, el autor considera lo realizado en materia de protección y fomento y promoción de la salud, señala la evolución de la medicina pública hasta la creación del Servicio Nacional de Salud, la labor universitaria en este campo y el nivel alcanzado en el país.

5.819. ALVALAY C. JORGE. La medicina social en Valparaíso y su proyección nacional. JHM, 1989, pp. 217-228.

Luego de ponderar la importancia de la Ley de Seguro Obligatorio propulsada por el Dr. Exequiel González Cortés, se destaca la obra del médico porteño José Vizcarra en este campo y los proyectos e instituciones dedicados a la medicina social en Valparaíso.

 ARTIGAS NAMBARD, RENE. Algunos aspectos históricos de la evolución de la cirugla pediátrica chilena. JHM, 1989, pp. 115-126.

Noticias sobre el inicio de la cirugía pediátrica en Chile, a comienzos de este siglo, y su desarrollo en los sucesivos decenios, con referencias a los médicos que la impulsaron.

5.821. CONTARDO ASTABURUAGA, RENE. Historia de la oftalmología chilena. JHM, 1989, pp. 159-174, ilustraciones.

Luego de una mención a la oftalmología entre los antiguos y unas referencias peyorativas a la medicina chilena hasta 1830, el autor se refiere al desarrollo de la disciplina en Chile a partir de 1874 con la llegada al país del Dr. Mazzei, mencionando a las principales figuras que se destacaron en la especialdade.

 CRUZ COKE, RICARDO. El Museo Nacional de Medicina, separata de la Revista Médica de Chile, Nº 117, 1989, pp. 1.073-1.078, 1.189-1.196 y 1.312-1.320.

El Museo Nacional de Medicina creado en 1987 reúne las colecciones del Museo "Dr. Enrique Laval", de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, y del Hospital San Vicente. El Dr. Cruz Coke entrega una reseña de su contenido en el marco de la evolución de la disciplina en el país. La primera parte se refiere al período colonial y la independencia; la segunda cubre desde 1831 hasta 1891 y la tercera se extiende hasta 1925.

5.823. DOMINGUEZ ASENJO, RAUL. Breve historia de la cirugía vascular en Chile. JHM, 1989, pp. 127-132.

Síntesis de la evolución de la cirugía vascular en Chile, iniciada en los años 1930 y que cobra cierto desarrollo a partir de la década del 50, mencionando las principales figuras en este campo.

MARDONES RESTAT, FRANCISCO. Vid. 5.826.

5.824. NEGHME R., AMADOR. Reseña histórica de la educación médica en Chile desde 1933 a la fecha. AUCH 5º serie Nº 14, 1987, pp. 49-60.

Continuando con su reseita de la educación médica en Chile (Vid. 4.516) e 1D. Neghme aborda la evolución experimentada por ésta desde 1933 hasta la fecha. Detalla los sucerios avanese en la docencia de esta disciplina, incluyendo el perfeccionamiento de los profesores y la eración de muevas especialidades. La reforma universitar a desde mediados de 1968 y el régimen de la Unidad Popular repercutieron en forma negativa sobre esta evolución, situación que se revistió a partir de 1973 con el advenimiento del nuevo góbiemo.

5.825. PEÑA RAMOS, ELEODORO. El doctor Osvaldo Aichel, primer presidente de la Sociedad Médica de Concepción. JHM, 1989, pp. 63-72.

Al cumplirse el centenario de la Sociedad Médica de Concepción en 1987, se rinde un homenaje a su fundador, el médico prusiano Carol Ludwig Oswald Aicher (1841-1913) destacando su labor y las circunstancias de la creación de la institución médica penquista.

5.826. ROSSELOT VICUÑA, JORGE Y MARDONES RESTAT, FRANCISCO. Antecedentes históricos acerca de los progresos en alimentación y nutrición en Chile. El rol de la universidad. JHM, 1989, pp. 193-215. Luego de señalar las tendencias mundialer en la materia, los autores muestran los suceivos hitos materia, los autores muestran los suceivos hitos en Chile durante el premeire siglo, considerando tanto los estudios, investigaciones y diagnósticos efectuados como las políticas adopulas en esta materia, destacando la labor realizada por el Conejo Nacional para la Alimensación y Nutrición (CONPAN) creado en 1974 y por el INTA dependiene de la Universidad e Chi

5.827. SALDIAS GUZMAN, ERNESTO. Aspectos históricos de la medicina física y la rehabilitación. JHM, 1989, pp. 177-182.

La medicina física y la rehabilitación se iniciaron como especialidad médica en Chile en 1949, a raíz de una epidemia de poliomielitis, alcanzando reconocimiento oficial en la década de 1960.

5.828. URIBE CONCHA, PEDRO. La cirugía en Valparaíso. JHM, 1989, pp. 101-114.

El autor distingue tres períodos en la práctica de la cirugía en Valparaíso y reseña la labor de unos veinte médicos que se han destacado en esta actividad desde mediados del siglo pasado hasta el presente.

5.829. VALDIVIESO D., RAMON. Homenaje a la memoria de Sir Howard Florey (1808-1968) descubridor de las propiedades quimioterapéuticas de la penicilina. Recuerdos de su visita a Chile en 1946. JHM, 1989, pp. 25-34, llustraciones.

Homenaje al Dr. Florey, Premio Nobel de Medicina en 1945, con una referencia a su visita a Chile y destacando el impacto de la penicilina y demás antibióticos sobre las tasas de mortalidad en Chile.

## i) HISTORIA DE LA MUSICA

5.830. BUSTOS, RAQUEL. La musicología en Chile: la presente década. RMCh № 169, 1988, pp. 27-36.

Luego de reseñar el cultivo de la música en Chile desde la creación del Conservatorio Nacional en 1850, la autora pasa revista a las investigaciones musicales efectuadas en la última década, tanto en el género clásico como en el popular, como también respecto a la música oral y la organología.

5.831. MERINO MONTERO, LUIS. Jorge Urruia Blondel y Acario Cotapos: reflexiones sobre dos facetas de la música chilena. BAChBA № 2, 1989, pp. 129-162.

En su discurso de incorporación a la Academia de Bellas Arce, Merino ponden las figuras de Jorge Urruita Blondel (1903-1981) y Acano Catapos (1889-1990). Del primero, profesor unicas sus trabajos de investigación sobre místicos cas sus trabajos de investigación sobre místicos como compositor, analizando su obre la mística de tradición corá. Del segundo recoge su obra como compositor, analizando su obra musical, coyas partituras depositadas en la Biblioteca Nacional ción podientos ner conocidas desposi de na coma dels podientos ner conocidas desposi de na

5.832. SAVI FEDERICI, ELVIRA. Labor y obra de D. Armando Carvajal. BAChBA № 2, 1989, pp. 167-178.

Sobre Armando Carvajal (1893-1972), violinta, compositor, director de orquesta, profesor y luego director del Conservatorio Nacional de Música, destacando su participazión en la Sociedad Bach y su labor de difusión de la música sinfónica en una época en que primaba el interés por la lírica italiana.

5.833. STEVENSON, ROBERT. Nino Marcelli, fundador de la Orquesta Sinfónica de San Diego. RMCh Nº 167, 1987, pp. 26-43.

Sobre la vida y obra del músico chileno Nino Marcelli, quien emigró a California en 1920. Alli realizó una fructifera labor que culminó con la creación de la Orquesta Sinfónica de San Diego.

5.834. TORRES ALVARADO, RODRIGO. Gabriela Mistral y la creación musical en Chile. RMCh № 171, enero-junio 1989, pp. 42-106, ilustraciones.

Estudio sobre las obras musicales inspiradas en la poesía de Gabriela Mistral. Se incluye un completo catálogo de las mismas.

j) HISTORIA DE LA ARQUITECTURA . E HISTORIA URBANA

5.835. BENAVIDES COURTOIS, JUAN. Arquitectura e ingeniería en la época de Carlos III. Un legado de la Ilustración a la capitanía general de Chile. Carlos III, 1989, pp. 79-170, ilustraciones.

El entilo asociásioo, que corresporde a los diseates de la Binuscióa, adquirer fearrollo en España durante el reinado de Carlos III. En Chai, a lac construccione le evantadas tras los terremotos de 1730 y 1751 en Santiago y Concepción, y expecialmente despende de la expudición de los jesuitas, estuvieros imbulidas en los nuevos cánoses arquitectónicos. De autor menciona algunos edificios públicos de la primera mitad del riglo XVIII. para laego analizar las construcciones militares y civiles a lo largo del país en la época de este monacas: fortificaciones, caminos, dorsa de pro-monacas fortificaciones, caminos, dorsa de pro-civil y religions, ciando los principales ingunieros y aquejectos que as Ellevaron a cabo y aquejectos que sa Ellevaron a cabo y aquejectos que as Ellevaron a cabo se acrono de consecuencia.

5.836. DE LA FUENTE OLIVARES, MI-REYA. Formas y calidad de vida ciudadana en el Santiago del siglo XVIII, a través de las actas de su Cabildo. RChHG № 157, 1989, pp. 145-163.

La autora recoge información respecto a la calidad de vida en Santiago en lo relativo al suministro de agua y alimentos, las construcciones, calles y tránsito, seguridad pública, salud y ornato entre los años 1710 y 1770, considerando las funciones, propósitos y rentas de Cabildo de la ciudad durante este período.

5.837. MONTESINOS B., HERNAN. La arquitectura francesa posterior a 1789 y su influencia en la arquitectura chilena. RChH, número especial, 1989, pp. 93-108, ilustraciones.

Breve nota sobre el cambio de la tradición arquitectónica francesa del barroco al neoclásico y la influencia de este último estilo en Chile a través de Claude Francois Brunet des Baines y Lucien Henault.

k) HISTORIA DE LA GEOGRAFIA Y DE LOS VIAJES

5.838. BARROS, JOSE MIGUEL. La expedición de Narborough a Chile. Nuevos antecedentes. AIP, Vol. 18, 1988, pp. 35-59, maps.

El capitán inglés John Narborough realizó un viaje a Chile por la ruta del Estrecho de Magallanes entre 1669 y 1670, alcanzando hasta Valdivia. Los antecedentes aquí entregados permiten aclarar los motivos del viaje, establecer el patrocinio real que recibió y la participación decisiva que le cupo como inspirador de la empresa a un tal Carlos Entíquez. Se reproducen tres documentos sobre el tema.

5.839. BÖRGELOLIVARES, REINALDO. La contribución del Dr. Hans Steffen a los estudios de Geografía Física. NG 16, 1989, pp. 33-37, mapa.

Sobre las exploraciones de Hans Steffen en la Patagonia occidental entre 1892 y 1902, y el aporte de sus observaciones para el conocimiento de la zona en los años que se fijaban las delimitaciones fronterizas.

5.840. FERRER FOUGA, HERNAN. Un testimonio cartográfico del rey de España sobre el límite norte chileno en la vispera de su independencia. El Norte Grande, Santiago, 1989, pp. 67-75. ilustraciones y manas.

Se hace referencia a las principales piezas de la canografía Social de fines del periódo histopano tobre el tema: el mapa de Andrés Baleato, also observaciones de Jorgo Jana y Antonio de Ullos y los trabajos de la expedición Malaspina, especialmente el mapa costero del Perri ma, especialmente el mapa costero del Perri mento común tatoda el las este el establecimiento del virminato del Perri como límite nonte de Chile.

5.841. GANGAS GEISSE, MONICA Y SANTIS ARENAS, HERNAN. El papel de Hans Steffen en la institucionalización del pedagogo chileno en Geografía e Historia. NG № 16, 1989, pp. 13-25.

Se reseña el desarrollo de la enteñanza estodia de la Geografía en Chile hasta la creación del Intuituto Pedagógico y la contratación de Steffen para la ciáción de Geografía. Para entender la formación de cue mestro, se analizan el desarrollo y el entido de esta disciplian en Alemania, indicando luego los aportes de Steffen en materia de programas y mídeodos y en su relación con la historia. Fue el quien reoriento la actividad georgáfica, ctorea concentrada en los agrimensoreas y topógrafos, hacia la pedagogía y también hacia la ciencia teórica y reflexiva.

Véase Nº 5.807.

5.842. MELLEN BLANCO, FRANCISCO. Islas reales o islas de fábula frente a las costas chilenas. R de M № 790, mayo-junio 1989, pp. 314-317, mapas.

Acerca de tres noticias de navegantes sobre islas que se habrían descubierto frente a la plataforma continental chilena, cuya existencia no ha sido comprobada.

5.843. RAMIREZ RIVERA, HUGO RO-DOLFO. Gateria Geográfica de Chile. Don Andrés Bello López (1781-1865), la Cosmografía o Descripción del Universo conforme a los últimos descubrimientos y otros aportes a la Geografía. NG № 15, 1988, pp. 59-63, ilustraciones.

Se dan a concer los trabajos de Bello relacionados con la geografía, desde el contenido de su "Resumen de la Historia de Venezuela" (1810) hasta su Cosmografía publicada en 1843, incluyendo sus artículos en la prenas. Se pondera asimismo su apoyo a los estudios en esta disciplina.

SANTIS ARENAS, HERNAN. Vid 5.841.

V. HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

BOCALETTI GODOY, ENRIQUE. Vid. 5.844.

5.844. CAMPOS HARRIET, FERNANDO Y BOCALETTI GODOY, ENRIQUE. Amanecer de Concepción. Prehistoria y Conquista. Editora Aníbal Pinto, Concepción, 1989, 60 (8), páginas, ilustradas.

En breves capítulos, Fernando Campos se refiere a los indígenas de la región en el tiempo de la llegada de los españoles y a las principales figuras de conquistadores y jefes araucanos. Complementan el texto las hermosas ilustraciones de Enrique Bocaletti.

5.845. CAMPOS HARRIET, FERNANDO. Historia de Concepción 1550-1988. Editorial Universitaria, Santiago, 1989, 438 (2), páginas, ilustraciones.

Esta cuarta edición de la historia de Concepción de Campos Harriet ha sido preparada por la Sociedad de Historia de Concepción. Se han ampliado los anexos con listas de autoridades locales hasta 1988 y secorfeccionaron indices onomástico y analítico, que resultan de mucha utilidad de una obra tan rica en información como ésta. 5.846. CARMONA MAGER, GERMAN. Valparaíso, puerta de la Quinta Región. Valparaíso. IV. 1989. pp. 27-36.

Al señalar el significado y nol de Valparaño en la vida nacional, el autor entrega una rescia histórica desde su fundación hasta el presente, destitacando su función en la apertura al comeciointernacional desde el siglo pasado y su papel actual como centro marítimo y cultural de importancia.

5.847. CAVIERES F., EDUARDO. Urbanización y relaciones sociales: San Fernando 1850-1880. RChHG Nº 156, 1988, pp. 147-175.
Estudio sobre la población, vida material y

urbanización de San Fernando entre 1850 y 1880, en la que se aprecia la transición desdeuna sociedad tradicional y campesina hacia una más abierta y moderna.

5.848. DONOSO VERGARA, GUILLER-MO. La erección de la Corte de Apelaciones de Talca. RChHG № 157, 1989, pp. 21-46.

El sutor sigue el curso de las gestiones parlamentarias para crear una Corte de Apelaciones en Talca, untigua aspiración del provincia, desde la primera iniciativa en 1872 hasta la promulgación de la ley correspondiente el 30 de julio de 1888. La medida the debidamente apreciada por la sociedad local que, en agradecimiento, ofreció no homensa el Presidente Balanaccio. La visita del Primer Mandacario a Talca y el basic ofrecitado la para hominar de aistente. Este apoyo a Balmaccia, en un momento que en Santiago la situación política se le tornaba defícil, apercerelacionado con la expectativa de beneficios para la región.

5.849. FERRER FOUGA, HERNAN. Valparaíso XXI. R de M N 788, enero-febrero 1989, pp. 66-92, ilustraciones.

Partiendo desde los problemas que afectan actualmente a Valparaíso, el autor se remonta a sus antecedentes históricos y plantea algunas alternativas para su futuro desarrollo urbano considerando sus comunicaciones con Santiago.

GANGAS GEISSE, MONICA. Vid. 5.855.

5.850. GÜENAGA DE SILVA, ROSARIO La presencia alemana en el extremo austral de América, Jb.L.A. 26, 1989, pp. 201-227.

Estudio sobre la inmigración alemana a la Patagonia chileno-argentina, considerando su pane en la colonización pionera y en la consolidación de la economía de Magallanes (Chile) y Santa Cruz (Argentina) a fines del siglo pasado y comienzos del presente.

5.851 LIVACIC GAZZANO, ERNESTO. Historia de la literatura de Magallanes. Sociedad de Escritores de Magallanes, Ediciones Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1988, 142 (2).

Esta noticiosa historia de la literatura magallacias recoga la producción intelectuad de la regide y los principales trabajos relativos a la misma dede el siglo XVI hanta el presente. El autor aborda securidad de la companio de la companio de sobre de la companio de la companio de la companio de volunción de compuno al final de ecal uno. Son de especial interfes los capítulos sobre historia, sobre literatura cientifica y técnica (enchespedo ciencias sociales, antropología y geografía), y sobre la prosa de evocación vajerora, autoriografías y posos de evocación vajerora, autoriografías y

Incluye índice de autores citados.

5.852. MARTINIC, MATEO. La emigración asturiana a Magallanes. Boletín del Instituto de Estudios Asturianos № 126 (separata), Oviedo 1988 (2), 277-289 (3) páginas.

Aunque no se dispone de información exacta, los registros del viceconsulado de España en Punta Arenas y otras fuentes permiten apreciar el volumen y características generales de la inmigración asturana a Magallanes. Martini identifica algunos de los que llegaron, el más destacado de los cuales fue José Menéndez, y adons el aporte de este grupo hispano en el desarrollo regional.

5.853. MARTINIC B., MATEO. La inmigración europea en Magallanes, 1891-1920. AIP, Vol. 18, 1988, pp. 11-34.

Estudio sobre la immigración europea a la ragión de Magallames entre 189 1 y 1920, considerando sus características y su influjo en la formación de la sociedad y economía magallánicas y en la consolidación de la ocupación del territorio. Numerosos cuadros ayudan a dimensionar y precisar el fenómeno. 5.854. MAYORGA SANTANA, RAMIRO. El proceso de colonización de la provincia de Palena y de la región de Aysén. RChHG Nº 156, 1988, pp. 208-252, cuadros.

Luego de una referencia al marco geográfico y a la exploración de estas regiones a restudia la colonización de Aysén y Palena, que se inicia deade finales del siglo XIX unto en forma espontánea como planificada. El autor considera las principales concesiones de tiera, el aumento demográfico y la importancia de la carretera sustral como elemento integrador de la zoca. Se omiten algunos trabajos importantes obor el terna.

5.855. SANTIS ARENAS, HERNAN Y GANGAS GEISSE, MONICA. El desarrollo territorial austral durante los siglos XIX yXX. ROH № 5, 1988, pp. 47-62.

Sobre el patrimonio territorial de Chile austral y su valorización jurídica, estratégica, económica y política, desde O'Higgins hasta hoy.

SILVA GALDAMES, OSVALDO. Vid. 5.857.

5.856. SKINNER ZAVALA, ENRIQUE. Forjadores del Valparaíso moderno, 1851-1951. Valparaíso IV, Santiago, 1989, pp. 37-50.

Nota sobre la labor realizada por Juana Ross de Edwards y Federico Santa María Carrera en favor de Valparaiso.

5.857. TELLEZ LUGARO, EDUARDO Y SILVA GALDAMES, OSVALDO. Atacama en el siglo XVI. La conquista hispana en la periferia de los Andes meridionales. CDH № 9, 1989, pp. 45-69, mapas.

Luego de una introducción sobre Atacuma, sur habitantes primitivos y los primeros contactos hispano-indígensa a rafa de la expedición de Ahmagro, los autores se refierera á sucertimiento de la población aborigen. Esto se logra en suceriva campaña, michada por Francisco de Aquirre y, que cuimane en 1.5 de describen las caracterritarias et conúmicas y sociales imperante después de la conquista y el sistema de encomiendas allí establecido.

5.858. VALLADARES CAMPOS, JORGE. El padrón de Cauquenes de 1749. BAChH № 99, 1988, pp. 327-388. A partir del padrón efectuado por el visitador José Perfecto Salas en 1749, Valladares Campos entrega un rol de los vecinos de la Villa de Cauquenes y sus familiares, agregando antecedentes sobre los mismos desde 1663, tomados principalmente de los registros parroquiales.

5.859. VERGARA CORTES, HERNAN. El archipiela go Juan Fernández. Su historia y pasado geológico. R de M № 790, mayo junio-1989, pp. 318-323. maroas.

Breves consideraciones sobre el descubrimiento del archipiélago de Juan Fernández y las características geológicas de las islas.

## VI. BIOGRAFIA Y AUTOBIOGRAFIA

5.860. ALLIENDE GONZALEZ, RODRI-GO. El jefe. La vida de Jorge González von Marées. Ediciones Los Castaños, Santiago, 1990 (2), 216 páginas, láminas.

Escrita con la colaboración de María Piedad. Alliende, celá hogunfá del jefe del Movimiento Nacional Socialista Chileno y, más turde, secrtano del Partido Liberta, clubre tanto la trypectoria política de lorge Gonzálezcomo su vida personal y su familia. Utilizando su archivo privado junto a toras fuentes escritas y entrevistas, el autorentrega algunos astecedentes sobre las actuaciones más controverdidas del personaje, cuya actividad pública y fogoros discursos contratan con su apacible vida de hogar y actividades profesionales.

5.861. ARANCIBIA C., PATRICIA; IVULIC G., JORGE Y VIAL C., GONZALO. Testimonio histórico: Luis Gómez Catalán. DHCh 6/7, 1989-90, pp. 169-202.

Entrevista al destacado pedagogo Luis Gómez. Catalán, que recoge su testimonio como dirigente universitario y gremial, Director General de Educación Primaria en tres oportunidades, profesor del Instituto Pedagógico, unido a su ideario educacional y sus recuerdos de personalidades como Gabriela Mistral y Pablo Neruda.

5.862. AVILA MARTEL, ALAMIRO DE. Sarmiento y don Manuel Montt. BAChH № 99, 1988, pp. 67-81.

Pese a la diferencia de caracteres, el encuentro entre Domingo Faustino Sarmiento y Montt, en 1841, dio origen a una amistad que duró hasta la muerte de don Manuel y que se mantuvo con los hijos de éste.

5.863. BARRIOS VALDES, MARCIANO. José Ignacio Cienfuegos Arteaga, sacerdote ilustrado y obispo de Concepción. AFT, Vol. XXXIX. 1988. pp. 295-329.

Después de pasar revista a los juicios de los contemporáneos y los de la historiografía postenora acera de Monseñor Clenfuegos, Marciano Barrios analiza la truyectoria de pletado durante la época de la Independencia y después, considerando especialmente las relaciones on la Santa Sode. Barrios valora la chera pastonal del obsigo, au escolo partificio y jui difficiles i circumicaias en que le colo partificio y jui difficiles i circumicaias en que la colo partificio y jui custima; relatibado que un acopuección de la incential del filmenta.

5.864. CAMPOS HARRIET, FERNANDO. El doctor Virginio Gómez. JHM, 1989, pp. 73-82.

Luego de unas referencias históricas sobre la medicina en Concepción, se entrega una reseña biográfica del doctor Virginio Gómez (1877-1956) promotor de la creación del Hospital Clínico Regional y profesor de la universidad penquista.

5.865. CAMPOS HARRIET, FERNANDO. Los últimos años de O'Higgins. AUCh, 5<sup>a</sup> serie, № 11, 1986, pp. 317-325.

Apuntes sobre la vida privada de O'Higgins junto a su familia en su retiro de Montalván.

5.866. CAREY BUSTAMANTE, GUI-LLERMO. Chile sin UF. Vivencias. Zig-Zag, Santiago, 1989, 156 (4) páginas.

Escrita con un fin didáctico para las nuevas generaciones, esta obra contiene recuerdos relativos a la vida económica y quehacer empresarial chilenos a partir de fines de la década de 1920.

5.867. CAVIEDES L., MIGUEL. Don José Antonio Rodríguez Aldea, Ministro de Hacienda y de Guerra del Libertador Capitán General don Bernardo O'Higgins. ROH № 5, 1988, pp. 63-88.

Biografía de José Antonio Rodríguez Aldea, destacando su actuación en los años de la Independencia y su colaboración con el gobierno de O'Higgins. 5.868. DE TEZANOS PINTO SCHOM-BURGK, SERGIO. Semblanza del doctor Pedro Morán. JHM, 1989, pp. 83-88.

Breve noticia biográfica de Pedro Morán (1770-1839), médico autodidacta que sirvió con valentía al bando patriota en las campañas de la Independencia. Luego de aprobar sus exámenes ante el Protomedicato en 1821, tuvo una destacada trayectoria profesional y docente, siendo profesor de anatomía y físiología en la Universidad.

5.869. DELGADO, JAIME. Pedro de Valdivia. Serie protagonistas de América, Historia 16, Ediciones Quórum, Madrid, 1987, 155 (3) páginas.

Biografía del conquistador de Chile, hasada en los estudios ya clásicos de Jaime Eyzaguire y Francisco Esteve Barba y utilizando las cartas del propio Valdivia. El autor se refiere a las diferentes etapas de su vida, desde sus primeros andos en la Penfrunta, pasando por sus actuaciones en el Penf y en la conquista de Chile hasta su muerten en Tucapel. Enun apéndice se transcribe la carta de Valdivia a Carlos V desde Concepción en 1550.

5.870. Discursos académicos pronunciados en el acto que la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el 31 de octubre de 1989, recibió-como profesor emérito a don Alamiro de Avila Martel. Testimonios Universitarios, Editorial Universitaria, Santiago, 1990, 63 (1) páginas.

En el primero de estos discursos, Antonio Dougnac reseña la labor universitaria de Alamiro de Avila, descañadolo como uno de los fundadores de la escuela chilena de historiadores del derecho. Contestando al anterior, el homenajeado entrega algunos recuerdos de su vida en la facultad.

5.871. ESCOBAR CERDA, LUIS. Mi testimonio. Editorial Ver, Santiago, 1991, 242 (6) páginas.

Junto con algunas noticias autobiográficas, Luis Escobar entrega sus recuerdos como Ministro de Economía de Jorge Alessandri, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile y funcionario internacional, antes de revindicar su gestión en la cartera de Hacienda entre abril de 1984 y febrero de 1985. Pondera las dificultades económicas en que se encontraba e Jorá sal sumir de que se encontraba e Jorá sal sumir de porte de la composició de la composició de la superiorida de la composició de la composició de la superiorida de la composició de la superiorida de la superiorid este cargo, por efecto de las políticas erróneas que se estaban aplicando, y destaca el efecto positivo que tuvieron las medidas por él adoptadas.

5.872. GAETE JENICEK, ALDEN. Hans Steffen y su obra. RChHG № 157, 1989, pp. 267-278.

Noticia biográfica del profesor Hans Steffen con un detalle de sus principales viajes de exploración a la Patagonia y una bibliografía selectiva de sus obras con 64 títulos.

5.873. GONZALEZ HERRERA, IGNA-CIO. Un médico de la Araucanía. El doctor Eduardo Jéquier Colas. JHM, 1989, pp. 89-100.

El doctor Eduardo Jéquier (1864-1944) llegó al pueblo de Galvarino como médico de los colonos suizos, cuando la Araucanía se incorporaba al territorio nacional, ejerciendo luego una notable labor en diversos poblados de la zona.

Se reproduce un manuscrito suyo de la década del 1880, en el que describe la región de la Araucanía en la época y destaca sus recientes avances.

5.874. GONZALEZ PIZARRO, JOSE AN-TONIO. Emilio Vaisse, párroco en el Vicariato Apostólico de Antofagasta, 1889-1893. Noticias y documentos de sus primeros años en Chile. AHICh, Vol. 6, 1988, pp. 121-140.

Sobre la labor religiosa de Emilio Vaisse (Omer Emeth) en el territorio septentrional de Chile según cartas y otros documentos, destacando sus actividades en el ámbito de la cultura atacameña.

5.875. GUZMAN BRITO, ALEJANDRO. Portales y el Derecho. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Editorial Universitaria, Santiago, 1988, 134 (2) páginas.

El libro recoge las investigaciones sobre el tema vertidas en sus trabajos sobre "Las ideas jurídicas de Portales" (vid. 3.315), "Portales y la codificación" (vid. 4.105), "Portales y el pensamiento de Mocraquica" (vid. 5.428) y "Portales y el Consejo de Estado" (vid. 5.740). En la presentación al tema, el autor se refiere a la figura del Ministro.

5.876. HUNEEUS C., ALEJANDRO. Obispo Fr. Diego de Medellin. Publicaciones del

Archivo Franciscano Nº 12, Santiago, 1990, 73 (7) páginas.

Se reproduce la biografía que publicara el presbitero Alejandro Huneeus en 1942 con el título de Fisionomía de Pastor. Semblanza histórica del tercer obispo de Santiago y organizador de esta diócesis Fray Diego de Medellín (1496-1593).

IVULIC G., JORGE. Vid. 5.861.

5.877. LAGOS A., LIONEL E. Sintesis biográfica del Libertador don Bernardo O'Higgins Riquelme. ROH № 5, 1988, pp. 99-108.

Nota biográfica laudatoria sobre el prócer.

5.878. LECANNELIER R., SERGIO. El profesor Gustavo Hoecker. AUCh 5º serie, № 14, 1987, pp. 27-30.

Se resalta la figura del profesor Gustavo Hoecker en su actividad de docencia e investigación en el campo de la inmunología y leucemia, en la Universidad de Chile. Este volumen homenaje incluye su currículum vitae y biobibliografía (pp. 17-26).

 MASCHKE, ARTURO. Cuatro presidentes de la República desde el Banco Central de Chile, 1940-1960. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1990, 188 páginas, láminas.

El autor, que fue general general y presidente del Banco Central de Chile, entrega en 27 bruves capítulos sus recuerdos de sendos episodios de la vida política y económica del país durante el periodo indicado y de las figuras de los presidentes Aguirre Cerda, Ríos, González Videla e Ibáñez.

5.880. MELLAFE ROJAS, ROLANDO. Diego Portales, el hombre. Portales, Santiago 1989, pp. 1-14, láminas.

Aproximación a la personalidad de Diego Portales, pasando revista a los años de su infancia, su actividad comercial y su vida amorosa con desilusiones y aventuras, aspectos que en una u otra forma gravitan en su gestión política.

5.881. MERINO M., LUIS. Don Domingo Santa Cruz, segundo decanato (1962-1968) y labor en el Instituto de Chile (1964-1985). RMCh № 167, 1987, pp. 22-25.

Somero resumen de la obra de Domingo Santa

Cruz como decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile en el período indicado, y de su labor en el Instituto de Chile hasta 1985, cuando se retiró por motivos de salud.

5.882. MOLINA D., MARIA. En recuerdo de la madre y de la hermana del Libertador don Bernardo O'Higgins Riquelme. ROH № 5, 1988, pp. 109-113.

Homenaje a Isabel Riquelme y Rosa O'Higgins.

5.883. MORENO MARTIN, ARMANDO. Notas para la biografía de Mariano Ossorio Pardo. RChHG № 157, 1989, pp. 47-81.

Este trabajo cubre la vida del brigadier Mariamo Ossorio entre diciembre de IsISI, después que entrega el gobierno de Chile a Marcó del Port, hasta su huida a Concepción despote de la después de la después de la después de la destructura de la destructura de la consecución de rea a las destructurados de Ossorio con el virrey Abascal, a un antirmonio con Osquina de la Pezuela, hija del sucesor de diste en el gobierno virrental; y a un jestura del géricio espedicionario a Chile luego de la batalla de Chacabaco, con la consecución de la consecución de la consecución de superiorismo del consecución de la consecución del superiorismo del consecución de la consecución del superiorismo del consecución del del consecución del consecución del consecución del consecución del superiorismo del consecución del consecución del consecución del consecución del consecución del superiorismo del consecución del superiorismo del consecución del consecución del cons

5.884. MURILLO RUBEIRA, FERNAN-DO. Andrés Bello: historia de una vida y de una obra. La Casa de Bello, Caracas, 1986, 498 (2) páginas, láminas.

El autor se refiere a las suceivas capas de la vida de Andrés Bello: au infancia y juventud en Caracas, su estadía en Londres y su asentamiento definitivo en Chile, desde donde proyecta su influencia intelectual sobre la culturn hispánica en América y Bruspa, la bibliografía reoog diversos estudios sobre Bello, especialmente los trabajos presentados en los congresos de 1965 y 1981 com motivo del contenario de su mauerte y el bicentenario de su macurior de su nacimiento de su nacimiento.

5.885. NOZIGLIA BARBAGELATA, LUIS. Hernán Trizano Avezzana. R de M № 794, enero-febrero 1990, pp. 107-110.

Nota biográfica sobre Hemán Trizano (1854-1925) quien luego de combatir en la Guerra del Pacífico tuvo una destacada actuación en la gendarmería de la Frontera, reprimiendo el bandolerismo en la zona. 5.886. PALLAVICINI G., JULIO. Semblanza del doctor Oscar Fontecilla Espinoza (1882-1937). JHM, 1989, pp. 147-157.

Acerca de la vida y obra del doctor Oscar Fontecilla, primero profesor de clínica psiquiátrica de la Universidad Católica, destacando su permanente actitud de servicio hacia la comunidad.

5.887. RAMIREZ RIVERA, HUGO RO-DOLFOE. Don Guillermolzquierdo Araya (1902-1988): el maestro, el patriota, el hombre. PG № 2, 1989, pp. 69-78.

Elogio leído en sesión del Instituto Histórico Arturo Prat en homenaje a su ex presidente. Como apéndice se reproduce el acta de fundación del Partido Nacionalista de Chile de 12 de febrero de 1940, tomada del archivo de Guillermo Izquierdo.

5.888. RAMIREZ RIVERA, HUGO RO-DOLFO. Galería geográfica de Chile, dos Tom-Godoy Cruz (1791-1852) y el curso elemental de jeografía moderna destinada para la instrucción de la juventud sudamericana i especialmente para el uso del colegio del señor Zapata. NG Nº 16, 1989, pp. 97-101.

Breve nota biográfica sobre el político mendocino Tomás Godoy Cruz y su manual de geografía, redactado durante su destierro en Chile y publicado en 1839.

5.889. REYES, JOSE RAFAEL. El arzobispo don Crescente Errázuriz. Sesquicentenario de su nacimiento. RChHG № 157, 1989, pp. 242-249.

Noticiosa semblanza biográfica del Monseñor Crescente Errázuriz (1839-1931), incluyendo referencias a su labor historiográfica.

5.890. RICHTER, F.P., FEDERICO. Fr. Luis Jerónimo de Oré, of m., obispo de Concepción. Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago, 1990 (2), 43 (3) páginas.

Breve biografía del obispo Jerónimo de Oré acompañada de una relación de sus obras y de la transcripción de una relación de sus méritos con la información respectiva levantada en Charcas en mayo de 1600.

5.891. ROJAS SANCHEZ, GONZALO. Portales y la seguridad interior del Estado. Portales. Santiago, 1989, pp. 55-86, láminas. Se estudia el pensamiento de Diego Portales acerca del respeto a la autoridad, al rol que debe tener la oposición, la necesidad de suprimir conspiraciones, su rechazo a los personalismos y su actuación pragmática en estas materias mientras fue ministro.

5.892. ROKHA, PABLO DE. El amigo piedra. Autobiografía y el retrato de mi padre por Lukó de Rokha. Edición y prólogo de Naín Nómez, Pehuén editores, Santiago, 1990, 330 (2) páginas.

Autobiografía del poeta Pablo de Rokha (Carlos Ignacio Díaz Loyola) que incluye datos sobre su familia, vida estudiantil, su matrimonio con Luisa Anabalón Sanderson (Winett de Rokha), y sus actividades hasta la gira realizada por América en 1946. El testimonio de su hijo se refiere a la vida familiar del poeta, sus amistades y sus adversarios. Se incluye una antologíasarios. Se incluye una antología-

5.893. SALINAS ARANEDA, CARLOS. Portales y la judicatura. Portales, Santiago, 1989, pp. 199-233.

Se analizan los principales planteamientos de Portales acerca de la judicatura de su época e, incidentalmente, sobre la indiana, a partir de sus memorias ministeriales y de un artículo que publicara en 1832 en El Mercurio de Valparaiso.

5.894. SALVADOR LARA, JORGE. Quito y el Fraile de la Buena Muerte. Precursor de la Independencia Chilena, en Bandersa al Viento. Ensayos sobre la Independencia, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1990, pp. 31-52.

El autor indaga sobre las actividades de frey Camilo Henriquez en Quito, donde llegol después de su encuentro con el Santo Oficio. So dama "La Camila" alude a la percuezión de las autoridades españolas a los patricias de Quito en agonto de 1810, lo que permite considerarlo como testigo de los hechos, a su vez que un escrito suyo dirigido al presidente de clina Audiencia demuestra que ya estaba allí en la cuareum de sea són.

5.895. SALVAT MONGUILLOT, MA-NUEL. Silueta de Mariano Egaña. AICh, 1990, pp. 65-83.

Breve estudio sobre la figura y personalidad de Mariano Egaña que recoge tanto la opinión de sus contemporáneos como los testimonios de sus cartas y diario de vida.

5.896. SARGENT KRALEMANN, DE-NISE. Don Domingo Santa Cruz y la Universidad de Chile. RMCh № 167, 1987, pp. 4-13.

Breve estudio sobre la vida y obra de Domingo Santa Cruz, destacando su labor artística y cultural en la Universidad de Chile.

5.897. SIMON BRAND, RAUL LUIS. Patricio Lynch, guerrero y gobernante. PG Nº 2, 1989, pp. 35-46, ilustración.

Breve biografía de Patricio Lynch Solo de Zaldívar que cubre las principales etapas de su carrera naval y militar, que culmina como general en jefe del ejército de ocupación en el Perú durante la Guerra del Pacífico, y su actividad posterior hasta su muerte en 1886.

5.898. TORO DAVILA, AGUSTIN. El pensamiento geopolítico del Libertador O'Higgins. ROH № 5, 1988, pp. 15-27.

Se destaca la figura de O'Higgins como geopolítico visionario, gestor de la soberanía y de la patria chilena.

5.899. VARGAS O., OSCAR. Destacados colaboradores del Libertador Bernardo O'Higgins. ROH Nº 5, 1988, pp. 89-97.

Sobre Juan Martínez de Rozas, Juan Mackenna y José Ignacio Zenteno.

5.900. VAZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO. El Norte Grande y don José Santos Ossa. El Norte Grande, Santiago, 1989, pp. 9-15, ilustración.

Breve biografía del empresario minero José Santos Ossa, desde sus primeros negocios en la explotación del guano, cobre y otros minerales, hasta su consolidación como "el más rico banquero de la América española" gracias a la expletación salitrera. Se destaca su espíritu aventurero y la tenacidad que caracterizó sus éxitos en el campo minero y empresarial.

VIAL C., GONZALO. Vid. 5.861.

5.901. VILLALOBOS, SERGIO. Portales, una falsificación histórica. Editorial Universitaria, Santiago, 1989, 233 (3) páginas.

En esta biografía crítica, y por momentos injustamente crítica, de Diego Portales, el autor hace ver la importancia que ofrecen los años de juventud v los de su estada en Lima, desde cuando puede observar algunas deformaciones de la personalidad del futuro ministro. Se refiere al negocio del Estanco, reiterando sus rasgos oscuros mas sin aportar nuevos antecedentes, y reivindica el legado de los gobiemos pipiolos, contraponiéndolos al carácter retrógrado de la revolución de 1829 que llevó a Portales al poder. Reseñando el quehacer del ministro en los años siguientes, el profesor Villalobos enfatiza su desprecio por el derecho, sus relaciones sórdidas con las mujeres y la dureza de su actuar político; éste genera una reacción contra el gobierno tiránico que culmina con el motin de Quillota y el fusilamiento de Portales. Con su muerte termina su influencia, sin que se justifique, a su juicio, hablar de una era portaliana en la historia de Chile.

Villalobos rechaza expresamente la visión de la vida, obra y trascendencia del ministro presentada por la llamada historiografía conservadora, y en su revisión del tema revierte, de hecho, a los planteamientos sobre el tema de autores liberales como Vicunia Mackenna y Lastarria.

#### HISTORIA DE ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS.

# FUENTES, HISTORIOGRAFIA Y

#### a) BIBLIOGRAFIA

5.902 MARTINEZ BAEZA, SERGIO. La introducción de la imprenta en Santa Fé de Bogotá. BAChH № 99, 1988, pp. 125-134.

Hallazgos posteriores al estudio de José Toribio Medina permiten establecer la existencia de una imprenta de los jesuitas en Bogotá dede 1738, cuyo primer impresor fue Francisco de la Peña y que posteriormente pasó a la familha Espinosa de los Monteros.

5.903. MEDINA, JOSE TORIBIO. La imprenta en Lima (1584-1824). Tomo III, 1768-1810. Edición facsimilar, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1988 (8), 582 (2) páginas, láminas.

Se reedita el tomo III de esta obra fundamental de la bibliografía americana, publicado originalmente en 1905 (Vid. 4.610).

#### b) HISTORIOGRAFIA

5.904. MERCADIER, GUY. Aspectos de la literatura testimonial en España. IM, Santiago, 1988, pp. 43-55.

Se pasa revista a la literatura autobiográfica española desde el siglo XVI hasta el presente, considerando los casos más representativos en los diferentes períodos.

#### CIENCIAS AUXILIARES

#### a) ARQUEOLOGIA

5.905. CARDICH, AUGUSTO. Lauricocha: asentamientos preagrícolas, recolección vegetal e inicios del cultivo altoandino. DA № 6, 1987. pp. 9-28.

Estudio arqueológico del sitio de Lauricocha en la provincia Dos de Mayo, departamento de Háunuco, Perú (9525-4000 A.P.) que ofrece una amplia tradición cultural precerámica. El autor entrega antecedentes para la comprensión del tránsito de esta población a la actividad agrícola y ganadera.

#### b) ANTROPOLOGIA Y ETNOHISTORIA

 ALIAGA, FRANCISCO. Los dioses en la mitología andina. DA Nº 6, 1987, pp. 91-104. ilustraciones.

Sobre el rol de las divinidades creadoras en la concepción religiosa de los pueblos andinos, tomando como base los testimonios de los cronistas de los siglos XVI y XVII, interpretaciones modernas y consideraciones lingüísticas.

5.907. CONKLIN, WILLIAM J. Geometría mítica de la sierra surandina. Ch Nº 18, 1987, pp. 145-161, ilustraciones.

Se analizan tapices de la sierra surandina como medios de información cultural que, por su forma, representan patrones de pensamiento de sus creadores. La información obtenida de esta fuente se complementa con la de los quipus y de la arquitectura regional.

5.908. ESPINOZA SORIANO, WALDE-MAR. El señorio de Ayanca en el reino Lupanca. Siglos XVI-XVII. DA № 6, 1987, pp. 45-77.

Sobre el señorío de Ayanca, perteneciente al

reino de Lupanca en la región del Collao (Charcas) durante los siglos XVI y XVII. Junto con enfatizael rol de los caciques secundarios, el autor recoge la información proveniente de visitas, documentos y estudios demográficos, relativos a la actividad económica, el control de los pisos ecológicos, yanaconaje y sucesión de cacicazgos.

5.909. GALDAMES ROSAS, LUIS A. Vitalidad de la piedra y petrificación de la vida: notas sobre mentalidad andina. DA № 6, 1987, pp. 127-143.

El autor destaca la reiterada existencia de referencias relativas a la conversión hombre-picidra y hombre-picidra-hombre dentro de la cosmovisión andina. Recoge antecedentes sobre esta materia tomador de la tradición oral, los testimonitos de cronistas y de glosarios andimos para determinar la existencia de una serio de relaciones propias del pensamiento andino implícitas en estas conversiones.

5.910. MARTI, ISABEL Y ROTH-HAMMER, FRANCISCO. Variaciones del Indiece craneano en Sudamérica: contribuciones cronológicas, altitudinales y climáticas. Ch Nº 18, 1987, pp. 181-187.

Breve estudio sobre la variación del índice craneano en Sudamérica a lo largo del tiempo, en relación a otras variables ambientales en distintas áreas climáticas.

5.911. RODRIGUEZ CASTRO, JAIME. Apuntes para una comprensión del curacaze andino en la óptica colonial. RChHG№ 156, 1988, pp. 176-207.

El autor trata de precisar las características del curacazgo en el Perú durante el período hispano, comparando la descripción que hacen los cronsitas Cieza, Matienzo y Polo de Ondegardo, con los testimonios de documentos religiosos y administrativos. Señala la conveniencia de usar este último tipo de fuente además del primero para la comprensión de este tipo de instituciones.

# ROTHHAMMER, FRANCISCO. Vid 5.910.

5.912. SILVA GALDAMES, OSVALDO. Acerca de los orígenes de la agricultura en América. Agricultura, 1989, pp. 15-42, mapas:

Luego de exponer las teorías de Childe, Braidwood, Binford, Cohen, Flannery y Redding sobre el paso de la etapa de recolección a la de producción de alimentos, el autor considera las evidencias para las culturas peñsispánicas de Mesoamérica y Perú. Estima que el elemento crucial de esta transición es la adaptación cultur ral interna a los ecosistemas particulares y señala algunos elementos comunes a los diversos casos observados.

5.913. SILVA GALDAMES, OSVALDO. Angustia y pesadumbre: preludio indígena a la conquista de América. CDH № 9, 1989, pp. 131-154, ilustraciones.

Sobre las leyendas, presagios y otras manifestaciones mítico-religiosas de los aztecas relativas al ocaso de su civilización, y la intranquilidad y pesadumbre de Moctezuma II ante estos augurios escatológicos.

5.914. SILVERMAN-PROUST, GAIL The Woven Shadow of Time: Four Inti Motifs from Q'ero. DA № 6, 1987, pp. 93-104, ilustraciones.

A través de los diseños en textiles provenientes de la comunidad de Q'ero (Depto, de Cuzzoo) la autora identifica la presencia de un concepto diario del tiempo, fundamentando su interpretación el los motivos omamentales de estas manufacturas, que aluden a la trayectoria solar.

El trabaio corresponde a un canfulo de la tesis

doctoral de la autora.

#### ) GENEALOGIA

5.915. CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, ALFONSO DE. El capitán don Francisco Sánchez, poblador del Tucumán. REH № 33, 1988, pp. 13-19, láminas.

Estudio sobre los antepasados de los Sánchez de Loria, familia muy extendida desde el siglo XVII en el norte argentino.

5.916. CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, ALFONSO DE. El conquistador segoviano Andrés Contero, descubridor de la Mar del Sur. REH № 33, 1988, pp. 21-24.

Breves noticias sobre la vida y descendencia de ese "paje de jineta" de Vasco Núñez de Balboa en su expedición de 1513.

5.917. SERRANO REDONNET, JORGE A. Mayorazgo de Gaete. REH № 34, 1989, pp. 65-116. Estudia la familia fundada en 1611 en Buenos Aires por el extremeño Gaspar de Gaete, y analiza los entronques en la Península por la rama paterna, relacionados con dicho mayorazgo, del cual no pudo usufructuar.

#### III. HISTORIA GENERAL

#### a) PERIODOS DIVERSOS

5.918. BRAVO LIRA, BERNARDINO. La monarquia moderna en Europa e Iberoamérica. Paralelo institucional. REHJ XII, 1987-88, pp. 111-159.

El autoroberva la correlación entre el desarrollo del aparto borcrático en las monarquisa modernas de Europa y el que se establece en las provincias heromericanas. En este paralelo institucional, faravo Lira se refiere a los origenes y características principales de las monarquista sun el influjo del libratismo y constucionalismo, observando la pervivencia de nagos monárquicos en lberomerica en las formas políticas dictatoriales de los siglos XIX y XX.

También en Anuario Mexicano de Historia del Derecho, II, 1990, pp. 25-80.

5.919. CLAROT., REGINA. La Revolución Francesa y la Independencia Hispanoamericana. RChH, número especial, 1989, pp. 73-92.

Al considera las repercusiones de la Revolución Francesa en la independencia de la América española, Regina Claro se refiere a las diversas influencias curopeas en el proceso emancipador y los caracteres y formas que adopta la rebelión en las diversas regiones, adviriendo otros antecedentes más significativos.

5.920. CORREAS, EDMUNDO. Historia del correo argentino. (Su relación con Chile). RChHG № 156, 1988, pp. 303-315.

Sobre los servicios de correos en el territorio argentino durante el período hispano y comienzos de la República, considerando especialmente las comunicaciones postales entre Mendoza y Santiago de Chile.

5.921. ESPINOSA MORAGA, OSCAR. Gobernantes de Castilla-España y de sus posesiones, Perú, Buenos Aires y Chile (1475-1824). REH N
33, 1988, pp. 365-370. Listados cronológicos de los reyes de Castilla y España desde Isabel I a Fernando VII; de los gobernadores y virreyes del Perú (1529-1824); de Buenos Aires (1535-1814) y de Chile (1541-1815).

5.922. KREBS, RICARDO. El significado del dominio español en Indias. AUCh 5º serie № 11, 1986, pp. 327-346.

El autor busca determinar el significado de la conquista americana en el contexto de la Historia Universal. La llegada de los españoles al Nuevo Mundo plantea dos relaciones: una con el espacio y la naturaleza y otra con los pueblos aborigenas. La grandeza del Estado Español fue la imposición de normas inspiradas en valores religiosos y principios de justicia basador en el bien común.

5.923 MELLAFE, ROLANDO. La interacción entre dos mundos: resultados del encuentro. CDH Nº 9, 1989, pp. 123-129.

Reflexiones acerca de los efectos del contacto entre el mundo europeo y el mundo indígena, tanto en el plano intelectual como en el choque entre los conquistadores españoles y los pueblos aborígenes.

# PERIODO HISPANO

5.924. BRAVO LIRA, BERNARDINO. El Estado Misional, una institución propia de la América Latina Indiana y Filipinas. En Evangelización y Teología en América (Siglo XVI), X Simposio Internacional de Teología, Pamplona 1989, pp. 101-123.

Al estado confesional de la Edad Modema en Europa corresponde en Iberoaménica un estado misional, cuyo propósito es la evangelización de los nuevos vasallos no cristianos de la monarquía. A medida que alcanzó su objeto, es decir, la conversión del grueso de la población indigena, el estado misional se transformó en un estado confesional.

5.925. CLARO TOCORNAL, REGINA. Encomenderos-evangelizadores: la controversia sobre el tratamiento de los indígenas. CDH № 1989, pp. 155-165.

Conferencia sobre las sucesivas etapas de la polémica entre los encomenderos y los religiosos respecto al tratamiento de los indígenas. 5.926. LORANDI, ANA MARIA. La resistencia y rebeliones de los diaguito-cachalquí en el siglo XVI y XVII. CDH Nº 8, 1988, pp. 99-122.

Luego de una introducción sobre las dominaciones inca y española sobre los pueblos diaguitas en general, la autora tenta acerca de la penetración hispana en el noroeste argentino y el sometimiento de estos pueblos, la resistencia indígena en el valle Cachalquí y la rebelión de Pedro Bohorquez en el siglo XVII.

5.927. MAYORGA GARCIA, FERNAN-DO. El distrito de la audiencia de Santa Fé durante los siglos XVI y XVII, RChHD № 13, 1987, pp. 61-68.

Somera descripción de la configuración territorial del distrito de la audiencia de Santa Fé.

5.928. MILLONES, LUIS. Los sueños de Santa Rosa de Lima. Historia 24, 1989, pp. 253-

En este fino ensayo, el investigador peruano Luis Millores analiza alguma iniquene de los sueños de la santa -recogidos en los testimonios de su proceso de canonización y los vincula al pubblo minero de Quives, donde ella pasó su adolescencia. El unitor observa que este estapa de su doclescencia. El unitor observa que este aqua de su vestigar establect una asociación entre la sunta y el pubblo de Quives con sa tradición perhispinica del cultivo de una preciada variedad de coca y un existencia a la penetración del Cristianismo, que office sugerentes perspectivas apenas insimuadas aquí.

5.929. MORAZZANI-PEREZ ENCISO, GISELA. La reforma del gobierno indiano en el régimen y gobierno de las alcabalas en las provincias de Venezuela (1776-1800). RChHD № 13, 1987, pp. 285-308.

A raíz de la aplicación del sistema de intendencias en Venezuela, en 1776 se efectuaron diversas reformas fiscales especialmente en relación al cobro de las alcabalas, según aquí se señala, lo que permitió un mejoramiento de su recaudación.

5.930. SAGUIER, EDUARDO. La conducción de los caudales de oro y plata como mecanismo de corrupción. El caso del situado asignado a Buenos Aires por las Cajas Reales de Potosi en el siglo XVIII. Historia 24, 1989, pp. 287-317.

Saguier se refiere a las oportunidades de ganancia que ofrecía la conducción de los caudales -principalmente el uso del dinero antes de su entrega y las fluctuaciones en la prima de la moneda columnaria respecto a la moneda sencilla- y a la compleja red de intereses que surgió en tomo a esta operación. De ahí resultan las presiones en favor de tal o cual situadista, los estímulos -para usar un término más elegante-a los oficiales reales potosinos para conseguir el envío del dinero. los riesgos de defraudación y estafa y las relaciones entre las autoridades de Charcas y Buenos Aires, antes y después de la creación del Virreinato del Plata. Todos estos aspectos aquí considerados nos ofrecen una visión distinta y a la vez fascinante del funcionamiento de la administración española en América

#### ) INDEPENDENCIA

5.931. DIAZ MELIAN, MAFALDA VIC-TORIA. Algunas situaciones suramericanas en la correspondencia entre Felipe Arana y Francisco Antonio de Belaustegui (1815-1821). QC № 15, 1989, pp. 35-62.

Recoge comentarios de Felipe Arana sobre las revoluciones de la independencia sudamericana extractadas de su correspondencia con Francisco Antonio de Belaustegui, publicada por la Universidad de Buenos Aires. Arana, que estudió Derrecho en Chile, alude a los sucesos del país en los años 1815 y 1818 y a la sinuación de Rodríguez Zorrilla.

5.932. LETELIER R., OMAR. Influencia de las ideas francesas en la emancipación hispanoamericana. ROH № 6, 1989, pp. 83-101.

El autor señala la influencia que pudo tener el ideario de la llustración francesa en la emancipación americana, el que fue divulgado a través de diversos personaies de la época.

# d) REPUBLICA

5.933. BÖHM, GÜNTER. Judios en el Perú durante el siglo XIX. II № 6, 1985, pp. 3-184, lúminas.

Estudios sobre los judíos en el Perú en el siglo XIX. La comunidad como tal se forma a mediados de la centuria, según la revisión de las actas de formación del Club Alemán de Lima y de la Sociedad Israelitade Beneficencia. El autor utiliza seminimo las actas de defunción del Cempterio.

Británico de esa ciudad y, posteriormente, las del Cementerio Israelita de Baquíjano, como también las cartas de inmigración.

Anexo al mismo se incluye un índice biográfico de judíos en el Perú durante el siglo XIX, con casi medio millar de nombres.

5.934. FERNANDEZ, MARIA ELISA. El mariscal Andrés de Santa Cruz. Historia 24, 1989, pp. 215-252.

Utilizando un rico materia boliviano de premas de depoca y de artivos. Elias Fermánico, Elias fermánico concentra su atención en la personalidad del martical y su recasión politica, la Confederación Perd-Dolivians; discute la afirmación de que Santa Cruz petendia encrear el Imperio incisico y estima que su verdadero motivo para confederar ambos países en la modesta y oliviando concesidad que tenda el uno del stroy los várculos concesidad que tenda el uno del stroy los várculos concesidad que tenda el uno del stroy los várculos concesidad que tenda el uno del stroy los várculos concesidad que tenda el uno del stroy los várculos concesidad que tenda el uno del stroy los várculos concesidad que tenda el uno del superior concesidad que tenda el uno del stroy los várculos concesidad que tenda el uno del stroy los várculos concesidad que tenda el un del superior concesidad que tenda el un del superior del superior concesidad que tenda el un del superior del superior concesidad que tenda el un del superior del perior del concesión del concesió

#### V. HISTORIA ESPECIAL

HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA

5.935. BARRIOS VALDES, MARCIANO. La Iglesia en América Latina durante el siglo XX. TV Año XXX № 4, 1989, pp. 299-310.

Síntesis de las vicisitudes de la Iglesia en América Latina desde el Concilio Plenario Latinoamericano de Roma, en 1899, hasta la participación del Comité Episcopal Latinoamericano (CELAM), creado en 1955, en el Concilio Vaticano II.

 5.936. BENITO R., JOSE A. La promoción humana y social del indígena en los sínodos y concilios americanos (1551-1622). REHJI, XII, 1987-99, pp. 299-328.

Reseña de la labor desarrollada en los sínodos y concilios hispanoamericanos referente a la promoción humana, material y espiritual de los indígenas. Incluye un repertorio de fuentes para el estudio del tema.

b) HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS

5.937. BRAVO LIRA, BERNARDINO. La costumbre en el cuadro de fuentes del Derecho Indiano. Historia del Derecho № 5, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, pp. 53-60.

Breve esquema sobre la costumbre como fuente del Derecho, los requisitos para su validez, las disposiciones relativas a la costumbre indígena y el campo de aplicación de esta fuente del Derecho en América.

5.938. BRAVO LIRA, BERNARDINO. El Derecho Indiano y sus raíces europeas: Derecho común y propio de Castilla. Apartado del Anuario de Historia del Derecho Español, 1988, pp. 7-80.

El autor estudia las relaciones del derecho indiano con el denecho común de Castilla y proyección por esta vía en el Nuevo Mundo. Bravo Lira caracteriza las sucesivas etapas de este proceso desde los origenes a fines del siglo. XV hasta las codificaciones del siglo XIX.

5.939. CUESTA FIGUEROA, MARTA DE LA, Y SILVA NIETO DE MATORRAS, MARIA ELENA. Consideraciones jurídicas acerca de la obligación de los cavados de hacer vida maridable. Salta y Jujuy (siglos XVII y XVIII). RChHD № 13, 1987, pp. 129-144.

Se estudia, a través de la legislación civil y celesistica del período hirpano, la obligación jurídica de hacer vida maritable. Las autoras concentran su investigación en el caso del noroeste argentino, estableciendo los procedimientos jurídicos aplicados y explicando las razones por qué se eludía esta norma.

5.940. DAVID LEIVA, ALBERTO. La aplicación de la media anata en el virreinato del Río de la Plata. RChHD Nº 13, 1987, pp. 269-283.

Acerca de los intentos de aplicar el impuesto de la media anata en el virreinato del Río de la Plata a fines de siglo XVIII. Pese a la opinión de los tratadistas, favorable a su cobro, en la práctica el gravamen era rechazado y su pago eludido por diversos medios.

Se reproduce un documento que ilustra esta situación.

5.941. DIAZ R., CARLOS J. Nuevas aportaciones sobre el yanaconazgo charqueño. REHJ XII, 1987-1988, pp. 161-235.

Se estudia la institucción del ysusconsago en la provincia de Charcas en el siglo comprensido entre la visita del virrey Toledo a cas región, basia 1574, y la Instrucción del Dupue de la Palata en 1683. Se refulan sus canacterísticas y cirque, la condición y pridica del indigera y las civeras disposiciones legales relativas a la mateveras disposiciones legales relativas a la matecutación del virrey principe de Esquilache respecto al mismo.

5.942. GONZALEZ DOMINGUEZ, MA-RIA DEL REFUGIO. La justicia distrital en materia civil en la Nueva España. RChHD № 13, 1987, pp. 3-22.

Sobre la organización de la justicia en materia civil a nivel de distritos en el virreinato de la Nueva España, sus instituciones y funcionarios, los procedimientos y materias de competencia.

5.943. GONZALEZ PIZARRO, JOSE AN-TONIO. Reexamen de una polémica sobre al legislación minera indiana a fines del siglo XVIII. Los discursos y cartas de Victorián de Villava y Francisco de Paula Sanz (1793-1795). RChHD N° 13, 1987, pp. 199-226.

A partir de nueva documentación y la relectura de las obras de Ricardo Levene sobre la materia, el autor examina nuevamente la polémica sostenida por Victoráin de Villava y Francisco de Paula Sanz sobre la legislación minera, cossiderando las etapas de la polémica, los planteamientos de uno y otro, las tesis jurídicas y los aspectos personales.

5.944. GUZMAN BRITO, ALEJANDRO. El régimen de la costumbre en las codificaciones civiles de Hispanoamérica y España emprendidas durante el siglo XIX. REHU XII, 1987-88, pp. 237-274.

El autor observa el desplazamiento de la costumbre como fuente del derecho en el proceso de codificación en Hispanomérica y Europa durante el siglo XIX, contrastando esta situación con la presencia que tuvo la misma en el derecho real castellano e indiano.

5.945. HUESBE LLANOS, MARCO A. Delilo, pena y sanción en la novela picaresca españoladelos siglos XVI y XVII. REHJ XII, 1987-88, pp. 329-353.

Se muestra la evolución de los conceptos de delito, pena y sanción en la literatura picaresca española, a través de las obras de Mateo Alemán, Vélez de Guevara, Cervantes y de "El Lazarillo de Tormes".

5.946. ICAZA DUFOUR, FRANCISCO DE. Los escribanos en los señorlos de la Nueva España. RChHD № 13, 1987, pp. 23-37.

Se destaca la función de los escribanos en los señorios de Tual, Atlixco y en el marquesado del valle de Oaxaca, en Nueva España.

5.947. MARGADANT S. GUILLERMO F. El agua a la luz del derecho novohispano. Triunfo de realismo y flexibilidad. RChHD № 13, 1987, pp. 227-252.

Estudio sobre el derecho de aguas en la Nucva España, considerando tanto las disposiciones legales indianas y castellanas, como la aplicación de la costumbre indígena e hispanoindiana, base de la legislación actual sobre la materia en México.

5.948. MARTINEZ GIJON, JOSE El capítulo X de las Ordenanas del Consulado de Bibbo de 1737 ("De las Compositias de Comercio y de las calidades y circunstancias con que deberán hacerse") y el Tiulo IV de la Ordonanace sur le Commerce de 1673 ("Des Sociátes"). A propósito de la influencia del Derecho francés en el derecho mercantil de Castilla y de los Reinos de Indias en el siglo XVIII. RCHI DN 31, 3187, pp. 159-176.

Tal como lo detalla el título, el autor precisa la influencia de la Ordonnance sur le Commerce de 1673 sobre las Ordenanzas de Bilbao, respecto a las sociedades mercantiles, comparando ambos textos.

5.949. MARTIRE, EDUARDO. La visita de cárcel en Buenos Aires durante el virreinato. RChHD № 13, 1987, pp. 39-59.

El autor se refiere a las visitas de cárceles en el virreinato del Río de la Plata, recogiendo la opinión de los diversos autores contemporáneos sobre la materia y observando su cumplimiento general durante el siglo XVIII, para luego considerar en detalle el funcionamiento del sistema en Buenos Aires, señalando sus virtudes y defectos.

5.950. MIGUEZ, ALEJANDRO DIEGO. Los escribanos de cámara de la Real Audiencia pretorial de Buenos Aires. RChHD № 13, 1987, pp. 69-92.

Estudio sobre los escribanos de cámara en la Real Audiencia de Buenos Aires antes de la creación del virreinato. El autor trata sobre el origen de la institución, a sus funciones y a las incompatibilidades del cargo antes de referirse someramente a algunos de los escribanos más destacados.

5.951. MUÑOZ PEREZ, JOSE. Deliberaciones acerca de la conversión de la Casa de Contratación en el Juzgado de Arribadas y Alzadas de Cádiz (1790-1793). RChHD № 13, 1987, pp. 309-330.

El autor sigue la secuela de debates y deliberaciones producida a raíz de las órdenes reales que suprimían la Casa de Contratación de Cádiz, y que disponían la creación de una junta para estudiar los efectos de esta medida y su conversión en Juzgado de Arribadas y Alzadas.

5.952. PEÑA-PEÑALOZA, ROBERTO IGNACIO. Archivo de la Curia Eclesiástica de Córdoba. Legajo 194. Divorcios y nulidades de matrimonio. (1688-1745). Tomo 1. Exp. 3. Juana de Cabrera y Felipe León. Nulidad de matrimonio. Fuerra y temor. Faltade licencia eclesiástica. RCHD № 13, 1987, pp. 177-197.

Estudio del expediente de la demanda de nultidad matrimonial presentada por Juana de Cabrera para obtener su separación de Felipe Díaz de León, cuyo alegato se basa en que se casó movida por el temor y las amenzas de su padre y su tio. Se examina la contestación de la demanda, la posición de los juces y de los eclesifactios, la deposición de diversos testigos y la doctrina al respecto.

5.953. PUGLIESE, MARIA ROSA. Algunos aspectos del juicio ejecutivo en el Río de la Plata a través de expedientes judiciales (1750-1810). RChHD № 13, 1987, pp. 93-116.

A través de la revisión de expedientes judiciales existentes en el Archivo General de la Nación y en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, la autora señala las características y modalidades que tuvo el juicio ejecutivo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII y hasta 1810.

5.954. SALINAS ARANEDA, CARLOS. Los alcaldes mayores en Indias según algunas descripciones de los siglos XVI y XVII. REHI XII, 1987-88, pp. 255-295.

Velasco, Herrera, Vázquez de Espinosa y Diez de la Calle, se señalan las principales características de los alcaldes mayores en el período hispano. En un apéndice se incluye una nómina de las alcaldías mayores en América.

SILVA DE MATORRAS, MARIA ELENA. Vid. 5.939.

5.955. ZARAZAGA, LUIS. Recusación y excusación en el derecho indiano. RChHD № 13, 1987, pp. 117-126.
Sobre la institución de recusación y excusación.

destinada a garantizar la imparcialidad de los jueces, en el Derecho Indiano, indicando las leyes que se refieren a esta materia, sus clasificaciones y peculiaridades.

E) HISTORIA LITERARIA Y LINGÜISTICA

5.956. ROSTAGNO, IRENE. Waldo Frank's crusade for Latin American literature. TAm, Vol. XLVI No 1, julio 1989, pp. 41-69.

Se valoriza la labor del escritor norteamericano Waldo Frank, autor de sendos libros sobre España e Hispanoamérica, y corresponsal de diversos intelectuales latinoamericanos, cuyo programa de ediciones de la literatura de esta región tuvo un carácter precursor.

#### ch) HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

5.957. BAUER, ARNOLD J. Et agro y la Iglesia colonial americana. Cuademos de Humanidades 4. Historia serie 2, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 1989, 60 páginas.

El primero de los trabajos del profesor Bauer sobre "La Iglesia en la economía hispanoamericana: los censos y depósitos en los siglos XVIII y XIX", se refiere someramente a las características particulares de estos mecanismos como fuentes de ingrato que le permisieron financia la realización de su obra espiritual, social y educacional, restrinigiando la importancia atribuída a la iglesis como fuente de crédito. La segunda parte, "La empresa jenutica en Latinomérica colonial: un recuento", corresponde a una revisión bibliográfica de cuatro libros obor la materia.

5.958. GUTIERREZ, HORACIO. Economía escrava no Paraná, 1800-1830. Arquivo: Boletin Histórico e Informativo (São Paulo), Vol. 8, № 1-2, 1987, pp. 29-32.

Informe de investigación sobre la economía esclavista en Paraná (Brasil) a comienzos del siglo XIX.

5.959. PRESTA, ANA MARIA. Mano de obra en una hacienda tarijeña en el siglo XVII: la viña de Angostura. Agricultura, 1989, pp. 43-59, mapa.

La hacienda La Angottuna de Tarija, dedicada preferentemente a la producción de vinco, atrajo mano de obra de las zonas vecicas para atender las diferentes fenans. La autono describe la situación de los diferentes fenans. La autono describe la situación de los diferentes grupos de trabajadores imigram-yanacousa, tendamuna alquilos yforateros-en el dilumo cuarto del siglo XVII, observando una pualitans yanacomicación de la forera laboral, y una disminución de las remuneraciones pagadas en medálico.

#### d) HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA EDUCACION

 ROA, ARMANDO. Las formas del saber y del amor y las rupturas del tiempo histórico en Pedro Laín Entralgo. JHM, 1989, pp. 35-46.

El Dr. Roa analiza la divisióre que hace Lain Entralgo entre las mentalidades personalistica y commopatológica, como dos formas arquetípicas de abordar la medicina. Respecto a la primera, detarrolla las ideos de étis exerce de las formas de darnor en la relación médico-paciente y como états pueden marcar épocas históricas quizás mejor que los avances en la medicina como ciencia natural.

5.961. SUBERCASEAUX, BERNARDO. La apropiación cultural en el pensamiento y la cultura de América Latina. EPa, № 30, 1988, pp. 125-135.

En la búsqueda de las características y singularidad del pensamiento y de la cultura latinoamerica el autor distingue dos formas básicas en la apropiación de influencias foráneas: el de reproducción y el de apropiación cultural, indicando los rasgos distintivos de cada uno.

# HISTORIA DE LA MUSICA

5.962. CLARO VALDES, SAMUEL. Herencia musical de las tres españas en América. RMCh, Nº 171, enero-junio 1989, pp. 7-41.

Panorama general de las vertientes cristiana, árabe y judía que convergen en la tradición musical española, que se proyecta en América y que se manifiesta, por ejemplo, en las formas de la cueca chilena.

5.963. THOMPSON, DONALD. El Archivo General de Puerto Rico: un caudal de música portorriqueña. AUCh 5º serie № 11, 1986, pp. 227-241.

El autor se refiere al Archivo General de Puerto Rico como repositorio musical de la isla y a su desarrollo a partir de 1955. En el se conservan partituras de la mayoría de los compositores relacionados con Puerto Rico. El autor entrega una nómina de compositores allí representados y menciona sus obras allí extoriodiads.

# V. BIOGRAFIA Y AUTOBIOGRAFIA

5.964. GARCIA V., HERNAN. Francisco de Miranda, una utopía genial. ROH № 6, 1989, pp. 121-154.

Sobre la vida de Miranda y su proyecto para lograr la emancipación de la América española. Este ideal se materializó gracias a su discípulo O'Higgins y otros próceres.

#### 5.965. LOPEZ RUBIO, SERGIO. El almirante Grau. RChHG Nº 155, 1987, pp. 122-149.

Biografía del almirante peruano Miguel Grau. El autor pondera sus cualidades personales y profesionales y su vocación maninera, y destaca su comportamiento generoso y heroico en los combates navales de Iquique y Angamos.

5.966. LOPEZ RUBIO, SERGIO E. El almirante Grau (2º parte). RChHG № 156, 1988, pp. 9-75. Como apéndice a la biografía de Grau publicada en el mímero arterior (Vid. 5.964) se reproducen la memoria persentada por éste al gobierno del Perd, los partes perusnos de la campaña martísma, la nómina de la docación del "Hausar" el 8 de octubre de 1879, la proclama del Presidente del Perú a la muente de Grau y un memorindum sobre el combate de Angamos, de Pedro Garezón, último comandante del "Husícar". 5.967. MILANCA GUZMAN, MARIO. Teresa Carreño: cronología ymanuscritos. RMCh № 170, julio-diciembre 1988, pp. 90-135.

Documentada biografía de la artista venezolana Teresa Carreño (1853-1917), que incluye una cronología correspondiente a los diez primeros años de su vida y un apéndice que transcribe 20 manuscritos relativos a ella y su familia.

Abós-Padilla, Ricardo: 5.745. Acevedo Guerra Jorge: 5.577. Adorno, Rolena: 5.636. Adriazola Espejo, Guillermo: 5.818. Aguirre Vidaurre-Leal, Carlos: 5.757. Aliaga Rojas, Fernando: 5.715, 5.798. Aliaga, Francisco: 5.906 Alliende González, Rodrigo: 5.860. Alvalay C., Jorge: 5.819 Alvarez Miranda, Luis: 5.637. Alvarez, Carmelo, 5,716 Apey Rivera, María Angélica: 5.769, 5.799. Arancibia Clavel, Patricia: 5.861. Arcos, Santiago: 5.585. Arévalo F., Patricia: 5.592. Arteaga Llona, José: 5.718 Artigas Nambard, René: 5.820. Arzani, Silvio: 5.770. Avila Martel, Alamiro de: 5.602, 5.765, 5.800, 5.801, 5.862, 5.870,

Barrios Valdés, Marciano: 5.617, 5.863, Barros Franco, José Miguel: 5.746, 5.838. Bauer, Arnold J.: 5.957 Benavente Boizard, Mario: 5.650, 5.696. Benavides Courtois, Juan: 5.835 Benavides, Leopoldo: 5.578. Bengoa, José: 5.771. Benito R., José A.: 5.936. Bernedo, Patricio: 5.772. Bocaletti Godoy, Enrique: 5.844. Borella, Florencia: 5.626 Borrero, Luis Alberto: 5.626. Böhm, Günter: 5.681, 5.933. Börgel Olivares, Reinaldo: 5.839. Brahm García, Enrique: 5.618

Bravo Acevedo, Guillermo: 5.733, 5.787.

Bravo Lira, Bernardino: 5.673, 5.662, 5.683. 5.701, 5.702, 5.735, 5.918, 5.924, 5.937, Bravo, Jorge Andrés: 5.579. Briones Morales, Luis: 5.627, 5.631. Bustos, Raquel: 5.830.

Caicedo Escudero, Jaime: 5.802. Campos Harriet, Fernando: 5.619, 5.684, 5.736, 5.844, 5.845, 5.864, 5.865. Camus I., Misael: 5.620 Cardich, Augusto: 5.905. Carey Bustamante, Guillermo: 5.866. Carmona Mager, Germán: 5.846 Carvajal, Nazareno: 5.648 Casanova Guarda, Holdenis: 5.719. Castellón Covarrubias, Alvaro: 5.651, 5.652, Castro Avaria, Fernando: 5.586. Castro Espinosa, Guillermo: 5.586. Caviedes L., Miguel: 5.867 Cavieres Figueroa, Eduardo: 5.774, 5.775, 5.776, 5.803, 5.847 Cea Egaña, José Luis: 5.603 Ceballos-Escalera y Gila, Alfonso de: 5.915, 5.916 Celis Atria, Carlos: 5.777. Celis, Luis: 5.804. Cerda Pincheira, Patricia: 5.674, 5.675. Cerda, Martín: 5.580 Claro Tocomal, Regina: 5.919, 5.925. Claro Valdés, Samuel: 5.962 Cobos, María Teresa: 5.685. Conklin, William J.: 5.907. Contardo Astaburuaga, René: 5.821. Cornejo Alarcón, Adela: 5.604 Correa, P.: 5.716 Correa, Sofía: 5.770. Correas, Edmundo: 5.920. Costa, Enzo: 5,770.

Couvoumdiian, Juan Ricardo: 5.607, 5.778. Cruz de Amenábar, Isabel: 5.779, 5.805. Cruz-Coke M., Ricardo: 5.676, 5.822. Cuadra Pinto, Fernando: 5.766. Cuesta Figueroa, Marta de la: 5.939.

Chacama Rodríguez, Juan: 5.627, 5.631.

Dannemann, Manuel: 5.638, 5.649 David Leiva, Alberto: 5.940. De la Fuente Olivares, Mireya: 5.836 De Tezanos Pinto Scyhomburgk, Sergio: 5.868. Del Pozo, José: 5.703. Delgado, Jaime: 5.869 Díaz R., Carlos J.: 5.941. Díaz Melián, Mafalda Victoria: 5.931. Domic K., Lenka: 5.806 Domínguez Asenjo, Raúl: 5.823. Donoso Vergara, Guillermo: 5.848. Dooner, Patricio: 5.704 Dougnac Rodríguez, Antonio: 5.737, 5.870. Drena, Fortunato de: 5.720. Durán Armijo, Juan Antonio: 5.639.

Echenique, Mariana: 5.770. Emperaire, Joseph: 5.640. Escobar Cerda, Luis: 5.871. Escobar Guic, Dina: 5.587. Espinosa Moraga, Oscar: 5.921. Espinosa V., Gustavo: 5.631 Espinoza, Vicente: 5.705. Espinoza Soriano, Waldemar: 5.908. Espiñeira, Pedro Angel de: 5.588 Etchepare Jensen, Jaime: 5.697, 5.738. Eyzaguirre Escobar, Juan: 5.780.

Falch Frey, Jorge: 5.605, 5.606.

Faúndez, Julio: 5.781. Fernández Navarro, María Elisa: 5.934. Ferrer Fougá, Hernán: 5.747, 5.840, 5.849. Ferrer Mir, Jaime: 5.706. Figueroa Muñoz, Norma: 5.767. Fliman Grinberg, Ximena: 5.608, 5.609. Flusche, Della M.: 5.686 Foerster, Rolf: 5.707. Fuenzalida Bade, Rodrigo: 5.764.

Gaete Jenicek, Alden: 5.806, 5.872. Galdames Rosas, Luis A.: 5.909. Gangas Geisse, Mónica: 5.754, 5.807, 5.841, García V., Hernán: 5.964. Gazmuri Riveros, Cristián: 5.585, 5.677. Ghisolfo Araya, Francisco: 5.698. González Abuter, Tulio: 5.748. González de Agüeros, Pedro: 5.589.

González Domínguez, María del Refugio

5.942 González Echenique, Javier: 5.721. González Herrera, Ignacio: 5.873 González Pizarro, José Antonio: 5,874, 5,943. González, José Antonio: 5.708. Góngora Escobedo, Alvaro: 5.604. Góngora, Mario: 5.598 Góngora, María Eugenia: 5.581. Guarda, Gabriel: 5.717. Guell, P.: 5.716. Guerrero Yoacham, Cristián: 5.621. Gunkel Lüer, Hugo: 5.641. Gutiérrez, Horacio: 5.958.

Guzmán Brito, Alejandro: 5.611, 5.623, 5.739, 5.740, 5.808, 5.875, 5.944. Güenaga de Silva, Rosario: 5.850.

Hanisch Espíndola, Walter: 5.722. Haverstadt, Bernardo: 5.590 Hernández Ponce, Roberto: 5,591. Herrera Cajas, Héctor: 5.623 Hidalgo Lehuedé, Jorge: 5.592 Huerta Malbrán, María Antonieta: 5.723. Huesbe Llanos, Marco Antonio: 5.945. Huneeus C., Alejandro: 5.876. Hurtado Guerrero, Miguel: 5.593.

Icaza Dufour, Francisco de: 5,946. Invemizzi Santa Cruz, Lucía: 5,622. Ituriaga C., Rigoberto: 5,724, 5,809. Ivulic Gómez, Jorge: 5,587, 5,861. Izquierdo Fernández, Gonzalo: 5,678,5,782, 5,783.

1

Jara, Alvaro: 5.784. Jaramillo, Rodolfo: 5.595. Jensen, Poul: 5.749.

K

Krebs Wilckens, Ricardo: 5.810, 5.922.

L

Labarca Riquelme, Patricio: 5.655. Lagos A., Lionel E.: 5.877. Lanata, José Luis: 5.626. Larraín Valdés, Gerardo: 5.687. Lasso Pérez-Cotapos, Luis Felipe: 5.656. Lecannelier R., Sergio: 5.878. Lecaros Sánchez, Miguel F.: 5.594. Legoupil, Dominique: 5.628. León Solís, Leonardo: 5.642, 5.688, 5.689. Letelier R., Omar: 5.932 Lira Montt, Luis: 5.785, 5.786. Livacic Gazzano, Ernesto: 5,851. Lorandi, Ana María: 5.926. Lorenzo Schiaffino, Santiago: 5.690, 5.750. López Rubio, Sergio E.: 5.965, 5.966. López Urrutia, Carlos: 5.758.

M

Marambio Cabrera, Augusto: 5.751. Mardones Restat, Francisco: 5.826. Margadant S., Guillermo F.: 5,947. Marin Madrid, Alberto: 5,752. Martinic Beros, Mateo: 5.629, 5.852, 5.853. Martiré, Eduardo: 5,949. Martí Isabel: 5.910. Martínez Baeza, Sergio: 5.902. Martínez Gijón, José: 5,948. Martinez Gabriel: 5.643. Maschke, Arturo: 5.879. Massone M., Mauricio: 5.630. Matthei, Mauro: 5.590, 5.725. Mayorga García, Fernando: 5.927. Mayorga Santana, Ramiro: 5.854. Medina. José Toribio: 5.903. Mellafe Rojas, Rolando: 5.811, 5,880, 5,923. Mellen Blanco, Francisco: 5.842. Meneses Ciuffardi, Emilio: 5.753. Mercadier, Guy: 5.904 Mercado, Roberto: 5.612. Merino Montero, Luis: 5.831, 5.881 Michel S., José A.: 5,709 Miguiez, Aleiandro Diego: 5,950. Milanca Guzmán, Mario: 5.967. Millar Carvacho, René: 5,726. Millones, Luis: 5,928. Molina D., María: 5.882. Molina, Juan Ignacio: 5.595. Montecino, Sonia: 5.707. Montesinos B., Hernán: 5,837. Morazzani-Pérez Enciso, Gisela: 5.929. Moreno Martín, Armando: 5.883. Moulián, Tomás: 5.710. Muñoz Correa, Juan Guillermo: 5.657, 5.691. Muñoz Ovalle, Iván: 5.631, 5.644. Muñoz Pérez, José: 5.951. Murillo Rubeira, Fernando: 5.884.

N

Nami, Hugo Gabriel: 5.632. Narvåez, Jorge: 5.582. Neghme R., Amador: 5.824. Nes-El, Moshei: 5.711. Niemayer F., Hans: 5.645. Norambuena Carrasco, Carmen: 5.787. Norziglia Barbagelata, Luis: 5.885. Nómez, Naín: 5.892. 0

Orellana Rodríguez, Mario: 5.624. Ortega Martínez, Luis: 5.787. Oviedo Cavada, Carlos: 5.596, 5.727.

P

Pacheco Pastene, Luis: 5.723. Pallavicini G., Julio: 5.886. Pedraza Olguín, Carlos: 5.814. Peña Fuenzalida, Carmen: 5.613. Peña Ramos, Eleodoro: 5.825. Peña-Peñaloza, Roberto Ignacio: 5.952. Peri Fagerstrom, René: 5.712. Pérez, Alejandra: 5.770. Pinedo, Francisco Javier: 5.625. Pinto Rodríguez, Jorge: 5.679, 5.788. Pinto Vallejos, Julio: 5.787. Pinto Vallejos, Sonia: 5.789, 5.812. Piña, Carlos: 5.583. Poblete, Manuel Jesús: 5,716. Pozo R., José Miguel: 5.813 Presta, Ana María: 5.959. Prieto I., Alfredo: 5.629, 5.633. Pugliese, María Rosa: 5.953. Puyó, Inés: 5.815.

0

Quiñones López, Carlos: 5.759.

R

Radcliffe, Richard Earl: 5.797.
Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo. E.: 5.597, 5.692, 5.730, 5.809, 5.816, 5.843, 5.887, 5.888, 5.887, 5.888, 5.887, 5.888, 5.887, 5.888, 5.887, 5.888, 5.887, 5.888, 5.887, 5.888, 5.887, 5.888, 5.888, 5.898, 5.898, 5.898, 5.898, 5.898, 5.898, 5.868, 5.864, 5.612, 5.788, 5.8888

Rivera, Mario A.: 5.634,
Roa, Armando: 5.961,
Rodriguez Castro, Jaime: 5.911,
Rodriguez Villegas, Hermin: 5.615, 5.790,
Rodriguez Villegas, Hermin: 5.615, 5.790,
Rolla, Lakó 6r. 5892,
Rokha, Pablo de: 5.892,
Rokha, Pablo de: 5.892,
Rosale, Diego de: 5.988,
Rosas M., Arieli: 5.760,
Ross O., César: 5.699,
Rossel O., Victual, Jorge: 5.826,
Rostagno, Irene: 5.956,
Rostagno, Irene: 5.959,
Ruz Trujillo, Fernando: 5.599,

S

Sáez, Sebastián: 5.792. Sagredo, Rafael: 5.793 Saguier, Eduardo: 5.930. Saldías Guzmán, Ernesto: 5.827. Salinas Araneda, Carlos: 5.893, 5.954. Salvador Lara, Jorge: 5.894. Salvat Monguillot, Manuel: 5.741, 5.895 Santis Arenas, Hernán: 5.754, 5.841, 5.855. Sargent Kralemann, Denise: 5.896. Savi Federici, Elvira: 5.832. Schwarzenberg de Schmalz, Ingeborg: 5.665. 5,666 Seguel O., Roxana: 5.648. Sepúlveda R., Julio: 5,600. Serrano Redonnet, Jorge A.: 5.917. Sharpe, Raul E.: 5.584. Silva Cuevas, Luis Eugenio: 5.732. Silva Galdames, Osvaldo: 5.647, 5.857, Silva Nieto de Matorras, María Elena: 5.939. Simon Briand, Raúl Luis: 5.897. Siverman-Proust, Gail: 5.914. Skinner Zavala, Enrique: 5.856. Soto Arriagada, Francisco Javier: 5.616. Soto Kloss, Eduardo: 5.742 Stabili, María Rosaria: 5 713 Stehberg L., Rubén: 5.648.

Stevenson, Robert: 5.833.

Subercaseaux, Bernardo: 5.961.

.

Téllez Lúgaro, Eduardo: 5.755, 5.857.
Thayer Arteaga, William: 5.743.
Thayer Ojeda, Luis: 5.667.
Thomas Cavieres, Federico: 5.761.
Thompson, Donald: 5.963.
Toro Dávila, Agustín: 5.898.
Torres Alvarado, Rodrigo: 5.834.
Torres Dujisin, Isabel: 5.710.
Torres Gardolfi, Carlos: 5.653, 5.672.
Torres Marin, Manuel. 5.668, 5.714, 5.756.
Tromben Corvain, Carlos: 5.676.

Vargas O., Oscar: 5.899. Vásquez de Acuña, Isidoro: 5.589, 5.744, 5.900.

5.900. Vera V., Jaime: 5.694. Vergara Blanco, Alejandro: 5.603. Vergara C., Ramón: 5.817.

Vergara Cortés, Hernán: 5.859. Vergara Quiroz, Sergio: 5.763. Vial Correa, Gonzalo: 5.861. Vial Pérez, Loreto: 5.764. Vial, José: 5.734.

Vicuña Mackenna, Benjamín: 5.601. Villalobos R., Sergio: 5.680, 5.695, 5.901.

U

Uribe Concha, Pedro: 5.828. Uribe Gutiérrez, Sergio: 5.720, 5.733. Wood, Gerald L.: 5.764.

Y

Yávar Meza, Aldo: 5.796.

.

Valdés Subercaseaux, Margarita: 5.794. Valdivieso D., Ramón: 5.829. Valencia, Alba: 5.638. Valenzuela Matte, Régulo: 5.669. Valenzuela U., Renato: 5.700. Valladares Campos, Jorge: 5.670, 5.671, 5.858. Vargas Cariola, Juan Eduardo: 5.795.

Zapater A., Eduardo: 5.806. Zarazaga, Luis: 5.955. Zegers, Francisco: 5.770. Zeitlin, Maurice: 5.797.

#### RESEÑAS

EDUARDO CA VIERES FIGUEROA, Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820-1880: (Un ciclo de Historia EConômica), Valparafio: Instituto de Historia, Vicercatoria Académica, Universidad Católica de Valparafio. Sere Monografías Históricas NP. 2, 1988 (10), 299 (3) páginas, alustratoria.

Este libro sobre la actividad comercial inglesa en Chile desde la Independencia hasta la vispera de la era del salitre constituye una adición importante a la serie de estudios aparecidos en el último decenio, acerca de la economía chilena durante el siglo pasado y comienzos del presente, y su inserción en el contexto mundial, trabajos que han esclarecido sustancialmente nuestro conocimiento del tema.

En los primeros capítulos el profesor Eduardo Cavieres entrega un panorma general de la presencia británica en América Latina y Chile a través de sus comerciantes, sus navíos y sus inversiones, todos los cuales preceden en el tiempo y superan en importancia a la representación oficial. En el tratamiento del comercia aglio-chileno el autor considera los productos importados y exportados, el transporte marítimo, la primacia de Valparaíso y la posición de los otros puertos principales, los términos de intercambio y la importancia que adquiere en este tráfico la producción agrícola chilena durante los dos últimos decenios del período. Poco se dice sobre aquellas compañías de efirmea vida organizadas en Londres hacia 1824 para explotar la riqueza cuprifera chilena, y no se recogen los aportes de Véliz sobre el tema.

El medio siglo marcó una época de transformaciones. Gran Bretaña afianzó su preponderancia en el comercio mundial, mientras que en Chile se daban los primeros pasos por la senda del libre cambismo. Valparaíso se consolidó su posición como el gran centro mercatil y financiero del país y afianzó su hegemonía, integrando a las diferentes regiones "a través de una compleja red de vinculaciones económicas", mientras sus actividades aumentaban en volumen y sofisticación. Cavieres se adentra certeramente en el mundo porteño de entonces, observando su desarrollo urbano, la modernización de la economía nacional, los avatares de los negocios y los cambios que se van produciendo en esta comunidad mercatif multinacional.

El eje central de la economía chilena durante todo este período era la minería del cobre, y el autor dedica los dos capítulos finales a sendes aspectos de la misma. del orbre, y el autor dedica la compleja red financiera que une a los mineros del norte de Chile con los comerciantes de la zona, éstos con las firmas exportadoras de Valparaíso -británicas en su mayoría-y, a través de ellas, con las casas matrices u otras sociedades en el extranjero, considerando las miltiples variantes que puede presentar esta cadena. Mediante el sistema de la habilitación, estos comerciantes, grandes o pequeños, proporcionaban el crédito que requerfa el minero para

mantener las faenas y que cancelaba con la entrega de minerales. A los intereses percibidos por este concepto se agregan las comisiones por servicios de embarque, fletes, seguros, consignaciones y remesas, sobre los cuales el autor no ahonda, pero cuya importancia reconoce. A través de diversos ejemplos, Cavieres pone de manificato la debilidad de la posición del minero y la dependencia sucesiva de los comerciantes más poquefos del créditio de los más poderosos.

comerciantes mas pequenos dei récurdo de normas poecesos.

El recurso al crédito no estaba limitado a los empresarios chilenos: resulta ilustrativo el caso de Sewell y Patrickson, habilitadores y empresarios mineros quienes ampliaron considerablemente sus actividades al hacerse cargo de los haberes de Rodríguez Cea y Compañía cuando ésta quebró en 1833. A su vez, Sewell y Patrickson contrajeron crecientes deudas con la poderosa casa Gibbs, la cual terminó por adquirir la mayor parte de sus activos a fines de la década de 1860 para cobrar sus acreencias. Gibbs y Huth Gruning constituyen, en la expresión del autor, "la cúspide de la priámide" y representan "la concentración del poder financiero que moviliza a la economía chilena". El caso de Agustin Edwards Ossandón, cuyas actividades se extineden a las más diversas esferas de la economía nacional y que proyecta su quehacer a Inglaterra y otros países, constituye más bien la excepción entre los empresarios mineros nacionales.

El estudio del mercado del cobre chileno en Gran Bretaña, que el autor aborda en el último capítulo, ayuda a entender mejor las vicisitudes que experimentó dicha actividad en el país. La alta ley de los yacimientos chilenos permitió compensar el efecto del mayor costo de los fletes y desplazar a los minerales de Cuba y de otros países a partir de la década de 1850, atendiendo la creciente demanda por este metal para usos industriales.

Las fundiciones de Swansea que procesaban los minerales chilenos en hvuto e semirrefinados, reexportaban buena parte de su producción. El establecimiento de un impuesto por parae del gobierno británico a la importación de minerales de cobre en 1842 produjo inquietud entre los afectados, según los testimonios del consiguiente debate sobre el tema que el autor recoge. Consecuencia de este gravame, fue el desarrollo de las fundiciones chilenas, apoyadas también por capitales ingleses. La derogación de este impuesto seis años más tarde no parece haber adectado el ritmo de producción de los fundidores nacionales.

Los años 1840 - observa el autor- constituyen una época de cambios en el sector minero, en la que se introducen innovaciones técnicas en la extracción y fundición de minerales, entre las cuales se destaca la creciente substitución de la leña por el carbón de piedra como combustible. Si membago, los avances logrados no fueron suficientes para fenar la decadencia de la industria a partir de la década del 1870. Las causas de esta decadencia son múltiples, y tanto externas como internas. Sin entrar en un análisis exhaustivo del tema, Cavieres destaca las principales: la baja en la ley de los minerales unida a la insuficiente inversión en infraestructura y equipos de producción y de transporte; el sistema financiero y mercantil; la competencia de otros países, especialmente España, y las fluctuaciones de precios dentro de una tendencia a la baja en la groy plazo. La fata de innovación tecnológica frente al agotamiento de los yacimientos más ricos constituye, en último término, el factor decisivo del coaso de la minerá del cobre a partir de la minera del cobre a partir de la destaca de la minera del cobre a partir de la como del mano del cobre del cobre de carbone del cobre del cobre del cobre del carbone del cobre del c

RESEÑAS 251

década del 1870, y que contrasta con la modernidad que presentaban las fundiciones chilenas a mediados del siglo.

Por otra parte, habría que recalcar la situación intrinsecamente precaria que presenta la minería chilena en el período. Sin inversiones en infraestructura ni suficiente capital de trabajo, el empresario minero estaba expuesto tanto a las vicisitudes en la producción como a los vaivenes en los precios, puesto que los minerales eran vendidos por cuenta del productor y la liquidación se efectuaba después de concluida la operación, corriendo intertanto los intereses sobre el dinero anticipado. Por lo mismon, oe se de extrafar los miltíples casos de insolvencia aquí señalados y la frecuencia con que los habilitadores debían hacerse cargo de los activos de los mineros.

Parcería, incluso, que el negocio minero en estas condiciones no resultatentable en el tiempo. Siempre estaba la amenaza latente de que algún imprevisto impidiera el pago puntual de la deuda. Además, la cancelación de intereses
relativamente altos por períodos prolongados no permitía la acumulación de
capitales, a no ser que los yacimientos explotados fueran siempre lo suficientemente ricos como para absorber estos costos y dejar excedentes. A su vez, sin la
generación de excedentes apreciables no se podían financiar las innovaciones
tenológicas requeridas para hacer frente al empobrecimiento de los minerales. Por
tro lado, si no existafa los capitales propios necesarios para financiar el volumen
de la exportación potencial, el desarrollo de la minería chilena sólo se hacía posible
gracias a los capitales y servicios empresariabes británicos.

Estas consideraciones que surgen de la lectura del libro se acercan a la conclusión de Eduardo Cavieres, quien pondera equilibradamente los costos y beneficios que resultaron de la presencia inglesa en Chile. Junto con destacar la gravitación del "capital británico [que] estableció un genuino monopolio desde lo alto del sistema crediticio", reconoce la contribución de los empresarios británicos al desarrollo de la economía chilena sin inhibir la acción de los nacionales en este campo. Sin entrar en el debate sobre el efecto positivo o negativo de la influencia económica británica en América Latina, el autor contribuye al esclarecimiento del tema a través de la nálisis del caso particular de Chile.

La primera versión del trabajo fue redactada mientras el autor realizaba estudios de postgrado en la Universidad de Essex, Inglaterra, y la traducción al castellano no ha sido siempre feliz. Mása ún, el mapa en la página 139 aún conserva los textos en inglés. Quizás ello es producto de cierto apresuramiento en las etapas finales de la edición.

Estos detalles no debe distraer del valor del conjunto. Cavieres la utilizado con chilenas, logrando un estudio acabado sobre una entaja agma de fuentes inditas e impresas, tanto británicas como chilenas, logrando un estudio acabado sobre una etapa importante de la vida económica chilena. En el prólogo del libro, Simón Collier declara que la obra reviste las mejores características de la historiografía reciente", juicio que comparto plenamente. Un trabajo valioso que merce mayor difusión de la que ha tenido hasta abora.

SERGIO VILLALOBOS R. Los Pehuenches en la vida fronteriza, Ediciones Universidad Católica, 1989, 264 páginas.

El estudio étnico se ha convertido hoy por hoy en un tema recurrente y a veces conflictivo, acudiendo a la discusión los especialistas y los mismos involucrados, vale decir, nuestras propias comunidades indígenas. En este estado de cosa y estando cercanos a los 500 años del encuentro entre dos dispares mundos, el europeo y americano, se revitalizan las discusiones y posiciones de los diversos investigadores. Es precisamente en este contexto en que aparece la obra del profesor Sergio Villalobos, en un momentio que nos miramos desde el interior y nos hallamos en la búsqueda de nuestros procesos de desarrollo cultural. Los Pehuenches en la vidad fronteriza tiene precisamente la cualidad de poner de manifiesto la historia de una emia dovidada.

La posición del autor es la de estudiar al grupo pehuenche dentro de un esquema más amplio que aglutina diversos tipos de relaciones y conflictos dentro del marco choque cultural. Nos referimos al ámbito de la vida fronteriza.

"Desde los primeros años de la conquista, los Pehuenches tomaron contacto con los españoles como derivación del comercio que tenían los araucanos de los llanos, esto es, de la Derresión Intermedia" (n. 26).

Paraelautor existe un momento primero que involucra a hispanos y pehuenches.

"El desplazamiento de la conquista a la región de Villarrica fue causa de los primeros contactos con los Puelches y su territorio en la cordillera y la tora banda y probablemente con los Pehuenches" (p. 27). Desde este momento las huestes cristianas debieron enfrentar a los indígenas de la cordillera y a los de la pampa patagónica.

Cuando la conquista se extendió al sector de las montafias, involucró ya de manera decisiva a los Pehuenches. "Por entonces, la resistencia de los nativos em general y obedecía a acuerdos entre ellos que, sin ser solidos, daban trabajo a los conquistadores. Una prueba de ello es que mientras los Puelches y los Araucanos atacaban en el sector Austral, los Pehuenches y los Chiquillanes, instigados por aquellos, amagaban las posiciones de los Castellanos en la comarca donde después se fundo la ciudad de Chillán" (p. 29). Esta situación se mantuvo intermitente hasta promediar el siglo XVII cuando entran en escena los Pehuenches que se situaban al oriente de los Andes, los cuales, aliados a los Pampas, comienzan a asaltar las haciendas situadas casi a las puertas de Buenos Aires. El conflicto étnico ya no se sustentaba por la diferencia de dos mundos irreconcilia bles, sino que obedecía a una desesperada lucha por los recursos y, por ende, de sobrevivencia.

Como observa el autor: "Durante la época colonial estuvieron al lado de los Actuacios, con quienes se asemejaban, y otras vecese en lucha con ellos. Vivian en conflictio con los Hulliches, especialmente los de las pampas, a quienes temian bastante" (p. 59). Esta situación es en extremo importante, ya que dicha expansión constretirár al os Pehuenches. El resultado de esto será una alianza casi permanente y beneficiosa entre Pehuenches e hispanocriollos. El medio ecológico cobrará importancia proporcionando recursos para el intercambio, las salinas se constitures.

RESEÑAS 353

así en gravitante recurso manejado por Pehuenches. "El medio natural fue el mejor elemento defensivo para los Pehuenches, pues era poco apropiado para los otros indígenas, que habían desarrollado formas de vida diferentes. Es posible que por su débi poder bélico, a pesar de su fiereza, los Pehuenches quedasen arrinconados junto a la cordillera y algunos de sus valles, mientras otros pueblos señoreaban las grandes tierras llanas a ambos lados de las montafas" (p. 52).

Pasado ese tiempo de convivencia intermitente, la lucha por la emancipación de la sociedad criolla significó una nueva reorganización para la etnia Pehuenche, ésta debió afrontar una nueva situación: "se había trizado, tanto entre Araucanos como Pehuenches, el largo período de tranquilidad que les había acercado a la sociedad hispanocriolla. El atractivo del pilaje, la aventura sangrienta y la animosidad latente, les arrastraban de manera irresistible. Era el resultado del quiebre de asociedad hominante y del espectáculo de sangre y desenfreno destado por ella: magia y vértigo de todo lo irracional" (p. 235). En efecto, la participación Pehuenche en estas fuchas resultó serses fatal... "la tentación de la aventura y el robo fue, sin quererlo, una trampa en que cayevon para acelerar su desintegración" (p. 236). Esto habría provocado un retroceso a las etapas más violentas de su existencia, donde la mezale con bandidos y el pillaje fueron la tónica.

Pasados estos duros tiempos, la frontera experimentará un nuevo equilibrio. Interportante para explicarlo va a ser la rápida caída demográfica experimentada por las poblaciones autócionas.

Pero surgía ahora un último enemigo que se encargará de culminar la desinegración. Nos eferimos a la "República". Las palabras de Vilallados son gráficas para referirse a este duro momento: "Las agrupaciones Pehuenches carecían de pujanza, vivian entregadas a la embriaguez y deambulaban procurando mantener el comercio, que les resultaba indispensable para sobrevivir". Este desolador paisaje constituye para el autor el "ocaso de un pueblo"; ocaso que según nosotros está lejos de ser tal, porque pese a lo implacable del tempo histórico, existen elementos permanentes que soportan esta inexorable dinámica: aspectos internos de la cultura, que serán capaces de sobrevivir.

Las variables fundamentales que expone Villalobos se basan en dos polos inestabilidade inseguridad. La primera parece dudosa, ya que la estructura cultural Pehuenche nos ha demostrado con creece precisamente lo contrario, una gran estabilidad y una capacidad asombrosa de adaptación a nuevas circunstancias. Coincidimos en la inestabilidad sólo en lo referente a las transformaciones propias de esta cunia en el quehacer fronterios, al ser ésta imapencada por nuevas modalidades, sean éstas las de la agricultura, ganadería o ideología (evangelización). A partir del libros percibe claramente la carta fundacional que esprimen hoy los Pehuenches en relación a sus tierras. Y aque la territorialidad de la banda puede definirse en dos aspectos: primero exclusivamente en base en los recursos y por tanto en términos económicos; a cete, sin embargo, se le superpone otro, cuyos limites externos se trazan en términos no sólo de recursos, sino también de alianzas matrimoniales y en el que, por ende, cobra inustidad importancia el aspecto ideológico y religioso. Se trata entonces de una forma de territorialidad que distingue a las bandas, que son percibidas como componentes de una colectividad (la tribu), hablan la misma entrebidas como componentes de una colectividad (la tribu), hablan la misma

lengua, explotan globalmente los recursos de un territorio (araucarias) y mantienen convenios matrimoniales. Sobre este piso cultural impactan la llegada del europeo, y después la posterior conformación de la sociedad chilena. Pero estos elementos se encuentran todavía hoy en la sociedad Pehuenche.

Our fenómen o de gran trascendencia y que merce mención aparte es una idea que expone Villalobos de manera implícita, en relación a la importancia que significo la introducción del caballo en la zona sur de Chile en general, y la adopción del mismo por parte de los Pehuenches. Sin duda que el caballo fue un vehículo de transculturación, contribuyó notablemente a plasmar en tiempos históricos cienos rasgos distintivos. Lo interesante radica en que para los Pehuenches significó una gran reestructuración, en la cual de cupo a este animal un puesto finadamental, tamo en los aspectos económicos o sociales. Representó una movilidad nunca visa. Esta nueva situación incrementó los contactos interbetinicos y prolongó el comercio a espacios cada vez más alejados. Pronto comenzó a vivirse una reorganización en el comercio nel que el ganado cobra importancia decisiva. Importante transformación de un pueblo cazador recolector que pronto se convertirá en uno pastoril y ganadero.

Hace algún tiempo Luis Faron había llamado la atención sobre la necesidad de un criterio histórico antropológico para evaluar los diferentes procesos de expansión o contracción que provocan los ritmos históricos en las sociedades indigenas del área sur chilena, especialmente en lo tocante a los Mapuches. Los Fehuenches en la vida fromeriar se encuadra dentro de esta nueva estralegia de investigación, concluyendo y parafraseando a Leonardo León Solis, en el sentido de que, bajo el nombre Mapuche o Araucanos se acumula indiscriminadamente información proveniente de diversas regiones y diferentes períodos históricos, para plasmar una imagen de homogenetidad que soló existe en el pensamiento de etnólogos, la obra del profesor Villalobos restablece las cosas a su lugar.

Las relaciones fronterizas como muchos, es un tema que está lejos de agotarse; es más, se convierte en un atractivo punto de encuentro de diversas disciplinas relacionadas con la problemática social. Así nace esta obra convirtiéndose en pieza fundamental para abordar ulteriores estudios. Pensamos que estamos en presencia de la primera historia de una etnia, y el esfuerzo de Villalobos disipa en forma concreta el temor de León. Creemos, no obstante, que el debate recién comienza y posteriores monografías irán confirmando o desminitendo las principales tests del autor o, sencillamente, completanto este vasto panorama feino, sobre todo en sus aspectos cosmológicos e ideológicos de este particular grupo indígena.

Por otra parte, todavía esperan otros grupos étnicos sepultados por la historia oficial; ahí están Chiquillanes, Huilliches o Pampas para integrarse a este gigantes-co puzzle fronterizo.

HANS-JOACHIM KOENIG, Auf Dem Wege Zur Nation, Ed. Steiner, Wiesbaden 1988, 332 páginas.

En la hora histórica actual, los pueblos latinoamericanos se encuentran frente a la formidable tarea de tener que avanzar en el proceso de su modernización y de incorporarse como sujetos activos a la civilización científico-técnica que se está imponiendo en el mundo entero. A la vez, ellos se esfuerzan por definir el ser propio de América Latina y de afirmar su propia identidad.

En esta tarea, el historiador puede desempeñar un papel particularmente importante, ya que la ciencia histórica es, quizás, la ciencia que mejor puede

comprender el ser de los pueblos.

Hans-Joachim Koenig, en su libro "Camino hacia la nación. El nacionalismo en el proceso de la formación del Estado y de la nación en Nueva Granada 1750-1856", hace un aporte importante a este tema.

El libro se inicia con un capítulo introductorio en que el autor explica los supuestos teóricos y el instrumental metodológico y traza el marco dentro del cual desarrolla el tema.

El autor señala que hasta la fecha no existen definiciones generalmente válidas de los conceptos "nación" y "nacionalismo". El somete las distintas definiciones que se han dado hasta ahora a una revisión crítica y concluye que en historia no se puede aplicar un concepto abstracto que defina la nación según características objetivas. El historiador debe preguntar por el sentido que en una época determinada los actores históricos han dado al concepto de nación y por los criterios y objetivos con que ellos han promovido la unidad nacional.

El nacionalismo, por su parte, tampoco puede ser definido de una manera general y abstracta. Con el fin de comprender el sentido y la eficacia histórica del nacionalismo, el historiador puede valerse del modelo elaborado por el Committee on Comparative Politics que determina el nacionalismo según su funcionalidad y que permite al historiador examinar la función que el nacionalismo ha desempeñado en una sociedad para responder a las crisis y los problemas de penetración (problema de una administración efectiva y que se extiende sobre todos los grupos de la sociedad), de integración (integración de los distintos grupos de la población a la vida pública), de participación (la participación política en las tomas de decisión), de identidad (la formación de una conciencia política común y la identificación de los distintos grupos con la comunidad social y con el sistema político), de legitimidad (legitimidad del gobierno y de los gobernantes y su reconocimiento por la población) y de distribución (la distribución de bienes y recursos entre los distintos componentes de la sociedad).

La anlicación de este modelo permite conocer los orígenes y el desarrollo del nacionalismo, la función que éste ha desempeñado en el desarrollo económico. social, político y cultural de la sociedad y su importancia para la formación de la

nación y del Estado nacional.

En concordancia con estos supuestos teóricos y metodológicos, el autor analiza el proceso en el curso del cual surgió, se desarrolló y se afirmó el nacionalismo en Nueva Granada. Koenig no se propuso escribir una historia de la nación colombiana, sino una historia de la génesis y formación de una conciencia nacional y de una voluntad política que hicieron que la sociedad neogranadina se constituyera como nación.

En su investigación, el autor no sigue un desarrollo histórico continuo, sino que analiza cuatro momentos o períodos particularmente importantes y significativos.

El primer período está constituido por los últimos decenios de la época colonial, desde 1750 hasta 1810. La política reformista de Carlos III persiguió el fin de convertir al imperio español en un Estado moderno. Procuró centralizar la administración y modernizar la economía. Mas estas medidas provocaron violentas reacciones. Tanto la elite criolla como ciertos sectores populares se opusieron a la creciente intervención del poder público. Los criollos tomaron conciencia de sus repopio y empezaron a ver en el español peninsular un elemento extranjero. La reforma del sistema educacional, la constitución de las Sociedades Patrióticas, el desarrollo de nuevas actividades comómicas y la creciente importancia de los intelectuales, abogados y comerciantes movilizaron a los grupos dirigentes de la sociedad criolla. El levantamiento de los Comuneros en los años 1780 y 1781 fue el primer indicio de la movilización de un sector de la población que hasta entones se había mantenido pasivo. A raíz de los viajes y estudios de criollos y extranjeros se ampliaron los conocimientos del país y de sus recursos potenciales.

El criollo descubrió y empezó a amar a su "patria". Surgió un "patriotismo" que, en un comienzo, tuvo un carácter casi exclusivamente emotivo, pero que

pronto empezó a adquirir significado político.

El patriota tomó conciencia del "subdesarrollo" en que se encontraba sumida su patria y empezó a criticar la metropóli a la cual hizo responsable del atriso en que se encontraba el país. La crítica se acentuó en la medida en que el neogranadino constataba que el gobierno español no estaba en condiciones de resolver ni siquiera los problemas en la misma península.

Como los intereses políticos y económicos de los criollos no fueron satisfechos debidamente, ellos empezaron a negar su reconocimiento y lealtad a la Crona y luego exigieron una reforma del sistema político, produciéndose así una crisis de legitimidad y de participación. La conciencia criolla extransformó en patriotismo agresivo que y an o fue sólo adhesión emotiva al país de nacimiento, sino que expresó la voluntad de alcanzar la emancipación política con el fin de establecer un Estado libre y propio que tuviese todas aquellas características que faltaban al sistema español.

En una segunda etapa, que se extiende desde 1810 hasta 1816, el grupo patriota trató de ampliar la base del movimiento emancipador y de justificar y legitimar la ruptura con España. El patriotismo se convirtió en nacionalismo anticolonial y antiesnañol.

El nogranadino se comprendió como "americano" y como tal se sintió solidanto con sus hermanos en las demás partes del imperio colonial. Sintió el continente americano no sólo como una realidad goográfica distinate de España, sino como el continente que estaba llamado a superar la despótica dependencia colonial y establecer un regimen de liberata política y de autodeterminación de los pueblos. RESERVAS

Este "americanismo" no significó, sin embargo, la extinción del patriotismo regional. Se mantuvo con toda su fuerza la adhesión, sentimental o consciente, a la "patria" neogranadina.

La dirección política de la nueva República se esforzó por obtener la adhesión de amplios sectores de la población con el fin de afirmar la independencia frente a la reconquista española. Con el dobjeto de comprobar que el nuevo Estado era digno de ser defendido había que demostrar su calidad, su carácter específico y su misión histórica.

En la argumentación patriótica no se encuentra ninguna referencia a eventuales características étnicas o culturales que hubiesen marcado una identidad especifica de la Nueva Granada independiente. Como valores constitutivos del nuevo Estado se realzaron los ideales políticos de libertad e igualdad que marcaban la diferencia radical frente al status colonial y que debían contribuir a que los distintos grupos sociales se integraran a la nación.

El nacionalismo libertario dio origen a una serie de metáforas y símbolos que debían representar gráficamente los valores ideales del nuevo Estado y que tenían por objeto movilizar a los habitantes del país y lograr su adhesión y lealtad.

Entre los distintos elementos de la simbología patriótica y nacional adquirió escula significado la mitologización e idealización del indio, quien apareció como símbolo de la libertad que originalmente había existido en América y como símbolo de la tiránica opresión española. Los patriotas se sentían descendientes de los indígenas y se crefan llamados a vengarios y a restablecer en América la libertad perdida. Esta idealización del indio no implicó, sin embargo, ningún intento de restaurar las condiciones vigentes antes de la conquista española o de modificar las estructuras sociales existentes.

Particular significado tuvo también el título de "ciudadano" que reflejaba el cambién oradical que se había producido con la sustitución del súdulo dependiente de la Corona española por el ciudadano libre y responsable de la República soberana e independiente. La imagen del ciudadano era el complemento de los valores de la liberad e igualdad que debían caracterizar al nuevo Estado frente al ignominioso despotismo de la monarquía española.

uespotismo les la minarquat espassiva. El nacionalismo "libertario" e "igualitario" permitió movilizar las fuerzas sociales para la lucha contra el enemigo externo y, como tal, constituyó una fuerza sociales para la verta positiva y progresista. Sin embargo, por el momento no tuvo mayores consecuencias para el desarrollo interno y no dio origen a una transformación y modernización de las estructuras existentes.

Nueva Granada estaba iniciando recién el proceso de la formación de la nación y de un auténtico Estado nacional.

Este proceso se complicó a raíz del hecho de que la emancipación política definitiva se realizó dentro de una unidad política mayor, la República de Gran Colombia, formada por Nueva Granada, Venezuela y Ecuador. El nuevo Estado buscó su legitimidad y su justificación en el ideal americanista bolivariano e invocó los valores de la libertad e igualdad, recurriendo así al mismo ideario que había inspirado a los patriotas en los comienzos del movimiento emancipador.

Los esfuerzos integracionistas perduraron hasta los años 1825 y 1826, mantenidos durante este tiempo una cierta conciencia "grancolombina". Sin embargo, una vez conquistada definitivamente la independencia y conjurado el peligro de una reconquista española, se puso de manfiesto que los vínculos creados por Bolivar carecían de fuerza y consistencia. La República grancolombina no logró satisface los anhelos de modernización y crecimiento económico de las distintas regiones. La liberad de comercio favoreció a Venezuela, pero perjudicó a Quito y Nuevo Granada. Los ideales americanistas resultaron utópicos. Renacieron los nacionalismos regionales.

Nieva Granada afirmó su individualidad y definió sus fronteras territoriales. Se constituyó como Estado soberano y autónomo que descansaba sobre un fuerte nacionalismo. Sin embargo, auto no existía una nación neogranadina propiamente tal, ya que el Estado se apoyaba solamente en una pequeña minoría, sin que se hubiese producido una verdadera integración social ni una participación política de las mayorías.

En los años siguientes se acentuó el nacionalismo con el cual se identificaron también los nuevos grupos liberales que tenán un especial interés por la modernización económica y cultural del país. Ellos formularon un "Proyecto Nacional" que se convirtió en agente dinámico de la modernización política, administrativa y económica del país.

El "Proyecto Nacional" logró movilizar a nuevos sectores de la sociedad y los pudo integrar a la nación. Sin embargo, bajo la oligarquía gobernante no se produjo una participación plena en el sistema político.

Bajo los impulsos del nacionalismo, el proceso de la formación de la nación y del Estado nacional hizo grandes progresos. Sin embargo, hasta mediados del siglo XIX este proceso aún no se había completado. Neo Granada proseguía "su camino hacia la nación", quedando aún muchos problemas por resolver.

A partir de cierto momento, el nacionalismo progresista e integrador se convirtió en ideología de las clases dirigentes por medio de la cuales éstas trataron de legitimar su posición social y económica.

de teguimar su posterio social y económica.

El trabajo de Koenig se basa en una amplia documentación de fuentes primarias y secundarias y está hecho con gran rigor científico. Contiene numerosos aportes sobre asuntos específicos. Particularmente interesante y sugerente es, por ejemplo, su análisis de la simbología patriótica y de la retórica política. Si membargo, más allá de la elaboración eruditi y de los aportes esclarecedores referentes a ciertos temas especiales, el estudio de Koenig se destaca por ofrecer una visión amplia del nacionalismo como factor de modernización, integración y legitimación en Nueva Granada. El libro, además de la novedad de sus contenidos, tiene el gran mérito de señalar nuevos enfoques conceptuales y metodológicos para estudiar la formación de la naciones y de los Estados nacionales latinoamericanos. El estudio de Koenig se refiere al caso específico de Nueva Granada. Pero la metodológía y la conceptualización empleadas por el autor se podrán aplicar con provecho a las otras repúblicas y naciones que emergieron del imperio colonial español.

RESEÑAS 359

Es de desear que el libro del profesor Koenig sea traducido luego al español para que pueda ser difundido entre un mayor número de lectores y para que pueda ser aprovechado por los historiadores americanistas que están estudiando el fenómeno del nacionalismo.

DR. RICARDO KREBS

HAROLD BLAKEMORE, From the Pacific to La Paz. The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company 1888-1988. Londres, Antofagasta Holdings Plc, Lester Crook Academic Publishing. 1990, VIII + dos + 334 + tres páginas, láminas.

En sus cien años de vida la Compañía del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia ha tenido una historia tan variada como el relieve por el que atraviesan sus líneas férreas desde la costa del Pacífico hasta el Altiplano. En ese siglo el ferrocarril debió enfrentar los embates de la naturaleza y aquellos otros, más devastadores, de la economía mundial y de los trastornos políticos y sociales de los países en que operaba. Recoger los múltiples aspectos de su quehacer empresarial y presentarlos en forma coherente y amena es un desafío que el Dr. Harold Blakemore ha superado aquí con creces, entregándonos un libro de interés tanto para el especialista, sea éste el historiador económico o el interesado en los ferrocarriles, como para el lector general.

El ferrocarril es anterior a la compañía y sus orígenes se remontan a las concesiones hechas por el gobierno de Mariano Melgarejo a los chilenos José Santos Ossa y Francisco Puelma para la explotación de salitre en territorio boliviano. Estas concesiones, que incluían el tendido de una línea férrea, fueron heredadas por la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta que inició la construcción de la misma. En 1878 los rieles tenían una longitud de 128 kilómetros alcanzando hasta Salinas. La Compañía Minera Huanchaca, que explotaba minerales en Bolivia, se interesó en la prolongación del ferrocarril y celebró un acuerdo con la empresa propietaria para llevar a cabo esta tarea. Poco tiempo después, en 1888, compraba a sus dueños la línea y los servicios para la provisión de agua. Ese mismo año se organizó en Londres la Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company, que adquirió las líneas férreas de la compañía Huanchaca tanto en Chile como en Bolivia. Estos antecedentes, que constituyen la "prehistoria" -por decirlo así- de la sociedad, son tratados en forma bastante somera, al igual que la etapa siguiente hasta 1904, durante la cual tanto las líneas como los servicios de agua estuvieron arrendados a la propia compañía Huanchaca. Sólo a partir de ese año, cuando la sociedad inglesa pasó a administrar directamente el ferrocarril, se entra de lleno en la historia del mismo.

El crecimiento de las operaciones de la empresa hasta la víspera de la Primera Guerra Mundial está tratado en el conrexto de la expansión de la industria salitrera en la provincia de Antofagasta, de la concesión de los ferrocarriles bolivianos y la puesta en producción de la mina de Chuquicamata que abría perspectivas para el futuro. Estas nuevas operaciones iban aparejadas de complejas y prolongadas

negociaciones con los usuarios, que aquí sólo quedan esboradas. Pero esto es sólo un aspecto de la vida de la empresa. El autor no deja de lado la dimensión humana: la situación de los gerentes, empleados de oficina y técnicos británicos trasplantados au medio tan distinto, y los esfuerzos de la Compañía para mitigar los efectos de la soledad y del aburrimiento, la provisión de habitaciones y servicios médicos para empleados y obreros; los conflictos laborales y su solución; los robos y asaltos en la finea y, un elemento clave para una empresa extranjera, los contactos con las autoridades en ambos países.

A raíz de la guerra europea muchos empleados británicos regresaron para combari por su patria, al mismo tiempo que el ferrocarril experimentaba dificultades para obtener equipo y combustible. En los aftos siguientes la empresa se vio enfrentada, tanto en Chile como en Bolivia, al desarrollo de un sindicalismo más militante y a una creciente intervención estatal.

La crisis de la década del treinta marcó un quiebre en la historia de la Compañía. La caída de las exportaciones mineras en ambos países repercutió duramente sobre los ingresos del ferrocarril. En Chile la situación se agravó nor el peso de nuevos impuestos, un control de cambios aplicado en forma discriminatoria y la concentración de la producción salitrera en el distrito del Toco servido por otra línea; en Bolivia la incapacidad de ese gobierno de amortizar los bonos de los ferrocarriles nacionales, buena parte de los cuales estaban en poder de la sociedad y, sobre todo, la desastrosa Guerra del Chaco, gravitaron adversamente sobre la empresa. Blakemore nos da una idea de las agotadoras gestiones -que no siempre resultaban fructiferas- que debía llevar a cabo la gerencia local ante las autoridades y de las drásticas economías efectuadas, pese a las cuales hubo que echar mano a las reservas acumuladas para el pago de dividendos sobre las acciones preferidas, ganancias operacionales de las líneas en Chile y Bolivia presentadas en forma desagregada, las que el autor entrega en parcialidades por períodos, en los capítulos correspondientes. Sobre las utilidades de la empresa, dividendos y deudas, volúmenes de carga y pasajeros, sólo hay datos fragmentarios. El historiador económico lamentará la falta de mayor información cuantitativa, a la vez que otros lectores agradecerán al autor su esfuerzo para evitarles una lectura fatigosa.

Lo anterior concuerda con el propósitio de ampliar el interés de la obra, que observáramos al iniciar esta reseña. En este sentido resulta decidor que el primero de los tres apéndices corresponda a una lista de las locomotoras empleadas por el ferrocarril, con material recopilado por Mel Turner y Ray Ellis y editada por Mite Swift, la que será apreciada por los aficionados a este tema. Lo mismo vale parafe conjunto de excelentes fotografías históricas y contemporáneas que ilustran el libro. Por otra parte, los historiadores se interesarán por la nota de Andrew Barnard sobre los archivos de la Compañía, que complementa la bibliografía general, y agradecerála existencia de un huen indice gromástico.

RESEÑAS

La Revolución Francesa y Chile. Santiago. Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri, editores. Editorial Universitaria, 1990

La Editorial Universitaria acaba de publicar un volumen de historia titulado "La Revolución Francesa y Chile", producto de un seminario que se desarrolló en Santiagoenagosto de 1989 y que tenía por fine elebrar el controvertido acontecimiento que cumplía dos siglos de existencia. Trece ensayos, obra de diez historiadores chilenos, un francés, un argentino y un español, componen el volumen.

En una introducción muy breve, Ricardo Krebs señala la complejidad del tema, que asido objeto de miles de estudios y ha desperado las más encontradas opiniones. Nada de ello encontramos en este volumen, ya que todos los ensayos contienen elementos laudatorios, echándose de menos precisamente alguna crítica. En Francia la celebración se transformó apenas en comemoración, debido a que las huellas luctuosas de la revolución no han desaparecido.

En ese sentido, el francés Maurice Agulhon, autor del primer artículo, fue el matizado, recordando el largo conflicto entre la revolución y el catolicismo, renovado sin cesar durante estos dos siglos en su país y atizado por toda suerte de avatares políticos, militares o culturales. La conclusión a que llega el profesor Agulhon es la de que si bien la casi totalidad de los franceses actuales aceptan uno de los postudados de la Revolución, a saber, la república basada en la soberanía popular, el tema de la misma Revolución continúa siendo fruto de polémica y disensiones.

Agulhon también analiza en este artículo las preguntas acerca de si se justificada on ola revolución y de si los excesso de 1793 e hallaban ya prefigurados en los principios de 1789 e en los precursores teóricos del acontecimiento. Concluye que: "Robespiere y Fouquier-Timile lat vez y a estaban virtualmente presentes en el "Contrato Social"... pero agrega que su surgimiento se debié a los esfuerzos contrarevolucionarios de Lui XVI, que no quiso aceptar una monarquía "a la inglesa". Lo menos que puede decirse en esta parte es que jamás se plante el proceso en términos de monarquía "a la inglesa". No hay que olvidar que el proceso en términos de monarquía per derecho divino hasta hoy, sino que nunca se dició una Constitución, nunca se abolieron los fueros del derecho radicional—por no imponerse la igualdad ante la ley, ni predominar un derecho de tipo positivo-, nunca se abolio la Cámara de los Lores, etc. Culpar a Luis XVI por algo inexistente es, a lo menos, rijusto.

M. Agulhon agrega algo más sorprendente: el desenfreno de 1793 provendría do de nos existantes que rair cuel en su globalidad". Sorprendente afirmación ya que parce salida más de un concepto estructuralista de izquierda que de la realidad. Tampoco acepta el historiador francés que la herencia de la Revolución sea el jacobrissmo brutal, sino que este no será más que la reacción dialéctica frente a "la antigua tradición contrarrevolucionaria nutrida de religión", que es la verda-dera enemiga del progreso. Basta pensar en que en habría habido contrarrevolución sin o hubiera habido revolución, para comprender que esta acusación es, a lo menos, discutible.

Con todo, M. Agulhon reconoce que ha habido controversia seria en Francia

con motivo del bicentenario - cosa que en Chile y en otros lugares no ocurrió-. En nota final escrita a posteriori, Agulhon lamenta que los acontecimientos de Europa del Este no hayan alcanzado a influir en el debate acerca de la Revolución Francesa, pero aprovecha de comparar el Muro de Berlín con la Bastilla del Antigon Régimen... y declara que son las ideas de 1789 las que permitieron los acontecimientos libertarios de 1989. ¿No será aventurada esta comparación tan antojadiza y superficial? ¿No nos aseguran los entendidos que es la Modernidad la que está naufragando? ¿Y no es la Modernidad-cualquiera sea el significado de sua equívoco término-- producto precisamente de la Revolución Francesa? Dicho de tora manera, el Muro de Berlín es herdero de la Modernidad, es decir de la Revolución Francesa y no del Antiguo Régimen, mal que le pese al historiador francés.

Creo que la última palabra sobre este espinudo tema aún no se ha dicho. Tendremos debate sobre 1789 y 1793 para mucho tiempo aún. Afortunadamente.

El siguiente artículo está firmado por Waldo Rojas y se refiere al problema arriba esbozado en esta reseña, vale decir, a la polémica historiográfica. Si bien el artículo no es de gran originalidad, constituye un buen resumen de los enfoques y análisis de la Revolución en dos siglos y pasa revista a los grandes autores sobre el tema y a lo cambiante de sus apreciaciones. Se señalan los estudios del proceso revolucionario, desde el punto de vista de la coyuntura, de la estructura, de la larga duración, del mito, de la visión "desde arbip", "desde abajo", "desde abajo", esta desde a la coyuntura, de la larga duración, del mito, de la visión "desde arbip", "desde abajo", esta desde a la coyuntura.

En la conclusión, W. Rojas nos dice que la Revolución ha sido transformada en arquetipo de la idea de revolución en la historia; que si bien su realidad es precisa en su contenios, que sirve para marcar el ingreso a la modernidad; y que "toda apreciación (sobre ella) está ligada a sus consecuencias ideológicas, todavía en plena deriva". Y agrega: "en este sentido quizá se deba admitir que ella atin no está terminada...". Todo ello parececorrecto, por lo que cabe esperar con impaciencia las interpretaciones que surgirán en la supuesta "Post-modernidad", que estará recembazando a la Modernidad.

Ricardo Krebs, a continuación, examina el impacto de la revolución en Alemania, enfatizando nuevamente "el paso a la Modernidad", en el cual se habrían dado los nuevos sentimientos de nacionalidad y de historia en el pueblo alemán, así como el romanticismo característico de dicha nación. Si bien ello es indudable, parece ser excesivo el rol que el historiador Krebs le arirbuye a la Revolución. Kani, sin ir más lejos, citado a la cabeza de los entusiastas sostenedores de la Revolución había escrito y a sus dos "Críticas" —base fundamental de todo su pensamiento profundo—antes de 1789, el romanticismo alemán se hallaba en pleno vuelo en cas fecha, con Schlegel y Schiller, a lo menos; Holderlin parece inspirado más en la mitología griega que en los acontecimientos franceses, etc. Creq ue es más bien con las guerras napoleónicas que Alemania comprendió a cabalidad el impacto del revolucionarismo en joda su rudeza.

El artículo siguiente, de J. C. Chiaramonte, sobre "Ilustración y Modemidad en el siglo XVIII hispanoamericano", si bien es interesante, escapa a mi competencia por no poseer conocimientos detallados sobre el tema. Lo mismo debo decir,

RESEÑAS 363

desgraciadamente, sobre el estudio de Pilar González Bernaldo y el impacto de la "Revolución Francesa en el Río de la Plata".

En "Tradición y modernidad en la emancipación chilena" Sergio Villalobos retoma materias que maneja desde hace muchos años. Allí señala la contraposición de la interpretación liberal del siglo pasado -que le confería mucha importancia a la Revolución en la emancipación americana- con la visión populista y tradicional, que pone el énfasis en las viejas tradiciones políticas de Castilla, Para el autor ambas corrientes se expresan en la Independencia y para ello analiza la influencia que los "philosophes" del siglo XVIII francés tuvieron en diversos personajes americanos de la época. Como ejemplo central toma el documento llamado "Catecismo político cristiano", cuyo autor y fecha de publicación permanecen aún ignoradas. Allí ve S. Villalobos claras influencias del racionalismo, al igual que en una Instrucción para los futuros diputados del Congreso Nacional. Creo que ello es innegable, pero no hay que olvidar que el racionalismo es distinto de la revolución, por mucho que ésta se apoyase en algunos principios de aquél. El racionalismo fue, sin duda alguna, el mayor hecho cultural de los últimos tres siglos y medio, constituyendo una verdadera nueva síntesis del espíritu occidental, pero creo que hay que diferenciarlo del destructivo ímpetu de los revolucionarios, sobre todo de los de 1793-4. En el caso chileno parece haber incontestable influencia del primero, en tanto que el impactgo del segundo fue más bien negativo, tanto por la tradición político-jurídica imperante en el imperio español, como por el acendrado catolicismo de sus gobernantes y habitantes.

A continuación Cristián Gazmuri aborda el tema de los libros y las ideas políticas francesas en nuestra emancipación. Allí corrobora la misma idea, a saber, que el ideario político de la lustración tuvo importancia en la Independencia, no así la Revolución y menos el terror, que provocaron espanto. Es sólo en la década de 1840 en que aparecen admiradores de estos últimos. Con respecto al ideario, Gazmuri observa que éste databa de antes de la Revolución y que habria entrado en una fase de declinación en 1799 con el advenimiento de Bonaparte. Tal afirmación es bastante discutible ya que Bonaparte siempre se sintió herdero de la Revolución, por más que asumiera formas imperiales o militares. ¿No era acaso una nueva encarnación de la "voluntad general", que "jamás puede errar, por ser lo que es"? ¿No seguía acaso la línea inaugurada en este sentido por el "incorruptible" Robespierre?

Examina este autor, en seguida, los distintos americanos y chilenos que, sin du juvieron acceso a libros o influencias políticas de la Ilustración, desde el mayorazgo Rojas hasta O Higgins, Carrera y San Martín. Especial importancia le atribuye a Camilo Henriquez, Irisarri y Bernardo Vera y Pintado, durante el proceso emancipador. Con todo C. Gazmuri acepta que además del ideario francés en Chile influyó también el ideario de la escolástica tardía de España, combinándose ambas, a nesar de ser aparentemente contrapuestas.

Un original ensayo sobre los cambios vestimentarios chilenos, a partir de las modas revolucionarias francesas, nos brinda Isabel Cruz de Amendar. Para la autora, el traje es reflejo de cada época y su evolución es un constante signo de empovación. Durante la Revolución el traje experimentó en Europa un cambio

acelerado, en el sentido de hacerse igualitario, más "natural" a la manera de Rousseau, y más higiénico. No escapa sin embargo, a la autora, que la evolución del traje en este sentido se había iniciado antes de 1789 en Inglaterra. La tendencia existía hasta en la Francia del antiguo régimen; no olvidemos a María Antonieta actuando de pastora en Le Hameau de Versailles.

Pasa luego la autora a examinar la moda en Chile durante la Independencia y lo hace apoyada en las pinturas de la época, especialmente en las del mulato Gil Descubre aquí los mismos fenómenos de igualización, simplificación y democratización -con toques clasicistas- de Europa. Describe también el cambio en los uniformes militares y el paso del clasicismo al romanticismo, hacia 1830. Tal vez lo más discutible de este bien escrito artículo es la afirmación del párrafo final según la cual con la revolución el arte se habría comprometido con la causa de la libertad. Ya sabemos que la libertad brilló por su ausencia, desde las matanzas de 1792 en Francia y que, aparte pequeños destellos transitorios, no fue sino después de 1870 que, con dificultades, comenzó a consolidarse. En Chile el proceso libertario es también bastante relativo. Ciertas libertades políticas no lograron penetrar los ámbitos sociales, culturales o económicos que siguieron en el reinado absoluto de la designaldad. Creo, más bien, que la moda signió inspiraciones menos abstractas que la libertad o la igualdad y si bien sufrió variaciones importantes entre 1789 y 1830, ello se debió a tendencias poéticas, románticas y seudofilosóficas. intuidas más que comprendidas. No parece que el consciente individual y colectivo · de la moda hava alcanzado tal grado de desarrollo conceptual. Particularmente entre las clases altas, que era donde se generaba el cambio en la moda.

Alejandro Guzmán Brito estudia a continuación las influencias del constitucionalismo moderno, y más específicamente francés, -revolucionario, en nuestras Cartas fundamentales. El resultado es sumamente interesante, y a que establece verdaderas genealogías constitucionales que no sólo arrancan de la Revolución sino de postulados jurídicos de Montesquieu u otros pensadores ilustrados y de la independencia de los Estados Unidos. La conclusión finale sla más interesante en el sentido de que cree A. Guzmán que hay una "sustancial estabilidad" de muchos texuos legales a lo largo de los siglos, lo que podría llegar a la configuración de una "Constitución traslaticia", que ha pasado virtualmente igual de una carta a otra.

Con un artículo acerca de la influencia de la Revolución Francesa en la educación, Sol Serrano aborda un tema muy amplio, que extiende hasta mediados del siglo XIX. Allí sostiene que la influencia de la Revolución comienza sólo con la Independencia, si bien reconoce influencias de la flustración católica española en le período immediatamente anterior. Señala la autora las semejanzas y diferencias entre el ideario francés y el chileno, sobre todo en lo relativo a la formación de un "hombre nuevo", el rol que el Estado debía jugar en dicha formación, "los enemigos" que había que desterrar de la educación, etc. El artículo es muy instrativo y está bien escrito. Sólo un detalle merce reparso. Citando a Jules Simon y un discurso sobre educación en 1848, Sol Serrano había del Emperador. Se trata, in duda, de un lapsus. En 1848 se pasó de la monarquía burquesa de Luis Felipe

RESEÑAS 265

a la Segunda República, en Francia. La transformación del Príncipe-Presidente Bonaparte en el Emperador Napoleón III data de fines de 1851.

Más discutible resulta el ensayo de Claudio Rolle sobre "Los militares como agentes de la revolución". Si bien allí se destacan las etapas mediante las cuales el viejo ejército real francés pasó a ser el de la República, parece exageración el hablar sin matices de un ejército patriota, imbuido de la idea de Nación, y adalid de las libertades republicanas. Basta recordar la oposición fortísima contra los reclutamientos de 1793, que desataron la insurección vendeana, bretona y normanda -sin contar la de otros lugares de Francia. La guerra de la Vendée es totalmente olvidada por Rolle, en circunstancias que cavó un foso en la Francia contemporánea que aún no se termina de llenar. ¿Eran patriotas las tropas de Turreau y Westermann que aniquilaron cientos de miles de campesinos, mujeres y niños, en la forma más sádica y grosera? ¿Y qué decir de los generales? Se citan aquí los casos de Hoche y Pichegru, como los nuevos héroes. Lo menos que se podría decir es que faltan otros "héroes", como La Fayette, Dumouriez o Bonaparte... Ahora bien, ninguno -salvo tal vez Hoche- actuaron por "patriotismo" o lealtad a la "Nación". La Favette, indeciso, cobarde, ineficaz: Dumouriez, traidor abierto, al igual que Pichegru, que terminó en prisión por pasarse a los monarquistas. En cuanto a Bonaparte, jamás defendió a Francia sino a su propia gloria. Al contrario, los devastadores efectos de las guerras napoleónicas, tanto en materia demográfica como económica, debilitaron a Francia por un largo período.

En cuanto al nuevo ejército, parece más bien ser Federico II de Prusia - medio siglo antes- el inaugurador del mismo. Sin contar los esfuerzos rudimentarios de Pedro el Grande en Rusia o Carlos XII en Suecia, casi un siglo antes. El ejército francés, cubierto de gloria en largas campañas de muchos siglos, no fue creación de la Revolución y menos, como parece decirse en el artículo en cuestión, siguiendo las afiebradas fantasías de Saint Just. En cuanto a las intervenciones militares en la política -de 1794 a 1799-, ellas se debieron más al vacío de poder y a la ambición del general de turno que a las grandes causas de la Libertad o la Democracia. En cuanto a la tesis de Godechot de que los ejércitos habrían extendido la revolución por el mundo, si bien aparenta ser verídica, necesita de mucha matización y afinamiento. Lo que los ejércitos permitieron fue el auge de los caudillos que, a menudo, no tenían el menor ideario político que fuera más allá de su propio interés: como fue en la mayor parte de los países de nuestro continente, sin exclusión de Chile. Quienes extendieron los principios ilustrados acerca de soberanía popular. constitucionalismo, partidos políticos, educación cívica y otros, fueron los intelectuales y no los generales improvisados o ambiciosos. El mismo Claudio Rolle cae en esa cuenta al narrar las críticas de Mackenna a los hermanos Carrera por la actuación de estos últimos durante la Patria Vieja. Escierto que O'Higgins organizó un ejército nacional, pero ello no impidió la serie de guerras civiles y de intentonas de golpe de la llamada Anarquía. Fueron los civiles, como Portales, Egaña, Rengifo o Bello los que afianzaron la República y la "Modernidad" en Chile.

Alfredo Jocelyn-Holt analiza el impacto de la Revolución en el ámbito ideológico chileno del siglo XIX. Comienza por rechazar ambas tesis contrapuestas al respecto: la liberal, que acepta el impacto, y la conservadora, que lo niega; por

considerarlas incompletas. Recalca el autor la "confusión" que habría en nuestros historiógrafos con respecto al liberalismo y su rol en nuestro desarrollo. Algunos lo consideran como perturbador del orden y disolvente del Estado, mientras que otros lo sindican como epifenómeno sin mayor importancia y de escasa consistencia. Desde los historiadores conservadores hasta los marxistas tienden a restarle importancia al liberalismo, en diversos campos del actuar nacional.

Toda esta confusión le parece al autor que se disuelve en gran medida si considera al Liberalismo como Orden Autónomo y como Orden Simbólico, vale decir, en el primer caso como contenido y no como función en un contexto dado. Claro, pero lo difícil en Historia es poder sacar las ideas del contexto y de la aplicación, va que la "modernidad" excluye o disminuye la teoría para afianzar la praxis, ¿Cómo entonces hacerlo? En cuanto al Orden Simbólico, Jocelyn-Holt revela la profunda influencia nominalista y semiótica que las escuelas inglesas de pensamiento han tenido sobre él. Llega a decir que los símbolos crean significados en lugar de sólo expresarlos, representarlos o traducirlos. Más aún, piensa que "toda comunidad está en un proceso continuo de significación o creación que se logtra mediante la interacción social"; y se complace en considerar cómo ello lleva a la subjetividad, a la ambigüedad, a la inexactitud... A partir de esos supuestos se entendería, según el autor, la verdadera dimensión del liberalismo criollo, que sería adaptación y no calco ideológico de Europa. Habría servido para legitimar los cambios y para entrar en la "modernidad", pero a la manera chilena, no a la manera francesa. Con todo, ello habría sido imposible sin la Revolución Francesa, de quien habríamos heredado el "modelo paradigmático e ideológico de modernidad".

En resumidas cuentas, A. Jocelyn-Holt, por medio de varios anglicismos y neologismos (coopación, proyecualmente, infraestructurales, etc.), identifica modernidad y cambio con liberalismo, aun cuanto éste no haya sido en Chile más que una ideologia adoptada de manera semi inconsciente, de carácter "simbidio. ambiguo y vago". Interesante sugerencia, ¿pero no habrá algo de "wishful thinking" en este an británico análisis semiótico?

Por último, un estudio del franco español Francois-Xavier Guerra, acercade la Revolución Francesa y el Mundo Ibério, cierra este volumen. Sin ser muy original, el autor se plantea algunas interrogantes válidas, siendo la principal, me parce, la de si la lógica representativa y la construcción de un mundo ideal han concursido en Francia y América hispánica. En el primer país el lo habría ocurrido 60 den la III República, cien años después del luctuoso acontocimiento. En América podría no haber ocurrido adu. Inteliente. Sobre troda, interesante

Dr. JULIO RETAMAL FAVEREAU

# historia

VOLUMEN 25	1990
INDICE	
ESTUDIOS	
Enrique Brahm García: Del soldado romántico al soldado profesional. REVOLUCIÓN EN EL PENSAMENTO MILITAR CHILENO, 1885-1940	5-37
Alvaro Góngora Escobedo: El Estado en Mario Góngora, una noción de contexido spenoleriano	39-79
Pilar González Bernaldo: Masonería y nación: La construcción masónica de una memoria histórica nacional	81-101
Walter Hanisch, S.J.: Memorias sobre misiones jesuitas de 1794-1795	103-159
Roberto Hernández Ponce: Marina Mercante y comercio internacional de Chile. Un documento de 1845	161-174
Jorge Hidalgo, María Marsilli y Carlos Ruiz: Composición de tierras en el corregimiento de Arica: La visita de Diego de Baños y Sotomayor en 1643	175-206
Julio Pinto Vallejos: La transición laboral en el norte Salitrero: La Provincia de Tarapacá y los origenes del proletariado en Chile 1870-1890	207-228
Ana María Stuven: Polémica y cultura política chilena, 1840-1850	229-253
Jaime Valenzuela Márquez: Estructuración del espacio popular en una ciudad intermedia: Curicó, 1870-1900	255-272
OBITUARIO	
Harold Blakemore, 1930-1991: Historiador y amigo de Chile (Dr. Juan Ricardo Couyoumdian)	273-278
Don Carlos E. Grez Pérez 1904-1989 (Dr. ROBERTO HERNÁNDEZ PONCE)	279-282
Gonzalo Izquierdo Fernández, 1932-1990 (Dr. Ricardo Krebs)	283-285

### BIBLIOGRAFÍA

FICHERO BIBLIOGRÁFICO (1988-1989)	287-347
RESENAS	
Eduardo Cavieres Figueroa: Comercio cheleno y comerciantes ingleses 1820-1880 (Un ciclo de Historia Económica) (Dr. Juan Ricardo Couyoumdian)	349-351
Sergio Villalobos R.: Los Pehuenches en la vida fronteriza (Luis Carlos Parentini Gayani)	352-354
Hans-Joachim Koenig: Auf dem wege zur nation (Dr. Ricardo Krebs)	355-359
Harold Blakemore: From the Pacific to La Paz, The Antoragasta (Chill) AND BOLIVIA RAILWAY COMPANY 1888-1988 (Dr. Juan Ricardo Cou- YOUMDITAN)	359-360
Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri, editores: La Revolución Francesa y Chile (Dr. Julio Retamal F.)	361-366

Se dio término a la impresión de este tomo de la revista HISTORIA en el mes de diciembre de 1991 en los talleres de Alfabeta Impresores, Lira 140, Santiago de Chile

LAUS DEO